



GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Departamento Administrativo de Planeación

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
2014 – 2015
“Por Nuestra Guajira, Hagámoslo Juntos”

Riohacha, Septiembre de 2014

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

José María Ballesteros Valdivieso
Gobernador del Departamento de La Guajira

Rafael Humberto Frías Mendoza
Director Departamento Administrativo de Planeación

Orlando José Brochero Cujia
Secretario Apoyo a la Gestión

Wilson Rafael Rojas Vanegas
Secretario de Gobierno

Gonzalo Francisco Daza Araujo
Secretario de Salud

Bely Josefina Gneco Terán
Secretario de Educación

Yelenka Gutiérrez Fajardo
Secretaria de Asuntos Indígenas

Cesar Antonio Arismendi Morales
Secretario de Hacienda

Elven Manuel Meza Barros
Secretario General

Dámaso Raúl Parodi Caicedo
Secretario de Obras Públicas y Vías

Lourdes María Arévalo Gómez
Secretaría de Desarrollo Económico

Eloy Enrique Saurith Rojas
Asesor Control Interno Administrativo

Marco Luis Pedraza Fernández
Asesor en asuntos de Contratación

Gisseth Margarita Illidge Becerra
Asesor para el Fortalecimiento Institucional

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Jaifer Sierra Moreu

Asesor Frontera y Cooperación Internacional

Hamilton Daza García

Asesor del Despacho

Wilmer Cobo Pinto

Jefe de Oficina Jurídica

Martha Cantillo

Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario

Roberto Carlos Pinto Iguarán

Director de Tránsito y Transportes

Ana Milena Ramos Cuesta

Directora del Instituto de Deportes Departamental

DIPUTADOS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Jorge Miguel Magdaniel Rosado
Presidente

Dasuki Hajj Mohamad Jaafar
1er. vicepresidente

Genaro David Redondo Choles
2do. vicepresidente

Astrid Leonor Ariza Parra
Diputada

Hilber Alonso Pinto Aragón
Diputado

Rodrigo Lastra Ibarra
Diputado

Idelfonso Pedro Medina Romero
Diputado

Karina Navas Rodríguez
Diputada

Michell Pérez Fuentes
Diputado

Edgar Alfonso Fuminaya Tromp
Diputado

Isabel Lucrecia López García
Diputada

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Álvaro Romero Guerrero

Sector Comercial
Presidente

Adela Fonseca Solano

Sector Ecológico

Anastasio Espeleta Martínez

Comunidad Wayuu – Norte

Arnaldo Daza Gil

Asociaciones de Municipios

Aurelio Arregoces Pinto

Entidades Descentralizadas y/o Institutos

Carmen Pinto de Ditta

Educación Privada

Cecilia Constanza Lemos Ruiz

Ciencia y Tecnología

Celso Chinchía Fernández

Estudiantes Universitarios

Emilse Sánchez Castellón

Organizaciones Femeninas

Fredis González Zubiría

Cultura

Germán Romero Ríos

Agropecuario

Idelfonso Medina Romero

Comisión de Presupuesto

Igor Kareld Díaz López

Trabajadores Sindicalizados

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Isabel Lucrecia López García

Comisión del Plan

Orlando José Brochero Cujia

Representante de las Secretarías

José de los Santos Bolaños

Trabajadores Informales

José María Moscote

Alcaldías Municipales

José Martín Gómez

Comunidades Wayuu Sur

Juan Beltrán Gutiérrez

Comunitario

Juan Mamatacan Moscote

Comunidad indígenas Arhuaco

Leandro Sampayo

Entidades Nacionales

Libia Peñaranda Romero

Sector Comunitario

Luz Mary Sierra Peñaranda

Minorías Étnicas

Miriam Deluque Semprum

Fundación Revivir Guajiro

Nerbel Reyes Solano

Asociaciones de Municipios

Nubia Castrillo González

Organización Educación Especial

Pedro C. Arteta Bonivento

Sector Comunitario

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Rafael Ceballos Sierra

Alcaldías Municipales

Silvia Ospino Bermúdez

Alcaldías Municipales

Víctor Miguel Pinedo Guerra

Sector Educativo Público

Yimmy Walter Meza López

Organizaciones Juveniles

ALCALDES MUNICIPALES

Rafael Ricardo Ceballos Sierra

Alcalde Mayor de Riohacha

Aurelio Efraín Arregocés Peñaranda,

Alcalde de Albania

Silvia Mercedes Ospino Bermúdez

Alcaldesa de Dibulla

Abel José Giacometto Fuminaya

Alcalde de Uribía

Francisca Beatriz Freyle Mengual

Alcaldesa de Manaure

Cicerón Barros Sauritt

Alcalde de Urumita

Waldín Soto Durán

Alcalde de la Jagua del Pilar

Claudia Patricia Gómez Ovalle

Alcaldesa de Villanueva

Javid Sadet Figueroa Brito

Alcalde de Barrancas

José Manuel Moscote Pana

Alcalde de Fonseca

Reiner Leonardo Palmezano Rivero

Alcalde de Hatonuevo

Eurípides Pulido Rodríguez

Alcalde de Maicao

José Fernando Zabaleta López

Alcalde de El Molino

Carlos Julio Cesar Orozco Guerra

Alcalde de San Juan del Cesar

Jacob Arnoldo Brito Brito

Alcalde de Distracción

EQUIPO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Rafael Humberto Frías Mendoza

Benjamín Murgas Téllez

Malena María Oñate Oñate

Astrid Riveira Pinto

Luz Marina Angarita Ortiz

Esmeralda Pimienta Arregocés

Mauricio Enrique Ramírez Álvarez

Martín López González

Yirlen Andrea Sardoth Daza

Sergio Tamayo Gutiérrez

Angel Siachoque Márquez

Yojaina Cecilia Díaz Ribón

Sindi Catalina Zapata Muñoz

Iván Riveira Barros

Eliecer Barros Ojeda

Luís Martínez Deluque

José Jorge Peralta Martínez

Orly Vidal Correa

Fundación Cerrejón para el fortalecimiento Institucional.

Ladís Zambrano Pinzón

Fundación MSI, Programa Administración de Regalías.

EQUIPO COODINADOR DEL PLAN

Rafael Humberto Frías Mendoza

Líder y Coordinador General

Benjamín Murgas Téllez

Coordinador Técnico Plan Estratégico

Malena María Oñate Oñate

Coordinadora Técnica Plan de Inversiones

Mauricio Enrique Ramírez Álvarez

Coordinador Técnico Diagnóstico Integral

Contenido

PRESENTACIÓN.....	18
INTRODUCCIÓN.....	20
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	22
Alistamiento Institucional.....	22
Mesas de Concertación.....	22
CAPITULO I.....	25
1. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO DEL PLAN.....	25
1.1. Visión colectiva del desarrollo.....	25
1.2. Misión.....	25
1.3. Perfil de Gobierno y Principios Rectores.....	26
1.3.2. Principios Rectores.....	27
1.3.3. Valores Éticos Orientadores.....	29
1.4. Elementos de articulación y referentes del Plan.....	30
1.4.1. Elementos articuladores en el contexto internacional.....	30
1.4.1.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	31
1.4.2. Elementos articuladores en el contexto nacional.....	33
1.4.2.1. Propuesta de Gobierno Nacional para el periodo 2014-2017.....	33
1.4.2.2. Visión Colombia II Centenario 2019.....	34
1.4.2.3. Agenda Interna para la Productividad.....	36
1.4.2.4. El Código de Infancia y Adolescencia.....	36
1.4.2.5. La Red Unidos para la Superación de la Pobreza.....	37
1.4.2.6. Gobierno en Línea, como estrategia de Buen Gobierno.....	41
1.4.2.7. Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	42
1.4.2.8. El Estatuto Anticorrupción.....	42
1.4.2.9. Sistema General de Regalías.....	43
1.4.2.10. Articulación frente a la constitución y las leyes.....	43
1.4.3. Elementos articuladores en el contexto regional.....	47
1.4.3.1. Plan de Desarrollo Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe "PER Caribe".....	47
1.4.4. Elementos articuladores en el contexto departamental.....	48
1.4.4.1. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 "La Guajira Primero".....	48
1.4.4.2. Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR, 2009-2019 y Plan de Acción de Corpoguajira.....	49
1.4.4.3. Plan Regional de Competitividad.....	50
1.4.4.4. Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología.....	51
1.5. Enfoque prospectivo deseado.....	53
1.5.1.... Enfoque diferencial, bases para la formulación del plan de desarrollo "por nuestra Guajira, hagámoslo juntos!".....	53
1.5.1.1. Objetivos.....	54
1.5.1.2. Líneas de Enfoque Diferencial.....	54
1.5.1.3. Enfoque diferencial y género.....	55

Género.	55
1.5.1.4. Enfoque diferencial y enfoque étnico.....	55
Finalidad.	56
1.5.1.5. Otros sujetos del enfoque diferencial.....	56
Ciclo vital.	56
Discapacidad.....	57
Víctimas del desplazamiento forzado VDF.	57
1.5.1.6. Ventajas del enfoque diferencial.....	57
Garantía de derechos.	58
<i>1.5.2. Enfoque de género.</i>	<i>58</i>
<i>1.5.3. Enfoque territorial.</i>	<i>58</i>
<i>1.5.4. Enfoque poblacional y ciclo vital.</i>	<i>59</i>
<i>1.5.5. El Enfoque Regional.</i>	<i>59</i>
<i>1.6. Escenario esperado.</i>	<i>60</i>
<i>1.7. Principales retos a afrontar con la gestión de gobierno.</i>	<i>61</i>
<i>1.7.1. La Seguridad.</i>	<i>62</i>
1.7.1.1. Seguridad ciudadana.	62
1.7.1.2. Seguridad hídrica.	62
1.7.1.3. Seguridad alimentaria.	62
1.7.2. La lucha contra la pobreza y el hambre.....	63
1.7.2.1. Objetivo.	63
1.7.2.2. Objetivos Estratégicos.	63
1.7.3. Calidad educativa.....	64
1.7.4. Combatir la Morbimortalidad.....	64
1.7.5. Gobierno Incluyente, Gobernabilidad e Institucionalidad.	64
1.7.6. Infraestructura para el desarrollo:	65
1.8. Agenda programática del plan.	65
1.8.1. Dimensión Socio-Cultural.....	65
1.8.2. Dimensión Poblacional.....	65
1.8.3. Dimensión Económica.....	66
1.8.4. Dimensión del Ambiental Natural.	66
1.8.5. Dimensión del Ambiental Construido.	66
1.8.6. Dimensión Político-Institucional.....	66
<i>1.9. Objetivos del Plan.</i>	<i>66</i>
<i>1.9.1. Objetivo General.</i>	<i>66</i>
<i>1.9.2. Objetivos Estratégicos.</i>	<i>67</i>
1.9.2.1. Dimensión Socio-Cultural.....	67
1.9.2.2. Dimensión Poblacional.....	68
1.9.2.3. Dimensión Económica.....	68
1.9.2.4. Dimensión Ambiente Natural.....	68
1.9.2.5. Dimensión Ambiente Construido.	69
1.9.2.6. Dimensión Político-Institucional.....	69
<i>1.10. Contenido programático del Plan de Desarrollo.....</i>	<i>70</i>
<i>1.11. Acciones y proyectos estratégicos del plan.....</i>	<i>185</i>
1.11.1. Acueducto Regional.....	185
1.11.2. Línea de conducción Regional (Metesusto - Manaure).	185

1.11.3. Línea de Conducción y Planta de Tratamiento de Agua Potable-San Juan del Cesar.	185
1.11.4. Proyecto Multipropósito Represa Ranchería Fase II.....	185
1.11.5. Creación de Zona Especial de Servicios Públicos para comunidades indígenas Dispersas (Wayuu, koguis, Arhuacos, kankuamos, wiwas).	186
1.11.6. El PAN Guajiro.	186
1.11.7. Gratuidad integral de la educación.	186
1.11.8. Construcción de la vía Distracción-Tomarrazón-La Florida.	187
1.11.9. Construcción de la vía San Martín-Cabo de La Vela.....	187
1.11.10. El Plan Departamental de Agua.....	187
1.11.11. Ampliación, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura base del departamento, para el fortalecimiento de la competitividad regional.....	187
CAPÍTULO II.....	188
1. PLAN FINANCIERO	188
1.1. Análisis Financiero 2010 – 2013.	188
1.1.1. Ahorro /Déficit Corriente.	192
1.1.2. Déficit o Superávit Total.	192
1.1.3. Deuda.....	192
1.2. Sistema General de Regalías - SGR.	193
1.3. Indicadores Financieros.....	197
1.4. Programa de Saneamiento Fiscal.	198
1.5. Inversión y financiación de Plan.	201
1.5.1. Plan de Inversiones.	201
1.5.2. Financiamiento del Plan.	201
1.6. El Escenario del Gasto.....	206
1.7. Indicadores de Ley.....	210
1.8. Plan Plurianual de Inversiones.	210
CAPITULO III.....	222
1. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	222
1.1. La Guajira, donde estamos.....	222
1.2. Las dimensiones del desarrollo.	224
1.2.1. Dimensión socio-cultural.....	218
1.2.1.1. Situación de la Educación en el departamento de La Guajira.....	225
Calidad Educativa.....	232
Tasa de Deserción.....	233
Déficit de matrícula.....	237
El Estado nutricional de los escolares.....	243
El Estado de Salud de los Escolares.....	244
Analfabetismo.....	245
Años promedio de educación.	245
Tasa de repitencia.....	245
Cobertura en educación superior.....	247
Formación Técnica Profesional.	248
1.2.1.2. La salud, un derecho fundamental para la vida.....	249

Derecho del niño a la salud.	249
Derecho del niño a disfrutar del mejor estado de salud posible.....	249
Cuidados prenatales y postnatales.	250
La lucha contra las prácticas culturales perjudiciales para la salud de los niños.	250
La salud es un derecho, no un privilegio.	250
La desnutrición infantil.....	250
Situación nutricional de los menores de 5 años: Desnutrición global y crónica.	252
Desnutrición global.	252
Desnutrición crónica.	253
Bajo peso al nacer.....	255
Duración de la lactancia materna total y exclusiva.....	256
Subnutrición.	256
Tasa mortalidad infantil.....	257
Mortalidad menores de un año.	257
Mortalidad menores cinco años.....	258
Las causas de la morbimortalidad infantil.	261
Muertes No Fetales.....	261
Muertes Fetales.....	262
Porque mueren los niños?	263
Coberturas de vacunación.....	263
Mejorar la salud sexual y reproductiva.....	264
Mortalidad materna.....	264
Morbilidad Materna Extrema.....	266
Mortalidad materna por rangos de edad.....	266
Mortalidad materna y partos en edad de 10 a 14 años.	267
La atención institucional del parto.....	269
La atención del parto por personal capacitado.....	270
Régimen Subsidiado y Contributivo.....	271
Salud sexual y reproductiva.....	272
Fecundidad Adolescente.....	276
Cáncer de cuello uterino.....	276
Objetivo 6. Combatir el VIH/ASIDA, la malaria y el dengue.....	277
Prevalencia de la infección del VIH/Sida.....	278
Tasa de mortalidad asociada a la enfermedad.....	278
Transmisión materno - Infantil del VIH (TMI).....	281
Cobertura de Tratamiento Antirretroviral (TAR).....	282
Mortalidad por malaria.....	283
Mortalidad y letalidad del dengue.....	284
Letalidad por dengue grave.....	285
1.2.1.3. Seguridad Alimentaria.....	285
Las metas del milenio ODM.....	285
La pobreza extrema y el hambre.....	286
Pobreza y pobreza extrema en La Guajira.....	286
Resultados generales - pobreza monetaria y desigualdad – 2013.....	287
Entorno Macroeconómico.....	287
Ingresos per cápita del Hogar.....	287

Tamaño del Hogar.....	287
Línea de Pobreza.....	288
Resultados de los indicadores de Pobreza y Desigualdad.....	289
Incidencia de la Pobreza.....	289
Brecha y Severidad de la Pobreza.....	289
Incidencia de la Pobreza Extrema.....	290
Brecha y Severidad de la Pobreza Extrema.....	291
Severidad de la Pobreza Extrema.....	291
Línea de Indigencia.....	292
Desigualdad de Ingresos (Coeficiente de Gini).....	292
Participación por Quintiles de Ingreso Per Cápita del Hogar.....	293
Variación de la severidad de la pobreza extrema periodo 2002 -2013.....	296
1.2.1.4. La cultura y las artes como mecanismo de identidad social.....	297
Escuelas Municipales de Música.....	298
Bibliotecas Públicas Municipales y Red de Bibliotecas pública Departamental.....	299
1.2.1.5. El Deporte, Actividad Física y Recreación como elementos formadores de ciudadanos sanos y productivos.....	299
1.2.1.6. Vivienda.....	300
1.2.2. <i>Dimensión poblacional</i>	302
Tamaño y distribución geográfica.....	303
1.2.2.1. Estructura poblacional.....	306
1.2.2.2. Ruralidad.....	307
1.2.2.3. Población indígena en el departamento de La Guajira.....	314
Los Wayuú. 315	
Pueblos de la Sierra Nevada.....	316
Los Ika o Arhuakos.....	316
Los Kogui. 317	
Los Wiwa. 318	
Los Kankuamo.....	318
Los Senú – Zenú.....	319
Los Inga. 320	
1.2.2.4. Grupos étnicos.....	320
Mestizos o Criollos.....	320
Blancos. 320	
Afrocolombianos.....	321
Los árabes. 322	
1.2.2.5. Derechos de la Infancia y Adolescencia.....	322
Derecho a la Vida.....	324
Derecho a la Nutrición.....	324
Derecho A Vida Saludable.....	325
Derecho a Tener una Familia.....	327
Derecho a la Educación.....	327
Derecho a la Recreación.....	328
Derecho a la Estabilidad Emocional.....	328
Derecho a la Participación.....	328

Derecho a la Identificación y Registro.....	329
Derecho a la Protección.....	329
1.2.2.6. La mujer en La Guajira.	329
Violencia de género.....	331
La mujer en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010.....	332
Participación Política.....	334
Empleo y género.	335
Índice de desarrollo humano relativo al género (IDHG) e índice de potenciación de género (IPG). 336	
1.2.2.7. Políticas y desarrollo de la Juventud.	337
1.2.2.8. Población LGBT.....	339
1.2.2.9. Población en situación de Discapacidad.....	340
1.2.2.10. Desplazamiento forzado.....	345
Política de Víctimas y Restitución de tierras.	346
1.2.3. Dimensión Económica.....	349
1.2.3.1. Entorno socioeconómico.....	349
Explotación de minas y canteras, Comportamiento anual nacional.	350
El Producto Interno Bruto PIB de La Guajira.	353
Carbón. 357	
PIB per cápita.	358
1.2.3.2. Índice Departamental de Competitividad.....	359
1.2.3.3. Comisión Regional de Competitividad de La Guajira.	366
Competitividad del Turismo.	366
Competitividad de la Pesca y la Acuicultura.	368
Competitividad del Sector Agropecuario.	370
Competitividad frente al Caribe.....	373
Empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos.....	373
Proporción de la población ocupada con ingresos laborales diarios inferiores a USD\$1,25 y USD\$2 PPA 376	
1.2.4. Dimensión del ambiente natural.....	379
1.2.4.1. Estado Actual.....	379
1.2.4.2. El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y su visión 2019.....	380
1.2.4.3. Sostenibilidad ambiental	382
1.2.4.4. Sequías por escasez de agua en la Subregión de la Media Alta Guajira.....	389
1.2.4.5. Desertificación.	391
1.2.4.6. Deforestación.	393
1.2.4.7. Parques nacionales y áreas protegidas.....	394
1.2.5. Dimensión del ambiente construido.	395
1.2.5.1. Agua y saneamiento básico.....	396
Abastecimiento de agua 396	
Saneamiento básico 396	
Acueducto. 396	
Alcantarillado y saneamiento básico.....	397

Asentamientos precarios.....	397
Situación del Agua en la Media y Alta Guajira.....	398
Componentes sector rural.	398
Situación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector rural.	398
Condición actual de los sistemas de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales.	399
Generalidades de Acueducto.	399
Generalidades de Alcantarillado.....	401
1.2.5.2. Energía.....	401
1.2.5.3. Condiciones de conectividad del departamento.	402
Vías Aéreas	402
Vías Terrestres.	402
Limitantes de la malla vial.....	404
Marítima y fluvial.	405
Desarrollo portuario.	405
Puertos en Uribia.	406
Virtual, Tic, tecnologías, acceso a información.....	407
1.2.6. Dimensión Político-Administrativa.....	408
1.2.6.1. Situación actual.....	408
1.2.6.2. Los Riesgos del Clientelismo.....	411
1.2.6.3. Evaluación de Capacidades Institucionales.	412
Categoría de los Municipios.	412
Recepción de Regalías.....	413
Necesidades Básicas Insatisfechas.	413
Indicador de Pobreza Extrema.	413
Riesgo de Corrupción.....	413
Índice Desempeño Integral.....	413
Índice de Desarrollo Municipal.....	414
Desempeño Fiscal.	414
Oferta Institucional de los Ministerios para el Desarrollo Regional y Local.	415
1.2.6.5. Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad.....	419
Convivencia Pacífica.....	420
1.2.6.6. Plan Fronteras para la Prosperidad.....	422
PROCESO DE GESTIÓN, MONITOREO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN y CONTROL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....	423

PRESENTACIÓN

El Plan de desarrollo es el instrumento más importante de planeación y gestión pública para lograr los fines esenciales del estado establecidos en la constitución política de 1991, ya que en esencia se constituye en la carta de navegación que orienta el proceso de cambio gradual de las condiciones y situación presente de nuestro territorio, hacia una situación viable, posible y deseada, según lo concertado con la sociedad civil en la visión del desarrollo, en el marco de un proceso de planeación participativa, a través del cual se realiza un intercambio de saberes con la comunidad dentro de un ejercicio democrático y participativo.

Por lo tanto, el presente Plan de Desarrollo 2014-2015, que hoy presentamos ante el departamento, denominado: **“Por Nuestra Guajira, hagámoslo Juntos”**, se convierte en la más importante herramienta de gobierno y gestión de las políticas públicas que guiarán el actuar de la administración departamental y brindará los lineamientos para la acción de la comunidad y el sector privado, en la búsqueda del desarrollo integral, respondiendo así, al pacto colectivo realizado con la comunidad del departamento a través del programa de gobierno, el cual hizo parte integral de nuestra inscripción como candidato a la gobernación del departamento y por el cual se inclinó el voto programático de la ciudadanía.

Este instrumento político, técnico y prospectivo, es el fundamento en el cual se apoyará la administración departamental para concretar las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante nuestro periodo de gobierno, en los diferentes sectores públicos y privados, y los estamentos sociales y comunitarios, convirtiéndose así, en la respuesta a las características particulares de nuestro territorio peninsular, formulado con enfoque diferencial e incluyente, considerando los contextos departamental, regional, nacional y global, y de igual manera, las competencias y funciones establecidas en el marco constitucional y normativo vigente, y la disponibilidad efectiva y real de medios y recursos.

Consideramos que visionar el futuro, planificarlo e intervenirlo nos evitará padecerlo; por eso, en este mapa del escenario actual en el cual el departamento tiene identificadas unas situaciones problemáticas en el territorio, referentes a brechas sociales y pobreza extrema, que distan considerablemente de la media nacional en muchos aspectos e indicadores del desarrollo, revisamos cuales son las oportunidades y ventajas que pueden contribuir a la superación de este

escenario, en las diferentes dimensiones del desarrollo, en lo político-institucional, sociocultural, económico, ambiente construido, ambiente natural y poblacional, concluyendo que la arquitectura del desarrollo departamental debe apuntar en la visión prospectiva, estratégica y ancestral, a un horizonte de mediano y largo plazo, fundamentándose para alcanzar sus ejes estructurantes, en un compromiso solidario, donde concurra el estado, con sus entidades territoriales, la academia, el sector privado y la sociedad civil en general, para dar una respuesta efectiva y eficaz, al desarrollo integral y sostenible articulado con otros niveles del gobierno y la cooperación técnica y financiera internacional, trabajando en equipo en armonía con nuestro eslogan de gobierno: **“Por Nuestra Guajira, hagámoslo Juntos”**.

Las acciones, planes, programas y proyectos identificados en este plan de desarrollo, lo mismos que sus metas de corto y mediano plazo, tienen como finalidad avanzar en el mejoramiento de los índices de calidad de vida de la población y reducir las trampas de pobreza extrema presentes en la comunidad, que dan cuenta de unos indicadores de pobreza de los más altos en la Región Caribe y que superan la media nacional, lo cual genera un impacto negativo en las alternativas de crecimiento y desarrollo, convirtiéndose esto en el principal reto del Plan de Desarrollo, hasta contribuir a cerrar las brechas existentes y ubicarse al nivel de los otros departamentos del Caribe en términos de equidad e igualdad.

JOSE MARÍA BALLESTEROS VALDIVIESO
Gobernador del Departamento

INTRODUCCIÓN

Considerando que el Plan de desarrollo es el principal instrumento de la gestión de la política pública de las entidades territoriales, y que en el marco de la constitución política de 1991 y sus leyes reglamentarias, y la misma modernización del estado, se establece que todo proceso de gestión pública territorial debe iniciar con la formulación de un plan de desarrollo, como instrumento que, además de reflejar el compromiso adquirido por el gobernador con la ciudadanía en el programa de gobierno, garantiza la continuidad de los programas y proyectos estratégicos de la administración saliente, incluye las propias iniciativas del gobierno y las propuestas de la comunidad, para convertirlas en proyectos de inversión, y estos proyectos a su vez en realidades, articuladas y armonizadas con las políticas y propuestas de desarrollo de los diferentes niveles del gobierno.

De acuerdo a lo anterior, este Plan de Desarrollo 2014-2015: **“Por nuestra Guajira, hagámoslo Juntos”**, se convierte en un proceso continuo que orientará la gestión territorial y, también será la primera fase de la administración, como un ejercicio prospectivo, formulado de manera consensuada y concertada, que contiene las políticas, proyectos y estrategias diferenciadas para los problemas históricos y estructurales del departamento, entendiendo sus particularidades y dificultades frente al tema de cultura y desarrollo.

Somos conscientes que la solución a los problemas estructurales e históricos del desarrollo en el departamento, superan el tiempo correspondiente al periodo de gobierno actual y se requiere mantener el rumbo para lograr los resultados esperados y cumplir con las metas del milenio. El hecho de que en esta coyuntura el periodo de la administración pública sea más corto, no significa que debemos planificar con visión cortoplacista, sólo para este periodo de gobierno, confundiendo el plan de desarrollo con la planificación anual o de corto plazo, establecida en el plan indicativo, el plan de acción sectorial o el plan operativo anual de inversiones. Por eso, se consolidó una visión estratégica en el año horizonte del 2032, proyectando mediante la prospectiva, las bases del futuro hacia el desarrollo integral y sostenible de esa Guajira que queremos dejarle como herencia a la posteridad.

Nuestro departamento se encuentra en una profunda crisis, crisis humanitaria, fiscal e institucional, que lo mantienen rezagado, viviendo en estado de pobreza, como en un laberinto sin salida, donde muchos lo señalan de rico y con altos niveles de despilfarro y corrupción, mientras la realidad indica, que las necesidades insatisfechas son mayores que los recursos

públicos disponibles y que se demanda de una mayor intervención del estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Por eso, siguiendo los criterios de la Ley 152 de 1994, “Orgánica del Plan de Desarrollo” la estructura del presente Plan de Desarrollo 2014-2015, está conformada por tres capítulos bien definidos, el plan estratégico, el plan de inversiones de mediano y largo plazo, y el diagnóstico integral de la entidad territorial. En el capítulo 1, la parte estratégica establece la visión compartida, los objetivos estratégicos de mediano y corto plazo, las metas, estrategias y políticas. En el capítulo 2, El Plan de inversiones de mediano y largo plazo, contempla la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y armonización con los planes de gasto público. El capítulo 3, está conformado por el diagnóstico integral, donde se encuentra toda la información con las necesidades de la entidad territorial, garante de derechos, diferencial e incluyente, que soportará las decisiones para los próximos meses.

Esperamos que este documento técnico de planificación, se convierta a través de todos los instrumentos diseñados para su ejecución, en una herramienta de gran utilidad para las autoridades e instancias de planificación y de gestión territorial, así como para la sociedad civil, la academia y el sector productivo del departamento, para alcanzar a mejorar la calidad de vida, los índices de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas de la población, contribuyendo a cerrar la brecha de la pobreza y a hacer de La Guajira un departamento menos desigual frente al resto del país.

RAFAEL HUMBERTO FRÍAS MENDOZA
Director
Departamento Administrativo de Planeación

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Alistamiento Institucional.

La elaboración del Plan de Desarrollo de La Guajira, 2014-2105 “**Por Nuestra Guajira, Hagámoslo Juntos**” se abordó mediante una propuesta metodológica que se encuentra enmarcada en los componentes de alistamiento institucional, elaboración del diagnóstico integral, elaboración de la parte estratégica, del plan de inversiones y la socialización del Plan.

Para el componente de alistamiento institucional la coordinación del proceso es ejercida por la Secretaria de Planeación Departamental, quien preparó los instrumentos necesarios para desarrollar el abordaje, teniendo como referente básico el Programa de Gobierno presentado a consideración del electorado y una matriz para valorar la percepción de la comunidad sobre la continuidad programática del Plan de Desarrollo 2012-2015, “La Guajira Primero” que se venía ejecutando, teniendo en cuenta que fue el resultado de un proceso participativo con los diferentes actores de la sociedad. Además, la identificación de nuevos programas y proyectos que se deben incluir como respuesta a las necesidades y condiciones actuales del Departamento.

En cuanto al Consejo Territorial de Planeación, no hubo la necesidad de hacer su recomposición debido a que los integrantes se encuentran vigentes, hasta el 2015.

Mesas de Concertación.

Para el proceso de construcción del plan, se programaron mesas de trabajo para la concertación con las diferentes instituciones y sectores sociales para la validación en consenso del contenido programático del plan que permita impactar positivamente en beneficio de la comunidad de La Guajira.

Para tal efecto, se establecieron cuatro mesas de concertación en el Departamento, con la participación de actores sociales de los quince municipios, así:

Tabla 1. Mesas de Concertación por municipios.

Mesa	Municipios
Primera	Riohacha, Dibulla
Segunda	San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar
Tercera	Uribia, Manaure, Maicao y Albania
Cuarta	Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo

El desarrollo de las mesas de concertación se realizó teniendo en cuenta las temáticas definidas para el análisis de las dimensiones del Plan, las cuales se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 2. Temáticas a desarrollar en las mesas de concertación con los municipios.

Ítems	Nombre de la Mesa	Temáticas
1	EDUCACIÓN	Educación
2	SALUD	Salud
3	OBRAS PÚBLICAS	Agua Potable y Saneamiento Básico
		Otros Servicios Públicos (Energía, Gas)
		Vivienda
		Tránsito y Vías
		Equipamiento Municipal
4	DESARROLLO ECONÓMICO	Promoción y Desarrollo
		Agropecuaria
		Competitividad
		Turismo
		Desarrollo Fronterizo
5	AMBIENTAL	Gestión del Riesgo
		Medio Ambiente
6	CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	Deporte y Recreación
		Cultura
7	GRUPOS VULNERABLES	Juventud
		Adulto Mayor
		Mujer
		Afrodescendientes, Room y Raizales
		Víctimas y Víctimas del Conflicto
		LGBT
		Discapacitados
8	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
9	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO	Seguridad y Convivencia
		Desarrollo Comunitario
10	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Planeación
		Talento Humano
		Control Interno
		Control Interno Disciplinario
		Hacienda
		Infraestructura Física y Logística Administrativa
		Transparencia
11	SECRETARIA ASUNTOS INDIGENAS	Indígenas

Como resultado del proceso de concertación se evidenció que el contenido programático del plan de desarrollo debería articular en gran medida el contenido programático del plan anterior, con el propósito de lograr la ejecución de los programas. Esto se refrenda en la siguiente tabla.

Tabla 3. Valoración de la percepción de la comunidad sobre la articulación de los contenidos programáticos del plan de desarrollo 2014-2015 con el plan de desarrollo 2012-2015 que venía en ejecución.

Valoraciones (escala de 1 a 5, donde 5 es la mayor percepción y 1 la menor)	No. programas	% participación
No valorados	6	6%
Promedio < que 3	8	8%
Promedio >= 3 y < que 4	7	7%
Promedio >= que 4	79	79%
Total Programas	100	100%

Como se observa en la tabla anterior, de 100 programas puesto a consideración para ver la percepción de la comunidad sobre su articulación en el nuevo plan, 79 fueron valorados con una calificación promedio sobre 4, lo que indica que la comunidad ve factible dicha articulación.

Adicionalmente, en la siguiente tabla se observa, que se realizaron en total 422 valoraciones dando como resultado en promedio 4,3 sobre 5 la percepción de la articulación programática del plan en ejecución, con el nuevo plan 2014-2015.

Tabla 4. Resumen de la valoración realizada al contenido programático del plan 2012-2015 y la percepción de la comunidad sobre articulación con el plan de desarrollo 2014-2015.

Municipios	Riohacha	Dibulla	Uribia	Manaure	Maicao	Albania	La Jagua del Pilar	Urumita	Villanueva	El Molino	San Juan del Cesar	Hato Nuevo	Barrancas	Fonseca	Distracción
Valoraciones por municipios	90	6	23	13	75	35	8	33	15	14	29	38	37	6	0
Total valoraciones realizadas	422														
Promedio	4,3														

Además, se realizaron mesas específicas con algunos sectores e instituciones: Indígenas, Cultura, Género y Juventud, Universidad de La Guajira, Corpoguajira y Empresas Multinacionales asentadas en el Departamento.

Una vez construido el documento, se hizo la presentación y socialización al Consejo de Gobierno Departamental, Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para sus respectivos conceptos de acuerdo a lo establecido por la Ley; siendo favorable en las diferentes instancias.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN.

Con perspectiva de largo plazo y acciones concretas y transformadoras que garanticen su sostenibilidad en el tiempo se ha dimensionado el presente Plan de Desarrollo, cuyos ejes programáticos serán determinados a través de iniciativas innovadoras y acordes con las transformaciones que suponen los diferentes sectores intervinientes en el desarrollo de la región. El cambio de paradigmas por parte de las colectividades y las iniciativas innovadoras que incrementen el potencial de la región en materia económica, social y cultural, serán los ejes impulsores de las nuevas dinámicas de crecimiento social y económico sostenido, las cuales involucrarán los diferentes actores sociales por medio de prácticas asociativas que jalonen las actividades productivas propias del territorio.

1.1. Visión colectiva del desarrollo.

El Plan de Desarrollo tiene como Visión que: “La Guajira en el horizonte del 2032, será un polo de desarrollo turístico, agroindustrial, minero-energético, portuario, y de conexión regional del comercio internacional, líder en producción de alimentos orgánicos y explotación de carbón mineral, abriéndole paso a las alianzas público-privadas y académicas, para la integración con el Caribe insular, en búsqueda de economías de escala para su desarrollo, como oferta regional exportable. Seremos un Departamento dotado de una infraestructura base más adecuada para el bienestar de la población, conformado además, por una sociedad más humana e incluyente, con seguridad agraria, hídrica y alimentaria, saludable, educada, pacífica, participativa, productiva y competitiva, que promueve la garantía de derechos por el enfoque diferencial, el mínimo vital del agua potable y el respeto por todas las formas de vida, en armonía con los recursos naturales renovables y el ambiente”.

1.2. Misión.

El departamento de La Guajira, de acuerdo con su responsabilidad como entidad pública territorial promotora del desarrollo social y económico liderará la transformación y modernización administrativa con participación comunitaria y alianzas público-privadas mediante la administración eficaz de los recursos públicos para incrementar la infraestructura y

los servicios públicos garantizando la calidad de vida, dignidad, bienestar y seguridad de la población, asegurando la sostenibilidad ambiental del departamento de La Guajira.

1.3. Perfil de Gobierno y Principios Rectores.

1.3.1. Perfil de Gobierno.

El programa de gobierno: “POR NUESTRA GUAJIRA, HAGÁMOSLO JUNTOS!”, plantea básicamente como perfil del gobierno¹: la reorganización y modernización inmediata de la administración pública departamental, para volverla más eficiente y eficaz, hasta contribuir a alcanzar los fines del estado y el cumplimiento de su responsabilidad misional, adelantando una administración con vocación de servicio y mejoramiento permanente, que enfatice en la gerencia pública, atendiendo el cumplimiento de requisitos legales, impactando a la población con intervenciones en el territorio de verdadera transformación, respetando el medio ambiente natural, donde el triángulo del buen gobierno entre la Nación – Departamentos - Municipios apalancados por los sectores productivos, será la filosofía del trabajo en equipo con los gobernados, dándole un manejo transparente y pulcro a los recursos públicos, bajo los principios de buen gobierno, que permita atraer las alianzas público-privadas, la integración territorial y la cooperación técnica y financiera nacional e internacional, hasta avanzar en la solución de los problemas estructurales e históricos en procura de una guajira grande y con mejor calidad de vida con enfoque diferencial de su población.

La reorganización administrativa planteada, se llevará a cabo mediante la intervención y modernización de cinco grandes procesos:

1. La gestión administrativa e institucional.
2. La gestión financiera.
3. La gestión de proyectos.
4. La ejecución presupuestal.
5. La contratación pública.

El mejoramiento de la administración pública departamental será una tarea constante y permanente, desde donde se promoverá e impulsará que cada servidor de la administración se empeñe por demostrar en cada contacto con el ciudadano, su vocación de servicio y la búsqueda de la excelencia, a través de la eficiencia y la eficacia en la oferta de los bienes y servicios públicos.

Para ubicar al Departamento en la meta de buen gobierno y liderazgo institucional en el orden regional y nacional, se impulsará en mi gobierno un destacado desempeño departamental, apalancado en el desarrollo de los siguientes frentes de trabajo:

¹ Programa de gobierno, José m. Ballesteros.

- Lograr la movilización de todas las fuerzas sociales, políticas, empresariales y comunitarias del departamento y de la región, así como, la colaboración de los organismos de cofinanciación regional, nacional y la cooperación técnica- financiera internacional para la ejecución y puesta en marcha del plan de desarrollo departamental, que se formule fundamentado en el presente programa de gobierno y la concertación con la comunidad guajira, para la solución compartida de los problemas comunes, hasta optimizar y hacer más eficientes los recursos públicos, en el entendido que el desarrollo del territorio es un compromiso solidario donde deben concurrir el sector público y privado.
- Integración territorial del Departamento a la vida regional, nacional e internacional, especialmente con la República de Venezuela y el Caribe Insular, aprovechando las amplias vertientes del comercio internacional, en sintonía con los TLC, valiéndonos de las potencialidades de los territorios vecinos y nuestras ventajosa condiciones geoestratégicas territoriales para afianzar el progreso departamental.
- Organización de un plan estratégico de proyectos de inversión departamental, mediante el fortalecimiento de la gestión de proyectos ante las diferentes fuentes de inversión y oferta de servicios existentes, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, como son, entre otras: los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD) de los respectivos fondos de inversión que conforman el sistema general de regalías (SGR), ministerios, entidades nacionales y agencias de cooperación internacional, que permita asegurar la financiación de la inversión pública departamental con obras de impacto y transformación, logrando así el desarrollo de La Guajira.

1.3.2. Principios Rectores.

Concurrencia para el Desarrollo: La administración impulsará el desarrollo de planes, programas y proyectos de interés público, previa concertación y concurrencia de los actores del desarrollo de distintas organizaciones y asociaciones creadas, con el propósito de promover participación en los asuntos de gobierno, intereses y propósitos comunes y donde la inversión social se centre en garantizar a todos los guajiros los derechos y el acceso a servicios básicos con calidad y oportunidad.

Liderazgo Institucional y Triángulo de Buen Gobierno: La administración departamental será quien lidere y dirija todas las políticas, acciones programas y proyectos para cumplir con eficiencia sus competencias y el pacto colectivo que se adquiera con la ciudadanía desde su programa de gobierno, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional de implementar las políticas públicas del buen gobierno para la prosperidad de todos, en concurrencia con el triángulo nación-departamento-municipios y los sectores productivos.

Acuerdo por la Prosperidad y Dignidad de La Guajira: La filosofía para sacar adelante la tarea de gobierno por el desarrollo y la dignidad guajira, será en equipo con el binomio gobernante – gobernados, resolviendo conjuntamente los problemas del territorio y la población hasta concretar resultados efectivos, bajo el slogan: **“POR NUESTRA GUAJIRA, HAGÁMOSLO JUNTOS!”**

Bioética: Desde el gobierno departamental se impulsará la construcción de un nuevo paradigma para la sociedad guajira contemporánea, a través del ideal y la dignidad de la persona, como elementos esenciales para mejorar la calidad de vida y los soportes vitales de la población del departamento.

Integración Territorial: Desde el gobierno departamental se promoverán e impulsarán asociaciones con entidades territoriales vecinas, para superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financiero, para aprovechar tanto las potencialidades como las ventajas comparativas de la región del Caribe y las economías de escala y concretar sus objetivos de desarrollo.

Responsabilidad Social: En cumplimiento del mandato constitucional, por su carácter de entidad pública, el eje principal del accionar institucional del departamento será la responsabilidad social frente a la población vulnerable de la sociedad guajira y de su medio ambiente natural.

Pluridiversidad: El gobierno departamental apoyará el impulso a la libertad, difusión del pensamiento en un ambiente de pluralismo ideológico y la diversidad cultural que hagan posible la crítica y el debate público, respetando entre ellos la diversidad por medio del mecanismo de la consulta previa dentro de las comunidades indígenas.

Cooperación: Se plantea que la entidad territorial apoye la concurrencia de instancias de cooperación técnica y financiera nacional e internacional, organismos no gubernamentales y otros actores, como elementos impulsores del desarrollo para alcanzar los objetivos de progreso a mediano y largo plazo.

Equidad: El gobierno departamental promoverá el respeto y prevalencia del interés público sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades. Además, reafirmará como valores corporativos la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural y el ejercicio de la democracia y tolerancia.

Continuidad: Se dará continuidad a los planes programas y proyectos que el departamento haya iniciado en periodos anteriores, los cuales estén primordialmente orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por tanto, este cambio de gobierno territorial inesperado y atípico, no debe producir traumas administrativos ni institucionales en el proceso de desarrollo, sino más bien, ajustes e introducción de nuevas estrategias programas y proyectos que apunten al objetivo de la senda de la prosperidad departamental.

Alianzas Público-Privadas: El gobierno departamental impulsará las alianzas público privadas para superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financiero con el fin de alcanzar sus objetivos de desarrollo a través de planes, programas y proyectos estratégicos.

Eficiencia y Legalidad: La administración introducirá juicio, razonamiento y cumplimiento de las normas y requisitos legales sustentado en el principio de la gestión gerencial, optimizando el manejo de los recursos y procesos, buscando eficacia y eficiencia en la gestión del gobierno.

Sostenibilidad: Todo programa, proyecto, acciones o intervenciones que motivados por la gestión del gobierno se adelanten en el departamento, se implementarán en plena armonía y equilibrio con el medio ambiente natural, con miras a no comprometer recursos de futuras generaciones.

Gestión del Riesgo como Instrumento del Desarrollo: La administración buscará generar mayor grado de conciencia en torno a la necesidad de comprender el origen y la relación del desastre con el desarrollo, con la misión de garantizar la sostenibilidad de los niveles de bienestar alcanzado y preservar el patrimonio colectivo.

Autonomía: Le corresponde al departamento liderar el desarrollo regional a partir del ejercicio de sus competencias, de su responsabilidad misional y en pleno respeto con otros niveles de gobierno.

1.3.3. Valores Éticos Orientadores.

El Plan tendrá como fundamentos que orienten la gestión los siguientes valores:

El respeto: por razón de la aplicación de este valor el gobierno promoverá e impulsará el respeto por las personas, la familia, las instituciones, la diferencia, la diversidad, con base en: La constitución política y las leyes que rigen en nuestro país.

La práctica de la tolerancia: a partir del ejercicio de la autoridad departamental se diseñaran y desarrollarán planes, programas, acciones y estrategias que conduzcan hacia la práctica de la tolerancia y que gire en torno del respeto por la persona y su dignidad humana para reducir la violencia.

Transparencia: este valor orienta el manejo pulcro y eficiente de los dineros del estado por parte de los empleados y servidores públicos, acordando desde ya un pacto por la transparencia con la sociedad civil y los Organismos Estatales, hasta hacer público lo público, y rendir cuentas periódicas de la forma en que se inviertan los recursos públicos en este territorio para evitar el despilfarro y actos de corrupción administrativa.

Solución pacífica de conflictos: para honrar al palabrero wayuu, el gobierno departamental le dará mucho valor a la palabra, promoviendo el dialogo social como una forma de solución pacífica de conflictos internos y externos de la población, para evitar todas las formas de violencia a través de la conciliación y reconciliación entre las personas y las familias.

Vocación de servicio: mediante este valor fundamental se dirigirán todas las acciones de la administración, y la de todo el equipo de gobierno, para solucionar los problemas estructurales e históricos existentes en la población, en la búsqueda del bienestar común, asumiendo los retos y desafíos que demande la gestión pública.

Solidaridad: este valor promoverá, impulsará y apoyará, todas las expresiones que le permitan a los ciudadanos compartir con sus semejantes, apoyarse y relacionarse entre sí, para resolver problemas comunes en el ámbito social, económico, educativo y cultural.

Libertad: en este gobierno se garantizará la libertad de expresión, de asociación, de elección y de manifestación de cualquier expresión de creencias e ideales con visiones compartidas y diferentes.

Honestidad: el actuar de la administración y todos sus integrantes será siempre con el respeto por la verdad del entorno, los hechos y las personas, prevaleciendo además, del valor de decir la verdad, la decencia, el recato y la honradez, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad.

Convivencia: el gobierno impulsará el apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social, que le permitan vivir en armonía con otros, compartiendo los bienes y servicios a su disposición.

Lealtad: desde la filosofía de este valor se orientará a los servidores públicos y a los gobernados para promover la gratitud y la fidelidad con el estado y sus instituciones hasta contribuir conjuntamente a lograr su responsabilidad misional.

Pertenencia: el sentido de pertenencia por la familia, la patria y el grupo poblacional al que pertenecemos, se apoyarán e impulsarán desde el gobierno en la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo y calidad de vida para la población.

1.4. Elementos de articulación y referentes del Plan.

El Plan de desarrollo de La Guajira considera referentes de orden internacional, nacional, regional y departamental que enmarcan políticas, estrategias, programas y proyectos, entre otros, que impactan el desarrollo departamental, por lo que deben ser objeto de articulación al momento de definir el plan estratégico de intervención a los problemas comunes que agobian a La Guajira e interfieren en la consecución de la calidad de vida de sus habitantes.

1.4.1. Elementos articuladores en el contexto internacional.

Dentro de este contexto el Plan de Desarrollo debe articularse con políticas del orden internacional para explorar los escenarios institucionales y técnicos que permitan facilitar la celebración de convenios, acuerdos de asociación y/o establecimiento de alianzas estratégicas para hacer más eficiente y racional la prestación de servicios, reducir los costos de los proyectos, aprovechar las economías de escala y disminuir las limitaciones generadas por problemas fiscales del sector estatal en Colombia. En este nivel se considera básicamente los objetivos de Desarrollo del Milenio, dado que el término del periodo de este gobierno coincide con el

horizonte plasmado para la culminación del acuerdo firmado en la Cumbre del Milenio en el año el 2000.

1.4.1.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la Cumbre del Milenio realizada en septiembre de 2000 en Nueva York, los dirigentes de ciento ochenta y nueve países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre los cuales figura Colombia, firmaron la declaración del milenio, donde asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza; establecieron ocho compromisos denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” lo que constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza.

Colombia, para ratificar lo acordado en la Cumbre del Milenio, desarrolló el documento Conpes Social 91 “Metas y estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”, en el que se precisan las metas particulares que el país espera alcanzar en dicho año.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, constituyen la principal agenda global del desarrollo al proponerse reducir, para el 2015, por lo menos a la mitad la pobreza, sus causas y manifestaciones. Es la primera vez, que la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles y coinciden esencialmente

Los ODM sintetizan los objetivos de desarrollo convenidos en las conferencias internacionales y las cumbres mundiales durante toda la década de los años noventa. Incluyen ocho objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores.

Los objetivos establecidos, con sus metas específicas, son:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- ✓ Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- ✓ Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- ✓ Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

- ✓ Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad de géneros y autonomía de la mujer.

- ✓ Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.

- ✓ Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

- ✓ Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- ✓ Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades.

- ✓ Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- ✓ Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- ✓ Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7. Garantizar el sustento del medio ambiente.

- ✓ Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- ✓ Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- ✓ Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- ✓ Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- ✓ Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- ✓ Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- ✓ Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- ✓ Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- ✓ En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

- ✓ En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Cabe destacar que este es el único objetivo que no tiene ningún plazo definido en el tiempo y que es en su alcance cuando se le da cumplimiento a las metas del milenio.

1.4.2. Elementos articuladores en el contexto nacional.

En el entorno nacional, se consideran referentes y elementos articuladores del plan de desarrollo debido a su incidencia actual y en los próximos años en el desarrollo del departamento de La Guajira, entre otros tenemos los siguientes:

1.4.2.1. Propuesta de Gobierno Nacional para el periodo 2014-2017.

La propuesta programática del presidente Juan Manuel Santos para su segundo periodo de Gobierno se fundamenta básicamente en tres pilares:

1. País solidario, incluyente y de oportunidades.

Este primer pilar busca construir un país que les dé la mano a los más sectores más vulnerables y contempla metas en educación, vivienda y salud.

En educación, la meta es hacer de Colombia el país más educado de América Latina en el 2025, a través de la ejecución de 10 propuestas que buscan “mejorar la calidad docente y las condiciones laborales de los maestros, eliminar las barreras de acceso a la educación por medio de políticas más incluyentes y darles a los estudiantes y profesores las herramientas que necesitan para lograr una educación de mejor nivel”.

En vivienda anunció que se hará un gran plan de leasing para que los colombianos se puedan quedar como propietarios de las viviendas que tienen en arriendo, de la misma forma anticipó que en los próximos días se lanzará la segunda etapa de las viviendas gratis.

En salud, el objetivo es reivindicar los derechos del paciente, mejorar la calidad del servicio, superar la escasez de especialistas, que las citas médicas no se demoren tanto y asegurar la viabilidad financiera de los hospitales.

2. País de emprendedores y con pleno empleo.

El propósito de este segundo pilar es brindar todo el apoyo y los recursos para el despegue definitivo de la industria nacional, llevándola a una nueva fase de expansión, así como convertir a Colombia en la meca del emprendimiento en Latinoamérica y al agro en generador de riqueza y prosperidad.

Continuará el impulso al turismo y el sector servicios. Se dará prioridad al manejo del agua, que es la fuente de la vida, y al medio ambiente en general. Se pondrán en marcha planes de manejo del recurso hídrico.

Se fortalecerá el turismo y el sector servicios.

El Gobierno trabajará directamente en las regiones, acompañando a los productores y a los exportadores, para que puedan aprovechar las ventajas que brinda el mejor acceso a los mercados mundiales.

3. Un país sin miedo, sin guerra y en paz.

En el tercer pilar "un país sin miedo, sin guerra y en paz", Santos indica que hay total convencimiento en que la paz está a la vuelta de la esquina, e incluso manifestó de forma reiterada que "la primera virtud de un soldado y de un hombre de estado es ser capaz de entender cuándo es necesario hacer la paz".

Se propone fortalecer las fuerzas militares mediante la creación del Ministerio de la Seguridad Ciudadana, "para dismantelar las bandas criminales y combatir con más contundencia a los que hurtan celulares, a los responsables de los paseos millonarios y a las mafias de la extorsión y el microtráfico" y así mitigar la preocupación de los ciudadanos de la protección en las ciudades ante el aumento de la delincuencia.

1.4.2.2. Visión Colombia II Centenario 2019.

Visión Colombia II Centenario: 2019, es un documento donde se presenta una perspectiva integral de Colombia a mediano y largo plazo en materia económica, política y social, enmarcado en cuatro grandes objetivos y un conjunto de estrategias con metas y acciones específicas. Se coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación en el año 2004, concebido como un proceso de concertación de metas y políticas dentro del Gobierno Nacional, para enunciar una propuesta sobre el país deseado para el año 2019, y que sirva de punto de partida para construir una propuesta de Estado, en homenaje al bicentenario de la nación.

"Visión Colombia, Segundo Centenario" propone unas metas ambiciosas en paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista, democracia de libertades –no retóricas sino efectivas. Es decir, es una apuesta de planeación del desarrollo nacional definida a través de una visión compartida del país al 2019, al celebrarse el segundo centenario de vida política independiente.

La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos –dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución– hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019; los cuales se convierten en los ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente, estos son:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.

Metas destacables:

- Alcanzar una tasa de crecimiento del PIB de largo plazo, de 6% anual.
- Incrementar la participación de la IED en el PIB a 30%.
- Mayor cobertura, pertinencia y calidad en educación superior.
- Incrementar la inversión en CT&I al 2% del PIB.

2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.

Metas destacables:

- Reducir el índice de pobreza a 20%.
- Crear 11 millones de nuevos empleos que permitan reducir la tasa de desempleo al 5%.
- Eliminar el analfabetismo en personas entre 15 y 24 años.
- Aumentar a 40% la tasa de cobertura bruta de Educación Superior.

3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

Metas destacables:

- Reducir a 8 la tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes.
- Lograr que el 100% del territorio libre de cultivos ilícitos.
- Reparar y reconciliar al 100% de las víctimas civiles de la violencia armada.
- Aumentar el porcentaje de personas que nunca acepta el uso de la violencia con fines políticos a 95%.

4. Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Metas destacables:

- Consolidar al Estado como planeador, promotor, regulador y controlador.
- Lograr que el 100% de las entidades territoriales sean fiscalmente viables.
- Tener todos los trámites en línea y que el 100% de las entidades públicas estén en la intranet gubernamental

La visión Colombia segundo centenario 2019, tiene cuatro ejes: 1) Economía que garantiza bienestar; 2) Ciudadanos libres y responsables; 3) Estado eficiente al servicio de los ciudadanos; 4) Sociedad incluyente y solidaria. Para lograr los propósitos implícitos en ellos, se proponen ocho estrategias: 1) Consolidar el ritmo de crecimiento en lo económico; 2) Afianzar la consistencia macro-económica; 3) Desarrollar un modelo empresarial competitivo; 4) Aprovechar las potencialidades del campo; 5) aprovechar los recursos marítimos; 6) Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo; 7) Asegurar el desarrollo sostenible; 8) Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.

1.4.2.3. Agenda Interna para la Productividad.

Este documento es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país en cada una de sus regiones para mejorar su productividad y su competitividad.

Su construcción obedeció a un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos donde se identificaron los sectores de mayor impacto regional, sus apuestas y se acordó una visión compartida a 2020, definiéndose un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo, con responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Los sectores y las apuestas productivas identificadas, fueron: 1) En agroindustria, la pesca, la acuicultura y la orto fruticultura en mango y malanga; 2) En minería-energía, la sal y el desenclave minero de gas y carbón; 3) En servicios, el eco-etnoturismo. Como apuesta transversal se identificó la conectividad, vial, férrea y marítima. Para cada una de ellas se definieron sus ventajas comparativas, las competitivas y sus necesidades.

La visión 2020 se definió así: “La Guajira, en los próximos 15 años, será un centro minero, industrial, agropecuario y comercial del Caribe colombiano, posicionado internacionalmente como una oferta nacional exportable, articulada al resto del país. Compuesto por una sociedad productiva y competitiva con liderazgo internacional y habitada por ciudadanos que gozarán de mejor calidad de vida.”

Los principales retos identificados de la Agenda Interna fueron: 1) Adelantar un proceso de desarrollo institucional y planificación estratégica para el “desenclave”; 2) Alcanzar un mejor aprovechamiento de las regalías y de la inversión pública en general dirigiéndola hacia los actores claves para la competitividad priorizados en las Apuestas Productivas; 3) Vincular los potenciales productivos de la zona sur del departamento; 4) Integrar el espacio oceánico y la plataforma terrestre; 5) Articular el departamento con el corredor de ciudades de la costa Caribe; 6) Promover la cultura y la identidad étnica como estrategia diferenciadora; 7) Constituir unas instituciones más modernas y eficientes.

1.4.2.4. El Código de Infancia y Adolescencia.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006: “Código de Infancia y Adolescencia”, es obligatoria la inclusión en los planes de desarrollo de una directriz Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de derechos y libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes y su restablecimiento. Dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia. Además, el artículo 41 de la misma ley, especifica que es el Estado el contexto institucional en el cual se desarrollan integralmente los niños, las niñas y los adolescentes, y establece sus obligaciones en el nivel territorial.

En vista de lo anterior, este Plan de Desarrollo incorpora las metas en política de niñez, infancia, adolescencia y familia para cumplir este propósito.

1.4.2.5. La Red Unidos para la Superación de la Pobreza.

La Red Unidos, se considera como la segunda fase de la Red Juntos. Su misión es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red Juntos, con la inserción de otros elementos: la promoción de la innovación social y la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional. Es el mecanismo fundamental del gobierno nacional para cumplir ampliamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para mejorar las condiciones de vida de un millón quinientas mil familias pertenecientes al nivel 1 y 2 del Sisben y en condiciones de desplazamiento forzoso, a través de la prestación de los servicios sociales en forma preferente y con la modalidad de acompañamiento familiar individualizado, mediante la figura de los cogestores sociales.

Le corresponde al Ministerio de la Protección Social garantizar como ente rector de la política de protección social, la provisión de los servicios para mejorar la salud, la nutrición, atender la discapacidad y las condiciones para mejorar los ingresos y erradicar el trabajo infantil, para el normal avance de la Red Unidos. Además, la Red contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, con el fin de reducir su vulnerabilidad e incentivar su inserción autónoma en los mecanismos de protección social. Adicionalmente, la Red focaliza y articula el conjunto de programas sociales del orden nacional y territorial para otorgar acceso preferente a éstos a las familias en extrema pobreza.

En relación a la población objetivo de la Red UNIDOS, está dividida en dos grupos de la siguiente manera:

- Familias del Nivel 1 del Sisben con niños menores de 18 años, que ingresan al Programa Familias en Acción.
- Población desplazada registrada en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD).

Como mecanismo de articulación del Plan de Desarrollo Departamental con la Red Unidos, debe ser mediante la utilización de las familias identificadas como población beneficiaria de los

programas y recursos definidos en el Plan, a través del esquema de cofinanciación con esa Estrategia.

Gráfica 1. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “Prosperidad Para Todos”.



El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”: más empleo, menos pobreza y más seguridad. Con un costo de 485 billones de pesos, inversión sin precedentes en el territorio nacional, ha sido uno de los planes más ambiciosos que se haya formulado en Colombia; siendo su principal meta: reducir la pobreza en cinco dígitos, es decir, pasar de 45.5 a 39.5% en los cuatro años de gobierno.

El enfoque estratégico del plan apunta hacia un gobierno eminentemente social, ya que le da prioridad a reducir la pobreza fundamentalmente, luego a proporcionarle seguridad a los colombianos y en tercer lugar, a garantizarle empleo formal a la ciudadanía desempleada con todos los beneficios.

Además, El Plan resalta con mucho énfasis, el concepto de prosperidad, haciendo referencia a que: “prosperidad para todos es que el crecimiento económico sea equitativo y permita llegar a los más pobres, igualmente, se deben eliminar las brechas regionales, y pensar en las generaciones futuras”, es decir, que según el plan, el país va rumbo hacia una sola Colombia para alcanzar la prosperidad democrática nacional, lo cual nos coloca en una posición expectante de optimismo general, en cuanto al desarrollo social y económico de la nación en el mediano plazo.

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, es de ser el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país y los compromisos del programa de gobierno con el cual el pueblo colombiano eligió al presidente Juan Manuel Santos.

Gráfica 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014



Para cumplir el objetivo planteado, se identificaron ocho grandes ejes que se muestran en la figura 1. En primer lugar, unos ejes transversales que deben estar presentes en todas las esferas del quehacer nacional:

- Necesitamos innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- Necesitamos buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.
- Necesitamos una mayor relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
- Necesitamos una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental sea una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones. Así mismo, necesitamos un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, debe basarse en tres pilares:

Un crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.

Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.

Una estrategia para consolidar la paz en todo el territorio, con la consolidación de la Seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

Finalmente, el camino hacia la prosperidad para todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidades que existen en Colombia, es decir, por una mayor convergencia regional. La prosperidad debe llegar a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven. La prosperidad es para todos.

En resumen, se puede inferir que la esencia del Plan se fundamenta en tres ejes estratégicos fundamentales: 1) el buen gobierno para la prosperidad democrática, 2) el desarrollo social

integral y la igualdad de oportunidades para la población, y 3) el crecimiento económico sostenible.

La concurrencia de estos tres ejes indudablemente que se traducirá en mayor generación de riqueza para el país, más empleo y menor pobreza para la población, lo cual indica que estas estrategias serán complementadas y así mismo complementarán las grandes reformas que viene adelantando el Gobierno, las cuales buscan obtener estos mismos propósitos como son, entre otras, las reformas de la ley de tierras, la redistribución de regalías, la ley de víctimas, reforma a la salud, la regla fiscal, y la formalización y primer empleo.

También se hace un especial énfasis en el Plan en cinco sectores que el gobierno espera que sean los principales jalonadores del crecimiento económico del país en los próximos años, refiriéndose a las llamadas locomotoras del desarrollo, las cuales son: los sectores basados en la innovación, el sector agropecuario, el sector vivienda, la infraestructura de transporte y el sector minero-energético.

Y finalmente, en el Plan se definió una zonificación basada en las capacidades de desarrollo endógeno similares de los municipios, mediante la cual, se identificaron seis regiones, entre las cuales están: La Región Central, La Región Caribe, La Región Nororiental, La Región Sur, La Región Amazorinoquia, y La Región Pacífico, con el fin de promover una mejor focalización de las políticas y del gasto público en función de las necesidades, vocaciones y capacidades de cada región.

Es decir, que el enfoque de la política social del Plan de desarrollo de los colombianos para superar la pobreza, van desde los instrumentos de focalización, hasta la integración de la oferta social en los grupos más pobres, lo cual nos pone a pensar que de cumplirse las metas propuestas Colombia dejará de ser el país narcoterrorista lleno de miedo y de muertes violentas, para convertirse en país en plena vía de desarrollo y prosperidad.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS” plantea una nueva concepción de la institucionalidad del estado, que busca la concordancia y articulación como pilares para el fortalecimiento del desarrollo regional, esta se encuentra fundamentada en: la Asociatividad, Asociaciones Público Privadas, Contratos Plan y Cooperación Internacional.

La Asociatividad. Establecida en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, en donde se definen cinco estrategias de asociatividad: i) La Regiones Administrativas y de Planificación, ii) Asociaciones de entidades territoriales, Municipios, Departamentos, Distritos, Áreas Metropolitanas, iii) Provincias administrativas y de planificación, iv) Regiones de Planeación y de Gestión –RPG, v) Región Administrativa y de Planificación RAPE.

Asociaciones Público Privadas. Establecidas en la Ley 1508 de 2011, como un instrumento de vinculación de Capital privado, en el desarrollo de la infraestructura tanto productiva como social que requiere el país para la prestación eficiente de sus servicios, a través de un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado. Las Asociaciones Público Privadas es aplicable a todos aquellos contratos en los cuales las entidades estatales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados,

o su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades estas que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura. También podrán aplicarse en la infraestructura para la prestación de servicios públicos.

Contratos o Convenios Plan. Se entiende como un acuerdo marco de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales, cuyas cláusulas establecerán los mecanismos específicos para el desarrollo de programas establecidos en la ley 1450 de 2011, que adopta el Plan Nacional de Desarrollo, que por su naturaleza, hacen conveniente que se emprendan mancomunadamente con una o varias Entidades Territoriales.

Es un instrumento creado por la Ley del PND y la LOOT y se concibe en un acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional y Entidades Territoriales o de las Entidades Territoriales entre sí, convirtiéndose en un herramienta para la planificación integral de los territorios y reflejo de una proceso de entendimiento que genera compromisos. Podrán suscribir los Contratos Plan: i) Las entidades u organismos del nivel nacional, ii) las entidades del nivel territorial o sus esquemas asociativos, iii) las autoridades ambientales.

Los Contratos Plan se sustentan en un proceso de acuerdos y compromisos que implica La preparación, ejecución y finalización del Contrato Plan. La ejecución se puede realizar con recursos propios de los firmantes (PGN, SGP y rentas locales) y con recursos asociados. Los Contratos Plan tienen objetivos a largo plazo, compromiso de las partes y metas a mediano y corto plazo.

Cooperación Internacional. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010- 2014 “Prosperidad para Todos” establece que para Colombia y sus regiones la cooperación internacional constituye una herramienta de política exterior, que permite profundizar las relaciones internacionales del país, y se convierte en un instrumento que contribuye con los procesos de desarrollo de Colombia y de otros países del mundo basada en una iniciativa de armonización de la cooperación internacional en aras de acompañar al Estado y a la sociedad colombiana en uno de sus mayores retos, como es derrotar la pobreza.

Este Programa busca fortalecer las capacidades (nacionales y territoriales) para promover el desarrollo social y económico partiendo de la convergencia y el fortalecimiento del desarrollo regional.

1.4.2.6. Gobierno en Línea, como estrategia de Buen Gobierno.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se contempló que las entidades territoriales deben incorporar la Estrategia de Gobierno en línea de forma transversal para avanzar en la construcción de Buen Gobierno y para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Decreto 1151 de 2008, con plazo de implementación hasta diciembre del año 2012 en el orden territorial, y de la normatividad que entrará en vigencia en el año 2013.

Esta estrategia liderada por el Programa Gobierno en Línea contemplará como acciones prioritarias el cumplimiento de los criterios establecidos al respecto, así como, las acciones para

implementar la política de cero papel, estimular el desarrollo de servicios en línea del Gobierno por parte de terceros basados en datos públicos, la ampliación de la oferta de canales aprovechando tecnologías con altos niveles de penetración como telefonía móvil y televisión digital terrestre, la prestación de trámites y servicios en línea y el fomento a la participación y la democracia por medios electrónicos.

El Gobierno implementará mecanismos que permitan un monitoreo permanente sobre el uso, calidad, nivel de satisfacción e impacto de estas acciones.

Así, para la efectiva implementación y articulación de la Estrategia de Gobierno en línea el Departamento, la gobernación de La Guajira puede desarrollar el acompañamiento y la asistencia técnica para la implementación de la misma los quince municipios.

1.4.2.7. Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Mediante la ejecución del Programa: “Agua para la Prosperidad”, cuyo propósito es optimizar los antiguos planes departamentales de agua, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico busca la articulación de las políticas de vivienda social, con énfasis en proyectos de gran impacto que permitan obtener resultados a corto plazo y enfocados a las familias más pobres de la zona urbana y rural del país.

Este programa y sus estrategias apuntan al incremento de las coberturas y el mejoramiento de la gestión y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante adopción de esquemas regionales de prestación de los servicios, optimización en el uso de las fuentes de financiación, eficiencia en el uso de los recursos públicos y la recuperación de la confianza en las instituciones. Además, están orientadas a responder a los retos del cambio climático para lo cual se promueven las inversiones orientadas al desarrollo de la infraestructura y al fortalecimiento institucional dirigidas a apoyar el programa de conexiones intradomiciliarias, que busca conectar efectivamente las viviendas a las redes de agua potable y alcantarillado atendiendo necesidades básicas insatisfechas de los hogares en mayor estado de vulnerabilidad de la zona urbana y rural. De igual manera, se debe propender por la protección de las cuencas abastecedoras que garanticen el recurso hídrico, avanzar en acciones para el uso eficiente racional del agua y en el tratamiento de las aguas residuales.

1.4.2.8. El Estatuto Anticorrupción.

El Estatuto Anticorrupción o ley 1474 de 2011, modifica varias normas dentro de la estructura legal del estado, como son: el Estatuto General de Contratación Pública (L. 80/93 y L. 1150/07); el Código Único Disciplinario (L. 734/02); el Código Penal (L. 599/00); el Código de Procedimiento Penal (L. 906/04); el Estatuto de Control Interno de las Entidades Públicas (L. 87/93); la Ley de Acción de Repetición (L. 678/01); el Régimen de la Administración Pública (L. 489/98); la Ley 43 de 1990, reglamentaria de la profesión de contador público, y la reciente reforma a la salud (L. 1438/11), siendo una normativa colombiana integral, orientada a fortalecer los mecanismos de

prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, siguiendo recomendaciones internacionales.

Mediante su aplicación, se busca implementar mecanismos que permitan mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del Estado en sus diferentes niveles, al momento de desarrollar las acciones atinentes a la intervención de las necesidades y prestación de los servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Lo anterior, exige de las entidades del estado la implementación de modelos de gestión fundamentados en conceptos modernos de administración como son: la planeación por procesos, gestión de proyectos de inversión, rendición de cuentas para garantizar la transparencia, la efectividad y objetividad.

1.4.2.9. Sistema General de Regalías.

Con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, el Decreto 4923/11 y la Ley 1530 de 2012 el país se enfrenta a un nuevo escenario de desarrollo, ya que las regalías de carbón y gas serán distribuidas entre todos los Departamentos y Municipios, donde el departamento de La Guajira y sus 15 municipios se verán fuertemente impactados por la aplicación del nuevo sistema, el cual está fundamentado en las siguientes razones:

- ✓ Las regalías no fueron bien usadas por las regiones y municipios productores de recursos naturales no renovables. Ahora, todas las regiones participan, no solo las productoras.
- ✓ Se crea un mecanismo de ahorro para la sostenibilidad futura.
- ✓ Pretende financiar proyectos de impacto regional-competitividad.
- ✓ Permite contribuir a la convergencia regional y a aliviar la pobreza.
- ✓ Fortalece los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Busca administrar los recursos bajo un sistema de organismos colegiados, abandonando el sistema de asignación de recursos a partir de la discrecionalidad del gobernante (Contribuir al buen gobierno).

1.4.2.10. Articulación frente a la constitución y las leyes.

El Plan de Desarrollo de La Guajira 2014 - 2015 “Por Nuestra Guajira, Hagámoslo Juntos Fundamental” se rige por los principios rectores de la Constitución Política de Colombia de 1991, para lo cual el artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. Además, el artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo y de la normativa que a continuación se menciona:

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo: establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997. Trata sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado: por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia: El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones: El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones: El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Decretos Reglamentarios de la Ley 1257 De 2008: Decreto 4463 de 2011, Tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Decreto 4796 DE 2011. Tiene por objeto definir las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud.

Decreto 4798 de 2011. Tiene por objeto definir las acciones necesarias para garantizar los derechos humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo.

Decreto 4799 de 2011. Tiene por objeto reglamentar las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008, en relación con las competencias de las Comisarias de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la Ley para su protección, como instrumento para erradicar todas las formas de violencia contra ellas.

Ley 731 de 2002. Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionado directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

CONPES 147 de 2012. Este documento somete a consideración del CONPES Social, los lineamientos generales para el diseño, formulación y desarrollo de una estrategia integral para reducir el embarazo en la adolescencia. La estrategia se enmarca en los diferentes normas relacionadas con la niñez, la infancia y la adolescencia, especialmente la Ley 1098 de 2006; en el desarrollo de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR); y en la protección y garantía de los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 6 hasta los 19 años, incluyendo aquellos que se encuentran en embarazo o que ya son madres o padres.

Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”: El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territorial para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe

garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT): Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones al respecto.

Ley 1448 de 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En materia de etnias la Ley 89 de 1890, normativa de la organización de cabildos, resguardos, de los protectores indígenas, las ventas, la división de los terrenos de los resguardos. Ley 21 de 1991: El Estado colombiano ratifica el Convenio 169 de la OIT de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Artículo 25 de la Ley 715 de 2001 sobre transferencias de recursos PICN, a los resguardos indígenas. Decreto 2164 de 1995 Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional. Decreto 1809 de 1993 Sobre normas fiscales relativas a los territorios indígenas. Decreto 1088 de 1993 Regula la creación de las asociaciones y cabildos indígenas. Documentos CONPES 2773 de 1995 y CONPES 3660 de 2010 Programas de apoyo y fortalecimiento étnico de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En materia de personas con discapacidad la Ley 1145 de 2007 que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y brinda orientaciones a los entes territoriales para la conformación de los Comités de Discapacidad y la definición de políticas, planes y programas de manera articulada y coordinada. Por otra parte, la ratificación de la Convención de Derechos para personas con discapacidad de Naciones Unidas mediante la Ley 1346 de 2010 demanda que los gobiernos adopten todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la misma, siendo el documento “Hacia un avance en Política de Discapacidad e Inclusión Social” emitido por el entonces Ministerio de Protección Social, un importante referente para este fin al aportar las orientaciones técnicas para la construcción de acciones a corto, mediano y largo plazo para la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

Finalmente, la Ley Estatutaria 092 de diciembre de 2011 determina la implementación de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de inclusión, recopilando las directrices antes mencionadas para llevar al goce efectivo de derechos de la población con discapacidad.

En materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático La Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Además de la normatividad básica relacionada, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, CONPES 3294 de 2004, CONPES 140 de 2011, y otras como los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM: Iniciativa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano.

1.4.3. Elementos articuladores en el contexto regional.

En el contexto regional, se toma como elemento de referencia un ejercicio de planificación prospectiva que se desarrolló con la participación de diferentes actores, públicos y privados, de los ocho (8) departamentos de la Costa Atlántica, donde se definió un horizonte para la región Caribe a 2019, el cual se denominó Plan de Desarrollo Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe – PER Caribe" a 2019.

1.4.3.1. Plan de Desarrollo Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe – PER Caribe".

Es una iniciativa de los gobernadores y alcaldes de las ciudades capitales de los 8 Departamentos de la región, que surge en el 2012 con motivo de la entrada en vigencia de los nuevos Fondos de Regalías para proyectos regionales de desarrollo. Esta iniciativa se concreta gracias a la alianza de cooperación Ecopetrol-Observatorio del Caribe, siendo la primera entidad la financiadora, y la segunda la líder del proyecto. La alianza se da con el fin de articular las agendas de gobierno de las entidades territoriales y optimizar los recursos con que se cuenta, en aras de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región.

El objetivo específico del proyecto es construir un Plan regional que identifique las estrategias más propicias para enfrentar los principales problemas de desarrollo del Caribe colombiano en el mediano plazo (2019).

La participación amplia y activa de los principales actores del desarrollo territorial es una de las principales características del proceso de construcción del PER Caribe. En los Talleres y Diálogos Regionales participaron más de 500 expertos y actores clave, vinculados a 130 organizaciones pertenecientes a entes territoriales, gremios, academia, sociedad civil y organizaciones de base de toda la región Caribe.

En este sentido el PER Caribe, constituye un significativo aporte al conocimiento sobre el estado multidimensional de la región y abre un camino para orientar las prioridades políticas en la formulación de propuestas tendientes a la definición de estrategias equitativas, competitivas, y sostenibles en las diferentes áreas de la región, como ruta de equidad y bienestar social.

Este plan vincula las tendencias más recientes en la planeación, utilizando la multidimensionalidad para revelar los principales problemas de la región e identificar componentes estructurales y factores de cambio. También, desarrolla pronósticos que involucran las perspectivas de actores políticos de la región.

El PER Caribe se construyó utilizando técnicas de prospectiva territorial, dada las bondades que tiene esta metodología por su orientación a la anticipación, su capacidad de congregar, generar concesos, sensibilizar a los actores clave en el territorio y, por supuesto, impulsar la oportunidad de contar con propósitos concretos de futuro.

La visión de desarrollo regional acordada por los actores clave en el proceso de elaboración del PER Caribe, por ser el componente fundamental del plan y el fin último de este proyecto, se presenta a continuación:

“En el año 2019 la región Caribe colombiana será un territorio equitativo, competitivo, sostenible y con identidad multicultural, que construye la paz a través de una nueva institucionalidad, basada en el fortalecimiento del estado social de derecho y la confianza en la gestión pública; con una ciudadanía educada, mejor informada, más comprometida, participativa y vigilante, que combate la corrupción y promueve el bienestar y el desarrollo de la región”.

La estructura del PER Caribe, se concibió bajo la perspectiva de dimensiones, donde se establecieron las siguientes:

- ✓ Dimensión Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Dimensión Económico-Productiva.
- ✓ Dimensión Político-Institucional.
- ✓ Dimensión Socio-Cultural.
- ✓ Dimensión Urbano-Regional.
- ✓ Dimensión Medio Ambiente

1.4.4. Elementos articuladores en el contexto departamental.

A nivel del Departamento, se han venido realizando algunos ejercicios de planificación, los cuales se convierten en documentos esenciales para la construcción y su posterior ejecución del Plan de Desarrollo, 2014-2015: “Po la Guajira, Hagámoslo Juntos”, debido a que muestran en gran medida la trazabilidad del desarrollo y evolución de La Guajira. Entre otros, tenemos:

1.4.4.1. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 “La Guajira Primero”.

El Plan de Desarrollo, 2012-2015 “La Guajira Primero” es el último ejercicio de planificación del Departamento, el cual tuvo la particularidad que ha sido el único Plan, construido con la

participación directa del talento humano de la Gobernación, permeado por una serie de eventos de acuerdos y concertación que van desde los municipios, entidades nacionales y departamentales, así como, diferentes grupos sociales existentes en el Departamento. En la visión definida, se planteó llegar a un estado donde se han alcanzado el goce generalizado de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los ciudadanos como foco de atención y con oportunidades propicias para generar riqueza colectiva, logando condiciones de dignidad, equidad, prosperidad y desarrollo productivo sostenible.

Desde esta concepción, en el 2015 La Guajira será un departamento autosuficiente, con una economía próspera, incluyente y solidaria, fundamentada en el encadenamiento productivo (clúster) y en la creatividad de su población, articulada al resto del país y con una oferta exportable, cuyo fin primordial será mejorar de la calidad de vida de sus habitantes. O sea, que seremos un departamento culto, competitivo, seguro y transparente, respetuoso de la diversidad y de la participación ciudadana.

Esta visión compartida del desarrollo, está concebida desde la perspectiva de vindicar los derechos y se soporta en siete ejes, donde cuatro se convierten en las columnas que buscan direccionar el desarrollo: 1-Derecho al bienestar y a la prosperidad. 2-Desarrollo económico incluyente. 3- Desarrollo creativo. 4-Competitividad Regional. Los otros tres ejes, son transversales, siendo el fundamento que sostiene la arquitectura del desarrollo departamental: El buen gobierno, la gestión integral del riesgo y la reconciliación, la convivencia pacífica y seguridad.

Es oportuno manifestar, que dada las circunstancias atípicas de este periodo de gobierno, 2014-2015, el cual surge como consecuencia de la no terminación del periodo constitucional correspondiente a 2012-2015 y donde estaba contemplado la ejecución del plan de desarrollo:

La Guajira Primero; éste Gobierno decidió realizar un ejercicio de validación con los diferentes sectores sociales, para determinar la percepción que se tiene sobre la conveniencia de darle continuidad al contenido programático del plan que se venía ejecutando mediante la articulación con el nuevo plan de desarrollo. Como resultado de las mesas de concertación, se pudo determinar que los actores sociales, ven pertinente y necesario darle continuidad al contenido programático del Plan anterior, mediante la inmersión en el Plan de Desarrollo: Por La Guajira, Hagámoslo Juntos, para el periodo 2014-2015, por lo que el contenido programático de este plan, es en su mayoría la continuación de los programas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo: La Guajira Primero.

1.4.4.2. Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR, 2009-2019 y Plan de Acción de Corpoguajira.

EL PGAR es un instrumento mediante el cual las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs), la sociedad y las instituciones que hacen parte del sistema nacional ambiental (SINA), pueden fortalecer los procesos de descentralización y participación, articular y armonizar procesos regionales de gestión ambiental, generando mecanismos de monitoreo, seguimiento y

evaluación de la gestión, así como de cumplimiento de los planes, para mejorar de manera permanente el desempeño del sistema.

Desde esta perspectiva, el PGAR se constituye en un planteamiento de política a partir del cual se proponen las soluciones estratégicas necesarias en busca del desarrollo regional sostenible.

Según CORPOGUAJIRA, la siguiente es la visión ambiental regional del PGAR: “En el 2019 La Guajira será un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”. A partir de ello se aspira a:

- ✓ Mejorar la gestión ambiental a través de la articulación y coordinación de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental.
- ✓ Desarrollar un aprovechamiento productivo de los recursos naturales de manera sostenible.
- ✓ Mejorar la administración y gestión de los recursos hídricos desde su nacimiento, abastecimiento y descarga.
- ✓ Lograr generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que la disponibilidad de agua es de alta importancia y estratégica en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo de los procesos productivos.
- ✓ Proteger y administrar las eco-regiones de la Serranía de Macuira, las zonas áridas y semi-áridas, las zonas costeras marítimas, la zona de transición - zona de vida bosques secos tropicales, la Sierra Nevada de Santa Marta, el valle aluvial de los ríos Cesar y Ranchería, Serranía de Perijá, Cerro Pintao, Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.
- ✓ Regular el aprovechamiento de la biodiversidad existente en La Guajira.
- ✓ Desarrollar procesos de promoción y educación ambiental.

1.4.4.3. Plan Regional de Competitividad.

El plan Regional de Competitividad de La Guajira es la hoja de ruta para la creación y conquista de ventajas competitivas en nuestro Departamento. Teniendo en cuenta que las ventajas competitivas hoy no existen y hay que edificarlas con aptitud, conocimiento, capital, tecnología, habilidades o destrezas para producir y distribuir bienes y servicios con el mayor valor agregado posible para consumidores y sociedades exigentes, de esa manera queda validada la puesta en marcha de un proceso compartido para el desarrollo económico de La Guajira.

Según la visión planteada en el Plan Regional de Competitividad en el 2032:

- “La Guajira será un centro minero industrial, agroindustrial, turístico y comercial del Caribe Colombiano”.
- “Posicionado internacionalmente con una oferta regional exportable”.
- “Articulado con el resto del país”.
- “Con base a una sociedad que aprovecha su condición pluriétnica, multicultural, potencialidades productivas, competitivas e instituciones”.

- “Para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el Departamento”.

Gráfica 3. Visión del Departamento.



Además, el Plan para la consecución de la visión 2032 plantea el desarrollo y ejecución de tres ejes estratégicos verticales: la diversificación productiva y exportadora, salto a la productividad y empleo y el eco y etno turismo; soportados en cuatro ejes transversales: infraestructura, institucionalidad y gobierno, capital humano y ciencia y tecnología e innovación.

Por su parte, el Plan plantea siete objetivos estratégicos:

- Diversificación productiva y exportadora.
- Salto a la productividad y al empleo
- Eco y etno turismo.
- Infraestructura.
- Institucionalidad y gobierno.
- Ciencia tecnología e innovación.
- Capital humano.

1.4.4.4. Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología.

El documento de la agenda fue construida con la participación de Colciencias, Cámara de Comercio de La Guajira, la gobernación de La Guajira, el municipio de Riohacha, la Universidad de La Guajira y Comfamiliar de La Guajira.

Entre sus objetivos, se relacionan los siguientes:

- Determinar las condiciones del entorno de La Guajira a través del comportamiento socio-económico de los sectores que definirán su economía futura.
- Precisar las “variables claves” que permitan definir las características primordiales del desarrollo del departamento.
- Identificar el “escenario probable o tendencial” que indique hacia dónde se orienta el desarrollo.
- Señalar “escenarios alternos” al escenario probable o tendencial que permitan indicar otras situaciones posibles donde se podría encontrar el departamento, en el año 2012.
- Elegir el escenario hacia dónde se encaminará el desarrollo departamental, escogiendo entre continuar hacia el escenario tendencial o cambiar de rumbo hacia uno de los escenarios alternos.
- Identificar los temas investigativos y proyectos clave necesarios para contribuir al logro del escenario escogido.

El escenario apuesta de la agenda, denominado: “Luna de Miel”, prioriza seis (6) variables claves como respuesta del desarrollo científico-tecnológico para contribuir a la construcción del escenario deseable del desarrollo de La Guajira. Las variables claves, con sus objetivos y metas son:

Variable Clave: Servicios Públicos.

Objetivo. Optimizar la prestación de los servicios públicos y en particular por la solución de la carencia de agua potable.

Meta. Prestación del servicio de agua potable con una cobertura de al menos el 80% de la población.

Variable Clave: Desequilibrio Social.

Objetivo. Reducir significativamente la franja de miseria actual de la población.

Meta. Descenso de la miseria de manera que no supere el 15% de la población.

Variable Clave: Potencial Turístico.

Objetivo: Incrementar el turismo en la región.

Meta: Participación del turismo con el 10% del PIB regional.

Variable Clave: Inversión Privada.

Objetivo: Atraer inversión en los sectores en donde el departamento tiene mayores ventajas comparativas.

Meta: Crecimiento del 10% de la inversión privada

Variable clave: Inversión social.

Objetivo: Incremento considerable de la inversión social.

Meta: Orientar el 50% del presupuesto departamental.

Variable Clave: Regalías.

Objetivo: Generar riquezas (Además de las regalías).

Meta: Explotar la riqueza minero-energética del departamento agregando el valor del conocimiento.

Además, se identificaron los siguientes sectores y tendencias.

Tabla 5. Sectores y tendencias en La Guajira.

Sectores con tendencias fuertes	Sectores con tendencias débiles	Sectores con tendencias no evidentes
Infraestructura	Comercio	Industria
Telecomunicaciones	Servicios personales	Finanzas
Gas	Transporte	Medio Ambiente
Energía		Agua
Agropecuario		Vivienda
Minero		
Turismo		

Adicionalmente, existen otros documentos de planificación, que son referentes oportunos para el actual plan de desarrollo, dentro de los que se encuentran: Plan de Ciencia y Tecnología e innovación, plan de desarrollo de La Universidad de La Guajira, 2014-2017, Plan Departamental de Turismo, Plan decenal de Educación.

1.5. Enfoque prospectivo deseado.

Los principales enfoques que se tendrán en cuenta para el direccionamiento político y estratégico de la gestión de gobierno, son los siguientes:

1.5.1. Enfoque diferencial, bases para la formulación del plan de desarrollo “por nuestra Guajira, hagámoslo juntos!”²

Se entiende como enfoque diferencial el *“método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población en situación o en riesgo de desplazamiento, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria”*. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez, tendencias y vivencias particulares.

El enfoque diferencial permite visibilizar las vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos, el cual partiendo del reconocimiento de la diferencia busca garantizar el principio de equidad.

² Fuente Anspe y Oficina de Derechos Humanos ONU-Colombia

1.5.1.1. Objetivos

- Fomentar el acceso a los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Fomentar acciones afirmativas para mujeres y priorizar temas estratégicos para la gestión.
- Promover oferta social especializada cuando esta sea insuficiente para la atención a grupos poblacionales: adulto mayor, discapacidad.
- Diseñar e implementar un modelo de acompañamiento y gestión de oferta pertinente para grupos étnicos.
- Contribuir al fortalecimiento institucional y comunitario.
- Generar sinergias a nivel sectorial y territorial para que las personas, familias o grupos sociales reciban una atención integral bajo el enfoque diferencial.

En este entorno, el enfoque diferencial busca evaluar el estado o situación de un grupo social para determinar su situación de vulnerabilidad, la asequibilidad a bienes y servicios que ofrece la sociedad y el Estado, la accesibilidad a los mismos, la aceptabilidad y la adaptabilidad, en aras de promover su desarrollo social con oportunidades de crecimiento.

Gráfico 4. Atributos de derechos



1.5.1.2. Líneas de Enfoque Diferencial.

El enfoque diferencial tiene dos tiempos o momentos: el primero se identifica como un método de análisis y el segundo como una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las diferencias existentes entre varios grupos humanos que comparte un mismo territorio pero que tienen una visión y una forma de relacionarse con el medio. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada intervención, atención y protección de los derechos de la población con mecanismos o instrumentos diferenciales ajustados a las características propias de esos grupos poblacionales.

También es conveniente recordar que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos es enfático en reconocer que ciertos pueblos y grupos tienen necesidades de protección diferenciada basada en situaciones específicas de vulnerabilidad manifiesta o de inequidades y asimetrías de las sociedades históricamente constituidas a las que pertenecen. En el sistema de Naciones Unidas dichas necesidades especiales de protección han sido reiteradas por órganos de supervisión de derechos humanos como el “Comité de Derechos Humanos” y el “Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”.

1.5.1.3. Enfoque diferencial y género.

El enfoque de género hace parte del enfoque diferencial, y siguiendo la connotación dada en la definición anterior, al ser aplicado como método de análisis hace visible la calidad de la relación entre hombres, mujeres, y como estas facilitan determinadas acciones que tienen que ver con sus capacidades, necesidades y derechos. Desde una postura conceptual para este enfoque el género es una construcción social de patrones culturales relacionada con la subjetividad. El objetivo no es recalcar las diferencias y crear patrones que los separen de la sociedad, sino solo entender, dentro de un contexto social global cuál es su situación desde su entorno particular y su cosmovisión del mundo y de sus necesidades y así poder integrarlos como un todo.

En sociedades patriarcales y machistas como la nuestra el enfoque de género tiene como finalidad buscar soluciones a problemas tales como: la persistente y creciente carga de pobreza sobre la mujer. El acceso desigual e inadecuado a la educación y la capacitación. El acceso inapropiado a los servicios sanitarios y afines. La violencia contra la mujer y la escasa participación política. La disparidad entre hombre y mujeres en el ejercicio del poder. La persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas, la discriminación por inclinación sexual, la negación de derechos, etc.

Género.

- Promover acciones afirmativas para mujeres con el fin de garantizar EL respeto a la dignidad humana, igualdad y no discriminación, principios constitucionales
- Gestionar oferta pertinente para responder a las situaciones que afectan de manera desproporcional a las niñas, adolescentes y mujeres en situación de pobreza extrema: embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, violencia sexual.
- Cualificar el acompañamiento familiar y comunitario/organizacional para mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza extrema.
- Promover la prevención de las violencias basadas en género y el acceso a la justicia de las niñas, adolescentes y mujeres en situación de pobreza extrema.

1.5.1.4. Enfoque diferencial y enfoque étnico.

El enfoque étnico es otro componente del enfoque diferencial. Tiene que ver con la diversidad étnica y cultural. Esta diversidad se manifiesta en la singularidad y a la vez en la pluralidad de las

identidades que caracterizan los grupos y sociedades que contribuyen a la riqueza de la humanidad. Es fuente de innovaciones, de creatividad y de mantenimiento de la necesaria diversidad biológica.

Existen numerosas fuentes de Naciones Unidas que han hecho jurisprudencia sobre este asunto, particularmente con relación a los pueblos indígenas y tribales y han propuesto, como en el caso del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT (27 de Junio de 1989), criterios para su identificación.

Tanto el Convenio como la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (13/09/2007) colocan el elemento subjetivo como fundamento del auto identificación: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

Las comunidades afro, negras, palenqueras y raizales, son igualmente objeto de este enfoque. La sentencia T955 de la Corte Constitucional y la Ley 70 de 1.993 fundamentan los derechos a que tengan derecho las anteriores comunidades. Podemos agregar a esta lista el llamado pueblo Rom.

Finalidad.

- Cualificar el acompañamiento comunitario y familiar para la familias vinculadas a la Estrategia UNIDOS que pertenecen a un grupo étnico
- Gestionar Oferta pertinente y diferencial para las familias que pertenecen a un grupo étnico
- Promover el fortalecimiento institucional y comunitario

1.5.1.5. Otros sujetos del enfoque diferencial.

También se pueden considerar como sujetos de atención diferencial las siguientes poblaciones, transversalizadas por dos variables, ciclo vital y género: Población en situación de discapacidad; población en situación de desplazamiento; ciudadanos habitantes de calle; población privada de la libertad; población en situación y/o ejercicio de prostitución; personas de sectores LGBT; personas de la tercera edad y niños y niñas.

Ciclo vital.

- Promover la atención integral a los niños y niñas en la primera infancia
- Promover la prevención del reclutamiento forzado de NNAJ
- Diseñar herramientas para contribuir a la prevención del trabajo infantil
- Contribuir a la prevención del embarazo adolescente
- Promover Oferta institucional y privada para la atención a adulto mayor

Discapacidad.

- Apoyar la localización y caracterización de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad
- Promover oferta institucional y privada para la atención a la persona con discapacidad de manera integral
- Cualificar el acompañamiento familiar y comunitario para la atención a población con discapacidad con enfoque diferencial

Víctimas del desplazamiento forzado VDF.

- Acompañar a las familias víctimas del desplazamiento forzado en situación de pobreza extrema en el país
- Direccionar a la población VDF a la oferta pertinente (componente de reparación integral)
- Contribuir en la recuperación del derecho del Goce Efectivo de Derechos

1.5.1.6. Ventajas del enfoque diferencial.

La aplicación de este enfoque tiene grandes potencialidades cuando se convierte en una guía para la formulación y ejecución de políticas públicas, por las siguientes razones:

- Actúa sobre el efecto y despropósito que la violencia y la desigualdad tiene entre algunos grupos, puesto que permite dar una respuesta integral que consulte sus necesidades particulares.
- Permite reconocer las múltiples vulnerabilidades, discriminaciones que niños y niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas privadas de libertad, personas en ejercicio de la prostitución, personas LGBT, habitantes de la calle, enfrentan.
- Facilita el desarrollo de programas que permitan entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares que tengan las poblaciones y que redunden en una adecuación de las de las modalidades de atención a los mismos permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.
- Permite realizar acciones positivas que no solo disminuyen las condiciones de discriminación, sino que apuntan a modificar condiciones sociales, culturales y estructurales.

El enfoque diferencia debe ser desarrollado con responsabilidad, su finalidad no es crear ni resaltar diferencias, no es dividir a la población en grupos o sectores ni promover la discriminación, es solo una forma de acercamiento y un modelo de intervención, pero su finalidad final es la de integrar, entendiendo que todas las personas, e incluso la economía, el medio cultural, natural y el medio construido forman parte de un todo que deben convivir y articularse armónicamente para poder construir región y construir identidad.

En este contexto, tanto el diagnóstico como el Plan de Acción del Plan de Desarrollo, tratará los diferentes temas como un todo, pero haciendo las debidas diferenciaciones cuando se trata de acercar los análisis y las propuestas con enfoque diferencial para poder resaltar algunas particularidades de los diferentes grupos sociales que cohabitan el departamento y que por lo tanto requieran mecanismos especiales de intervención.

Garantía de derechos.

Colombia es un Estado Social de Derecho desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, que consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales; y en ese sentido, le corresponde a todos los niveles del gobierno, por un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en correspondencia con la familia y la sociedad, y por el otro, el restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.

En la política de enfoque de garantía de derechos en la presente propuesta programática se partirá del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como eje central del proceso de desarrollo, que integra los patrones y principios de los derechos humanos como los de universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido estratégicamente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos.

Por razón de este enfoque el Programa de gobierno busca implementar la normatividad vigente y que rige en el País, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos de la población.

1.5.2. Enfoque de género.

Con este enfoque se consideraran las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres del departamento de relacionarse internamente entre sí, y los distintos roles que socialmente se les asignan dentro del contexto del territorio en la planificación y ejecución de las políticas públicas del desarrollo y la prosperidad departamental.

1.5.3. Enfoque territorial.

El patrón de desarrollo de este enfoque se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio departamental para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. Bajo este enfoque, la gestión de gobierno se forjara como un proceso integral que articula diferentes políticas públicas socioculturales, económicas, ambientales, tecnológicas y político-institucionales para alcanzar un territorio sostenible, competitivo, equitativo y gobernable. Es decir, esta orientación refleja la manera como los agentes económicos, sociales y

gubernamentales logra moldear los elementos geográficos y naturales del municipio, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

En este orden de ideas, la gestión de gobierno reconocerá por lo menos cinco elementos fundamentales:

1. La planificación, las políticas y las acciones tendrán una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo.
2. El territorio departamental como producto de una construcción social.
3. Las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas.
4. Destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo.
5. La importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad y su articulación con el nivel territorial.

1.5.4. Enfoque poblacional y ciclo vital.

Con este enfoque el ser humano será objeto y sujeto de las acciones del desarrollo departamental y, por consiguiente, eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las gestiones públicas. Este enfoque permitirá a la administración dar un trato preferencial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: en las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población del departamento en condiciones de vulnerabilidad tales como niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, pobreza y/o de desplazamiento y grupos étnicos, entre otros; considerando los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellos orientados a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación del desarrollo departamental.

1.5.5. El Enfoque Regional.

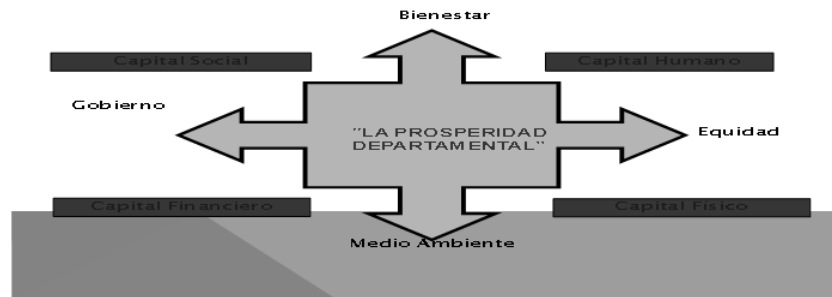
Este enfoque recoge lo contemplado en la Ley 1454 de 2011, Orgánica del Ordenamiento Territorial, en la nueva institucionalidad del Sistema General de Regalías (SGR) fundamentada en el Acto Legislativo 05 de 2011 que modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 mediante el cual se conforma el fondo de compensación regional y el fondo de desarrollo regional para reducir las grandes disparidades regionales. Además, las disposiciones sobre Contratos-Plan, entre otras, que exigen para generar áreas o corredores de desarrollo territorial, una ejecución o prestación regionalizada de políticas y servicios estatales y establecen diferentes

formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

1.6. Escenario esperado.

El Plan de desarrollo 2014-2015, “Por nuestra Guajira, Hagámoslo juntos” plantea fundamentalmente concebir a La Guajira como una entidad territorial capaz de gestionar su propia prosperidad con la participación y empoderamiento de su población, desde los diferentes escenarios donde se encuentren, orientados por un gobierno Departamental haciendo uso de los esquemas y políticas de gobierno planteados por la gerencia pública y una visión compartida, consensuada y concertada del desarrollo, con el propósito definido del mejoramiento de la calidad de vida de toda la población guajira.

Gráfica 5. Escenario Esperado.



Gráfica 6. Escenario Esperado – La Prosperidad.



Para consolidar “Nuestro escenario esperado”, se hace indispensable la transformación del entorno que envuelve al territorio, identificando y apropiándose de los retos y desafíos que sean necesarios para la construcción del escenario esperado, el cual se construye haciendo

uso de manera eficiente y eficaz del capital social, capital humano, capital financiero y capital físico conjugadas en unas acciones de gobierno transparente, propendiendo por el desarrollo sostenible del medio ambiente encaminadas a alcanzar el bienestar equitativo de la sociedad del Departamento, lo que se evidencia en el mejoramiento del índice de calidad de vida, el índice de desarrollo humano y la superación de las necesidades básicas insatisfechas.

1.7. Principales retos a afrontar con la gestión de gobierno.

Entendiendo que las gestiones de gobierno van encaminadas a ejecutar las acciones efectivas que nos permitan intervenir los diferentes problemas y necesidades que padece la comunidad, las cuales se han identificado mediante un proceso de concertación con la comunidad y de revisión y análisis de la trazabilidad Departamental, condensados en el Diagnóstico que hace parte integral de éste Plan de Desarrollo.

En este sentido, durante el periodo de gobierno que nos compete, la administración departamental se pone como retos fundamentales seis (6) componentes que tiene relevante incidencia en el desarrollo y calidad de vida de la población guajira, los cuales se convierten en motores impulsores que apalancan a La Guajira a salir de éstas condiciones de vida e impulsarían para cerrar la brecha que hoy presenta nuestro Departamento frente a los demás Departamentos del país, especialmente frente al nivel central.

Los componentes que se tienen como reto son: 1). Seguridad, en lo que concierne a ciudadana, hídrica, alimentaria y agraria; 2). Lucha contra la pobreza; 3). Calidad educativa; 4). Combatir la morbilidad; 5). Infraestructura para el desarrollo y 6). Gobierno incluyente, gobernalibidad e institucionalidad. Ve la figura No. x

Gráfica 7. Principales retos a afrontar con la gestión de gobierno.



1.7.1. La Seguridad.

Según la pirámide de Maslow, la seguridad en el ser humano ocupa el segundo nivel dentro de las necesidades de déficit. Según la teoría de las necesidades de Bronisław Malinowski, la seguridad es una de las siete necesidades básicas a satisfacer por el ser humano. Dentro de este reto se atenderán de manera prioritaria la seguridad:

1.7.1.1. Seguridad ciudadana.

Mediante esta se busca fortalecer la seguridad de la ciudadanía por medio de acciones preventivas que incrementen el grado de convivencia, la justicia y la protección de los derechos humanos.

1.7.1.2. Seguridad hídrica.

El Departamento tiene como propósito adquirir y mantener las áreas de importancia estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, veredales y corregimentales, en atención a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 99 de 1.993 y el 106 de la Ley 1151 de 2007, y también, implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas en acuerdo con otros niveles del gobierno.

La cuenca hidrográfica será el instrumento fundamental para avanzar en la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio lo mismo que, un manual para la gestión integral del recurso hídrico, que contendrá la guía para la formulación de POMCA y ordenamiento del recurso hídrico, a ser aplicada en las cuencas del Departamento priorizadas por el MADS, también la prevención de la contaminación, el mejoramiento de la calidad y uso eficiente del agua.

1.7.1.3. Seguridad alimentaria.

Hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, -FAO, “la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa”.

El Departamento hará grandes esfuerzos para garantizar la seguridad Alimentaria en sus diversos componentes con el único fin de mejorar la calidad de vida de su población, especialmente la primera infancia, infancia y adolescencia

1.7.2. La lucha contra la pobreza y el hambre.

Se busca Intervenir las áreas problemáticas que inciden en las condiciones de pobreza del Departamento, por medio de acciones conjuntas que permitan mitigar el déficit de derechos sociales que caracteriza a la población vulnerable.

En el marco de un Estado de bienestar, quien tiene todos sus derechos cumplidos en la práctica se denomina como ciudadano. Por el contrario, carece de bienestar quien se encuentra en privación de sus derechos sociales, económicos y ambientales. De esta forma las condiciones de pobreza extrema se consideran como un estado de incumplimiento del fundamento constitucional, estableciéndose como el eje central para la implementación de intervenciones que permitan reintegrar el ejercicio pleno de sus derechos³ y por consiguiente el desarrollo de sus capacidades.

En este gobierno, bajo el slogan: hagamos Juntos, la lucha contra la pobreza, el gasto social se orientará a reducir la pobreza La Guajira, procurando garantizar el bienestar de la población, con la concurrencia y complementariedad de la nación, el departamento y los municipios. Se fortalecerá la gestión y el presupuesto de la Red Juntos, para garantizar el acceso integral de los hogares pobres a todos los programas sociales, acompañando a cada familia en la solución de sus problemas, con base en el marco de la corresponsabilidad estado-familia, para la superación de la pobreza.

1.7.2.1. Objetivo.

Disminuir los altos índices de pobreza y de pobreza extrema de nuestra población.

1.7.2.2. Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos establecidos para el reto: lucha contra la pobreza y el hambre son:

- ✓ Garantizar a la población vulnerable el acceso a una vivienda digna.
- ✓ Establecer políticas públicas de salud tendientes a disminuir la pobreza con el fomento y la promoción de estilos de vida saludable, mejoramiento de acceso con equidad y calidad de los servicios de salud.
- ✓ Crear condiciones para la realización de los derechos económicos de los jóvenes, etnias, mujer y adultos y adultas mayores.

³ Eslava, José. Documento de trabajo sobre los derechos sociales y económicos de La Guajira. Fundación Alisos. Palabra Guajira. Riohacha, 2011

- ✓ Garantizar que la población del Departamento disponga, acceda y consuma alimentos en forma permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para mejorar la calidad de vida.
- ✓ Promover acciones que permitan reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema.
- ✓ Promover la cobertura total de servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.

1.7.3. Calidad educativa.

La educación es el principal eslabón en el que se debe trasegar si se quiere alcanzar los niveles de calidad de vida deseados. Por tal razón, este gobierno tiene como propósito fundamental hacer todos los esfuerzos para direccionar los recursos del SGP en mejorar la calidad de la educación del Departamento, que permita mejorar los indicadores precarios que hoy se ostentan. Lo anterior, debe evidenciarse en: reducción del analfabetismo, disminución de la deserción escolar, mejoramiento en los resultados de las pruebas saber (en todos los niveles, consolidar la cobertura universal en educación básica, educación media y la educación superior.

1.7.4. Combatir la Morbimortalidad.

Este gobierno, se ha propuesto como uno de los retos fundamentales alcanzar la cobertura universal en afiliación al régimen subsidiado de seguridad social en salud y realizar inversiones para mejorar la calidad de los servicios de la salud pública y prestación de los servicios a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado. Además, se asume el compromiso de la elaboración del documento “Red de Salud de La Guajira”, fundamental para la toma de decisiones de inversión en el sector. Con las acciones anteriormente esbozadas, se busca, entre otros, reducir los altos niveles existentes en Morbimortalidad en el Departamento.

1.7.5. Gobierno Incluyente, Gobernabilidad e Institucionalidad.

Recuperar la gobernabilidad e institucionalidad del departamento, por medio de prácticas de Buen Gobierno y acciones conjuntas que garanticen el uso adecuado y racional de los recursos dispuestos para el desarrollo regional.

Buen gobierno significa respeto y garantía de derechos de los ciudadanos, bajo los principios de goce efectivo de los derechos, enfoque diferencial y aplicación de criterios de racionalidad e integralidad. Tales elementos impactan las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, la atención, asistencia y reparación de las víctimas y la protección de los derechos humanos de las minorías étnicas. Al encontrarse La Guajira en un periodo especial y atípico, son necesarias las medidas de fortalecimiento y desarrollo institucional para la recuperación de la confianza de la ciudadanía, mediante la observancia de los derechos humanos, la lucha en contra de corrupción, la responsabilidad en el servicio público y la protección de la población. Son elementos clave la

transparencia, la rendición de cuentas y la prevención y control de la corrupción, pues impactan directamente la eficiencia administrativa y la efectividad en la asignación de los recursos.

1.7.6. Infraestructura para el desarrollo:

Lograr un mayor encadenamiento y empoderamiento de los sectores productivos de la región, por medio de instrumentos innovadores y generadores de valor, que impulsen la creación de empleo, ingresos y permitan su inserción en las crecientes dinámicas de la economía global.

Para alcanzar este reto, se debe identificar y priorizar proyectos de alto impacto, teniendo en cuenta las ventajas comparativas y competitivas que el Departamento posee por su ubicación geoestratégica y puede generar frente al mercado globalizado, en cuanto a localización de la infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas, productivas y político-administrativas del departamento, referente al ambiente existente, construido y por construir, tales como, vías y carreteras, puertos, aeropuertos, infraestructura turística, educativa, de salud, deportiva, tecnológica, servicios, hábitat, equipamientos urbanos y logísticos, con el fin de fortalecer los lineamientos de las políticas regionales de competitividad y las orientaciones de las potencialidades del crecimiento económico establecidas en el Plan Regional de Competitividad (PRC) y validadas por la Comisión Regional de Competitividad (CRC), para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del Departamento.

1.8. Agenda programática del plan.

La agenda temática del presente Plan de Desarrollo busca desarrollar lo planteado por el Gobernador en su programa de gobierno, la cual está conformada por seis (6) dimensiones o ejes, correspondientes a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos en La Guajira, y de éstos en su vida en sociedad, los cuales se constituyen junto con el territorio en los elementos fundamentales del desarrollo integral del Departamento, y son los siguientes:

1.8.1. Dimensión Socio-Cultural.

En esta se afronta el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como la forma de producción del conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población del departamento, teniendo en cuenta las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos especiales específicos.

1.8.2. Dimensión Poblacional.

Este eje aborda las dinámicas demográficas atendiendo su situación actual en cuanto a patrones de reproducción, de mortalidad, morbilidad, crecimiento, conformación y distribución de la

población en el territorio. Además, se describen la condición de víctimas, desplazados, discapacitados o personas en proceso de reintegración, reconcomiendo que la población guajira no es homogénea y que hay población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión.

1.8.3. Dimensión Económica.

Por dimensión económica se entiende la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial, emprendimiento y desarrollo económico, relacionándose con la economía solidaria e incluyente.

1.8.4. Dimensión del Ambiental Natural.

Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del departamento y a su proceso de transformación permanente, ocasionado por las actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Además, investiga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y lo protege para garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas

1.8.5. Dimensión del Ambiental Construido.

Esta dimensión comprende la infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas y las relaciones urbano-regionales y urbano-rurales para la funcionalidad del territorio departamental. Está asociada con el hábitat construido, la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, las funciones urbanas y el entorno innovador.

1.8.6. Dimensión Político-Institucional.

Se refiere a las instituciones públicas y al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas en el departamento conforme a la ley, y asociados a la descentralización, traslado de competencias, poder de decisión y recursos, para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción del territorio, con liderazgo y recursos propios, o con la concurrencia de otros niveles del gobierno.

1.9. Objetivos del Plan.

1.9.1. Objetivo General.

Orientar y dirigir con la ciudadanía guajira, un pacto por la prosperidad y la dignidad

departamental, conducente hacia un modelo de desarrollo integral y sostenible: con el fin de estimular el potencial humano, social y productivo, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, contribuyendo a reducir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, generando así, nuevas alternativas en el escenario nacional e internacional, con participación en el crecimiento económico y social del departamento de La Guajira.

1.9.2. Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos establecen la contribución del plan de desarrollo a las transformaciones deseadas de los grandes retos establecidos para alcanzar el desarrollo del Departamento, los cuales se contemplan para cada una de las siguientes dimensiones los siguientes:

1.9.2.1. Dimensión Socio-Cultural.

1. Orientar el gasto social a la construcción de una sociedad guajira equitativa, incluyente y justa: la administración a través de este objetivo permite garantizar la orientación del gasto social hacia: la salud, la seguridad alimentaria, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

2. Garantizar la conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural y artístico: se apoyará la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y eventos departamentales que tengan que ver con la investigación y las expresiones multiculturales, articuladas con el Plan Nacional de desarrollo y los planes municipales.

3. Impulsar y apoyar un sistema educativo de avanzada orientado a la formación para el trabajo: el Departamento enfoca a garantizar el derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria y a una educación suficientemente disponible, accesible, aceptable y adaptable a cada persona concreta, impulsando y apoyando un sistema educativo de avanzada capaz de formar personas integrales para generar procesos de desarrollo frente a las nuevas exigencias de la humanidad, reduciendo el analfabetismo, la deserción escolar y formando bachilleres con futuro y orientado a una educación participativa por proyectos con visión prospectiva deseada.

4. Impulsar y apoyar la práctica masiva de la recreación y el deporte: El gobierno impulsará y apoyará la práctica masiva de la recreación y el deporte manteniendo e incrementando la provisión de bienes y servicios y los equipamientos, con la concurrencia de otros niveles del gobierno y la cooperación técnica y financiera nacional y regional.

5. Garantizar el Acceso al derecho a vivienda adecuada y digna: la vivienda adecuada y saludable es un derecho y el gobierno garantizará la seguridad de tenencia, la protección contra desalojos forzosos y el acceso a una vivienda asequible, habitable, bien situada y culturalmente satisfactoria.

1.9.2.2. Dimensión Poblacional.

1. Apoyar la sostenibilidad de las poblaciones vulnerables y en riesgo: fortaleceremos a las poblaciones vulnerables y en riesgo desarrollando acciones positivas y diferenciales, sensibles al género, al ciclo vital, a la etnia, a la discapacidad, a la situación de desplazamiento y a la comunidad LGBT, apoyando y garantizando su acceso efectivo a los derechos sociales en concurrencia con otros niveles del gobierno.

2. Apoyar y promover el ejercicio de una política de derechos de la niñez, la adolescencia y la familia: en cumplimiento de La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, que reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años”, apoyaremos y promoveremos la defensa integral de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años, garantizando sus libertades y la recuperación de sus derechos cuando estos hayan sido transgredidos en el corto, mediano y largo plazo.

1.9.2.3. Dimensión Económica.

1. Apoyar e impulsar a la diversificación de la estructura productiva departamental: se pretende iniciar un proceso de diversificación de la estructura productiva y exportadora departamental, promoviendo y facilitando proyectos de inversión nacional y extranjera en la producción de bienes que incursionen exitosamente en el mercado nacional e internacional.

2. Promover el salto a la productividad y al empleo: se busca generar fuentes de empleos formales y sostenibles, bajo esquemas de diversidad de conocimiento productivo que faciliten la integración de unidades productivas del nivel local, en un ambiente de competitividad sistémica con amplias oportunidades de participación de los emprendedores en los procesos de creación y fortalecimiento de las mi pymes.

3. Apoyar e impulsar el “Plan Fronteras para la Prosperidad”: el gobierno departamental apoyará e impulsará el plan fronteras del gobierno nacional y el plan de desarrollo binacional para las zonas de integración fronteriza, y también estimulará la iniciativa de impulsar a Maicao como hipermercado de Colombia o con la concurrencia de esfuerzos convertirlo en un centro comercial a cielo abierto.

4. Promover la inversión en las apuestas productivas: el gobierno promoverá la inversión privada en turismo, pesca y acuicultura, logística portuaria, innovación ganadera, ciencia y tecnología, comercio, agroindustria y diversificación productiva.

1.9.2.4. Dimensión Ambiente Natural.

1. Apoyar y garantizar la sostenibilidad ambiental del Departamento: en la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad, el recurso hídrico y los suelos el Departamento emprenderá acciones

de gestión, tendientes a alcanzar el manejo y uso sostenible de los recursos naturales y las zonas de manejo ambiental para garantizar una oferta de bienes y servicios ambientales acorde a las necesidades regionales, teniendo como eje articulador el recurso hídrico y los suelos, como soporte de los sectores productivos y de las comunidades.

2. Orientar el gasto social a la gestión ambiental y del riesgo: la administración a través de este objetivo, permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social hacia la generación de capacidades y oportunidades y así contrarrestar el calentamiento global, los efectos del cambio climático, las amenazas sobre riesgos sísmicos y desastres, con la concurrencia de otros niveles del gobierno.

1.9.2.5. Dimensión Ambiente Construido.

2. Mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el Departamento: mediante la optimización del Plan Departamental de Agua, en sus fase 1 y 2 y a través de la gestión para la construcción de la línea de conducción del acueducto regional se busca la optimización de la oferta del servicio de agua y saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

3. Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura base para el desarrollo como vías, equipamientos, terminales, puertos, entre otros: la administración realizará intervenciones puntuales en la infraestructura base de servicios y equipamientos que sean necesarios y los que estén disponibles para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas, para que el desarrollo además de sostenible sea seguro.

1.9.2.6. Dimensión Político-Institucional.

1. Promover e impulsar una administración departamental eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía: se buscará disponer de un talento humano idóneo y con altos niveles de competencia, sentido de pertenencia y compromiso, con la institucionalidad y con la oferta de bienes y servicios que representa en nombre de un buen gobierno, con sentido de gerencia pública.

2. Impulsar y apoyar el Plan integral de seguridad y convivencia: se propone impulsar y apoyar un Plan Integral en Seguridad Ciudadana y Convivencia orientado a desarticular la delincuencia y los hechos de violencia, fortalecer acciones preventivas para garantizar el respeto por la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la prosperidad, fortaleciendo la institucionalidad y la acción de las autoridades de seguridad y de justicia.

3. Apoyar la integración del Caribe insular, para resolver los problemas comunes: se propone traspasar las fronteras territoriales, liderando procesos de alianzas entre entidades territoriales vecinas del Caribe insular, hasta superar limitaciones físicas, técnicas, de recursos humanos y financieros, aprovechando tanto las potencialidades como las economías de escala para

concretar los objetivos de desarrollo y resolver problemas comunes, examinando otros contextos de integración.

1.10. Contenido programático del Plan de Desarrollo.

A continuación se presentan las Dimensiones del Plan de Desarrollo con su estructura por sectores, programas y subprogramas, así como sus metas de resultados y metas de productos.

Tabla 6. Contenido Programático del Plan

1. 10.1. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL							
1.10.1.1. SECTOR: EDUCACIÓN							
PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA							
Objetivo: Mejorar los desempeños de los estudiantes en todos los niveles académicos en el departamento de La Guajira.							
SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN INICIAL (Hasta 5 años)							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar cobertura de 4.859 en atención integral con enfoque diferencial de los niños que se encuentra sin atención en el departamento de La Guajira en el marco de la estrategia de cero a siempre.	. No. de niños aumentados en atención integralmente en la estrategia de cero a siempre.	6.934	11.793	Implementar Un (1) sistema de información para el aseguramiento de la calidad en los 61 CDI	No. de sistemas de información para el aseguramiento de la calidad en los 61 CDI implementados.	0	1
				Diseñar y adquirir 2.550 textos con enfoque diferencial para desarrollar los lenguajes expresivos, la participación infantil y la lectura en la atención integral a la primera infancia.	No. de textos diseñados y adquiridos.	0	2.550
				Integrar con enfoque diferencial a 300 niñas y niños con discapacidad en los centros de educación inicial y preescolar.	No. de niños y niñas integrados con enfoque diferencial en educación inicial.	0	300

SUBPROGRAMA 2. ATENCIÓN CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir en un 10% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5º en el área de lenguaje	Porcentaje de disminución de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5º en el área de lenguaje	74	64,2	Resignificar en los 85 E.E. los planes de estudios en el área de lenguaje, a partir de los estándares básicos de competencia.	No. de E.E. con los planes de estudios resignificados en el área de lenguaje.	0	85
				Capacitar 600 docentes del nivel de preescolar y básica primaria en estrategias metodológicas en el área de lenguaje.	No. de docentes capacitados del nivel de preescolar y básica primaria en estrategias metodológicas en el área de lenguaje.	0	600
				Implementar en los 85 E.E. la formación en comprensión lectora en el nivel de básica primaria.	No. de E.E. de la básica primaria con formación en comprensión lectora.	0	85
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5º en el área de Matemática	Porcentaje de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5º en el área de matemática	84	41,6	Resignificar en los 85 E.E. los planes de estudios en el área de matemáticas, a partir de los estándares básicos de competencia.	No. de E.E. con los planes de estudios resignificados en el área de matemáticas.	0	85
				Implementar en los 85 E.E. la formación en lógica matemática en el nivel de básica primaria.	No. de E.E. de la básica primaria con formación en lógica matemática.	0	85
				Formar 300 docentes en lógicas matemáticas del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	No. de docentes del nivel de básica primaria formados en lógicas matemáticas.	0	300
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño	Porcentaje de estudiantes en los rangos de desempeño	79	44,3	Formar 300 docentes del nivel de básica primaria en competencias lectoras a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	No. de docentes del nivel de básica primaria formados en competencias lectoras.	0	300

desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9º en el área de lenguaje	insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9º en el área de lenguaje						
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9º en el área de matemáticas	Porcentaje de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9º en el área de matemáticas	92	38	Formar 300 docentes del nivel de básica secundaria en estrategias metodológicas en el área de matemáticas.	No. de docentes del nivel de básica secundaria formados en estrategias metodológicas en ,matemática	0	300
Aumentar en un 35% la categoría de desempeño muy inferior, inferior, bajo y medio de los E.E de la zona urbana y rural en las pruebas saber 11	No instituciones educativas que aumentaron la categoría de desempeño	88	40	Capacitar 300 docentes de la básica secundaria en estrategias metodológicas de las pruebas saber.	No. de docentes del nivel de básica secundaria formados en estrategias metodológicas en pruebas saber.	0	300
Aumentar en 4 puntos el promedio de las pruebas saber 11 en el área de inglés	Punto de aumento en el promedio	44	44	Capacitar al 100% de los docentes del área de inglés en los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	% de docentes capacitados del área de inglés en los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	0	100%
Formar en los 84 EE con enfoque	No. de EE formando	1	84	Apropiar e incluir en los PEI de los 85 E.E. los proyectos pedagógicos	No. de E.E. con proyectos pedagógicos	0	85

diferencial mejores ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público que ejerzan los derechos y deberes.	enfoque diferencial mejores ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público que ejerzan los derechos y deberes.			transversales.	transversales apropiados e incluidos en los PEI.		
Articular el 60% de los EE de Educación Media con la Educación Superior, técnica, tecnológica profesional y Educación competitiva para el Trabajo y el desarrollo humano	Porcentaje de EE de educación media articuladas	17	60%	Establecer dos (2) convenios entre E.E. e instituciones de formación superior en el departamento de La Guajira.	No. de convenios establecidos entre E.E. e instituciones de formación superior en el departamento de La Guajira.	0	2
Implementación y fortalecimiento del 40% de las I.E en el Proyecto de Educación Rural – PER	% de EE que implementará n y fortalecerán el PER	0	40%	Focalizar el 100% de los E.E. que implementaran el PER, como estrategia del programa de transformación de la calidad educativa.	% de E.E focalizados para implementar el PER, como estrategia del programa de transformación de la calidad educativa.	0	100%
				Implementar la estrategia del Proyecto de Educación Rural – PER en el 40% de E.E. rurales.	% de E.E. rurales con la estrategia del Proyecto de Educación Rural – PER implementada.	0	40%

				Construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento de las plantas físicas de 32 E.E. y Etnoeducativos.	No. de E.E. y Etnoeducativos con plantas físicas construidas, adecuadas, mejoradas y con mantenimiento.	48	80
				Dotación de mobiliario y plataforma tecnológica en 30 E.E. y Etnoeducativos.	No. de E.E. y Etnoeducativos dotados de mobiliario y plataforma tecnológica	25	55
SUBPROGRAMA 3. ATENCIÓN CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en posiciones en el Ranking de Universidades Públicas del MEN.	No. de posiciones aumentadas en el Ranking del MEN.	ND	2	Apoyar en la formación de alto nivel de Maestría y Doctorado a 10 profesionales guajiros.	No. de profesionales guajiros apoyados en formación de Maestrías y Doctorados.	0	10
				Apoyar 20 proyectos de investigación en el Departamento.	No. de proyectos de investigación apoyados.	144	164
				Apoyar en los proceso de certificación de programas y certificación institucional de la universidad de La Guajira.	No. de proceso de certificación de programas y certificación institucional de la universidad de La Guajira apoyados	0	2
SUBPROGRAMA 4. CALIDAD CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar la cobertura de acceso, uso y apropiación de las TIC de los niños, niñas y jóvenes	% de EE con cobertura de acceso y apropiación de las TIC de los niños,	26%	60%	Realizar convenios y diseñar estrategias con los diferentes operadores para la conectividad de 48 E.E. con asesoramiento del	No. de E.E. con conectividad.	37	85

del 60% de los EE para brindar una educación competitiva acorde a los avances tecnológicos.	niñas y jóvenes			MEN.			
				Gestionar recursos para adecuar, mejorar y dotar 40 espacios físicos como aulas inteligentes-audiovisuales en E.E. y establecimientos etnoeducativos.	No. de espacios físicos adecuados, mejorados y dotados como aulas inteligentes-audiovisuales en E.E. y establecimientos etnoeducativos	0	40
				Capacitar a 500 docentes de los E.E. y establecimientos etnoeducativos para la apropiación pedagógica de las TIC como herramientas para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico.	No. de docentes capacitados para la apropiación pedagógica de las TIC como herramientas para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico.	0	500
Disminuir en 44,4% la relación técnica de computadores por estudiantes	% de disminución de la relación técnica de computadores por estudiantes	27	12	Adquirir 1.400 computadores a través del programa nativo digital para los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	No. de computadores adquiridos a través del programa nativo digital para los E.E. y establecimientos etnoeducativos	6.200	7.600
Publicar anualmente en los espacios virtuales de las 82 EE un (1) contenido generado por las experiencias	Número de contenidos y experiencias significativas publicadas.	0	82	Gestionar recursos para desarrollar dos (2) espacios virtuales en la página web de la SED para la publicación de productos pedagógicos, experiencias significativas y foros de	No. de espacios virtuales desarrollados en la página Web de la SED.	0	2

significativas de los docentes y estudiantes.				discusión en los E.E. y establecimientos etnoeducativos.			
SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Modernización del 100% de la SED	% de modernización de la SED	60%	100%	Implementación de Un (1) sistema de información en la secretaria de educación departamental.	No. de sistema de información implementado en la SED.	0	1
				Implementar el 100% de los procesos del plan de modernización de la SED.	% de procesos del plan de modernización de la SED implementados.	60%	100
PROGRAMA 2. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD							
Objetivo: Generar las estrategias pertinentes para garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil en igualdad de condiciones a todos los niveles de educación en el departamento de La Guajira.							
SUBPROGRAMA 1. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD A LA EDUCACIÓN INICIAL (hasta 5 años)							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en un 5% la cobertura neta en educación en niños y niñas de 5 años en el nivel de preescolar	% de incremento en cobertura en el nivel preescolar.	41%	46%	Adecuación y/o mejoramiento de 4 Centros de Desarrollo Infantil Temprano.	No. de CDI adecuados y/o mejorados	0	4
				Incrementar en un 10% el número de niños y niñas hasta cinco (5) años atendidos con transporte escolar.	% de incremento en el número de niños y niñas hasta cinco (5) años atendidos con transporte escolar.	ND	10%
				Incrementar en 10% la cobertura de niños y niñas hasta cinco (5) años atendidos en los restaurantes	% de incremento de cobertura de niños y niñas hasta cinco (5)	ND	10%

				escolares.	años atendidos en los restaurantes escolares.		
SUBPROGRAMA 2. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en un 15% la cobertura en educación en el nivel de básica primaria.	% de incremento en cobertura bruta en el nivel de básica primaria	67%	82%	Garantizar con enfoque diferencial el 100% de la necesidad de personal docente para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados.	% garantizado con enfoque diferencial de la necesidad de personal docente para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados.	100%	100%
Aumentar en un 25% la cobertura en educación en el nivel básico secundario y media.	% de incremento en cobertura bruta en el nivel de básica secundaria y media.	47%	72%				
Aumentar en un 3% la cobertura neta en educación en el nivel de básica primaria.	% de incremento en cobertura en el nivel de básica primaria.	76%	79%				
Aumentar en un 8% la cobertura neta en educación en el nivel de básica secundaria y media.	% de incremento en cobertura de básica secundaria y media.	20	28				

Reducir en 2% la tasa de analfabetismo	% de reducción de la tasa de analfabetismo	16,80%	14.8%	Fortalecimiento del programa de educación de adultos para atender el 10% de jóvenes y adultos iletrados.	% de iletrados atendidos	ND	10%
Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar en los niveles de pre escolar, básico primario, básico secundario y media.	% de disminución de la tasa de deserción escolar.	3.3%	2,30%	Incrementar en un 15% el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados en zonas rurales y dispersas atendidos con transporte escolar.	% de incremento en el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en zonas rurales y dispersas atendidos con transporte escolar.	ND	15%
				Incrementar en 15% la cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados atendidos por los restaurantes escolares.	% de incremento de cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados atendidos por los restaurantes escolares.	ND	15%
				Implementación como proyecto piloto en diez (10) E.E., espacios adecuados que ofrezcan entornos saludables que induzcan a la permanencia del estudiante en la institución.	No. de E.E. espacios adecuados implementados como proyecto piloto en EE implementados.	0	10

SUBPROGRAMA 3. ACCESO Y PERMANENCIA CON INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN NEE EN LA GUAJIRA.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Atender 1050 niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad y vulnerabilidad integrados a la	No. de niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad	ND	1050	Caracterizar el 100% de los niños, niñas y jóvenes especiales que están fuera del sistema.	% de caracterización de niños, niñas, y jóvenes que están fuera del sistema.	0	100%
				Atender 1050 niños, niñas y jóvenes con NEE e incluirlos en la educación regular.	No. de niños, niñas y jóvenes con NEE atendidos e incluidos en	0	1050

educación regular, regular dispersa, étnica.				Formar 70 docentes de preescolar y básica primaria en competencias para la atención de niños, niñas y jóvenes con NEE.	la educación regular. No. de docentes de preescolar y básica primaria formados en competencias para la atención en NEE	9	79
SUBPROGRAMA 4. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecimiento en 5% la oferta de Educación superior en el Departamento	Oferta académica fortalecida.	ND	5%	Ofertar dos (2) nuevos programas a través de la universidad de La Guajira.	No. de programas ofertados.	ND	2
				Apoyar la creación de Un (1) CERES en el Departamento.	No de CERES apoyados para su creación.	3	4
Aumentar la cobertura en 5.000 estudiantes guajiros en educación superior.	No estudiantes en aumento en educación superior.	ND	5.000	Mantener garantizado el 100% de la sostenibilidad del apoyo a matrículas a través de la Ordenanza 214 de 2007.	% garantizado de la sostenibilidad del apoyo a matrículas a través de la Ordenanza 214 de 2007.	100%	100%

1.10.1.2. SECTOR: SALUD							
PROGRAMAS 1. ASEGURAMIENTO							
Objetivo: Garantizar la ampliación de cobertura, afiliación y continuidad del aseguramiento mediante la promoción, administración de base de datos, vigilancia y control del aseguramiento.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Alcanzar la cobertura universal de aseguramiento en un 100%, garantizando ampliación de afiliación y continuidad a los regímenes de seguridad social en salud a la población objeto de subsidio en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de cobertura universal de aseguramiento alcanzado	2013: 92,83% Fuente: Oficina de Aseguramiento Secretaría Departamental de Salud	100%	Implementada la estrategia IEC sobre promoción de la afiliación al SGSSS en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	No. de municipios con estrategia IEC implementada.	15	15
				Implementado Un (1) programa de asistencia técnica con enfoque diferencial en los 15 municipios del departamento de La Guajira en los procesos de aseguramiento	No. de municipios con programa de asistencia técnica implementado.	15	15
				Lograr en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira la población pobre y vulnerable no asegurada, identificada y priorizada.	% logrado de municipios con su población pobre y vulnerable no asegurada, identificada y priorizada	97%	100%
				Mantener implementado un sistema integral de información con los 15 municipios del departamento de La Guajira para el área de aseguramiento	Sistema integral de información implementado con los 15 municipios para el área de aseguramiento	1	1
				Mantener garantizado en 100% la continuidad de la afiliación de la población objeto al régimen subsidiado en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	% mantenido de la continuidad de la afiliación de la población objeto al régimen subsidiado en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	100%	100%

				Mantener el 100% de consolidación, depuración y actualización de las bases de datos de los afiliados en el departamento de La Guajira.	% mantenido de consolidación, depuración y actualización de las bases de datos de los afiliados en el departamento de La Guajira	100%	100%
				Mantener a los 15 municipios del departamento de La Guajira vigilados, inspeccionados y controlados con enfoque diferencial en el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud	No. mantenido de municipios vigilados, inspeccionados y controlados en el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud	15	15

PROGRAMAS 2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo. Mejorar la gestión para el desarrollo y prestación de servicios de salud con calidad a los habitantes del departamento de La Guajira, mediante el funcionamiento del SOGC, la organización de la red y el fortalecimiento en la IVC/supervisión.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener garantizado al 100% de la población identificada no asegurada el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud, optimizando el uso de los recursos en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de población con acceso y calidad en la prestación de servicios de salud garantizados	2013: 17.995 (100%)	100%	Mantener garantizada la atención de servicios de salud de Baja, Media y Alta complejidad y eventos No POS al 100% de la población pobre no asegurada identificada (especialmente en infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género)	% mantenido de población pobre no asegurada identificada con atención de Baja, Media y Alta complejidad en salud garantizada.	100%	100%

				Lograr el 100% de la organización, garantía y optimización de la red de prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira, mediante el direccionamiento y control social	% logrado de organización, garantía y optimización de la red de prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira	50%	100%
				Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y misional de las 16 Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública - E.S.E del Departamento.	Nº de Instituciones Prestadores de Salud de la red pública- E.S.E del Departamento con la sostenibilidad administrativa y financiera garantizada.	4	16
Fortalecer en el 100% la inspección, vigilancia y el control de los 320 prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira.	% de fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los 320 prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira.	2013): 71,7% Fuente: Secretaría de Salud Departamental de La Guajira, Registro especial de prestadores	100%	Implementar el funcionamiento en un 100% del SOGC en el departamento de La Guajira, mediante un plan de asistencia técnica a la red de prestadores y el fortalecimiento de las asociaciones.	% de funcionamiento implementado del SOGC en el departamento de La Guajira	95%	100%
				Mantener implementada la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención a la Comunidad en los prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira	% de implementación mantenido de la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención	100%	100%

					a la Comunidad en los prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira		
--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMAS 3. SALUD PUBLICA

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud en el Departamento de La Guajira mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños, la vigilancia en salud y gestión del conocimiento y el ejercicio de la complementariedad de las competencias de los municipios con vigilancia y control.

SUBPOGRAMA 1. SALUD INFANTIL

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año en 2 puntos por 1.000 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira.	No. reducidos en la tasa de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos.	2012: 31.61 por 1.000 nacidos vivos. Fuente SIVIGILA – SDS. Registros DANE ⁴	29.61 por mil nacidos vivos	Lograr que el 100% de los municipios (15) estén desarrollando la estrategia AIEPI comunitario (niñas y niños) y de gestión local.	% logrado de municipios desarrollando la estrategia con la estrategia AIEPI comunitario y de gestión local.	88%	100%

⁴ COLOMBIA. TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI) MUNICIPAL, 2005 – 2011 Fuente: DANE

Estadísticas Vitales ajustadas según métodos demográficos y estadísticos
Este indicador es calculado por lugar de residencia habitual

Se recuerda que en cumplimiento de su Misión y en el marco de las Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, el DANE, ha revisado y evaluado, la Línea Base 2005 de la estimación de la TMI, a partir de la disponibilidad de nueva información estadística; proceso realizado en 2012. Para mayor información se recomienda consultar la Nota Metodológica

Reducir a 20.6 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 5 años en Departamento de La Guajira	No. de puntos reducidos en la Tasa de mortalidad en menores de 5 por 1.000 nacidos vivos.	2012: 23.0 por 1.000 nacidos vivos Fuente – DANE.	20.6 por 1.000 nacidos vivos menores de 5 años	Lograr en el 100% (15) de los municipios cobertura útiles de vacunación igual o mayor del 95% en la población de niños y niñas para todos los biológicos del esquema nacional.	% logrado de municipios con cobertura útiles de vacunación igual o mayor del 95% en la población de niños y niñas para todos los biológicos del esquema nacional.	20% (3) de los municipios de la Guajira lograron coberturas útiles iguales o mayores del 95% en la población menor de un año y el 53,33% (8) municipios en la población de 1 año	100%
Reducir a 1.389 la tasa de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes en el Departamento de La Guajira	Tasa de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes, reducida.	2.013: 1478,0 en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes. Fuente SIVIGILA Secretaria de Salud Departamental	1461	Brindar asistencia técnica al 100% de IPS del Departamento para la implementación de la estrategia AIEPI clínico con inclusión de la infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género.	% de IPS con asistencia técnica brindada para la implementación de la estrategia AIEPI clínico.	50% (23) IPS.	100% (45).
Contener en 5047 la tasa de prevalencia de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes en el Departamento de La Guajira.	Tasa de prevalencia de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes, contenida.	2.013: 4709 en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 hab. Fuente SIVIGILA	5.047	Mantener el 100% de los municipios con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica, atención del	% mantenido de municipios mantenidos con seguimiento y evaluación a los indicadores de	100%	100%

				recién nacido, crecimiento y desarrollo , salud oral, PAI a cargo de las EPS	cumplimiento de la norma técnica, atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo , salud oral, PAI a cargo de las EPS		
				Mantener un 95% de niños y niñas de 0 a 10 años asistiendo a los controles de crecimiento y desarrollo en el departamento de La Guajira.	% mantenido de niños y niñas de 0 a 10 años asistiendo a los controles de crecimiento y desarrollo.	95%	95%
				Mantener fortalecida al 100% de la red de frio departamental e IPS vacunadoras municipales.	% mantenido de la red de frio departamental e IPS vacunadoras fortalecidas.	100%	100%

SUBPOGRAMA 2. NUTRICIÓN INFANTIL

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Incrementar a 2.2 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva en el Departamento de La Guajira.	No. de meses incrementados de la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	2010: 1.1 meses Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-Guajira.	2.2	Brindar asistencia técnica al 100% de IPS del Departamento para la implementación de la estrategia IAMI integral.	% de IPS del Departamento con asistencia técnica brindada para la implementación de la estrategia IAMI integral	62,2% (28)	100% (45)
				Acompañar al 100% de las	% de IPS del	71,4% (5)	100% (7)

Reducir a 27.5% el porcentaje de deficiencias nutricionales y anemias de niños y niñas menores de 5 años en el Departamento de La Guajira	% de reducción de deficiencias nutricionales y anemias de niños y niñas menores de 5 años.	2010: 27.9% Fuente Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN	27.5%	IPS en el proceso de Acreditación como IAMI Integral.	Departamento de con acompañamiento durante el proceso de acreditación IAMI		
				Lograr que 7 IPS del Departamento estén funcionando como instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMI certificadas.	No. logrado de IPS del Departamento funcionando como instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMI certificadas.	4	7
Reducir en 0.2% el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en el Departamento de La Guajira.	% de reducción de niños y niñas con bajo peso al nacer.	2.012: 8.3%, fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-	8.1%	Mantener el 100% de niños y niñas menores de 12 años desparasitados y suplementados con micronutrientes de población con alta vulnerabilidad no afiliados al SGSSS.	% mantenido de niños y niñas menores de 12 años suplementados y desparasitados.	100%	100%
Contener en 17,9% el porcentaje de gestantes con anemia en el departamento de La Guajira.	% contenido de gestantes con anemia	2.010: Colombia 17,9% gestantes con anemia Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENS2N	17,9%	Lograr que el 100% de las IPS donde se atiende control prenatal, parto y recién nacido realicen acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	% logrado de IPS realizando acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de	88%	100%

<p>Contenida la Tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales y anemias en menores de 5 años en 24,9 por 100 mil menores de cinco años en el Departamento de La Guajira</p> <p>Contenida en 11% el porcentaje de desnutrición global en niños menores 5 años en el departamento de La Guajira</p>	<p>Tasa de mortalidad contenida por deficiencias nutricionales y anemias en menores de 5 años por cada 100 mil menores de cinco años</p>	<p>2012: 24.9 por 100 mil menores de cinco años Fuente: SIVIGILA – SDS. Registros DANE DANE preliminar</p>	<p>24.9 por 100.000 menores de cinco años</p>		<p>atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.</p>		
				<p>Mantener el 100% de la ejecución de las estrategias de Salud del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional ejecutadas con enfoque diferencial.</p>	<p>% mantenido de ejecución de estrategias de Salud del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	100%	100%
		<p>% de desnutrición global en niños menores 5 años contenido</p>	<p>2010: 11% Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-</p>	11%	<p>Mantener el 100% de los municipios con estrategias de IEC con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios y lactancia materna.</p>	<p>% mantenido de municipios con estrategias de I.E.C con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios y lactancia materna.</p>	100%
SUBPOGRAMA 3. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
<p>Reducir la tasa de fecundidad global por debajo de 4.3 hijos por mujer entre 15 y 49 años.</p>	<p>Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años reducida.</p>	<p>2012: 4.6 hijos por mujer Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-</p>	<p>4.3 hijos por mujer</p>	<p>Mantener el 100% (15) de los municipios con planes locales de salud sexual y reproductiva formulados para atender con enfoque diferencial la población adolescente, juvenil y</p>	<p>% mantenido de municipios con planes locales de salud sexual y reproductiva formulados.</p>	100%	100%

				adulta bajo el contexto de emergencias y desastres del departamento de La Guajira.			
				Alcanzar el 100% (15) de los municipios con redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural en adolescentes y jóvenes operando.	% alcanzado de municipios con redes sociales para la promoción y garantía de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva operando.	90%	100%
				Mantener que el 100% de las EPS e IPS tengan implementada estrategias de divulgación con enfoque diferencial para ofertar los diferentes métodos anticonceptivos contemplados en el Plan Obligatorio de Salud en el departamento de La Guajira.	% mantenido de EPS e IPS con estrategias implementadas de divulgación para ofertar los diferentes métodos de anticonceptivos.	100%	100%
				Acompañar al 100% (15) de los municipios para que implementen en las instituciones educativas el programa Educación para la sexualidad y construcción de	% de municipios con acompañamiento para la implementación del programa Educación para la	100% (15)	100% (15)

				ciudadanía que favorezcan un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural enfatizado a la adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género	sexualidad y construcción de ciudadanía.		
				Brindar asistencia técnica al 100% de IPS del Departamento para la implementación del modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	% de IPS del Departamento con asistencia técnica brindada para la implementación del modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes	100%	100%
Contener en 7.5 por cada mil nacidos vivos la tasa de prevalencia de sífilis gestacional en el departamento de La Guajira	Tasa de prevalencia de sífilis gestacional contenida.	2.013: 5.9. por cada mil nacidos vivos la tasa de incidencia de sífilis gestacional, fuente: Oficina de Vigilancia Epidemiológica	7.5	Alcanzar el 100% en el Seguimiento y evaluación a las EAPB e IPS para que sus Gestantes Diagnosticadas con Sífilis asistan a los controles prenatales y sean tratadas ante de la semana 17.	% alcanzado en el seguimiento y evaluación a las EAPB e IPS con Seguimiento y Evaluación para que sus Gestantes Diagnosticadas con Sífilis asistan a los controles	2.013: 68.3%, fuente: oficina de Vigilancia Epidemiológica SDS	100%

		Departamental			prenatales y sean tratadas ante de la semana 17.		
Contener en 261.7 nacidos vivos x 100 mil nacidos vivos la razón de mortalidad materna en el Departamento de La Guajira.	Razón de mortalidad materna contenida	de 2013: 228.8 por 100.000 n.v mujeres Fuente: Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira, Preliminar.	261.7 x 100.000 nacidos vivos.	Lograr que el 100% de los municipios implementando la estrategia diferenciada de Información Educación Comunicación (IEC), para promocionar la inducción temprana de las gestantes a los controles prenatales, en especial a las adolescentes y jóvenes.	% logrado de municipios implementando la estrategia IEC diferenciada.	82%	100%
				Mantener el 100% de las muertes maternas evitables auditadas, incluidas adolescentes y jóvenes, a cargo de las EPS y DTS en población no afiliada.	% mantenido de muertes maternas evitables auditadas.	100%	100%
				Alcanzar el 100% de las E.P.S e I.P.S con seguimiento para el cumplimiento de los indicadores de la norma técnica relacionada con la salud sexual reproductiva.	% alcanzado de E.P.S e I.P.S con seguimiento para el cumplimiento de los indicadores de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva	83%	100%

<p>Contener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (adolescentes y jóvenes) a 2.4 x 100.000 mujeres en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>Tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x 100.000 mujeres Fuente: Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira</p>	<p>2013: 2.3 X 100.000 hab</p>	<p>2.4 X 100.000 hab</p>	<p>Lograr que el 100 % de los municipios desarrollen la estrategias de IEC y ejecutando Políticas Publicas territoriales para la Promoción, Prevención y Control de Cáncer de Cuello Uterino y Seno en especial en adolescentes y jóvenes.</p>	<p>% de municipios que están desarrollando acciones de IEC y ejecutando políticas públicas territorial para promoción, prevención y control cáncer de cuello uterino y seno.</p>	<p>60%</p>	<p>100%</p>
				<p>Mantener el 100% de los municipios canalizando mujeres con vida sexual activa hacia los servicios de citología cervico uterina, en especial adolescentes y jóvenes, para la detección temprana y tratamiento del cáncer de cuello uterino</p>	<p>% de municipios que están canalizando mujeres con vida sexual activa a los servicios de citología cérvico uterina para la detección temprana y tratamiento del cáncer de cuello uterino.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Reducir el porcentaje de la Transmisión Materno Infantil del VIH al 2% en el Departamento de la Guajira.</p>	<p>% reducido de Transmisión materno infantil del VIH.</p>	<p>2011: 4.8% Fuente:Transmisión Materno Infantil del VIH en el Departamento de la Guajira. SSR Secretaría</p>	<p>2%</p>	<p>Lograr que el 100% de los municipios desarrollen estrategias de Información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en</p>	<p>% de municipios que desarrollan acciones de IEC para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población</p>	<p>96%</p>	<p>100%</p>

		de Salud Departamental de La Guajira		población general y gestante.	general y gestante.		
				Mantener el 100% de los municipios con auditoria al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las E.P.S y D.T.S en población no afiliada.	% mantenido de municipios con auditoria al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las E.P.S y D.T.S en población no afiliada.	100%	100%
Mantener en 100% la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos	2011: 100% Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira	100%	Lograr el 100% de las E.P.S e I.P.S con seguimiento y evaluación con relación a la Atención Integral e integrada en ITS-VIH.	% logrado de las E.P.S e I.P.S con seguimiento y evaluación con relación a la Atención Integral e integrada en ITS-VIH.	94%	100%
				Gestionar en el 100% de los municipios la inclusión de acciones de promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva, en el marco de los derechos humanos de las personas	% de municipios con gestión para la inclusión de acciones de Promoción y prevención en Salud Sexual y	83.33%	100%

				con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a la población LGBT.	Reproductiva a la población LGBT.		
SUBPOGRAMA 4. SALUD ORAL.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantenido el índice de dientes Cariados Obturados y Perdidos - COP - promedio a los 12 años de edad en el rango muy bajo =(0.0 -1.9)	Índice mantenido de COP promedio a los 12 años de edad	2013: 1.2 Fuente: III ENSB Salud oral Secretaría de Salud Departamental de La Guajira	rango muy bajo =(0.0 - 1.9)	Mantener que el 100% de los municipios tengan implementado estrategias de IEC para promover hábitos higiénicos de Salud Bucal en todos los ámbitos	% mantenido de municipios con estrategias implementadas de IEC para promover hábitos higiénicos de salud bucal en todos los ámbitos	100%	100%
Mantener los dientes permanentes presente en boca en el 72% de los mayores de 18 años.	% de los mayores de 18 años con dientes permanentes presente en boca.	2013: 72% Fuente: III ENSB Salud oral Secretaría de Salud Departamental de La Guajira	72%				
Mantener el porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana a cargo del Régimen Subsidiado en el 54% en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de cumplimiento de control de placas bacteriana Régimen Subsidiado	Régimen Subsidiado 2013: 54% Fuente: Sistema de Fortalecimiento de las Aseguradoras-Secretaria de Salud Departamental.	54%	Mantener que el 100 % de prestadores tengan identificado los derechos y deberes en Salud Bucal de forma específica.	% mantenido de prestadores con los derechos y deberes en salud bucal identificados.	100%	100%

Mantener el porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana a cargo del Régimen Contributivo en el 42% en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de cumplimiento de control de placas bacteriana en el Régimen Contributivo	Régimen Contributivo 2015: 42% Fuente: Sistema de Fortalecimiento de las Aseguradoras-Secretaria de Salud Departamental	42%	Mantener el 100% de las EPS y red prestadora con asistencia técnica, inspeccionados, vigilados, controlados y evaluados en la aplicación de la Norma Técnica de Promoción y Prevención en Salud Bucal	% mantenido de EPS y red prestadora con asistencia técnica, inspeccionados, vigilados, controlados y evaluados en la aplicación de la Norma Técnica de Promoción y Prevención en Salud Bucal	100%	100%
--	--	---	-----	---	--	------	------

SUBPOGRAMA 5. SALUD MENTAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Adoptar e implementar en el 100% de los municipios la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancia psicoactivas (incluidos adolescentes, juventud, discapacitados, indígenas y no	% de municipios del departamento de La Guajira con la política nacional de salud mental adoptada e implementada.	2013: 93% Fuente - Promoción y prevención de la salud. Secretaria de salud departamental	100%	Lograr en el 100% de los municipios la adopción e implementación de la Política de Salud Mental y de reducción del consumo de Sustancia Psicoactivas bajo el contexto de emergencias y desastres (adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indignas con equidad de género) en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira	% de municipios con la adopción e implementación de la política de salud mental y de reducción del consumo de Sustancia Psicoactivas bajo el contexto de emergencias y desastres en sus planes territoriales.	91%	100%

indígenas con equidad de género) del Departamento de La Guajira.				Mantener que el 100% de los municipios receptores del conflicto armado desarrollen la estrategia de tamizaje en salud mental en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado y emergencias y desastres e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnóstico y rehabilitación en POS	% mantenido de municipios receptores del conflicto armado estén desarrollando la estrategia de tamizaje en salud mental en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado y emergencias y desastres e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnóstico y rehabilitación en POS	100%	100%
				Lograr el 100% en la conformación y operación de una Red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de La	% logrado en la conformación y operación de una Red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y	98% (0.98)	100% (1)

				Guajira	prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira.		
				Mantener en el 100% de las IPS el seguimiento en la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer el menor y modelo de violencia sexual.	% mantenido de IPS con seguimiento en la aplicación de la guía de atención del maltrato contra la mujer, el menor y modelo de violencia sexual.	100%	100%
				Mantener en el 100% la coordinación de acciones interinstitucionales según la situación, para prevenir, detectar y atender niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de: violencia, explotación sexual, maltrato infantil, desvinculados de grupos armados ilegales e infractores de la Ley, entre otros.	% mantenido en la coordinación de acciones interinstitucional es según la situación, para prevenir, detectar y atender niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas.	100%	100%

SUBPOGRAMA 6. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Estimar la prevalencia de factores de riesgos de enfermedades crónicas transmisibles con inclusión de adolescencia y juventud, discapacitado, indígena y no indígena con equidad de género, en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira.	% municipios de tasa de prevalencia de factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles estimada en el Departamento de La Guajira.	2013: 80% Fuente - Promoción y prevención de la salud. Secretaria de salud departamental	100%	Caracterizados en el 100% (15) de los municipios los factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles.	% de municipios con factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles caracterizados.	84%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con Plan Estratégico Intersectorial Departamental para el Fomento de la Actividad Física y Hábitos Saludables incluido adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género formulado y en ejecución	% de municipios con el plan estratégico intersectorial departamental para el fomento de la actividad física y hábitos saludables formulado y en ejecución.	100%	100%
				Lograr el 100% de E.P.S e I.P.S con seguimiento a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y guía de atención integral de la diabetes tipo I Y II , hipertensión, obesidad y diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica y enfermedades terminales	% de E.P.S e I.P.S con seguimiento a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y guía de atención integral de la diabetes tipo I Y II , hipertensión,	8.6%	100%

					obesidad y Diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica y enfermedades terminales		
Determinar en los 15 municipios del Departamento de La Guajira la edad de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años.	No. de municipios con la edad de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años determinada.	2013: 13 Fuente - Promoción y prevención de la salud. Secretaria de salud departamental	15	Lograr que los 15 municipios del Departamento cuenten con el diagnóstico para determinar la edad de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años.	No. de municipios del Departamento de con el diagnóstico realizado.	13	15
				Mantener que el 100% de los municipios del Departamento desarrollen la estrategia instituciones educativas libres de humo.	% mantenido de municipios que desarrollan la estrategia instituciones educativas libres de humo.	100%	100%
SUBPOGRAMA 7. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS							
MALARIA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Contener en siete (7) casos por 100.000 habitantes la mortalidad por malaria en el Departamento de La Guajira.	No. contenido de casos de muerte por malaria por 100.000 habitantes.	2013 : Cero (0) Fuente SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	7 casos	Lograr que los 15 municipios del Departamento desarrollen acciones de inspección y vigilancia de las enfermedades transmisibles (Malaria).	No. de municipios desarrollando acciones de inspección y vigilancia de las enfermedades	2	15

					transmisibles (Malaria).		
				Lograr que el 100% de los municipios endémicos del Departamento desarrollen acciones de inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles (Malaria).	% de municipios endémicos del Departamento desarrollando acciones de inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles (Malaria).	66,66%	100%
				Mantener caracterizados el 100% de los criaderos de Anophelinos identificados en los municipios endémicos.	% mantenido de criaderos de anphelinos caracterizados.	100%	100%
				Mantener intervenidos en los municipios endémicos, el 100% de los criaderos que sean susceptibles de control biológico.	% mantenido de criaderos susceptibles de control biológico intervenidos.	100%	100%
				Realizar el 100% de rociamiento y fumigación para control de anopheles adulto cuando se requiera.	% realizado de rociamiento y fumigación para control de anophelinos adultos.	100%	100%

DENGUE							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Contener en 3 casos por 100.000 habitantes la letalidad por dengue grave en el Departamento de La Guajira	No. contenido de casos de muerte por Dengue por 100.000 habitantes	3 casos Fuente:2013: SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	3 casos	Mantener el 100% de los municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a las enfermedades transmisibles (Dengue).	% mantenido de municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a las enfermedades transmisibles	100%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con mediciones de infestaciones de Stegomyia aegyti realizadas.	% mantenido de municipios con mediciones de infestaciones de Stegomyia aegyti realizadas.	100%	100%
				Lograr el 100% municipios con infestaciones larvarias de Stegomyia aegyti por debajo de niveles de riesgo de transmisión de Dengue con control químico.	% logrado de municipios con infestaciones larvarias de Stegomyia aegyti por debajo de niveles de riesgo de transmisión de Dengue con tratamiento químico	90%	100%

Mantener el número de muertes por Leishmaniasis Visceral en la población afectada en 0 casos en el departamento de La Guajira.	No. de muertes por Leishmaniasis Visceral en la población afectada mantenida.	2013= 0 muertes. SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	0	Realizar estudios en el 100% de focos de Leishmaniasis identificados en los 15 municipios del departamento de La Guajira.	% de focos de Leishmaniasis identificados en los 15 municipios del departamento de La Guajira con estudios realizados.	0	100%
				Realizar el 100% de rociamiento y fumigación para control de Lutzomyia Spp. cuando se requiera.	% realizado de rociamiento y fumigación para control de Lutzomyia Spp.	0	100%
Mantener en un 0% el porcentaje de letalidad por Enfermedad de Chagas agudo en el departamento de La Guajira.	No. De muertes por Enfermedad Chagas agudo en la población afectada mantenida.	2013= 0 muertes. SIVIGILA Secretaria de Salud departamenta	0	Mantener el 100% de los municipios con mediciones de índices Triatominos.	% mantenido de municipios con mediciones de índices Triatominos .	100% 0%	100%
				Realizar el 100% de rociamiento y fumigación para control de vectores de enfermedad de chagas cuando se requiera.	% realizado de rociamiento y fumigación para control de vectores de enfermedad de chagas.	0	100%

TOLERANCIA A LA RABIA HUMANA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Sostener en Cero (0) la Tolerancia a la rabia humana en el Departamento de La Guajira.	Tasa de tolerancia por rabia humana x 100.000 habitantes sostenida.	2011: 0 casos Fuente SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	0 casos	Mantener el 90% de municipios con acciones implementadas en inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la Zoonosis, Leishmaniosis, leptoperosis, entre otros	% mantenido de municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la Zoonosis, Leishmaniosis y leptoperosis.	90%	90%
				Mantener que el 100% de los municipios tengan acciones de monitoreo a los animales posiblemente transmisores.	% mantenido de municipios con acciones de monitoreo a los animales posiblemente transmisores.	100%	100%
				Lograr el 100% de los municipios con coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina	% logrado de municipios con coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina	98%	100%
TUBERCULOSIS							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Contener a 10 casos por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por tuberculosis en el	Tasa de mortalidad por tuberculosis contenida.	2013: 10 x 100.000 hab. Fuente: SIVIGILA	10	Mantener en 70% la detección de caso de tuberculosis en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de detección de casos de tuberculosis.	70%	70%

Departamento de la Guajira		DANE		Mantener en un 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva.	85%	85%
LEPRA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener la tasa de prevalencia de Lepra por debajo de 1 caso por 10.000 habitantes.	Tasa de Prevalencia de Lepra mantenida.	2013: 0,02 casos por cada 10.000 habitantes.	Un (1) caso por 10.000 habitantes.	Fortalecer en Los 15 municipios las acciones de detección de casos de Lepra.	No. de Municipios con acciones fortalecidas en la detección de casos de Lepra.	15	15
				Realizar asistencia técnica al 100% de los Municipios sobre lepra.	% de Municipios con asistencia técnica sobre Lepra realizada.	100%	100%
				Participación del Laboratorio Departamental de Salud Pública en la evaluación anual externa del desempeño de Lepra.	No. de participación del Laboratorio departamental de salud Pública en la Evaluación anual externa del desempeño en el instituto Nacional de Salud.	1	1

SUBPROGRAMA 8. FACTORES DE RIESGOS DEL AMBIENTE							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Adoptar la política integral de salud ambiental en el departamento de La Guajira.	Política integral de salud ambiental adoptada.	0	1	Institucionalizar mediante Ordenanza la adopción de la política integral en salud ambiental en el departamento de La Guajira	Política integral en salud ambiental en el departamento de La Guajira institucionalizada.	0	1
				Realizar el diagnostico en los 15 municipios para la implementación de la política integral de salud ambiental en el Departamento.	No. de municipios con diagnóstico realizado para la implementación de la política integral de salud ambiental en el Departamento.	0	15
Mantener en el 100% de los municipios con acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) en factores de riesgos del ambiente en salud en el departamento de La Guajira.	% mantenido de municipios con acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) en factores de riesgos del ambiente en salud en el departamento de La Guajira.	100%	100%	Lograr el 100% de los municipios con acciones implementadas de promoción y prevención de los riesgos en salud ambiental.	% logrado de municipios con acciones implementadas de promoción y prevención de los riesgos en salud ambiental.	93,3%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con personas capacitadas en el manejo preventivo de los riesgos en salud ambiental.	% mantenido de municipios con personas capacitadas en el manejo preventivo de los riesgos en salud ambiental.	100%	100%

				Lograr el 100% de los municipios con asistencia técnica a los establecimientos que representan riesgos en salud ambiental.	% logrado de municipios con asistencia técnica a los establecimientos que representan riesgos en salud ambiental.	93,3%	100%
				Lograr la vigilancia en el 100% de los eventos en salud asociados a la contaminación atmosférica, campos electromagnéticos y ruido notificados.	% logrado en la vigilancia de los eventos en salud asociados a la contaminación atmosférica, campos electromagnéticos y ruido notificados, vigilados.	70%	100%
				Lograr el 100% de municipios con acciones de inspección, vigilancia y control en los establecimientos que representan riesgo en salud ambiental.	% logrado de municipios con acciones de inspección, vigilancia y control en los establecimientos que representan riesgo en salud ambiental.	93,33%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con censo sanitario actualizado.	% mantenido de municipios con Censo sanitario actualizado.	100%	100%

				Alcanzar que el 100% de los municipios implementen la Estrategia "Entornos Saludables-EES.	% alcanzado de municipios con la Estrategia "Entornos Saludables-EES, implementada.	53%	100%
--	--	--	--	--	---	-----	------

SUBPOGRAMA 9. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener el 100% la implementación de la Sala de Análisis Situacional en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de implementación de de la Sala de Análisis Situacional	2013: 100% Fuente: SIVIGILA	100%	Mantener caracterizadas el 100% de unidades primarias generadoras del dato - UPGD en el departamento de La Guajira	% mantenido de unidades primarias generadoras del dato - UPGD caracterizadas.	100%	100%
				Mantener en los 15 municipios el 100% de los procesos del SIVIGILA desarrollados.	No. mantenido de municipios con el 100% de procesos desarrollados	15	15
				Mantener fortalecida la capacidad del sistema de alerta y respuesta en el marco de la gestión en seguridad sanitaria en el 100% de municipios de frontera. (resoluciones transferencias nacionales).	% de municipios de frontera con la capacidad del sistema de alerta y respuesta fortalecida y mantenida.	100%	100%

				Mantener un área de vigilancia con capacidad técnica y tecnológica para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud pública a nivel departamental.	No. mantenido de área de vigilancia con capacidad técnica y tecnológica para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud pública a nivel departamental.	1	1
--	--	--	--	---	--	---	---

SUBPOGRAMA 10. VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener la vigilancia de la calidad del agua en la cabecera municipal de los 15 municipios del departamento de La Guajira.	No. de municipios con vigilancia de la calidad del agua mantenida	2013: 15 Fuente: SIVICAP.	15	Mantener Un (1) laboratorio departamental con adecuación tecnológica e insumos para el apoyo de las acciones de vigilancia en la calidad del agua y alimentos	No. de Laboratorio Departamental mantenido con adecuación tecnológica e insumos para el apoyo de las acciones de vigilancia en la calidad del agua y alimentos	1	1
				Mantener el 100% de las plantas de tratamiento del agua inspeccionada, vigiladas y controladas en la cabecera municipal de los 15 municipios del departamento de La Guajira.	% mantenido de plantas de Tratamiento del Agua inspeccionadas, vigiladas y controladas	100%	100%

Mantener que los 85 laboratorios clínicos de la red departamental estén integrados al laboratorio de salud pública en el departamento de La Guajira.	No. mantenido de laboratorios clínicos de la red departamental, integrados al laboratorio de salud pública en el departamento de La Guajira.	2013: 85 Fuente: Censo Laboratorio Departamental de Salud Pública.	85	Mantener la cobertura diagnóstica como apoyo a la vigilancia de eventos en atención a personas en el 100% de los municipios.	% de municipios con cobertura diagnóstica como apoyo a la vigilancia de eventos de atención a las personas y ambientes mantenida.	100%	100%
				Revisar y ajustar la implementación sistema de gestión de calidad -SGC del laboratorio de salud pública.	Sistema de gestión de calidad -SGC en el Laboratorio de salud pública revisado y ajustado.	1	1

SUBPOGRAMA 11. GESTIÓN INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener la gestión para la formulación e implementación de los Planes de Salud Territoriales en el 100% de municipios del departamento de La Guajira.	% de municipios con gestión en la formulación e implementación de los PST.	2013:100% Fuente: informe de gestión 2013	100%	Mantener al 100% de las Aseguradoras Subsidiadas y Contributivas y prestadores con asistencias técnica, inspeccionadas, vigiladas, controladas y evaluadas en el marco del sistema de fortalecimiento a la gestión de las aseguradoras y Planes de Salud.	% mantenido de aseguradoras y prestadores con asistencias técnicas, inspeccionadas, vigiladas, controladas y evaluadas.	100%	100%
				Mantener al 100% de los municipios con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación de los planes de salud territoriales y	% mantenido de municipios con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación de los planes	100%	100%

				de intervenciones colectivas municipales y su red prestadora.	de salud territoriales y de intervenciones colectivas municipales y su red prestadora.		
				Mantener al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los mecanismos de participación social.	% mantenido de actores del SGSSS con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los mecanismos de participación social.	100%	100%
				Diseñar, formular e implementar el plan de intervenciones colectivas ajustado a las necesidades, especificidades y expectativas de los pueblos indígenas del departamento (Ley 691 de 2001, Decreto 3039 de 2007).	No. de Plan de intervenciones colectivas diseñado, formulado e implementado.	0	1

PROGRAMA 4. PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo. Garantizar el acceso a los programas de promoción y prevención de la población de mayor vulnerabilidad en el departamento de La Guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener la gestión en los 15 municipios del Departamento de La Guajira, para el acceso al Sistema	No. mantenido de municipios con gestión para el acceso	2013: 15 municipios Fuente - Promoción y prevención de	15	Mantener en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor	% mantenido de municipios con promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor vulnerabilidad.	100%	100%

<p>General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor vulnerabilidad (victimas, indígenas, adulto mayor, personas con discapacidad, LGBT, entre otros).</p>	<p>al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor vulnerabilidad (victimas, indígenas, adulto mayor, personas con discapacidad, LGBT).</p>	<p>la salud Secretaria de Salud departamental</p>		<p>vulnerabilidad (victimas, indígenas, adulto mayor, personas con discapacidad, LGBT).</p>			
				<p>Lograr que el 100% de los municipios del departamento de La Guajira tengan su población LGBT identificada y caracterizada.</p>	<p>% logrado de municipios con su población LGBT caracterizada.</p>	<p>25%</p>	<p>100%</p>
				<p>Lograr el 100% de los municipios con seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las acciones de salud dirigidas a la población de mayor vulnerabilidad (victimas, indígenas, adulto mayor, personas con discapacidad, LGBT) (T 025 de la Corte Constitucional).</p>	<p>% logrado de municipios con seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las acciones de salud en la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>97%</p>	<p>100%</p>
				<p>Mantener la promoción de acciones e inclusión en los 15 municipios del Departamento de La Guajira de la población de mayor vulnerabilidad (victimas, indígenas, adulto mayor, personas con discapacidad, LGBT) en los procesos de participación social.</p>	<p>No. mantenido de municipios que promueven e involucran a la población de mayor vulnerabilidad en los procesos de participación social.</p>	<p>15</p>	<p>15</p>
				<p>Gestionar en los 15 municipios del departamento un modelo de atención y prestación de servicios con enfoque diferencial que disminuya las barreras en la atención a la población vulnerable (victimas, indígenas, adulto mayor, personas con discapacidad, LGBT)</p>	<p>No. de municipios con modelo de atención y prestación de servicios con enfoque diferencial gestionado.</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>

PROGRAMA 5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo. Gestionar los programas de promoción, prevención, vigilancia y control en salud para disminuir los riesgos y daños ocupacionales en la población informal en el Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Lograr en el 100% de los municipios la gestión para la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía en el Departamento de La Guajira.	% logrado de municipios con gestión para la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía en el Departamento de La Guajira.	ND	100%	Mantener el seguimiento al 100% de las A.R.P. para que desarrollen actividades de promoción y prevención de riesgos profesionales	% mantenido de seguimiento de las A.R.P. para que desarrollan actividades de promoción y prevención de riesgos profesionales	100%	100%
				Mantener la gestión en los 15 municipios del departamento de La Guajira para que desarrollen acciones de capacitación en promoción y prevención de salud ocupacional a trabajadores informales.	No. mantenido de municipios con gestión para que desarrollen acciones de capacitación en promoción y prevención de salud ocupacional a trabajadores informales.	15	15
				Mantener el 100% de los 15 municipios con asistencia técnica para el desarrollo del eje de riesgos profesionales.	% mantenido de municipios con asistencia técnica para el desarrollo del eje de riesgos profesionales.	100%	100%
				Lograr en el 100% de los municipios procesos de sensibilización a las empresas para la vinculación de los trabajadores discapacitados al sector productivo.	% logrado de municipios con procesos de sensibilización a las empresas para la vinculación de los trabajadores discapacitados al sector productivo.	25%	100%
				Realizar el 100% de acompañamiento al comité de salud ocupacional.	% realizado en el acompañamiento al comité de salud ocupacional	72%	100%

PROGRAMA 6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo. Garantizada la prevención atención de la oferta y demanda en salud ante situaciones de urgencias emergencias y destres en el Departamento de La Guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Elaborar, aprobar y operativizar el 100% de los planes de gestión del riesgo en salud de la Red de prestadores de salud y entes territoriales ante situaciones de emergencias, urgencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	% elaborado, aprobado y operativizado de planes de gestión del riesgo en salud de la Red de prestadores de salud y entes territoriales ante situaciones de emergencias, urgencias y desastres en el Departament o.	2013:80%	100%	Mantener identificados los riesgos de vulnerabilidad y amenazas en el 100% de I.P.S. y Entes Territoriales.	% mantenido de riesgos de vulnerabilidad y amenazas en I.P.S. y Entes Territoriales identificados.	100%	100%
				Mantener el 100% de acompañamiento y control con enfoque diferencial a los comités locales y regionales de emergencia y prestadores en la elaboración de los planes de urgencia, emergencia y desastres.	% mantenido de acompañamiento y control con enfoque diferencial a los comités locales y regionales de emergencia y prestadores en la elaboración de los planes de urgencia, emergencia y desastres.	100%	100%
Mantener fortalecida en 30% la Red de Urgencias en el Departamento de La Guajira.	% mantenido de la Red de urgencias fortalecida.	2.013: 30%	30%	Lograr la consolidación en el 100% del componente de la Red de Urgencias - CRUE (centro regulador de urgencias y emergencias) en cuanto a radiocomunicaciones, sistema de información, bancos de	% logrado en consolidación del componente de la Red de Urgencias - CRUE (centro regulador de urgencias y emergencias) en cuanto a radiocomunicaciones, sistema de información, bancos de sangre y traslado	50%	100%

				sangre y traslado de pacientes.	de de pacientes.		
--	--	--	--	---------------------------------	------------------	--	--

1.10.1.3. SECTOR. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROGRAMA 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA GUAJIRA

Objetivo: Convertir la Seguridad Alimentaria y Nutricional en una Política Pública enmarcada en instrumentos generadores de Buen Gobierno, para lograr un verdadero impacto sobre la población en condición de Pobreza Extrema del Departamento de La Guajira.

SUBPROGRAMA 1. PLAN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener la cobertura en Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque diferencial, especialmente en zonas rural y dispersa, en los 15 municipios del departamento de La Guajira.	No. de municipios con cobertura en Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque diferencial garantizada.	15	15	Construcción, validación e implementación de una política pública Departamental, para la implementación de un modelo de seguridad alimentaria y nutricional de manera concertada y con enfoque diferencial.	Política pública Departamental para la implementación de un modelo de seguridad alimentaria y nutricional de manera concertada y con enfoque diferencial construida, validada e implementada.	0	1
				Creación e implementación del Observatorio Étnico de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Departamental.	Observatorio Étnico de Seguridad Alimentaria en el Departamento creado e implementado.	0	1
				Garantizar la continuidad durante el periodo de Gobierno del Plan Alimentario y Nutricional – PAN, con enfoque diferencial y especialmente en zonas rurales y dispersas.	Plan Alimentario y Nutricional – PAN, con enfoque diferencial y especialmente en zonas rurales y dispersas.	1	1

1.10.1.4. SECTOR. CULTURA.							
PROGRAMA. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.							
Objetivo: Garantizar la conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural y artístico.							
SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en un 80 % el Sistema Departamental de Cultura.	Porcentaje del Sistema departamental de Cultura fortalecido.	ND	80%	Revisar y ajustar la estructura organizacional y perfiles de los cargos de la dirección de cultura Departamental.	Estructura organizacional y perfiles de los cargos de la dirección de cultura Departamental revisada y ajustada.	0	1
				Gestionar la modificación de la ordenanza 138/2004 "Estampilla Pro- cultura en el Departamento de La Guajira".	Gestión realizada para modificar la ordenanza 138/2004 Estampilla Pro-cultura en el Departamento de La Guajira.	0	1
				Realizar Un (1) taller para fortalecer las competencias misionales de la dirección de Cultura, Juventud y Género de la gobernación de La Guajira.	No. de talleres realizados.	0	1
				Apoyar la realización de cuatro (4) sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos departamentales de Cultura y Patrimonio, en el departamento de La Guajira.	No. de sesiones ordinarias y extraordinarias apoyadas.	0	4
				Desarrollar (3) eventos para generar competencias de articulación en el sector en el departamento de La Guajira.	No. de eventos desarrollados para generar competencias de articulación en el sector en el departamento.	0	3

				Apoyar la realización y producción de Un (1) producto periodístico con contenido cultural en el departamento de La Guajira.	No. de producto periodístico con contenido cultural apoyado en la realización y producción.	0	1
SUBPROGRAMA 2. LECTURA Y BIBLIOTECA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en un 80% la operación de las bibliotecas públicas del departamento de La Guajira.	% de fortalecimiento de la sostenibilidad de las bibliotecas públicas del departamento de La Guajira.	ND	80%	Gestionar la reglamentación de la ordenanza 139 de 2004 "por la cual se crea la biblioteca departamental y la red de bibliotecas pública de La Guajira".	Ordenanza 139 de 2004 reglamentada.	0	1
				Fortalecer la red departamental de bibliotecas públicas para la prestación de los servicios bibliotecarios.	Red departamental de bibliotecas públicas fortalecida.	0	1
Apoyar en un 90% la programación cultural y actividades de promoción de lectura en el departamento de La Guajira	Porcentaje de apoyo a la programación cultural y actividades de promoción de lectura y escritura	ND	90%	Apoyar la realización de Un (1) programa de fomento a la lectura con enfoque diferencial, dirigida a poblaciones de primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor de las quince (15) bibliotecas públicas del Departamento.	No. de programas de fomento a la lectura con enfoque diferencial, dirigida a poblaciones de primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor de las quince (15) bibliotecas públicas del Departamento apoyados.	0	1

Formar a 100 líderes comunales en servicios bibliotecarios y alfabetización digital en el departamento de La Guajira	No. de líderes comunales formados en servicios bibliotecarios y alfabetización digital en el departamento de La Guajira	ND	100	Desarrollar Un (1) proceso de formación a líderes comunales en servicios bibliotecarios y alfabetización digital en el departamento de La Guajira.	No. de procesos de formación de líderes comunales en servicios bibliotecarios y alfabetización digital, desarrollados.	0	1
SUBPROGRAMA 3. PATRIMONIO CULTURAL DE LA GUAJIRA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer el patrimonio cultural de La Guajira	Patrimonio cultural fortalecido	0	1	Apoyo en la recuperación y difusión del patrimonio cultural de La Guajira mediante la suscripción de Dos (2) convenios con municipios (con recursos provenientes del incremento de IVA a la telefonía móvil en el marco de lo establecido en el decreto 4934 de 2009).	No. de convenios suscritos con municipios para la recuperación y difusión del patrimonio cultural de La Guajira.	0	2
				Apoyo en la organización, el fortalecimiento y funcionamiento del archivo histórico del departamento de La Guajira.	Organización, fortalecimiento y funcionamiento del archivo histórico del departamento de La Guajira apoyado.	0	1

SUBPROGRAMA 4. DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Impulsar y/o promover las expresiones culturales y artísticas con enfoque diferencial en infancia, adolescentes, juventud, adulto y adulto mayor en los 15 municipios del departamento de La Guajira	No. de municipios con expresiones culturales y artísticas con enfoque diferencial impulsadas y promovidas.	0	15	Apoyo a la formación, creación, circulación y promoción artística en seis (6) disciplinas.	No. de disciplinas artísticas apoyadas en la formación creación, circulación y promoción.	0	6
				Realizar dos (2) jornadas artísticas, recreativas y lúdicas para la atención integral a niños y niñas menores de cinco años con enfoque diferencial	No. jornadas artísticas, recreativas y lúdicas realizadas para la atención integral a niños y niñas menores de cinco años con enfoque diferencial	0	2
				Apoyo en la realización de Un (1) programa de formación de público (cine foro) en el Departamento.	No. de programas en formación de público (Cine Foro) apoyados.	0	1
				Garantizar el 100% de los recursos de transferencias al Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza No. 023 del 2000.	100% de los recursos de transferencias garantizados al Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza No.023 del 2000.	100%	100%
				Apoyo a los 15 municipios en la realización de eventos folclóricos y fiestas patronales.	No. de municipios apoyados en la realización de eventos y fiestas patronales.	15	15

PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Objetivo: Fortalecer y mantener los espacios y escenarios propios de la infraestructura cultural del Departamento de La Guajira, para el desarrollo de las artes y la cultura mediante su construcción y dotación, con el propósito de que se conviertan en escenarios creativos e integrales que permitan generar procesos de formación, difusión, circulación de bienes y servicios culturales, de encuentro e inclusión social que estimule el intercambio entre localidades para impulsar la convivencia social pacífica.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Apoyar en los 15 municipios la conservación y operación de la infraestructura cultural.	No. de municipios apoyados en la conservación y operación de la infraestructura cultural.	0	15	Realizar la gestión para la restauración, reconstrucción y funcionamiento del teatro Aurora.	Gestión para la restauración, reconstrucción y funcionamiento del teatro Aurora, realizada.	0	1
				Realizar la adecuación, mantenimiento y dotación del Centro Cultural de La Guajira.	Adecuación, mantenimiento y dotación del Centro Cultural de La Guajira realizada.	0	1
				Fortalecimiento a 15 bibliotecas públicas del Departamento en dotación de equipamiento y conectividad.	No. de bibliotecas públicas del departamento fortalecidas en equipamiento y conectividad.	0	15
				Apoyo para el mejoramiento de las instalaciones del bien patrimonial Casa de la Aduana de Riohacha.	Apoyo realizado para el mejoramiento de las instalaciones del bien patrimonial Casa de la Aduana de Riohacha.	0	1

1.10.1.5. SECTOR. DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN.

PROGRAMAS. DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA TODOS

Objetivo: Impulsar y apoyar la práctica masiva de la recreación, actividad física y el deporte en todos los grupos poblacionales con enfoque diferencial como hábito de vida saludable o como alternativa de profesionalización.

SUBPROGRAMAS 1. MASIFICACIÓN DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN CON INCLUSIÓN SOCIAL.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar con enfoque diferencial en 10%, el porcentaje de personas que practican deporte, realizan actividades físicas, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre; especialmente la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, población en vulnerabilidad y población étnica en actividades deportivas	% de aumento de personas que practican deporte, realizan actividades físicas, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	60%	70%	Realización de 12 eventos de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, dirigido a sectores vulnerables, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores.	No. de eventos de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre realizados.	0	12
				Fortalecimiento en cinco (5) municipios las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas.	No. de municipios con escuelas de formación deportiva fortalecidas.	0	5
				Suministro de materiales e implementos necesarios para el desarrollo del deporte en iniciación y formación en los 15 municipios del Departamento.	No. de municipios con materiales e implementos necesarios para el desarrollo del deporte en iniciación y formación suministrados.	0	15
				Apoyo en los 15 municipios en la realización de torneos deportivos en nivel de formación para niños, adolescentes y jóvenes, con enfoque del deporte como vehículo propicio para la integración familiar.	No. de municipios apoyados en la realización de torneos deportivos en nivel de formación para niños, adolescentes y jóvenes, con enfoque del deporte como	0	15

				vehículo propicio para la integración familiar.			
				Realización de cinco (5) eventos para el fortalecimiento de la cultura del deporte y la recreación desde temprana edad en el Departamento.	No. de eventos realizados para el fortalecimiento de la cultura del deporte y la recreación desde temprana edad.	0	5
				Realización de dos (2) ediciones de los juegos Wayuu en el Departamento.	No. De ediciones de juegos Wayuu en el Departamento realizados.		
				Realización de cinco (5) eventos zonificados, encaminados al fortalecimiento de la educación física, para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.	No. de eventos zonificados realizados	0	15
				Realización de 7 programas en coordinación con COLDEPORTES: Juégate los Juegos, Nuevo Comienzo, Eventos Comunitarios, Juegos Intercolegiados, Día del Desafío, Campamento Juveniles, Juegos Nacionales y Paralímpicos.	No, de programas realizados en coordinación con COLDEPORTES.	0	7

SUBPROGRAMA 2. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de escenarios deportivos y recreativos en los 15 municipios del	No. de escenarios deportivos y recreativos	15	15	Mantenimiento, mejoramiento y dotación de cinco (5) escenarios deportivos y recreativos	No. de escenarios deportivos y recreativos mantenidos, mejorados y/o	0	5

Departamento.	dispuestos en los 15 municipios del Departamento.				dotados.		
				Construcción de dos (2) escenarios deportivos y recreativos.	No. de escenarios deportivos y recreativo construidos	0	2
				Implementar Un (1) programa de sostenibilidad de escenarios deportivos en el departamento de La Guajira.	No. de programas de sostenibilidad de escenarios deportivos en el departamento de La Guajira, implementado.	0	1
SUBPROGRAMAS 3. DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Incrementar en 10% el número de deportistas del departamento con actuaciones destacadas en competencias nacionales y/o internacionales	No. de deportistas del departamento con actuaciones destacadas en competencias nacionales y/o internacionales	ND	10%	Desarrollar Un (1) programa para orientar y enseñar todo sobre el deporte al niño, adolescente y al joven guajiro, buscando su desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social que le permitan la incorporación al deporte de rendimiento en forma progresiva.	No. de programas desarrollados para orientar y enseñar todo sobre el deporte al niño, adolescente y al joven guajiro, buscando su desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social que le permitan la incorporación al deporte de rendimiento en forma progresiva	0	1

				Apoyo a 14 ligas y cinco (5) clubes deportivos con la participación en eventos y asistencia técnica.	No. de ligas y clubes deportivos apoyados.	0	19
				Apoyo en la formación y/o capacitación de 100 agentes deportivos (árbitros, dirigentes, líderes comunitarios, entre otros) en el departamento de La Guajira	No. Agentes deportivos formados y/o capacitados.	0	100

SUBPROGRAMAS 4. MEDICINA DEPORTIVA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de Un (1) centro de medicina deportiva para prestar la atención a los deportistas del Departamento.	No. de Centro de medicina deportiva para prestar la atención a los deportistas del Departamento.	0	1	Fortalecimiento al Centro de medicina deportiva en el Departamento.	Centro de medicina deportiva fortalecido en el Departamento.	0	1
				Brindar la atención a 200 deportistas en medicina deportiva.	No. de deportistas atendidos en medicina deportiva.	0	200

1.10.1.6. SECTOR. VIVIENDA.

PROGRAMAS 1. PLAN DEPARTAMENTAL DE VIVIENDAS “Vivienda Adecuada y Saludable para La Guajira”.

Objetivo: Fortalecer y contribuir con enfoque diferencial al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de menor recurso y con alta vulnerabilidad social y económica que concurren en procesos participativos de vivienda.

SUBPROGAMA 1. PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Incrementar en 5% (1.500) la oferta de vivienda nueva en el Departamento.	% de oferta de vivienda nueva incrementado	9% (2628)	34% (7500)	Apoyo en el desarrollo de Un (1) programa de vivienda con enfoque diferencial en municipios del departamento de La Guajira	No. de programas de vivienda con enfoque diferencial apoyados.	0	1

SUBPROGAMA 2. SUBSIDIOS PARA REUBICACION DE VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Habilitar 30 Ha de suelo para construcción de vivienda de Interés Social con enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira	No. de hectáreas de suelo habilitadas	0	30 ha	Desarrollar con enfoque diferencial dos (2) proyectos de urbanismo e infraestructura de servicios para la ejecución de los programas de vivienda.	No. de proyectos de urbanismo con enfoque diferencial desarrollados.	0	2
SUBPROGAMA 3. TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir la ilegalidad en la tenencia de predios en los 15 municipios del departamento de La Guajira	No. de municipios con ilegalidad en tenencia de pedios disminuida	0	15	Realización de 500 legalizaciones y/o titulaciones de predios en el departamento de La Guajira	No. de legalizaciones y/o titulaciones de predios realizados.	0	500

1.10.2. DIMENSIÓN POBLACIONAL.							
1.10.2.1. SECTOR. POBLACIÓN VULNERABLE.							
PROGRAMA. POBLACIÓN INDIGENA.							
SUBPROGRAMA 1. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS.							
Objetivo: Promocionar, proteger y garantizar de manera integral los derechos de los Pueblos Indígenas, habitantes en el Departamento, mediante el respeto a su cultura ancestral, sus costumbres, territorio y cosmovisión y para ello, garantizar una atención con enfoque diferencial							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Establecer Un (1) mecanismos permanente que realice seguimiento y vigilancia al reconocimiento de los derechos de los indígenas en el Departamento de La Guajira. ele por el	No. de mecanismos permanente de seguimiento y vigilancia al reconocimiento de los derechos de los establecidos .	0	1	Instalación y funcionamiento de Un (1) mecanismos de Diálogo y Concertación Indígena con funcionarios Públicos, para hacer seguimiento a los compromisos de la gobernación, municipios y nación con relación a los derechos de los Pueblos Indígenas.	No. de mecanismos de Diálogo y Concertación Indígena con funcionarios Públicos instalado y en funcionamiento.	0	1
SUBPROGRAMA 2. VELAR POR LA APLICACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA, IMPULSADOS DESDE LA GOBERNACIÓN.							
Objetivo: Garantizar a los Pueblos Indígenas habitantes en el Departamento, el Derecho a la libre determinación, consulta previa y consentimiento libre, previo e informado, garantizando los derechos de los Pueblos Indígenas de manera consultada y participativa.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Garantizado en 100% el derecho de a la libre determinación, consulta previa y	% garantizado el derecho a la libre determinación, consulta	0	100%	Apoyo y acompañamiento a las comunidades indígenas afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en el 100% de los procesos de consulta previa concertación.	% de procesos de consulta previa y concertación apoyados y acompañados.	100%	100%

consentimiento libre de los pueblos indígenas del Departamento	previa y consentimiento libre de los pueblos indígenas del Departamento			Ejecución de Un (1) ciclo de capacitación sobre consulta previa y concertación a comunidades indígenas del Departamento.	Ciclo de capacitación sobre consulta previa y concertación a comunidades indígenas del Departamento ejecutado.	0	1
--	---	--	--	--	--	---	---

SUBPROGRAMA 3. RECONOCIMIENTO, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO PROPIO A LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO.

Objetivo: Reconocer, valorar y apoyar los instrumentos de planeación de los Pueblos Indígenas a través de sus Planes de vida y Planes de Salvaguardas.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en 100% las capacidades de las comunidades indígenas en los procesos de planeación de acuerdo a sus usos y costumbres.	Capacidades de las comunidades indígenas en los procesos de planeación de acuerdo a sus usos y costumbres fortalecidas.	0	100%	Asesoramiento y apoyo en la financiación para la construcción, formulación, sistematización y difusión de cinco (5) planes integrales de vida y planes de salvaguardas de las comunidades indígenas, dentro del contexto de la Ley 1450 de 2011.	No. de planes integrales de vida y planes de salvaguardas de las comunidades indígenas asesorados y apoyados en la financiación para su construcción, formulación, sistematización y difusión.	0	5
				Ejecución de Un (1) ciclo de capacitación sobre formulación de planes integrales de vida y planes de salvaguardas a comunidades indígenas del Departamento.	Ciclo de capacitación sobre planes integrales de vida y planes de salvaguardas a comunidades indígenas del Departamento	0	1

					ejecutado.		
--	--	--	--	--	------------	--	--

SUBPROGRAMA 4. RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS TERRITORIOS ANCESTRALES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO.

Objetivo: La administración departamental apoyará las iniciativas de reconocimiento y consolidación de los territorios Ancestrales Indígenas, para lo cual, apoyará a los Pueblos Indígenas en la delimitación de sus territorios y en la ampliación, saneamiento y constitución de nuevos Resguardos Indígenas, mediante la compra de tierras por parte del INCODER.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Garantizar en 100% la conservación y respeto de los territorios ancestrales indígenas en el Departamento.	% de conservación y respeto de los territorios ancestrales indígenas en el Departamento garantizado.	ND	100%	Evaluación de la necesidad de ampliación de los resguardos indígenas como mecanismo para la conservación de ecosistemas de territorios indígenas del departamento de La Guajira	Necesidad de ampliación de los resguardos indígenas como mecanismo para la conservación de ecosistemas de territorios indígenas del departamento de La Guajira evaluada.	0	1
				Apoyo al 100% de las comunidades indígenas existentes en el departamento de La Guajira en la planificación y manejo de territorio: adjudicación, saneamiento y titulación de resguardo y/o tierras.	% de comunidades indígenas existentes en el Departamento apoyadas en la planificación y manejo de territorio.	0	100%

SUBPROGRAMA 5. CONVIVENCIA, PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS							
Objetivo: Facilitar espacios de diálogo y concertación que propicien los acuerdos de Indicadores de convivencia y resolución pacífica de los conflictos interétnicos garantizando que el derecho fundamental a la consulta sea aplicado en los territorios Indígenas.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir en 200 el número de conflictos familiares e intraclaniles indígenas del departamento de La Guajira.	No. de conflictos familiares e intraclaniles disminuido.	1.680	1.480	Realización del diagnóstico, diseño e implementación de Un (1) plan de acción para la disminución del número de conflictos familiares e intraclaniles en territorios indígenas del departamento de La Guajira.	Diagnóstico, diseño e implementación de Un (1) plan de acción para la disminución del número de conflictos familiares e intraclaniles en territorios indígenas del departamento de La Guajira realizado.	0	1
				Formulación de los lineamientos y mecanismos jurídicos para la coordinación y articulación efectiva del sistema jurídico indígena y la justicia ordinaria.	Lineamientos y mecanismos jurídicos para la coordinación y articulación efectiva del sistema jurídico indígena y la justicia ordinaria, formulados.	0	1
				Realización de dos (2) eventos de promoción, capacitación y/o difusión a través de talleres, mesas de trabajo, medios escritos y hablados sobre jurisdicción especial indígena a operadores judiciales, fuerzas militares, fuerza pública y comunidades indígenas del Departamento.	No. de eventos realizados de promoción, capacitación y/o difusión sobre jurisdicción especial indígena a operadores judiciales, fuerzas militares,	0	2

					fuerza pública, y comunidades indígenas del Departamento.		
SUBPROGRAMA 6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LÍDERES INDÍGENAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.							
Objetivo: Promover el respeto por la diversidad étnica y la interculturalidad en el departamento de La Guajira a través de procesos de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos de las entidades territoriales y descentralizadas y a la comunidad en general en el conocimiento desde la institucionalidad sobre los usos y costumbres de los grupos étnicos habitantes en el departamento de la Guajira, al mismo tiempo sobre los derechos y el enfoque diferencial a aplicar en dichos pueblos.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Interiorizar en la población de los 15 municipios del departamento de La Guajira la diversidad e identidad cultural de las comunidades indígenas.	No. de municipios con población interiorizada sobre la diversidad e identidad cultural de las comunidades indígenas.	0	15	Implementación de Un (1) programa de sensibilización y educación a funcionarios públicos y comunidad guajira sobre los usos y costumbres, valores y tradiciones de la población indígena del departamento de La Guajira.	No. de programa implementados de sensibilización y educación a funcionarios públicos y comunidad guajira sobre los usos y costumbres, valores y tradiciones de la población indígena del departamento de La Guajira.	0	1
				Realización de dos (2) eventos y/o foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades indígenas.	No. de eventos y/o foros realizados como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades indígenas.	0	2

				Implementación de Un (1) programa de difusión radial, escrita y/o audiovisual de las lenguas oficiales de las comunidades indígenas del departamento de La Guajira, según ordenanza 01 /93.	No. de programas implementados de difusión radial, escrita y/o audiovisual de las lenguas oficiales de las comunidades indígenas.	0	1
--	--	--	--	---	---	---	---

SUBPROGRAMA 7. SISTEMA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL.

Objetivo: Apoyar y financiación al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural, SISPI

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de sistema de salud propio e intercultural para las comunidades indígenas del departamento de La Guajira	Sistema de salud propio e intercultural para las comunidades indígenas del departamento de La Guajira dispuesto.	0	1	Adopción, validación e implementación de una política pública en salud propia, articulada, concertada y convalidada con cada uno de los pueblos Indígenas habitantes en el Departamento.	Política pública en salud propia, articulada, concertada y convalidada con cada uno de los pueblos Indígenas habitantes en el Departamento construida, validada e implementada.	0	1

SUBPROGRAMA 8. SISTEMA DE INFORMACIÓN INDÍGENA.

Objetivo: diseñar un sistema de información que permita realizar la actualización y sistematización de la base demográfica y cartográfica de los Territorios Indígenas, con el fin de tener una base sólida para la planeación de las acciones a desarrollar en el respectivo Pueblo Indígena.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de un sistema de indicadores con enfoque	Sistema de indicadores con enfoque diferencial	0	1	Apoyo y cofinanciación a Una (1) iniciativa de los pueblos Indígenas encaminadas a la caracterización y georeferenciación de la población	No. de iniciativas apoyadas y cofinanciada de los pueblos Indígenas	0	1

diferencial de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira	dispuesto			ubicada en los Resguardos y Territorios Indígenas en el Departamento.	encaminadas a la caracterización y georreferenciación de la población ubicada en los Resguardos y Territorios Indígenas en el Departamento,		
				Construcción de una propuesta de batería de indicadores con enfoque diferencial para presentarla al DANE como instrumento de medición de la población indígena del Departamento de La Guajira en el próximo Censo Nacional	No. de propuesta de batería de indicadores con enfoque diferencial construida.	0	1

PROGRAMA 2. POBLACIÓN AFRODECENDIENTES, ROM, ÁRABES Y OTROS.

Objetivo: Garantizar el respeto por la diversidad y la interculturalidad étnica en el departamento de La Guajira mediante el fortalecer los aspectos sociales y culturales de los grupos étnicos.

SUBPROGRAMA 1. RESPETO POR LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL ÉTNICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en los 15 municipios los escenarios de participación de las comunidades Afrodecendiente, Rom, Árabes, y otros.	No. de municipios los escenarios de participación de las comunidades Afrodecendientes, Rom, Árabes, y otros fortalecidos.	0	15	Diseñar e implementar una política pública que defina y garantice las formas y espacios de participación de las comunidades étnicas asentadas en el departamento de la guajira.	Política pública diseñada e implementada.	0	1
				Implementar Un (1) programa de sensibilización y educación a la comunidad guajira sobre los valores y tradiciones de la población étnica asentada en el departamento de La Guajira.	No. de programa de sensibilización y educación implementado.	0	1

				Realizar cuatro (4) eventos y/o foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades étnicas	No. de eventos y/o foros realizados.	0	4
SUBPROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO A LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA GUAJIRA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en el 100% de las comunidades étnicas del departamento de La Guajira a las mujeres de la zona urbana y rural, con proyectos productivos y autosuficiencia financiera.	% de las comunidades étnicas con mujeres de zonas urbanas y rurales fortalecidas.	0	100%	Apoyar a 100 mujeres de las comunidades étnicas de la zona rural en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	No. de mujeres de las comunidades étnicas de la zona rural apoyadas.	0	100
				Fortalecer procesos de desarrollo en 100 mujeres de comunidades étnicas de la zona urbana, generando espacios para proyectos productivos sostenibles.	No. de mujeres de las comunidades étnicas de la zona urbana fortalecidas en procesos de desarrollo	0	100
SUBPROGRAMA 3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de Un (1) sistema de indicadores con enfoque diferencial de las comunidades étnicas del departamento de La Guajira.	No. de Sistema de indicadores con enfoque diferencial dispuesto	0	1	Identificar y caracterizar con enfoque diferencial la población étnica en cinco (5) municipios del departamento de La Guajira	No. de municipios con la población étnica identificada y caracterizada.	0	5
				Realizar la depuración y actualización de bases de datos censal de las comunidades étnicas de cinco (5) municipios del departamento de La Guajira.	No de municipios con Bases de datos censales de las comunidades étnicas depuradas y actualizadas.	0	5

PROGRAMA 3. GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo: Apoyar y promover el ejercicio de una política de derechos de la niñez, la adolescencia y la familia con enfoque diferencial en el departamento de La Guajira.

SUBPROGRAMA 1. FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CERO A SIEMPRE EN EL DEPARTAMENTO

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer la implementación de la estrategia de Cero a Siempre en los 15 municipios del departamento de La Guajira.	No. de municipios con la implementación de la estrategia de cero a siempre fortalecida.	0	15	Ampliar en 2.000 niños y niñas la atención integral en menores de 5 años en el departamento de La Guajira.	Número de niños y niñas menores de 5 años en el departamento de La Guajira con atención integral.	0	2000
				Apoyar la construcción, adecuación y/o dotación de dos (2) centros de desarrollo integral temprana (CDIT).	Número de Centros de Desarrollo Integral Temprana (CDIT) apoyados en la construcción, adecuación y/o dotación.	0	2
				Articular mediante alianza estratégica la red de atención integral para la primera infancia	Red de atención integral a la primera infancia articulada.	0	1
				Adelantar con enfoque diferencial dos (2) jornadas de registro civil.	No. de jornadas de registro civil adelantadas	0	2

SUBPROGRAMA 2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Implementar la política pública de infancia y	% de implementación de la	75%	100%	Terminar la construcción e implementación con enfoque diferencial de la política pública de departamental de	Política pública departamental de infancia y adolescencia	0	1

adolescencia con enfoque diferencial en un 100% en el departamento de La Guajira y en sus quince (15) municipios.	política pública de infancia y adolescencia en el departamento y sus quince (15) municipios.			infancia y adolescencia.	con enfoque diferencial terminada e institucionalizada.		
				Continuar con el proceso de asesoría y asistencia técnica a los 15 municipios del departamento para la formulación e implementación de la política pública de infancia y adolescencia.	Número de municipios con asesoría y asistencia técnica en la formulación e implementación de la política de infancia y adolescencia.	15	15
				Fortalecer el observatorio departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para su funcionamiento.	Observatorio departamental de infancia, primera infancia, adolescencia y juventud fortalecido y en funcionamiento	0	1
				Adelantar con enfoque diferencial dos (2) jornadas de tarjetas de identidad.	No. de jornadas de tarjetas de identidad realizadas.	0	2
				Realizar Una (1) celebración del día de la niñez y la recreación en el departamento de La Guajira.	No. de celebraciones realizadas.	0	1

SUBPROGRAMA 3. ESTRATEGIA PARA ERRADICAR LAS PEORES FORMAS DE VIOLENCIA Y TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Contribuir con enfoque diferencial con la erradicación de las formas de violencia y trabajo infantil y	No. de municipios con contribución para la erradicación de las	0	15	Identificar y caracterizar en cinco (5) municipios con enfoque diferencial la población afectada por prácticas de violencia y trabajo infantil y adolescente.	No. de municipios con las prácticas de trabajo de la población infantil identificadas.	0	5
				Fortalecer los comités de erradicación de las peores formas de trabajo infantil en los 15 municipios de La Guajira.	No. de municipios con comités de erradicación de las	0	15

adolescente en los 15 municipios del Departamento.	formas de violencia y trabajo infantil y adolescente en los 15 municipios del Departamento.			peores formas de trabajo infantil fortalecidos.		
			Desplegar en cinco (5) municipios una estrategia de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley.	No. de municipios con estrategia de prevención del reclutamiento en niño, niñas y adolescentes desplegada.	0	5
			Implementar en cinco (5) municipios, una estrategia para la prevención de la violencia y el abuso sexual contra la población infantil y adolescentes.	No. de municipios con estrategia de prevención de la violencia y el abuso sexual contra la población infantil y adolescente.	0	5

PROGRAMA 4. POR LA DIGNIDAD Y FELICIDAD DE LA JUVENTUD GUAJIRA							
Objetivo: Fortalecer e impulsar a la juventud guajira mediante la Implementación de la política pública de juventud							
SUBPROGRAMA 1. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de Una (1) política pública que defina las formas y escenarios de participación de los jóvenes en La Guajira.	No. de Política pública dispuesta.	0	1	Realizar dos (2) foros y/o encuentros municipales y departamentales de asociaciones y actores de juventud con la participación de los 15 municipios.	No. de foros y/o encuentros realizados.	0	2
				Formar 150 jóvenes en los quince (15) municipios sobre la Ley estatutaria de ciudadanía juvenil.	No. de jóvenes formados.	0	150
				Crear quince (15) escenarios para la construcción del tejido social de la juventud en los 15 municipios La Guajira.	No. de escenarios creados.	0	15
				Apoyar el fortalecimiento y articulación de la red departamental de jóvenes, hacia la efectiva implementación de la política departamental de juventud.	Red departamental de jóvenes apoyada para su fortalecimiento y articulación.	0	1
				Realizar Una (1) asambleas departamentales para la construcción e implementación de la política departamental de juventud.	No. de asambleas realizadas.	0	1
				Apoyar el proceso democrático para la elección de los consejos departamental y municipales de juventud.	Proceso democrático para la elección de los consejos departamental y municipales de juventud apoyado.	1	1
SUBPROGRAMA 2. CARACTERIZACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN; SU TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Identificar la situación y	No. de municipios	0	15	Apoyar el fortalecimiento del sistema departamental de información sobre	Sistema departamental de información sobre	0	1

condición de la población joven en los 15 municipios del departamento de La Guajira	con conocimiento de la situación y condición de los jóvenes identificada.			juventud, para monitorear la situación de los jóvenes en el departamento de La Guajira. (Observatorio departamental de juventud).	juventud apoyado.		
				Implementar Una (1) estrategia de comunicación pública transversal de educación, reconocimiento y valoración de la juventud en La Guajira.	No. de estrategia de comunicación pública transversal de educación, reconocimiento y valoración de la juventud en La Guajira implementada.	0	1
				Mantener actualizado el portal web juvenil en el departamento de La Guajira.	Portal Web Juvenil actualizado.	1	1
				Apoyar cinco (5) propuestas comunicativas de jóvenes para incentivar la participación juvenil en los medios de comunicación.	No. de propuestas apoyadas.	0	5

SUBPROGRAMA 3. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESCENARIOS DE CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EMPRESARIAL.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Desarrollar una estrategia de cultura de emprendimiento juvenil en el departamento de La Guajira	No. de estrategias de cultura de emprendimiento juvenil desarrolladas en el departamen	0	1	Generar espacios de empleo para 100 jóvenes mediante la implementación de la política del Primer Empleo en el departamento de La Guajira.	No. de espacios de empleos generados	0	100
				Realizar dos (2) foros sobre empleabilidad juvenil en el departamento de La Guajira.	No. de foros realizados	0	2
				Lograr la creación y funcionamiento de 15 espacios de negocios para jóvenes, mediante la realización de la convocatoria	No. de espacios de negocios para jóvenes creados y funcionando.	0	15

	to de la guajira			anual de negocios para la juventud en el departamento de La Guajira.			
				Capacitar a 45 jóvenes sobre la importancia del liderazgo transformacional en el departamento de La Guajira.	No. de jóvenes capacitados.	0	45
				Apoyar la realización de Un (1) festival departamental de juventud y arte joven.	No. de festivales apoyados.	0	1
				Fortalecer cinco (5) organizaciones y/o redes juveniles en el departamento de La Guajira.	No. de organizaciones y/o redes fortalecidas	0	5
				Apoyar la creación de cinco (5) empresas juveniles mediante programas de integración, participación, asociatividad y emprendimiento juvenil en el departamento de La Guajira.	No. de empresas juveniles creadas.	0	5
				Profesionalizar a 40 jóvenes mediante capacitación y apoyo a organizaciones juveniles para el fomento de empresas en recursos propios de la región.	No. de Jóvenes Profesionalizados	0	40

PROGRAMA 5. EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD DE LA MUJER GUAJIRA.							
Objetivo: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento a las organizaciones de Género existentes en los 15 municipios del Departamento de La Guajira							
SUBPROGRAMA 1. PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecimiento del 100% de las Organizaciones de Género en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	% de organizaciones de Género fortalecidas en los 15 municipios del Departamento	0	100%	Realizar capacitaciones en los 15 municipios sobre la política de equidad de género en divulgación de la ley 1257 de 2009.	No. municipios con capacitaciones realizadas	0	15
				Formulación e implementación de la política de equidad de género de La Guajira con enfoque diferencial.	Política de equidad de género formulada e implementada.	0	1
				Apoyar la creación de la Red Departamental de la mujer guajira, como mecanismo de asociatividad.	Red Departamental apoyada en su creación.	0	1
				Realizar Un (1) Foro Departamental de organizaciones de género.	No. Foros realizados.	0	1
				Implementar con enfoque diferencial Un (1) plan educativos de Género.	No. de planes educativos de Género implementados.	0	1
SUBPROGRAMA 2. ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES DE INGRESOS							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Generar con enfoque diferencial oportunidades y acceso a recursos en los 15	No. de municipios con oportunidad es y acceso generados	0	15	Capacitar y asesorar con enfoque diferencial a 30 mujeres por municipio, a través del programa mujeres capacitadas y asesoradas que acceden a crédito para crear empresas.	No. de mujeres capacitadas y asesoradas por municipios con empresas creada y funcionando	0	30

municipios del Departamento para la mujer guajira				Generar oportunidades de ingresos con enfoque diferencial a 450 mujeres del departamento de La Guajira.	No. de mujeres beneficiadas	0	450
				Apoyar con enfoque diferencial la participación de 20 mujeres en eventos de ruedas de negocio, ferias empresariales, artesanales, gastronómicas y/o actividades artísticas de carácter regional, nacional e internacional.	No. de mujeres apoyadas.	0	20
SUBPROGRAMA 3. CARACTERIZACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA MUJER GUAJIRA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Conocer la situación y condición de la mujer guajira en los 15 municipios.	No. de municipios con conocimiento de la condición de la mujer.	0	15	Apoyar la realización de una (1) investigación con enfoque diferencial sobre la situación y condición de la mujer guajira en los 15 municipios del Departamento.	No. de Investigaciones realizadas	0	1
				Diseñar el Observatorio de la mujer guajira	Observatorio diseñado.	0	1

PROGRAMA 6. ADULTO MAYOR

Objetivo: Implementar estrategias de política social que mejoren la calidad de vida del adulto mayor y alcancen una vejez con dignidad.

SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Atender integralmente al 100% de la población adulto mayor focalizada en los niveles 1 y 2 del Sisben en el departamento de La Guajira	% de atención integral al adulto mayor focalizado en los niveles 1 y 2 del Sisben, en el departamento de La Guajira	0	100%	Apoyar la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en dos (2) municipios del departamento de La Guajira	No de municipios apoyados en la adopción de la Política pública de envejecimiento y vejez.	0	2
				Realizar la identificación y caracterización del adulto mayor en cinco (5) municipios del departamento.	No. de municipios con identificación y caracterización del adulto mayor realizado.	0	5
				Apoyar el funcionamiento de cinco (5) centros de vida en los municipios del departamento de La Guajira.	No. de centros de vida apoyados para su funcionamiento los municipios.	0	5
				Implementar una estrategia para la reactivación productiva de la población adulto mayor del departamento de La Guajira.	No de estrategia implementada para la reactivación productiva de la población adulto mayor.	0	1

PROGRAMA 7. POBLACIÓN LGBT EN LA GUAJIRA.

Objetivo: Orientar la participación a los diversos grupos humanos L.G.B.T. del Departamento que les permitan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades

SUBPROGRAMA 1. GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS COMUNIDADES L.G.B.T.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Generar espacios de participación para la comunidad L.G.B.T. en los 15 municipios del Departamento	No. de municipios con espacios de participación generados.	0	15	Apoyar el fortalecimiento de la Mesa de Casos Urgentes para el seguimiento a los actos de vulneración de derechos humanos dentro de la comunidad L.G.B.T. del departamento de La Guajira.	Mesa de Casos Urgentes fortalecida.	0	1
				Realizar la identificación y caracterización de la población L.G.B.T. en cinco (5) municipios del departamento de La Guajira	No. de municipios con la identificación y caracterización realizada	0	5
				Implementar Una (1) estrategia de abordaje en promoción y prevención de estigma, discriminación para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades LGBT y personas que viven en contextos similares en el departamento de La Guajira.	No. de estrategia de abordaje en promoción y prevención de estigma de las comunidades L.G.B.T. implementada.	0	1

PROGRAMA 8. GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Objetivo: Atender a la población discapacitada mediante acciones y estrategias orientadas al reconocimiento, desarrollo integral de sus capacidades y la garantía plena de sus derechos

SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Diseñar Una (1) estrategia en coordinación con entidades públicas y privadas para la inclusión efectiva e integral de la población discapacitada del departamento de La Guajira.	No. de estrategia diseñada para la inclusión efectiva e integral de la población discapacitada del departamento de La Guajira.	0	1	Desarrollar Un (1) sistema eficaz de identificación y caracterización de la población con discapacidad del departamento de La Guajira para garantizar sus derechos.	No. de Sistema de identificación y caracterización desarrollado.	0	1
				Diseñar Una (1) estrategia Departamental para garantizar la libre movilidad y acceso al espacio público de las personas con discapacidad, en coordinación con entidades públicas y privadas del departamento de La Guajira.	No. de estrategia Departamental para garantizar la libre movilidad y acceso al espacio público de las personas con problemas de discapacidad motriz diseñada.	0	1
				Implementar como requisito en el 100% de los proyectos de inversión social que adelante el departamento de La Guajira, la plena identificación de la población con discapacidad que será impactada directa o indirectamente en el mismo.	% de proyectos inversión social con población con discapacidad que será impactada directa o indirectamente identificada	0	100%
				Desarrollar Una (1) estrategia de formación para el trabajo en la población con discapacidad del departamento de La Guajira.	No. de estrategia de formación para el trabajo en la población con discapacidad desarrollada.	0	1

POGRAMA 9. VÍCTIMAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo: Garantizar el goce efectivo de derechos a la población víctima y víctima del desplazamiento forzado por la violencia en el departamento de La Guajira.

SUBPROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Atender con enfoque diferencial el 10% de la población víctima (ley 1448 de 2011) identificada (80.813 personas) en la restitución de sus derechos	% de la población victima atendida con enfoque diferencial en la restitución de sus derechos	0	8.813	Identificar y caracterizar con enfoque diferencial la población víctima diferenciada de la población desplazada en un 100%	% de identificación y caracterización de la población víctima diferenciada de la población desplazada.	0	100
				Revisar, ajustar y poner en marcha con enfoque diferencial el plan de acción de víctimas del Departamento.	Plan de acción de víctimas revisado, ajustado y en marcha.	0	1
				Gestionar la implementación de Un (1) sistema de información con enfoque de población víctima y victimas del desplazamiento en el departamento de La Guajira, articulado a la red nacional de información.	No. de sistema de información de población víctima y victimas del desplazamiento implementado.	0	1

SUBPROGRAMA 2. POBLACIÓN EN POSTCONFLICTO

Objetivo: Garantizar las condiciones para el goce efectivo de derechos a la población en estado de post conflicto que esté radicada en el departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Atender con enfoque diferencial el 100% de la población en	% de población en estado de postconflicto atendida con enfoque	0	100	Identificar y caracterizar con enfoque diferencial el 100% de la población en estado de postconflicto en el Departamento.	% de población en estado de postconflicto identificada y caracterizada en el Departamento.	0	100

estado de postconflicto en el Departamento.	diferencial en el Departamento.			Diseñar e implementar Una (1) estrategia para atender la población en estado de postconflicto en el Departamento.	No. de estrategia diseñada e implementada para atender a la población en estado de postconflicto en el Departamento.	0	1
---	---------------------------------	--	--	---	--	---	---

1.10.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

1.10.3.1. SECTOR. PROMOCIÓN Y DESARROLLO.

PROGRAMA 1. DESARROLLO EMPRESARIAL.

Objetivo: Promover el desarrollo empresarial con enfoque diferencial, que permita aumentar la generación de ingresos en la población de mayor vulnerabilidad en el Departamento de La Guajira.

SUBPROGRAMA 1. DESARROLLO EMPRESARIAL INCLUYENTE

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir la tasa de desempleo en 0,5% en el departamento de La Guajira.	% de disminución de la Tasa de desempleo en el departamento de La Guajira	9,8%	9,3 %	Diseñar e implementar Un (1) plan local de empleo en el departamento de La Guajira para población vulnerable y con enfoque diferencial.	No. de Plan de empleo diseñado e implementado.	0	1
Crear Una (1) oportunidad de generación de empleos a la población reinsertada en el departamento de La Guajira.	No. de oportunidad de generación de empleos a la población reinsertada en el departamento de La Guajira creada	0	1	Apoyar la implementación de Una (1) estrategia de incentivos empresariales para inserción laboral de la población reinsertada del departamento de La Guajira.	No. de estrategia de incentivos empresariales para inserción laboral apoyada en su implementación	0	1
Fortalecer el sector de las Mi	Sector de las Mi pymes	0	1	Otorgar 1.000 créditos para la creación y/o fortalecimiento a las Mipymes en el	No. de créditos otorgados	6.552	7.552

pymes en el Departamento de La Guajira.	fortalecido en el Departamento.			departamento de La Guajira.			
				Apoyar la realización de Dos (2) Ferias Ganadera en el Departamento.	No. de Feria ganadera realizada.	3	5
SUBPROGRAMA 2. FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN EMPRESARIAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 1% el nivel de formalidad empresarial en el Departamento de La Guajira	% de aumento en el nivel de formalidad empresarial en el Departamento.	8.154	8.254	Formalizar 100 empresas, microempresas y/o famiempresas en el departamento de La Guajira	No. de empresas, microempresas y/o famiempresas formalizadas.	0	100
SUBPROGRAMA 3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Lograr que dos (2) de las multinacionales instaladas en el departamento de La Guajira implementen la estrategia de zonas libres de pobreza (ZOLIP) en su área de influencia	No. de Multinacionales con zonas libres de pobreza (ZOLIP) implementadas en su área de influencia.	0	2	Apoyar la adopción de la política de gobierno de implementación de las zonas libres de pobreza (ZOLIP) en el departamento de La Guajira.	Adopción de política de gobierno de implementación de las zonas libres de pobreza (ZOLIP) apoyada.	0	1
				Lograr que se declaren por lo menos dos (2) zonas libres de pobreza (ZOLIP) en zonas de influencia de empresas multinacionales instaladas en el departamento de La Guajira.	No. de zonas libres de pobreza (ZOLIP) declaradas en La Guajira.	0	2
SUBPROGRAMA 4. FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO CON INCLUSIÓN SOCIAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Articular y fortalecer el emprendimiento	Emprendimiento y empresarismo	0	1	Fortalecer la red de emprendimiento del Departamento.	Red de emprendimiento del Departamento fortalecida.	0	1

y empresarismo en el departamento de La Guajira	articulado y fortalecido.			Poner en operación el Fondo de Capital de Riesgo como estrategia de financiamiento para el desarrollo empresarial en La Guajira.	Fondo de Capital de Riesgo como estrategia de financiamiento operando.	0	1
				Participar en Una (1) rueda de negocio, feria y/o misiones de carácter local, nacional y/o internacional.	No. de participaciones en rueda de negocio, feria y/o misiones de carácter local, nacional y/o internacional.	0	1
				Formar a 40 funcionarios en estructuración y gestión de proyectos en metodologías de emprendimiento (planes de negocio)	No. de funcionarios formados en estructuración y gestión de proyectos en metodologías de emprendimiento (planes de negocio)	0	40

SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO A LA PEQUEÑA MINERÍA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer la pequeña minería en el Departamento de La Guajira	Pequeña minería fortalecida en la economía del Departamento	0	1	Crear Un (1) sistema de supervisión, control y vigilancia de las acciones relacionadas con el medio ambiente y el recurso minero en el Departamento, con asocio con Entidades Nacionales y locales.	No. de sistema de supervisión creado.	0	1
				Impulsar en el Departamento una estrategia de legalización de las canteras y explotaciones de minas que en la actualidad operan en forma ilegal.	No. de estrategias impulsadas.	0	1
				Realizar Un (1) foro minero ambiental en el Departamento para concientizar la cultura de legalización minera.	No. de foro minero ambiental realizado.	0	1
				Creación del Fondo Minero Ambiental para apoyar y fortalecer la Pequeña Minería en el Departamento de La Guajira	Número de Fondo Minero Ambiental creado	0	1

1.10.3.2. SECTOR. AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA.

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PESQUERA Y ACUÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO.

Objetivo: Aumentar la Producción Agrícola, Pecuaria, Pesquera y Acuícola del Departamento

SUBPROGRAMA 1. SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Incrementar en 5% la producción agropecuaria,	Porcentaje de incremento	42.808 ha	1,2% (43.308 ha)	Incrementar en 300 el número de hectáreas sembradas de productos agrícolas	No. de ha agrícolas sembradas incrementado.	43.308	43.608

pesca y acuicultura en el Departamento de La Guajira	de la producción	2.226.003 Animales	0,09% (2.228.003 animales)	Incrementar en 1.000 animales el número de pie de cría de bovinos y especies menores.	No. de pie de cría de bovinos y especies menores incrementado.	2.225.000	2.226.000
		48.000 ton.	4,17% (50.000 ton)	Incrementar en 100 ton/año el número de toneladas de pesca artesanal	No. de ton/año de pesca artesanal incrementado.	50.000	50.200
		28 ton/año	14,29% (32 ton año)	Incrementar en 1 ton/año el número de toneladas de producción acuícola	No. de ton/año de producción acuícola incrementado.	28	29

SUBPROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar la producción agropecuaria en 5% en La Guajira durante el periodo de gobierno.	% de aumento en la producción agropecuaria en La Guajira durante el periodo de gobierno	0 (216.843 ton)	5% (227.700 Ton)	Conformación de 5 alianzas y/o asociaciones productivas estratégicas en el sector.	No. de alianzas y/o asociaciones productivas conformadas.	1 (Cacao)	6
				Aumentar en 200 los créditos para pequeños y medianos productores agropecuarios a través de las líneas especiales de crédito Fondo Agropecuario y Garantía – FAG, e Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	No. de créditos aumentados.	1.619 créditos (791-FAT y 228-ICR)	1.819
				Conformación y operación de Una (1) red de apoyo para la transferencia de conocimientos que permita generar competencias en la formulación de proyectos de las convocatorias públicas – privadas.	No. de Red de apoyo para la transferencia de conocimientos conformada y operando.	0	1

SUBPROGRAMA 3. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 20% el número de personas con capacitación técnica integral en el sector agropecuario y pesquero en el departamento de La Guajira	% aumentado de personas capacitadas en el sector agropecuario y pesquero en el departamento de La Guajira	17.707 personas	21.207 personas	Brindar asistencia técnica integral a 2.000 pequeños y medianos productores en el sector agropecuario y pesquero por el programa de incentivo a la asistencia técnica	No. de pequeños y medianos productores con asistencia técnica en el sector agropecuario y pesquero.	4.457	6.457
				Brindar capacitación técnica integral a 1.500 personas pertenecientes a la población vulnerable del departamento de La Guajira	No. de personas de la población vulnerable capacitada	13.250	14.750
SUBPROGRAMA 4. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Apoyar el fortalecimiento de la infraestructura y operación de la producción agropecuaria en el departamento de La Guajira.	Infraestructura y operación de la producción agropecuaria fortalecida en el departamento de La Guajira	0	1	Elaborar la etapa de perfil, pre factibilidad y factibilidad de dos (2) sistemas de riego en el departamento de La Guajira	No. de sistemas de riego con la etapa de perfil, pre factibilidad y factibilidad elaborada.	1	3
				Apoyar la construcción y/o operación de Un (1) sistema de riego en el departamento de La Guajira.	No. de sistemas de riego apoyados en la construcción y/o operación.	0	1
				Realizar el estudio de factibilidad, construcción y/o operación de Una (1) planta de beneficio animal	No. de estudio de factibilidad, construcción y/o operación realizado.	0	1
				Fortalecer y operar 3 plantas de conservación y procesamiento de productos del sector agropecuario y pesquero.	No. de plantas de conservación y procesamiento de	3	6

					productos del sector agropecuario y pesquero fortalecidas y en operación.		
				Apoyar la creación y fortalecimiento de 15 unidades productivas en el sector agropecuario y pesquero.	No. de Unidades productivas apoyadas para la creación y fortalecidas en el sector agropecuario y pesquero.	2	17
SUBPROGRAMA 5. SANIDAD E INOCUIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Reducir en 5,3% los niveles fitosanitarios en el Departamento en los cultivos de Café, Aguacate, Plátano y Algodón	% disminuido en los niveles fitosanitarios	93,75%	88.45%	Realizar control de plagas y enfermedades en 500 ha de café, aguacate, plátano y algodón.	Número de ha de Café, Aguacate, Plátano y Algodón con control de plagas.	9.416 ha	9.916 ha
Mantener en 73,4% los niveles de vacunación contra los vectores Zoonosarios en el Departamento	% mantenido en los niveles de vacunación contra vectores Zoonosarios en el Departamento	73.4%	73,4%	Mantener controles de vectores de enfermedades a 501.012 animales: bovinos, caninos, felinos, ovino caprinos, porcinos, entre otros, en el Departamento.	No. de animales con controles de vectores de enfermedades realizados.	501.012	501.012
Fortalecer la capacidad de diagnóstico e investigación de	Capacidad de diagnóstico e	0	1	Fortalecer Una (1) unidad de diagnóstico e investigación del sector agropecuario.	N. de unidad de diagnóstico e investigación del sector agropecuario	0	1

las en el sector agropecuario	investigación fortalecida.				fortalecida		
-------------------------------	----------------------------	--	--	--	-------------	--	--

SUBPROGRAMA 6. REORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SECTOR RURAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 6,7 % el número de títulos adjudicados para legalización de predios rurales en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de aumento en el número de subsidios otorgados para legalización de predios rurales	2.973	3.173	Adjudicar 100 subsidios para legalización de predios rurales en el departamento de La Guajira	Número de subsidios adjudicados para legalización de predios rurales.	2.973	3.173
Crear e implementar una zona Agroempresarial en el Departamento de La Guajira	Zona Agroempresarial creada e implementada.	0	1	Crear e implementar el programa integral de desarrollo rural con enfoque territorial – PIDERT- en el departamento de La Guajira	Programa creado e implementado	0	1

1.10.3.3. SECTOR. TURISMO.							
PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO							
Objetivo: Promover el desarrollo turístico del Departamento de La Guajira mediante la ampliación y el mejoramiento de la oferta turística.							
SUBPROGRAMA 1. MEJORANDO Y DIVERSIFICANDO NUESTRA GUAJIRA COMO DESTINO TURÍSTICO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Incrementar en 5% el número de turistas en el Departamento de La Guajira	% de Incremento en el número de turistas en el Departamento de La Guajira	0 (13.763)	5% (14.451)	Mejoramiento y/o adecuación de Un (1) sitio de interés turístico en el Departamento.	No. de sitios de interés turístico en el Departamento mejorados y/o adecuados.	0	1
				Creación de Una (1) zona de desarrollo turístico prioritario en La Guajira.	No. de Zona de desarrollo turístico prioritario en La Guajira creada.	0	1
				Realización de un Fam Trip con las principales industrias hoteleras, gastronómicas y turísticas del mundo.	No. de Fam Trip anual con las principales industrias hoteleras, gastronómicas y turísticas del mundo.	0	1
				Fortalecimiento y mejoramiento de dos (2) posadas turísticas de La Guajira.	No. de posadas turísticas fortalecidas y mejoradas	0	2
SUBPROGRAMA 2. CUIDANDO NUESTRO ENTORNO POR UNA GUAJIRA SEGURA Y SOSTENIBLE							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 30% los prestadores de servicios turísticos sensibilizados y aplicando las normas técnicas	% de prestadores servicios turísticos sensibilizado s y aplicando las normas	300	390	Implementar Un (1) programa de eventos de educación y sensibilización para la promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible del turismo.	No. de programa de eventos de educación y sensibilización para la promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible del turismo implementado.	0	1

sectoriales.	técnicas sectoriales			Sensibilizar a 50 empresas del sector turístico del Departamento sobre las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible y reglamentación de los prestadores de servicios turísticos.	No. de empresas del sector turístico sensibilizadas sobre las normas técnicas sectoriales.	0	50
				Apoyar Un (1) proyecto de ordenamiento y condiciones generales de seguridad para los turistas en las playas del departamento.	No. de proyectos de ordenamiento y condiciones generales de seguridad para los turistas en las playas apoyados.	0	1
				Apoyar la formación y asistencia técnica en los 15 municipios para el mejoramiento de las competencias en la prestación de servicios turísticos.	No. de municipios apoyados en formación y asistencia técnica.	0	15
				Formulación de Un (1) proyecto de ordenamiento físico del territorio y sus usos turísticos: zonas de playas, senderos, rancherías	No. de proyecto de ordenamiento físico del territorio y sus usos turísticos formulado.	0	1
				Firmar dos (2) alianzas estratégicas entre actores públicos y privados para la gestión competitiva y sostenible del turismo y desarrollar la Ruta Competitiva del Turismo.	No. de alianzas estratégicas firmadas entre actores públicos y privados.	0	2

SUBPROGRAMA 3. CONECTANDO A LOS GUAJIROS.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Ampliar la conectividad en el departamento de La Guajira, a través de	Conectividad ampliada en el departamento de La	0	1	Ampliar en una (1) alianza estratégica para conectividad aérea.	No. de alianzas estratégicas ampliadas para conectividad aérea.	1	2

infraestructuras viales y comunicación a destinos regionales, nacionales e internacionales.	Guajira, a través de infraestructuras viales y comunicación a destinos regionales, nacionales e internacionales			Gestionar la realización de estudios y diseños para la construcción de Una (1) plataforma marina internacional en Riohacha.	Gestión realizada para los estudios y diseños de la construcción de plataforma marina internacional.	0	1
---	---	--	--	---	--	---	---

SUBPROGRAMA 4. IGUALDAD Y EQUILIBRIO SOCIAL: POR UNA GUAJIRA INCLUYENTE

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de un portafolio de información de servicios financieros y de capacitación en el sector turístico en el departamento de La Guajira.	No. de portafolio de información de servicios financieros y de capacitación en el sector turístico dispuesto en el departamento de La Guajira,	0	1	Realizar Un (1) estudio para la identificación de fuentes de financiación y capacitación en formulación de proyectos turísticos productivos.	No. de estudio realizado para la identificación de fuentes de financiación y capacitación en formulación de proyectos turísticos productivos.	0	1

1.10.3.4. SECTOR. COMPETITIVIDAD.

PROGRAMA. POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD.

Objetivo:

SUBPROGRAMA 1. GENERACIÓN DE CULTURA COMPETITIVA.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer la cultura competitiva	No. de municipios	0	15	Implementar el método de tecnoeducación por proyectos para el	No. de instituciones educativas del	0	6

en los 15 municipios del departamento de La Guajira.	con la cultura competitiva fortalecida.			emprendimiento en 6 instituciones del Departamento.	departamento el método de tecnoeducación por proyectos para el emprendimiento implementado.		
				Realizar Un (1) evento de capacitación sobre competitividad en cinco (5) municipios del Departamento.	No. de municipios con evento de capacitación sobre competitividad realizado.	0	5
				Formar a 1.800 emprendedores en el departamento de La Guajira	No. de emprendedores formados.	0	280
				Apoyar a emprendedores en cinco (5) municipio del Departamento.	No. de municipios con emprendedores apoyados.	0	5
				Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad en el departamento de La Guajira.	Comisión regional de competitividad fortalecida.	0	1

SUBPROGRAMA 2. PROMOCIÓN A LA ASOCIATIVIDAD Y ESTRUCTURACIÓN DE CLÚSTER.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Promoción de la Asociatividad clave para la supervivencia empresarial en los 15 municipios del departamento.	No. de municipios donde se realizó la promoción de la Asociatividad	0	15	Desarrollar cinco (5) eventos en municipios del Departamento para generar competencias de asociatividad.	No. de eventos realizados.	0	5
				Fortalecer a tres (3) gremios en el departamento.	No. de gremios fortalecidos.	0	3
				Impulsar la constitución de al menos cinco (5) alianzas público-privadas en el departamento de La Guajira	No. de alianzas constituidas.	0	5
				Promover la articulación de tres (3) cadenas productivas en el departamento de La Guajira.	No. de cadenas productivas estructuradas	0	3

SUBPROGRAMA 3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en 5% el sistema regional de ciencia y tecnología.	% fortalecido del sistema de ciencia y tecnología	0	5%	Apoyar la implementación de la política de ciencia y tecnología en el departamento de La Guajira	Implementación de la política de ciencia y tecnología apoyada para su implementación.	0	1
				Ampliar la cobertura del proyecto Ondas en establecimientos educativos a los 15 municipios del departamento de La Guajira.	No. de municipios con el proyecto Onda funcionando en establecimientos educativos.	ND	15
				Apoyar la formación de 10 jóvenes investigadores en el Departamento de La Guajira.	No. de jóvenes investigadores apoyados	0	10
				Apoyar la formación de 10 Magister y 10 Doctores en los sectores estratégicos para el desarrollo del departamento de La Guajira.	No. de Magister y Doctores apoyados.	ND	10
				Implementar el proyecto Guajira Digital en cinco (5) municipios del departamento de La Guajira	No. de municipios con el proyecto Guajira Digital implementado.	0	5
				Apoyar la ejecución de nueve (9) proyectos en diferentes sectores económicos	No. de proyectos ejecutados.	0	9
SUBPROGRAMA 4. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE CULTURA DE COMERCIO EXTERIOR							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer a los 15 municipios del departamento sobre comercio	No. de municipios fortalecidos en comercio	0	15	Realizar en cinco (5) municipios del Departamento Un (1) evento de sensibilización y socialización sobre las políticas de comercio exterior y los	No. de municipios con eventos de sensibilización y socialización realizado.	0	5

exterior y tratados de libre comercio-TLC.	exterior y tratados de libre comercio-TLC.			tratados de libre comercio.			
				Realizar Una (1) misión exploratoria para identificar nichos de mercados externos.	No. de misiones exploratorias realizadas para identificar nichos mercados externos.	0	1

1.10.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL NATURAL.

1.10.4.1. SECTOR. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL RIESGO.

Objetivos: Conocer los riesgos en sus causas y consecuencias a través del análisis y monitoreo de sus componentes con el fin de generar futuras intervenciones decisivas en el Departamento de La Guajira y sus municipios.

SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Lograr que el 60% de los municipios en el Departamento cuenten con escenarios de riesgo identificados y caracterizados.	% de los municipios en el departamento con escenarios de riesgo identificados caracterizados	13.3% (2)	60% (9)	Identificar y caracterizar los escenarios de riesgo en siete (7) municipios del Departamento, de acuerdo a los diferentes factores como: movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, erosión costera y sequía.	No. de municipios en el Departamento con escenarios de riesgo identificados y caracterizados.	2	9
Fortalecer la capacidad de reducción de la amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y	Capacidad de reducción de la amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e	0	1	Apoyar la construcción, adecuación funcional y dotación de diez (10) obras para mitigar la amenaza de riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera, entre otros.	No. de obras para mitigar la amenaza de riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera apoyadas en su construcción,	ND	10

erosión costera en el Departamento.	inundaciones y erosión costera en el Departamento o fortalecida.				adecuación funcional y dotación.		
SUBPROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL MANEJO DEL RIESGO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria en el manejo de riesgo en los municipios del Departamento.	No. de municipios del Departamento fortalecidos en capacidad institucional y comunitaria en el manejo de riesgo.	0	15	Mantener fortalecido el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres.	Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres fortalecido.	1	1
				Realizar Un (1) evento de capacitación por municipio en el Departamento sobre educación ambiental y gestión de riesgo dirigido a líderes comunitarios y docentes.	No. de municipio en el Departamento con eventos de capacitación realizado.	15	15
				Apoyar la formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en instituciones de educación en cinco (5) municipios del Departamento	No. de municipios con planes de gestión del riesgo en instituciones de educación apoyados y formulados.	3	8

Apoyar el 100% de los municipios del Departamento en situación de emergencia y desastres.	% de municipios del Departamento en situación de emergencia y desastres apoyados.	0%	100%	Implementar y fortalecer Una (1) estrategia de abastecimiento de ayudas humanitarias, banco de materiales herramientas y equipos para la atención oportuna con la asistencia humanitaria, alimentaria y no alimentaria a las familias afectadas por emergencias y desastres en el departamento de La Guajira.	No. de estrategia implementada para el abastecimiento de ayudas humanitarias, banco de materiales herramientas y equipos para la atención oportuna con la asistencia humanitaria, alimentaria y no alimentaria a las familias afectadas por emergencias y desastres en el departamento de La Guajira.	0	1
				Construcción, adecuación y/o dotación de Una (1) sala de crisis para la atención a las emergencias en el Departamento.	No. de sala de crisis para la atención a las emergencias en el Departamento Construida, adecuada y/o dotada.	0	1

PROGRAMA 2. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Alcanzar el manejo y uso sostenible de los recursos naturales y las zonas de manejo ambiental para garantizar una oferta de bienes y servicios ambientales acorde a las necesidades regionales, teniendo como eje articulador el recurso hídrico, como soporte de los sectores productivos y de las comunidades

SUBPROGRAMA 1. APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Apoyar en el 100% la implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR,	% de apoyo para la implementación del Plan de Gestión	0	100%	Apoyar mediante la firma de Un (1) convenio la línea estratégica del PGAR: Gestión integral de los recursos naturales y el ambiente para el desarrollo sostenible de La Guajira.	No. de convenio firmados.	ND	1

2008.2019 de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira-CORPOGUAJIRA	Ambiental Regional – PGAR, 2008.2019 de CORPOGUAJIRA			Apoyar mediante la firma de Un (1) convenio la línea estratégica del PGAR: Recuperar y mantener los ecosistemas estratégicos del Departamento.	No. de convenio firmados.	ND	1
				Apoyar la línea estratégica del PGAR: Producción y democratización del conocimiento como apoyo a la gestión ambiental territorial.	No. de línea estratégica apoyada.	ND	1
Apoyar en la gestión ambiental a 33% de los municipios del Departamento.	% de municipios apoyados en la gestión ambiental.	0%	33.3%	Apoyar a cinco (5) municipios del Departamento en la formulación e implementación de la sistemas de gestión ambiental municipales – SIGAM, agendas ambientales y PGIRS, como estrategia de una gestión participativa y articulada.	No. de municipios apoyados	0	5
				Apoyar a cinco (5) municipios del Departamento en la actualización de los expedientes municipales y el aplicativo de seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial-POT, Esquema Ordenamiento Territorial-EOT y Esquema Básico de Ordenamiento- EBO.	No. de municipios apoyados	0	5
SUBPROGRAMA 2. ESTRATEGÍAS ANTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA GUAJIRA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecimiento institucional de los municipios del Departamento para hacer frente a los efectos del	No. de municipios fortalecidos frente a los efectos del cambio	0	15	Identificar y caracterizar los municipios del Departamento más vulnerables ante los efectos del cambio climático.	No. de municipios del Departamento más vulnerables ante los efectos del cambio climático identificados y caracterizados.	0	1

cambio climático.	climático.			Formulación del Plan Departamental de adaptación al cambio climático.	Plan Departamental de adaptación al cambio climático formulado.	0	1
				Realizar Un (1) evento de capacitación por municipio en el Departamento sobre adaptación al cambio climático dirigido a líderes comunitarios y docentes.	No. de municipios en el Departamento con eventos de capacitación sobre adaptación al cambio realizado.	0	15

1.10.4.2. SECTOR. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMA 1. MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRE.

Objetivo. Ejecutar planes de respuesta y recuperación ante emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mantener que el 100% de municipios del Departamento cuenten con personal de las diferentes instituciones de socorro capacitados y entrenados en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres.	% de municipios del Departamento con personal de las diferentes instituciones de socorro capacitados y entrenados en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres.	100%	100%	Capacitar y entrenar en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres a los integrantes de las diferentes instituciones de socorro en los 15 municipios del Departamento.	No. de municipios del Departamento con personal de socorro capacitados y entrenados en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres.	15	15

Apoyar en el 66.6% de los municipios del Departamento a organismos de socorro en dotación de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias y desastres.	% de municipios con organismos de socorro apoyados en dotación de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias y desastres.	66.6%	66.6%	Mantener apoyar en la dotación de equipos, herramientas y materiales a organismos de socorro para la respuesta a emergencias en 10 municipios del Departamento.	No. de municipios con organismos de socorro apoyados en la dotación de equipos, herramientas y materiales.	10	10
Mantener fortalecido al 100% de los municipios del Departamento para que cuenten con los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias y desastres.	% logado de municipios del departamento con los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias y desastres.	100%	100%	Apoyar el fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias y desastres en 15 municipios del Departamento.	No. de municipios apoyados en el fortalecimiento de los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias y desastres.	15	15
Lograr que el 33.3% de los municipios cuenten con albergues para la atención de emergencias y desastres.	% de municipios con albergues construidos y adecuados.	0	33.3%	Gestionar la adquisición de sistema de albergues temporales para cinco (5) municipios del departamento de La Guajira.	No. de municipios con albergues temporales adquiridos.	0	5

1.10.5. DIMENSIÓN AMBIENTAL CONSTRUIDO.

1.10.5.1. SECTOR. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA GUAJIRA.

Objetivo: Articular los mecanismos necesarios para prestar un servicio de agua y saneamiento básico con el nivel de cobertura, calidad, cantidad y continuidad que demanda la población para su normal desarrollo de manera eficiente y eficaz.

SUBPROGRAMA 1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mejorar en 10% en promedio los indicadores de la prestación de servicio de acueducto en el Departamento.	% de mejora en promedio de los indicadores de la prestación de servicio de acueducto en el Departamento.	ND	10%	Gestionar la construcción del sistema regional de acueducto para beneficiar a ocho (8) municipios del Departamento.	Sistema regional de acueducto para beneficiar a ocho (8) municipios del Departamento gestionado.	0	1
				Hacer la optimización hidráulica de redes de distribución y gestión de la demanda en los 8 municipios.	No. de municipios con optimización hidráulica y gestión de la demanda realizada.	0	8
				Optimización de los sistemas de captación, tratamiento y conducción en 8 municipios	No. de municipios con los sistemas de captación, tratamiento y conducción optimizados.	0	8
				Diseño y/o construcción de sistemas de ampliación de la oferta de agua potable y/o sistemas alternos de respaldo en cinco (5) municipios.	No. de municipios con sistemas de ampliación de la oferta de agua y/o sistemas alternos de respaldo diseñados y/o construidos.	0	5

Aumentar la cobertura en 4 municipios con sistemas de distribución de agua potable en la zona rural.	No. de municipios con cobertura de sistemas de distribución de agua potable en la zona rural aumentada.	ND	4	Construir y/o optimizar los sistemas de acueducto rural en 4 municipios.	No. de municipios con sistemas de acueducto rural construidos y/o optimizados.	ND	4
SUBPROGRAMA 2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Optimizar los sistemas de saneamiento básico urbano y/o rural en el 66,6% de los municipios del Departamento	% de municipios con sistemas de saneamiento básico urbano y/o rural optimizados.	0	66.6%	Construcción y/o optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y/o rural de 10 municipios del Departamento.	No. de municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y/o rural construidos y/o optimizados.	0	10
				Construcción y/o optimización de colectores y redes secundarias de los sistemas de saneamiento básico urbana y rural en 10 municipios.	No. de municipios con colectores y redes secundarias de los sistemas de saneamiento básico urbana y rural construidos y/o optimizados.	0	10
				Ejecutar programas para la construcción de conexiones intradomiciliarias urbana y rural en 10 municipios.	No. de municipios con programas ejecutados de construcción de conexiones intradomiciliarias.	0	10
SUBPROGRAMA 3. SERVICIO DE ASEO.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Apoyar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de	No. de municipios apoyados en la implementación	0	5	Apoyar los sistemas de recolección de residuos sólidos en cinco (5) municipios.	No. de municipios con sistemas de recolección de residuos sólidos apoyados.	0	5

minimizar los riesgos al medio ambiente y la salud pública en cinco (5) municipios.	n de planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.			Apoyo en la construcción de Un (1) relleno sanitario regional en el Departamento.	No. de rellenos sanitarios regionales en el Departamento apoyados en su construcción.	0	1
---	--	--	--	---	---	---	---

SUBPROGRAMA 4. GESTIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecimiento a la operación del sistema de acueducto y saneamiento básico en el Departamento.	Sistema de operación de acueducto y saneamiento básico fortalecido.	0	1	Fortalecimiento a 3 operadores de los sistemas de servicios de agua potable y saneamiento básico en municipios del Departamento.	No. de operados fortalecidos.	0	3
				Creación de Una (1) empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico del orden Departamental.	No. de empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico del orden Departamental creada.	0	1

1.10.5.2. SECTOR. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA 1. MASIFICACIÓN DEL GAS.

Objetivo: Lograr un incremento de la tasa de cobertura del gas natural domiciliario en el departamento.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Lograr un incremento de la tasa de cobertura en un 5% del servicio de gas en el	% logrado de incremento en la tasa de cobertura en servicio de gas.	10.654 subsidios	11.187 (5%)	Apoyar la ampliación en 500 ml las redes urbanas y rurales para la prestación del servicio de gas domiciliario.	No. de ml de redes urbanas y rurales ampliados.	ND	500
				Apoyo en la ampliación de cobertura en	No de municipios	ND	8

Departamento.				gas domiciliario en ocho (8) municipios del Departamento	apoyados.		
					No. de familias beneficiarias.	10.654	11.187
PROGRAMA 2. ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL.							
SUBPROGRAMA 1. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRIFICACIÓN URBANA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 1% metros lineales la cobertura de redes urbanas.	% de aumento de cobertura de metros lineales de redes urbanas.	107.760	108.838	Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 1.078 ml de redes eléctricas en zona urbana de los municipios del Departamento.	No. de ml de redes eléctrica en zona urbana construidos, mantenidos y/o rehabilitados.	107.760	108.838
SUBPROGRAMA 2. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRIFICACIÓN RURAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 1% metros lineales la cobertura de redes rurales.	% de aumento de cobertura de metros lineales de redes rurales.	171.490	173.205	Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 1.715 ml de redes eléctricas en zona rural de los municipios del Departamento.	No. de ml de redes eléctrica en zona rural construidos. mantenidos y/o rehabilitados.	171.490	173.205
SUBPROGRAMA 3. GENERACIÓN DE ENERGÍA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer la capacidad de generación de energía instalada en	Capacidad de generación de energía instalada fortalecida.	0	1	Realizar los estudios y/o diseños para la construcción de una hidroeléctrica en la represa del rio ranchería.	Estudios y/o diseños para la construcción de una hidroeléctrica en la represa del rio ranchería realizados.	0	1

Departamento.				Fortalecer la producción de energía a través del apoyo a la ejecución de dos (2) proyectos de generación de energías alternativas acorde al entorno y contexto territorial donde se determine instalar.	No. de proyectos de generación de energías alternativas apoyados.	ND	2
Aumentar en 10% la interconexión eléctrica en el Departamento.	% de aumento de interconexión eléctrica.	10	11	Apoyar la construcción de Una (1) línea de interconexión eléctrica en el Departamento.	No. de interconexión eléctrica apoyada en su construcción.	0	1
1.10.5.3. SECTOR. TRANSPORTE Y MOVILIDAD.							
PROGRAMA 1. TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL.							
Objetivo: Atender la red vial del Departamento mediante el mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y pavimentación de vías; construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes y disponer otros servicios públicos para el desarrollo y el bienestar de la población.							
SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA MALLA VIAL SECUNDARIAS DEPARTAMENTAL.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en el 10% la extensión de carreteras pavimentadas en buen estado en el Departamento.	% aumentado de kilómetros pavimentados de carretera.	0% (455)	10% (500)	Construir y/o pavimentar 45 km. de carreteras secundarias en el Departamento.	No. de km pavimentados	455	500
				Mantener el mantenimiento de 140 km de vías secundarias.	No. mantenido de km de mantenimiento.	140	140
				Rehabilitar 20 km de vías secundarias en el Departamento.	No. de km rehabilitados.	128,2	148.2
				Realizar mantenimiento y/o rehabilitación a 2 puentes en las vías secundarias en el Departamento.	No. de puentes mantenidos y/o rehabilitados.	ND	2
SUBPROGRAMA 2. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PRIMARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mejorar la conectividad vial de responsabilidad	conectividad vial de responsabilid	0	1	Apoyar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 20 km. de las carreteras terciarias en el Departamento.	No. de kilómetros de carreteras terciarias apoyados para su	ND	20

nacional y municipal en el Departamento.	ad nacional y municipal en el Departament o mejorada				construcción, mantenimiento y/o rehabilitación.		
				Apoyar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 100.000 metros cuadrados de vías urbanas.	No. de m2 de vías urbanas apoyados para su construcción, mantenimiento y/o rehabilitación.	939.338	1.039.338
				Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento, rehabilitación, y/o mantenimiento del 100% de la red de carreteras primarias en el Departamento.	% de la red de carreteras primarias en el Departamento construida, mejorada, rehabilitada, y/o mantenida.	ND	100%
				Apoyar la construcción y/o operación de Un (1) puerto en el Departamento.	No. de puertos apoyados en su construcción y/o operación.	5	6

SUBPROGRAMA 3. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disponer de dos (2) instrumentos para la toma de decisiones en infraestructura vial en el Departamento.	No. de instrumentos dispuestos para la toma de decisiones.	0	2	Actualizar y categorizar el inventario vial (kilómetros) del Departamento.	Inventario vial actualizado y categorizado.	0	1
				Actualizar el plan vial del Departamento.	Plan vial actualizado.	0	1
				Apoyar la realización de estudios de movilidad en Un (1) municipio del Departamento.	No. de municipios con estudios de movilidad apoyados.	0	1

SUBPROGRAMA 4. SEGURIDAD VIAL.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir en 10% el	% disminuido	ND	10%	Formular el Plan Integral de Seguridad vial	Plan Integral de	0	1

número de accidentes de tránsito en el Departamento.	de accidentes de tránsito en el Departamento			en el Departamento.	Seguridad vial Departamental formulado.		
				Realización de cinco (5) campañas de prevención de accidentes de tránsito en los lugares que presentan altos índices de accidentabilidad.	No. de campañas realizadas.	0	5
				Realizar campañas de educación en seguridad vial en cinco (5) municipios del Departamento.	No. de municipios con campañas de educación en seguridad vial realizadas.	0	5
				Capacitación en prevención de accidentes y normas de tránsito en cinco (5) municipios del Departamento.	No. de municipios con capacitaciones realizadas.	0	5

SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDTTG.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en el 100% la capacidad institucional del DATTG.	% fortalecida de la capacidad institucional del DATTG.	0	100%	Realizar dos (2) capacitaciones al personal del DATTG para fortalecer sus competencias.	No. de capacitaciones realizadas.	0	1
				Desarrollar acciones de concientización y sensibilización a diez (10) entes municipales sobre las responsabilidades y compromisos en lineamientos de tránsito.	No. de entes municipales con acciones de concientización y sensibilización realizadas.	0	10
				Realizar el primer encuentro Departamental de autoridades de tránsito y transporte de La Guajira para unificar estrategias y responsabilidades.	Primer encuentro Departamental de tránsito y transporte realizado.	0	1

1.10.5.4. SECTOR. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.							
PROGRAMA 1. APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO.							
Objetivo: Fortalecer el equipamiento público del Departamento y los municipios para brindar mejores condiciones de servicio a la comunidad.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer el Equipamiento en el Departamento.	Equipamiento del Departamento fortalecido	0	1	Apoyar la construcción y/o mejoramiento de cinco (5) espacios públicos y/o edificaciones en los municipios del Departamento.	No. de espacios públicos y/o edificaciones construidos y/o mejorados en el Departamento.	0	5
				Apoyar el ornato y la ejecución del plan centro en Un (1) municipio del Departamento.	No. de municipios apoyados en el ornato y la ejecución del Plan Centro.	0	1
				Remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física del Departamento.	Infraestructura física del Departamento remodelada y/o mantenida.	0	1
1.10.6. DIMENSIÓN. POLÍTICO INSTITUCIONAL.							
1.10.6.1. SECTOR. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.							
PROGRAMA 1. TALENTO HUMANO COMPETENTE Y COMPROMETIDO.							
Objetivo: Se buscará disponer de un talento humano idóneo y con altos niveles de competencia, sentido de pertenencia y compromiso, con la institucionalidad y con la oferta.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar el clima laboral en un 20% en el Departamento.	% de mejora en el clima laboral del Departamento.	ND	20%	Revisar y ajustar la estructura organizacional de la Gobernación de acuerdo a las competencias institucionales.	Estructura organizacional revisada y ajustada.	0	1

				Implementar el 50% del programa de bienestar social.	% de implementación del programa de bienestar social.	0%	50%
				Implementar el 80% del plan de capacitación en competencias laborales de los funcionarios de la administración departamental.	% de implementación del programa de capacitación.	50%	80%
				Implementar el 100% del Programa de Salud Ocupacional en la Gobernación.	% de implementación del Programa de Salud Ocupacional en la Gobernación.	ND	100%
				Reducir en un 50% el número de procesos disciplinarios a funcionarios y ex funcionarios de la entidad.	% de reducción de procesos disciplinarios a funcionarios y ex funcionarios de la entidad.	ND	50%
PROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO.							
Objetivo: Asegurar la sostenibilidad financiera de la Gobernación de La Guajira para garantizar el cumplimiento de sus funciones.							
SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mejorar en 2% el índice de desempeño fiscal del Departamento.	% de mejora del Índice de desempeño fiscal del Departamento.	2012: 70,86% Fuente: DNP	72,86%	Implementar un sistema eficiente en la política de recaudo de La Gobernación.	No. de sistema implementado en la política de recaudo de la Gobernación.	0	1
				Cumplir con el 100% del límite establecido según la ley 617 del 2000, para los gastos de funcionamiento en la administración departamental.	% de cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento según la 617 del 2000.	82.9%	100%
				Estructuración y puesta en marcha de Un (1) plan de ajuste fiscal y financiero en el departamento	No. de plan de ajuste fiscal y financiero estructurado y en ejecución.	0	1

				Realizar Una (1) capacitación anual sobre el sistema general de participación-SGP, el sistema general de regalías-SGR y presupuesto público a funcionarios administración departamental.	No. de capacitaciones realizadas sobre SGP, SGR y presupuesto público.	0	2
--	--	--	--	--	--	---	---

SUBPROGRAMA 2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL DEL DEPARTAMENTO.							
Lograr el 80% de cumplimiento en el programa de saneamiento fiscal del Departamento.	% de cumplimiento del programa de saneamiento fiscal del Departamento.	ND	80%	Revisar, ajustar y/o reorientar el programa de saneamiento fiscal y financiero en la administración departamental.	Programa de Saneamiento Fiscal revisado, ajustado y/o reorientado.	0	1
				Cumplir con el 100% los compromisos de giro correspondientes las vigencias del periodo de gobierno.	% de cumplimiento de los compromisos de giro correspondientes las vigencias del periodo de gobierno.	0	100%

PROGRAMA 3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA.

Objetivo: Disponer de una infraestructura física y logística administrativa moderna y con amplia cobertura que permita el normal funcionamiento de la administración departamental para dar respuesta oportuna y de calidad a las demandas de servicios institucional.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 5% el índice de Capacidad Administrativa del Departamento.	% de aumento del índice de capacidad administrativa.		5%	Disponer de un parque automotor respondiendo al 80% de las demandas de servicio institucional.	% de respuesta del parque automotor a las demandas de servicio institucional.	50%	80%
				Disponer de una plataforma tecnológica con cobertura del 90% de las dependencias de la administración departamental. (Servicio telefónico, redes de internet, entre otros.).	% de cobertura de la plataforma tecnológica.	60%	90%

				Rediseño de la página Web oficial de la gobernación de la guajira de acuerdo a los "lineamientos y metodologías en usabilidad para gobierno en línea".	Página Web rediseñada.	0	1
				Implementar Un (1) sistema de energía alterna para el palacio departamental.	No. de sistema de energía alterna implementado.	0	1
				Articular mediante un sistema integrado los procesos financieros, contables, de almacén y de talento humano de la administración departamental.	Procesos financieros, contables, de almacén y de talento humano integrados.	0	1
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.							
Objetivo: Mejorar el desarrollo del departamento de La Guajira y fortalecer los mecanismos que permitan la toma de decisiones oportunas							
SUBPROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 40% el índice de eficacia del departamento de La Guajira.	% de aumento del Índice de eficacia del Departamento de La Guajira	2013: 19.78 Fuente: DNP.	59.78	Diseñar Un (1) Sistema de planeación Departamental.	Sistema de planeación Departamental diseñado.	0	1
				Diseñar e implementar Un (1) sistema de gestión del Plan de Desarrollo Departamental.	Sistema de gestión diseñado e implementado.	0	1
				Efectuar anualmente Un (1) seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental.	No. de evaluaciones realizadas.	1	1
				Adelantar el 100% de las acciones pertinentes al Departamento en la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011).	% de acciones pertinentes al Departamento en la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento	10%	100%

					Territorial (Ley 1454 de 2011) adelantadas.		
				Realizar el 100% de validación al cumplimiento del Plan Regional de Competitividad de La Guajira.	% realizado de validación al cumplimiento del Plan Regional de Competitividad de La Guajira validado.	0%	100%
				Fortalecer el Consejo Departamental de Planeación.	Consejo de Planeación Departamental fortalecido.	0	1
SUBPROGRAMA 2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI – NTC GP 1000 Y SISTEDA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir en 10% el número de planes de mejoramiento impuestos al Departamento.	% de disminución en el número de planes de mejoramiento impuestos al departamento.	ND	10%	Revisar y ajustar el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de La Guajira.	Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de La Guajira revisado y ajustado.	0	1
				Capacitar al 50% de los funcionarios de la Administración Departamental en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, NTC GP 1000 y Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA.	% de funcionarios de la Administración Departamental capacitados.	0	50%
				Formar al 30% de los funcionarios como Auditores de Calidad.	% de funcionarios formados como Auditores de Calidad.	0	50%
				Implementar el Sistema Integrado de Gestión en Tres (3) procesos.	No. de procesos con el sistema de gestión implementado.	0	3

PROGRAMA 5. APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Objetivo: Brindar capacitación y asistencia técnica integral a las administraciones locales dentro de las competencias del gobierno departamental buscando el fortalecimiento de las entidades territoriales

SUBPROGRAMA 1. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar el índice de desempeño integral promedio de los municipios en un 2%.	% de aumento en el índice de desempeño promedio de los municipios.	2013.: 67.24 (Preliminar) Fuente: DNP.	69.24	Diseñar un Plan Integral de Asistencia Técnica a los 15 municipios del Departamento para el fortalecimiento institucional.	Plan Integral de Asistencia Técnica diseñado.	0	1
				Mantener el proceso de asesoría y asistencia técnica a los 15 municipios del Departamento para su fortalecimiento institucional.	No. de municipios del Departamento asesorados y asistidos técnicamente para su fortalecimiento institucional.	15	15

SUBPROGRAMA 2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar el índice de desempeño integral promedio de los municipios en un 2%.	% de aumento en el índice de desempeño promedio de los municipios.	2013.: 67.24 Fuente: DNP.	69.24	Realizar el 100% del proceso de evaluación integral del desempeño municipal de acuerdo a los lineamientos definidos por el DNP.	% realizado del proceso de evaluación integral del desempeño municipal.	100%	100%

1.10.6.2. SECTOR. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

PROGRAMA 1. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA.

Objetivo: Colocar a disposición de la comunidad en general los procesos desarrollados por el ente departamental, de tal manera que se logre generar mayor cultura de apropiación por lo público por parte de la ciudadanía, dando la posibilidad de ejercer el control social mediante la participación ciudadana

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumento en 10%	% de	ND	10%	Implementar 3 componentes de la	Número de	0	3

el índice de transparencia de la gobernación del Departamento.	aumento del Índice de transparencia			estrategia de Gobierno en Línea en la Gobernación de La Guajira.	componentes implementados.		
				Publicar en el Portal Web de la Gobernación (www.laguajira.gov.co) el 100% de los procesos legalmente susceptibles a ser publicados.	% de procesos publicados en el Portal Web.	ND	100%
				Rendir un informe anual a la Asamblea Departamental sobre el cumplimiento a los límites del gasto establecido en la Ley 617 de 2000, de los 15 municipios del Departamento.	No. de informes presentados a la Asamblea del Departamento sobre Ley 617 de 2000, de los 15 municipios del Departamento.	0	2
				Realizar dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas en el periodo de gobierno.	No. de audiencias públicas realizadas.	0	2
				Adoptar e implementar la estrategia de Atención al Ciudadano.	Estrategia de Atención al Ciudadano adoptada e implementada.	0	1
				Diseñar e implementar Un (1) programa de auditorías visibles en el Departamento.	No. de programas de auditorías visibles diseñado e implementado.	0	1
				Diseñar Una (1) estrategia para la vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en el Departamento.	No. de estrategia diseñada para la vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en el Departamento.	0	1

				Apoyar la implementación de la política diseñada para erradicar el contrabando en los Departamentos fronterizos.	Implementación de la política diseñada para erradicar el contrabando en los Departamentos fronterizos apoyada.	0	1
PROGRAMA 2. DESARROLLO COMUNITARIO.							
Objetivo: promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de sus derechos y sus deberes (Ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios)							
SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO A PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer los procesos de participación comunitaria en los 15 municipios del Departamento.	No. de municipios con procesos de participación comunitaria fortalecidos.	0	15	Diseñar e implementar Un (1) programa de cultura y participación ciudadana en el departamento de La Guajira.	No. de programa de cultura y participación ciudadana diseñado e implementado.	0	1
				Apoyar la creación de la Red Departamental de juntas de acción comunal del departamento.	Creación de la Red Departamental de juntas de acción comunal del departamento apoyadas.	0	1
				Contribuir en los 15 municipios con apoyo técnico, logístico y formativo para el fortalecimiento integral de la federación comunal departamental, de las juntas de acción comunal y asociaciones comunales.	No. de municipios con apoyo técnico, logístico y formativo.	15	15
				Apoyar en los 15 municipios técnica y financieramente el desarrollo del programa de formación de líderes sociales para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social.	No. de municipios con apoyo en el desarrollo del programa de formación de líderes sociales.	0	15

				Fortalecer a las veedurías ciudadanas constituidas en los 15 municipios del Departamento con programas de capacitación en temas de participación comunitaria, auditorías visibles, rendición de cuentas, entre otros.	No. de municipios con veedurías ciudadanas fortalecidas.	0	15
				Apoyar la conformación de una red de emisoras comunitarias, con enfoque diferencial para el Departamento, a través de un proyecto radial conjunta.	Red de emisoras comunitarias apoyada para su conformación.	0	1
				Fortalecimiento de la Asociación de Personeros del Departamento.	Asociación de Personeros del Departamento.	0	1
				Diseño e implementación de Una (1) campaña comunicativa de promoción de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional.	No. de campaña comunicativa de promoción de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional diseñada e implementada.	0	1

1.10.6.3. SECTOR. JUSTICIA Y SEGURIDAD.

PROGRAMA 1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Objetivo: Formular un Plan Integral en seguridad ciudadana y convivencia orientado en desarticular la delincuencia y los hechos de violencia, fortalecer las acciones preventivas para garantizar el respeto en la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la prosperidad fortaleciendo la institucionalidad y la acción de las autoridades de seguridad y de justicia

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir en 10% anual el número de homicidios en el Departamento.	% de disminución del número de homicidios	ND	10%	Implementar en un 50% el plan departamental de seguridad y convivencia ciudadana.	% de implementación del plan departamental de seguridad y convivencia ciudadana.	0%	50%

Disminuir en 10% anual el número de hurto común (hurto a personas, residencias y comercio) en el Departamento.	en el Departamento.	ND	10%	Mantener fortalecidos al 100% de los organismos de seguridad y de justicia del Departamento (equipos técnicos, tecnológicos, infraestructura física, entre otros.	% de organismos de seguridad del Departamento fortalecidos.	100%	100%
	% disminución de la tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes en el Departamento.			Gestionar en coordinación con la fuerza pública y organismos de seguridad, el aumento de 150 agentes en el Departamento, según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	No. de agentes aumentados en La Guajira.	0	150
Disminuir en 10% anual el número de casos de lesiones comunes	Porcentaje de disminuir del Número de casos de lesiones personales	ND	10%	Realizar 5 Consejos de Seguridad durante el periodo de gobierno.	No. de Consejos de Seguridad realizados.	0	5
Disminuir en 10% la tasa de violencia intrafamiliar sexual en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de disminución de la tasa de violencia intrafamiliar y sexual en el Departame	ND	10%	Diseñar Una (1) estrategia con enfoque diferencial para la prevención, atención y reparación de la violencia intrafamiliar y sexual de los diferentes grupos poblacionales en el Departamento.	No. de estrategia con enfoque diferencial para la prevención, atención y reparación de la violencia intrafamiliar y sexual de los diferentes grupos poblacionales diseñada.	0	1

	nto de La Guajira			Realizar en diez (10) municipios acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar.	No. de municipios con acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar realizadas.	0	10
PROGRAMA 2. ACCESO A LA JUSTICIA.							
Objetivo: Brindar mayor acceso a la justicia durante el bienio y atención integral al menor infractor mediante acciones de reducción de riesgos bio-psico – sociales (ley 1098/2006) en los 15 municipios del Departamento.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 15% la atención en niños, niñas y adolescentes conductas prevenir conductas disóciales y punibles involucrando al núcleo familiar.	% de aumento de atención integral a niños, niñas y adolescentes s.	6.671 niños, niñas y adolescentes atendidos	7.671	Atender a 1000 niños, niñas y adolescentes con campañas de prevención y promoción, atención integral de la familia y reeducación, basado desde la perspectiva del abordaje SICOT.	% de niños, niñas y adolescentes atendidos con campañas.	ND	1.000
				Apoyar la construcción y dotación de Un (1) centro atención del menor infractor en el Departamento.	No. de Centro de atención de menor infracto apoyado en su construcción y dotación.	1	2
Fortalecer al 100% de internos del Centro Penitenciario de Riohacha.	% de internos fortalecidos .	ND	100%	Desarrollar Un (1) programa con acciones conducentes a la resocialización, con enfoque diferencia a los internos del centro carcelario del municipio de Riohacha.	No. de programa con acciones conducentes a la resocialización, con enfoque diferencia a los internos del centro carcelario del municipio de Riohacha desarrollado.	0	1

				Gestionar la construcción del Centro penitenciario de Riohacha.	Gestión realizada para la construcción del centro penitenciario de Riohacha.	0	1
PROGRAMA 3. DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.							
Objetivo: Implementar una Política Pública para prevenir violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en todo el territorio guajiro, en coordinación con la Política Nacional y así elevar la capacidad de respuesta del territorio ante posibles violaciones de estos Derechos.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Formular la política pública Departamental de prevención y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	Política pública departamental formulada.	0	1	Formular e implementar en un 50% el plan de prevención y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en el Departamento.	Plan de prevención y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario formulado e implementado en un 50%.	0	50%
				Creación del Sistema Territorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Sistema Territorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario creado.	0	1
				Implementar la estrategia de promoción de la igualdad y no discriminación, promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otros (ley 1482 de 2011).	Estrategia implementada.	0	1

				Diseñar e implementar Un (1) sistema de rutas de atención con enfoque diferencial, de género y étnico, para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales y grupos delictivos organizados.	No. de rutas de atención diseñadas e implementadas.	0	1
				Realizar dos (2) eventos educativos para la prevención del riesgo de minas antipersonas (map) y municiones sin explotar (muse), con énfasis en los municipios con riesgo en minas.	No. de eventos realizados.	0	2
				Diseñar e implementar Un (1) programa permanente sobre la trata de personas en el Departamento.	No. de programas diseñado e implementados.	0	1
				Realizar la identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle en cinco 5 municipios del Departamento.	No. de municipio con la identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle realizada.	0	5
1.10.6.4. SECTOR. FRONTERA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.							
PROGRAMA. DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.							
Objetivo: Propender por el desarrollo de las zonas fronterizas con la República de Venezuela y apoyar la integración del Caribe insular para mejorar la calidad de vida, la actividad comercial y para resolver los problemas comunes.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Implementar por lo menos 6 acciones que fortalezcan los	No. de acciones de fortalecimiento a los	0	6	Apoyar la implementación del Plan Frontera de la Cancillería Nacional.	Implementación del Plan Frontera de la Cancillería Nacional apoyada.	0	1

procesos fronterizos y de cooperación internacional en el Departamento.	procesos fronterizos y de cooperación internacional en el departament o de La Guajira implementad as.			Fortalecer la instancia responsable de los asuntos de frontera y cooperación internacional en el Departamento.	Instancia fortalecida.	0	1
				Apoyar el establecimiento de una zona industrial en Maicao, Uribía y Manaure para fortalecer el desarrollo socio económico fronterizo.	Zona industrial en Maicao, Uribía y Manaure apoyada para su establecimiento.	0	1
				Gestionar la firma de dos (2) convenios con organismos de cooperación internacional.	No. de convenios firmados.	0	2
				Gestionar la realización de Un (1) proyecto binacional con la República de Venezuela y/o Caribe insular para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la frontera.	No. de proyecto gestionado.	0	1
				Implementación de Una (1) política pública con enfoque diferencial en municipios fronterizos.	No. de políticas públicas con enfoque diferencial para municipios fronterizos implementadas.	0	1

1.11. Acciones y proyectos estratégicos del plan.

Los proyectos de inversión considerados de importancia estratégica o macroproyectos en el presente Plan de Desarrollo, comprende un grupo de acciones y proyectos de gran envergadura y de mediano y largo plazo, encaminados a mejorar la calidad de vida, los índices de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas de la población, fundamentando también la economía, la producción y la infraestructura base del departamento, para superar las trampas de pobreza, la inequidad y la desigualdad con otros departamentos del Caribe y del país, hasta posicionarlo en las rutas de la competitividad regional, entre los cuales se destacan los siguientes:

1.11.1. Acueducto Regional.

Este proyecto tendrá como fuente principal de abastecimiento de agua la Represa Ranchería (el Cercado) y su alcance debe ser definido en la Consultoría para la estructuración del proyecto integral Ranchería, la cual se encuentra en proceso de licitación por parte de FONADE, en el cual se incluirán las obras de infraestructura necesarias para el sistema de acueducto de los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao, Uribia y Manaure, que incluye estudios y diseño de la bocatoma, planta de tratamiento y línea de conducción regional.

1.11.2. Línea de conducción Regional (Metesusto - Manaure).

Consiste en una línea de conducción para suministrar agua potable a las 8 cabeceras Municipales de los municipios comprendidos en el trazado desde el municipio de Distracción hasta Manaure con una longitud de 190 kilómetros, y con un Costo Estimado a la fecha de: \$350.000 millones de pesos, el proyecto está contemplado en dos fases. La fase I comprende Metesusto-Carraipía, con una longitud de 96,3 Kilómetros y Carraipía-Maicao con 18,4 kilómetros. La fase II comprende desde Paradero-Uribia-Manaure con 75 Kilómetros.

1.11.3. Línea de Conducción y Planta de Tratamiento de Agua Potable-San Juan del Cesar.

Este proyecto también tendrá como fuente principal de abastecimiento de agua la Represa Ranchería (el Cercado), para garantizar el suministro de agua potable a la cabecera municipal de San Juan del Cesar, incluyendo además, la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y toda la infraestructura requerida por el sistema de acueducto proyectado.

1.11.4. Proyecto Multipropósito Represa Ranchería Fase II.

Ejecutado los Diseños Detallados, la Construcción de la Presa, el Cercado y las Conducciones Principales y obras complementarias a las áreas de Ranchería y San Juan del Cesar, correspondiente a la Fase I, en calidad de obras multipropósito para acueductos, riego y

generación de energía eléctrica. La Fase II, consiste en la construcción de los dos Distritos de adecuación de tierras a Gran Escala de Ranchería y San Juan de Cesar en un área total de 18.536 has y representados en 1.029 Usuarios; como también tendrá la capacidad de generar siete (7) megavatios de energía eléctrica para atender la población circunvecina de la zona del proyecto en aproximadamente 3.000 viviendas. Este macroproyecto Lo deberá definir la Consultoría en proceso de contratación por parte de FONADE para la estructuración del sistema Integral Ranchería (Sistema de Riego, Generación de Energía, y el Sistema de Acueducto y la línea de Conducción Regional). Actualmente la fase II tiene un costo aproximado de \$ 450.000 millones, discriminados en obras extraprediales (Redes principales, secundarias y terciarias) por valor de \$ 260.000 millones, y las obras intraprediales por \$ 190.000 millones.

1.11.5. Creación de Zona Especial de Servicios Públicos para comunidades indígenas Dispersas (Wayuu, koguis, Arhuacos, kankuamos, wiwas).

Consiste en garantizar el Mínimo Vital sin pago de tarifa para comunidades en riesgo y vulnerables por falta de agua potable, atendiendo el derecho al agua, declarado mediante [la Resolución 64/292 de 28 de julio de 2010](#) por la Asamblea General de las Naciones Unidas y adoptado en la Constitución Política de Colombia, el cual debe ser implementado por los alcaldes del territorio, para que inicialmente, las comunidades indígenas dispersas en el departamento (Wayuu, koguis, Arhuacos, kankuamos, wiwas), de los estratos uno y dos, tengan acceso a un mínimo de agua potable para satisfacer sus necesidades vitales y como un derecho humano básico no comercializado, para lo cual se debe contratar una Consultoría para la estructuración del modelo.

1.11.6. El PAN Guajiro.

Es el programa de alimentación y nutrición en el Departamento de La Guajira con varios componentes, dirigido a la atención de niños y niñas menores de 5 años, mujeres lactantes, gestantes y adulto mayor de más de 10 mil familias, previa priorización, para garantizar una buena nutrición y alimentación balanceada. Se aplican desparasitantes, se entregaran mensualmente micro nutrientes, vitaminas y paquetes alimentarios de 100 libras o más, y se ejecutará en los 15 municipios del Departamento de La Guajira, priorizando a las poblaciones en riesgo y vulnerabilidad, y especialmente, a los indígenas del departamento.

1.11.7. Gratuidad integral de la educación.

Consiste en un programa integral que involucra además de las matrículas y las pensiones de los niños y las niñas de los estratos 1, 2 y 3, la comida, el transporte y la prestación de algunos servicios asistenciales dentro de los planteles educativos. Además, la gratuidad se hace extensiva al nivel superior de acuerdo a lo contemplado en la Ordenanza 214 de 2007, con el apoyo de matrículas del semestre académico para estudiantes nativos y de bajos ingresos, incluyendo convenios con el ICETEX para tales efectos.

1.11.8. Construcción de la vía Distracción-Tomarrazón-La Florida.

Este proyecto consiste en darle continuidad y articular a la ruta troncal nacional que inicia en el poblado de San Roque, municipio de Curumaní-Cesar, para terminar en Riohacha, pero que actualmente está oficializada como ruta solamente hasta el corregimiento de Buenavista, por lo cual se considera la carretera entre Buenavista-Tomarrazón-La Florida-Riohacha parte de la Ruta 49, que uniría en el menos tiempo al norte con el sur de la provincia de Padilla, una vía que fortalece la ruta de competitividad del departamento.

1.11.9. Construcción de la vía San Martín-Cabo de La Vela.

Este importante proyecto permite articular el sistema vial departamental con la vasta y extensa zona rural dispersa del Municipio de Uribia, convirtiéndose además en la vía de acceso que integra la alta, media y baja Guajira. Es la ruta de la competitividad de producto, cadena, clúster o sector turístico, que convertiría al Cabo de la Vela en un destino turístico del Caribe como región articulada al sistema vial internacional y la Troncal del Caribe.

1.11.10. El Plan Departamental de Agua.

La administración continuará en el desarrollo del Plan Estratégico, para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, para atender las necesidades y fortalecer la capacidad institucional de la región, con el propósito de Mejorar la Infraestructura y la Gestión del Servicio en el Departamento de La Guajira, con la misión de transformar estructuralmente el Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través de la vinculación de los quince (15) municipios, con la priorización de proyectos urbanos y rurales, efectuando acompañamiento a los Municipios y Operadores con el objeto de proponer alternativas y acciones que lleven a la correcta Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado.

1.11.11. Ampliación, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura base del departamento, para el fortalecimiento de la competitividad regional.

Este macroproyecto consiste en la identificación y priorización de proyectos y programas transversales de alto impacto, teniendo en cuenta las ventajas comparativas y competitivas que el departamento posee y puede generar frente al mercado globalizado, en cuanto a localización de la infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas, productivas y político-administrativas del departamento, referente al ambiente existente, construido y por construir, tales como, vías y carreteras, puertos, aeropuertos, infraestructura turística, educativa, de salud, deportiva, tecnológica, servicios, hábitat, equipamientos urbanos y logísticos, con el fin de fortalecer los lineamientos de las políticas regionales de competitividad y las orientaciones de las potencialidades del crecimiento económico establecidas en el Plan Regional de Competitividad (PRC) y validadas por la Comisión Regional de Competitividad (CRC), para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del Departamento.

CAPÍTULO II.

1. PLAN FINANCIERO

1.1. Análisis Financiero 2010 – 2013.

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera, el cual a partir de una situación económica y financiera de la entidad territorial, permite distinguir realidades mediano plazo de las finanzas (ley 38/89, art.4º, ley 179/94 art.55, inciso 5).

Tener claro este concepto, nos permite exponer un histórico sobre las finanzas departamentales, mediante un diagnóstico, en el que se tomó como referente el periodo fiscal 2010 -2013, para el que se tiene cuenta factores económicos y organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, en donde es evidente la incidencia que tienen en la finanzas del ente territorial.

Se partió de la clasificación de cuentas, se ajusta la información de acuerdo al tipo económico y objeto del gasto, el cual fue útil para medir tanto el déficit o ahorro corriente como el déficit o superávit total⁵. En este sentido el criterio de clasificación de las cuentas es de recurrencia en que suceden los ingresos y gastos. En los ingresos se incluyen los recursos del balance (Superávit fiscal, cancelación de reservas, variación de depósitos etc.). El crédito neto (diferencia entre el desembolso y las amortizaciones) no hace parte de los ingresos, sino que es considerado una cuenta de financiación del déficit. Está sustentado en pesos corrientes en base a las ejecuciones presupuestales facilitadas por la secretaría de Hacienda Departamental.

Los ingresos totales del departamento de La Guajira, para la vigencia fiscales 2010-2013 ascendieron a \$582.987, \$743.438, \$646.057, \$874.554 millones de pesos corrientes respectivamente (ver tabla 7, grafica 9), con crecimientos promedio en términos corrientes de 11,61%, de los cuales el 91,11% estuvo representado en los ingresos de capital y un 8,89% por los ingresos corrientes.

Los ingresos de capital alcanzaron promedios de \$681.010 millones de pesos corrientes, constituidos principalmente en un 34,13% (\$237.319 millones de pesos) por recursos por transferencias del sistema general de regalías directas y por gestión ante los fondos de desarrollo regional, de ciencia y tecnología y compensación regional, un 26,71% por los recursos de

⁵ La situación de liquidez hace referencia a causación en la ejecución presupuestal, por la cual no es exclusivamente de caja

transferencias del sistema general de participaciones para salud, educación y agua, un 9,62% por algunas rentas cedidas; un 0,88% para cofinanciación, y un 19,77% producto de recursos del balance. (Tabla 7).

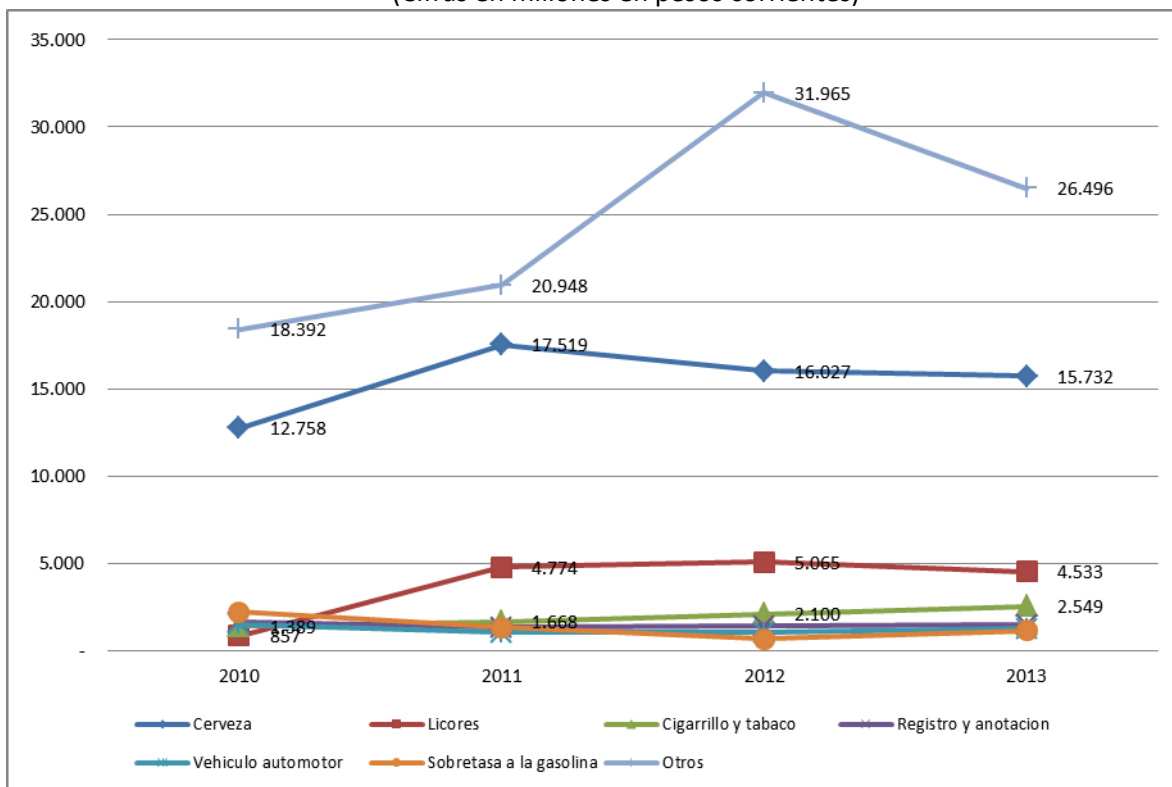
Tabla 7. Histórico del Departamento
(Cifras en millones de pesos corrientes)

CONCEPTOS	2010	2011	2012	2013
1. INGRESOS TOTALES	582.987	743.438	646.057	874.554
1. INGRESOS CORRIENTES	61.344	57.047	66.579	61.721
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	58.617	53.436	64.157	59.812
1.1.1 CERVEZA	16.027	15.732	17.196	15.656
1.1.2 LICORES	5.388	4.553	4.166	3.059
1.1.3 CIGARRILLO Y TABACO	2.162	2.549	2.233	1.972
1.1.4. IMP. REGISTRO Y ANOTACION	1.394	1.477	1.661	1.991
1.1.5. IMP. VEHICULO AUTOMOTORES	1.032	1.269	1.258	1.227
1.1.6. IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA	649	1.157	1.224	812
1.1.7. ESTAMPILLAS	23.763	24.452	31.601	31.880
1.1.8. OTROS IMPUESTOS	8.202	2.247	4.818	3.215
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.346	3.212	2.422	1.909
1.3. TRANSFERENCIAS	381	399	0	0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	0	0	0	0
1.3.2. OTRAS	381	399	0	0
2. GASTOS TOTALES	547.852	673.949	372.023	701.342
2. GASTOS CORRIENTES	20.597	24.822	20.666	21.242
2.1. FUNCIONAMIENTO	18.725	22.326	19.055	19.339
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	7.482	8.103	8.673	8.931
2.1.2. GASTOS GENERALES	4.828	4.918	4.450	5.661
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	6.415	9.305	5.932	4.747
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1.872	2.496	1.611	1.903
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	40.747	32.225	45.913	40.479
4. INGRESOS DE CAPITAL	521.643	686.391	579.478	812.833
4.1. REGALÍAS	202.946	320.740	244.914	180.675
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	156.988	190.496	195.767	209.856
4.3. COFINANCIACION	16.556	4.706	431	0
4.4. OTROS (iva tel., acpm, fondeg, rec. del balance)	145.153	170.449	138.366	422.302
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	527.255	649.127	351.357	680.100
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL	172.483	224.514	57.587	209.570
5.1.1.2. RESTO DE INVERSIONES	354.772	424.613	293.770	470.530
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	35.135	69.489	274.034	173.212
7. FINANCIAMIENTO	91.280	96.393	316.524	221.551
7.1. CREDITO EXTERNO NETO	19.148	-1.571	-1.927	7.860
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	19.148	0	0	9.418
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	1.571	1.927	1.558
7.1. CREDITO INTERNO NETO	-3.750	-3.750	-1.496	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	3.750	3.750	1.496	0
7.3. RECURSOS DEL BALANCE, VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	75.882	101.714	319.947	213.691

Fuente: ejecuciones presupuestales, facultadas por la secretaria de hacienda

Por su parte, los ingresos corrientes alcanzaron promedios de recudo por valor de \$61.663 millones de pesos, representados en los ingresos tributarios (8,89%), los ingresos no tributarios (0,36%), y las transferencias corrientes del nivel nacional (0,03%), y se puede observar que los ingreso tributarios son los más representativo (ver grafica 8); dentro de los ingresos tributarios, el impuesto por concepto de Cerveza se constituye en la mayor renta de ingreso propios participando con un 2,33 %, licores con un 0,63%, Cigarrillo y tabaco con y 0,32% del promedio total, seguido del impuesto de registro y anotación, vehículo automotores y sobretasa a la gasolina con recaudos promedios del 0,23%, 0,17% y 0,14% y otros impuestos por estampillas representan el 4,68% de las rentas tributarias del departamento.

Grafica 8. Composición de los Ingresos Tributarios
(Cifras en millones en pesos corrientes)

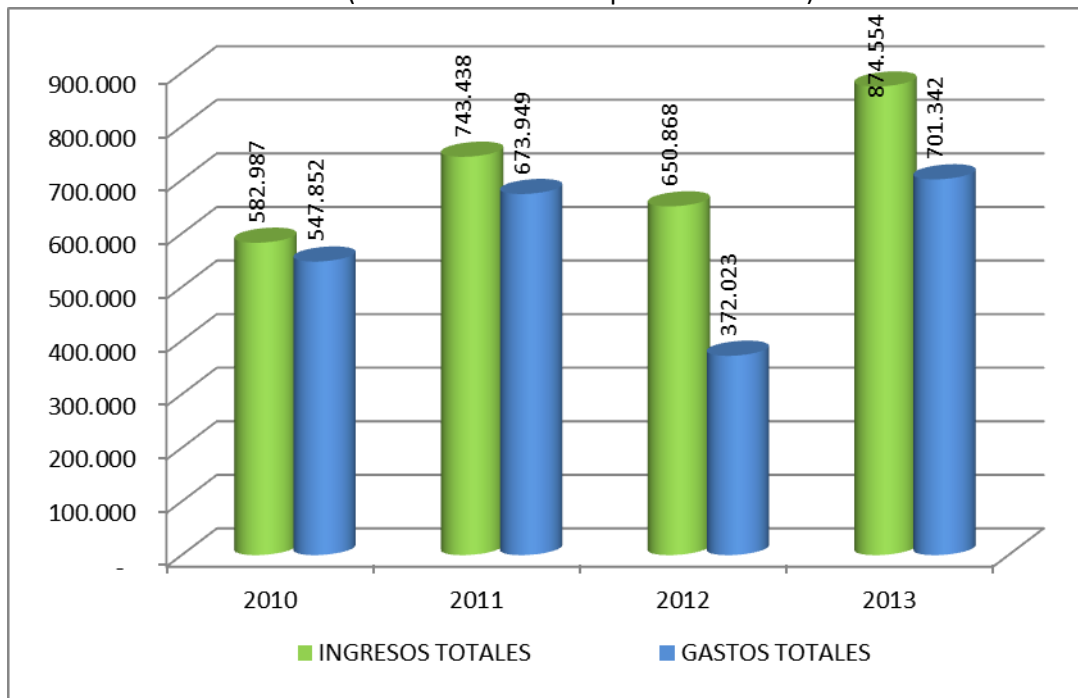


Los gastos totales del departamento ascendieron a \$547,448; \$673.950 \$372.023; y \$701.342 millones de pesos corrientes (Tabla No. 7, grafica 9), de los cuales el 96,01% los constituyen los gastos de capital y el 3,99% los gastos corrientes. Los gastos de capital o inversiones alcanzaron la sumas promedios de \$682.219 millones de pesos corrientes, destinados principalmente a gastos de inversión social con una participación del 68,47% y a formación bruta de capital en menor proporción con una participación del 27,55%.

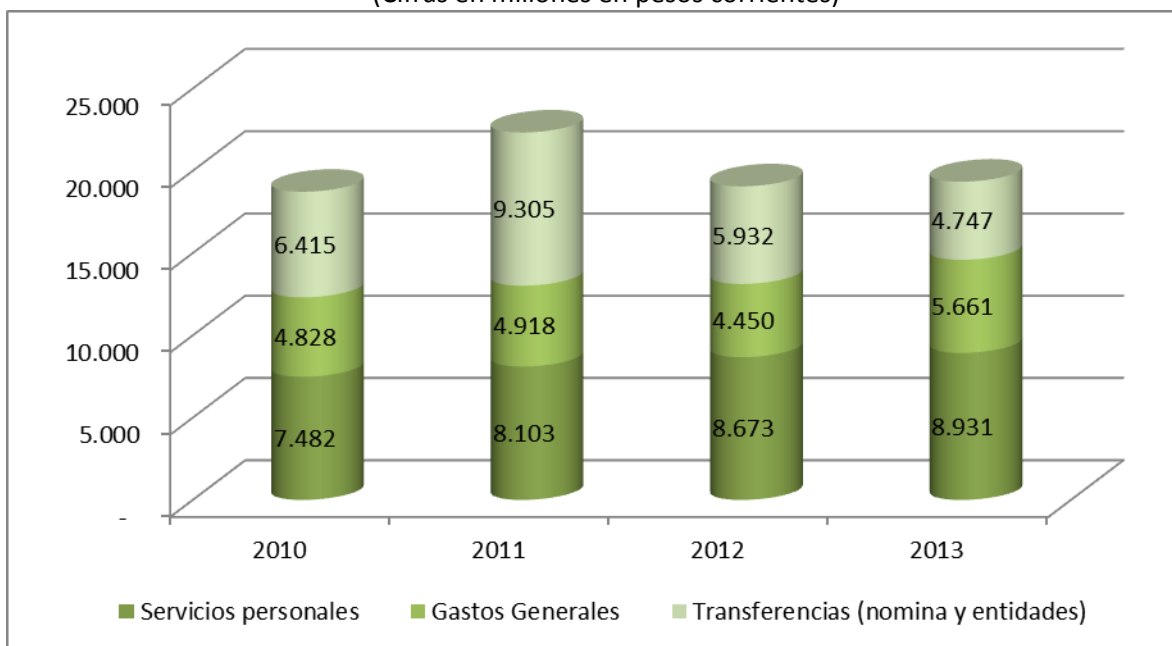
Al analizar los gastos corrientes del departamento, se encuentra que estos alcanzaron promedios de \$22.981 millones de pesos, del total de los gastos corrientes un 90,92% van a gastos de funcionamiento y un 9,08% gastos por intereses de la deuda pública. Del total de los gastos de funcionamiento los pagos por servicios personales representan la principal participación del gasto

el (42,11%), seguido de las transferencias pagadas (Asamblea, Contraloría departamental y otras) 32,40% y los gastos generales (25,49 %), (ver grafica No 10).

Grafica 9. Ingreso y Gastos Totales
(Cifras en millones en pesos corrientes)



Grafica 10. Composición de los Gastos Corrientes
(Cifras en millones en pesos corrientes)



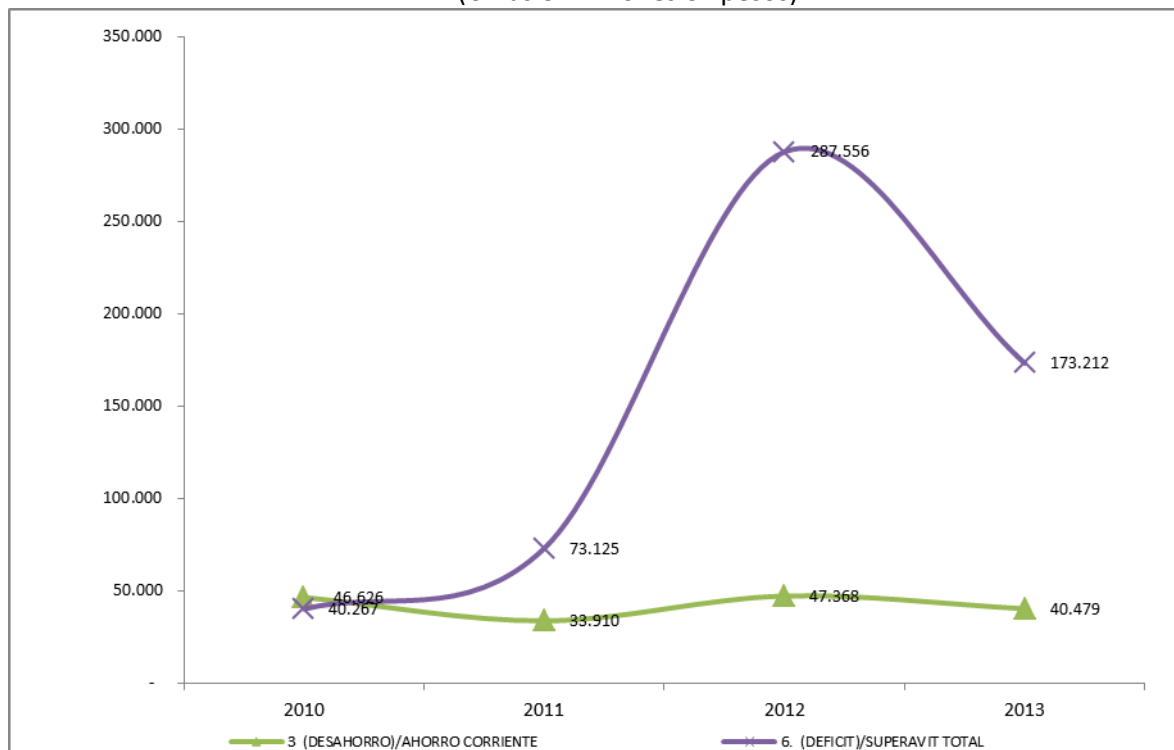
1.1.1. Ahorro /Déficit Corriente.

Como resultado de unos ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes, el departamento presento ahorro corriente de \$41.151; \$32.224; \$45.913 y \$40.479 millones de pesos, durante la vigencia 2010 - 2013; tuvo importantes ingresos que le permitieron disponer de un ahorro operacional que apalanca una parte de la mayor inversión.

1.1.2. Déficit o Superávit Total.

Dentro del análisis de las ejecuciones presupuestales del departamento durante el periodo fiscal analizado años 2010 - 2013 se observa un superávit total de \$35.539;\$69.488, \$278.721 y \$173.212 millones de pesos, sustentado en ingresos por recursos del balance (rendimientos, reintegros, reservas no ejecutadas, superávit fiscal, excedentes financieros y recurso de apropiación inicial de la bienalidad del SGR. etc.

Gráfica 11. Ahorro/déficit corriente - Déficit/superávit total
(Cifras en millones en pesos)

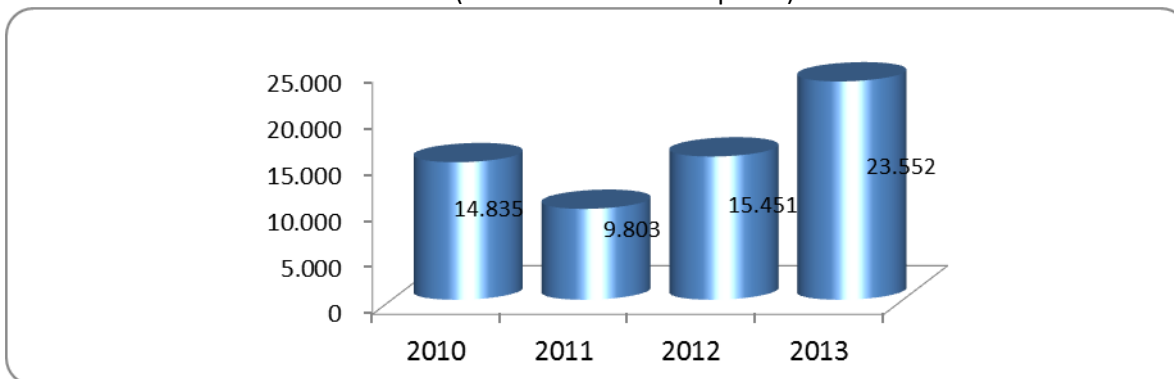


1.1.3. Deuda

El departamento presento un saldo a la deuda por valor de \$23.552 millones de pesos corrientes a 2013, que obedecen a dos desembolsos del crédito externo con la banca mundial BIRT, finalidad plan departamental de agua y saneamiento básico, deuda que está garantizada con los recurso de regalías, con una pignoración del 100%.(Grafica No.12).

Así mismo la estimación de las rentas asignadas a la financiación del acuerdo por pasivos y los excedentes de los ICLD, después de garantizar la financiación del gasto de funcionamiento, permite prever que no existe riesgo alguno para atender el servicio a la deuda en las próximas vigencias fiscales, pero a cambio se afecta en gran medida la inversión social.

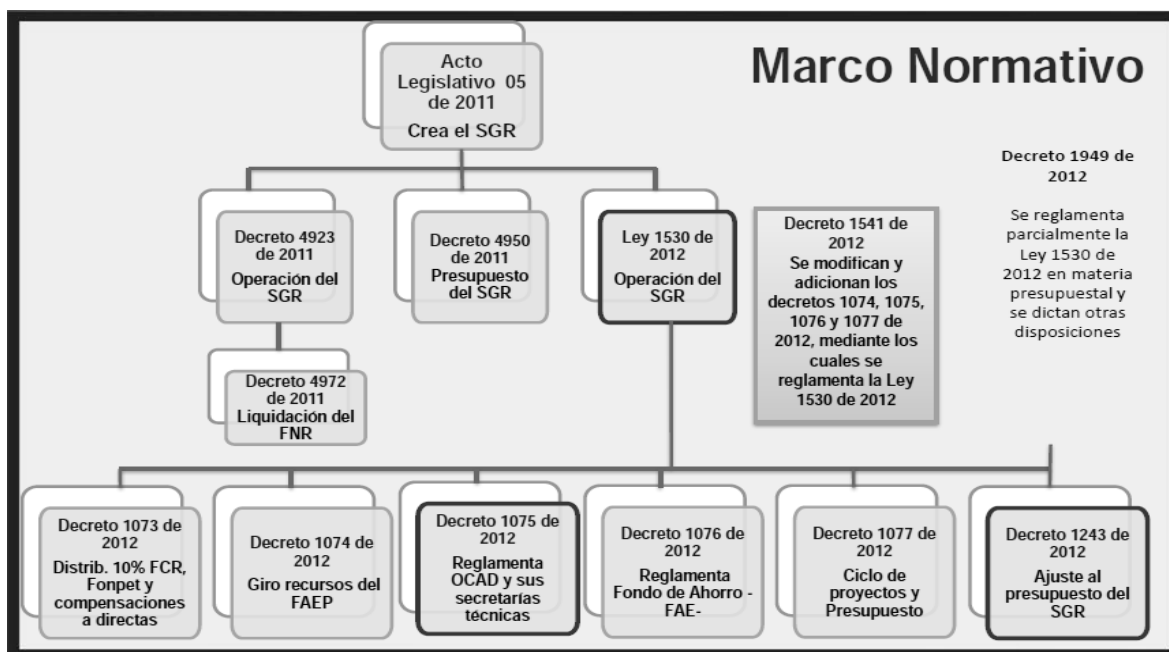
Grafica 12. Perfil Deuda Pagada
(Cifras en millones en pesos)



1.2. Sistema General de Regalías - SGR.

Con la entrada en vigencia del nuevo marco normativo del Sistema General de Regalías, acto legislativo 05 de julio de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones", reglamentado por Decreto ley 4923 de 2011 y 1530 de 2012, por el cual opera el SGR.

Gráfica. 13. Sistema General de Regalías.



Fuente: Diapositiva DNP, ver página web: www.dnp.gov.co

Está constituido por un conjunto de ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables, regulado por una serie de procedimientos y órganos que previa decisión aprueban los recursos asignados para cada región, con asignación de recursos definidos por un sistema presupuestal particular e independiente, con una regulación presupuestal superior por reserva de ley orgánica, con presupuesto bienal autónomo, con instancias particulares en la definición del gasto aprobados por los OCAD, sin reservas presupuestales en donde los compromisos y recursos no ejecutados en la bienialidad anterior se incluyen en el presupuesto.

Con la resistencia del nuevo sistema general de regalías, el departamento de la guajira se ve seriamente afectado en su inversión, la deuda histórica que por múltiples razones se tiene con la población guajira, queda seriamente lesionada, porque la inversión está siendo afectada por compromisos de vigencias futuras⁶, servicio a la deuda por crédito externo⁷, programa de saneamiento fiscal⁸, sumada a una nueva obligación por mayor valor por recursos de escalonamiento⁹ que toma de sorpresa al gasto social del departamento, en esta oportunidad adquirida con la nación e informada al departamento en el año 2012; todas estas inflexibilidades están imputadas a los recursos de regalías y compensaciones del anterior sistema (Ley 141/94).

De acuerdo a la proyección soportada en el marco fiscal a mediano plazo (ley 819/2003), los compromisos por las inflexibilidades van hasta el año 2022 (Tabla 8, indica a 2016); que así mismo los saldos que quedaron de las regalías directas y compensaciones de vigencias anterior solo alcanzaron a cubrir pagos de compromisos del año 2011.

Tabla 8. Inflexibilidades
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
inflexibilidad - Vigencias futuras contrapartida PDA	20.000	20.000	0
inflexibilidad - Vigencias futuras malla vial	19.228	19.325	16.463
inflexibilidad - Crédito externo	4.552	20.108	27.785
inflexibilidad - Saneamiento fiscal	27.000	27.000	27.000
inflexibilidad - deducción por escalonamiento	6.6.61	6.631	6.631
Déficit proyectos demás	11.852	0	0
TOTAL INFLEXIBILIDADES	89.263	93.094	77.879

Fuente: Información facilitada por la Secretaria de hacienda

Nota: Compromiso soportados en los recursos del sistema general de regalías

⁶ Contrato No 005 de 1999, objeto: Adecuación y/o rehabilitación de la red secundaria y terciaria del departamento de la guajira. autorizadas por Ordenanza 034/99 y 256 de 2008. - Contrapartida del departamento para el desarrollo del programa de agua potable y saneamiento básico del departamento de la guajira, autorizada por Ordenanza 302 de 2010.

⁷ Contrato de empréstito con el Banco internacional de construcción y fomento, objeto: Programa de infraestructura y gestión del servicio de agua y saneamiento básico para el departamento de la guajira. autorizado por Ordenanza 175 de 2005.

⁸ Programa de saneamiento fiscal y financiero con el Objeto: normalizar la situación la situación financiera del departamento. autorizado por ordenanzas 161 y 165 de 2005, 178 de 2006 y 321 de 2011, modificado por decreto 187 de 2011.

⁹ Reconocimiento recursos de la agencia nacional de hidrocarburos, mayor valor por escalonamiento girado por la nación al departamento de la guajira en el año 2011, por un valor de \$46.795.844.274 pesos, de los cuales ña agencia nacional de minería ha realizado descuentos por valor de \$13,639.856.295 pesos. Por dispersión de art.149 de ley 1530 de 2012.

Con la centralización del nuevo SGR, se evidencia una constante en las modificaciones a las normas que lo regulan, siendo una de las más paradójica determinar el presupuesto por bienalidad, conduciendo a las entidades a partir de la vigencia 2013 a imputar dos presupuestos uno anual (Decreto Ley 111 de 1994) y otro bienal (decreto 1449 de 2012), por el cual se crea un capítulo o unidad independiente dentro del presupuesto de las entidades territoriales que manejan estos recursos; De tal forma que solo se incorpora al presupuesto los recursos de regalías, previa autorización y giro de los proyectos aprobados por el OCAD para el caso de la captación de estos a través de los fondos; las regalías directas se ingresan e incorporan de acuerdo a los giros recibidos mes a mes, su incorporación y ejecución de gasto se da previa aprobación de los proyectos por el OCAD.

Es así, como el departamento de la guajira, a pesar de haber recibidos recursos de regalías directas por valor de \$149.788 millones de pesos, y a través de los fondos \$59.976 millones de pesos, solo se ejecutan \$7 mil millones de pesos durante el año 2012, por lo que se evidencian recursos del balance, que se asumen una apropiación inicial en la unidad presupuestal del sistema general de regalías; amparados en el presupuesto para la bienalidad 2013-2014, para la cual se espera recibir \$195.594 millones de pesos de los cuales \$151.348 son de regalías directas y \$43.645 millones de pesos del fondo de desarrollo regional, que podrá tomarse para compensar asignaciones directas. Para los años 2013 y 2014 de las regalías directas se aprobaron proyectos teniendo en cuenta las restricciones de reserva de un 20%, recurso que una vez liberado u autorizado serán comprometidos a proyectos de inversión social o inflexibilidades.

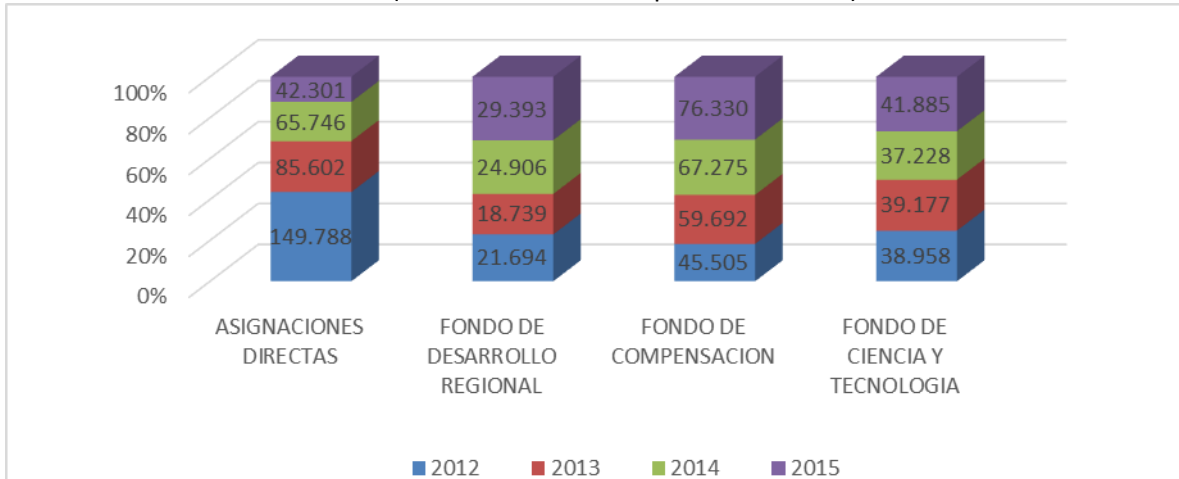
De igual forma a través de los fondos se asignaron al departamento recursos por valor de \$172.472 millones de pesos, de compensación regional, \$65.339 millones de pesos por el fondo de desarrollo regional (vigencias 2012) y \$115.363 millones de pesos de ciencia y tecnología de los cuales el departamento a capturado previa aprobación de proyectos antes los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, para los años 2012, 2013 y 2014 el 100% de los recurso del fondo de compensación regional y un 80% de los de ciencia y tecnología los cuales ascienden a un valor total de \$287.835 millones de pesos, recursos que son insuficientes para la deuda social, económica y ambiental que se tiene con la sociedad guajira. (Tabla 9).

Tabla 9. Distribución del Plan de Recursos del SGR
(Cifras en millones de pesos)

AÑOS	ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
2012	149.788	21.694	45.505	38.958
2013	85.602	18.739	59.692	39.177
2014	65.746	24.906	67.275	37.228
Sub-Total	301.136	65.339	172.472	115.363
2015	42.301	29.393	76.330	41.885
TOTAL	343.437	94.732	248.802	157.248

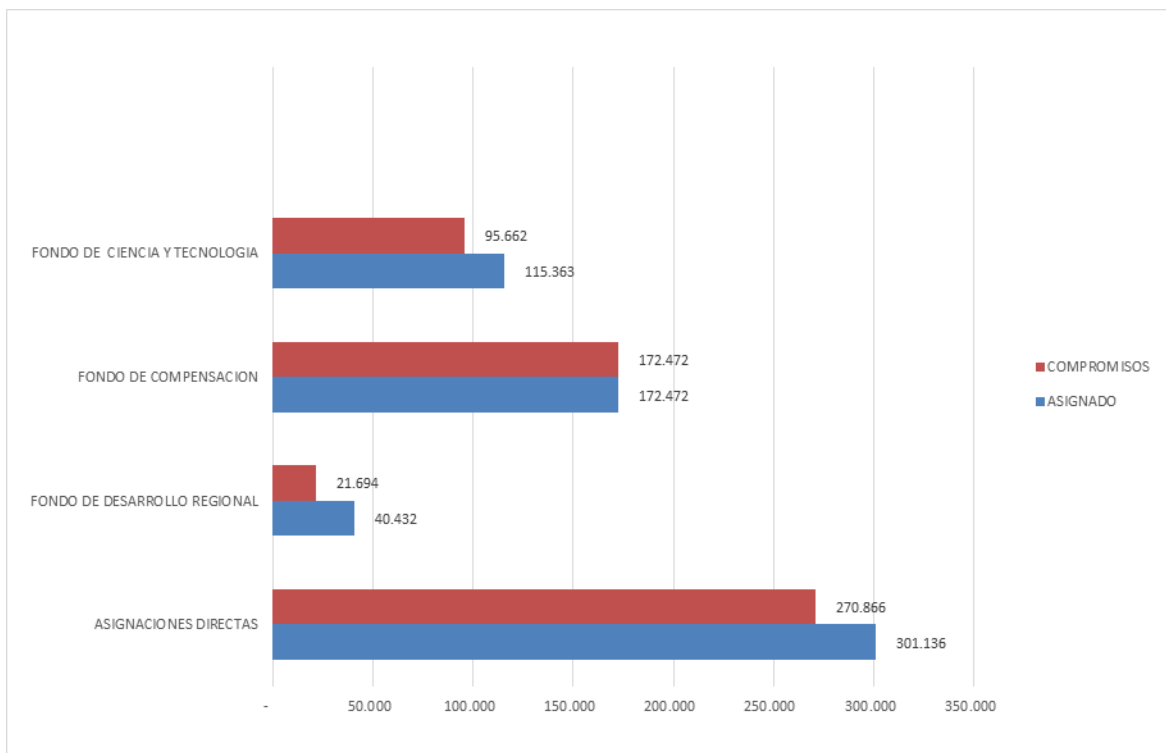
Fuente: Proyección SGR, comunicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Gráfica 14. Distribución Asignaciones Recursos del SGR 2012 – 2015
(Cifras en millones en pesos corrientes)



En el año 2015, el total de estos recursos ascienden a un monto de \$189. 910 millones de pesos, de estos las directas más las del fondo de desarrollo regional alcanzan a cubrir el 73% del total de los compromisos por inflexibilidades (\$93.064 millones de pesos), que el restante 27% será garantizado con recursos del fondo de compensación regional. Y frente a las asignaciones del fondo de ciencia y tecnología se captan recursos para proyectos con destino a la investigación y la innovación tecnológica.

Gráfica 15. Distribución asignaciones Vs compromisos Año 2012 y Bienealidad 2013 – 2014
(Cifras en millones en pesos corrientes)



Dado que el cumplimiento de las metas previstas de este plan, están sujetas a la aprobación e incorporación de valor total de los recursos que componen el plan plurianual de inversiones para los 16 meses que vislumbra el presente Plan, el cual comprende las fuentes financieras convencionales, sin descartar que este debe ser un gobierno de retos, por el corto plazo que dispone para gestionar y emprender una gestión de diferentes proyectos estratégicos que obedecen a recurso inciertos, por lo que se constituirán en un verdadero desafío para este gobierno.

1.3. Indicadores Financieros.

Al analizar los indicadores del desempeño fiscal, se observa que el departamento de la guajira viene calificado y posesionado a nivel nacional, en forma discontinua, no ha logrado mantener un equilibrio en el ranking dentro de los primeros lugar a nivel nacional, en parte por incumplimiento de indicadores la poca capacidad de generación de recursos propios por ende mayor dependencia de las transferencias nacionales a pesar de la significativa capacidad de ahorro que mide su capacidad de recursos para invertir o sanear sus pasivos.

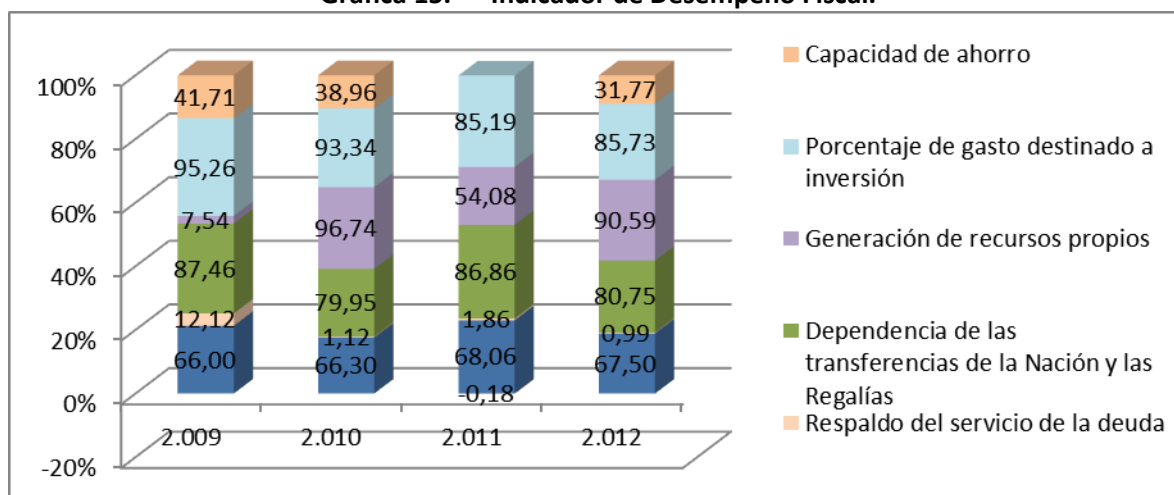
Tabla 10. Indicador de Desempeño Fiscal

Años	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador del Desempeño Fiscal
------	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------------

2.009	66,00	12,12	87,46	7,54	95,26	41,71	54,52
2.010	66,30	1,12	79,95	96,74	93,34	38,96	74,56
2.011	68,06	1,86	86,86	54,08	85,19	-0,18	57,65
2.012	67,50	0,99	80,75	90,59	85,73	31,77	70,86

Fuente: Desempeño fiscal departamentos y municipios DNP-DDT

Gráfica 15. Indicador de Desempeño Fiscal.



1.4. Programa de Saneamiento Fiscal.

Convenido por Decreto 286 de 2006 y modificado por Decretos 338 de 2009, cuantificando con un pasivo a cargo del departamento de \$396.348¹⁰, tuvo un nuevo ajuste por Decreto 187 de 2011, en un monto total de \$539.467¹¹, presentándose un incremento del 36,1%, producto de una medida preventiva del plan de desempeño de acuerdo con el Art.11 del Decreto 28 de 2008, establecida por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de la visita de seguimiento y control de los recursos de SGP para Salud y Educación, debido a la inclusión de nuevas acreencias deficitarias representadas por pasivos pensionales, los sectores salud representado por eventos NO POS de la secretaria de salud, los hospitales Nuestra señora de los Remedios de Riohacha, San José de Maicao y San Rafael de San Juan del Cesar y educación la Universidad de La Guajira, este programa tiene garantizado los recursos y pactado un cumplimiento de pago por reorientación de algunas rentas: montos específicos de recursos de regalías, un 40% de la estampilla pre desarrollo fronterizo, un 10% de los ICLD, y la constitución de un patrimonio autónomo que a través de sus rendimientos garantiza la cancelación de las mesadas pensionales desde el 2008., y el pasivo pensional del departamento.

¹⁰ Distribución pasivos, Decreto 338/2009, pensionales \$262.472, Exigibles \$12.364, contingentes \$121.513 millones de pesos.

¹¹ Distribución pasivos, Decreto 187/2011, pensionados \$347.186, exigibles \$30.284, contingencias \$141.993 y hospitales \$20.000 millones de pesos.

En la tabla 11, se muestra el escenario financiero de las fuentes de recursos que garantizarían la financiación del programa de saneamiento fiscal, pactado por Decreto 187 de 2011.

Tabla 11. Programa Saneamiento Fiscal

cifras millones de pesos

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	TOTAL
RENTAS QUE FINANCIAN EL PROGRAMA	34.999	35.091	35.156	35.264	212.569
Regalías	27.000	27.000	27.000	27.000	164.600
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	5.999	6.091	6.156	6.264	35.561
ICLD	2.000	2.000	2.000	2.000	12.408
DESTINACION DE LAS RENTAS	34.999	35.091	35.156	35.264	212.569
Patrimonio Autónomo	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000
Fondo Pasivos Exigibles	7.514	-	-	-	30.286
Fondo Pasivos Contingentes	23.485	31.091	31.156	31.264	142.283
Fondo Saneamiento Financiero Hospitales	-	-	-	-	20.000
PAGO FONDO PASIVOS EXIGIBLES	7.167	-	-	-	30.287
Grupo 1: Obligaciones laborales	-	-	-	-	8.347
Grupo 2: Entidades Públicas y de Seguridad Social	5.789	-	-	-	16.451
Grupo 4: Otras Obligaciones	1.378	-	-	-	5.489

Fuente: Secretaria de Hacienda y Decreto 78 de 2011

Este escenario financiero corresponde a una proyección de los recursos que anualmente recibiría el Programa y se estima que los mismos se utilizaran en el pago de las acreencias contenidas en el mismo, sin embargo, teniendo en cuenta que la mayoría de las acreencias corresponden a pasivos contingentes y estos se deben cancelar una vez se haya realizado una conciliación, acuerdo de pago o emitido una sentencia judicial, los recursos ingresados al programa no ha venido siendo utilizados en su totalidad.

Es de anotar que a 1 de enero de 2013, las acreencias se encontraban frente al siguiente escenario:

Tabla 12. Acreencias
Valores en millones de pesos Corrientes.

ACREENCIAS	VALOR
Patrimonio Autónomo	20.000
Fondo Pasivos Exigibles	21.114
Fondo Pasivos Contingentes	111.455
Fondo Saneamiento Financiero Hospitales	10.000
TOTAL	162.569

Fuente: Informe programa de saneamiento fiscal y financiero, secretaria de hacienda

Los pagos de acreencias del Programa efectuados en la vigencia 2013 ascienden a la suma de \$ 19.075 aplicados al programa de la siguiente manera:

Tabla 13. Acreencias
Valores en millones de pesos corrientes

ACREENCIAS	VALOR
Patrimonio Autónomo	4.000
Fondo Pasivos Exigibles	4.959
Fondo Pasivos Contingentes	10.117
Fondo Saneamiento Financiero Hospitales	0
TOTAL	19.076

Fuente: Informe programa de saneamiento fiscal y financiero, secretaria de hacienda

Aplicando los pagos efectuados en el año 2013, el saldo de las acreencias del Programa queda de la siguiente manera:

Tabla 14. Acreencias
Valores en millones de pesos corrientes

ACREENCIAS	VALOR
Patrimonio Autónomo	16.000
Fondo Pasivos Exigibles	16.155
Fondo Pasivos Contingentes	101.338
Fondo Saneamiento Financiero Hospitales	10.000
TOTAL	143.493

Fuente: Informe programa de saneamiento fiscal y financiero, secretaria de hacienda

El Decreto 187 de 2011, contempló un aporte con destino a los hospitales de Riohacha y Maicao por valor de \$20.000 millones, destinados a contribuir con el saneamiento fiscal de estos dos hospitales, de los cuales fueron girados en el año 2011 por la suma de \$10.000 millones; están pendientes por girar \$10.000 millones, los cuales fueron suspendidos debido a observación realizada por la DAF del Ministerio de Hacienda, con relación a la utilización que de estos recursos deben hacer los hospitales, los cuales deben ser analizados y controlados por el Departamento.

Así mismo, en el Programa de Saneamiento desde su inicio se proyectó la creación de un Patrimonio Autónomo con un capital por un monto hasta de \$100.000 millones, hasta diciembre de 2013 al Patrimonio Autónomo se han trasladado la suma de \$84.000 millones, se encuentra pendiente de giro el aporte del año 2013 por valor de \$4.000 millones, por cuanto el giro efectuado en el 2013 correspondió al aporte del 2012. Con los rendimientos financieros que genera este Patrimonio Autónomo se cancelan las mesadas pensionales, aliviando de esta manera la carga financiera que representaba este concepto de gastos a cargo de los ICLD.

Es de anotar que los recursos que financian el Programa, los cuales deben ser transferidos a las cuentas en la respectiva vigencia, no se están transfiriendo de acuerdo a lo pactado por decreto 187 y los recursos por ICLD asignados al Programa por un monto de \$2.000 millones anuales no se están transfiriendo.

Este programa de saneamiento fiscal y financiero ha venido en proceso de alarma constante desde su inicio, durante la vigencia 2013 la ejecución del programa de saneamiento ha entrado en una

paquidermia, no se le ha dado cumplimiento, teniendo en cuenta la cantidad de sentencias laborales ejecutoriadas desde el año 2011, pendientes de pago.

1.5. Inversión y financiación de Plan.

1.5.1. Plan de Inversiones.

El Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2014 (septiembre-diciembre) - 2015 recoge la estimación de los recursos disponibles según el actual esquema de financiamiento y las restricciones desarrolladas por el Acto legislativo 05 de 2011, reglamentado por decreto 1530 de 2012, constituye un reto frente al logro de los objetivos, políticas, metas y estrategias definidas en la propuesta de gobierno que quedara integrada a lo largo del Plan de Desarrollo del Departamento "POR NUESTRA GUAJIRA, HAGAMOSLO JUNTOS".

Es así como la administración departamental atendiendo los principios orientadores del Plan y el perfil de gobierno planteado, desea contribuir con los fines del estado y el cumplimiento de la responsabilidad misional, por lo que considera vital enfocarse en el triángulo del buen gobierno entre la nación- departamento y municipios con el fin de volver más eficientes y eficaz los recursos de inversión y contribuir en el crecimiento de nuestra economía.

Dado que el cumplimiento de las metas previstas de este plan están sujetas, a la aprobación e incorporación de valor total de los recursos que componen el plan plurianual de inversiones para los 16 meses que respaldan el plan, el cual comprende las fuentes financieras convencionales.

1.5.2. Financiamiento del Plan.

El Plan proyecta destinar por concepto de inversión para un periodo de 16 meses, comprendido entre el 1 de septiembre a diciembre de 2014 y año 2015, un valor total de \$1.252.132 mil millones de pesos, bajo el entendido que los egresos por gasto atenderán los compromisos que se adquieran a partir de la aprobación del Plan de desarrollo; el cual se estima por fuentes convencionales en un valor de \$498.928 mil millones de pesos y por recursos de transferencias del SGR de un total de \$753.204 mil millones de pesos; de los que no hay disponibilidad por compromisos vía aprobación de proyectos ante los OCAD del periodo complementario de la vigencia 2014, en la eventualidad que no hagan las deducciones del 100% por escalonamiento se entraría a un déficit fiscal, y de la vigencia fiscal 2015 hay disponibilidad de recursos por valor de \$34.581 mil millones de pesos del fondo de ciencia y tecnología del total asignado, debido a

obligaciones adquirido por algunos proyectos que comprometen vigencias futuras del año 2015, mas \$148.596 millones de pesos por concepto de desembolso del crédito, años 2014-2015.

Que así mismo, el plan de inversiones debe cumplir un proceso de armonización previa a la aprobación por su atipicidad y condición coyuntural de aplicación de cuatro (4) meses del año 2014.

El porcentaje promedio destinado a la inversión del 94.7%, y para el funcionamiento del 5,3%, planteados en consonancia con la propuesta de gobierno que contiene un enfoque político para La Guajira del “Posconflicto, Buen gobierno, competitiva, multicultural y pluriétnica, cambio climático, con derechos sociales, económico y ambientales”.

Este escenario se ajusta con el nuevo Sistema General de Regalías (Acto Legislativo 005 de 2011y Ley 1530 de 2012), teniendo en cuenta que el mismo afecta drásticamente el esquema de financiamiento del gasto de inversión del Departamento, generando una ruptura estructural en la fuente regalías, demostrando que somos un departamento regalo dependiente de las transferencias nacionales (SGR y SGP).

Un departamento con doble afectación en su inversión, debido a que por disposición del art. 144 de Ley 1530 de 2012 y el art. 2, Decreto 1949 de 2012, se ha tenido que reconocer los compromisos determinados por decreto 187 de 2011, que ampara inflexibilidades que comprometen recursos de regalías en cada vigencia fiscal, compromisos que finalizan en su totalidad en el año 2022.

En este momento, crítico para la recaudación fiscal, vale la pena llamar la atención sobre el papel que debe desempeñar la oficina de rentas en los controles relativos al origen de las mercancías, lo que nos permitiría fortalecer algunos tributos en particular sobretasa a la gasolina, cerveza y licores en el primer semestre de 2014 se observa un decrecimiento con respecto al promedio histórico de estas fuentes de recursos.

Tal como como está definido al inicio del capítulo II, plan financiero, fue importante tener claro las fuentes de financiación de ingreso y gastos del plan, es así que conociendo el escenario de ingresos por fuente de financiación del plan de inversiones, se figura de tal forma que se describe obedeciendo a la competencia legal normativa, frente a dos (2) planes de desarrollo, uno que concluye y otro que inicia cuando se afirme el presente plan de desarrollo “Por Nuestra Guajira Hagámoslo Juntos”, 2014-2015, Tablas 15, 16, 17:

Tabla 15. Plan Financiero
Sin recurso del SGR
Cifras en millones de pesos corrientes

CONCEPTOS	A2014	A2014 (ene- agos)	A2014 (sept-dic.)	A2015
1. INGRESOS TOTALES	344.715	206.256	138.458	271.995
1.1 INGRESOS CORRIENTES	65.715	35.945	29.770	61.488
1.1.1 TRIBUTARIOS	59.953	31.182	28.771	57.394
1.1.1.1 VEHICULOS AUTOMOTOR	1.987	1.159	828	2.067
1.1.1.2 REGISTRO Y ANOTACION	2.060	1.202	858	2.153
1.1.1.3 CERVEZA	15.029	7.306	7.723	15.481
1.1.1.4 LICORES	1.230	717	513	2.148
1.1.1.5 CIGARRILLOS Y TABACO	1.237	721	516	1.516
1.1.1.6 SOBRETASA A LA GASOLINA	1.288	332	956	1.027
1.1.1.7 ESTAMPILLAS	33.062	19.285	13.777	28.496
1.1.1.8 OTROS	4.060	460	3.600	4.506
1.1.2 NO TRIBUTARIOS	5.762	4.763	999	4.094
1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
1.1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-
1.1.3.2 OTRAS	-	-	-	-
2 GASTOS TOTALES	433.012	221.801	211.210	332.294
2.1 GASTOS CORRIENTES	26.502	10.701	15.801	28.776
2.1.1 FUNCIONAMIENTO	26.502	10.701	15.801	28.776
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	10.554	5.888	4.666	11.483
2.1.1.2 GASTOS GENERALES	6.671	2.410	4.261	6.006
2.1.1.3 TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	9.277	2.403	6.874	11.287
2.1.2 INTERESES DE DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
2.1.2.1 EXTERNA	-	-	-	-
2.1.2.2 INTERNA	-	-	-	-
3 (DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE (1.1-2.1)	39.213	25.244	13.969	32.712
4. INGRESOS DE CAPITAL	279.000	170.311	108.688	210.508
4.1. TRANSFERENCIAS	192.369	144.511	47.857	177.651
4.1.1 DEL NIVEL NACIONAL (sgp, etc)	192.369	144.511	47.857	177.651
4.1.1.1 Educación	137.687	118.778	18.909	124.439
4.1.1.2 Salud	47.291	25.235	22.056	47.044
4.1.1.3 Agua Potable	7.391	498	6.892	6.168
4.1.2 OTROS	86.631	25.800	60.831	32.857
5. GASTOS DE CAPITAL	406.510	211.100	195.409	303.518
5.1 INVERSION	406.510	211.100	195.409	303.518
6. DEFICIT/SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(88.297)	(15.545)	(72.752)	(60.299)
7. FINANCIAMIENTO	39.213	28.982	10.231	32.712
7.1 CREDITO INTERNO NETO	-	-	-	-
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
7.2 CREDITO EXTERNO NETO	88.297	19.283	69.014	60.299
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	88.297	19.283	69.014	60.299
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	(49.084)	9.699	(58.783)	(27.587)
RESULTADO PRESUPUESTAL				
INGRESOS TOTALES	433.012	225.539	207.472	332.294
GASTOS TOTALES	433.012	221.801	211.210	332.294
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-	3.738	(3.738)	0

Tabla 16. Plan Financiero 2.
Recursos del SGR
Cifras en millones de pesos corrientes

CUENTA	2013-2014	2014 (ene-agos)	2014 (sep-dic.)	2.015
1. INGRESOS TOTALES	632.094	452.854	179.240	193.864
2 GASTOS TOTALES	618.022	72.754	545.268	173.756
4. INGRESOS DE CAPITAL	632.094	452.854	179.240	193.864
4.1. TRANSFERENCIAS	632.094	452.854	179.240	193.864
4.3. REGALIAS	632.094	452.854	179.240	193.864
4.3.1 REGALIAS DIRECTAS	293.832	274.245	19.587	42.301
4.3.3 FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	40.432	21.694	18.738	29.393
4.3.4 FONDO DE COMPENSACION REGIONALE	172.472	95.168	77.304	76.330
4.3.5 FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (SGR)	115.363	51.752	63.611	41.885
4.3.6 TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO	545	545	-	-
4.3.7 RENDIMIENTOS	4.108	4.108	-	3.954
4.3.8 SGR (Cofinanciacion)	5.342	5.342	-	-
4.4. OTROS (Recursos del balance)	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL	618.022	72.754	545.268	173.756
5.2 INVERSION	618.022	72.754	545.268	173.756
6. (DEFICIT)/SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	14.072	380.100	(366.028)	20.108
7. FINANCIAMIENTO	-	377.127	(377.127)	(0)
7.1 CREDITO INTERNO NETO	-	-	-	-
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
7.2 CREDITO EXTERNO NETO	(14.072)	(2.973)	(11.099)	(20.108)
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	14.072	2.973	11.099	20.108
7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	14.072	380.100	(366.028)	20.108

RESULTADO PRESUPUESTAL				
INGRESOS TOTALES	632.094	452.854	179.240	193.864
GASTOS TOTALES	632.094	75.727	556.367	193.864
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-	377.127	(377.127)	(0)

Nota: 1. Ejecución facilitada por la secretaria de hacienda.2. La proyección de recurso del SGR, responde lo determinado por documento sobre la Distribución de plan de recurso comunicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 3. Los recursos del Crédito, existente tienen como destino la financiación el Plan Departamental de Agua suscrito con la Banca Externa - BIRT.

Tabla 17. Fuentes de financiación del Plan
Cifras en millones de pesos

CONCEPTOS	2014 (Sep-Dic.)	2.015	TOTAL
Recursos Propios (ICLD)	3.931	5.621	9.552
Recursos Propios (estampillas)	13.777	28.496	42.273
Transferencias educacion (SGP)	18.909	124.439	143.348
Transferencias salud (SGP)	22.056	47.044	69.100
Transferencias Agua (SGP)	6.892	6.168	13.060
Otros recursos	60.831	31.451	92.282
SUB - TOTAL	126.396	243.219	369.615
SGR - Directas	19.587	42.301	61.888
SGR - Fondo de Desarrollo Regional	18.738	29.393	48.131
SGR - Fondo de Compenacion Regional	77.304	76.330	153.634
SGR - Fondos de ciencia y tecnologia	63.611	41.885	105.496
SGR - Funcionamiento	0	0	0
SGR - Rendimientos	0	3.954	3.954
SGR - Cofinanciacion	0	0	0
SGR - Recursos del balance	380.100	0	380.100
SUB-TOTAL	559.340	193.864	753.204
TOTAL	685.736	437.082	1.122.819
RECURSOS DEL CREDITO	69.014	60.299	129.313
TOTAL	754.750	497.381	1.252.132

Notas aclaratorias:

1. Incluye la información de ingresos que financiaran este plan.
2. Incluye los ingresos de libre destinación con destino a la inversión
3. Los recursos del SGR incluyen proyectos aprobado, pero que aún no están ejecutados
Su ejecución solo se hará efectiva durante los cuatro meses del 2014 y año 2015

Con la implementación del nuevo sistema general de regalías SGR, el departamento se enfrenta a un nuevo escenario financiero, que a futuro refleja un efecto negativo en las finanzas del departamento, porque a menor captación de recurso del SGR, menor inversión, afectando considerablemente los ingresos propios, por la alta dependencia de las transferencias nacionales que son aproximadamente de un 80% del total de los ingreso que percibe el departamento.

Dos años han trascurrido, años que han puesto en evidencia las razones de obligantes que han expuesto los guajiros en diferentes escenarios del orden nacional y territorial; en nuestro caso particular se han visto lesionado proyectos de gran impacto social como son: La seguridad alimentaria, el transporte y alimentación escolar en la educación básica primaria y secundaria, el acceso y permanencia a la educación superior; no solo repercute en la posibilidad de financiar

importantes proyectos de inversión en forma directa planteados en el Plan de Desarrollo, sino que afecta directamente otras fuentes rentísticas importantes para el Departamento, como las estampillas Pro Desarrollo Fronterizo (asumen el riesgo de abolir su recudo por haber cumplido el tope del recudo fijado por ley), Pro Desarrollo Departamental, Pro Cultura, Pro Electrificación, Pro Anciano y la Contribución sobre Contratos cuya destinación es el Fondo de Seguridad Ciudadana, dado que la mayoría se soportan en la contratación pública del Departamento, cuyos montos eran directamente proporcionales al ingreso de las regalías. Por este motivo en la proyección de ingresos las estampillas presentan una tendencia descendiente durante el bienio.

El departamento de La Guajira a diferencia de otros que se han visto beneficiado por el desarrollo económico del sector privado y ahora con los recursos del SGR, La Guajira es un departamento que no tiene industria y su comercio es excesivamente local, la posición de zona de frontera y la falta de servicios públicos con calidad no ha servido de estímulo para el crecimiento económico, condenando al Departamento en el subdesarrollo. La minería, principal actividad económica del Departamento es de enclave, excesivamente especializada y no promueve ni impulsa al resto del Departamento en su crecimiento y desarrollo.

Ante la disminución de las fuentes de financiamiento y el planteamiento de las políticas, metas y acciones en el Plan que no cuentan con financiamiento directo, se plantea la necesidad de emprender una capacidad de gestión para allegar nuevos recursos vía cofinanciación y aporte de recursos ante el nivel nación, regional, departamental, el sector privado, e incluso, el nivel internacional.

Es así, como se ha venido planteando en diferentes escenarios propuestas como: Que la nación garantice vía fondos del SGR estas inflexibilidades o que se garanticen los recursos de los proyectos de gran impacto social como una salida benéfica a su financiación, de tal forma que se alivie la asfixia financiera por las inflexibilidades heredadas del anterior sistema de regalías.

La Nación presenta un importante portafolio de oferta de recursos, que con el nuevo esquema de regalías, sin duda alguna se constituirá como la principal fuente de recursos a gestionar acompañado de un incremento en los esfuerzos para incrementar las rentas propias, implementando políticas que fortalezcan las finanzas públicas hasta donde su misma elasticidad lo permita, de tal forma que mejore la captación de los recursos más representativos que permitan obtener un equilibrio fiscal entre los gastos de funcionamiento de la administración central y los recursos corrientes de libre destinación; teniendo en cuenta el comportamiento de factores económicos y los niveles de inflación esperados en los próximos años.

1.6. El Escenario del Gasto.

El Plan presenta un equilibrio entre los ingresos y gastos, de tal forma que se ha buscado cubrir primero los gastos forzosos (funcionamiento y de inversión para atención a la población vulnerable y los de mayor impacto social).

El Departamento presenta importantes pasivos que debe cubrirse forzosamente, que compromete recursos de vigencias futuras del proyecto de la malla vial, el servicio de la deuda del Plan Departamental de Agua, el Plan de Saneamiento Fiscal y una nueva por recursos de

escalonamiento, previa acuerdo de pagos. Estos tres gastos que en su mayoría están financiados con recursos de regalías, representan el 53,6% del total de los recursos de regalías directas y fondos de compensación y desarrollo regional del SGR, asignados a inversión en los años 2014-2015 (\$305.952 millones de pesos) del bienio. Se hace claridad que si no es acogida nuestra propuesta a 5 años por acuerdo de pagos por escalonamiento, el departamento entraría a una crisis social por la falta de recurso para la atención social.

Para la proyección del gasto y el cubrimiento de los pasivos ciertos y exigibles, se plantearon diversos escenarios financieros, determinándose que el más viable y ajustado a la ley, que permite dar sostenibilidad mínima del Departamento.

Para este escenario se plantea financiar las Vigencias Futuras aprobadas, el Servicio de la Deuda y el Programa de Saneamiento con recursos de Regalías Directas, de compensación o del fondo regional del Sistema General de Regalías, previa presentación de las inflexibilidades ante el OCAD para su respectiva aprobación.

La Tabla 18, presenta el escenario resultante de la inversión, por transferencias del SGR, luego de restar los pasivos existentes y los gastos de forzosa inversión en el periodo.

Tabla 18. Recursos de Inversión del Plan por tipo de Gasto

Cifras en millones de pesos corrientes

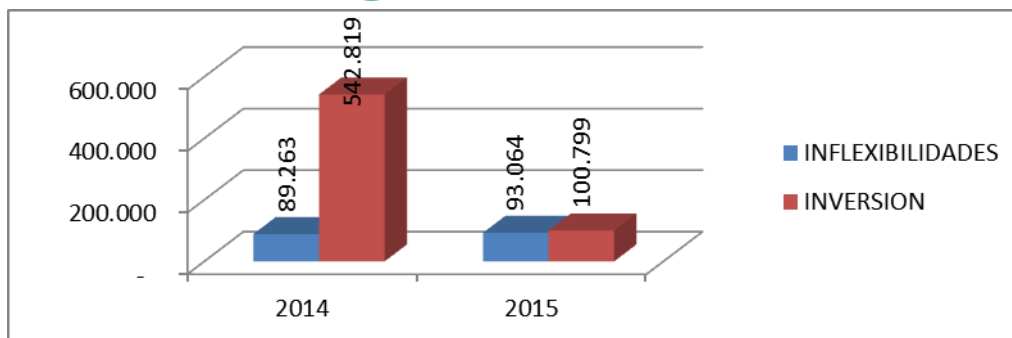
TIPO DE GASTO	2.014	2.015	TOTAL
Vigencias futuras*	39.228	39.325	78.553
Servicio a la Deuda	4.552	20.108	24.660
Saneamiento Fiscal	27.000	27.000	54.000
Deducción por Escalonamiento	6.631	6.631	13.275
Déficit Proyectos demás	11.852		11.852
Sub-Total	89.263	93.064	182.340
Inversión	542.819	100.799	643,618
TOTAL	632.095	193,863	825,958

*Incluye la contrapartida del crédito por Plan departamental del agua y plan vial.

*La Inversión contempla proyectos aprobados que aún no se han ejecutados, solo están disponibles los recursos del fondo de ciencia y tecnología.

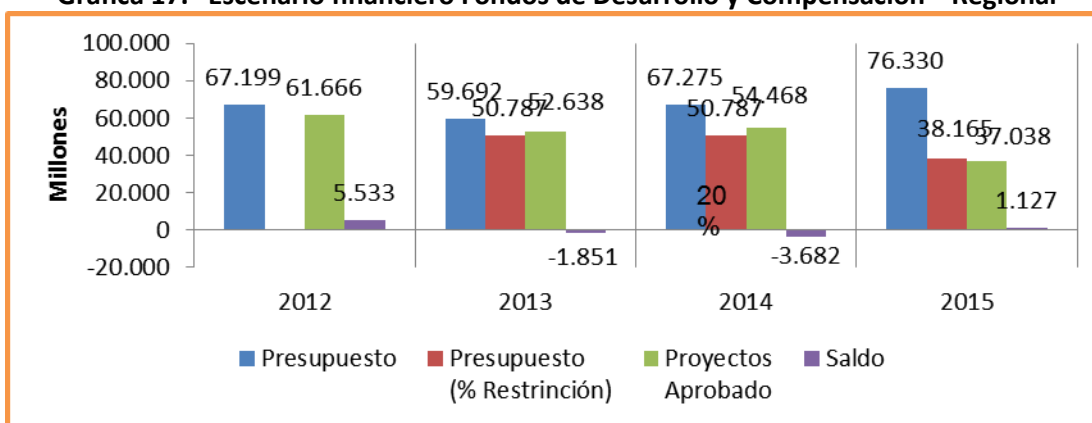
Gráficamente, este escenario se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfica 16. Inversión vs Inflexibilidades 2014-2015.

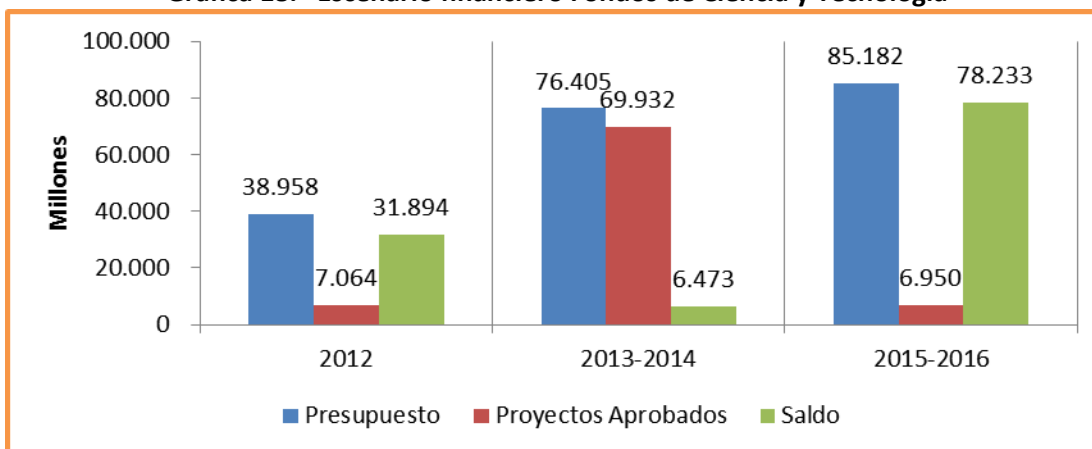


El escenario actual de los fondos de Desarrollo regional y de compensación regional, del total asignado para los años 2012, 2013 y 2014, se aprobaron proyectos teniendo en cuenta la restricción del 20% que contempla la ley, por ser vigencia futuras se aprobaron proyectos teniendo en cuenta la restricción del 50% de ley (Art 97/1530), por fondos de ciencia tecnología e innovación

Gráfica 17. Escenario financiero Fondos de Desarrollo y Compensación Regional



Gráfica 18. Escenario financiero Fondos de Ciencia y Tecnología



Entre los gastos de Forzosa Inversión se destaca el cubrimiento del gasto de Aseguramiento en Salud, los programas de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y nutricional, Transporte y Alimentación Escolar, Acceso y permanencia de bachilleres a la educación superior sectores altamente sensibles para la sociedad.

Como se puede observar, para el periodo septiembre a diciembre del año 2014, del total asignados no se cuentan con los recursos del SGR, dada que se encuentran comprometidos vía proyectos aprobados por el OCAD, quedando solo un 20% de los recursos producto de la restricción de ley, y de las fuentes convencionales o diferentes al SGR, también tiene destinaciones específicas: SGP para educación, salud y agua y saneamiento básico, las estampillas para garantizar inversiones en la población adulta mayor, infraestructura educativa rural, electrificación rural y fomento a la cultura, y un porcentaje para la infraestructura de la educación superior y técnica, el deporte y el saneamiento básico, para apalancar la inversión en sectores que son fundamentales para la transformación que requiere el Departamento pero para el bienio de este plan, todos estos recursos no son de disponibilidad inmediata sino que dependerán de la gestión ante el nuevo Sistema General de Regalías y otros dependiendo de estas transferencias.

Para financiar el funcionamiento de la Administración Central, la Asamblea y la Contraloría, el Departamento depende básicamente de los Impuestos al consumo de Cerveza, licores, vino y similares, y el Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco, y otros de menor significación, los cuales estructuralmente no tienen mucha posibilidad de crecimiento en el corto y mediano plazo, dado que están amarrados a consumos, y la población del Departamento es muy pequeña y los consumos de estos productos no se pueden hacer crecer como para plantear que la financiación de la inversión se proyecte sobre las mismas.

Será necesario que la administración departamental, realice gestiones ante el nivel nacional para identificar y/o crear nuevas fuentes rentísticas que permitan garantizar el autofinanciamiento sin depender del nuevo Sistema General de Regalías que como se observa, y por lo menos para el período 2014 a 2015, no tendrán mucha significancia, dado que según los escenarios financieros proyectados, gran parte están ya comprometidos.

1.7. Indicadores de Ley.

Los fundamentos presentados para la fianzas, fueron producto de riguroso ejercicio de planeación financiera, de tal forma que garanticen el cumplimiento de los indicadores establecidos por las leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003, indicadores que son monitoreados por la secretaría de hacienda, con el fin de evitar inconvenientes que su incumplimientos pueda generar.

Tabla 19. Proyección Indicadores de Ley, 2014-2015

Normatividad	Nombre del Indicador	Resultados		
		Indicador Legal	Esperado	
			2014	2015
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 40%	70%	15%
	Sostenibilidad	Menor a 80%	97%	369%
Ley 617 de 200		Menor a 70%	69%	69%
Ley 819 de 2003	Meta de Superávit Primario	Mayor a Intereses de la Vigencia	102%	402%
	Sostenibilidad	Menor a 100%		
	Interese Vigencia		592	2.559

Atendiendo la norma de endeudamiento (ley 358 de 197); el departamento nivel de los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad, el indicador de solvencia demuestra una situación entre el 66,9% y 15,4%, o que está por encima del punto crítico (40%), para el año 2014, pero ya para el 2015 está por debajo lo que muestra un margen de maniobrabilidad para atender las operaciones de crédito.

En la Sostenibilidad de la deuda, también se ubica de forma negativa con porcentajes promedios entre el 97%y369% ubicándose por fuera del límite o sea por encima del 80%, lo que indica que el Departamento asume el riesgo de incumplir con sus obligaciones crediticias.

Por su parte la meta del Superávit Primario, indicador determinado por ley 819 de 2003 para determinar la sostenibilidad de la deuda; el departamento muestra un escenario de cumplimiento, generando recursos para atender el pago de interés de la duda publica, el Superávit Primario será positivo, aunque en la práctica se destina a cubrir el servicio de la deuda pública, la cual será sostenible en el periodo 2014-2015, escenario a partir de la vigencia 2017 será negativo, obedeciendo al mayor incremento del servicio a la deuda por concepto del crédito BIRT, para el que se espera se realicen los desembolso al terminar la vigencia 2015, se refleja en el horizonte que compone el Marco fiscal a mediano plazo 2014- 2022, atendiendo las disposiciones de ley 819 de 2003.

Plan Plurianual de Inversiones.

El Plan de Desarrollo es ambicioso en su visión, objetivos y metas, dado que se fundamenta en el reconocimiento histórico de los derechos de los ciudadanos, pero su financiamiento dependerá de la capacidad de gestión ante entidades del nivel nacional, regional, local y el sector privado.

La Tabla 20, presenta un resumen del Plan Plurianual por dimensiones o ejes temáticos ajustado a los recursos estimados para el periodo 2014 -2015

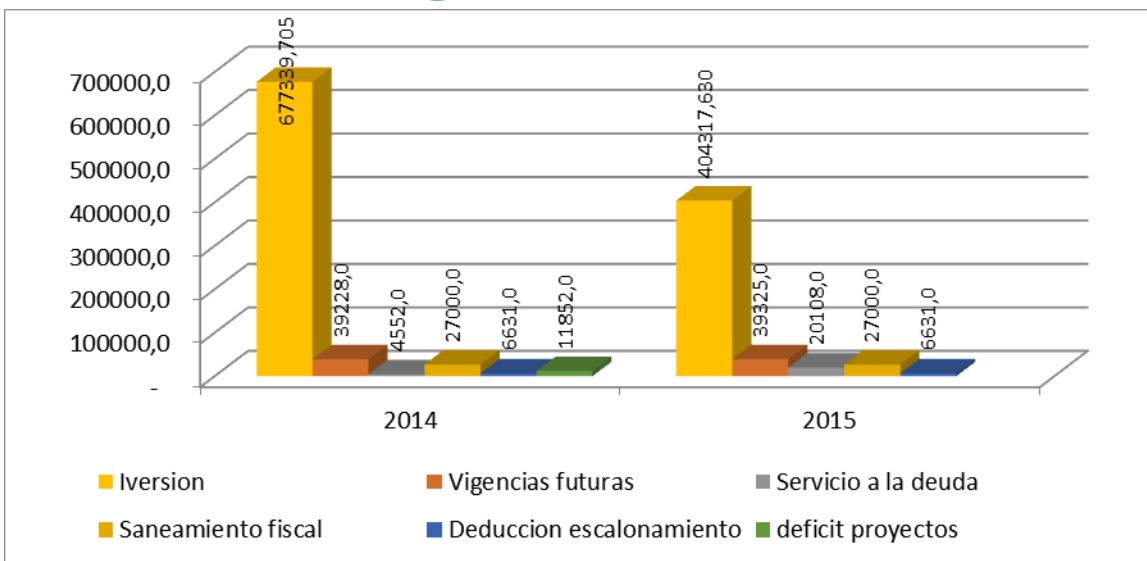
Tabla 20. Resumen Plan Plurianual de Inversiones
(Cifras en millones de pesos corrientes)

CONCEPTOS		AÑOS				TOTAL	Porcentaje a ejecutar	
		2014		2015				
DIMENSION / EJES	SECTOR	Enero	Agosto	Septiembre	Enero	Diciembre		
SOCIO-CULTURAL	EDUCACION	126.249,7		163.885,7	193.760,7		483.896,1	23,28
	SALUD	36.544,2		69.692,6	54.250,0		160.486,9	8,07
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	-		36.893,1	6.200,6		43.093,7	2,81
	RECREACION Y DEPORTE	4.182,0		6.658,6	5.432,5		16.273,1	0,79
	CULTURA	991,8		5.397,2	1.923,3		8.312,4	0,48
	VIVIENDA	-		3.649,0	2.829,7		6.478,7	0,42
POBLACIONAL	POBLACION VULNERABLE (Infancia, Adolescencia, Mujer, Juventud, adulto mayor, LGBT, Discapacidad, victimas y victimas del conflicto)	772,2		14.664,5	3.323,0		18.759,7	1,17
ECONOMICO	AGROPECUARIO	183,1		30.111,4	6.460,6		36.755,2	2,38
	PROMOCION DEL DESARROLLO	1.928,5		13.279,7	707,4		15.915,6	0,91
	COMPETITIVIDAD	12.981,9		34.818,2	34.935,1		82.735,2	4,54
AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE	-		11.286,2	337,1		11.623,3	0,76
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE	-		460,0	162,7		622,7	0,04
AMBIENTE CONSTRUIDO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	26.640,0		104.008,6	87.126,3		217.774,9	12,44
	OTROS SERVICIOS (Electrico y Gas)	1.206,0		7.601,4	1.008,6		9.816,0	0,56
	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	37.270,6		95.862,0	29.439,7		162.572,3	8,16
	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	5.636,8		12.578,0	1.131,9		19.346,7	0,89
POLITICO - INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28.890,3		139.435,2	65.245,1		233.570,5	13,33
	DESARROLLO COMUNITARIO	-		30,0	120,0		150,0	0,01
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	377,0		2.939,1	2.987,2		6.303,2	0,39
	FRONTERA Y COPERACION INTERNACIONAL	-		1.500,0	-		1.500,0	0,10
TOTAL		283.854,15		754.750,70	497.381,45		1.535.986,31	81,52

Nota: del total de la inversión, corresponde a este plan el 81,52% de la programación estimada, para cada uno de los sectores sociales,

De la anterior matriz se debe recordar que tiene incluido los gastos correspondientes a Servicio de la Deuda, Vigencias Futuras y Programa de Saneamiento Fiscal cuyos montos año a año se pueden apreciar en la gráfica 19.

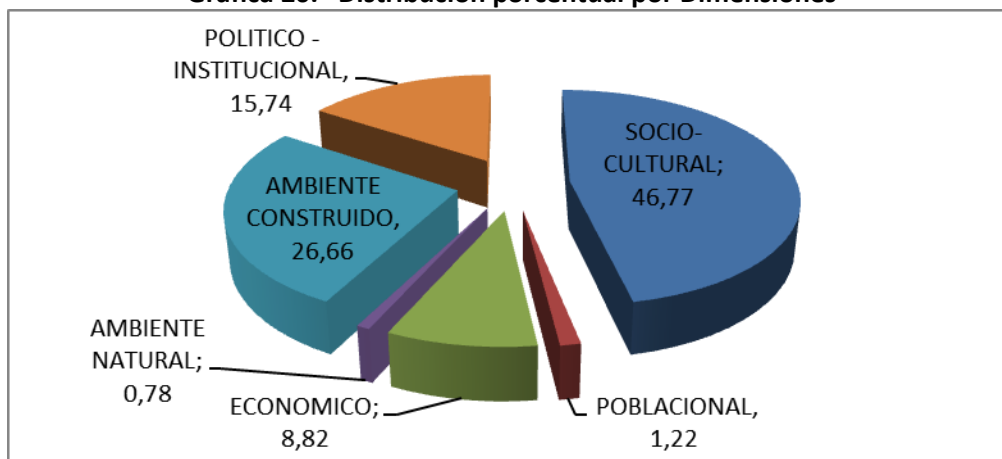
Grafica. 19 Servicio de la Deuda, Vigencias Futuras y Saneamiento fiscal por sectores



La administración departamental tratará en lo posible de mantener constante el gasto por servicios personales y generales, mantener e implementar algunas políticas para garantizar el pago del pasivo pensional (apalancado mediante patrimonio autónomo), cumpliendo de esta manera con el direccionamiento y las líneas que el Gobierno Nacional viene perfilando en este sentido, mediante la aplicación de Ley 617 de 2000.

La inversión durante el periodo 2012-2015 está orientada a 6 ejes o dimensiones estratégicas, donde se evidencia que la mayor inversión se realizará en eje “Sociocultural”, con una participación promedio del 46,77% del total a invertir, el cual incluye las acciones para disminuir los altos índices de pobreza extrema, seguido del eje “Ambiente Construido” con una participación del 26,66%, “Poblacional” con una participación promedio del 1,22%; “Económico” con un promedio del 8,82%; “Político Institucional” en el orden de 15,74%; y “Ambiente Natural” representado el 0,78%. (Ver grafica 20).

Grafica 20. Distribución porcentual por Dimensiones



Cada uno de los ejes dimensionales deberán estar acompañados de prácticas de gestión, cofinanciación, asignaciones del SGR que incluyen los Fondos de Desarrollo Regional, de Compensación Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación, estos últimos se convierten en

fuentes de recursos estratégicos que complementarían la inversión en aquellos sectores priorizados para disminuir la brecha social y económica en el Departamento de La Guajira.

Frente al nuevo esquema del Sistema General de Regalías, y lo poco representativo de los recaudos por ingreso propios, más el déficit recurrente de pasivo por contingencias, enfrenta al Departamento a un escenario de altas inflexibilidades tanto del ingreso como del gasto. Los recursos disponibles son apenas la mitad de los gastos sociales que realmente se requieren, por lo que se ve como única alternativa de flexibilizar el futuro financiero, sacrificar la funcionalidad administrativa y financiera del departamento y el gasto público social; esta inflexibilidad y alto monto de los compromisos persistentes más la amenaza del pasivo contingente y exigible, tiene al departamento en estado de intermitencia financiera que limita el impulso del gobernante ante su compromiso social. Con la comunidad guajira.

El departamento a pesar de presentar fortalezas en su estructura financiera, no está en capacidad de realizar nuevas operaciones de crédito público, primero por la relación de solvencia por ahorro operacional dado que está por debajo del 60% definido por ley, segundo por relación saldo de la deuda frente a los ingresos corrientes que son superiores al 80% a lo determinado por ley 819 de 2003, de los cuales se deduce que solo tendrá una situación de sostenibilidad financiera partir del año 2017.

Indiscutiblemente para darle cumplimiento al Plan de desarrollo de la actual administración, se requiere de recursos económicos y financieros suficientes, bien planificados con gran acierto hacia el desarrollo social y crecimiento económico de la guajira. Por lo que está obligado a realizar un mayor esfuerzo fiscal a través de estrategias y acciones concretas que permitan lograr a corto plazo, un escenario fortalecido en sus finanzas:

Inicialmente se plantean las siguientes acciones:

- Mejorar la gestión de fiscalización y cobro de las rentas, para la financiación de los gastos de inversión.
- Indudablemente se debe realizar una valoración y cuantificación de los ingresos propios y recurrentes que se esperan recibir, cuyos resultados sean monitoreados y validados por la dependencia responsable.
- Implementar estrategias que incentiven a los ciudadanos a participar activamente con el pago de sus obligaciones tributarias y que no induzcan la evasión y la elusión de impuestos.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas que puedan constituir fuente de ingresos tributarios para la administración.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento, buscando así una eficiente asignación de recursos.
- Dinamizar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
- Mejorar los mecanismos de control de todas las fuentes de ingreso del departamento.
- Acudir a todas las instancias que oferten recursos para inversión pública
- Establecer una fuerte defensa jurídica de los intereses de la administración, para neutralizar las demandas que amenacen la integridad financiera del Departamento
- Apoyarse con la oferta de cooperantes en busca del fortalecimiento y rescate de la imagen político e institucional a nivel regional y nacional

- Fortalecer y aplicar el sistema de gestión de calidad, para el mejoramiento de la institucionalidad
- Reorganizar por necesidad real del servicio la estructura organizativa de la gobernación de la guajira.

Esta nueva situación y la real disminución de las fuentes que permitía financiar la inversión pública, hace que como departamento se deba replantear a fondo todos los esquemas, incluso los normativos (Ordenanzas), se requiere revisar la estructura tributaria vigente para buscar nuevas formas de generar ingresos, eliminar todas aquellas destinaciones específicas, que con buena voluntad se fijaron en algunas ordenanzas pero que ante los nuevos escenarios ya no son viables (con excepción a las de Ley y las comprometidas contractualmente), ser creativos al momento de gestionar proyectos, aprovechar al máximo y a tiempo la oferta de recursos que se puedan generar a nivel nacional, sin depender de trámites o autorizaciones que impidan su gestión, pues este período de gobierno es de solo de 18 meses.

En este sentido, se plantea como propósito del Plan de Desarrollo, repasar La Guajira, pero desde nuevas ópticas, ser innovadores, creativos, ir más allá de las metas, dado que eso es lo que esperan los gobernados de los servidores públicos sobre los cuales han depositado su confianza.

Se hace necesario que se presenten y gestionen proyectos por iniciativa departamental ante el gobierno nacional, para apuntar a aquellos sectores más vulnerados, donde se pueda restablecer los derechos que históricamente han sido vulnerados.

Tabla 21. Plan Plurianual de Inversiones 2014

Cifra en millones de pesos
corrientes

		AÑO 2014											
EJES / DIMENSIONES	CONCEPTOS	ENERO - AGOSTO 2014						SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014					
		PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB-TOTAL	PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB-TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA				
DIMENSION 1.	SOCIO-CULTURAL												
SECTOR	EDUCACIÓN	-	5.722,0	118.777,7	-	750,0	125.249,7	-	11.314,7	18.909,3	-	4.254,2	34.478,2
PROGRAMA 1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	-	-	3.871,3	-	-	3.871,3	-	1.166,4	2.704,4	-	4.254,2	8.125,0
PROGRAMA 2.	ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD	-	5.722,0	114.906,4	-	750,0	121.378,3	-	10.148,3	16.204,9	-	-	26.353,2
SECTOR	SALUD	-	10.986,4	25.234,9	-	322,9	36.544,2	-	9.827,6	22.056,2	-	2.031,2	33.914,9
PROGRAMA 1.	ASEGURAMIENTO	-	895,0	-	-	322,9	1.217,9	-	1.573,6	-	-	2.031,2	3.604,8
PROGRAMA 2.	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	-	-	25.234,9	-	-	25.234,9	-	-	22.056,2	-	-	22.056,2
PROGRAMA 3.	SALUD PUBLICA	-	9.859,8	-	-	-	9.859,8	-	6.400,2	-	-	-	6.400,2
PROGRAMA 4.	PROMOCIÓN SOCIAL	-	231,7	-	-	-	231,7	-	1.596,1	-	-	-	1.596,1
PROGRAMA 5.	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	-	-	-	-	-	-	-	31,2	-	-	-	31,2
PROGRAMA 6.	EMERGENCIAS Y DESASTRES	-	-	-	-	-	-	-	226,4	-	-	-	226,4
SECTOR	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.632,7	1.632,7
PROGRAMA 1.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.632,7	1.632,7
SECTOR	CULTURA	-	471,6	-	-	520,3	991,8	-	1.248,4	-	-	-	1.248,4
PROGRAMA 1	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	-	471,6	-	-	520,3	991,8	-	1.248,4	-	-	-	1.248,4
PROGRAMA 2	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN	288,0	3.244,0	-	-	650,0	4.182,0	250,3	4.744,0	-	-	89,3	5.083,6
PROGRAMA 1.	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA TODOS	288,0	3.244,0	-	-	650,0	4.182,0	250,3	4.744,0	-	-	89,3	5.083,6
SECTOR	VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	3.649,0	-	-	-	3.649,0
PROGRAMA 1.	PLAN DEPARTAMENTAL DE VIVIENDAS " VIVIENDA ADECUADA Y SALUDABLE	-	-	-	-	-	-	-	3.649,0	-	-	-	3.649,0
DIMENSION 2	POBLACIONAL												
SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE	224,8	300,0	-	-	-	524,8	1.149,5	944,4	-	-	2.255,4	4.349,2
PROGRAMA 1.	POBLACIÓN INDÍGENAS	-	-	-	-	-	-	80,0	-	-	-	-	80,0
PROGRAMA 2.	POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES, ROM, ÁRABES Y OTROS	-	-	-	-	-	-	80,0	-	-	-	-	80,0
PROGRAMA 3.	GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	39,8	-	-	-	-	39,8	220,2	-	-	-	2.255,4	2.475,6
PROGRAMA 4.	POR LA DIGNIDAD Y FELICIDAD DE LA JUVENTUD GUAJIRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 5.	EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD DE LA MUJER GUAJIRA	-	-	-	-	-	-	60,0	-	-	-	-	60,0
PROGRAMA 6.	ADULTO MAYOR	-	300,0	-	-	-	300,0	-	344,4	-	-	-	344,4
PROGRAMA 7.	POBLACIÓN LGBT	-	-	-	-	-	-	80,0	-	-	-	-	80,0
PROGRAMA 8.	GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	185,0	-	-	-	-	185,0	409,3	-	-	-	-	409,3
PROGRAMA 9.	VICTIMAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	-	-	-	-	220,0	600,0	-	-	-	820,0

Tabla 21. Plan Plurianual de Inversiones 2014
Cifra en millones de pesos corrientes

EJES / DIMENSIONES	CONCEPTOS	ENERO - AGOSTO 2014						SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014					
		PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB-TOTAL	PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB-TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA				
DIMENSION 3.	ECONÓMICO						-						-
SECTOR	PROMOCIÓN Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 1.	DESARROLLO EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUICOLA PROGRAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 1.	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA, PESQUERA Y ACUÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	1.348,0	-	-	-	1.348,0
PROGRAMA 1.	PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	1.348,0	-	-	-	1.348,0
SECTOR	COMPETITIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 1.	POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIMENSION 4.	AMBIENTAL NATURAL						-						-
SECTOR	MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	-	70,0	-	-	-	-	70,0
PROGRAMA 1.	GESTIÓN DEL RIESGO	-	-	-	-	-	-	70,0	-	-	-	-	70,0
PROGRAMA 2.	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-	-	-	-	-	-	60,0	-	-	-	-	60,0
PROGRAMA 1.	MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRE	-	-	-	-	-	-	60,0	-	-	-	-	60,0
DIMENSION 5.	AMBIENTAL CONSTRUIDO						-						-
SECTOR	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	777,6	498,8	19.282,6	-	20.559,0	-	6.781,4	6.892,8	69.014,4	-	82.688,6
PROGRAMA 1.	GESTIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA GUAJIRA	-	777,6	498,8	19.282,6	-	20.559,0	-	6.781,4	6.892,8	69.014,4	-	82.688,6
SECTOR	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	-	1.206,0	-	-	-	1.206,0	-	604,0	-	-	310,0	914,0
PROGRAMA 1.	MASIFICACIÓN DEL GAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225,0	225,0
PROGRAMA 2.	ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	-	1.206,0	-	-	-	1.206,0	-	604,0	-	-	85,0	689,0
SECTOR	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	200,0	4.206,2	-	-	10.448,4	14.854,6	12,9	4.585,6	-	-	873,6	5.472,0
PROGRAMA 1.	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	200,0	4.206,2	-	-	10.448,4	14.854,6	12,9	4.585,6	-	-	873,6	5.472,0
SECTOR	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	1.500,0	-	-	-	1.500,0
PROGRAMA 1.	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	1.500,0	-	-	-	1.500,0

Tabla 21. Plan Plurianual de Inversiones 2014
Cifra en millones de pesos corrientes

		AÑO 2014												
EJES / DIMENSIONES	CONCEPTOS	ENERO - AGOSTO 2014						SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014						
		PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB-TOTAL	PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB-TOTAL	
		RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					
DIMENSION 6.	POLITICO-INSTITUCIONAL							-						-
SECTOR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.508,5	4.876,8	-	-	225,3	6.610,6	2.358,6	10.567,0	-	-	1.923,0	14.848,6	
PROGRAMA 1.	TALENTO HUMANO COMPETENTE Y COMPROMETIDO	1.508,5	225,3	-	-	225,3	1.959,1	228,6	47,9	-	-	1.923,0	2.199,5	
PROGRAMA 2.	ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO	-	4.651,5	-	-	-	4.651,5	2.100,0	10.489,1	-	-	-	12.589,1	
PROGRAMA 3.	INFRAESTRUCTURA FISICA Y LOGISTICA ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-	-	-	30,0	-	-	-	30,0	
PROGRAMA 4.	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PROGRAMA 5.	APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	-	-	-	-	-	-	30,0	-	-	-	-	30,0	
SECTOR	TRANSPARENCIA Y PATICIPACIÓN COMUNITARIA	-	-	-	-	-	-	30,0	-	-	-	-	30,0	
PROGRAMA 1.	GESTIÓN CON TRANSPARENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PROGRAMA 2.	DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	-	-	-	-	30,0	-	-	-	-	30,0	
SECTOR	JUSTICIA Y SEGURIDAD	-	377,0	-	-	-	377,0	-	2.222,7	-	-	400,3	2.623,0	
PROGRAMA 1.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-	377,0	-	-	-	377,0	-	2.222,7	-	-	400,3	2.623,0	
PROGRAMA 2.	ACCESO A LA JUSTICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PROGRAMA 3.	DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SECTOR	FRONTERA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	1.500,0	-	-	-	1.500,0	
PROGRAMA 1	DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACION INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	1.500,0	-	-	-	1.500,0	
TOTAL		2.221,4	32.167,5	144.511,4	19.282,6	12.916,9	211.099,8	3.931,3	60.836,8	47.858,2	69.014,4	13.769,6	195.410,3	

Tabla 22. Plan Plurianual de Inversiones 2015
Cifra en millones de pesos corrientes

		AÑO 2015												
EJES / DIMENSIONES	CONCEPTOS	PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB - TOTAL	SGR					SUB - TOTAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					SGR DIRECTAS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	OTROS (Cofin. Func. y Rendimientos)		
DIMENSION 1.	SOCIO-CULTURAL											-		
SECTOR	EDUCACIÓN	-	13.871,6	124.439,5	-	-	138.311,1	-	-	48.499,9	6.949,8	-	55.449,7	193.760,7
PROGRAMA 1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	-	-	1.484,2	-	-	1.484,2	-	-	4.634,4	6.949,8	-	11.584,2	13.068,4
PROGRAMA 2.	ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD	-	13.871,6	122.955,3	-	-	136.826,9	-	-	43.865,4	-	-	43.865,4	180.692,3
SECTOR	SALUD	-	7.205,9	47.044,1	-	-	54.250,0	-	-	-	-	-	-	54.250,0
PROGRAMA 1.	ASEGURAMIENTO	-	-	6.180,7	-	-	6.180,7	-	-	-	-	-	-	6.180,7
PROGRAMA 2.	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	-	-	33.631,6	-	-	33.631,6	-	-	-	-	-	-	33.631,6
PROGRAMA 3.	SALUD PUBLICA	-	6.630,1	7.231,8	-	-	13.861,9	-	-	-	-	-	-	13.861,9
PROGRAMA 4.	PROMOCIÓN SOCIAL	-	400,6	-	-	-	400,6	-	-	-	-	-	-	400,6
PROGRAMA 5.	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	-	55,2	-	-	-	55,2	-	-	-	-	-	-	55,2
PROGRAMA 6.	EMERGENCIAS Y DESASTRES	-	120,0	-	-	-	120,0	-	-	-	-	-	-	120,0
SECTOR	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2,0	4.244,6	-	-	-	4.246,6	-	-	-	-	1.954,0	1.954,0	6.200,6
PROGRAMA 1.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2,0	4.244,6	-	-	-	4.246,6	-	-	-	-	1.954,0	1.954,0	6.200,6
SECTOR	CULTURA	248,0	1.823,3	-	-	-	2.071,3	-	-	-	-	-	-	2.071,3
PROGRAMA 1.	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	100,0	1.823,3	-	-	-	1.923,3	-	-	-	-	-	-	1.923,3
PROGRAMA 2.	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	248,0	-	-	-	-	248,0	-	-	-	-	-	-	248,0
SECTOR	DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN	559,8	3.272,7	-	-	-	3.832,5	-	-	-	-	1.600,0	1.600,0	5.432,5
PROGRAMA 1.	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA TODOS	559,8	3.272,7	-	-	-	3.832,5	-	-	-	-	1.600,0	1.600,0	5.432,5
SECTOR	VIVIENDA	-	2.829,7	-	-	-	2.829,7	-	-	-	-	-	-	2.829,7
PROGRAMA 1.	PLAN DEPARTAMENTAL DE VIVIENDAS * VIVIENDA ADECUADA Y SALUDABLE	-	2.829,7	-	-	-	2.829,7	-	-	-	-	-	-	2.829,7
DIMENSION 2.	POBLACIONAL											-		
SECTOR	POBLACIÓN VULNEABLE	1.261,6	1.661,4	-	-	-	2.923,0	-	-	-	-	400,0	400,0	3.323,0
PROGRAMA 1.	POBLACIÓN INDIGENAS	83,2	-	-	-	-	83,2	-	-	-	-	-	-	83,2
PROGRAMA 2.	POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES, ROM, ÁRABES Y OTROS	83,6	-	-	-	-	83,6	-	-	-	-	-	-	83,6
PROGRAMA 3.	GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,0	400,0	770,4
PROGRAMA 4.	POR LA DIGNIDAD Y FELICIDAD DE LA JUVENTUD GUAJIRA	370,4	-	-	-	-	370,4	-	-	-	-	-	-	80,0
PROGRAMA 5.	EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD DE LA MUJER GUAJIRA	80,0	-	-	-	-	80,0	-	-	-	-	-	-	62,4
PROGRAMA 6.	ADULTO MAYOR	62,4	-	-	-	-	62,4	-	-	-	-	-	-	529,5
PROGRAMA 7.	ADULTO MAYOR	-	529,5	-	-	-	529,5	-	-	-	-	-	-	83,2
PROGRAMA 8.	POBLACIÓN L.G.B.T	83,2	-	-	-	-	83,2	-	-	-	-	-	-	350,0
PROGRAMA 9.	GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	350,0	-	-	-	-	350,0	-	-	-	-	-	-	1.280,7
PROGRAMA 9.	VÍCTIMAS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	148,8	1.131,9	-	-	-	1.280,7	-	-	-	-	-	-	1.280,7

Tabla 22. Plan Plurianual de Inversiones 2015
Cifra en millones de pesos corrientes

EJES / DIMENSIONES	CONCEPTOS	AÑO 2015											SUB - TOTAL	TOTAL
		PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB - TOTAL	SGR						
		RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					SGR DIRECTAS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	OTROS (Cofin. Func. y Rendimientos)		
DIMENSION 3.	ECONÓMICO						-						-	-
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	2.157,2	-	-	2.157,2	2.157,2
PROGRAMA 1.	DESARROLLO EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	2.157,2	-	-	2.157,2	2.157,2
SECTOR	AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUICOLA	-	-	-	-	-	-	-	-	4.303,4	-	-	4.303,4	4.303,4
PROGRAMA 1.	AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	4.303,4	-	-	4.303,4	4.303,4
SECTOR	TURISMO	-	707,4	-	-	-	707,4	-	-	-	-	-	-	707,4
PROGRAMA 1.	PROTECCION Y DESARROLLO DEL TURISMO	-	707,4	-	-	-	707,4	-	-	-	-	-	-	707,4
SECTOR	COMPETITIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.935,1	-	34.935,1	34.935,1
PROGRAMA 1.	POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.935,1	-	34.935,1	34.935,1
DIMENSION 4	AMBIENTAL NATURAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	MEDIO AMBIENTE	137,1	-	-	-	-	137,1	-	-	-	-	-	-	137,1
PROGRAMA 1.	GESTIÓN DEL RIESGO	73,2	-	-	-	-	73,2	-	-	-	-	-	-	73,2
PROGRAMA 2.	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	263,9	-	-	-	-	63,9	-	-	-	-	-	-	263,9
SECTOR	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	162,7	-	-	-	-	162,7	-	-	-	-	-	-	162,7
PROGRAMA 1.	MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRE	162,7	-	-	-	-	162,7	-	-	-	-	-	-	162,7
DIMENSION 5	AMBIENTAL CONSTUIDO						-						-	-
SECTOR	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	659,8	6.167,5	60.299,2	-	67.126,5	10.000,0	-	10.000,0	-	-	20.000,0	87.126,5
PROGRAMA 1.	GESTIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA GUAJIRA	-	659,8	6.167,5	60.299,2	-	67.126,5	10.000,0	-	10.000,0	-	-	20.000,0	87.126,5
SECTOR	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	-	1.008,6	-	-	-	1.008,6	-	-	-	-	-	-	1.008,6
PROGRAMA 1.	MASIFICACION DEL GAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 2.	ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	-	1.008,6	-	-	-	1.008,6	-	-	-	-	-	-	1.008,6
SECTOR	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	160,0	9.954,7	-	-	-	10.114,7	19.325,0	-	-	-	-	19.325,0	29.439,7
PROGRAMA 1.	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	160,0	9.954,7	-	-	-	10.114,7	19.325,0	-	-	-	-	19.325,0	29.439,7
SECTOR	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	-	1.131,9	-	-	-	1.131,9	-	-	-	-	-	-	1.131,9
PROGRAMA 1.	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	1.131,9	-	-	-	1.131,9	-	-	-	-	-	-	1.131,9

Tabla 22. Plan Plurianual de Inversiones 2015

Cifra en millones de pesos corrientes

EJES / DIMENSIONES	CONCEPTOS	AÑO 2015											SUB - TOTAL	TOTAL
		PROPIOS		SGP	CREDITO	OTROS	SUB - TOTAL	SGR						
		RECURSOS PROPIOS	DESTINACION ESPECIFICA					SGR DIRECTAS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	OTROS (Cofin. Func. y Rendimientos)		
DIMENSION 6.	POLITICO-INSTITUCIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.969,9	8.587,9	-	-	-	11.557,9	12.976,2	29.393,4	11.369,6	-	-	53.739,2	65.297,1
PROGRAMA 1.	TALENTO HUMANO COMPETENTE Y COMPROMETIDO	355,2	-	-	-	-	655,2	-	-	-	-	-	-	655,2
PROGRAMA 2.	ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO	2.104,0	8.587,9	-	-	-	10.691,9	12.976,2	29.393,4	11.369,6	-	-	53.739,2	64.431,1
PROGRAMA 3.	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN	30,8	-	-	-	-	30,8	-	-	-	-	-	-	30,8
PROGRAMA 4.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA	80,0	-	-	-	-	80,0	-	-	-	-	-	-	80,0
PROGRAMA 5.	APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	100,0	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-	100,0
SECTOR	TRANSPARENCIA Y PATICIPACIÓN COMUNITARIA	120,0	-	-	-	-	120,0	-	-	-	-	-	-	120,0
PROGRAMA 1.	GESTIÓN CON TRANSPARENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 2.	DESARROLLO COMUNITARIO	120,0	-	-	-	-	120,0	-	-	-	-	-	-	120,0
SECTOR	JUSTICIA Y SEGURIDAD	-	2.987,2	-	-	-	2.987,2	-	-	-	-	-	-	2.987,2
PROGRAMA 1.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-	2.987,2	-	-	-	2.987,2	-	-	-	-	-	-	2.987,2
PROGRAMA 2.	ACCESO A LA JUSTICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 3.	DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	FRONTERA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 1.	DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACION INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		5.621,1	59.946,6	177.651,1	60.299,2	-	303.518,1	42.301,2	29.393,4	76.330,1	41.884,9	3.954,0	193.863,6	497.381,6

CAPITULO III

1. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1.1. La Guajira, donde estamos.

La Guajira (en Wayuúnaiki: Wajiira) se ubica al norte de Colombia, posee una superficie de 20.848 Km², con un litoral de 403 kilómetros y 249 kilómetros de frontera terrestre que corresponden al 1,83% del territorio nacional. Presentando fronteras vivas e inmemoriales, con la Republica de Venezuela, el Mar caribe y el Golfo de Maracaibo, y las Islas de Aruba, Bonaire y Curazao, y a nivel interno con los Departamentos del Magdalena y el Cesar, y con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta con quien comparte grupos étnicos y espacios naturales comunes.

Está conformada por 15 municipios y se divide tradicionalmente en tres zonas, la Alta, Media y Baja Guajira.

Mapa 1. Departamento de La Guajira.



La Alta Guajira, llana y desértica, se localiza al norte del río Ranchería y al noroccidente del río Carraipia, afluente éste del golfo de Maracaibo

La Media Guajira, se ubica en el flanco y piedemonte norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, entre los ríos Palomino al occidente, en la frontera con el departamento del Magdalena y el Jerez al oriente, los dos nacen en la sierra y desembocan en el Caribe.

La Baja Guajira, por su parte se localiza en el flanco y piedemonte oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta y los valles alto y medio del río Ranchería, es también conocido como Provincia de Padilla.

La Guajira no es sólo un límite norteño colombiano en donde se incorporan mojones y puestos militares. Es una frontera que se concreta en la existencia de espacios culturales, sociales y económicamente dinámicos, una subregión que va más allá de las cuestiones de soberanía. También es espacio de integración, donde confluyen sociedades distintas que no se crean, ni permanecen iguales a los ideales del centro, ya que las fronteras son espacios de vida y zonas liminales. En esa frontera por la vivencia de cinco siglos de historia, se creó una forma de vida particular sobre la sociedad reconocida como “criolla”, y que corresponde a la cultura fronteriza guajira.

La Guajira se halla inmersa en una serie de paradojas y ambigüedades. Es considerada como un departamento joven y a la vez la más antigua gobernación en la América continental; jurídicamente es una entidad territorial formal pero a la vez es vista como un territorio por conquistar e incorporar a la modernidad; ante el centro del país surge como el revés de la nación; es considerada un rincón de Colombia, pero sus habitantes la perciben como una esquina Caribe en el mundo; por las grandes inversiones que recibe, parece moderna como sus proyectos mineros y energéticos, e igualmente milenaria como sus pueblos originarios; es un paraíso que guarda cuantiosos recursos naturales pero su población es de las más pobres de Colombia; en lo continental es una emersión desértica con vegetación xerofítica mientras que en su mar se encuentran extensas praderas y otros ricos ecosistemas haliéuticos; es tierra que ha recibido significativos recursos de regalías, pero la necesidades básicas de la población no se han cubierto; es una entidad territorial cuyos gobiernos han agenciado múltiples planes de desarrollo, pero a través de ellos no ha sido posible construir y legitimar una visión societaria común.”

Para la nación, La Guajira ha sido un departamento calificado como “problema”. El Antropólogo Weidler Guerra Curvelo, comenta que a lo largo de la historia la soberanía ejercida por la corona y la república fue más bien de carácter nominal y, pese a los esfuerzos por incorporar a sus habitantes a un imaginado ideal de nación, lo cierto es que aún hoy el proceso de colombianización puede considerarse inconcluso.

De la Pedraja (1980) ha señalado cómo a finales del siglo XIX dos regiones de Colombia: Panamá y La Guajira, presentaban tensiones frente al gobierno Central. En tanto que la primera optó por la separación, la segunda optó por la clandestinidad de sus relaciones comerciales con el Caribe, percibido éste como un espacio de límites flotantes entre islas y continentes, entre estados independientes y sociedades incluidas (Losonczy, 2002).

Comunidades de pescadores marinos, comerciantes de perlas, corsarios, militares, colonos, misioneros, contrabandistas y grandes empresas mineras han girado en torno a La Guajira, una región considerada frecuentemente como finisterrae. Densas representaciones de la península, se desprenden de las narraciones y del simbolismo de los relatos que se tejieron alrededor de los distintos proyectos de conquista y poblamiento bosquejados desde el siglo XVI hasta hoy.

En Colombia diversos investigadores como Margarita Serje, hablan de un cierto tipo de geografías políticas que no pueden considerarse geografías físicas, ni como regiones naturales sino como espacios de proyección y de mitificación. Como lo evidencia la representación dominante sobre la tierra guajira, dichos espacios pueden corresponder a “territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie” habitados por seres romantizados por la literatura, “salvajes que se encuentran al margen de la historia y quedan ubicados, todavía, por fuera del dominio de lo nacional”. Son especies de “contra lugares”, la pesadilla del centro de la nación que se ha impuesto la persistente e infructuosa tarea de incorporarlos prontamente a una concepción unidimensional de modernidad.

Estos lugares, se ajustan a lo que Foucault (1984) ha denominado heterotopias como una forma de contraste con el concepto de utopía. En tanto que las utopías no son espacios reales, las heterotopias si lo son, y constituyen un espacio mítico y real al mismo tiempo. Serje los define como “lugares que seducen y disparan la imaginación por el hecho de que la densidad de su representación los muestran como una inversión del orden social del que hacen parte”

Para el lingüista Francisco Justo Pérez, en La Guajira se perpetúa lo que él llama “síndrome de vacío”. Ha sido un provincia que históricamente la nación ha desconocido su tradición, su importancia geopolítica y sus nexos con el Caribe, que en algún momento ha tratado de “esconderlo en los rincones” para invalidarla desde el modelo económico e intereses nacionales.

1.2. Las dimensiones del desarrollo¹².

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad.

Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

La Guajira, a pesar de ser pluriétnico y pluricultural, de ser una zona de frontera que interactúa dinámicamente con Venezuela y las islas de Caribe, e incluso con la misma región caribe con la cual comparte una fuerte identidad regional, y pese a las grandes diferencias entre el sur y el norte y entre las zonas urbanas y rurales mantiene un elemento de identidad que la hace única e indisoluble, enlazado por un sentimiento de guajiridad, identidad que nace de la influencia indígena sobre el concepto de familia, de solidaridad y de unión y cohesión social.

Para desarrollar el diagnóstico y saber cómo estamos y hacia dónde vamos, se evaluará bajo las siguientes seis dimensiones del desarrollo:

- Dimensión socio-cultural.
- Dimensión poblacional.
- Dimensión económica.
- Dimensión del ambiente natural.

¹² Extractado De “Guías para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales”, DNP, ESAP, UNFPA, USAID

- Dimensión del ambiente construido.
- Dimensión político-administrativa.

1.2.1. Dimensión socio-cultural.

1.2.1.1. Situación de la Educación en el departamento de La Guajira.

El acceso a la educación con calidad es un derecho fundamental reconocido por la Constitución Política y la Ley de la Infancia y la Adolescencia, amén de los tratados internacionales sobre derechos humanos y la infancia; es la base para el desarrollo social de una comunidad y para el desarrollo económico de una región y del país en general.

Las metas del milenio señalo en el **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.**

Para los efectos estableció las siguientes metas a alcanzar para el año 2015:

Meta Internacional

Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Meta Nacional:

Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio

Tabla 23. Indicadores para el seguimiento y metas de país.

Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Meta 2015	Indicador Nacional 2012	Indicador Guajira 2012
Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria), con meta 100% en 2015	100%	110,99%	118,57%
Tasa de cobertura bruta en educación media, con una meta propuesta de 93%	93%	75,54%	47,18%
Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) con meta de 1%	1%	5,80% (2011)	17,90% (2011)
Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años), con meta 10,63 años	10,63%	9,27% (2010)	7,70% (2010)
Tasa de repetición cuya meta es 2,3%	2,30%	3,10% (2008)	4,70% (2008)

Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)

En Colombia, la educación está estructurada en cinco niveles: el preescolar, que comprende mínimo un grado obligatorio a los 5 años de edad; la educación básica primaria, de cinco grados entre los 6 a 10 años de edad escolar; la educación básica secundaria, de cuatro grados para la edad escolar de 11 a 14 años y la educación media con una duración de dos grados para la edad escolar de 15 a 16 años (MEN, 2011).

En el Conpes 140 de 2011 se fijó como meta lograr cobertura bruta universal (100%) en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria; y de 93% en educación media¹³. En ambos casos, La Guajira se encuentra por debajo de los promedios nacionales.

La educación en el Departamento de La Guajira continúa siendo la gran preocupación tanto local, regional como nacional, dado que un país que no invierte en la formación de su capital humano es un Estado destinado al fracaso.

La Guajira por sus particularidades y las características culturales de su población, donde más del 45% de la población es rural dispersa y de esta casi un 80% es indígena hace que tratar el tema educativo sea complejo no solo desde el punto de vista de coberturas y calidad educativa, la garantía del acceso real al servicio o garantizar la permanencia sino desde el mismo punto de vista de la interculturalidad.

En Departamentos donde la mayoría de la población es urbana garantizar altas coberturas es más fácil, lo mismo que combatir la deserción y el ausentismo escolar, pero en La Guajira, donde el 45% de la población es rural, donde la mayoría es indígena y está dispersa, lograr esta meta es una acción compleja que amerita un esquema de intervención especial, diferencial e innovador.

La mayoría de las comunidades rurales e indígenas están clasificadas en pobreza extrema, no cuentan con vías de comunicación ni medios de transporte público que les permita llegar a los centros educativos, esto hace que se vuelvan dependientes de los servicios de transporte escolar que otorga el Estado, que en su mayoría es insuficiente, y que desafortunadamente no es apto para garantizar la seguridad de los educandos.

El Departamento para el año 2012 tenía 616 sedes educativas de las cuales 245 (39.77%) son urbanas y 371 (60.23%) son rurales desde las cuales atendió en el año 2012 según el SIMAT del Ministerio de Educación 217.403 estudiantes en Educación Básica y Media.

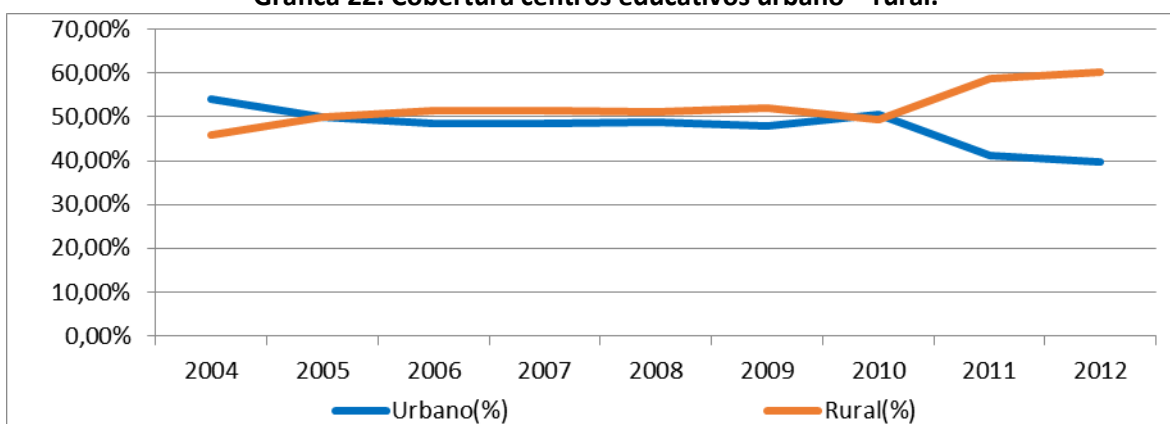
Tabla 24. Establecimientos educativos por zona

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2002	298	464	762	39,11%	60,89%
2003	282	450	732	38,52%	61,48%
2004	242	206	448	54,02%	45,98%

¹³ En el Conpes 140 se propone un indicador de tasa de cobertura en educación básica que incluye los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria. En este informe usamos las tasas de cobertura desagregadas de educación preescolar y educación básica donde esta última incluye los niveles de básica primaria y básica primaria exclusivamente.

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2005	231	231	462	50,00%	50,00%
2006	233	246	479	48,64%	51,36%
2007	229	244	473	48,41%	51,59%
2008	232	242	474	48,95%	51,05%
2009	231	252	483	47,83%	52,17%
2010	248	243	491	50,51%	49,49%
2011	253	362	615	41,14%	58,86%
2012	245	371	616	39,77%	60,23%

Gráfica 22. Cobertura centros educativos urbano – rural.



Según la proyección de población por edades simples realizadas por el DANE, para el año 2012 La Guajira tenía 254.182 niños y jóvenes en edad escolar (5- 17 años)¹⁴, de los cuales 135.470 estarían en la zona urbana y 118.712 en la zona rural.

Al cruzar estas cifras poblacionales con las cifras de matrícula de 217.403 niños del mismo año (2012), nos indica que la cobertura para este año era de solo el 85.5%, siendo la urbana del 88.5% y la rural del 82.1%, lo cual nos genera un déficit de cobertura total del 14.5%, siendo la urbana del 11.5% y la rural del 17.9% para un total de 36.779 niños y jóvenes en edad escolar por fuera del sistema escolar.

Tabla 25 . Déficit Educativo en La Guajira.

AÑO 2012	URBANO	RURAL	TOTAL
	53%	47%	100%
POBLACIÓN 5- 17 AÑOS	135.470	118.712	254.182
MATRICULA	119.951	97.452	217.403
DÉFICIT	15.519	21.260	36.779
COBERTURA	88,5%	82,1%	85,5%
% DÉFICIT COBERTURA	11,5%	17,9%	14,5%

¹⁴ Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad y edades simples de 0 a 26 años 1985-2020, DANE

Frente a las deficiencias del Censo de Población del año 2005 f nos lleva a hacer algunos planteamientos que deberán ser resueltos con urgencia con el concurso de las Alcaldías y el Gobierno Nacional, como cuál es la población real del Departamento en edad escolar?, donde se localizan? y lo más importante, como garantizar el derecho al acceso a la educación de esta población?.

Si a esto le añadimos que de la población que se matriculo en la básica primaria en el año 2002, solo el 22% terminó matriculándose 11 años después en grado once (ciclo 2002 - 2012)¹⁵, implica que en el Departamento el 78% de los niños abandonó el ciclo educativo, generando una gran diferencia frente al promedio nacional donde el 52.9% logro culminar sus estudios en educación media y el 47.1% abandonó los estudios en el mismo periodo de tiempo.

Según la columnista Angélica María Cuevas Guarnizo¹⁶ las brechas de calidad entre colegios rurales y urbanos terminan cerrándoles las puertas a los futuros bachilleres.

De acuerdo a una investigación realizada por el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)¹⁷, la oportunidad que el sistema de educación colombiano le da a un niño para desarrollarse son mínimas y con grandes desigualdades en el país, especialmente en algunas regiones.

Esta desigualdad a la que se enfrentan en la escuela inevitablemente determina su futuro. A muchos les cierra puertas para acceder a la educación media e incluso a la educación universidad, les niega la posibilidad de ser profesionales, de prosperar y aportar al desarrollo de la región.

Señala que la cobertura educativa no se distribuye de manera homogénea en el territorio nacional; en unos departamentos es más alta que en otros. Así, por ejemplo, mientras que en La Guajira, Guaviare, Vaupés o Vichada la cobertura bruta en 2012 fue de 89,93%, 71,3%, 73,18% y 75,11% respectivamente, en Córdoba, Sucre y Casanare fue de 110,73%, 112,62% y 117,02%. En materia de cobertura neta, la disparidad es similar: mientras que en Guajira, Guaviare, Vaupés y Vichada en 2012 fue de 75,33%, 59,18%, 62,32% y 66,75% respectivamente, en Cesar, Sucre y Casanare fue de 94,01%, 95,55% y 103,88%.

Los niveles de cobertura no solo varían territorialmente; también varían por nivel. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, mientras que la cobertura bruta nacional en educación primaria en 2012 fue de 110,99%, la cobertura bruta en educación media fue de 75,54%. Lo mismo sucede en materia de cobertura neta. La cobertura neta en educación primaria en La Guajira fue de 87,1% en 2012, mientras que en educación media apenas llegó al 40,98%.

Tabla 26. Tasa de cobertura educación básica y media La Guajira.

Año	Cobertura bruta nivel	Cobertura neta nivel
2002	78,50%	71,43%
2003	82,80%	75,90%

¹⁵ Fuente: Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media , Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 - 2012 MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT, , Matrícula por grado Educación Básica y Media

¹⁶ EL Espectador, 28 Jun 2014, Condenados a la mala educación, Angélica María Cuevas Guarnizo

¹⁷ Separados y desiguales. Educación y clases sociales en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, 2014

Año	Cobertura bruta nivel	Cobertura neta nivel
2004	76,72%	69,64%
2005	79,83%	69,97%
2006	83,03%	73,23%
2007	79,42%	69,06%
2008	87,01%	71,78%
2009	98,49%	80,38%
2010	104,80%	85,16%
2011	89,40%	77,00%
2012	89,93%	75,33%
2013		

Fuente: SIMAT

Tabla 27. Tasa de cobertura bruta y neta educación básica y media por nivel a 2012

Año	Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta
2002	73,70%	39,25%	107,72%	73,06%	59,53%	36,50%	41,32%	16,23%
2003	96,40%	54,95%	110,29%	74,07%	63,06%	40,98%	42,17%	18,37%
2004	87,22%	51,21%	100,09%	65,53%	61,42%	39,60%	38,74%	16,47%
2005	106,92%	46,06%	102,17%	65,30%	60,52%	36,16%	40,04%	17,28%
2006	105,20%	47,26%	106,15%	70,93%	63,31%	41,38%	42,74%	20,80%
2007	84,65%	41,69%	102,09%	66,54%	62,65%	39,05%	43,63%	19,81%
2008	108,05%	46,51%	111,93%	67,02%	64,58%	38,94%	45,31%	20,92%
2009	63,32%	32,16%	138,72%	79,27%	72,53%	42,74%	54,86%	23,50%
2010	90,18%	46,55%	142,50%	83,18%	77,57%	42,39%	59,23%	23,90%
2011	84,56%	44,61%	119,07%	74,68%	68,03%	41,56%	49,83%	21,91%
2012	100,60%	46,22%	118,57%	72,47%	67,13%	41,86%	47,18%	20,67%

Fuente: SIMAT

Gráfica 23. Tasa de cobertura bruta y neta educación básica y media por nivel a 2012

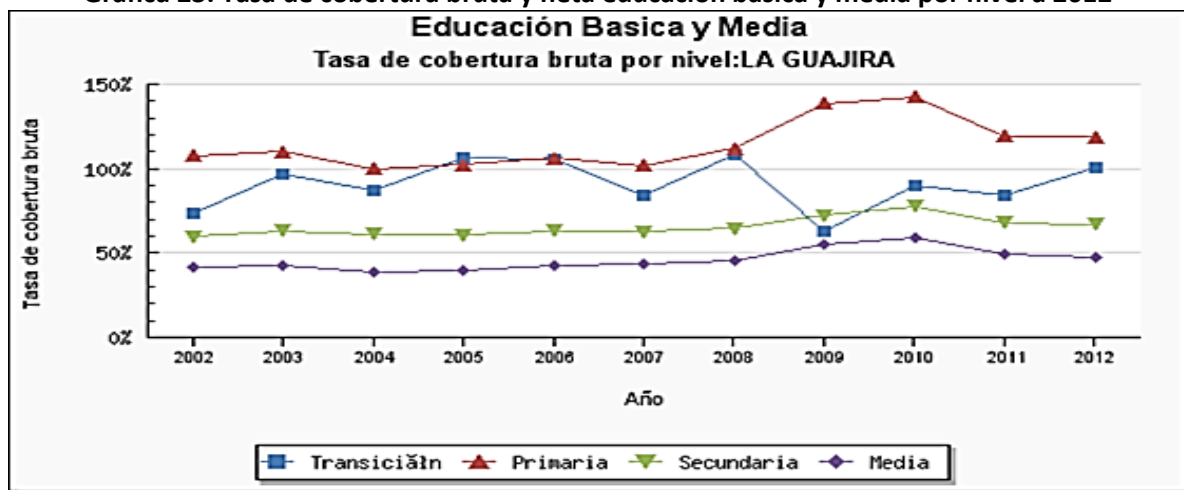


Tabla 28. Cobertura bruta municipios de La Guajira - 2013

Municipios y Subregión	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
Alta Guajira						
Uribía	80,23%	106,73%	24,45%	11,85%	71,76%	62,48%
Manaure	123,63%	123,25%	32,78%	11,71%	88,05%	76,43%
Media Guajira						
Maicao	117,29%	138,78%	105,25%	76,59%	124,28%	117,71%
Riohacha	86,79%	94,55%	72,01%	48,76%	85,65%	80,63%
Dibulla	95,49%	131,57%	70,30%	32,38%	103,66%	92,61%
Baja Guajira						
Albania	129,94%	123,41%	91,76%	52,11%	111,77%	102,39%
Villanueva	105,90%	133,12%	102,01%	69,43%	118,25%	110,28%
Urumita	46,97%	77,66%	65,19%	42,76%	69,56%	65,23%
Barrancas	96,73%	103,44%	79,36%	49,09%	93,45%	86,56%
Hatonuevo	76,68%	83,86%	58,35%	41,68%	73,18%	68,19%
La Jagua del Pilar	130,65%	120,76%	72,48%	41,07%	103,34%	93,10%
San Juan del Cesar	129,90%	167,97%	126,90%	92,83%	148,46%	139,81%
Fonseca	175,10%	137,31%	134,99%	97,11%	140,71%	133,85%
Distracción	64,18%	82,95%	52,74%	27,38%	68,92%	61,98%
El Molino	71,86%	115,76%	71,58%	48,29%	94,05%	86,64%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

En el 2012 en la básica primaria los municipios de Urumita, Distracción y El Molino no alcanzaron la meta del milenio en educación básica (100% Tasa de cobertura bruta); para el 2013 la incumplieron Riohacha, Urumita, Hatonuevo y Distracción; en educación media para el 2012 ningún municipio alcanzo la meta del milenio, donde los que más se acercaron fueron Fonseca, Maicao y San Juan del Cesar (93% Tasa de cobertura bruta), para el 2013 solo Fonseca lo logro y San Juan del Cesar estuvo muy cerca de cumplirla.

Tabla 29. Cobertura bruta por municipio y nivel a 2012

	CATEGORÍA	2008	2009	2010	2011	2012
Albania	Primaria	92,19%	137,36%	151,53%	95,02%	129,45%
Barrancas	Primaria	92,39%	96,62%	97,33%	103,18%	108,57%
Dibulla	Primaria	123,09%	169,50%	182,63%	145,16%	127,23%
Distracción	Primaria	70,02%	75,92%	70,92%	70,70%	78,16%
El Molino	Primaria	70,16%	116,80%	115,77%	61,73%	88,89%
Fonseca	Primaria	126,79%	152,07%	141,63%	135,99%	132,39%
Hatonuevo	Primaria	80,24%	104,22%	105,84%	160,87%	119,99%
La jagua del pilar	Primaria	74,83%	103,50%	126,22%	112,59%	131,82%
Maicao	Primaria	195,64%	211,92%	186,33%	162,07%	135,71%
Manaure	Primaria	88,39%	110,72%	140,60%	85,65%	121,73%
Riohacha	Primaria	101,05%	123,65%	117,90%	105,09%	103,29%

	CATEGORÍA	2008	2009	2010	2011	2012
San Juan del Cesar	Primaria	144,24%	201,06%	201,16%	136,03%	155,58%
Uribía	Primaria	76,40%	111,36%	140,13%	121,21%	119,28%
Urúmita	Primaria	66,42%	81,81%	85,55%	65,05%	65,82%
Villanueva	Primaria	122,17%	170,25%	166,88%	110,87%	132,20%
Albania	Secundaria	55,74%	76,59%	94,22%	49,44%	74,91%
Barrancas	Secundaria	69,57%	75,00%	81,91%	76,68%	71,18%
Dibulla	Secundaria	68,25%	80,11%	98,73%	63,87%	62,06%
Distracción	Secundaria	38,96%	50,72%	53,12%	48,40%	45,67%
El Molino	Secundaria	64,81%	73,62%	72,65%	74,12%	71,70%
Fonseca	Secundaria	108,31%	117,79%	115,91%	125,40%	124,91%
Hatonuevo	Secundaria	58,53%	61,94%	66,26%	64,84%	59,66%
La Jagua del Pilar	Secundaria	56,03%	58,87%	68,28%	54,67%	65,92%
Maicao	Secundaria	115,74%	121,10%	128,87%	126,68%	112,95%
Manaure	Secundaria	21,93%	26,36%	33,05%	25,06%	29,69%
Riohacha	Secundaria	76,59%	84,38%	83,78%	76,10%	75,68%
San Juan del Cesar	Secundaria	105,26%	122,07%	137,91%	106,98%	109,39%
Uribía	Secundaria	16,34%	25,36%	27,35%	20,67%	24,00%
Urúmita	Secundaria	59,48%	64,98%	64,93%	59,19%	64,50%
Villanueva	Secundaria	72,45%	93,18%	125,16%	96,37%	96,10%
Albania	Media	34,77%	52,10%	63,09%	47,89%	44,63%
Barrancas	Media	44,43%	47,75%	60,73%	48,36%	40,35%
Dibulla	Media	39,40%	53,37%	60,87%	35,61%	30,34%
Distracción	Media	26,00%	33,27%	46,18%	33,95%	28,55%
El Molino	Media	42,17%	62,31%	62,42%	54,07%	45,00%
Fonseca	Media	91,18%	96,26%	108,14%	92,85%	90,78%
Hatonuevo	Media	28,23%	39,47%	45,05%	60,70%	40,06%
La Jagua del Pilar	Media	21,37%	31,90%	33,62%	42,61%	37,72%
Maicao	Media	73,17%	94,74%	106,98%	100,75%	91,25%
Manaure	Media	13,25%	14,84%	17,20%	10,75%	11,33%
Riohacha	Media	53,58%	63,44%	66,58%	53,57%	55,49%
San Juan del Cesar	Media	92,21%	98,88%	104,30%	76,96%	88,95%
Uribía	Media	9,22%	15,28%	15,07%	14,28%	12,65%
Urúmita	Media	47,93%	57,26%	57,54%	48,04%	49,19%
Villanueva	Media	58,31%	70,26%	66,99%	61,03%	67,94%

Fuente SIMAT

Las bajas coberturas acarrearán una reducción de las oportunidades educativas que determinan el desarrollo social y emocional del niño en el primer caso, e incrementan el riesgo de que estos ingresen desde muy temprano en el mercado laboral. Bajo estas condiciones, se requieren mayores esfuerzos para alcanzar la meta de cobertura total y disminuir las desigualdades entre municipios.

Tabla 30. Cobertura bruta y neta departamento de La Guajira y nacional vigencia 2013

Cobertura bruta 2013

La Guajira	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
	100,36%	114,38%	67,89%	43,91%	95,45%	87,85%
	Cobertura Neta 2013					
	45,36%	71,75%	43,38%	19,95%	76,57%	74,73%

Cobertura bruta 2013

Nacional	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
	94,01%	110,20%	102,32%	78,21%	105,42%	100,80%
	Cobertura Neta 2013					
	58,94%	85,39%	72,14%	41,29%	88,81%	87,55%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 31 . Cobertura neta 2013 municipios de La Guajira

Municipios y Subregión	Transición	Primaria	Secundaria	Media	básica	Total
Alta Guajira						
Uribia	35,17%	56,73%	11,00%	3,39%	58,38%	55,18%
Manaure	44,15%	65,36%	14,97%	3,38%	69,02%	65,31%
Media Guajira						
Maicao	53,25%	88,72%	66,26%	34,05%	96,72%	96,65%
Riohacha	42,26%	66,16%	48,55%	22,57%	72,01%	71,06%
Dibulla	50,66%	78,44%	46,76%	14,37%	81,02%	77,04%
Baja Guajira						
Albania	50,16%	76,52%	55,35%	21,88%	84,95%	84,10%
Villanueva	51,48%	82,03%	70,69%	34,40%	89,02%	86,87%
Urumita	31,41%	50,09%	47,04%	21,46%	54,36%	52,88%
Barrancas	45,76%	70,27%	54,14%	24,30%	75,49%	74,15%
Hatonuevo	38,43%	60,29%	40,01%	21,15%	59,11%	57,90%
La Jagua del Pilar	67,74%	91,70%	55,96%	20,54%	91,56%	84,73%
San Juan del Cesar	64,07%	108,88%	92,52%	48,97%	116,00%	114,70%
Fonseca	77,84%	107,34%	96,66%	50,70%	116,61%	115,35%
Distracción	30,45%	57,31%	33,75%	12,62%	56,63%	53,07%
El Molino	29,34%	61,98%	47,66%	20,55%	65,21%	63,19%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Calidad Educativa

Los expertos analizaron los puntajes obtenidos en años recientes en las pruebas Saber (antes Icfes), aplicadas a todos los bachilleres del país, y compararon qué tan diferentes eran los resultados dependiendo de las clases sociales a las que pertenecían.

De allí, utilizando variables como el nivel de escolaridad de los padres y sus salarios, el lugar de residencia, el número de hermanos de los estudiantes y el tipo de colegio al que asistían, sacaron conclusiones que compilaron en el libro Separados y desiguales, editorial Dejusticia.

Encontraron que, aunque este es un país donde las tasas de cobertura se acercan al 100%, detrás de esa cifra se esconde la desigualdad: “No hemos superado aquel rasgo de la sociedad colonial en que la suerte de las personas estaba echada según el origen y la clase social (español, criollo o indígena) que tuvieran las personas”.

Partiendo de que el puntaje promedio a nivel nacional que obtuvieron los bachilleres en las pruebas Saber fue 46,37 sobre 100, encontraron que, sistemáticamente, a los estudiantes de las familias ricas les va mejor que a los de las pobres.

Si un niño nace en el campo tiene peor desempeño que si crece en la ciudad. Según las estadísticas, su promedio está en 43,30 puntos, al lado de los 47,19 del promedio urbano. Esta situación se repite una y otra vez si se comparan los resultados de los bachilleres de municipios donde las necesidades básicas insatisfechas son mayores y los que tienen estas necesidades garantizadas, o si se ponen en la balanza los puntajes de los hijos de una familia que vive con un salario mínimo y una que vive con más de 10 salarios.

Según los resultados del ICES, La Guajira ha ocupado en los últimos 4 años los últimos lugares departamentales¹⁸.

Tabla 32. Clasificación departamental ICES a 2013.

	2010	2011	2012	2013
PUESTO	29	30	29	28

A nivel del desempeño de las Pruebas Saber, ordenando de mayor a menor los promedios de los resultados por las diferentes áreas, se observa que a nivel de la Región Caribe La Guajira junto con Bolívar ocupa el 5 lugar¹⁹

Tabla 33. Puesto desempeño por Departamento pruebas saber - 2012

	3° LENGUAJE	5° LENGUAJE	9° LENGUAJE	5° CIENCIAS	9° CIENCIAS	3° MATEMÁT	5° MATEM	9° MATEM	PROMEDIO
ATLÁNTICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1,0
CESAR	2	2	2	2	2	1	2	2	1,9
SUCRE	7	3	3	4	3	4	3	3	3,8
CÓRDOBA	6	4	6	3	4	5	3	6	4,6
LA GUAJIRA	3	6	4	7	6	2	6	5	4,9
BOLÍVAR	5	5	5	5	5	6	4	4	4,9
MAGDALENA	4	7	7	6	7	3	5	7	5,8

Tasa de Deserción.

La deserción escolar es un fenómeno complejo que deriva de múltiples causas. Esta no sólo perjudica a los escolares y a sus familias sino también a todo el país, porque se restringen las posibilidades de desarrollo social y las que están en directa relación con el capital humano. Es clara la relación entre el nivel educativo y las oportunidades de progreso de las personas. Así, dejar la

¹⁸ Clasificación de Departamentos 2013 por A E Leo Doncel, asesorías educativas <http://leodoncel.com>

¹⁹ Portal SANTA MARTA EDUCA <http://educacionsantamarta.blogspot.com>

escuela para acceder a empleos informales, que suelen tener jornadas excesivas y precarias condiciones laborales, perpetúa el círculo de la pobreza.

Son varias las causas que explican la inasistencia a la escuela. Las más comunes se ubican en las restricciones de demanda. Un alto porcentaje de los jóvenes en el decil de ingresos más bajo (más pobres) no asiste a la escuela. Esa inasistencia se explica por la falta de recursos, la necesidad de trabajar, falta de tiempo, dificultades de acceso o falta de interés, y la falta de cupos, y en la Guajira, a la alta dispersión poblacional rural.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT²⁰ del Ministerio de Educación si se toma el total matriculas en grado 11 (media) y se divide en el total matriculas grado 1º (básica primaria), nos permite obtener la Tasa de Deserción Poblacional, la cual señala que de cada 100% niños que se matriculan en el primer grado de la básica primaria, entre el 72% y el 83% terminan desertando del sistema, es decir, solo entre 17 y 28 logran culminar el proceso.

Esta deserción se da más entre los pueblos indígenas que habitan la zona rural del Departamento, hecho que constituye una barrera profunda para su desarrollo y progreso y que debe ser revisado cuidadosamente con el gobierno nacional dado que este fenómeno constituye una clara violación a sus derechos fundamentales.

Tabla 34. Tasa de deserción poblacional escolar de La Guajira.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Guajira	83,4%	83,4%	83,3%	83,2%	83,3%	81,7%	81,5%	72,5%	70,4%	76,6%	78,0%
Nacional	68,5%	66,2%	67,3%	63,9%	61,1%	55,9%	54,4%	48,6%	46,1%	46,4%	47,1%

Fuente: Fuente SIMAT

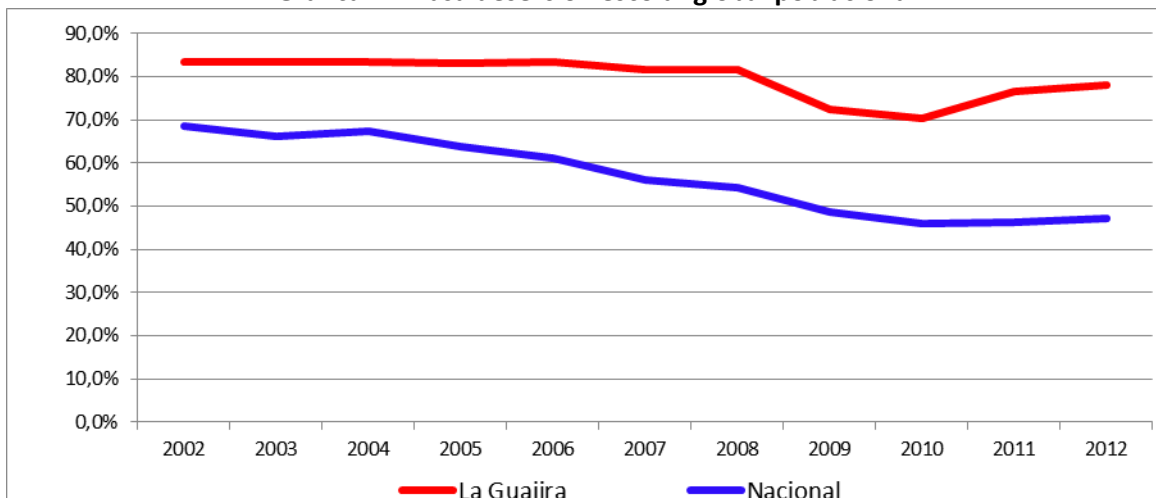
Tabla 35. Tasa deserción escolar poblacional por municipios de La Guajira - 2012²¹

Municipio	TASA DESERCIÓN ESCOLAR
Manaure	93%
Uribía	93%
Dibulla	73%
Maicao	69%
Riohacha	66%
Albania	53%
La jagua del pilar	50%
Hatonuevo	43%
Distracción	40%
Barrancas	38%
El molino	21%
San Juan del Cesar	19%
Urumita	16%
Villanueva	-4%
Fonseca	-13%
Total	70%

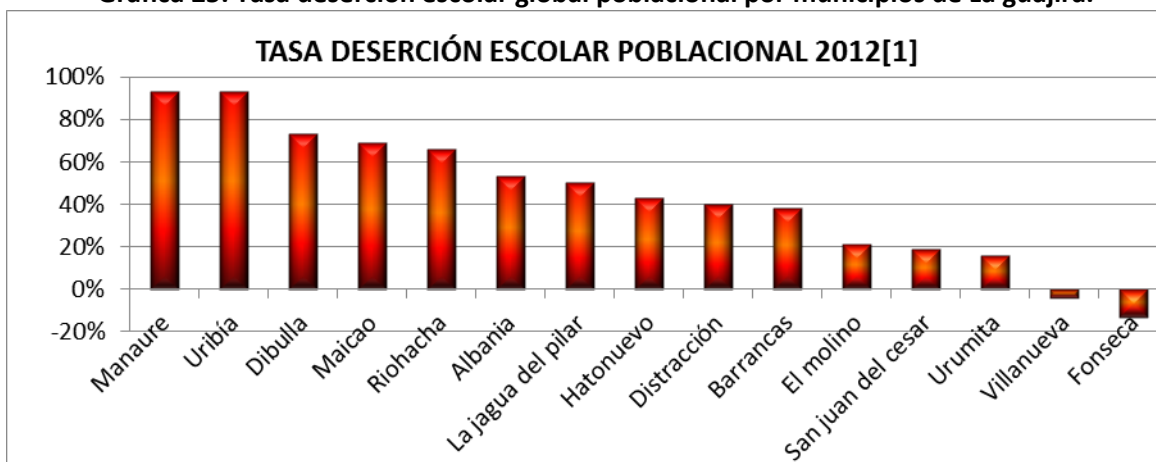
²⁰ La matriculación no asegura la asistencia, continuidad o culminación satisfactoria a lo largo de un periodo de tiempo

²¹ Es el resultado de dividir la población matriculada en grado once entre la población matriculada en grado primero (1- (PGO/PGP))

Gráfica 24. Tasa deserción escolar global poblacional



Gráfica 25. Tasa deserción escolar global poblacional por municipios de La guajira.



Como se puede observar, las tasas más altas se dan en los municipios donde la población rural es indígena es más alta.

En general, la tendencia es que mientras más población indígena rural dispersa tenga un municipio, las tasas de deserción poblacional son más altas.

Tabla 36. Tasa deserción por municipios - 2010

	Primero a Once	Primero a Quinto	Sexto a Once
Albania	53%	-17%	57%
Barrancas	38%	-27%	49%
Dibulla	73%	5%	64%
Distracción	40%	-78%	52%
El molino	21%	-23%	23%
Fonseca	-13%	-58%	19%
Hatonuevo	43%	-63%	53%

	Primero a Once	Primero a Quinto	Sexto a Once
La jagua del pilar	50%	39%	60%
Maicao	69%	27%	50%
Manaure	93%	65%	72%
Riohacha	66%	21%	54%
San Juan del Cesar	19%	-41%	25%
Uribía	93%	50%	77%
Urumita	16%	-17%	32%
Villanueva	-4%	-51%	44%
Total	70%	25%	52%

Fuente SIMAT

Para encontrar las razones de tan alta deserción poblacional del sistema educativo, debemos analizar el comportamiento de la básica primaria que nos muestra la deserción entre grados.

Si se observa las matrículas grado a grado en la básica primaria, en el 2002 la tasa de pérdida de estudiantes entre primero y segundo era del 45%, porcentaje que fue disminuyendo hasta el 2008 donde llegó al 24%.

En 2009 y 2010 la cifra se invierte y se observa un mayor número de matrícula en segundo de primaria y en 2011 y 2013 las tasas quedan reducidas a un 2% y 3% respectivamente.

Las tasas de pérdida de segundo a tercero en todo el periodo se mantiene entre un 9% y 13%, de tercero a cuarto entre un 12% al 17%, con excepción del 2009 y 2010 donde se disparan al 24% y 27%, y de cuarto a quinto entre el 7% y 17%.

Tabla 37. Matricula básica primaria

Grado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Primero	28.102	27.255	25.599	28.724	31.071	29.345	28.525	22.171	23.813	26.128	26.884
Segundo	15.475	18.519	17.033	17.537	19.283	18.996	21.771	28.454	29.229	25.481	25.956
Tercero	13.447	14.700	13.826	13.774	14.547	15.192	16.557	21.329	31.912	23.793	23.596
Cuarto	11.767	12.354	11.643	11.786	11.963	12.221	13.364	16.311	23.403	20.790	19.680
Quinto	10.910	10.858	10.318	11.007	11.099	10.876	11.366	13.212	17.804	17.359	17.108

Tabla 38. Tasa deserción población entre grados básica primaria

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Primero a Segundo	45%	32%	33%	39%	38%	35%	24%	-28%	-23%	2%	3%
Primero a Tercero	52%	46%	46%	52%	53%	48%	42%	4%	-34%	9%	12%
Primero a Cuarto	58%	55%	55%	59%	61%	58%	53%	26%	2%	20%	27%
Primero a Quinto	61%	60%	60%	62%	64%	63%	60%	40%	25%	34%	36%
Segundo a Tercero	13%	21%	19%	21%	25%	20%	24%	25%	-9%	7%	9%
Segundo a Cuarto	24%	33%	32%	33%	38%	36%	39%	43%	20%	18%	24%
Segundo a Quinto	29%	41%	39%	37%	42%	43%	48%	54%	39%	32%	34%
Tercero a Cuarto	12%	16%	16%	14%	18%	20%	19%	24%	27%	13%	17%
Tercero a Quinto	19%	26%	25%	20%	24%	28%	31%	38%	44%	27%	27%
Cuarto a Quinto	7%	12%	11%	7%	7%	11%	15%	19%	24%	17%	13%

Fuente DAP cálculos con base en datos SIMAT

Este cambio se explica en primer lugar porque durante este periodo se incrementó la oferta educativa en la básica primaria en la zona rural, donde se pasó de 206 sedes rurales del año 2004 a 371 sedes rurales en el 2012 lo cual incremento la oferta educativa a ese 45% de la población rural, especialmente indígena que conforma el Departamento.

Tabla 39. Sedes por zona educación básica y media

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano(%)	Rural(%)
2004	242	206	448	54,02%	45,98%
2005	231	231	462	50,00%	50,00%
2006	233	246	479	48,64%	51,36%
2007	229	244	473	48,41%	51,59%
2008	232	242	474	48,95%	51,05%
2009	231	252	483	47,83%	52,17%
2010	248	243	491	50,51%	49,49%
2011	253	362	615	41,14%	58,86%
2012	245	371	616	39,77%	60,23%

Fuente SIMAT

Sin embargo, el incremento se dio básicamente en los primeros grados de la básica primaria, es decir, en la mayoría comunidad indígena solo se atiende los grados transición, primero, segundo, en algunos casos hasta segundo y en pocos casos se oferta grados superiores.

Esta situación hace que los niños especialmente indígenas de rancherías dispersas, solo encuentren oferta cerca de sus viviendas hasta los primeros grados, encontrando la oferta para grados superiores a muchos kilómetros de distancia lo cual aunado a la pobreza, la falta de cobertura y altos costos del transporte escolar, la inexistencia de vías aptas (son trochas), el hambre y otros factores, contribuyen a tan alta tasa de deserción, y que explica de paso de porque la existencia de los mal llamados “Niños Fantasma”, que no son sino niños que se matriculan e inician el ciclo pero que por la pobreza y el hambre y las distancias que agobia a estas comunidades se ven forzados a ir dejando el ciclo educativo en el transcurso del calendario escolar.

Combatir esta situación es uno de los grandes retos del Departamento, los Municipios y la Nación, donde el primero paso que se debe realizar es reconocer la existencia de esta problemática.

Déficit de matrícula

Es indiscutible que el Departamento con el concurso de la Nación ha ido mejorando las tasas en el Departamento, los indicadores de matrícula así lo señalan, pero también es claro que los avances no han crecido según las necesidades y que por lo tanto las brechas cada día se han ido acrecentando cuando se analiza el departamento por subregiones, siendo la mayor brecha en el norte que en el sur, y de estas en la zona rural indígena frente a la urbana.

Se observan esfuerzos por incrementar la matrícula (superado el 100%) entre el periodo 2002 a 2012, llegando incluso a más del 200% en municipios como Albania y Uribí donde el mayor

esfuerzo lo ha hecho el sector oficial frente al privado.

Tabla 40. Matricula por municipio

Municipio	2002	2004	2006	2008	2010	2012	Variación
Albania	3.143	3.841	3.994	4.678	7.493	6.798	216%
Uribía	13.821	13.044	18.728	18.625	33.772	29.647	215%
Manaure	10.820	8.621	12.503	14.213	22.228	20.196	187%
Riohacha	36.400	37.068	38.541	43.403	55.437	56.389	155%
Maicao	32.440	36.748	44.511	57.560	57.748	49.999	154%
Dibulla	4.966	4.853	5.651	6.781	10.330	7.171	144%
Hatonuevo	3.654	3.608	3.502	3.542	4.382	4.981	136%
Distracción	2.227	1.932	1.852	1.983	2.395	2.495	112%
Barrancas	6.948	7.006	7.303	6.482	7.392	7.591	109%
La Jagua del Pilar	619	570	606	408	594	668	108%
San Juan del Cesar	10.758	10.226	11.056	11.232	13.726	11.539	107%
Fonseca	10.503	9.372	9.442	8.734	9.441	9.711	92%
Urumita	2.542	2.385	2.429	2.303	2.614	2.336	92%
Villanueva	7.631	6.073	5.706	5.938	7.683	6.555	86%
El Molino	1.897	1.538	1.587	1.220	1.612	1.327	70%
Total	148.369	146.885	167.411	187.102	236.847	217.403	147%

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012, MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

Igualmente se observa que los incrementos más importantes en coberturas se han realizado en la zona rural pasando de una relación urbana – rural del 70% a 30% a una relación del 55.17% urbana a 44.83% rural lo que indica mayor equidad en un departamento donde el 45% de su población es rural, pero que aún no es suficiente.

Tabla 41. Matrícula por zona educación básica y media.

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2002	103.857	44.512	148.369	70,00%	30,00%
2003	110.129	44.248	154.377	71,34%	28,66%
2004	104.384	42.501	146.885	71,07%	28,93%
2005	101.726	54.879	156.605	64,96%	35,04%
2006	106.690	60.721	167.411	63,73%	36,27%
2007	107.325	60.214	167.539	64,06%	35,94%
2008	120.851	66.251	187.102	64,59%	35,41%
2009	116.292	76.453	192.745	60,33%	39,67%
2010	134.572	102.275	236.847	56,82%	43,18%
2011	120.101	89.275	209.376	57,36%	42,64%
2012	119.951	97.452	217.403	55,17%	44,83%

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012, MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

Si cruzamos la población año 2012 entre 5 a 17 años proyectada por el DANE vs la población matriculada mismo año que nos reporta el SIMAT, nos indica la cobertura educativa, donde San Juan del Cesar presenta un 127.2%, Fonseca un 117.8%, Maicao 116.6% y Villanueva 102.0%, lo que indicaría que tiene superada su población escolar (posiblemente por errores censales o porque atienden población de municipios vecinos), mientras que porcentualmente municipios como Urumita (57.5%), Uribía (60.4%), Distracción (60.5%), El Molino(67.6%) y Manaure (69.6%) presentan bajas coberturas.

Tabla 42. Coberturas y déficit

2012	POBLACIÓN DANE 5 A 17 AÑOS	MATRICULA POR MUNICIPIO	COBERTURA	DÉFICIT
San Juan del Cesar	9.072	11.539	127,2%	-2.467
Fonseca	8.246	9.711	117,8%	-1.465
Maicao	42.882	49.999	116,6%	-7.117
Villanueva	6.426	6.555	102,0%	-129
Albania	7.334	6.798	92,7%	536
La Jagua del Pilar	741	668	90,1%	73
Riohacha	66.254	56.389	85,1%	9.865
Dibulla	8.866	7.171	80,9%	1.695
Barrancas	9.710	7.591	78,2%	2.119
Hatonuevo	6.435	4.981	77,4%	1.454
Manaure	29.015	20.196	69,6%	8.819
El Molino	1.962	1.327	67,6%	635
Distracción	4.124	2.495	60,5%	1.629
Uribía	49.054	29.647	60,4%	19.407
Urumita	4.061	2.336	57,5%	1.725
TOTAL	74.701	217.403	291,0%	-142.702

Fuente SIMAT, DANE

En término de número de niños, Uribía presenta un déficit de cobertura de 19.407 niños (sin tener en cuenta los errores censales)²², Riohacha de 9.865 niños, Manaure de 8.819 niños y Barrancas de 2.119 niños que no fueron matriculados en el 2012. Por el contrario, San Juan del Cesar, Fonseca, Maicao y Albania presentan déficit negativo, es decir, están cubriendo más población que la proyectada por el DANE.

²² En el censo de población del año 2005, el DANE tuvo dificultades logísticas y operativas para lograr un barrido censal en la alta y media guajira (falta de vehículos, recursos y plazos) por lo cual recurrió a aplicar una técnica denominada “conciliación demográfica” con los últimos censos para obtener tanto el factor de omisión por edad y sexo a nivel total nacional y departamental, así como la población base para la realización de las proyecciones de población, omitiendo de paso aplicar la encuesta post-censal como mecanismo para medir la no cobertura del censo. Esta situación hace que el Censo sea precario y como tal fue reconocido públicamente por el DANE en el Documento Grupo3_Version0902 lo que implica que no se midió realmente cuantos indígenas había en ese año y como se componían por edad y sexo, conllevando a que las proyecciones estén sesgadas y posiblemente subestimadas. http://www.dane.gov.co/censo/files/Grupo3_Version0902.pdf

Tabla 43. Matrícula por nivel educación básica y media La Guajira

Año	Pre jardín y jardín	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2002	11.232	11.946	79.701	34.568	10.922
2003	4.287	16.373	84.474	37.002	12.241
2004	3.411	15.480	80.060	36.163	11.771
2005	2.958	19.736	85.622	35.974	12.315
2006	3.158	19.932	92.652	38.535	13.134
2007	5.827	16.561	92.324	39.473	13.354
2008	4.499	21.742	104.556	42.430	13.875
2009	2.256	13.088	117.843	44.261	15.297
2010	2.336	19.152	140.929	55.188	19.242
2011	2.822	18.473	121.154	50.031	16.896
2012	2.210	23.185	124.253	51.048	16.707

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012, MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

Si analizamos en modelo educativo Tradicional vs No Tradicional, se observa un esfuerzo en los últimos años por crear escenarios que aporten una formación con enfoque diferencial e interculturalidad hacia los pueblos indígenas, pasando del 30% en 2005 al 43% en 2012.

Tabla 44 . Matrícula por modelo y zona educación básica y media

Año	Educación no tradicional	%	Educación tradicional	%	total
2005	42.680	30%	99.028	70%	141.708
2007	71.216	43%	94.309	57%	165.525
2008	82.726	44%	104.376	56%	187.102
2009	99.561	46%	116.440	54%	216.001
2010	104.335	44%	132.512	56%	236.847
2011	80.468	38%	128.908	62%	209.376
2012	94.097	43%	123.306	57%	217.403

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012, MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

En los modelos no tradicionales, se observa que el mayor peso lo presenta los modelos etno educativos.

A nivel de docente y directivos docentes, al cruzar con la variable total matrícula de cada año del SIMAT nos señala que el Departamento en los últimos años ha tenido un crecimiento de alumnos pero no de docentes lo que implica que la relación alumnos del año 2006 que era de 1:33, para el 2012 quedo en 1:41, lo que implica un déficit de docentes en el Departamento y una clara reducción de la calidad por sobrecarga poblacional.

Tabla 45. Relación alumno docentes

AÑO	MATRÍCULA TOTAL	DOCENTES	ALUMNOS POR DOCENTES
2006	167.411	5.070	33
2007	167.539	5.277	32
2008	187.102	4.921	38
2009	192.745	5.014	38
2010	236.847	4.990	47
2011	209.376	4.996	42
2012	217.403	5.307	41

De acuerdo con el Decreto 3020 de 2002²³ la relación promedio mínimas alumno-docente y alumno grupo por nivel educativo y zona debe ser la siguiente

Tabla 46. Relaciones promedio mínimas por nivel educativo y zona.

Nivel o ciclo	Alumno/Docente		Alumno/Grupo	
	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Urbana	Zona Rural
Preescolar	25	20	25	20
Primaria	35	25	35	25
Secundaria y Media.	30	20	40	28
Media Técnica	24	16	40	28

En cuanto a la cualificación del personal docente, según el DANE para el año 2012 el personal docente en La Guajira presentaba los siguientes perfiles (sobre 7.262 docentes)

Tabla 47. Nivel académico docentes

			BÁSICA	MEDIA
Total			4.461	2.801
Básica primaria			0	0
Bachillerato	Bachillerato		436	23
	Normalista superior		735	77
	Otro bachillerato		886	31
Educación superior	Técnico o tecnológico	Pedagógico	322	112
		Otro	154	63
	Profesional	Pedagógico	1.412	1.535
		Otro	166	322
	Postgrado	Pedagógico	304	570
		Otro	16	38
	Maestría		7	17
Doctorado		0	0	
Otro			23	13

Fuente DANE

²³ Ministerio de Educación, Guía para la presentación propuestas de modificación en las planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos organizada conjuntamente por la nación y la entidad territorial, financiada con cargo al Sistema General de Participaciones, 2005, página 6

La diferencia entre el total docentes del área Básica (4.461) y el total docentes del área media y Secundaria (2.801) explica también porque las coberturas educativas descienden tan drásticamente entre la básica y la media y secundaria, y es sencillo, no hay suficiente oferta institucional para satisfacer la demanda, especialmente en la zona rural pese a que el 45% de la población se localiza allí.

Según la siguiente tabla, la oferta educativa (docentes) en Básica Primaria es mayor en la zona rural (55%), pero en la Secundaria y Media la oferta rural se reduce al 23%.

Tabla 48. Docentes por nivel y área

	PRIMARIA			SECUNDARIA Y MEDIA			TOTAL		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA GUAJIRA	4.461	1.996	2.465	2.801	2.161	640	8.432	4.829	3.603
Porcentualmente	100%	45%	55%	100%	77%	23%	100%	57%	43%

	PRIMARIA			SECUNDARIA Y MEDIA			TOTAL		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA GUAJIRA	4.461	1.996	2.465	2.801	2.161	640	8.432	4.829	3.603

Fuente DANE

La Escuela, manifestación de la Infraestructura Educativa²⁴

La infraestructura educativa, entendida como los insumos educativos que contribuyen a la adquisición de habilidades de aprendizaje, influye de manera importante sobre los resultados que se obtienen en el proceso escolar. Hechos como la disponibilidad de textos y la provisión de infraestructura básica tienen una alta correlación con el rendimiento y, por supuesto, con la deserción.

El Departamento de La Guajira y los municipios han realizado un esfuerzo por mejorar la infraestructura educativa urbana, en algunos casos también en zonas rurales, pero en los territorios indígenas este proceso tienen grandes atrasos, más cuando se dispone de gran cantidad de escuelitas que no cuentan con servicios públicos, y en algunos casos, ni siquiera existe una infraestructura adecuada.

Un elemento que se debe resaltar es que muchos puntos educativos en zonas rurales no se prestan en las condiciones adecuadas, mayoría no tienen acceso al agua, les falta sistema de disposición de excretas, no cuenta con edificaciones adecuadas para impartir las clases.

La percepción de condiciones regulares o malas, o peor aún la inexistencia de la infraestructura básica, es un indicador de la necesidad de invertir, incluso desde el nivel central, en este aspecto que sin duda influye de manera “rápida” sobre el rendimiento de los escolares.

²⁴La deserción escolar en la educación básica y media, Contraloría General de la Republica



Mega colegios

En 2009 el Departamento contrato por valor de \$104.846.520.000 la intervención en 64 instituciones (6 instituciones nuevas y 58 instituciones para ampliar o mejorar en 14 municipios del Departamento de La Guajira, con lo cual se crearan 12.995 nuevos cupos escolares. Su ejecución ha tenido algunos inconvenientes puntuales que se están corrigiendo con acompañamiento de los organismos de control competentes.

El Estado nutricional de los escolares

El estado de salud de las personas está determinado en gran parte por los factores nutricionales y psicosociales que afectan su crecimiento y desarrollo. Por tanto, todas las acciones del Estado, la sociedad y la familia para mejorar la nutrición de madres y niños, redundarán en la salud y el desempeño del niño en la escuela.

Los niños desnutridos muestran 25 puntos menos de Coeficiente Intelectual, es decir, 85 contra 110, y su rendimiento escolar es un tercio del rendimiento escolar normal.



Aunque no se dispone de información específica sobre la relación que existe entre el estado nutricional y la deserción escolar, sí se puede asumir que si un niño llega a la edad escolar después de haber padecido desnutrición crónica en sus primeros años, retardo en el crecimiento y atraso en su desarrollo cognoscitivo, es muy probable que su rendimiento educativo se vea afectado de manera negativa.

Al analizar el comportamiento de la desnutrición crónica en este grupo de edad se observa que del total de niños menores de 10 años, 12.5% presenta riesgo alto o medio de desnutrición crónica y 43.3% algún grado de retraso en el crecimiento. En la población escolarizada de 10 a 14 años el porcentaje de bajo peso para la edad (desnutrición global) es de 43.5% y el retraso en talla se presenta en el 52.7% de los niños (desnutrición crónica). No existen estudios detallados para el caso de La Guajira pero sí por parcialidades, como el realizado por la UNICEF²⁵ en 2012 en el Municipio de Manaure donde de una muestra de 1.050 niños, el 77% presentaba desnutrición crónica.

Son muchos los factores que afectan la situación alimentaria y nutricional de la población, como son la disponibilidad y el consumo efectivo de alimentos en los hogares y el aprovechamiento biológico de los mismos. La disponibilidad de alimentos depende, a su vez, del nivel de ingresos de los hogares, el entorno geográfico, de tal forma que en la actualidad está en peligro la seguridad alimentaria de la población con bajos recursos que no alcanza a cubrir sus necesidades de calorías y nutrientes.

De lo anterior, puede afirmarse que el estado nutricional es un indicador muy sensible del nivel de desarrollo y bienestar de un individuo o de un pueblo de tal forma que la desnutrición y la pobreza hacen parte de un círculo vicioso donde también participa el fracaso escolar.

El Estado de Salud de los Escolares.

Uno de los factores a tener en cuenta entre las causas de deserción escolar de los estudiantes es su estado de salud, el cual es determinado por diversos factores como el estado nutricional, el perfil epidemiológico y la situación psicológica.

Las principales causas de consulta médica por parte de los escolares se relacionan con infecciones y enfermedades alérgicas (33%), seguidas por las enfermedades dermatológicas (10%) y las digestivas (8%). Esta situación es grave si se tiene en cuenta que en Colombia es común que la población no acuda al médico con frecuencia.

Sólo el 49% de los escolares ha realizado consultas y son muy pocas las relacionadas con las capacidades de aprendizaje como son las enfermedades de los órganos de los sentidos o el estado nutricional, que se caracteriza por el mal aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos, mala absorción de micro-nutrientes y demás.

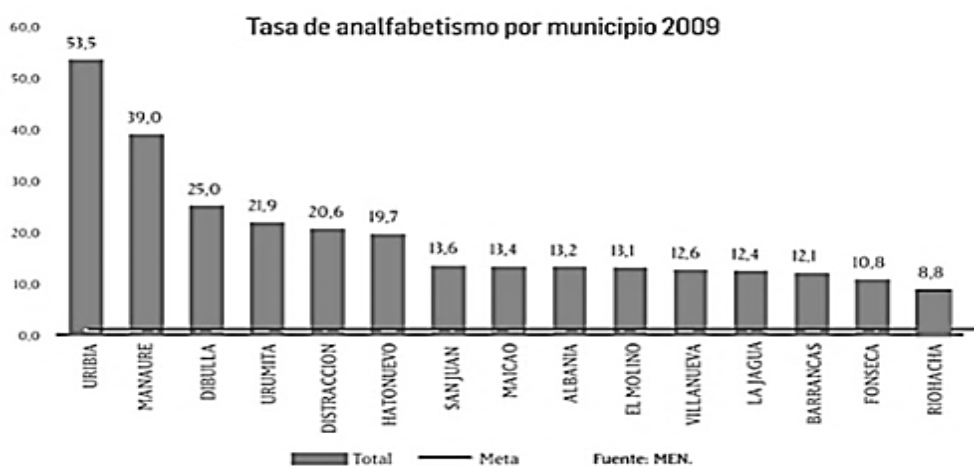
²⁵ Fuente <http://www.salahumanitaria.co/es/system/files/documents/files/doc%201.docx>

Analfabetismo.

Los municipios que presentan los índices más altos de analfabetismo a nivel de cabecera son los ubicados en la costa Caribe y específicamente en el Departamento de La Guajira en donde las tasas de analfabetismo son del orden del 7,0% al 12,0% aproximadamente en las cabeceras municipales, mientras que en las áreas resto sobrepasan el 50,0%, comportamiento que se atribuye principalmente a municipios con poblaciones mayoritariamente indígena.

Para el 2005 la tasa en La Guajira estaba en el 32% y para el 2011 se redujo al 17.9%, siendo la más alta de la región caribe

Gráfica 26. Tasa de Analfabetismo por municipios -2009.



Años promedio de educación.

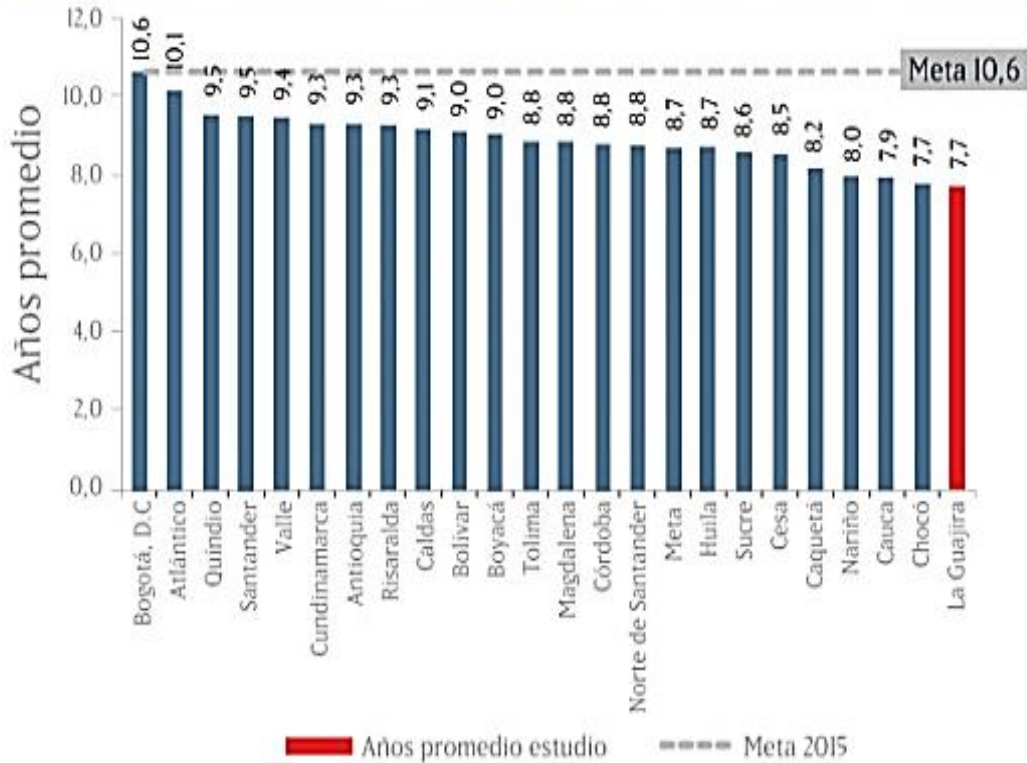
Para el año 2010 en Colombia se tiene que el indicador de años promedio de estudio se ubica en 9,27. Desagregado por área, en cabecera llega a 9,91 años mientras que en resto es de 7,34 años. Según sexo, el grupo de las mujeres tiene más años de educación (9,57) que los hombres (8,98). La situación presentada a nivel departamental ubica a La Guajira en el último lugar con 7,7 años de estudio, muy lejos del promedio nacional y de la meta ODM a 2015 de 10,3 años.

Tasa de repitencia.

El análisis de la tasa de repitencia para el año 2008 muestra valores para el departamento de La Guajira de 4,7% frente al 3,1% del país. Según información de la Secretaria de Educación Departamental, el mayor volumen de repitentes está en el nivel de secundaria y media, razón por la cual la mayor incidencia de desertores se observa también estos niveles, específicamente en sexto grado, lo que ubica a este grupo poblacional como el de mayor riesgo de abandono de los estudios.

Gráfica 27. Promedio años escolaridad, 2010.

Promedio de años de escolaridad de personas de 15 a 24 años de edad por departamento, 2010



Fuente: Elaborado a partir de la información del Dane - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Tabla 49. Tasa de repitencia total guajira educación básica y media

Año	Repitencia
2002	4,10%
2003	3,40%
2004	2,90%
2005	5,50%
2006	5,00%
2007	5,90%
2008	4,70%

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 - 2012

MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

Cobertura en educación superior

La tasa de cobertura nacional en matrícula total para la población de 17-21 años casi triplica la de La Guajira en el año 2012 (45,30% Vs 15,50%), lo que nos exige, o crear otras universidades o fortalecer las que tenemos para pagar esa deuda social. El Estado tiene una gran responsabilidad en esta situación. Hubo 70.695 jóvenes en capacidad de estudiar en una universidad que no lo hicieron por diferentes razones. Sólo Riohacha alcanzó los mismos niveles de cobertura del nivel nacional. El municipio de San Juan del Cesar presenta una de las tasas más baja de cobertura para el periodo analizado.

Tabla 50. Matrícula, tasa de cobertura, deserción año 2012

Capital/Depto.	Población 17-21 años*	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Matrícula Total	Tasa de Cobertura	Población 17-21 años por fuera del sistema		Tasa de Deserción
Riohacha	20.778	8.849	261	9.110	42,40%	11.975	57,60%	N.A.
Fonseca	3.302	1.012	0	1.012	30,60%	2.290	69,40%	N.A.
Maicao	13.355	1.609	1	1.610	12,10%	11.745	87,90%	N.A.
S. J. del Cesar	3.435	279	0	279	8,10%	3.156	91,90%	N.A.
La Guajira	83.680	13.030	262	13.292	15,50%	70.695	84,50%	15,50%
Nacional	4.242.603	1.036.289	917.844	1.954.133	42,30%	2.505.219	57,70%	11,10%

Fuente población 17-21 años: Proyecciones DANE de Censo 2005. Fuente población fuera del sistema, tasa de cobertura: MEN - SDS. Fuente matrícula y tasa de cobertura MEN – SNIES -. Incluye datos SENA. Fecha de corte: 31 de enero de 2013. * Cifras preliminares

Toda la formación en los niveles de especialización y maestría de La Guajira se concentra en la capital. Cabe resaltar que no hubo formación doctoral en 2012 y se conocen pocos casos en desarrollo actualmente, por lo que se debe continuar con los proyectos que ya tiene el Departamento en alianza con la Universidad de La Guajira con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Ya se realizó exitosamente la primera convocatoria y se hizo la selección de 30 profesionales del departamento que accedieron a créditos educativos condonables con miras a la formación de magister y doctores, quienes contribuirán a poner la ciencia y la tecnología al servicio de la generación de competencias del talento humano, para resolver el problema de la educación y apoyar en los procesos de aprovechamiento de las oportunidades productivas, es decir, estimular y potenciar la capacidad del Departamento de La Guajira

Tabla 51. Matrícula por nivel y participación año 2012

Municipio	Número de Estudiantes por nivel de formación						Participación por nivel de formación		
	Técnica Profesional	Tecnológica	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado	% T y T	% UNIVERSIT	% POSGRADO
Riohacha	226	1.866	6.711	254	53	0	23,00%	73,70%	3,40%
Fonseca	46	661	305	0	0	0	69,90%	30,10%	0,00%
Maicao	0	628	982	0	0	0	39,00%	61,00%	0,00%
S. Juan del Cesar	0	185	94	0	0	0	66,30%	33,70%	0,00%

La Guajira	273	4.089	8.623	254	53	0	32,80%	64,90%	2,30%
Nacional	79.242	535.210	1.222.932	83.274	32.563	2.912	31.4%	62.6%	6.0%

Fuente: MEN – SNIES -. Incluye datos SENA. Fecha de corte: 31 de enero de 2013. * Cifras preliminares

Formación Técnica Profesional.

En Formación Técnica Profesional, en el 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofertó un total de 77.069 cupos en formación, de los cuales 13.814 fueron en formación titulada y 63.255 en formación complementaria. Los mayores cupos estuvieron la subregión media Guajira (68%), principalmente en los municipios de Riohacha (47%) y Maicao (14%). En la subregión de baja Guajira se ofrecieron el 25%, principalmente en el municipio de Fonseca (7%). Mientras que la subregión de alta Guajira se ofrecieron el 7% de los cupos.

Tabla 52. Formación técnica profesional

Municipio	Aprendices en formación			Cupos en Formación		
	Titulada	Complementaria	Total	Titulada	Complementaria	Total
Alta Guajira	917	2.762	3.679	981	4.056	5.037
Manaure	350	1.768	2.118	365	2.438	2.803
Uribia	567	994	1.561	616	1.618	2.234
Media Guajira	6.499	25.937	32.436	6.916	45.656	52.572
Riohacha	4.193	18.283	22.476	4.471	32.028	36.499
Dibulla	98	2.685	2.783	98	5.363	5.461
Maicao	2.208	4.969	7.177	2.347	8.265	10.612
Baja Guajira	5.734	9.197	14.931	5.917	13.543	19.460
Albania	334	1.836	2.170	380	2.446	2.826
Barrancas	663	1.285	1.948	666	2.037	2.703
Distracción	87	505	592	87	640	727
El molino	63	340	403	64	466	530
Fonseca	2.474	1.939	4.413	2.571	2.869	5.440
Hatonuevo	99	594	693	100	867	967
La jagua del pilar	116	225	341	116	264	380
San Juan del Cesar	880	1.408	2.288	910	2.405	3.315
Urumita	264	371	635	264	493	757
Villanueva	754	694	1.448	759	1.056	1.815
Total Guajira	13.150	37.896	51.046	13.814	63.255	77.069

El SENA en el Departamento da cobertura a través de dos centros de formación, el Centro Industrial y de Energías Alternativas con sede en Riohacha y Maicao y el Centro Agroempresarial y Acuícola ubicado en el municipio de Fonseca.

Por su parte, la Agencia Pública de Empleo del SENA inscribió 15.223 personas, registró 2.542 vacantes y como resultado fueron colocadas 2.178 personas en puestos de trabajo; además orientó a 10.973 desempleados, de los cuales 5.476 eran desplazados.

1.2.1.2. La salud, un derecho fundamental para la vida.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad o discapacidad (“Constitución de la Organización Mundial de la Salud”, aprobada en 1946).

El derecho a la salud, por lo tanto, está estrechamente ligado a otros derechos humanos fundamentales y su materialización depende de la realización de estos otros, especialmente el derecho a al agua (que incluye el derecho al acceso al agua potable y a saneamiento adecuado) y el derecho a la alimentación.

De este modo, el derecho a la salud se divide en varios derechos específicos que los países deben asegurar:

- El derecho a un sistema de protección de la salud
- El derecho a la prevención y a tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades
- El derecho al acceso a los medicamentos esenciales
- La promoción de la salud materna e infantil
- El derecho al acceso a los servicios de salud apropiados
- Por último, la educación y la concienciación sobre la salud

Derecho del niño a la salud.

Para los niños, el derecho a la salud es vital porque son seres vulnerables, más expuestos a las enfermedades y a las complicaciones de salud. Al proteger a los niños de la enfermedad, éstos podrán llegar a la edad adulta con buena salud y contribuir así al desarrollo de sociedades más dinámicas y productivas.

Derecho del niño a disfrutar del mejor estado de salud posible.

Los niños necesitan una atención para disfrutar del mejor estado de salud posible y poder desarrollarse adecuadamente durante toda su infancia y adolescencia.

En cada etapa de su desarrollo físico y mental, los niños tienen necesidades específicas y riesgos de salud diferentes. Así pues, un bebé será más vulnerable y estará más expuesto a ciertas enfermedades (enfermedades infecciosas, malnutrición, etc.) que un niño pequeño o un adolescente. Y viceversa, un adolescente, debido a sus hábitos y su comportamiento, estará más expuesto a otro tipo de riesgos (salud sexual, mental, alcohol y drogas, etc.).

Cuidados prenatales y postnatales.

El derecho a la salud de los niños incluye asimismo los cuidados prenatales y postnatales de las madres. Un lactante tendrá muchas menos posibilidades de sobrevivir si la madre fallece debido a complicaciones surgidas durante el embarazo o el parto.

La lucha contra las prácticas culturales perjudiciales para la salud de los niños.

Las prácticas culturales son las prácticas heredadas del pasado y aceptadas y respetadas por una comunidad. Desafortunadamente algunas de estas prácticas son nefastas para los niños pues perjudican su salud física o mental y, por tanto, ponen en peligro su vida o su desarrollo. Estas prácticas, por lo tanto, son contrarias a los Derechos Humanos, sin embargo, ante la dificultad para tener un acceso real al sistema de salud, para las familias más pobres, especialmente indígenas, constituyen la única opción que tiene.

La salud es un derecho, no un privilegio²⁶.

De acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se reconoce la salud como derecho inalienable e inherente a todo ser humano. Esto implica la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar el derecho a la salud de todos sus ciudadanos, no sólo asegurando el acceso a la atención de salud, sino también la atención adecuada.

La desnutrición infantil.

Meta Universal:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Tabla 53. Resultados cumplimiento metas del milenio a 2013

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.	Meta 2015	Indicador Nacional 2010	Indicador Guajira 2010
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años con una meta a 2010 de 2,6%	2,60%	3,40%	11,20%
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años, cuya meta es de 8%	8,00%	13,20%	27,90%
Porcentaje de población total en subnutrición con meta de 7,5%	7,50%	10,60%	ND
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer que se espera se ubique por debajo del 10% en 2015.	10,00%	9,00% (2013)	9,30% (2013)

²⁶

<http://www.saludintegralincludente.com/proyecto/enfoques/derecho-a-la-salud.html#sthash.MMFGuPcd.dpuf>

Cuidados prenatales y postnatales.

El derecho a la salud de los niños incluye asimismo los cuidados prenatales y postnatales de las madres. Un lactante tendrá muchas menos posibilidades de sobrevivir si la madre fallece debido a complicaciones surgidas durante el embarazo o el parto.

La lucha contra las prácticas culturales perjudiciales para la salud de los niños.

Las prácticas culturales son las prácticas heredadas del pasado y aceptadas y respetadas por una comunidad. Desafortunadamente algunas de estas prácticas son nefastas para los niños pues perjudican su salud física o mental y, por tanto, ponen en peligro su vida o su desarrollo. Estas prácticas, por lo tanto, son contrarias a los Derechos Humanos, sin embargo, ante la dificultad para tener un acceso real al sistema de salud, para las familias más pobres, especialmente indígenas, constituyen la única opción que tiene.

La salud es un derecho, no un privilegio²⁶.

De acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se reconoce la salud como derecho inalienable e inherente a todo ser humano. Esto implica la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar el derecho a la salud de todos sus ciudadanos, no sólo asegurando el acceso a la atención de salud, sino también la atención adecuada.

La desnutrición infantil.

Meta Universal:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Tabla 53. Resultados cumplimiento metas del milenio a 2013

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.	Meta 2015	Indicador Nacional 2010	Indicador Guajira 2010
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años con una meta a 2010 de 2,6%	2,60%	3,40%	11,20%
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años, cuya meta es de 8%	8,00%	13,20%	27,90%
Porcentaje de población total en subnutrición con meta de 7,5%	7,50%	10,60%	ND
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer que se espera se ubique por debajo del 10% en 2015.	10,00%	9,00% (2013)	9,30% (2013)

²⁶

<http://www.saludintegralincludente.com/proyecto/enfoques/derecho-a-la-salud.html#sthash.MMFGuPcd.dpuf>

De acuerdo con los resultados del SIVIGILA y las tasas de morbimortalidad generadas por el DANE, y las evidencias generadas por la Secretaria de Salud Departamental y el Departamento de Planeación Departamental e instituciones como la Defensoría del Pueblo, la población guajira actualmente presentan situaciones de riesgo de diferente índole, sin embargo, el principal riesgo detectado es la falta de información confiable sobre cuanta es la población del Departamento, en especial la indígenas, donde se localizan y cuál es su real situación de riesgo (caracterización). Esta situación hace que las cifras presenten sesgo dado su alto peso poblacional en el Departamento, tal como se evidencio anteriormente.

En un documento publicado por el DPS²⁷ en el Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional Región Caribe –Choco del año 2013 señaló que la Inseguridad Alimentaria en La Guajira está en el 59.1%, y que la Desnutrición Crónica de 0 a 5 años es del 29.7%, superando al mismo Choco en casi el doble.

Tabla 54. Inseguridad Alimentaria - 2013

	LA GUAJIRA	MAGDALENA	ATLÁNTICO	SUCRE	CHOCO	CÓRDOBA	BOLÍVAR	CESAR
Inseguridad Alimentaria:	59.1%	59.1%	54.4%	62.9%	64.2%	60.2%	61.7%	53.9%
Desnutrición crónica 0 – 5 años:	29.7%	18%	15.5%	14.3%	15.7%	16.4%	10.8%	11.7%
Lactancia Materna Exclusiva:	1.1 meses	0.6 meses	0.5 meses	0.5 meses	0.7 meses	1.0 mes	1.3 meses	0.7 meses

Las Naciones Unidas²⁸ reporto que el 70% de niños indígenas colombianos sufre desnutrición crónica señalando que hay peligro de extinción de comunidades por hambre, donde más de la mitad de los cerca de 1,37 millones de indígenas colombianos viven en la “pobreza estructural”, y 7 de cada 10 niños y niñas de esta minoría étnica sufre de desnutrición crónica. En el mismo reporte señalo que en este grupo poblacional, más que en ningún otro en Colombia, son “numerosos los casos de muerte por hambre”, especialmente en la Costa Caribe, los Llanos Orientales y el sur del país.

En una micro focalización que realizo el ICBF entre mayo y junio de 2014 en 49 comunidades ubicadas en la media guajira del municipio de Riohacha, se identificaron 1.475 niños menores de cinco años de los cuales 1.394 (94.5%) no tenían ningún tipo de protección del Estado.

De estos niños al realizarse valoración nutricional y estado de salud se identificó que:

- 46 niños (3.4%) presentaba desnutrición aguda
- 26 niños (2%) presentaba desnutrición aguda severa
- 204 niños (15%) presentaba riesgo de peso bajo para la talla
- 119 niños (8.7%) presentaba sobrepeso
- 43 niños (3.2%) presentan obesidad

²⁷ Departamento de la Prosperidad Social, Fuente

http://www.dps.gov.co/documentos/7847_Primer_Consejo_SANversion_junio25.pdf, página 10

²⁸ Naciones Unidas, ' Informe de Desarrollo Humano Pueblos indígenas: diálogo entre culturas', 2012

Solo el 67% de los niños presento un peso adecuado para la talla, aclarándose que el estudio no habla de presencia de otras patologías de salud, solo se centra en el tema de desnutrición.

En matemáticas simples, significa que 438 niños y niñas Wayuú (32%) se encuentran en riesgo por problemas nutricionales.

En 2012 la UNICEF realizó una actividad parecida en el resguardo Wayuú de Manaure, La Guajira, y que está publicado en el portal <http://www.salahumanitaria.co/es>, el cual informo que en una intervención de 75 rancherías se identificaron 1058 niños y niñas menores de 5 años, en los cuales detectaron que por medición del perímetro braquial (indicador de la pérdida de masa muscular del brazo) la desnutrición aguda fue de 9.1%, y por estado nutricional (P/T) de 10.3%. El 76.8% de los infantes padece anemia, es decir 812 niños. También se evaluaron y soportaron nutricionalmente 82 mujeres gestantes y 263 madres en lactancia encontrando emaciación en el 19.5% de las gestantes y delgadez en un 3.4% de las lactantes, las cifras de obesidad son de 2.4 y 6.4 respectivamente. La prevalencia de anemia fue de 87.7% en las gestantes y 73% en la de lactantes.

Situación nutricional de los menores de 5 años: Desnutrición global y crónica.

La desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años incrementa la probabilidad de que enfermen y mueran antes de los cinco años, inhibe su desarrollo cognitivo y tiene efectos en su estado de salud de por vida. En esta meta se consideran dos indicadores para analizar la situación nutricional de la infancia: la desnutrición global (déficit de peso para la edad) y la desnutrición crónica (déficit de talla para la edad).

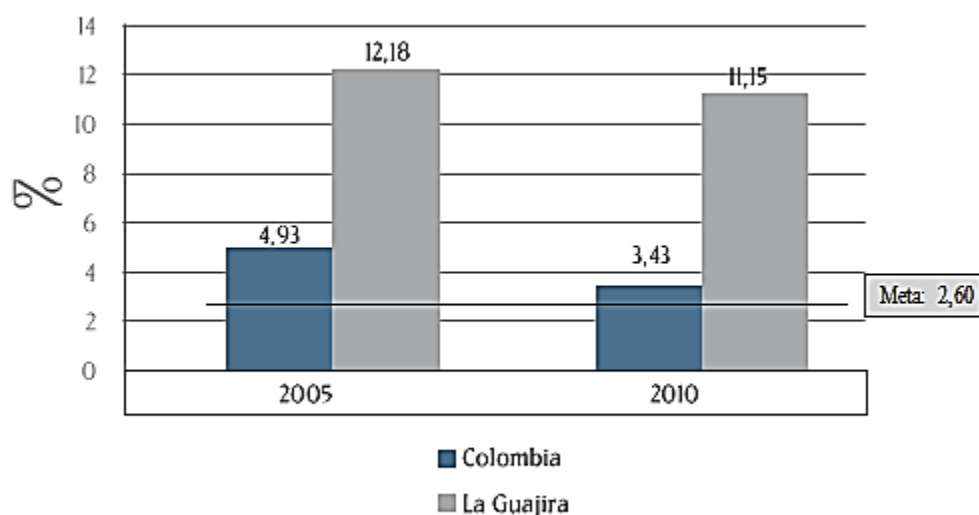
Este estado de cosas indican que la población del departamento y en especial la indígena está en alto riesgo y que por esta razón se requiere desarrollar acciones de intervención urgente con el fin de, primero, identificar y cuantificar el riesgo, y segundo, con una buena base de datos, verificable y confiable, diseñar y ejecutar las acciones necesarias para contrarrestar los riesgos que acechan a este grupo poblacional

Desnutrición global.

Los datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN) 2010 muestran que la situación nutricional de los menores de 5 años en La Guajira es crítica, como se observa en la prevalencia de la desnutrición global que continúa siendo mucho más alta para el departamento que para el promedio nacional.

Gráfica 28. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años.

Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 Años 2005-2010



Fuente: ENSIN 2005 y 2010.

Entre los años 2005 y 2010, solamente ha disminuido 1,03% al pasar de 12,18% a 11,15% y es inferior al promedio nacional que alcanzó una disminución de 1,5%. Lo más significativo es que con relación a la meta de reducir al 2,6% la tasa de desnutrición global, hay una brecha muy amplia que requiere de la consolidación de políticas públicas que enfrenten esta realidad. Programas como el PAN, pueden ser la respuesta. Sin embargo, el reto es inmenso y requiere de políticas públicas más ambiciosas y eficientes.

Desnutrición crónica.

La desnutrición crónica en niños de cero a cuatro años es medida a través del retraso en talla. Según los últimos resultados disponibles de la ENSIN 2010, se ha reducido entre 2005 y 2010 en todas las regiones de Colombia, a excepción de la región Amazónica y la Orinoquia.

El Departamento de La Guajira presenta la tercera tasa más alta de desnutrición crónica del país, después de Vaupés y Amazonas. Adicionalmente, la cifra para La Guajira en 2010 de este indicador (27,9%) duplica la prevalencia nacional 13,2% y la prevalencia regional (15,4%).

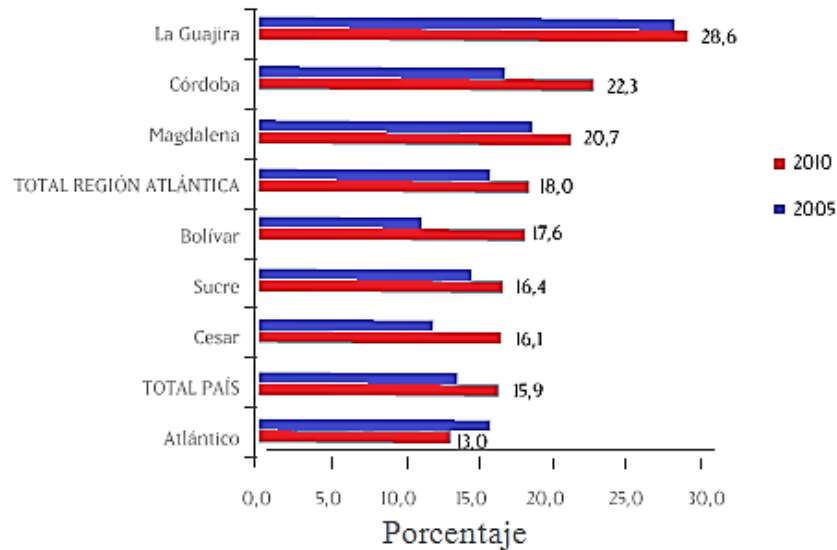
Al analizar la situación al interior de los departamentos que pertenecen a la región Caribe se observa una reducción en este indicador entre 2005 y 2010 en todos los departamentos excepto en el Atlántico. El comportamiento de La Guajira es casi estable con una reducción de apenas 5 puntos porcentuales.

Es importante resaltar que en términos de prevalencia de anemia entre niños de 6 a 59 meses, la región Caribe es la segunda región con mayores valores en este indicador, afectando al 27% de los niños de este grupo de edad. Esta situación es una señal de alerta porque evidencia una deficiencia generalizada en nutrición en este territorio, con las conocidas repercusiones para el

desarrollo de los niños y su desempeño escolar (los niños anémicos tienen mayor probabilidad de presentar un desempeño escolar más pobre en comparación con los niños sanos).

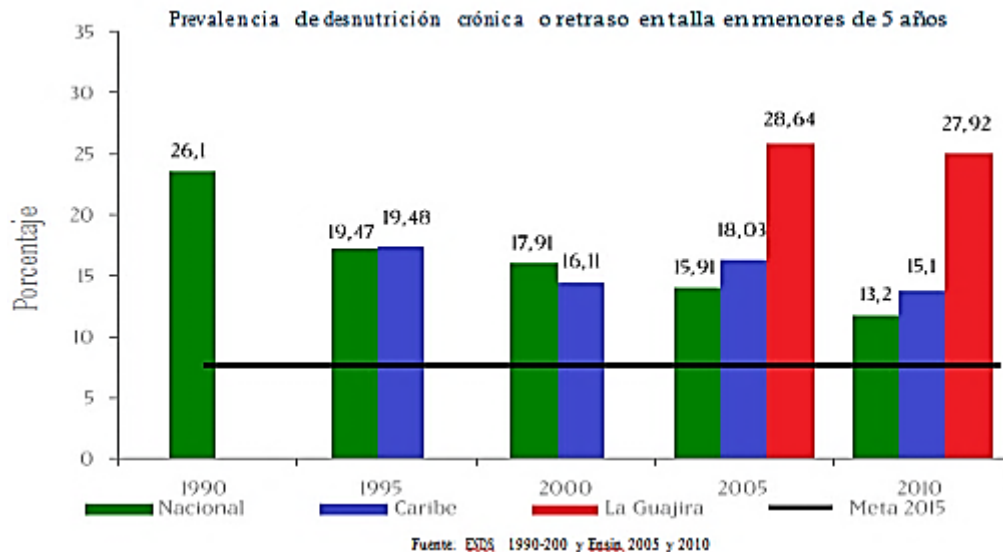
Gráfica 29. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años 2005-2010.

Prevalencia de desnutrición crónica o retraso entalla en menores de 5 años. 2005-2010



Otro indicador fundamental para analizar el estado nutricional de los niños es la lactancia materna. En las comunidades Wayuú, la lactancia se alarga hasta los cuatro años gracias a que el niño está constantemente al lado de su madre durante los primeros siete años de vida (Vergara González, 1983), sin embargo, es una situación compleja porque donde hay niños desnutridos, la madre y todo el grupo familiar presentan la misma patología.

Gráfica 30. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años 1990-2010.



Sin embargo, tanto el Departamento de La Guajira como el promedio nacional siguen lejos de los 6 meses de lactancia exclusiva, y de los 24 meses de lactancia total recomendados.

El promedio anual de muertes de niños menores de 5 años por diferentes causas es de 294.5 casos año, donde los casos de mortalidad por desnutrición están en un promedio de 42,2 casos año²⁹. Por otras patologías el promedio anual es de 252.3 casos, muchos de estos prevenibles con un buen seguimiento médico.

Tabla 54. Número de muertes por desnutrición La Guajira.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	PROMEDIO
Desnutrición	60	53	47	28	34	31	42,2

Bajo peso al nacer³⁰.

Este indicador involucra las condiciones alimentarias de las gestantes, por cuanto los niños que presentan bajo peso al nacer, por lo general provienen de mujeres cuyos controles prenatales y condiciones alimentarias son deficientes.

La meta ODM consiste en mantener por debajo del 10% este indicador y Colombia tiene una tasa del 9,7% para el 2013, mientras que La Guajira presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 55. Bajo peso al nacer La Guajira

AÑO	Peso en gramos			
	BAJO PESO AL NACER	RANGO OPTIMO	SOBREPESO	
	Menos de 0 a 2.499	2.500 - 3.499	3.500 o más	Sin información
2008	8,80%	63,30%	22,80%	5,10%
2009	7,90%	66,00%	24,70%	1,40%
2010	8,20%	67,00%	23,80%	1,00%
2011	8,09%	67,39%	24,35%	0,17%
2012	8,37%	69,47%	21,99%	0,17%
2013	9,30%	70,60%	20,00%	0,10%
PROMEDIO	8,44%	67,29%	22,94%	1,32%

* Fuente DANE

** El incremento en los casos puede obedecer a que el sistema de salud ha ido mejorando los procesos de captura de información y se ha incrementado el parto hospitalario, aunque se tiene la percepción de que hay sub registros que pueden disparar estos indicadores.

Se debe anotar que muchos nacimientos, especialmente en las zonas rurales e indígenas son atendidos directamente en el hogar y por lo tanto no se registra estadísticamente estos casos. El

²⁹ Se aclara que los datos de 2013 son a diciembre 2013 pero es preliminar

³⁰ El peso del bebé al nacer es el peso que le toman inmediatamente después de haber nacido. Un bebé pequeño se considera al que pesa menos de 2.5 kg (5.0 libras) y un bebé grande al de más de 3,5 kg (7 libras). Un bebé de bajo peso puede indicar que es demasiado pequeño, que nació antes de tiempo (prematuro) o ambas cosas. Esto puede deberse a muchas causas; por ejemplo, problemas de salud de la mamá, mala alimentación durante el embarazo, factores genéticos, problemas con la placenta o que la madre haya abusado de sustancias durante el embarazo. Algunos bebés de bajo peso pueden estar a riesgo de algunos problemas de salud. Unos pueden enfermarse o desarrollar infecciones en los primeros días de vida. Otros pueden sufrir problemas a largo plazo como retraso en el desarrollo motriz o social o problemas de aprendizaje.

porcentaje de bajo peso al nacer viene en ascenso y ya en 2013 registró un 9,7% lo que significa que las políticas implementadas hasta ahora no han podido frenar las causas de este fenómeno.

Se deja claro que somos conscientes de que hay subregistros, es decir, que no todos los nacimientos se reportan dado que son atendidos por la medicina tradicional indígena.

Duración de la lactancia materna total y exclusiva.

La práctica de la lactancia materna muestra grandes diferencias en el territorio nacional: los departamentos de Amazonas, Vaupés, Casanare y Boyacá son los únicos que presentan una duración por encima de cuatro meses, en comparación con Caquetá, Sucre, Atlántico, Antioquia, La Guajira, entre otros, que no alcanzan el mes de duración de esta práctica, de manera exclusiva.

Subnutrición.

La Guajira no dispone de cifras para este indicador, solamente se tiene información nacional como referente para el periodo 1990 a 2006, para este último año se reporta un 13% de la población del país en subnutrición. En el caso de La Guajira, la ENSIN 2010 muestra que el departamento presenta el menor consumo de verduras de la región Caribe.

Reducir la mortalidad infantil.

Las metas del milenio señalo como compromiso para el Estado Colombiano o lograr el **Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil**

Meta Internacional.

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Meta Nacional.

Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez. Indicadores para el seguimiento y metas de país:

Tabla 56. Indicadores para seguimiento de la mortalidad infantil.

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	18,98	13,7	22,9

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	16,68	12,42	18,7
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	95%	91,10%	85,15%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en menores de 1 año	95%	91,10%	96,44%

Tasa mortalidad infantil³¹.

En La Guajira, la tasa de mortalidad en menores de 1 y 5 años ha descendido entre 1998 y 2013, siguiendo la misma tendencia que se ha observado a nivel nacional partiendo de las cifras oficiales, pero la percepción es que estas cifras están subestimadas, y si bien hay un descenso en los indicadores, son relativamente leves lo que impedirá alcanzar la meta del milenio..

Mortalidad menores de un año³².

En La Guajira el descenso ha sido más lento y presenta a 1998 un rezago considerable al registrar una tasa de 42.1 por mil nacidos vivos pmnv, pero según los resultados del DANE, la tasa se redujo en el año 2013 a 22.9 que es superior a la meta del milenio que está señalada en 18,98, lo que indicaría que no se está cumpliendo la meta, a parte de la percepción de que existen subregistros que pueden duplicar o triplicar el indicador.

Tabla 57. Mortalidad menores un año

NACIMIENTOS	AÑO	NACIMIENTOS	muertes de niños menores de un año	AÑO	MUERTES	RELACIÓN MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE UN AÑO	AÑO	RELACIÓN	TASA MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE UN AÑO	AÑO	TASA
	1998	8.931		1998	376		1998	24		1998	42,1
	1999	9.649		1999	219		1999	44		1999	22,7
	2000	9.622		2000	107		2000	90		2000	11,1
	2001	10.042		2001	270		2001	37		2001	26,9
	2002	10.409		2002	277		2002	38		2002	26,6
	2003	10.217		2003	235		2003	43		2003	23,0
	2004	10.337		2004	194		2004	53		2004	18,8

³¹ La Tasa de Mortalidad Infantil mide la probabilidad que tiene un niño de morir antes de cumplir uno o 5 años

³² La Tasa de Mortalidad Infantil es el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Para el cálculo de las tasas por parte del DAP, se tomó el total nacimientos del periodo vs las defunciones por grupos de edad y sexo, según departamentos de residencia y grupos de causas de defunción (lista Colombia 105 para la tabulación de mortalidad) contenidas en la tabla 12 del DANE

2005	11.447	2005	277	2005	41	2005	24,2
2006	12.250	2006	259	2006	47	2006	21,1
2007	12.276	2007	302	2007	41	2007	24,6
2008	12.821	2008	247	2008	52	2008	19,3
2009	12.701	2009	265	2009	48	2009	20,9
2010	12.262	2010	228	2010	54	2010	18,6
2011	12.676	2011	251	2011	51	2011	19,8
2012	13.188	2012	247	2012	53	2012	18,7
2013	12.242	2013	229	2013	53	2013	18,7

Fuente DANE Fuente DANE Calculo DAP Calculo DAP
Fuente DANE - Registros Individuales de nacimientos y defunciones, Estadísticas Vitales 1998 – 2013, validado con el SISPRO de MinProteccion Social³³

El cuadro anterior nos señala que para el año 2013 por cada 1.000 niños nacidos vivos menores de un año murieron 53 manteniendo la misma proporción que en 2012 y en donde la tasa de mortalidad se ubicó en 18,7, similar al 2012. A Nivel nacional para el 2013 estaría en 12,42.

En el periodo parcial enero a mayo de 2014, la tasa se ubica en 22,24, a nivel nacional estaría en 11,34

Sin embargo, las tasas generadas por el DAP presentan grandes diferencias con las que publica la UNICEF en su portal Sinfornia.

Sin importar si las tasas son del orden de 32, 20 o 10, las muertes de niños por causas evitables no son aceptables en ningún caso, más cuando en un Departamento como La Guajira se tiene la fuerte tradición de la protección hacia nuestros niños producto de los fuertes vínculos familiares que nos caracterizan.

Mortalidad menores cinco años

La Guajira ocupa uno de los primeros lugares con mayor tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años entre un total de 32 departamentos.

Tabla 58. Mortalidad menores cinco años (sin ajustar)³⁴

NACIMIENTOS	AÑO	NACIMIENTOS	MUERTES DE NIÑOS MENORES CINCO AÑOS	AÑO	MENORES 5 AÑOS	RELACIÓN MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE UN AÑO	AÑO	RELACIÓN	TASA MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE UN AÑO	AÑO	TASA
		1998		8.931			1998	417			1998
	1999	9.649		1999	279		1999	35		1999	28,9
	2000	9.622		2000	128		2000	30		2000	13,3
	2001	10.042		2001	349		2001	29		2001	34,8
	2002	10.409		2002	348		2002	30		2002	33,4
	2003	10.217		2003	300		2003	34		2003	29,4

³³ <http://sig.sispro.gov.co/sigmsp/>

³⁴ Idem pero sobre niños hasta cinco años

2004	10.337		2004	259		2004	40		2004	25,1
2005	11.447		2005	329		2005	35		2005	28,7
2006	12.250		2006	352		2006	35		2006	28,7
2007	12.276		2007	376		2007	33		2007	30,6
2008	12.821		2008	320		2008	40		2008	25,0
2009	12.701		2009	340		2009	37		2009	26,8
2010	12.262		2010	283		2010	43		2010	23,1
2011	12.676		2011	306		2011	41		2011	24,1
2012	13.188		2012	305		2012	44		2012	23,1
2013	12.242		2013	280		2013	44		2013	22,9

Fuente DANE

Fuente DANE

Calculo DAP

Calculo DAP

Fuente DANE - Registros Individuales de nacimientos y defunciones, Estadísticas Vitales 1998 – 2013, validado con el SISPRO de MinProteccion Social³⁵

El cuadro anterior nos señala que para el año 2013 por cada 1.000 niños nacidos vivos menores de cinco años murieron 44³⁶, en donde la tasa de mortalidad se ubico en el 22.9 observandose un descenso minimo de 0.2 con relacion al 2012. A Nivel nacional estaria en 13.70 para el año 2013

En el periodo parcial enero a mayo de 2014, la tasa se ubica en 23.20, a nivel nacional estaria en 12.35

Tabla 59. Tasa mortalidad infantil menor un año certificada por DANE

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
La Guajira	35,21	34,68	34,16	33,66	33,16	32,67	32,05	ND	31,0
Nacional	20,4	19,99	19,58	19,17	18,76	18,36	17,78	ND	ND

Fuente SIFORMIA UNICEF y DANE

Tasa. Tasa de mortalidad infantil por municipios.

Municipio	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
La Guajira	35,21	34,68	34,16	33,66	33,16	32,67	32,05
Manaure	54,38	54,38	54,38	54,38	54,38	54,38	54,26
Uribía	53,81	53,81	53,81	53,81	53,81	53,81	53,81
Albania	31,93	31,93	31,93	31,93	31,93	31,93	31,67
Maicao	31,79	31,23	30,67	30,11	29,55	28,99	28,99
Barrancas	30,92	30,20	29,49	28,77	28,06	27,34	26,81
Dibulla	31,93	30,65	29,37	28,10	26,82	25,54	25,54
Hatonuevo	33,18	31,85	30,53	29,20	27,87	26,54	25,53
El Molino	32,21	31,04	29,86	28,69	27,52	26,34	25,12
Riohacha	27,32	26,23	25,13	24,04	22,95	21,85	21,25
Distracción	27,79	26,68	25,57	24,46	23,35	22,23	20,37

³⁵ <http://sig.sispro.gov.co/sigmisp/>

³⁶ DANE Cuadro 12. Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamentos de residencia y grupos de causas de defunción (lista Colombia 105 para la tabulación de mortalidad)

La Jagua del Pilar	23,87	22,91	21,96	21,00	20,05	19,10	19,10
Fonseca	23,40	22,47	21,53	20,60	19,66	18,72	17,65
San Juan del Cesar	21,89	21,23	20,58	19,92	19,26	18,61	17,21
Villanueva	19,34	18,56	17,79	17,02	16,24	15,47	13,92
Urumita	16,82	16,15	15,47	14,80	14,13	13,46	12,11

Fuente DANE, no hay datos disponibles por municipio para 2012 y 2013

De acuerdo con la tabla anterior, para el 2011 la Tasa de Mortalidad Infantil de Uribía está en el 53.81, Manaure en el 54.26, Albania en el 31.67, Maicao en el 28.99, Barrancas 26.81, Dibulla 25.54 y Riohacha 21.25, todos municipios con alta concentración de población indígena, y sin tener en cuenta los subregistros

Las proyecciones de población del DANE señalan que para el año 2013 los municipios con mayor población infantil son Riohacha, Uribía, Maicao y Manaure, y es en estas zonas especialmente donde se presenta la mayor parte de casos de morbi mortalidad infantil, además de que son los que contienen mayor población rural indígena

Riohacha, Manaure, Maicao y Uribía concentran el 74,40% de los niños menores de un año y el 74,70% de los niños menores de cinco años, razón por la cual son los Departamento más expuestos a presentar altos casos de morbimortalidad infantil.

Tabla 60. Muertes por desnutrición en niños y niñas de 0 a 5 años- la guajira 2.014 corte sem. 29

MUNICIPIOS	No. de Muertes	% Porcentaje
MANAURE	5	27,8
MAICAO	4	22,2
RIOHACHA	4	22,2
URIBÍA	3	16,7
DIBULLA	2	11,1
TOTAL DPTAL	18	100,0

Fuente: SIVIGILA

Tabla 61. Otras tasas de mortalidad infantil

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR DESNUTRICIÓN					
	2008	2009	2010	2011	2012
LAS GUAJIRA	0,53	0,45	0,35	0,20	0,50

Fuente SISPRO de MinProteccion Social³⁷

Tabla 62. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por edad.

	2008	2009	2010	2011	2012
LAS GUAJIRA	20,30	25,13	11,35	8,51	9,15

Fuente SISPRO de MinProteccion Social³⁸

³⁷ <http://sig.sispro.gov.co/sigmsp/>

³⁸ <http://sig.sispro.gov.co/sigmsp/>

Tabla 63. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por ira

	2008	2009	2010	2011	2012
LAS GUAJIRA	23,99	13,46	15,71	20,43	21,62

Fuente SISPRO de MinProteccion Social³⁹

Tabla 64. Tasa de mortalidad neonatal

	2008	2009	2010	2011	2012
LAS GUAJIRA	10,45	12,91	10,44	12,31	11,02

Fuente SISPRO de MinProteccion Social⁴⁰

Las causas de la morbimortalidad infantil

En la actualidad está en debate público las tasas de mortalidad infantil en La Guajira por desnutrición, pero no podemos perder de vista otras muchas causas de morbimortalidad que también están afectando fuertemente a nuestros niños, donde algunas de ellas pueden tener su origen en el mismo estado nutricional del niño o niña.

Muertes No Fetales⁴¹

Para el caso de las Muertes No fetales, es decir, de niños nacidos vivos pero que murieron antes de cumplir los cinco años, las cifras que reporta el DANE son alarmantes.

El promedio anual de muertes de niños menores de 5 años por diferentes causas es de 294.5 casos año, donde los casos de mortalidad por desnutrición es de 42,2 casos año⁴². Por otras patologías el promedio anual es de 252.3 casos, muchos de estos prevenibles con un buen seguimiento médico.

Tabla 65. Mortalidad múltiple causas

AÑO	DESNUTRICIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL
2008	60	255	315
2009	53	287	340
2010	47	236	283
2011	28	278	306
2012	34	269	303
2013	44	236	280
TOTAL	266	1561	1827

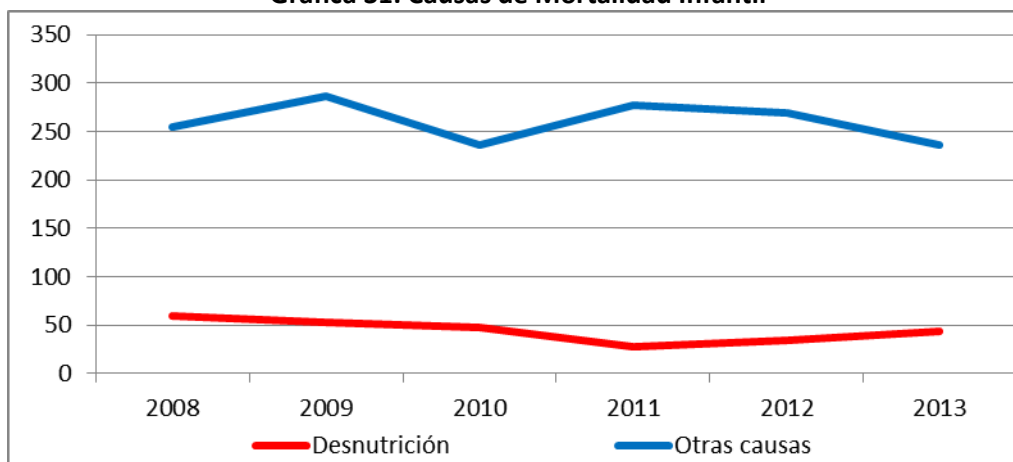
³⁹ <http://sig.sispro.gov.co/sigmsp/>

⁴⁰ <http://sig.sispro.gov.co/sigmsp/>

⁴¹ DANE, Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamentos de residencia y grupos de causas de defunción (lista Colombia 105 para la tabulación de mortalidad)

⁴² Se aclara que los datos de 2013 son a diciembre 2013 pero es preliminar

Gráfica 31. Causas de Mortalidad Infantil



Muertes Fetales⁴³

Analizando los casos de mortalidad Fetal, el DANE reporta los siguientes resultados para el periodo 2008 -2013, se observa que en el 2010, 2011 y 2012 las muertes se dispararon, en 2013 volvió a descender al promedio 2008 y 2009.

Tabla 66. Muertes fetales La Guajira 2008 - 2013

MUERTES FETALES GUAJIRA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	21	16	21	17	22	17
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	78	100	90	139	83	59
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	6	5	5	4	1	5
Otras causas	45	27	188	124	101	62
TOTAL	150	148	304	284	207	143

Nota: Información 2013 es preliminar.

Lo importante de estas estadísticas es que como se observa muchas causas de muerte están asociadas al proceso del embarazo, es decir, al estado de salud de la madre, y muchas de estas patologías son prevenibles con los correctos controles prenatales⁴⁴.

Se resalta que la patología de muerte por desnutrición en la etapa fetal reportada por el DANE es muy baja dado que el promedio se ha mantenido en 4,2 casos en el periodo 2008-2013, pero resulta interesante observar que otras patologías presentan cifras muy superiores en el 2013 como es el caso de "Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas" que presenta un promedio anual de 17 casos, "Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y

⁴³ DANE, Defunciones fetales

⁴⁴ Se concluye que si las EPS no hace seguimiento y control del embarazo como lo ordena la Ley, las tasas se incrementan y muchos de los casos que reportas el DANE eran prevenibles

traumatismo del nacimiento” con un promedio de 59 casos y Otras patologías con 62 casos, para un total de muertes fetales para el año 2013 de 143.

Un promedio de 200 muertos fetales cada año en el Departamento de La Guajira en el periodo 2008 -2013 es señal de que algo está pasando, que algo se está haciendo mal, aclarando que estas cifras se conocen porque estas muertes se produjeron en las instituciones de salud y que existente subregistros.

Porque mueren los niños?

La muerte de los niños es uno de los síntomas de las iniquidades históricas que afectan al departamento, las gigantescas brechas que se han venido zanjando históricamente, es producto de la pobreza y la pobreza extrema, rayando muchos en la indigencia, y en otros casos, a las barreras de la interculturalidad a la que le hemos asignado la culpa cuando ha sido una falla del no entender que cuando se trata de pueblos indígenas se debe abordar desde sus propios usos y costumbres y no desde los esquemas inflexibles que se aplica a la población criolla; es producto de la falta de presencia real y efectiva del Estado, llámese Nación, Departamento o Municipios, o sus entidades prestadoras de servicios públicos esenciales de Salud (EPS e IPS), es producto de la falta de servicios públicos, de la falta de agua potable y saneamiento básico, de la falta de carreteras, del deficiente sistema educativo, de problemas de seguridad y olvido, y sobre todo, de desconocer cuantos somos y donde estamos.

Coberturas de vacunación

La inmunización contra las enfermedades infectocontagiosas más comunes en los menores de cinco años es una acción necesaria para ayudar a garantizar el derecho a la vida y a la salud que tienen los niños y niñas.

En La Guajira la cobertura de vacunación estimada ha variado bastante entre un año y otro, y mientras en años como 1999 y 2005 no alcanzó a las dos terceras partes de los menores de un año, en años como 1994, 2004 y 2008 superó la meta del milenio trazada para año 2015.

En el periodo 2010 a 2013 las coberturas alcanzadas fueron las siguientes:

Tabla 67. Cobertura vacunación

	2010	2011	2012	2013
DPT	89,40	81,81	87,93	85,15
POLIO	87,20	81,87	87,79	85,18
BCG	63,39	69,53	86,92	84,34
TRIPLE VITAL (TV) ⁴⁵	73,18	82,26	97,28	96,44
FIEBRE AMARILLA	59,53	74,26	96,17	98,10

⁴⁵ La Cobertura de Vacunación Triple Viral en niños de 1 año es el porcentaje de niños de un año que han recibido una dosis de vacuna contra el sarampión (generalmente en combinación con rubéola y parotiditis – SRP), expresado como porcentaje de la población de un año de edad, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica

Para el año 2012 el departamento solo logro una cobertura en vacuna DPT del 87.9%, siendo la meta del 95%, pero para la Triple Viral logro superar la cobertura en un 97.3% siendo la meta del 95%.

Mejorar la salud sexual y reproductiva

Otra meta del milenio asumida por Colombia le apunta al **OBJETIVO 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.**

Esta señala las siguientes metas:

Meta Universal

Reducir, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Meta Nacional

Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna. Indicadores para el seguimiento y metas de país:

Tabla 68. Indicadores para el seguimiento y para metas de país.

Reducir, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
- Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por departamento (100.000 nacidos vivos).	45	54,62	212,38
- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.	90%	84,44 (2011)	71,15 (2011)
- Incrementar la atención institucional del parto y su atención por personal calificado al 95%.	95%	98,80%	97,80%

Mortalidad materna⁴⁶

La mortalidad materna constituye un problema de salud pública que refleja desigualdades en las condiciones de vida de las personas y en particular de las mujeres en edad reproductiva. Mejorar la mortalidad materna está relacionada estrechamente con otros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como el incremento de la posibilidad de sobrevivencia de los menores (Objetivo 4), el

⁴⁶ Defunción materna: La defunción materna se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. Defunciones obstétricas directas Son las que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo (embarazo, parto y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.

Defunciones obstétricas indirectas: Son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

Defunción relacionada con el embarazo: Una defunción relacionada con el embarazo es la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la causa de la defunción.

Defunción materna tardía: Una defunción materna tardía es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días, pero antes de un año de la terminación del embarazo.

mejoramiento en el acceso a la salud reproductiva (Objetivo 5B), y a la prevención y tratamiento del paludismo en las madres y bebés, así como también contribuye a evitar la transmisión de VIH entre madres e hijos (Objetivo 6).

La razón de mortalidad materna a nivel nacional ha mantenido en términos generales una tendencia decreciente. Sin embargo, en La Guajira ha estado muy por encima del promedio nacional y ha experimentado un incremento entre el 2001 y 2013, lo cual es motivo de preocupación. La Guajira presenta una de las tasas más altas de mortalidad materna entre los departamentos de Colombia (212,38 por cmnv en 2013), valor que corresponde a 4.71 veces la meta planteada a 2015. Esto se da pese a que hay evidencia de que un mayor número de partos son atendidos institucionalmente, lo cual sugiere la existencia de fallas en la prestación de los servicios de salud, que se traduce en una razón muy alta de muertes maternas tanto a nivel del departamento como a nivel municipal.

Tabla 69. Razón de mortalidad materna 2008 - 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
La Guajira	101,40	220,46	154,95	174,8	135,81	212,38
Total Nacional	62,76	72,88	74,09	71,22	68,70	54,62

Nacimientos y mortalidad materna Fuente DANE, TMM calculada por el DAP

De acuerdo a un informe del Instituto Nacional de Salud sobre la mortalidad materna del año 2013, de 28 casos reportados (el DANE solo reporta 26) 27 tenían pertenencia étnica indígena y una era afro descendiente. De estas el 89.7 % de las muertes ocurrieron en instituciones, el 6.9 % ocurrieron durante el traslado y un 3.4 % en su domicilio.

En La Guajira, la mortalidad materna es un problema de salud pública.

La Súper salud inicio en 2014 una investigación y sanción a más de 27 Empresas Prestadoras de Salud por no brindar a sus usuarios información adecuada y suficiente frente a sus derechos y deberes, datos que deben ser entregados al momento de la afiliación. “Incumplir con esta obligación equivale a desinformar al usuario y, en un momento dado, eso le impide hacer un reclamo o acceder a los servicios” y constituye una forma más de negación de derechos.

Planeación detecto que muchas EPS no hacen contacto directo con el usuario al momento de la afiliación sino que estos procesos se hacen a menudo a través de sus líderes indígenas.

Para el 2014, con corte Agosto, el Departamento lleva registradas 16 muertes maternas.

Tabla 70. Mortalidad materna según municipio de residencia, La Guajira 2014. Corte Semana Epidemiológica. No. 32

Municipio	No de muertes
Riohacha	4
Uribía	4
Maicao	3
Manaure	2

Albania	1
San Juan del Cesar	1
Dibulla	1
Total	16

Por EPS las muertes son las siguientes:

Tabla 71. Mortalidad Materna según EAPB Corte S.E. 1-32, La Guajira 2014

EAPB	No. de Casos	Porcentaje
CajaCopi	3	18,8%
Comfamiliar	3	18,8%
Barrios Unidos	2	12,5%
Anas Wayuu	2	12,5%
Coomeva	1	6,3%
Dusakawi	1	6,3%
SaludTotal	1	6,3%
Comfacor	1	6,3%
Caprecom	1	6,3%
No Afiliada	1	6,3%
Total	16	100,0%

Fuente: Sivigila, Oficina de Vigilancia Epidemiológica SDS

Morbilidad Materna Extrema

No se dispone de este dato a nivel Departamental ni Nacional ya que para este evento se inició la vigilancia por parte de salud pública en el año 2012.⁴⁷

Mortalidad materna por rangos de edad

Las estadísticas de mortalidad materna por rangos de edad señalan que la población en más alto riesgo es la que se ubica en el rango de edad de 15 a 19 años con 24 casos en los últimos 6 años, seguido por el rango 20 a 24 años con 23 casos y luego por el rango 25 a 29 años de edad con 22 casos en los últimos seis años.

Tabla 72. Mortalidad materna por rangos de edad La Guajira 2008 - 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
De 10 a 14 años	2	0	1	2	2	1	8
De 15 a 19 años	3	8	2	3	3	5	24
De 20 a 24 años	3	6	6	3	3	2	23
De 25 a 29 años	2	10	2	3	2	3	22

⁴⁷ Jorge Juan Orozco Sánchez, Ex Secretario de Salud del Departamento de La Guajira

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
De 30 a 34 años	2	3	4	3	1	2	15
De 35 a 39 años	0	1	2	3	2	5	13
De 40 a 44 años	0	0	1	2	1	4	8
De 45 a 49 años	0	0	0	2	0	4	6
Total	13	28	19	22	14	26	122

Mortalidad materna y partos en edad de 10 a 14 años

Pese a que sostener relaciones sexuales con una menor de 14 años está tipificado como un delito en el artículo 208 del Código Penal, según el cual, “el que acceda carnalmente a persona menor de catorce años, incurrirá en prisión de 12 a 20 años”, en La Guajira esta práctica es común especialmente entre la población indígena.

De acuerdo a las estadísticas de mortalidad materna, entre 2008 y 2013 murieron 8 menores entre 10 y 14 años por esta causa.

En materia de embarazos, la razón de quedar embarazada de una mujer entre 10 y 14 años es muy alta ubicándose en el 2013 en 344.48

Tabla 73. Nacimientos de madres entre 10 y 14 años

Municipio	2012		2013		2014 (mayo)	
RIOHACHA	50	1,1%	53	1,3%	20	1,5%
ALBANIA	4	1,1%	2	0,7%	0	0,0%
BARRANCAS	9	1,7%	2	0,4%	0	0,0%
DIBULLA	6	1,3%	4	1,1%	2	1,7%
DISTRACCIÓN	3	1,4%	4	2,2%	0	0,0%
EL MOLINO	1	1,0%	4	4,7%	0	0,0%
FONSECA	11	1,6%	7	1,1%	1	0,4%
HATONUEVO	3	0,9%	3	1,0%	3	2,3%
LA JAGUA DEL PILAR	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MAICAO	25	0,8%	34	1,2%	15	1,7%
MANAURE	12	2,5%	16	2,8%	1	0,5%
SAN JUAN DEL CESAR	7	0,8%	9	1,2%	2	0,8%
URIBÍA	14	1,4%	21	1,8%	6	1,1%
URUMITA	0	0,0%	1	0,8%	1	2,3%
VILLANUEVA	4	1,0%	6	1,6%	5	3,8%
TOTAL	149	1,1%	166	1,4%	56	1,3%

Tabla 74. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
RIOHACHA	52	36	36	36	50	53
ALBANIA	6	5	6	2	4	2

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
BARRANCAS	7	8	4	8	9	2
DIBULLA	6	8	4	5	6	4
DISTRACCIÓN	1	5	1	1	3	4
EL MOLINO	0	2	1	4	1	4
FONSECA	5	5	6	5	11	7
HATONUEVO	2	2	2	4	3	3
LA JAGUA DEL PILAR	1	0	1	0	0	0
MAICAO	31	26	39	23	25	34
MANAURE	10	6	7	10	12	16
SAN JUAN DEL CESAR	8	11	11	10	7	9
URIBÍA	5	14	8	11	14	21
URUMITA	0	0	1	1	0	1
VILLANUEVA	0	6	4	2	4	6
SIN INFORMACIÓN	2	2	1	0	0	0
MUERTES MATERNA	2	0	1	2	2	1
Total	138	136	133	124	151	167
POBLACIÓN FEMENINA 10 A 14 AÑOS	41.137	42.807	44.350	45.794	47.163	48.479
RAZÓN EMBARAZO MENOR 10 A 14 AÑOS	3,35	3,18	3,00	2,71	3,20	3,44

Tabla 75. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NACIMIENTOS POR GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE	2.444	2.556	2.494	2.671	2.798	2.763
POBLACIÓN FEMENINA 15-19	38.825	39.058	39.667	40.627	41.937	43.465
RAZÓN EMBARAZO MENOR 15 A 19 AÑOS	62,95	65,44	62,87	65,74	66,72	63,57

Controles prenatales

Los controles prenatales contribuyen a la disminución del riesgo de mortalidad materna y a que la maternidad sea saludable.

La única fuente de información disponible para este indicador es la Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDS que se hace cada 5 años.

La línea de base para Colombia es de 65% de mujeres con cuatro o más controles prenatales en el año en 1990. La meta es llegar al 90% de mujeres con cuatro o más controles prenatales durante el embarazo, en el año 2015.

Tabla 76. Porcentaje controles prenatales⁴⁸

	2009	2011	Cambio desde 1998	Cambio desde 2005
La Guajira	72,83	71,15	25,18	4,09
Nacional	83,51	84,44	19,45	3,49

Los porcentajes de atención institucional del parto han aumentado en los últimos diez años tanto en el promedio nacional como en el departamento de La Guajira.

La atención institucional del parto

Este indicador incluye los nacimientos atendidos en instituciones como hospitales. En Colombia para 1990, el 22% de los nacimientos ocurrían en el domicilio de la gestante. Para el 2010 esta cifra bajo al 3.7% y para el 2013 se redujo a 2.2%. Mismo comportamiento se observa en la Guajira, donde en el 2012 se redujo a 3.7% y para el 2013 se redijo a 1.2% (hay subregistros).

A continuación se presenta la situación de La Guajira con respecto al total nacional y el comparativo departamental así como la desagregación municipal.

Tabla 77. Atención institucional del parto

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
La Guajira	95,7%	95,2%	95,1%	93,9%	96,1%	96,3%	97,8%	97,5%	97,8%
Nacional	96,7%	97,3%	97,9%	98,1%	98,4%	96,3%	98,7%	98,7%	98,8%
Meta Milenio	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%

Calculo DAP con base en datos DANE

Si bien el Departamento ha cumplido forma sostenida este indicador, a nivel municipal tres municipios aún están lejos de lograr la meta, Uribía con un parto por fuera de instituciones de salud del 16.39%, Manaure con un 10.08% y Albania con un 8.13%, municipios estos con alta presencia indígena rural.

Se deja constancia de que se tiene la percepción de un alto número de nacimientos por fuera del sistema en zonas rurales indígenas

Tabla 78. Atención institucional del parto

	2010	2011	2012	2013
Riohacha	0,86%	0,47%	0,33%	0,29%
Albania	5,56%	4,14%	0,00%	8,13%
Barrancas	0,80%	4,26%	3,19%	0,64%
Dibulla	7,14%	2,68%	4,95%	4,44%
Distracción	2,99%	1,64%	0,00%	0,00%

⁴⁸ Fuente: DANE – EEVV Datos de recolección sin ajuste. Los departamentos que conforman el denominado Grupo Amazonia son: Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

El Molino	6,06%	0,00%	0,00%	0,00%
Fonseca	1,49%	3,89%	0,00%	0,00%
Hatonuevo	0,00%	0,91%	0,89%	0,00%
La Jagua del Pilar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Maicao	0,28%	0,08%	0,15%	0,28%
Manaure	19,61%	3,61%	12,92%	10,08%
San Juan del Cesar	0,48%	0,55%	0,39%	0,44%
Uribía	30,35%	32,09%	30,24%	16,39%
Urumita	6,25%	0,00%	5,56%	0,00%
Villanueva	0,93%	1,08%	0,93%	0,00%

Fuente Calculo DAP con base en el Cuadro 5. Nacimientos por persona que atendió el parto según departamento, municipio de ocurrencia y sitio del parto DANE

La atención del parto por personal capacitado

Este indicador incluye los nacimientos atendidos por médicos obstetras, médicos con entrenamiento en la atención de la gestante, parteras universitarias, enfermeras con entrenamiento en la atención de gestantes y parteras diplomadas (comadronas). No incluye parteras tradicionales entrenadas o no entrenadas (OPS, 2004).

Tabla 79. Atención del parto por personal capacitado

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
La Guajira	93,12%	95,22%	94,84%	93,63%	93,63%	95,89%	96,59%	98,08%	97,61%	97,99%
Nacional	95,87%	96,60%	97,28%	97,86%	98,15%	98,44%	98,89%	98,98%	98,86%	98,97%
Meta	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%

Calculo DAP con base en datos DANE

A nivel municipal, se observa que solo 12 municipios cumplen con la meta, Dibulla en el 2013 la supero solo en un 1.9% y los Municipios de Uribía, Manaure, y Albania están por debajo de la misma.

Tabla 80. Atención del parto por personal capacitado

	2010	2011	2012	2013
Riohacha	99,2%	99,5%	99,8%	99,8%
Albania	95,0%	96,6%	100,0%	91,9%
Barrancas	99,6%	95,7%	96,8%	99,4%
Dibulla	94,2%	98,2%	95,0%	96,7%
Distracción	98,5%	100,0%	100,0%	100,0%
El Molino	93,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Fonseca	98,5%	96,7%	100,0%	100,0%
Hatonuevo	100,0%	100,0%	99,1%	100,0%
La Jagua del Pilar	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Maicao	99,8%	99,9%	99,9%	99,8%
Manaure	81,8%	96,4%	87,1%	90,7%

	2010	2011	2012	2013
San Juan del Cesar	99,8%	99,6%	99,7%	99,9%
Uribía	71,7%	71,9%	70,0%	84,2%
Urumita	93,8%	100,0%	94,4%	100,0%
Villanueva	99,1%	100,0%	99,1%	100,0%
Total	96,6%	98,1%	97,6%	98,0%

Calculo DAP con base en datos DANE

Régimen Subsidiado y Contributivo

De acuerdo a lo publicado por el Ministerio de la Protección Social, La Guajira tiene coberturas del 100% en Régimen Subsidiado en Riohacha, Dibulla, El Molino, Maicao y San Juan del Cesar, los demás municipios están en el rango entre el 78,17% y 96,85% con excepción del municipio de Urumita que reporta apenas el 64,79%.

Tabla 81. Cobertura régimen subsidiado 2013

	% COBERTURA	% DÉFICIT DE COBERTURA
RIOHACHA	100,00%	0,00%
ALBANIA	94,12%	5,88%
BARRANCAS	91,76%	8,24%
DIBULLA	100,00%	0,00%
DISTRACCIÓN	90,62%	9,38%
EL MOLINO	100,00%	0,00%
FONSECA	87,83%	12,17%
HATONUEVO	89,45%	10,55%
LA JAGUA DEL PILAR	78,17%	21,83%
MAICAO	100,00%	0,00%
MANAURE	87,69%	12,31%
SAN JUAN DEL CESAR	100,00%	0,00%
URIBÍA	96,85%	3,15%
URUMITA	64,79%	35,21%
VILLANUEVA	88,45%	11,55%

Tabla 82. Cobertura salud 2013

RÉGIMEN	COBERTURA	%
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	145.449	16,1%
RÉGIMEN SUBSIDIADO	689.726	76,4%
SIN COBERTURA	67.192	7,4%
TOTAL	902.367	100,0%

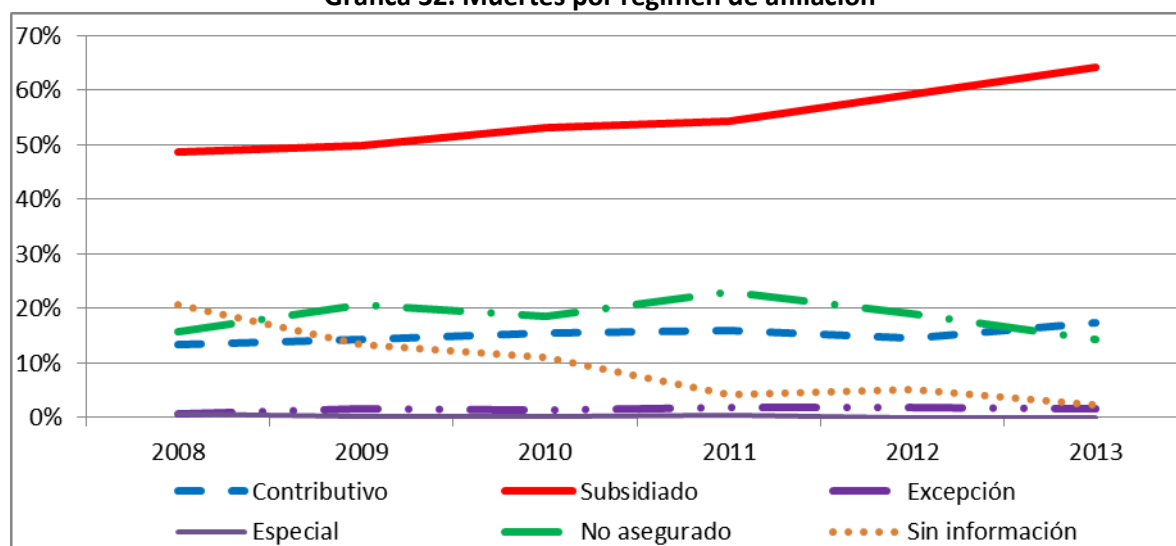
Estas coberturas deben ser revisadas con mucho cuidado, dado que se miden frente a las proyección censales del DANE, que como ya se ha manifestado en este documento están subestimadas, y aun es muy alta la población que no tiene ningún tipo de aseguramiento (y que se atienden bajo la modalidad de vinculados).

A parte de que hay un déficit formal de cobertura de 67.195 ciudadanos con base en las proyecciones censales, se une los problemas de afiliación, que ha sido evidenciado por la Defensoría del Pueblo la cual al llegar a algunas comunidad indígenas detecto que el mismo grupo familiar se encuentra afiliado a cinco o más EPS diferentes lo que complica su atención.

De acuerdo con el DANE, en los últimos seis años las muertes del régimen contributivo son el 15.2%, los del subsidiado el 64.3%, y los no asegurados representan el 18.6% de la población.

Sorprende el comportamiento de la tasa de mortalidad en el régimen subsidiado que viene creciendo en forma alarmante, la cual en el 2008 se ubicaba en el 48.6% en el 2009 paso al 49.8%, en el 2010 subió a 53.3%, en el 2011, creció a 54.3%, en el 2012 paso a 59.4% y en el 2013 llego al 64.3%

Gráfica 32. Muertes por régimen de afiliación



Las muertes de población vinculada demuestra que las coberturas del régimen subsidiado están erradas.

Tabla 83. Muertes por régimen de afiliación

RÉGIMEN	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Contributivo	13,4%	14,3%	15,5%	16,0%	14,5%	17,4%
Subsidiado	48,6%	49,8%	53,3%	54,3%	59,4%	64,3%
Excepción	0,8%	1,5%	1,4%	1,8%	1,9%	1,7%
Especial	0,7%	0,3%	0,2%	0,5%	0,0%	0,1%
No asegurado	15,9%	20,7%	18,6%	23,1%	19,0%	14,3%
Sin información	20,7%	13,3%	11,0%	4,2%	5,2%	2,3%

Salud sexual y reproductiva.

Meta Universal

Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Meta Nacional

Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva

Indicadores para el seguimiento y metas de país:

Tabla 84. Indicadores para el seguimiento y metas de país.

Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción al 65% en la población sexualmente activa entre 15 a 19 años	65%	73,30% (2010)	57,60% (2010)
Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%	15%	19,5 (2010)	25,8 (2010)
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 6,8 muertes por 100.000 mujeres	6,8%	2,76%	7,80%

Encuesta ENSIN 2010

La tasa global de fecundidad de La Guajira no solo es una de las más altas al contrastar con el promedio nacional, sino que experimentó un aumento entre 2005 y 2010, asociado en gran medida al aumento en las tasas de embarazo adolescente.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, las tasas globales de fecundidad para el quinquenio 2005 – 2010 más altas las tuvo el Chocó con 4,05, Arauca con 3,92 y La Guajira en tercer lugar nacional con 3,9. Para el 2011 dicha tasa Global en La Guajira desciende a 3.54, superado solo por el Choco que se ubica en 3.86.

Tabla 85. Colombia Tasas globales de fecundidad y específicas por grupos quinquenales de edad de las mujeres, periodo 2005-2010

	TGF Por Mujer	Tasas específicas de fecundidad						
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Nacional	2,45	0,0763	0,1327	0,1141	0,0839	0,052	0,0226	0,0075
La Guajira	3,9	0,0909	0,212	0,1945	0,1436	0,0943	0,0354	0,0085

Tabla 86. Tasas globales de fecundidad

Departamento	Revisión de insumos Consultoría DANE-UNFPA 2011	DANE Estimaciones 2005
La Guajira	3,54	3,68

Consultoría DANE-UNFPA 2011

Tabla 87. Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que están o han estado alguna vez Embarazadas, por departamento, 2005 y 2010

Departamento	2005	2010
La Guajira	15,4	25,8

Fuente ENSIN 2005-2010

Al analizar el tipo de parto vaginal frente al parto por cesárea, se nota que los Departamentos de la Costa presentan las tasa más altas de parto por cesárea, práctica que no es aconsejable pero que se ha vuelto tendencia dado el servicio se factura mas alto.

Tabla 88. Porcentaje de recién nacidos vivos con parto por cesárea, por ets⁴⁹

Departamento	Porcentaje de partos por cesárea
LA GUAJIRA	47,20%

Gráfica 33. Porcentaje de recién nacidos vivos con parto por cesárea, por ets⁵⁰

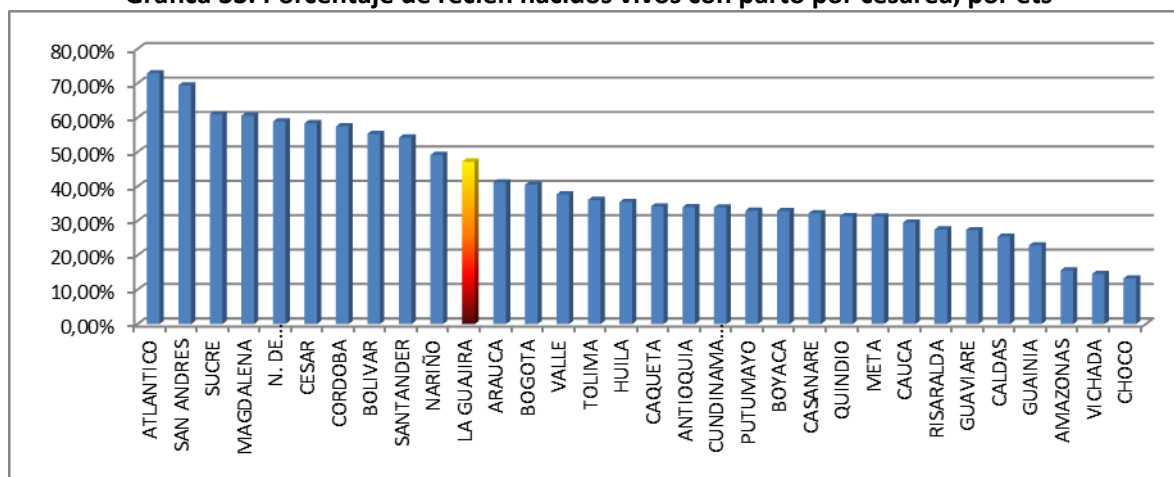


Tabla 89. Porcentaje de nacidos vivos con ≥ 4 controles⁵¹

Departamento	%
LA GUAJIRA	76,90%

⁴⁹ Sistema de Evaluación y Calificación de Actores del SGSSS año 2012, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Calidad, 2014

⁵⁰ Sistema de Evaluación y Calificación de Actores del SGSSS año 2012, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Calidad, 2014

⁵¹ Sistema de Evaluación y Calificación de Actores del SGSSS año 2012, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Calidad, 2014

PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON 4 O MAS CONTROLES PRENATALES ⁵²

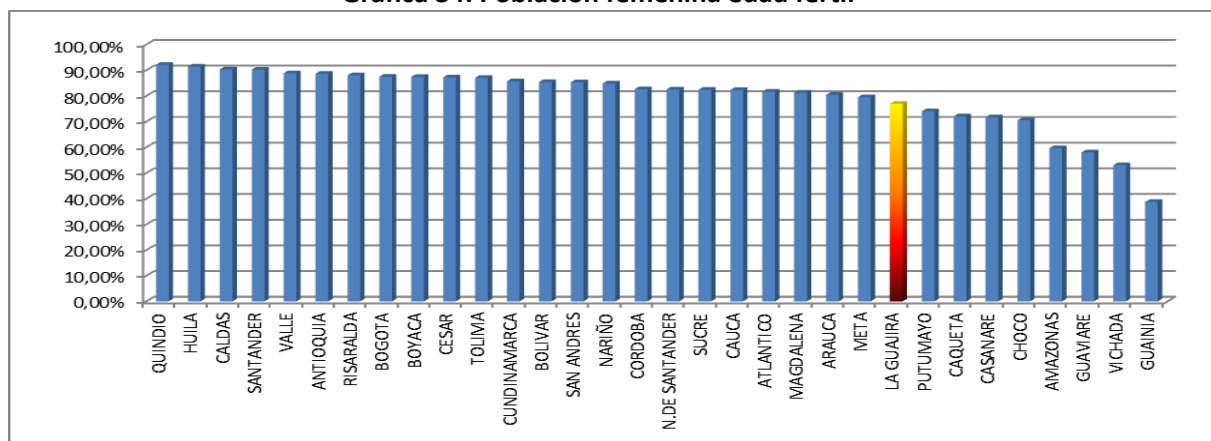
La población femenina en edad fértil (15 a 49 años) está en el 61%.

Tabla 90. Población femenina en edad fértil (15 a 49 años)

Municipio	Total	% FRENTE A TOTAL POBLACIÓN	% FRENTE A POBLACIÓN FEMENINA	Urbana	%	Rural	%
Albania	7.882	30%	64%	3.950	50%	3.932	50%
Barrancas	105.09	31%	62%	5.311	51%	5.198	49%
Dibulla	9.603	30%	62%	1.567	16%	8.036	84%
Distracción	4.546	29%	63%	1.527	34%	3.019	66%
El Molino	2.672	31%	61%	1.847	69%	825	31%
Fonseca	10.504	32%	63%	6.767	64%	3.737	36%
Hatonuevo	7.511	31%	63%	4.204	56%	3.307	44%
La Jagua del Pilar	948	30%	62%	670	71%	278	29%
Maicao	45.143	29%	58%	30.905	68%	14.238	32%
Manaure	30.937	31%	61%	13.303	43%	17.634	57%
Riohacha	77.809	31%	61%	65.984	85%	11.825	15%
San Juan	11.303	31%	61%	7.371	65%	3.932	35%
Uribía	52.878	31%	62%	3.777	7%	49.101	93%
Urumita	5.314	30%	61%	3.070	58%	2.244	42%
Villanueva	8.490	31%	61%	5.997	71%	2.493	29%
La Guajira	286.049	31%	61%	156.707	55%	129.342	45%

Fuente DANE

Gráfica 34. Población femenina edad fértil



⁵² Sistema de Evaluación y Calificación de Actores del SGSSS año 2012, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Calidad, 2014

Fecundidad Adolescente

La fecundidad adolescente ha aumentado en La Guajira según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, convirtiéndose en uno de los departamentos con mayor porcentaje de embarazo adolescente.

En este particular, es necesario recordar que la pobreza es uno de los principales factores determinantes de la fecundidad adolescente y las mujeres pobres son más vulnerables en materia sexual y reproductiva debido en parte a la falta de conocimiento en cuanto a medios anticonceptivos, que no solo potencia la fecundidad adolescente sino que tiende a aumentar el riesgo de contraer enfermedades sexualmente transmisibles.

El embarazo adolescente impacta negativamente las posibilidades de desarrollo de las mujeres jóvenes, al limitar la posibilidad de terminar sus estudios, de ingresar a la educación técnica o superior y, consecutivamente, de tener acceso a mejores empleos.

Tabla 91. Tasas específicas de fecundidad la guajira ⁵³

	2010			2011			2012			2013		
	Mujeres	Nacimientos	Tasa	Mujeres	Nacimientos	Tasa	Mujeres	Nacimientos	Tasa	Mujeres	Nacimientos	Tasa
Total 10 - 54 años	233.450	12.064	51,68	276.117	12.665	45,87	285.321	13.254	46,45	294.525	12.242	41,57
De 10-14 Años	44.350	132	2,98	45.794	122	2,66	47.163	149	3,16	48.479	166	3,42
De 15-19 Años	39.667	2.494	62,87	40.627	2671	65,74	41.937	2798	66,72	43.465	2763	63,57
De 20-34 Años	69.573	8.154	117,20	106.731	8552	80,13	110.085	8990	81,66	113.185	8034	70,98
De 35-44 Años	46.241	1.221	26,41	47.873	1238	25,86	49.617	1245	25,09	51.479	1203	23,37
De 45-54 Años	33.619	63	1,87	35.092	82	2,34	36.519	72	1,97	37.917	76	2,00

Calculo DAP con base en datos DANE

Cáncer de cuello uterino

El cáncer de cuello uterino y el cáncer de mama son las principales causas de cáncer en la mujer colombiana. En las últimas estimaciones de incidencia de cáncer para el país, el cáncer de mama ocupó el primer lugar con cerca de 7,000 casos nuevos cada año seguido por el cáncer de cuello uterino con 5,600 casos nuevos cada año

Tabla 92. Tasa global mortalidad cáncer de cuello uterino

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
LA GUAJIRA	4,41	3,75	2,66	3,04	2,49	1,98
NACIONAL	7,32	7,09	7,09	6,58	6,45	6,03

⁵³ La Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años (TEF) es el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad durante un período dado por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad en ese mismo período, señala la posibilidades de quedar embarazada que una mujer de la misma edad

DANE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA COLOMBIA 105 PARA LA TABULACIÓN DE MORTALIDAD) 025 Tumor maligno del cuello del útero

Tabla 93. Tasa mortalidad cáncer de cuello uterino entre 10 - 69 años

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
LA GUAJIRA	6,24	5,30	3,75	4,28	3,50	2,76
NACIONAL	9,57	9,24	9,22	8,54	8,35	7,80

DANE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA COLOMBIA 105 PARA LA TABULACIÓN DE MORTALIDAD) 025 Tumor maligno del cuello del útero

De acuerdo a los cálculos realizados por el DAP, La Guajira presenta una tasa 3 veces inferior a la nacional, sin embargo, este dato tiene márgenes de error muy alto en atención a que el examen no es realizado por todas las mujeres y es muy esporádico en la población indígena que ocupa porcentajes muy altos entre el total de la población del Departamento.

Objetivo 6. Combatir el VIH/ASIDA, la malaria y el dengue

Meta Universal

6A Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/Sida

Meta Colombia

Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/Sida

Indicadores para el seguimiento y metas de país:

Tabla 94. Indicadores para el seguimiento y metas de país

Reducir, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1%, en población general de 15 a 49 años de edad	1%	0,50%	ND
Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/Sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015 población 15 a 49 años	20%	8,03%	6,09%
Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo por debajo del 2%	2%	5,3% (2010)	ND

El VIH-Sida, la malaria y el dengue, entre otras enfermedades, elevan la vulnerabilidad de la gente y de las familias, afectando su calidad de vida e incluso pueden provocar la muerte. Por lo tanto, el aumento de la incidencia de estas enfermedades tiende a reducir la esperanza de vida y el desarrollo humano de la población en su conjunto.

Prevalencia de la infección del VIH/Sida⁵⁴

Según el séptimo estudio Centinela, realizado por Ministerio de la Protección Social (MPS) y el Instituto Nacional de Salud (INS) en 2009, la prevalencia en mujeres gestantes alcanza una cifra de 0,22%, mientras que diversos estudios señalan que la prevalencia en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH), supera el 10%. Según estimaciones de Centinela, la prevalencia en población general entre 15 y 49 años alcanza un porcentaje del 0,59, es decir que en el país alrededor de 140.000 personas pueden estar viviendo con la infección. También se observa la feminización de la epidemia.

Tasa de mortalidad asociada a la enfermedad

Este indicador refleja el resultado de las estrategias preventivas, acceso a las pruebas diagnósticas y a la atención integral que permita mejorar las condiciones de salud de las personas con la infección y garantizarles una mejor calidad de vida.

Tabla 95. Tasa de mortalidad asociada a vih/sida por 100.000 habitantes

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Chocó	-	0,9	1,4	0,9	1,1	0,7	1,6	1,5	0,4	2,0	1,5	2,1	2,7	2,3
La Guajira	1,8	1,1	1,8	1,7	1,3	1,6	2,0	2,9	2,8	4,2	3,5	2,8	2,8	2,7
Córdoba	1,3	2,4	3,7	2,8	4,4	4,2	5,7	4,9	4,6	4,4	2,2	4,9	5,3	4,7
Bolívar	5,4	4,5	4,4	6,2	7,1	8,7	6,1	6,0	6,2	5,1	6,7	6,4	6,2	6,1
Magdalena	2,7	3,7	2,9	3,6	2,9	3,5	4,1	3,5	4,1	6,2	5,8	6,3	5,5	6,3
Atlántico	6,7	6,7	8,1	9,6	10,1	8,9	9,9	9,5	8,8	10,3	9,7	8,3	8,1	6,8
Cesar	2,2	1,1	3,0	3,7	3,8	4,6	6,2	4,5	6,4	8,0	8,6	6,5	6,4	7,4
Nacional	3,7	4,3	4,7	5,2	5,1	5,3	5,7	5,4	5,4	5,7	5,4	5,2	5,3	5,1

Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, DNP, 2013

Tabla 96. Tasa de Mortalidad por VIH/Sida(MVIHSida)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	5,39	5,21	5,34	5,11	4,89	4,89
Hombres	8,54	8,11	8,25	7,89	7,56	7,63

⁵⁴ VIH/Sida no es lo mismo. Desde el primer momento en que una persona está infectada por el VIH, hay un proceso patológico, una infección que quiere evolucionar. El virus está activo desde el primer día, lo que significa una constante batalla entre el sistema inmunitario y el VIH. A largo plazo, el virus pretende acabar con la capacidad defensiva del organismo, no sólo del VIH sino de cualquier otra infección. Se denomina SIDA a la última etapa de la enfermedad, en la cual el sistema defensivo humano está tan deteriorado que aparecen las denominadas enfermedades oportunistas. VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana que debilita el sistema inmunitario del organismo. SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida es un estado avanzado de la infección por VIH, en la que aparecen signos y síntomas de la enfermedad cuando sucede una severa inmunodepresión.

Mujeres	2,31	2,38	2,51	2,41	2,28	2,21
----------------	------	------	------	------	------	------

DANE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA COLOMBIA 105 PARA LA TABULACIÓN DE MORTALIDAD) Causa 009 Enfermedad por el VIH (SIDA)

Tabla 97. Tasa de mortalidad por VIH/Sida (mvihsida)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	3,54	2,78	2,81	2,72	1,83	2,66
Hombres	5,56	4,6	4,44	3,34	2,08	3,81
Mujeres	1,56	1	1,21	2,11	1,59	1,54

DANE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA COLOMBIA 105 PARA LA TABULACIÓN DE MORTALIDAD) Causa 009 Enfermedad por el VIH (SIDA)

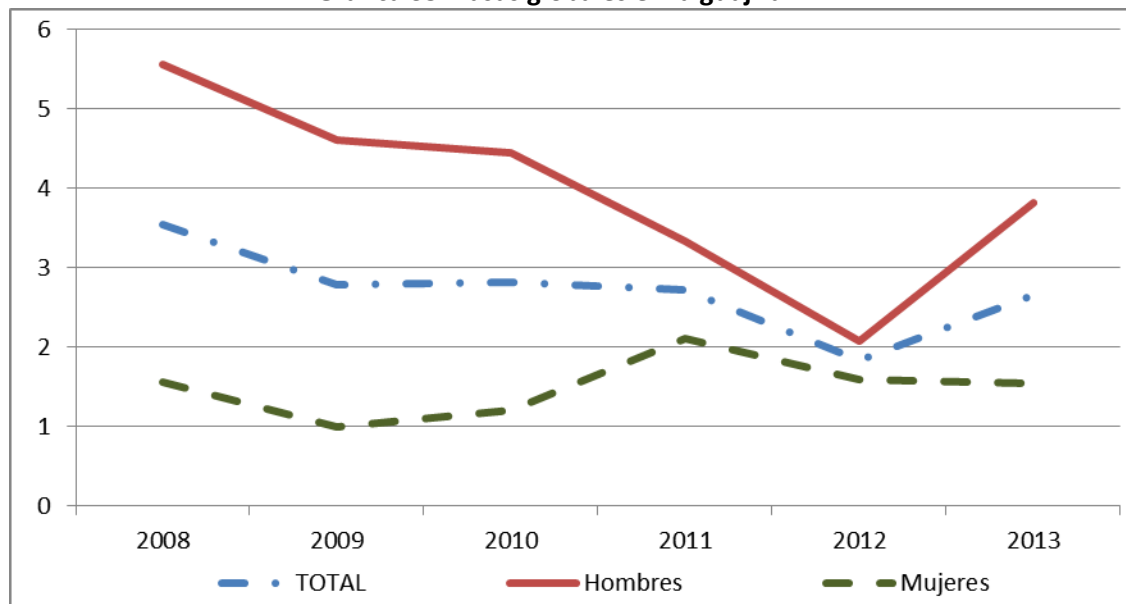
El siguiente grafico nos señala sobre las tasas globales en La Guajira que el VIH viene en descenso, pero con tasas muy superiores en los hombres que en las Mujeres. En 2013 se observa un repunte de casos. En el caso de las mujeres, la tendencia se observa estable pero en los hombres los casos son superiores.

De acuerdo a los cálculos del DAP, La Guajira presenta tasas de mortalidad por VIH por debajo de las nacionales, sin embargo son muy altas aun.

La meta señala haber mantenido para el 2015 la prevalencia de infección por debajo del 1%, en población general de 15 a 49 años de edad.

Según los resultados, aunque La Guajira viene reduciendo en forma importante las tasas, aún está lejos de lograr el 1% dado que para el 2013 la tasa esta en 6.09 mientras que la nación está en el 8.03.

Gráfica 35. Tasas globales en la guajira VIH



Fuente DANE

Tabla 98. Tasa de Mortalidad por VIH/Sida(MVIHSida) La Guajira 15 a 49 años

	2013	2012	2011	2010	2009	2008
TOTAL	6,66	6,87	7,40	7,68	7,62	8,03
Hombres	10,01	10,35	11,13	11,65	11,79	12,55
Mujeres	3,38	3,46	3,76	3,80	3,56	3,65

DANE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA COLOMBIA 105 PARA LA TABULACIÓN DE MORTALIDAD) Causa 009 Enfermedad por el VIH (SIDA)

Tabla 99. Tasa de Mortalidad por VIH/Sida(MVIHSida) 15 a 49 años

	2013	2012	2011	2010	2009	2008
TOTAL	4,02	3,00	5,25	4,20	4,86	6,09
Hombres	5,48	2,83	6,35	6,57	7,85	9,76
Mujeres	2,62	3,16	4,20	1,93	2,00	2,59

DANE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA COLOMBIA 105 PARA LA TABULACIÓN DE MORTALIDAD) Causa 009 Enfermedad por el VIH (SIDA)

El grafico para la población entre 15-49 años es similar a la tasa global guajira, presentan un descenso de la tasa con un repunte en el año 2013, con mayor incidencia en los hombres que en las mujeres.

Gráfico 36. Tasa mortalidad por VIH/SIDA

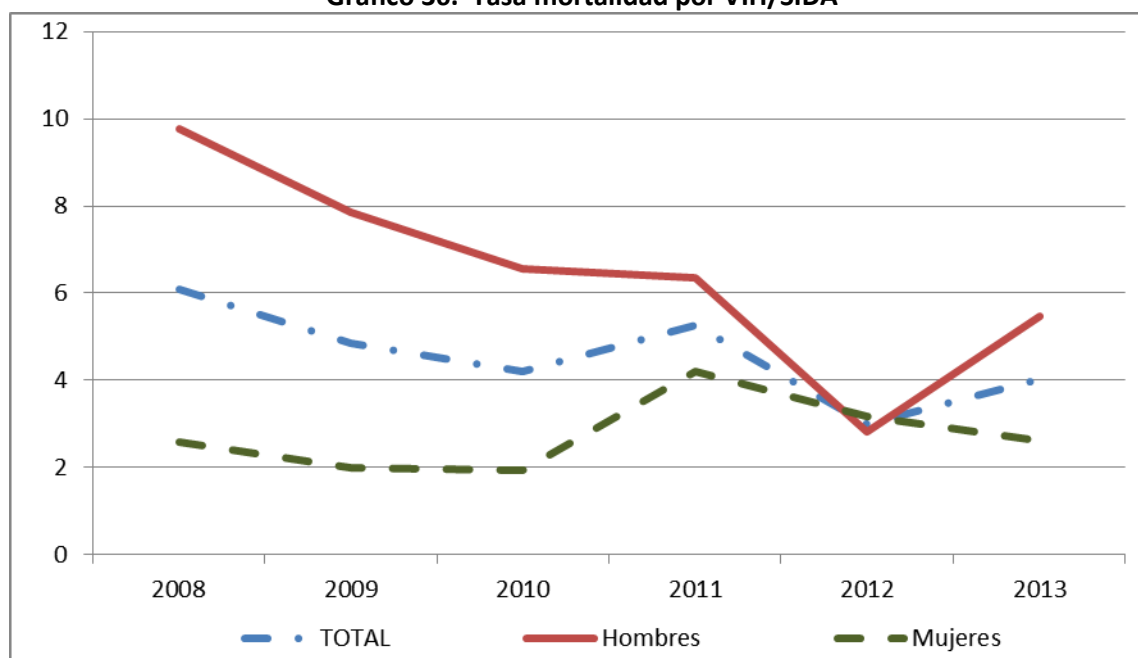


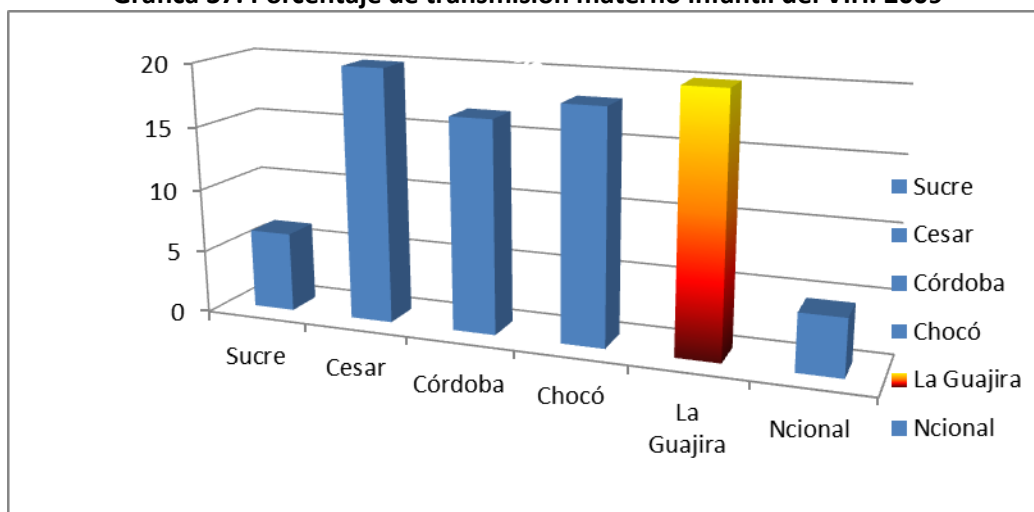
Tabla 100. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control y se practicaron La prueba Elisa. 2007-2009

Municipio	2007	2008	2009
Riohacha	13,8	29	21,9
Albania	42,2	73,4	43,3
Barrancas	62,1	55,5	13,6
Dibulla	100	100	100
Distracción	5,9	68,9	100
El Molino	77,3	67,9	64
Fonseca	88,3	75,7	26,5
Hatonuevo	69,9	2,7	2,1
La Jagua del Pilar	0	0	100
Maicao	36,1	0,5	0,6
Manaure	100	100	57,8
San Juan del Cesar	8,1	100	92
Uribía	100	100	69,5
Urumita	100	100	26,3
Villanueva	49	90,5	2,5
La Guajira		50,3	29,33

Transmisión materno - Infantil del VIH (TMI)

Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas menores de dos años que adquirieron el VIH por vía materno infantil con respecto al total de expuestos (hijos de mujeres con diagnóstico de VIH durante la gestación)

Gráfica 37. Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH. 2009



Para el 2012, en La Guajira se identificó 15 casos de mujeres gestantes con VIH, donde 14 corresponden a régimen subsidiado, y de estos casos, la mitad se presentó en Riohacha. Los casos del Departamento representan el 2.5% nacional

Al 2012 en el Departamento se tenía identificadas 422 personas portadoras del VIH que representa el 0.9% del total nacional y el 4.3% de la región caribe.

En el rango de 15 a 24 años de edad, en La Guajira se identificó una prevalencia de VIH durante el 2012 un total de 36 casos.

Meta Universal

Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/ Sida de todas las personas que lo necesiten

Meta Colombia

- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral
- Indicadores para el seguimiento y metas de país:
- Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que lo requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. (Meta: 88,5%)

Cobertura de Tratamiento Antirretroviral (TAR)

En Colombia, la cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR) ha mostrado un crecimiento de 33,7% entre 2003 y 2010, situación que acerca al país al cumplimiento de la meta. Este resultado obedece, entre otras cosas, a la inclusión de los medicamentos antirretrovirales dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS) contributivo y subsidiado. A corte 31 de diciembre de 2010 se reportaron 17.820 casos de VIH, 13.104 casos de Sida y 21.791 personas en TAR; es decir, una cobertura de tratamiento del 80%.

Tabla 101. Cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con vih/sida, por departamento, 2011

Departamento	%
Atlántico	91,1
Magdalena	89,1
Córdoba	88,5
Nacional	88,1
La Guajira	87,0
Cesar	86,8

Departamento	%
Sucre	86,0
Bolívar	85,0
Nacional	88,1

Fuente: CAC VIH, incluye régimen de Fuerzas, Medición 31 de enero de 2012 - Resolución 4725 / 2012

Tabla 102. % de personas viviendo con VIH/SIDA que reciben TAR 2012⁵⁵

Departamento	Con TAR			Total casos con VIH/SIDA			% indicador		
	Contributivo	Subsidiado	Total	Contributivo	Subsidiado	Total	Contributivo	Subsidiado	Total
Atlántico	1.205	1.510	2.781	1.366	1.686	3.122	88,21	89,56	89,08
Bolívar	569	1.127	1.730	628	1.249	1.918	90,61	90,23	90,20
Cesar	217	580	804	234	667	910	92,74	86,96	88,35
Córdoba	286	1.059	1.370	315	1.270	1.613	90,79	83,39	84,93
La Guajira	63	300	364	72	349	422	87,50	85,96	86,26
Magdalena	290	700	999	331	849	1.189	87,61	82,45	84,02
Sucre	123	514	647	143	588	744	86,01	87,41	86,96

Fuente: Medición 31 de enero de 2013 - Resolución 4725 / 2012 CAC Incluye régimen de Fuerzas Militares Guajira 1 caso

Meta Universal

6C. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Meta Colombia

Reducir los casos de malaria y dengue

Indicadores para el seguimiento y metas de país:

Tabla 103. Indicadores para el seguimiento y metas de país

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	Meta 2015	Indicador Nacional 2011	Indicador Guajira 2011
Reducir en 85% los casos de mortalidad por malaria	34 casos	23 casos	2 casos
Reducir en 80% los casos de mortalidad por dengue	47 casos	92 casos	4 casos
Mantener por debajo del 2% anual la letalidad del dengue	<2%	3,34%	16,00%

Mortalidad por malaria

La Guajira ha presentado de forma persistente brotes de diferentes enfermedades que han comprometido a toda la población urbana, rural e indígenas principalmente a la población Wayúú.

⁵⁵ Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Observatorio Nacional de Gestión en VIH.* La serie 2011 tiene como fuente la Cuenta de Alto Costo

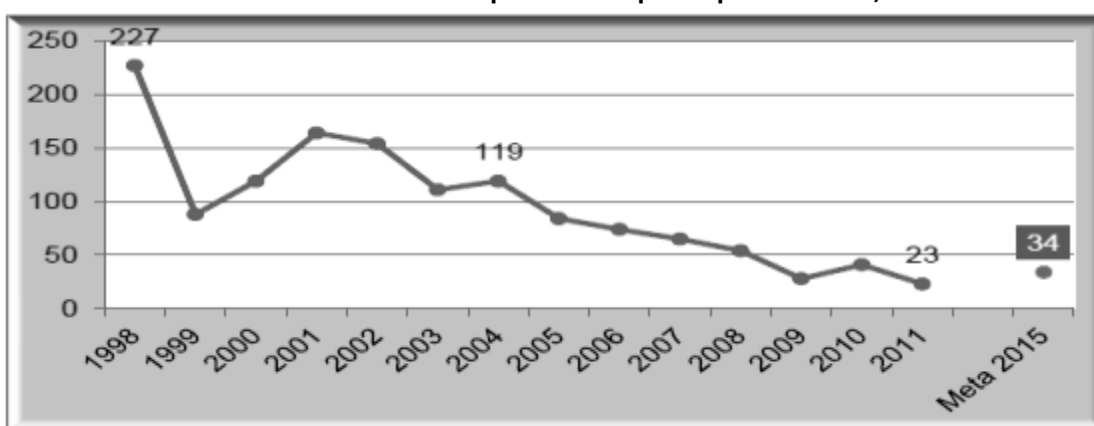
La Guajira se ubica en puesto intermedio entre el número de casos que reporta, manteniendo el número entre 2 y 3 casos año.

Tabla 104. Casos de mortalidad por malaria por departamentos, 1998-2011

	2008	2009	2010	2011	Total	Part. Porcentual	Porcentaje acumulado
La Guajira	3	3	1	2	21	1,55	89,79

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales EEVV Sin ajuste, Cálculos MSPS, El porcentaje acumulado no suma 100 por que no se incluyen los casos sin información del Departamento y extranjeros.

Gráfica 38. Casos de mortalidad por malaria por departamentos, 1998-2011



Fuente: Estadísticas Vitales-DANE

Mortalidad y letalidad del dengue

El dengue es una enfermedad viral aguda, producida por un virus transmitido por el mosquito *Aedes Aegypti*, que al igual que el mosquito *Anófeles*, transmisor de la malaria, se cría en aguas estancadas.

El número de casos de mortalidad por dengue en La Guajira ha tenido una tendencia irregular a lo largo del periodo 1998 -2009 registrando entre 2 y 4 casos año entre 1998 y 2011, ubicándose en un puesto intermedio nacional

Tabla 105. Mortalidad por dengue por departamentos, 1998-2011

	2008	2009	2010	2011	Total	(%)	Partic%	Acum %
Nacional	101	75	92	225	92	1702		
La Guajira	2	4	7	4	4	40	2,35	87,37

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales EEVV Sin ajuste, Cálculos MSPS, El porcentaje acumulado no suma 100 por que no se incluyen los casos sin información del Departamento y extranjeros.

Letalidad por dengue grave

Para realizar el análisis de la letalidad del dengue grave es preciso resaltar que la clasificación de la enfermedad cambió en el año 2010, al pasar de la definición de “dengue hemorrágico” a la de “dengue grave”. Ésta última definición incluye a los pacientes con choque, sangrado mayor o daño grave de órganos. En términos generales, el concepto de dengue grave viene correspondiendo a las formas más complicadas del antiguo DH, es decir, a los grados III y IV.

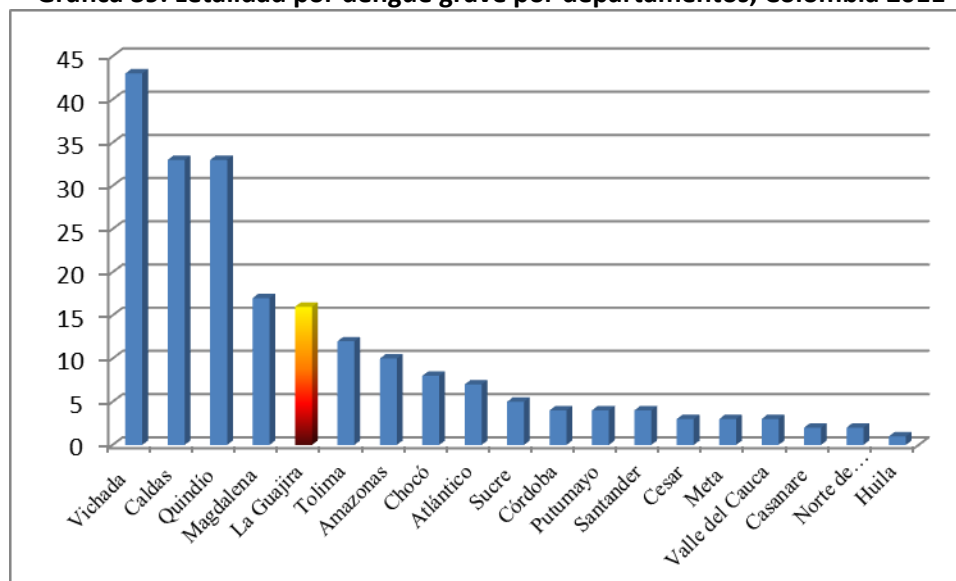
Letalidad por dengue: nivel departamental Para el año 2011 el comportamiento departamental de la letalidad por dengue grave tuvo sus valores más altos en Vichada, Quindío, Caldas, Magdalena, La Guajira y Tolima, con niveles de letalidad que van desde el 43,0% al 12,0%.

Tabla 106. Letalidad por dengue grave por departamentos, Colombia 2011

	Letalidad
La Guajira	16

Fuente: MSPS- Sivigila.

Gráfica 39. Letalidad por dengue grave por departamentos, Colombia 2011



1.2.1.3. Seguridad Alimentaria.

Las metas del milenio ODM.

Como resultado de la cumbre mundial sobre la alimentación de 1996, ratificada en la Cumbre del Milenio del año 2000, el sistema de Naciones Unidas se comprometió a la reducción del 50% del número de personas desnutridas para el año 2015 en el Mundo de cara a poder erradicar el hambre como también garantizar la seguridad alimentaria para todas las poblaciones. Colombia

refuerza los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación cinco años después (Junio de 2002)”, y ratifica desde las acciones los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial de Alimentación, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Sin embargo, estando a portas de cumplirse el plazo límite señalado por las Naciones Unidas para lograr la cuarta meta del milenio (año 2015), y con el desarrollo de nuevas técnicas de captura de información, y sobre todo con los casos de morbilidad infantil y materna, se ha podido inferir que la Nación, el Departamento y los municipios no está cumpliendo los compromisos y están aún muy lejos de lograr todas las metas trazadas.

La pobreza extrema y el hambre.

Hablar de la población implica también hablar de su situación de vulnerabilidad. En este campo las metas del milenio señalo como **Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Tabla 107. Resultados cumplimiento metas del milenio a 2013

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
Reducir a 28,5% en 2015 el porcentaje de personas en pobreza.	28,5%	30,6%	55,8%
Reducir a 8,8% en 2015, el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema	8,8%	9,1%	25,7%

Las metas de reducción de pobreza definidas por Colombia en el Conpes 140 emplean la definición de pobreza por ingresos. En el nivel subnacional solo se puede hacer seguimiento a las dos primeras metas debido a que a nivel departamental y municipal no se cuenta con datos desagregados de porcentaje de personas con ingreso diario inferior a US\$ 1,25. Igualmente, para pobreza y pobreza extrema existen datos a nivel departamental más no desagregados a nivel municipal, por lo que se complementa la información sobre la situación de pobreza en lo local con datos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI.

Pobreza y pobreza extrema en La Guajira⁵⁶.

⁵⁶ DANE, La Guajira: Pobreza Monetaria 2013

Resultados generales - pobreza monetaria y desigualdad – 2013.

- En 2013, el porcentaje de personas en situación de pobreza para el Departamento de La Guajira fue 55,8%, mientras que en 2012 fue 58,4%, presentó una disminución de 2,6 puntos porcentuales.
- En 2013, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para el Departamento de La Guajira fue 25,7%, mientras que en el 2012 fue de 27,7%, presentó una disminución de 2,0 puntos porcentuales.
- En 2013, el Gini registró un valor de 0,562, mientras que en 2012 fue de 0,556, es decir, aumentó en 0,006 puntos.

Entorno Macroeconómico.

Ingresos per cápita del Hogar.

Para el año 2013, el ingreso per cápita promedio en el departamento de La Guajira fue de \$289.467, superando solamente al Cauca y al Choco. Esto indica que una familia promedio en La Guajira compuesta por cuatro personas, tiene un ingreso de \$1.157.868. Con respecto al año 2012 el ingreso per cápita tuvo un aumento de 7,8%.

Tabla 108. Promedio del ingreso per cápita de la unidad de gasto de la población / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	233.221	239.900	261.972	222.370	318.013	336.576	369.068	399.666	443.033	456.165
Bolívar	146.801	181.689	189.690	178.022	251.119	271.518	310.427	345.214	359.699	382.983
Cesar	138.224	148.105	171.985	153.218	214.340	267.343	281.733	315.976	347.464	347.246
Córdoba	129.015	142.798	138.644	142.429	215.258	238.520	230.270	247.299	249.811	294.619
La Guajira	119.381	156.238	164.118	139.674	176.977	207.396	236.593	260.236	268.561	289.467
Magdalena	134.970	155.813	176.526	152.366	218.082	246.805	263.586	273.316	303.722	308.861
Sucre	124.261	160.144	153.586	129.711	196.078	209.946	228.070	282.745	292.304	310.521
Total Nacional	224.905	238.332	259.201	236.960	378.405	404.358	445.524	478.656	500.531	537.720

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012) No hay datos para 2006-2007

Tamaño del Hogar.

En 2013, un hogar promedio en La Guajira estuvo compuesto por 3.97 personas, mientras a nivel nacional por 3,5 personas.

Tabla 109. Promedio del número de personas por hogar / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	4,87	4,83	4,72	5,87	4,44	4,33	4,21	4,18	4,14	4,08
Bolívar	4,75	4,81	4,60	5,76	4,29	4,19	4,14	4,08	4,07	3,99
Cesar	4,49	4,65	4,53	5,67	4,09	4,09	3,97	3,87	3,81	3,73
Córdoba	4,85	4,75	4,81	5,91	4,38	4,42	4,18	4,17	4,21	4,07

La Guajira	4,52	5,09	4,73	5,69	4,30	4,18	4,12	3,99	4,01	3,97
Magdalena	4,91	5,04	5,00	6,17	4,57	4,29	4,23	4,15	4,21	4,11
Sucre	4,61	4,92	4,82	5,75	4,42	4,24	4,26	4,07	4,07	4,02
Total Nacional	4,14	4,10	4,06	5,03	3,71	3,65	3,60	3,57	3,52	3,50

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

En el 2013, en el departamento de La Guajira, la proporción de hogares unipersonales fue de 9,9%, superior en 1,0 puntos porcentuales a lo registrado el año anterior (8,9%). Los hogares con 5 personas y más representaron el 33,8% frente a 23,8% del total nacional.

Se resalta que el 53,5 de los hogares tienen más 4 personas.

Tabla 110. Proporción de hogares según tamaño / r. Caribe

Departamento	2012					2013				
	1 persona	Hasta 2 personas	3 personas	4 personas	5 personas y más	1 persona	Hasta 2 personas	3 personas	4 personas	5 personas y más
Atlántico	6,4	12,4	20,1	24,4	36,7	6,6	13,4	20,0	24,7	35,4
Bolívar	8,4	14,0	19,4	21,6	36,6	8,0	14,1	20,6	23,0	34,4
Cesar	12,2	15,6	20,6	19,8	31,8	12,1	15,6	21,4	19,8	31,2
Córdoba	7,1	13,5	18,9	21,5	39,0	6,7	14,4	20,8	19,9	38,2
La Guajira	8,9	16,7	19,0	20,1	35,4	9,9	17,2	19,5	19,7	33,8
Magdalena	9,3	12,9	18,4	21,0	38,4	8,6	14,0	18,1	21,9	37,4
Sucre	7,5	15,0	20,9	21,4	35,2	8,9	15,2	19,8	21,5	34,7
Total Nacional	13,2	17,9	22,6	21,4	25,1	13,6	18,2	22,7	21,6	23,8

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH (2012-2013)

Línea de Pobreza.

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. En 2013 la línea de pobreza en La Guajira fue de \$185.533 con un aumento de 2,3% con respecto a 2012, cuando fue \$181.398⁵⁷. De acuerdo con lo anterior, un hogar en La Guajira compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$742.132, es decir, no alcanza para comprar la canasta de pobreza.

De otro lado, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas; para el Departamento de La Guajira el valor de la línea de pobreza extrema en el 2013 fue de \$87.630, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$350.520.

⁵⁷ La línea de pobreza es actualizada cada año con el Índice de Precios al Consumidor de ingresos bajos.

Tabla 111. Línea de pobreza / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	129.910	140.450	148.389	156.251	189.867	199.029	202.887	210.906	220.510	224.649
Bolívar	118.252	128.275	136.509	144.084	175.966	184.265	188.342	196.634	204.876	208.950
Córdoba	105.582	113.856	121.057	128.167	155.336	162.136	166.034	172.963	180.067	183.799
Cesar	115.414	125.045	132.682	140.435	172.027	180.430	185.306	193.170	201.561	205.365
La Guajira	108.403	117.024	123.821	128.343	158.360	164.974	168.601	174.531	181.398	185.533
Magdalena	115.175	123.897	131.772	139.940	171.385	178.572	183.068	190.463	197.891	202.003
Sucre	113.471	122.399	129.684	136.488	166.637	174.209	178.342	185.111	192.800	196.599
Valle del Cauca	127.912	137.150	145.644	152.841	183.673	191.316	195.564	202.719	209.464	213.425
Total Nacional	120.463	129.626	137.449	143.889	174.745	182.592	187.063	194.696	202.083	206.091

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Resultados de los indicadores de Pobreza y Desigualdad.

Incidencia de la Pobreza.

Para el año 2013, la pobreza en La Guajira alcanzó una incidencia de 55,8%, mientras que en 2012 fue 58,4%, con una disminución de 2,6 puntos porcentuales. A nivel nacional, la pobreza tuvo una disminución de 2,1 puntos porcentuales pasando de 32,7% en 2012 a 30,6% en 2013.

Tabla 112. Incidencia de la pobreza / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	50,1	52,4	49,9	48,8	48,0	47,9	43,9	37,8	33,9	32,4
Bolívar	64,9	53,9	54,8	51,9	58,3	57,1	49,4	43,7	44,2	41,8
Córdoba	65,6	64,0	67,6	63,7	62,0	61,8	63,6	61,5	60,2	51,8
Cesar	61,9	60,1	59,2	56,2	63,2	58,6	53,6	47,2	46,8	44,8
La Guajira	67,2	58,3	57,7	57,8	69,9	66,7	64,6	57,4	58,4	55,8
Magdalena	65,5	59,5	54,8	57,5	64,5	58,3	58,0	57,5	52,3	50,5
Sucre	69,2	58,2	64,0	63,8	66,6	66,2	63,7	53,0	51,5	47,3
Total Nacional	49,7	48,0	47,4	45,0	42,0	40,3	37,2	34,1	32,7	30,6

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Brecha y Severidad de la Pobreza.

La brecha o intensidad de la pobreza es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza para dejar de ser pobre, es decir para que alcance la línea de pobreza. Esta diferencia se presenta con respecto al ingreso per cápita de la persona en situación de pobreza y se pondera por el número de personas en la misma situación. Para el año 2013, este indicador alcanzó el 26,4% en el departamento de La Guajira; registrando una disminución de 1,0 puntos porcentuales con respecto a 2012. A nivel nacional este indicador fue de 11,8%; con

respecto al año 2012 la brecha de la pobreza nacional presentó una disminución de 1,1 puntos porcentuales

Tabla 113. Brecha de la pobreza / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	20,2	20,5	19,1	21,8	18,6	17,9	16,0	12,5	10,8	10,1
Bolívar	31,2	21,5	21,8	24,2	27,7	24,9	19,9	16,8	17,6	16,4
Córdoba	33,0	31,3	32,5	33,0	25,5	26,7	27,8	27,4	26,9	20,5
Cesar	26,2	23,3	25,0	27,6	31,5	26,8	23,0	20,1	19,5	17,0
La Guajira	29,2	25,2	23,2	28,4	39,7	33,9	35,3	28,5	27,4	26,4
Magdalena	29,7	23,0	20,8	26,7	32,6	26,3	26,8	26,2	21,7	20,6
Sucre	32,4	24,6	28,2	33,5	32,8	29,9	29,5	20,6	18,3	16,1
Total Nacional	21,8	20,5	19,8	21,9	18,4	16,8	15,1	13,4	12,9	11,8

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

El indicador de severidad de la pobreza integra los indicadores de Incidencia y Brecha de la pobreza. Las diferencias entre el ingreso per cápita de cada persona en situación de pobreza con respecto a la línea de pobreza se pondera dando mayor importancia a las personas en esta situación que están más lejos de la media, para incluir el efecto de la desigualdad entre los ingresos de los pobres.

Para el año 2013, el Departamento de La Guajira registró una severidad del 16,1%. Entre los años 2012 y 2013, se observa una disminución de 0,5 puntos porcentuales. A nivel nacional se presenta una disminución de 0,6 puntos porcentuales de la severidad.

Tabla 114. Severidad de la pobreza / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	10,8	10,6	9,6	11,2	9,7	9,4	8,1	5,7	4,9	4,6
Bolívar	18,7	11,0	11,5	12,9	16,7	14,1	10,7	8,7	9,4	8,8
Córdoba	20,2	18,7	19,3	19,0	13,8	14,9	15,6	15,3	15,4	10,6
Cesar	14,5	12,0	14,0	15,1	20,2	16,1	13,3	11,3	11,1	9,0
La Guajira	17,1	13,9	12,2	16,2	27,2	22,1	23,8	17,9	16,6	16,1
Magdalena	17,1	11,8	10,3	13,9	20,5	15,4	16,2	15,5	12,1	11,3
Sucre	18,7	13,4	15,7	19,3	19,7	16,9	17,3	10,5	8,8	7,5
Total Nacional	12,7	11,7	11,1	12,3	10,8	9,5	8,5	7,3	7,0	6,4

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2013)

Incidencia de la Pobreza Extrema.

En el 2013, la pobreza extrema en La Guajira fue 25,7%, presentado una disminución de 2,0 puntos porcentuales respecto al año 2012 cuando se ubicó en 27,7%. A nivel nacional, la pobreza extrema pasó de 10,4% en 2012 a 9,1% en 2013, con una disminución de 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 115. Incidencia de la pobreza extrema / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	12,4	11,6	9,5	9,7	12,5	12,2	9,4	5,3	4,7	4,3
Bolívar	29,8	13,3	14,2	12,3	25,6	22,3	14,9	12,0	13,2	12,6
Córdoba	31,6	32,4	31,9	28,1	23,9	25,0	25,6	27,0	27,3	18,6
Cesar	19,2	15,0	17,6	14,9	30,2	23,8	18,6	17,2	16,0	12,5
La Guajira	31,1	20,3	18,3	22,2	43,9	35,5	37,6	28,1	27,7	25,7
Magdalena	24,0	14,2	13,7	14,7	31,6	24,1	23,5	23,5	17,4	15,6
Sucre	28,8	18,8	21,1	23,0	33,1	29,0	28,6	16,2	12,7	10,1
Total Nacional	17,7	15,7	14,8	13,8	16,4	14,4	12,3	10,6	10,4	9,1

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Brecha y Severidad de la Pobreza Extrema.

Para el año 2013, la brecha de la pobreza extrema en el Departamento de La Guajira se situó en 10,8% frente a 11,2% del año 2012. A nivel nacional este indicador fue de 3,3%, con respecto al año 2012 la brecha de la pobreza extrema nacional disminuyó en 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 116. Brecha de la pobreza extrema / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	3,7	3,3	2,7	3,2	3,8	3,8	2,9	1,5	1,3	1,2
Bolívar	10,6	4,0	4,7	4,8	10,7	7,6	4,8	3,7	4,4	4,0
Córdoba	13,2	11,3	12,2	11,3	8,2	9,2	9,3	8,9	9,6	5,1
Cesar	6,3	4,3	6,6	6,3	13,5	9,7	7,3	6,0	6,4	4,3
La Guajira	10,1	7,3	5,9	8,8	21,6	16,5	18,6	12,7	11,2	10,8
Magdalena	9,7	4,6	3,7	5,1	13,6	8,7	9,6	8,9	6,1	5,5
Sucre	10,0	6,3	7,8	9,5	12,5	9,3	10,0	4,4	3,4	2,5
Total Nacional	6,7	5,8	5,4	5,9	6,7	5,5	4,6	3,8	3,8	3,3

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Para el año 2013, el Departamento de La Guajira alcanzó una severidad en la pobreza extrema de 6,0%. A nivel nacional este indicador fue de 1,8%. Entre los años 2012 y 2013, se registra una disminución de 0,2 puntos porcentuales de la severidad en el departamento de La Guajira

Severidad de la Pobreza Extrema.

La Severidad de la pobreza Extrema se ubica en 6.0 superado solo por el Choco que se ubica en 10.6, demás departamento se ubican por debajo de 3.0 mientras que a nivel nacional se ubica en 1.6.

Tabla 117. Severidad de la pobreza extrema / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	1,7	1,5	1,2	1,4	1,9	2,0	1,4	0,7	0,6	0,6
Bolívar	5,2	1,9	2,2	2,3	6,1	3,8	2,3	1,7	2,2	2,1

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Córdoba	7,0	5,8	6,0	5,3	4,0	4,7	4,8	4,1	4,9	2,1
Cesar	3,2	2,1	3,4	3,0	8,5	5,5	4,3	3,1	3,6	2,3
La Guajira	5,0	3,8	2,9	4,4	14	10,5	11,9	7,8	6,2	6,0
Magdalena	5,1	2,2	1,5	1,9	8,2	4,8	5,6	4,9	3,3	2,9
Sucre	4,7	3,0	3,7	4,6	6,6	4,4	5,0	1,8	1,5	1,0
Total Nacional	3,7	3,1	2,8	3,1	4,0	3,0	2,5	2,0	2,1	1,8

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Línea de Indigencia.

El concepto de "línea de indigencia" (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos (CBA) capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral, o línea, sus miembros son considerados indigentes. Personas viviendo debajo de éste nivel se considera indigente. Para La Guajira los ingresos que marcan esta línea de indigencia en 2013 se ubicó en 87.630 pesos, mientras que a nivel nacional se ubicó en 91.698 pesos.

Tabla 118. Línea de indigencia / r. Caribe

Continúa de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	53.853	58.191	60.992	64.516	83.591	87.652	88.159	92.801	96.967	97.243
Bolívar	51.430	55.728	58.969	62.394	81.031	84.421	84.661	89.157	93.301	93.391
Córdoba	48.568	52.428	55.298	59.074	76.458	79.090	79.186	82.928	86.467	86.784
Cesar	49.928	54.233	57.233	60.936	79.771	82.999	83.495	87.942	91.963	91.928
La Guajira	48.988	53.137	55.964	58.761	77.490	79.647	80.137	83.680	87.187	87.630
Magdalena	50.286	53.946	57.013	61.091	79.952	82.293	82.974	87.318	90.980	91.366
Sucre	49.874	53.928	56.894	60.547	78.931	82.198	82.750	86.300	90.150	90.493
Total Nacional	51.328	55.283	58.420	61.920	80.195	83.019	83.578	87.672	91.207	91.698

Fuente: DANE - Encuesta

Desigualdad de Ingresos (Coeficiente de Gini)⁵⁸.

El indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso es el coeficiente de Gini. Para el año 2013, en La Guajira, el coeficiente fue de 0,562 frente a 0,556 en 2012 (aumentó en 0,006). A nivel nacional, el coeficiente Gini en el 2013 fue de 0,539 manteniéndose constante con respecto al año anterior.

⁵⁸ El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

Tabla 119. Coeficiente gini / r. Caribe

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Atlántico	0,530	0,526	0,524	0,507	0,498	0,495	0,496	0,467	0,464	0,453
Bolívar	0,533	0,476	0,478	0,482	0,543	0,533	0,514	0,500	0,507	0,501
Córdoba	0,552	0,554	0,529	0,540	0,524	0,558	0,550	0,556	0,542	0,527
Cesar	0,464	0,439	0,480	0,453	0,545	0,553	0,518	0,506	0,518	0,489
La Guajira	0,484	0,503	0,485	0,474	0,592	0,569	0,613	0,567	0,556	0,562
Magdalena	0,498	0,450	0,455	0,465	0,559	0,527	0,544	0,533	0,510	0,496
Sucre	0,500	0,490	0,485	0,476	0,536	0,519	0,536	0,510	0,483	0,469
Total Nacional	0,572	0,554	0,558	0,557	0,567	0,557	0,560	0,548	0,539	0,539

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012)

Participación por Quintiles de Ingreso Per cápita del Hogar.

La Guajira presentó una disminución de la participación del quintil 1 de ingreso per cápita sobre el ingreso total, entre 2012 y 2013 de 0,3 puntos porcentuales. La participación del quintil 3 aumentó en 0,5 puntos porcentuales al pasar de 11,0% en 2012 a 11,5% en 2013. El quintil 5 presentó un incremento de 0,8 puntos porcentuales en su participación al pasar de 59,9% en 2012 a 60,7% en 2013.

A nivel nacional la participación del quintil 1 se mantuvo constante entre 2012 y 2013 (3,2%), de igual manera la participación del quintil 3 se mantuvo constante al registrar 11,8% en ambos años. Por otro lado, el quintil 5 presentó un incremento de 0,1 puntos porcentuales en su participación al pasar de 58,2% en 2012 a 58,3% en 2013.

Tabla 120. Participación del ingreso total por quintiles de ingreso (2012-2013)

Quintiles de ingreso per cápita del hogar	La Guajira		Total Nacional	
	2012	2013	2012	2013
1	3,1	2,8	3,2	3,2
2	6,6	6,7	7,2	7,2
3	11	11,5	11,8	11,8
4	19,3	18,3	19,6	19,5
5	59,9	60,7	58,2	58,3
Total	100	100	100	100

Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Nota: Los valores no suman exactamente 100% debido al redondeo

El siguiente grafico nos señala que en los últimos 12 años, si bien la pobreza ha descendido, esta variación es poco representativa, y que la severidad de la pobreza y pobreza extrema en el 2013 se ubica casi en los mismos lugares que en el 2002.

Gráfica 40. Pobreza La Guajira a 2013.

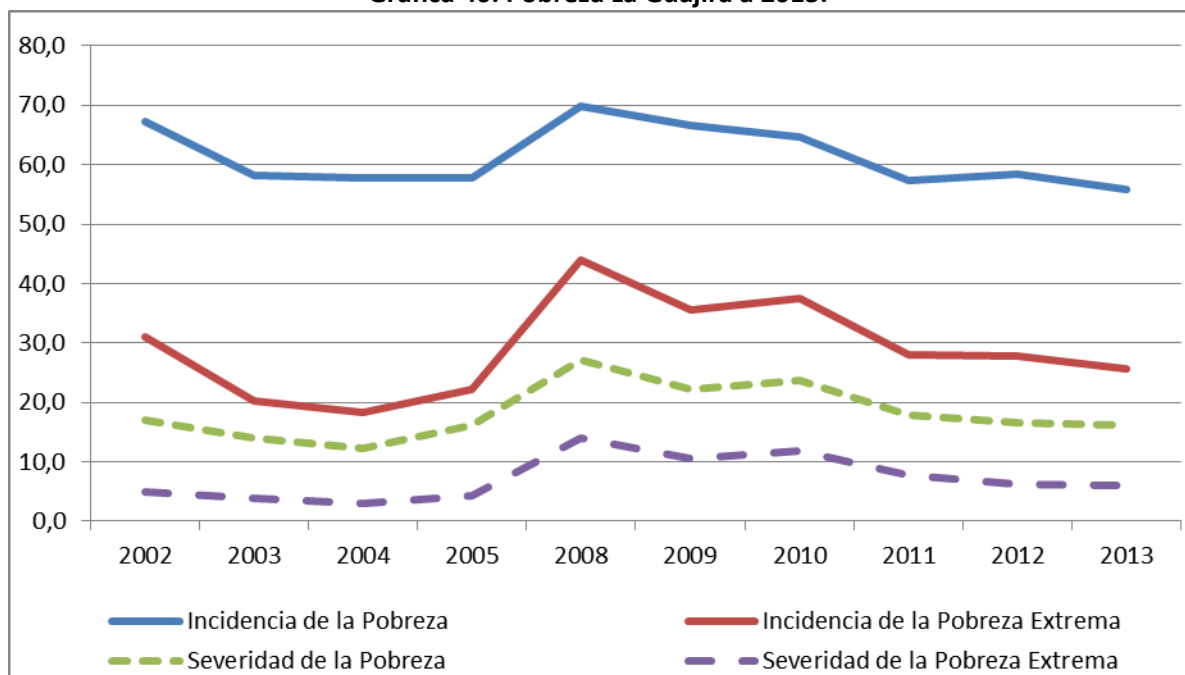
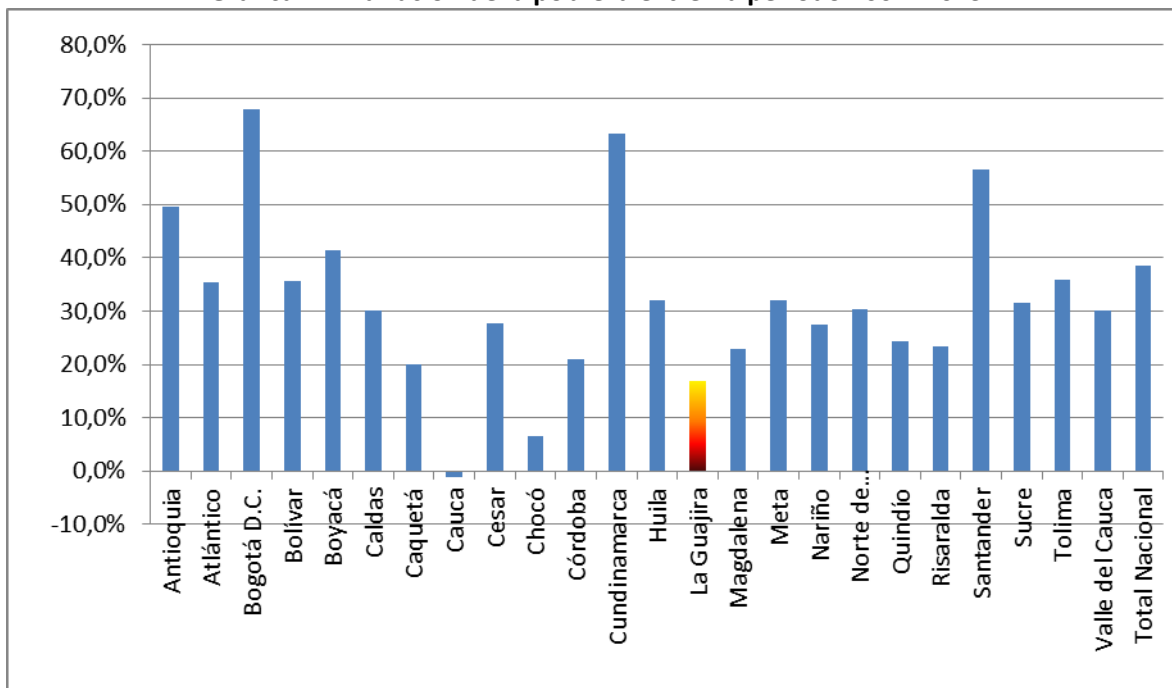


Tabla 122. Variación de la pobreza periodo 2002 -2013.

Departamento	VARIACIÓN INCIDENCIA POBREZA 2002-2013	VARIACIÓN Incidencia de la Pobreza Extrema 2002-2013	VARIACIÓN SEVERIDAD DE LA POBREZA 2002-2013	VARIACIÓN SEVERIDAD DE LA POBREZA EXTREMA 2002-2013
Atlántico	35,3%	65,3%	57,4%	64,7%
Bolívar	35,6%	57,7%	52,9%	59,6%
Córdoba	21,0%	41,1%	47,5%	70,0%
Cesar	27,6%	34,9%	37,9%	28,1%
La Guajira	17,0%	17,4%	5,8%	-20,0%
Magdalena	22,9%	35,0%	33,9%	43,1%
Sucre	31,6%	64,9%	59,9%	78,7%
Total Nacional	38,4%	48,6%	49,6%	51,4%

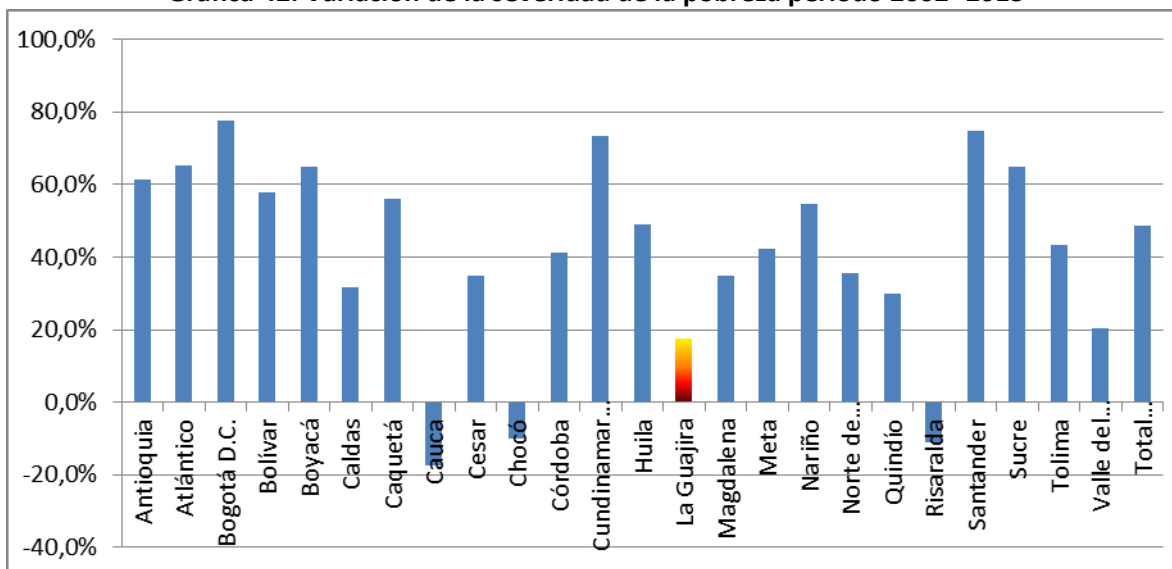
La Guajira es uno de los departamentos que menos logro reducir la pobreza en el periodo 2002 - 2013, superado solo por Choco e incluso por el Cauca que no solo no la disminuyo sino que la incrementó.

Gráfica 41. Variación de la pobreza extrema periodo 2002 -2013



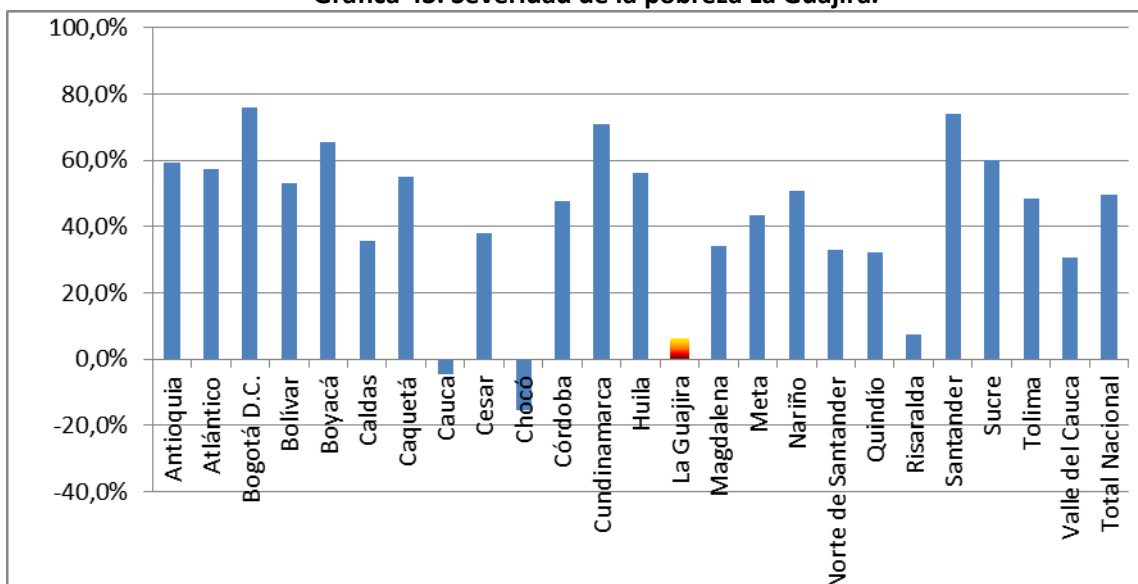
La Guajira fue de los departamentos que menos logro reducir la pobreza extrema, superado solo por Cauca, Risaralda y Choco que en lugar de reducirla, la incremento.

Gráfica 42. Variación de la severidad de la pobreza periodo 2002 -2013



Como se observa en el siguiente gráfico, en el periodo 2002 – 2013 la severidad de la pobreza La Guajira es de los departamentos que menos logro reducirla, superado solo por Choco y Cauca que en lugar de reducirla vieron incrementa el indicador

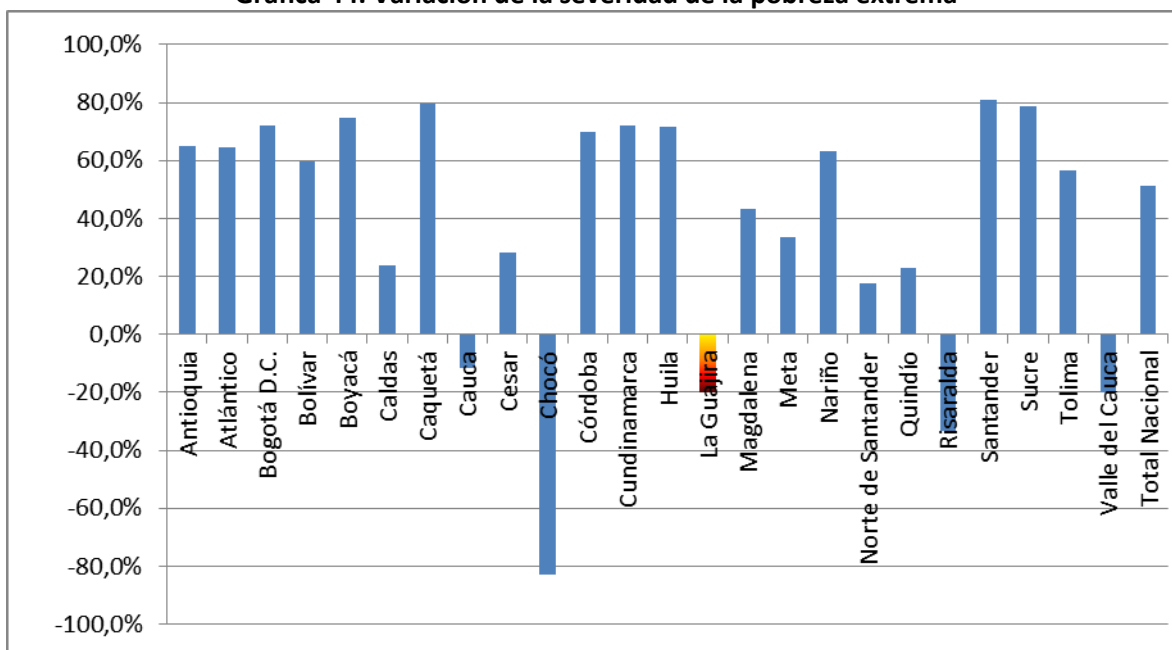
Gráfica 43. Severidad de la pobreza La Guajira.



Variación de la severidad de la pobreza extrema periodo 2002 -2013.

Como se observa en el siguiente gráfico, en el periodo 2002 – 2013 la severidad de la pobreza extrema La Guajira no logro reducir la pobreza extrema sino que esta se incrementó, superado solo por Choco Risaralda, Valle del Cauca y Cauca

Gráfica 44. Variación de la severidad de la pobreza extrema



1.2.1.4. La cultura y las artes como mecanismo de identidad social.

Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuye a estimular la convivencia, la reconciliación y el dialogo intercultural, basado en los valores propios, en la creatividad, en la memoria histórica y cultural de los pueblos. En los últimos tiempos, el tema cultural y artístico se ha tenido en cuenta en las propuestas de desarrollo, pero con los instrumentos de ejecución de los planes de desarrollo, no se produce el impacto esperado por el sector.

Uno de los problemas del fortalecimiento del sector está asociado al deterioro del tejido social, se presenta poca participación ciudadana, pérdida de valores, debilitamiento del sentido de pertenencia y de sensibilidad, lo que nos impide valorar nuestra condición humana y nuestra cultura. Otro aspecto importante para el desarrollo de este sector es la falta de recursos económicos.

Para mejorar esta condición del ser humano, se requiere involucrarlo en la toma de decisiones, respetar sus creencias culturales y apoyarlos en la organización y ejecución de proyectos que le permitan mostrarse culturalmente e interactuar con su entorno, en donde los procesos de comunicación y cultura en el territorio contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad y de los círculos ciudadanos, creativo de contenidos, artísticos y audio digitales.

En La Guajira, tres pasos importantes se dieron a inicios de la década de los noventa:

- Creación del Instituto Departamental de Cultura.
- Creación del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira.
- La declaratoria del Wayuúnaiki como segunda lengua oficial de La Guajira por parte de la Asamblea Departamental.

En la década de 2000 se pueden resaltar:

- La construcción del Centro Cultural, creación de su biblioteca y la sala patrimonial. Igualmente el museo interactivo sobre el gas.
- La presencia anual en la Feria Internacional del Libro en Bogotá.
- Los encuentros departamentales de cultura.
- Implementación del Sistema Departamental de Cultura.
- Los procesos de formación en alianza con el Ministerio de Cultura.
- Creación de la Red Departamental de Casas de La Cultura
- Promoción del festival del cuentero.
- Los apoyos departamentales a los procesos formativos de escritura, música, danza y teatro.
- El inventario patrimonial de La Guajira
- Financiación institucional de festivales culturales del orden local y departamental.
- El Plan Departamental de Cultura.

En la cultura Wayuú, el palabrero (putchipuü o pütche'ejachi en idioma wayú) es el elemento central en la administración de la justicia; su rol consiste en resolver a través de la mediación y

negociación los conflictos entre los diferentes clanes e incluso con personas u organizaciones no pertenecientes al pueblo Wayuú.

Esta negociación incluye la compensación material que debe pagar la familia o el grupo agravante a la familia agraviada.

En el año 2010, fue reconocido por la UNESCO como parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Es un sistema autóctono de derecho reconocido por los gobiernos Colombiano y Venezolano. Se organizan a través de la Junta Mayor Autónoma de Palabrerros.

Su papel en la resolución de conflictos étnicos ha sido fundamental dado el respeto que la etnia tiene en los putchipuü, hasta tal punto que la Secretaria de Asuntos Indígena de la Guajira tiene entre su personal un palabrero de planta.

La Guajira tiene diferentes expresiones culturales, las cuales van desde la música caribeña, vallenata, la cocina, hasta el colorido de sus artesanías. Dentro de la oferta de artesanías Wayuú, se pueden encontrar varios productos que se han venido elaborando desde hace cientos de años y se han enseñado por tradición y otros que han sido resultado de la moda y las necesidades actuales del hombre. Es así como se pueden encontrar productos tradicionales tales como el chinchorro, la mochila, las mantas y sombreros y otros nuevos como bufandas, billeteras, caminos de mesa, porta vasos, porta celulares, etc. Para elaborar estos productos se siguen conservando las técnicas y diseños aunque los materiales empleados si han variado.

En este sentido, se han tomado como prioridades las siguientes:

- Fortalecimiento de la administración pública en las competencias pertinentes al sector.
- Consolidar la articulación del sistema regional de cultura al nacional. Ello implica el fortalecimiento de la planeación y asistencia técnica para alcanzar mayores impactos en los programas y proyectos.
- Fortalecer bibliotecas públicas y procesos de lectura.
- Fomento a la formación, creación, circulación y promoción artística y cultural.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de lenguajes expresivos y estéticos.
- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.
- Fortalecer las industrias culturales.
- Continuidad en el reconocimiento y protección de la artesanía guajira.
- Inclusión en la agenda de desarrollo la cultura como instrumento para generar desarrollo.

Escuelas Municipales de Música.

Para los procesos formación dentro de la escuela artística públicas del departamento, fueron muchos los avances, ya que se logró la asignación de la coordinación Departamental de Música en acuerdo con el Ministerio de Cultura, esto nos permitirá realizar un trabajo de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en las Escuelas Municipales de Música, así como obtener de primera mano las realidades presentadas en cada una de esta escuelas , las primeras acciones de esta coordinación fue el poder levantar un inventario sobre el estado de las 15 escuela de formación en cuanto a dotaciones y procesos de creación, de igual forma la Dirección de Cultura, Juventud y

Género del Departamento de La Guajira, viene apoyando la Convocatoria de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura y para los Maestros para su Formación en Tecnólogo en Coordinación de Escuelas Municipales de Música y también la profesionalización del sector.

Biblioteca Públicas Municipales y Red de Bibliotecas pública Departamental.

Para el tema de las Bibliotecas Públicas del Departamento fueron varios los avances logrados hasta el momento, entre ellos la gran alianza por la cultura entre el Banco de República en su área Cultura, la Gobernación a través de la Dirección de Cultura las cual consiste en aunar esfuerzo para el beneficio del sector cultural del departamento.

Otros de los logros fue la gestión ante el Ministerio y la Biblioteca Nacional para la dotación de colecciones de obras infantiles para 15 bibliotecas de cabeceras municipal y dotación de equipos portátiles para el acceso libre al conocimiento, también se logró realizar el encuentro de bibliotecarios públicos del departamento y las jornadas de formación de lectura para la primera infancia de esta forma se busca que los bibliotecarios conozcan estrategias para acercar a los niños menores de cinco años y a sus familias al mundo de los libros, los usen y estimulen su creatividad a través de ellos. Asimismo se busca que el personal responsable de las bibliotecas promueva, en sus municipios, el reconocimiento de la biblioteca pública como el lugar ideal para encontrar los libros, dé orientación sobre su uso e incentive el gusto por la lectura entre los niños y las familias.

1.2.1.5. El Deporte, Actividad Física y Recreación como elementos formadores de ciudadanos sanos y productivos

Se trata del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. El deporte, la recreación y la actividad física son consideradas como actividades fundamentales para el desarrollo social, por su carácter esencial básico para que la persona mantenga una vida sana. La importancia de estas actividades, es que diferentes grupos las practican durante gran parte de su tiempo, cada vez con mayor frecuencia, ya sea como esparcimiento o para alcanzar niveles altos de competitividad, lo cual obliga a la actual administración como entidad fundamental del Estado, a otorgar la importancia a estos temas y a procurar su masificación, no solo a través de los nuevos escenarios adecuados e implementos suficientes para su práctica, sino también con personal capacitado para la instrucción y dirección, con políticas claras que vinculen a la educación con el desarrollo de estas actividades.

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, la convivencia y a la paz.

El deporte en el Departamento de La Guajira no ha mostrado grandes resultados a nivel competitivo, debido a la inexistencia de procesos de planeación, ejecución y seguimiento y evaluación de los programas de deportes, recreación y educación física acordes con las necesidades y la idiosincrasia de la población del Departamento, lo que ha conllevado a una falta de identificación del deportista e interés político.

En el Departamento no se cuenta con políticas claras para el fomento en la creación de clubes, y comités deportivos. Todo el trabajo deportivo ha sido improvisado, a pesar de esto, algunas disciplinas no han sostenido buenos resultados a nivel local y departamental.

En el Departamento, no existe un sistema coordinado para el deporte, la recreación y la educación física; esta situación obedece al desconocimiento de planes nacionales de deporte recreación y educación física, malos mecanismos de selección, inducción y capacitación del recurso humano, problemas en las condiciones laborales y sociales del personal de apoyo de los distintos programas, mínima cobertura de servicios para la población del Departamento, desarticulación de las entidades del sector y destino final que se le da a los recursos financieros. Esta problemática se fundamenta por situaciones coyunturales políticas y el desarrollo normativo, el cual influye en la destinación de recursos para los institutos departamentales y municipales.

1.2.1.6. Vivienda

El derecho a la vivienda incluye la seguridad de tenencia, la protección contra desalojos forzosos y el acceso a una vivienda asequible, habitable, bien situada y culturalmente satisfactoria. La vivienda adecuada y saludable es un derecho. Es un componente para elevar el nivel de vida e impacta salud, educación, cultura, integración familiar, entre otros.

En torno a la vivienda, La Guajira mantiene una situación especial:

- En La Guajira el número de hogares viene creciendo a una tasa cercana al 6.8% anual, lo que significa 5.800 hogares nuevos por año.
- El déficit cuantitativo de vivienda está en 31%.
- En cuanto al déficit cuantitativo, se encontró que las viviendas con problemas de estructura concentraban el 63% del total, cohabitación con el 27% y hacinamiento mitigable el 10%.
- En términos del déficit cualitativo el 39% de los hogares tienen una sola carencia, en donde el acceso a los servicios domiciliarios es el problema más frecuente.
- Si se considera el actual déficit cuantitativo y la tasa a la que crece el número de hogares, el número de vivienda que deben ser construidas anualmente para cubrir el déficit en un horizonte de 20 años es de 7.300 unidades. De este déficit el 50% corresponde a viviendas de interés prioritario, que por las características de los hogares que los demandan requieren atención urgente y un importante apoyo fiscal del Gobierno nacional, departamental y municipal.
- Las mayores necesidades habitacionales se encuentran en Riohacha, Manaure y Uribia. Ello requiere un esfuerzo fiscal considerable para atender sus necesidades habitacionales.
- De acuerdo al SISBEN existen cerca de 17 mil familias rurales que se encuentran con viviendas en condiciones de precariedad. La mayoría de ellas en San Juan del Cesar, Maicao, Uribia y Dibulla.
- Cuando se asignan subsidios de vivienda nueva para construcción no se tienen en cuenta características culturales, como las que les son propias a los indígenas wayuu. Las viviendas son homogéneas.

- Por desastres naturales entre el año 2006 y 2009 se dañaron 8.900 viviendas, dentro de las cuales 242 quedaron totalmente destruidas. Entre el año 2010 y el 2011, fueron reportadas como impactadas por la ola invernal 12.303 viviendas⁵⁹.
- Entre el año 2007 y 2009 en gobierno nacional entregó en el departamento 3.200 subsidios, correspondientes a \$25 mil millones.

Tabla 123. La Guajira. Déficit de Vivienda 2010

Concepto	Número	%
Total hogares	128.693	100
Hogares sin déficit	30.437	24
Hogares en déficit	98.256	76
Déficit cuantitativo (viviendas nuevas)	30.874	31
Estructura	19.412	63
Cohabitación	8.271	27
Hacinamiento	3.191	10
Déficit cualitativo (mejoramiento)	67.382	69
Una carencia	26.359	39
Dos carencia	17.169	25
Tres carencias	23.015	34
Cuatro Carencias	838	1

Fuente. Camacol con base en el censo 2005

Carencias: Estructura, servicios, cocina, y hacinamiento mitigable

El mercado solo no permite solucionar el problema del déficit de vivienda. Como no se actúa de manera contundente contra el déficit, ello genera ilegalidad, hacinamiento, problemas de salubridad, violencia, entre otros.

El Gobierno Nacional ha focalizado su nueva política de vivienda en los más pobres registrados en la Red Unidos, superando las anteriores limitaciones en torno de la necesidad de un subsidio para completar el crédito bancario. A partir del abril de 2012 las familias beneficiarias recibirán subsidios que cubren el valor total de sus viviendas, es decir, que las viviendas serán totalmente gratis. Dentro de la política, habrá un porcentaje de familias afectadas por los desastres naturales como ola invernal o que habiten en zonas de alto riesgo.

La Nación durante el primer periodo del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos beneficio al departamento con 3.254 cupos en el Programa de Vivienda Gratuita de los cuales a septiembre de 2014 ya estarían ejecutando 2.836 unidades.

En Riohacha se asignaron 196, Villanueva 354, Riohacha 300, Hatonuevo 250, Barrancas 300, Distracción 118, Maicao 504, Fonseca 718, San Juan del Cesar 214.

Vivienda Indígena

⁵⁹Fondo de Adaptación. Reconstrucción de vivienda, diciembre 2011.

Las comunidades indígenas construyen sus propias casas, el Departamento y los Municipios han adelantado algunos programas de vivienda, al igual que el sector privado pero estos no cubren mínimamente las necesidades de la población, se observa a menudo hacinamiento, además de que casi todas las viviendas no tienen acceso directo al agua ni a sistemas de disposición de excretas.

La mayoría de las viviendas rayan en la precariedad, se localizan viviendas en su mayoría de bahareque, en muy mal estado, e incluso de palos y materiales de desecho, encontrándonos entonces con la necesidad como Estado Colombiano de mejoramiento de vivienda tradicional, usando para ello sus mismos materiales tradicionales pero bajo esquemas constructivos más seguros y duraderos.

En cierta forma, La Guajira se convierte en un laboratorio para desarrollar casi desde cero todo un proyecto social y económico, un reto para demostrar si el país es capaz realmente de asumir su papel constitucional de velar por la seguridad y prosperidad de su población.

1.2.2. Dimensión poblacional.

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio, hace visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), a la discapacidad y a la opción LGBT.

En la totalidad del Departamento residen numerosas colectividades procedentes de diversas culturas, los Wayuú, los indígenas serranos (wiwa, kogui, arhuaco y kankuamo), afrodescendientes, grupos minoritarios árabes, los “criollos” (con sus diversidades sociales y territoriales internos), blancos y mestizos, también hay presencia del pueblo Zenu e Ingas que se han asentado en el territorio.

En cuanto a la cantidad de indígenas que habitan en el Departamento de la Guajira, la realidad nos demuestra que no se sabe cuántas personas hay en realidad, en especial en los Resguardos Indígenas de la Media y Alta Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que hace que difícilmente el Estado, llámese nación, departamento o municipios puedan garantizar sus derechos y proyectar un buen nivel de desarrollo.

Al desconocerse la cantidad de hombre, mujeres, jóvenes, ancianos, niños y niñas, donde viven, bajo qué condiciones, y sobre todos, sin la valoración y correcta medición de su estado de vulnerabilidad y acceso a servicios esenciales como la salud, educación, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana justicia, etc., ninguna entidad el Estado, ni la sociedad podrán garantizar los derechos de los mismos, no se pueden desarrollar programas ni asignar recursos eficientemente y con coberturas eficientes, los proyectos que se ejecuten no podrán ser evaluados y mucho menos

controlados lo que permite que sin duda alguna muchos se pierdan en su ejecución, permitiendo incluso el fenómeno de la duplicidad de acciones o la corrupción.

Durante el censo de población del año 2005, el DANE tuvo dificultades logísticas y operativas para lograr un barrido censal en la alta y media guajira (falta de vehículos, recursos y plazos) por lo cual recurrió a aplicar una técnica de la conciliación demográfica con los últimos censos para obtener tanto el factor de omisión por edad y sexo a nivel total nacional y departamental, así como la población base para la realización de las proyecciones de población, omitiendo de paso aplicar la encuesta post-censal como mecanismo para medir la no cobertura del censo. Esto fue reconocido públicamente por el DANE en el Documento Grupo3 Versión 0902 lo que implica que no se midió realmente cuantos población rural había en ese año (indígenas y campesinos) y como se componían por edad y sexo⁶⁰.

La realidad del Departamento y las cifras que se reciben a diario indican que la población de los Municipios de Riohacha, Dibulla, San Juan, Albania, Barrancas, Hatonuevo, Manaure, Maicao y Uribí (donde se concentra la mayoría de la población) es posiblemente mucho mayor a la señalada por el Censo y sus proyecciones anuales, afectando con ello muchos elementos, como la forma de medir las coberturas de vacunación, de salud, mortalidad, de pobreza, de empleo, de educación, etc.

Igualmente afecta en forma dramática la asignación de recursos para atender estos grupos poblacionales, tanto del Sistema General de Participaciones SGP que llega a cada municipio y resguardo o los recursos asignados para la cobertura en Salud o Educación.

Un requisito fundamental para una buena planeación del desarrollo territorial es disponer de un conocimiento detallado de las particularidades demográficas de la población, como son su tamaño, su ritmo de crecimiento, sus grupos etarios, sus estructuras demográficas y su distribución espacial.

Tamaño y distribución geográfica.

Según los resultados del Censo 2005, el Departamento de La Guajira contaba con un total de 655.943 personas, esto es 268 mil habitantes adicionales a los censados en el año 1993, lo cual significa un incremento medio anual de un poco más de 22 mil personas e implica una tasa de crecimiento de 37,8 por mil, el doble del crecimiento del promedio del país (18,75 por mil). Según proyecciones de población realizadas por el DANE, para el año 2014 el departamento tiene 930.143 habitantes, lo que representa un 1,95 de la población de Colombia y de los cuales el 49,5% son hombres y el 50,5% mujeres. La población estimada en el año 2015 (957.797 habitantes) se acerca al millón de personas con incremento frente al censo 2005 del 46%.

Tabla 124. Distribución de la población año 2014

	TOTAL 2014	URBANA	URBANA	RURAL	RURAL
Albania	26.097	13.078	50%	13.019	50%

⁶⁰ En esa época tampoco se contaba con sistemas de posicionamiento global (GPS) que permitiera la ubicación cartográfica exacta de las comunidades lo que implicó que muchas quedaron sin ser cubiertas

Barrancas	33.849	17.106	51%	16.743	49%
Dibulla	31.790	5.188	16%	26.602	84%
Distracción	15.430	5.184	34%	10.246	66%
El Molino	8.607	5.951	69%	2.656	31%
Fonseca	32.695	21.064	64%	11.631	36%
Hatonuevo	24.001	13.435	56%	10.566	44%
La Jagua del Pilar	3.166	2.239	71%	927	29%
Maicao	154.343	105.665	68%	48.678	32%
Manaure	99.992	42.997	43%	56.995	57%
Riohacha	250.236	212.205	85%	38.031	15%
San Juan del Cesar	36.851	24.031	65%	12.820	35%
Uribía	168.286	12.020	7%	156.266	93%
Urumita	17.462	10.087	58%	7.375	42%
Villanueva	27.338	19.312	71%	8.026	29%
TOTAL	930.143	509.562	55%	420.581	45%

Fuente DANE

El 16.0% de la población es menor de 5 años, el 42.5% es menor de 19 años y en general el 62.3% de la población es menor de 28 años, lo que indica que el Departamento tiene una población muy joven.

Tabla 125. Distribución de la población por edades año 2014

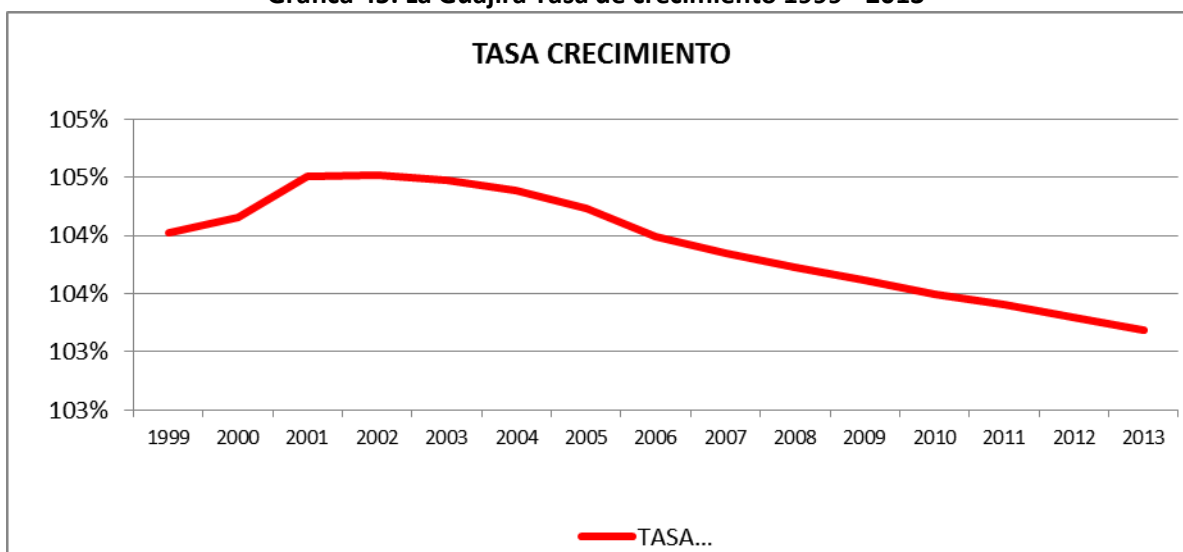
Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	125.301	13,5%	63.980	13,9%	61.321	13,1%
5-9	112.807	12,1%	57.524	12,5%	55.283	11,8%
10-14	101.190	10,9%	51.441	11,2%	49.749	10,6%
15-19	90.862	9,8%	45.856	10,0%	45.006	9,6%
20-24	83.402	9,0%	41.839	9,1%	41.563	8,8%
25-29	81.346	8,7%	40.340	8,8%	41.006	8,7%
30-34	64.672	7,0%	30.979	6,7%	33.693	7,2%
35-39	55.658	6,0%	26.302	5,7%	29.356	6,3%
40-44	45.806	4,9%	21.717	4,7%	24.089	5,1%
45-49	40.900	4,4%	19.313	4,2%	21.587	4,6%
50-54	34.044	3,7%	16.342	3,5%	17.702	3,8%
55-59	27.632	3,0%	13.318	2,9%	14.314	3,0%
60-64	19.793	2,1%	9.742	2,1%	10.051	2,1%
65-69	16.126	1,7%	7.812	1,7%	8.314	1,8%
70-74	11.540	1,2%	5.478	1,2%	6.062	1,3%
75-79	10.186	1,1%	4.655	1,0%	5.531	1,2%
80 Y MÁS	8.878	1,0%	3.848	0,8%	5.030	1,1%
Total	930.143	100,0%	460.486	100,0%	469.657	100,0%

Tabla 126. Población por ciclo vitales 2014

RANGOS		Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primera Infancia	De 0 a 5 años	148.837	16,0%	75.989	16,5%	72.848	15,5%
Infancia	De 6 a 12 años	131.088	14,1%	66.804	14,5%	64.284	13,7%
Adolescencia	De 12 a 17 años	114.991	12,4%	58.255	12,7%	56.736	12,1%
Juventud	De 18 a 28 años	184.843	19,9%	92.506	20,1%	92.337	19,7%
3ª. 4 Edad	De 60 o mas	22.251	2,4%	11.039	2,4%	11.212	2,4%

A pesar de que la población viene creciendo numéricamente, si se grafica la tasa de crecimiento anual según las cifras del DANE, el Departamento presenta una leve desaceleración en su poblacional, es decir, crece pero a un ritmo menor cada año.

Gráfica 45. La Guajira Tasa de crecimiento 1999 - 2013

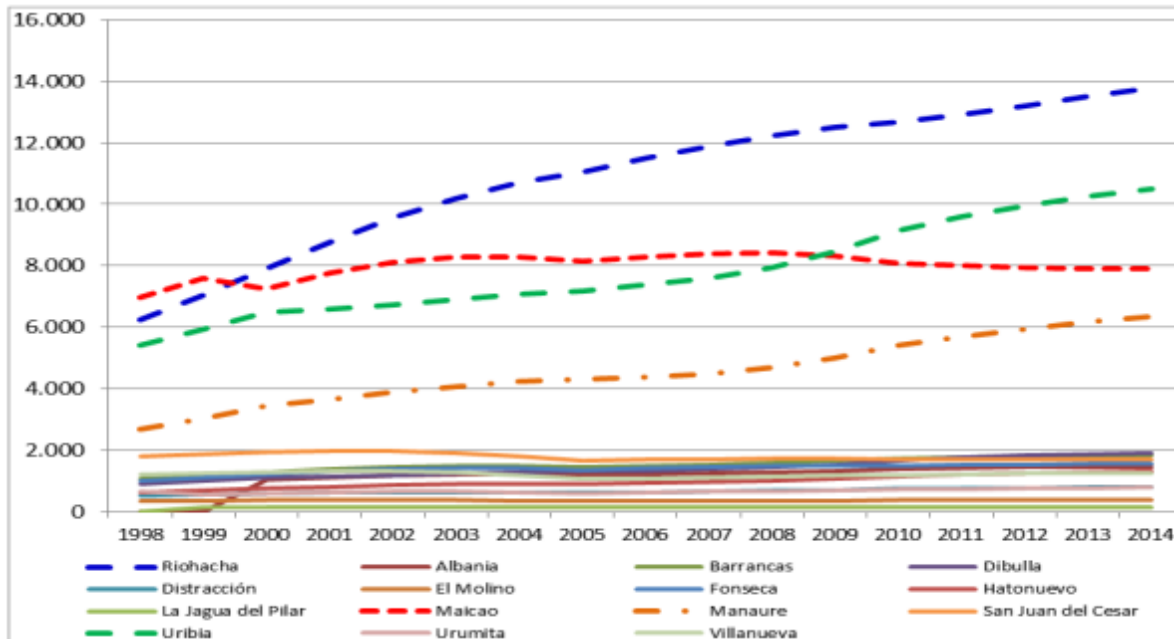


Respecto a la distribución de la población con relación a las viviendas, los hogares y personas que la habitan, La Guajira tiene en promedio 1,04 hogares por vivienda, con un número de personas por familia de 4,01, cifras superiores al promedio nacional.⁶¹ Sin embargo, este no es el comportamiento de las comunidades indígenas donde el número de personas por hogar es superior.

Si comparamos todos los municipios en su crecimiento poblacional en valores absolutos, Riohacha, Uribí, Maicao y Manaure muestran que son los municipios que más crecen poblacionalmente mientras que los demás municipios crecen a un ritmo mucho menor.

⁶¹ La población Wayuu presenta un promedio de personas por hogar de 7

Gráfica 46. Crecimiento poblacional La Guajira por municipios 1998 - 2014



1.2.2.1. Estructura poblacional.

El análisis de la estructura poblacional según la edad y sexo es un aspecto esencial en el campo de la planificación social y como tal un insumo clave para efectos de seguimiento de los Objetivos del Milenio (ODM). Conocer esta composición y sus cambios en el tiempo permite entender cuáles son las prioridades y las necesidades vitales básicas del territorio (UNFPA Colombia, 2009).

De acuerdo con el DANE, la población menor de cinco años por municipio es la siguiente:

Tabla 127. Población menor de uno y cinco años por municipio

Población por Municipios 2014	Menor 1 Año	%	Menor 5 Años	%
Riohacha	13.500	26,5%	39.908	27,4%
Albania	1.452	2,9%	4.053	2,8%
Barrancas	1.821	3,6%	5.233	3,6%
Dibulla	1.879	3,7%	5.121	3,5%
Distracción	783	1,5%	2.187	1,5%
El Molino	386	0,8%	1.083	0,7%
Fonseca	1.555	3,1%	4.539	3,1%
Hatonuevo	1.286	2,5%	3.599	2,5%
La Jagua del Pilar	139	0,3%	396	0,3%
Maicao	7.908	15,6%	23.959	16,4%
Manaure	6.163	12,1%	16.912	11,6%
San Juan del Cesar	1.706	3,4%	4.964	3,4%

Uribía	10.265	20,2%	28.189	19,3%
Urumita	771	1,5%	2.207	1,5%
Villanueva	1.240	2,4%	3.500	2,4%
Total	50.854	100,0%	145.850	100,0%

Los municipios de Dibulla, Riohacha, Manaure, Albania, Maicao y Uribía concentran el 78.6% de la población del Departamento y el 80.7% de la población rural.

La población en La Guajira con edades mayores de 60 años viene en aumento, pasó de 6,13% en el año 1985, a 7,15% en 2011, aunque se mantiene por debajo de la proporción registrada a nivel nacional (6,95% a 10,80% respectivamente).

1.2.2.2. Ruralidad.

Para La Guajira la proporción de población que reside en las cabeceras municipales y en el resto es en la actualidad de 55% y 45%, respectivamente, mientras que para el total del país dicha proporción es de 75% y 24%⁶².

Sin embargo, la percepción que tiene el Departamento es que en la realidad la población rural del Departamento puede ser superior a la Urbana, contrario a lo que proyecta el DANE.

Contrario a lo que ha ocurrido en el país en donde la proporción de la población en las cabeceras ha tendido a aumentar en forma sostenida durante el tiempo, en el Departamento de La Guajira la distribución poblacional cabecera – resto se ha mantenido prácticamente constante en términos relativos a lo largo del tiempo, con una participación cercana al 55%-45% desde 1985 y con una variación muy leve hacia el área urbana de apenas 0.09% (proyectada hasta el 2020).

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 “Colombia rural, razones para la esperanza”, toma en cuenta otros criterios para definir la ruralidad y encuentra que Colombia es mucho más rural de lo que se asume según la definición cabecera-resto. También encuentra que las zonas rurales presentan mayores rezagos respecto al cumplimiento de los ODM. Bajo esta clasificación, la ruralidad de La Guajira estaría en 47.65%.

En un ejercicio realizado por fotointerpretación satelital⁶³ se logró identificar en el Municipio de Uribía más de 20.000 puntos poblados rurales, en Maicao, cerca de 4.986 puntos poblados rurales, en Riohacha 5.706 puntos poblados rurales, en Dibulla 3.417 puntos poblados rurales, en Manaure 6.457 puntos poblados.

Tabla 128. Puntos rurales poblados identificados por fotointerpretación satelital

MUNICIPIO	PUNTOS POBLADOS
Municipio de Uribía	< 20.000
Municipio de Manaure	6.457
Municipio de Maicao	4.986
Municipio de Riohacha	5.706

⁶² Calculado con proyecciones de población DANE 2014.

⁶³ Con imágenes de Google Earth y Bing

Municipio de Albania	854
Municipio de Dibulla	3.417
Municipio de San Juan del Cesar	923
Municipio de Hatonuevo	546
Total	42.889

Un Punto Poblado puede contener desde una vivienda hasta 200 viviendas

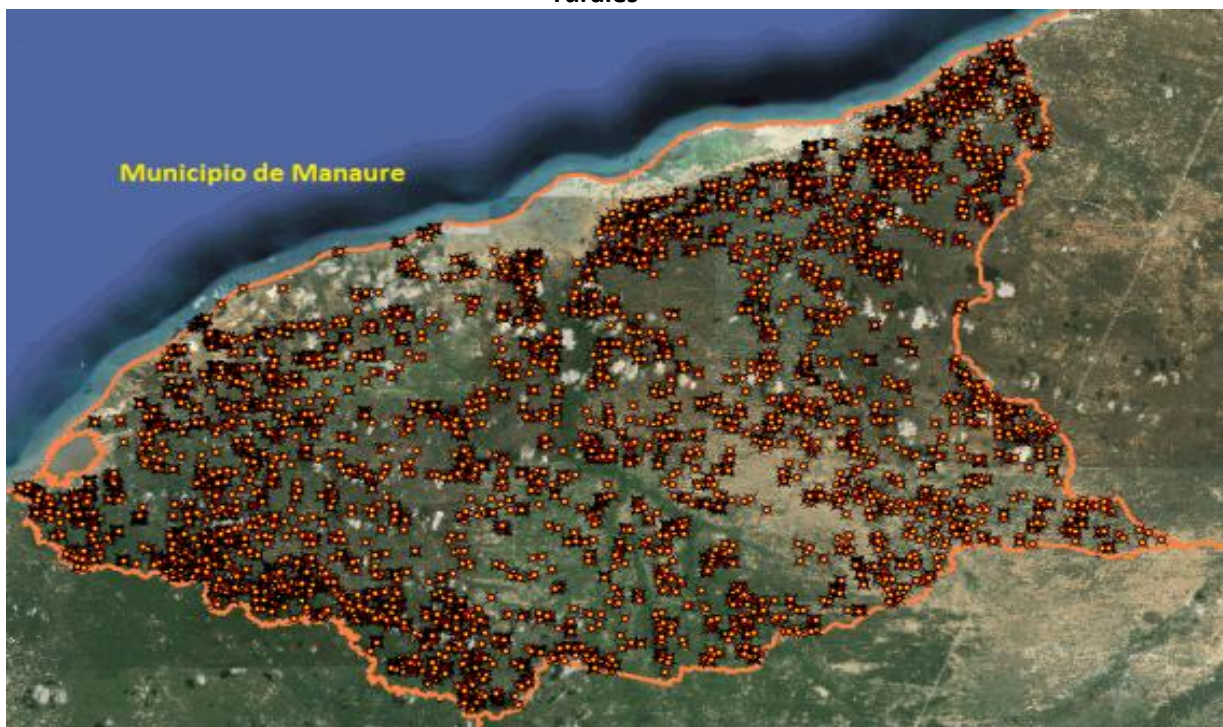
Método de recolección información: Foto Interpretación Satelital

Fuete: Google Earth - Bing

Las siguientes imágenes satelitales representan la ubicación de los puntos poblados, indicando con claridad la alta dispersión poblacional⁶⁴ en todos los municipios del norte. A la fecha no se ha realizado el estudio en los municipios del centro y sur del Departamento.

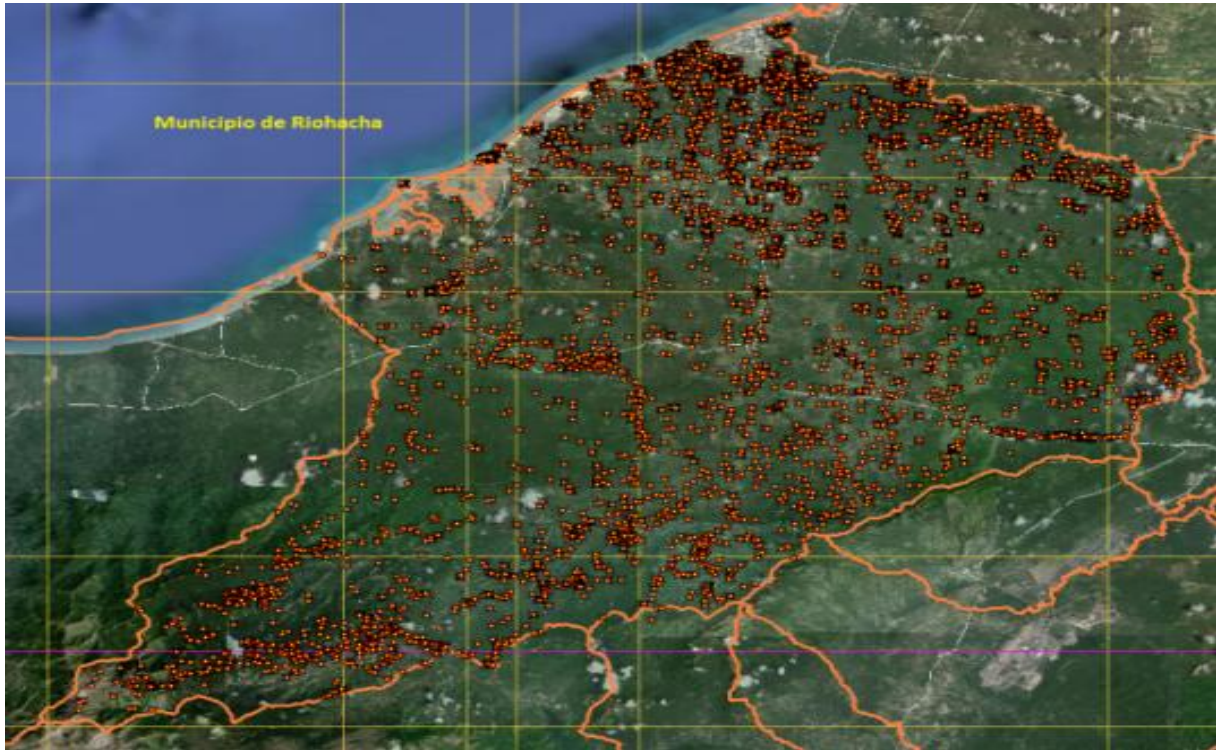
Este nivel de dispersión era desconocido para muchos funcionarios públicos tanto del orden nacional, departamental o municipal explicándose porque tecnologías como imágenes satelitales de alta resolución de consulta gratuita como las de Google Earth o Bing no exista hace 10 años, lo mismo que equipos GPS de uso civil.

Mapa 2. Geo localización puntos poblados área rural municipio de Manaure - 6.457 puntos rurales



⁶⁴ Ver documento DAP – 2014 - SITUACIÓN DEL AGUA EN LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA

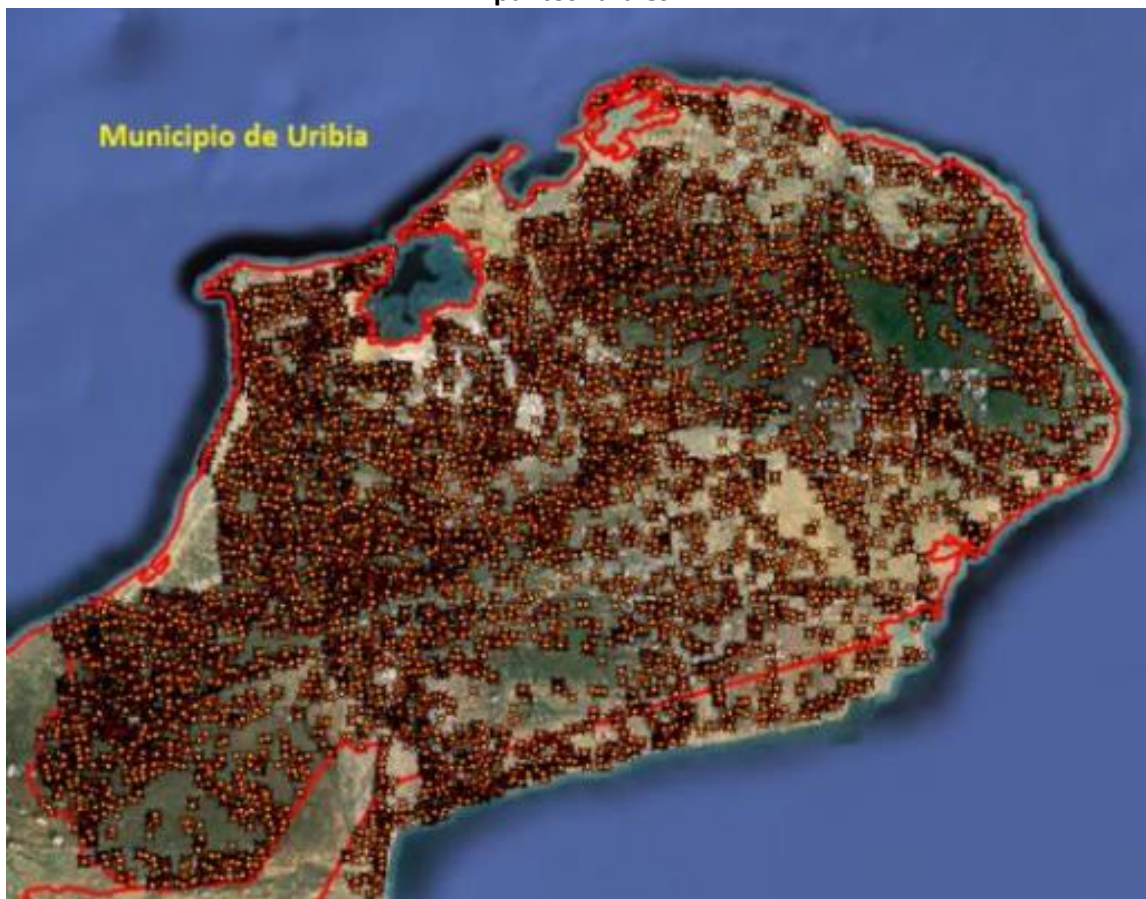
Mapa 3. Geo localización puntos poblados área rural municipio de Riohacha - 5.706 puntos rurales



Mapa 4 . Localización puntos poblados área rural municipio de Dibulla - 3.417 puntos rurales



Mapa 5. Geo localización puntos poblados área rural municipio de Uribí – más de 20.000 puntos rurales

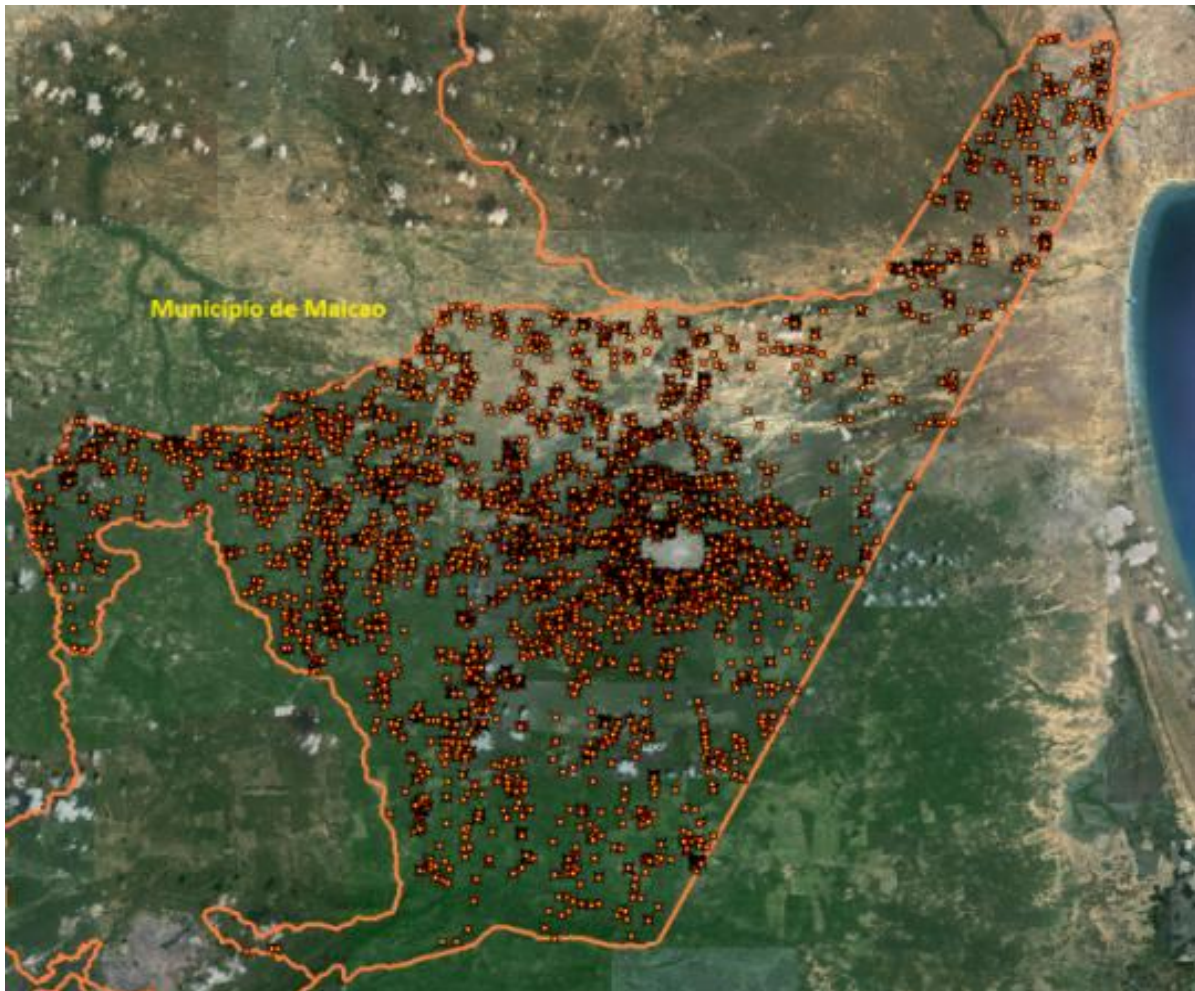


Mapa 6. Poblados sierra nevada santa marta, municipio de Dibulla



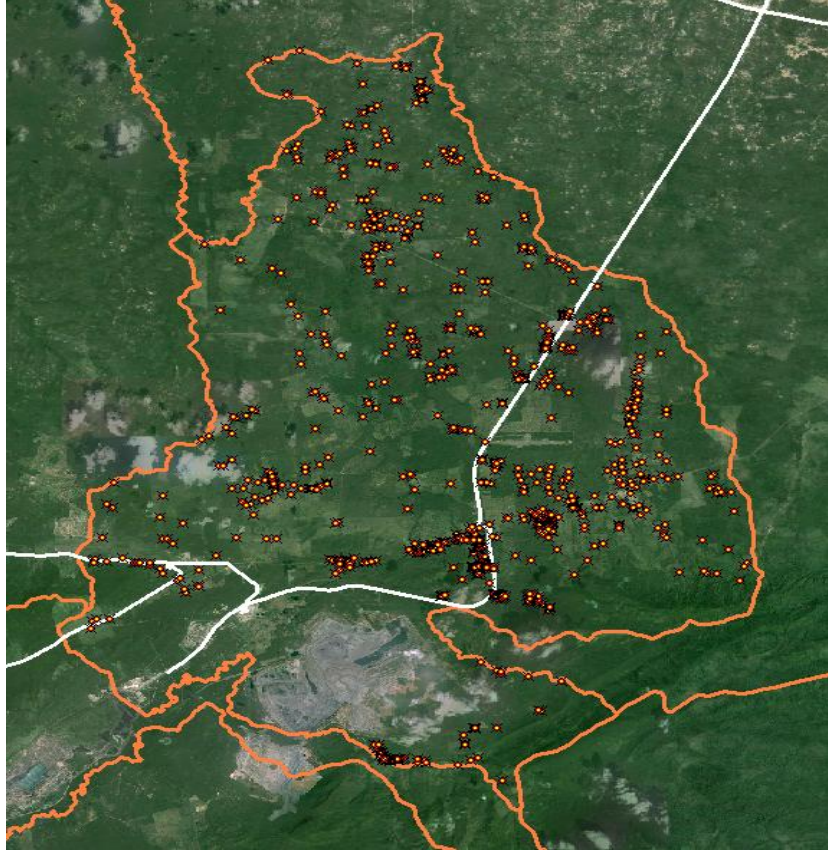
Para el conteo general, cada imagen se señala como un punto poblado. La imagen de la izquierda tiene 195 viviendas y la de la derecha tiene 199 viviendas; en Dibulla hay 34 caseríos de este tipo, pero se contaron como dos puntos Fuente Google Earth,

Mapa 7. Geo localización puntos poblados área rural municipio de Maicao - 4.986 puntos rurales



Un derecho de la población es el de reconocer su existencia, pero no solo a nivel de saber quién es sino donde está, en tal sentido se gestionará ante el Departamento Nacional de Estadística – DANE–, para que en el Censo de Población y Vivienda que se realizara en el año 2015 se haga con mayor rigurosidad y se llegue a toda la población; igualmente se gestionará ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC–, para que localice con precisión a todas las comunidades dentro de la cartografía oficial y remita copia de los mismos a todas las entidades que tienen responsabilidades en la atención de esta población.

Mapa 8. Geo localización puntos poblados área rural municipio de Albania – 854 puntos rurales

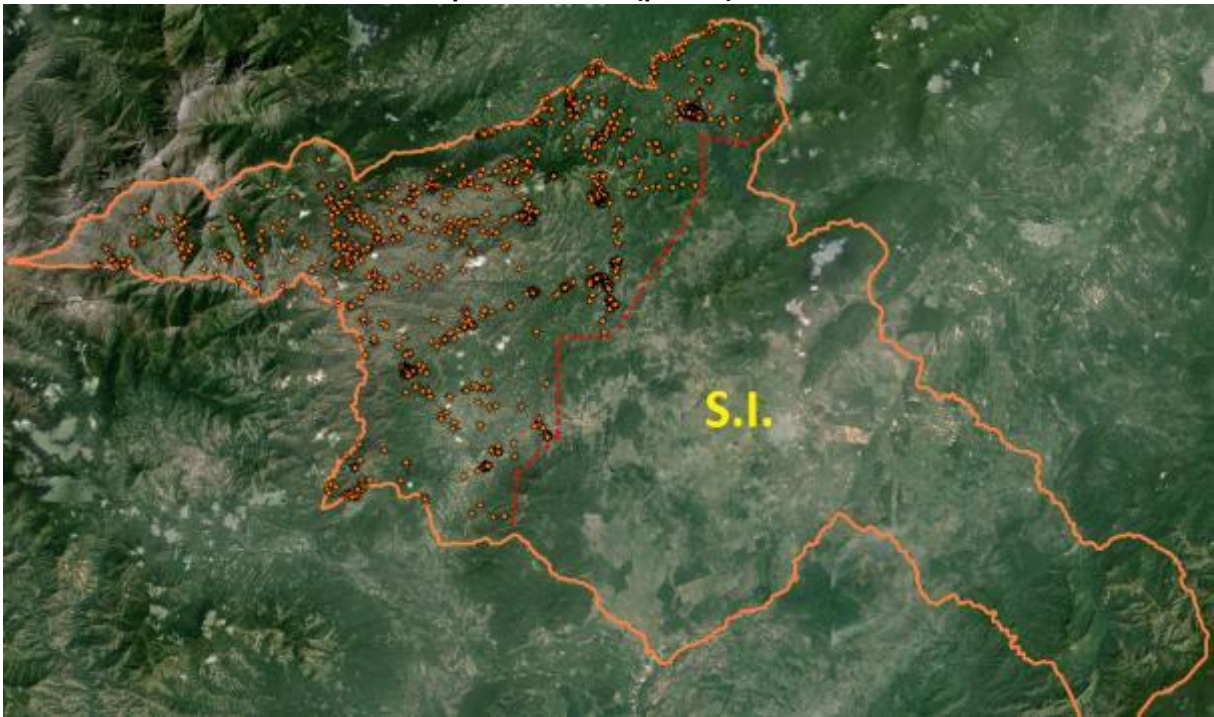


Asociado a la dificultad de saber cuántos somos y donde estamos, está la dificultad para reconocer a estas poblaciones como ciudadano, lo cual se hace con el registro civil, la tarjeta de identidad y en edad adulta con la cedula de ciudadanía.

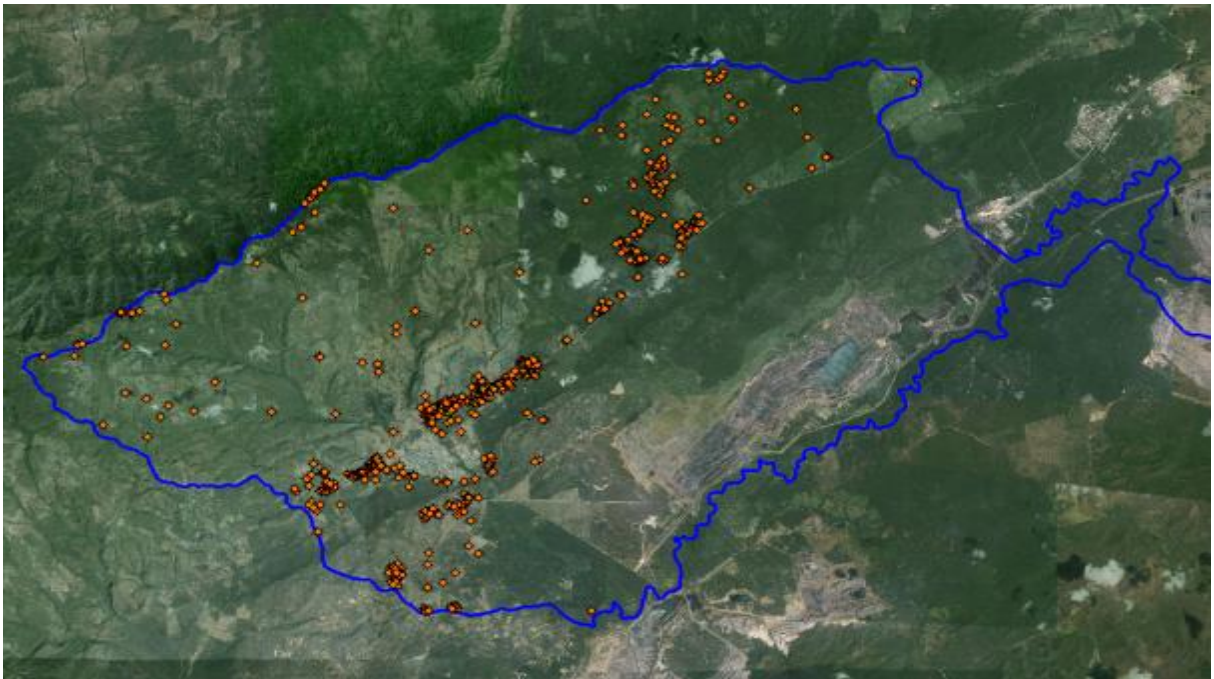
Mapa 9. Vista 3D San Juan del Cesar



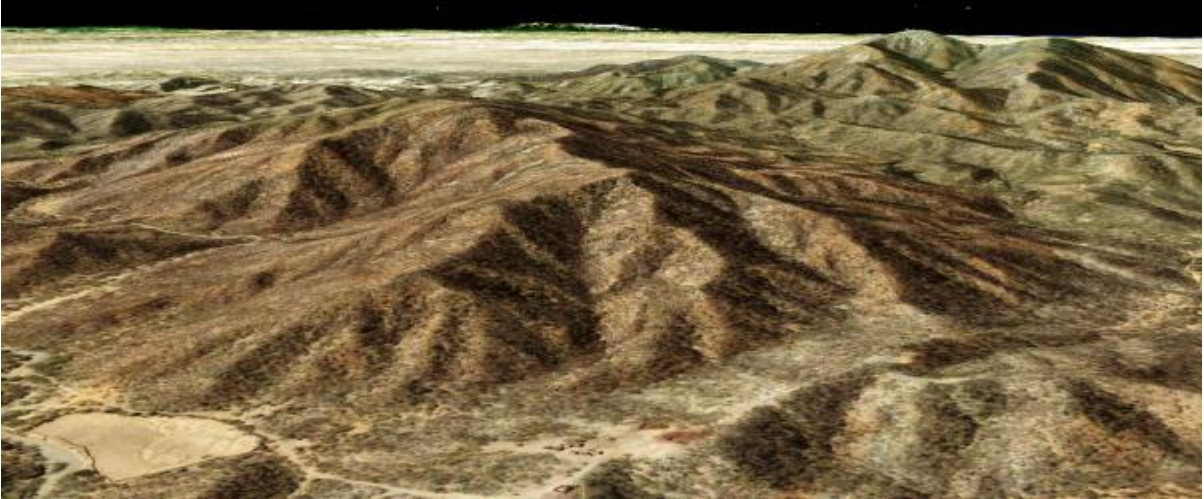
Mapa 10 . Geo localización puntos poblados área rural municipio de San Juan del Cesar – 923 puntos rurales (parcial)



Mapa 11. Geo localización puntos poblados área rural municipio de Hatonuevo – 546 puntos rurales



Mapa 12. Vista 3D serranía del Jarara, alta guajira, Uribía



Una realidad de las comunidades indígena, e incluso campesinas, es que muchos niños, incluso jóvenes y adultos que nacen dentro de sus comunidades no son registrados, y si no se surte este trámite, formalmente no existen para el Estado Colombiano. Lo mismo ocurre con muchos casos de defunciones, que no se registran en los sistemas de información oficiales.

Si bien es una obligación primaria de los padres, también es una obligación del Estado identificarlos, garantizándoles con ellos el acceso a los servicios básicos que el Estado ofrece como la salud y la educación, e incluso para ejercer los derechos democráticos de elegir o ser elegidos.

Si bien es una obligación primaria de los padres, también es una obligación del Estado identificarlos, garantizándoles con ellos el acceso a los servicios básicos que el Estado ofrece como la salud y la educación, e incluso para ejercer los derechos democráticos de elegir o ser elegidos.

1.2.2.3. población indígena en el departamento de La Guajira.

La población indígena del Departamento jugara un papel protagónico en el presente Plan de Desarrollo, no solo por derecho propio, o por representar gran parte de la población de la región o por la situación humanitaria por la que atraviesa y que requiere de especial atención sino porque es hora de reconocer el papel fundamental que esta debe jugar en el futuro de La Guajira, reconociendo que sus valores, usos y costumbres son ejes fundadores y transformadores de La Guajira. Es hora de dejar de ver a las comunidades indígenas como barreras del desarrollo y comenzar a verla como oportunidades y bases fundamentales para el futuro de la región.

La realidad actual es que las cifras de población indígena están altamente desfasadas, estos grupos son mucho mayores a los estimados y este estado de desconocimiento de su número poblacional real es una de las variables que más insiden en la difícil situación por la que atraviesa nuestra etnia hoy en día.

Los Wayuú.

También conocidos como guajiro, wayu, uáira, waiu, Wayuú, su distribución demográfica en la península de La Guajira Colombiana depende de los cambios estacionales. Durante la estación seca muchos guajiros migran en búsqueda de trabajo en los centros poblados, y retornan a sus lugares de origen cuando llegan las lluvias.

La lengua Guajira pertenece a la familia lingüística Arawak. Hay algunas diferencias dialectales entre los Guajiros que habitan en la Alta Guajira y los que viven en la parte central o en la Baja Guajira. Sin embargo, estas diferencias son mínimas, y los Guajiros de cualquier parte de la península se pueden comunicar sin problema. Un buen número de Guajiros entiende el español y lo habla con naturalidad (son bilingües), pero la lengua representa para ellos un importante factor de identidad étnica y cultural.

La sociedad Wayuú está dividida en clanes matrilineales no exogámicos. Los Guajiros se identifican como miembros de agrupaciones de parientes uterinos asociados a un determinado territorio, y su sistema de parentesco, y no la descendencia matrilineal, constituye el modo principal de ordenamiento de su vida social.

Los Wayuú no se distribuyen de manera uniforme en su territorio tradicional sino en forma dispersa con distancias entre viviendas de varios kilómetros, motivada en parte por la escasez de recursos naturales para el pastoreo, y en otras por sus mismos usos y costumbres.

El Wayuú es binacional, para el no existen fronteras, estas son cosas de los arijunas, sin embargo, tiene que enfrentar las barreras reales que establecen tanto el gobierno colombiano como venezolano que a menudo olvidan que la región es una sola, que a lado y lado de la frontera conviven familias unidas sanguíneamente, donde muchas han optado por obtener la doble ciudadanía para poder enfrentar las abareras institucionales que se le han impuesto a un pueblo milenario que considera toda la península de La Guajira como su hogar ancestral.

Desde periodos prehispánicos, los “guajiros” establecieron lazos comerciales y culturales con la sociedad mayoritaria, tal como lo hacen en la actualidad. En el siglo XX se han visto afectados por la explotación petrolera del lago de Maracaibo y por la apertura de la mina de carbón El Cerrejón y de su puerto en la Alta Guajira, a mediados de los años ochenta.

Entre los Wayuú, el nacimiento de un niño ocurre generalmente en la casa, asistido por la madre de la mujer o una pariente próxima.

La organización social Wayuú se sustenta en clanes definidos por línea materna, dispersa y no corporativa. Los miembros de un clan comparten una misma condición social y un ancestro común. Existen veintidós clanes entre los que se destacan los Epieyú, Uriana o Uliana, Ipuana o Lipuana, Pushaina, Epinayu, Jusayu, Arpushana, Jarariyu, Wouriyu, Urariyu, Sapuana, Jinnu, Sijona, Pausayu, Uchayaru, Uriyu, Warpushana, Worworiyu, Pipishana y Toctouyu. El mayor porcentaje de población se encuentra en los clanes Epieyu con el 20,8%, Uriana con el 17,1%, y el Ipuana con el 16,2%, sin embargo, estas cifras deben ser profundamente revisadas.

En cada asentamiento hay un hombre mayor que ejerce la autoridad, administra los bienes colectivos y dirige las labores cotidianas. Así mismo, a nivel del linaje, existe un hombre que lo representa y dirige, sin embargo se debe resaltar el creciente crecimiento del liderazgo de las mujeres entre estas comunidades. En el ordenamiento jurídico de los Wayuú, cuando se produce un agravio contra una persona es la familia a quien se ofende. Cuando esto ocurre, los afectados recurren al “palabrero” -pütchipü-, mediador y conocedor de las leyes internas, para que intente buscar un acuerdo equitativo entre las partes. Existen varios tipos de palabreros

Las lluvias escasas y los pozos subterráneos son el determinante ecológico que condiciona su subsistencia y poblamiento. Se dedican principalmente a la cría de ganado caprino, el cual vincula el mayor número de personas al pastoreo. Además realizan actividades de pesca en toda la zona costera, explotan salen en Manaure y producen artesanías. La huerta familiar es de una hectárea aproximadamente y es propiedad de un varón, quien asigna partes del terreno a cada hijo para los cultivos de maíz, frijol, yuca, ahuyama, pepino, melón y patilla. El trabajo asalariado y el contrabando hacen parte importante de sus actividades económicas.

Un último renglón que ha tomado fuerza es el de pesca, que aún se hace en forma artesanal, pero que ya comienzan a generar asociaciones y a tecnificarse.

Pueblos de la Sierra Nevada.

Siempre se ha tenido la percepción de que los pueblos Kogui Wiwa, Arzarios, Arhuacos, Kankuamo en La Guajira son un grupo minoritario lo que ha conllevado a que la atención de los mismos haya quedado relegada a un segundo plano concentrándose el grueso en la atención en la población Wayuú que claramente es mayoritaria.

En este sentido se ha manejado su problemática más como una responsabilidad del Cesar y del Magdalena, sin embargo, según los estudios realizados por de Planeación Departamental en 2013 y 2014 en la zona de Dibulla, Riohacha y San Juan del Cesar, ha permitido identificar que estos grupos indígenas no son minoritarios y que por el contrario tienen una fuerte presencia en el territorio de La Guajira, concentrando su población en Dibulla, San Juan del Cesar y Riohacha.

Los Ika o Arhuacos⁶⁵.

Arhuako o Arhuaco, Arauco, ijka, bintukua, como se les ha llamado generalmente a los ika, fue acuñado por los españoles para denominar a la región situada en la vertiente sur del macizo, diferenciándola de otras provincias como la Tairona y Chimila. El término se generalizó a todos los indígenas de La Sierra Nevada de Santa Marta que sobrevivieron a la conquista hasta el siglo XIX.

El pueblo Ika o Arhuako habitan las cuencas altas de los ríos Aracataca, Fundación y Ariguaní en la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena; ocupan también las zonas aledañas al límite inferior de su resguardo, en los ríos Palomino y Don Diego en la vertiente norte y en la vertiente sur oriental, las cuencas altas de los ríos Azúcarbuena y Guatapurí.

⁶⁵ <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/arhuaco.html>

El Mamo es el personaje central dentro del sistema de representación de los Kogi. Él es el intermediario entre las fuerzas celestiales y los hombres. Su sabiduría y conocimiento permite el equilibrio entre las fuerzas. Para ellos el fin del mundo se acerca, porque los "Hermanos Menores" no están interesados en proteger la naturaleza.

Su patrón de residencia es relativamente móvil, en función de la posesión de dos o tres "fincas" en distintos lugares del resguardo. En ellas construyen viviendas redondas o rectangulares, techadas en paja. Los pueblos en los cuales se congrega la población frecuentemente, tienen una casa ceremonial masculina alrededor de la cual se ubican las casas.

Actualmente los arhuako no son un grupo homogéneo, algunos sectores han desarrollado como estrategia socio-política el arraigo de sus tradiciones, mientras otros han adoptado características de la sociedad mestiza como el vestido y la lengua. Sin embargo, los distintos sectores de la sociedad continúan participando activamente en la toma de decisiones políticas y en otros aspectos de su cultura.

A diferencia de los Kogi, el pueblo Ika práctica, como principal actividad económica, la ganadería, específicamente de ganado vacuno y lanar. La dieta alimenticia se complementa con la agricultura, que tiene en el cultivo de café su principal producto. En tierra fría se produce papa, arracacha, batata, ajo, col, cebolla. En la parte templada se cultiva fríjol, aguacate, maíz, ahuyama, caña de azúcar, plátano, guineo, coca, tabaco y yuca.

El ciclo agrícola se da igual que en los Kogi, es decir, se inicia con la tumba y quema de bosque, que se da en la época de diciembre a febrero y es una labor masculina. Entre febrero y abril la mujer colabora para la preparación de los terrenos y en la siembra. Para los meses de agosto a noviembre viene la recolección de la cosecha. Hasta hace unos años era común entre los Kogi la rotación de cultivos; sin embargo, esta situación viene cambiando ante la presión que ejercen los actores armados en su ocupación paulatina de la sierra.

Los Kogui⁶⁶.

También conocidos como kággaba, cogui, kogi, yoghi, se encuentran ubicados en la vertiente norte y sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la parte correspondiente a Guatapurí, en lo que se conoce como Maruámake del resguardo Arhuako de la Sierra; la mayoría de la población kogui vive en los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena.

Los kogui tienen un patrón de residencia móvil en cuanto poseen varias fincas en diferentes pisos térmicos. Una vez por semana se desplazan hacia los pueblos en donde construyen bohíos circulares agrupados alrededor de la Casa maría, casa ceremonial masculina.

Su organización social se sustenta en la unidad familiar, conformada por esposo, esposa, hijos solteros y sus hijas casadas con sus respectivos esposos. Se organizan en linajes patrilineales y matrilineales, los primeros denominados Tuxe y los segundos Dake. Los hijos pertenecen al linaje paterno y las hijas al linaje materno. Cada segmento del linaje está adscrito a un pueblo y una casa

⁶⁶ <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/kogui.html>

ceremonial. Generalmente el hijo recibe la herencia del padre y la hija de la madre. Así mismo, los hombres son los dueños de las tierras y del ganado y las mujeres son las propietarias de las aves de corral.

En el nivel político el llamado Cabildo Gobernador -una persona nombrada por los mamas-, los representa ante la sociedad mayoritaria. Hoy en día, este Cabildo Gobernador es cabeza de la organización Gonawindua Tayrona que tiene como función canalizar las relaciones entre el pueblo kogui y el Estado.

Cada familia dispone de dos o más parcelas, siendo la agricultura su principal actividad económica. El pueblo Kogui posee diversas áreas económicas satelitales dedicadas a la agricultura y ganadería. Estas son explotadas mediante un sistema vertical de adaptación ecológica en la zona montañosa, logrando así diversidad de productos dentro de sus parcelas y pisos térmicos.

La base de su alimentación es el plátano de varias clases, entre las que sobresale el plátano ahumado o “holo holo” que se puede conservar por varios días. Los excedentes de plátano y tubérculos son vendidos en los pueblos a bajo precio. En cuanto al ganado ovino, lanar, porcino y las aves de corral, considerados símbolos de riqueza, se destinan a la comercialización al igual que el cultivo de café orgánico.

Hasta hace pocos años era común entre los kogui la rotación de cultivos, situación que ha cambiado por la presión de los colonos y actores armados que lentamente han ido ocupando la sierra nevada.

Los Wiwa⁶⁷.

También conocidos como arzario, guamaca, malayo, sanjá, dumana, habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena. Comparten el territorio con parte de los resguardos de los kogui y arhuaco. Algunos de sus principales asentamientos se localizan entre la cuenca media-alta del río Ranchería y el río Cesar y Badillo.

En sus asentamientos existen dos tipos de construcciones. Una es la casa ceremonial diferenciada por sexos, y otra es la vivienda que, a diferencia de los kogui, tiene forma rectangular. Alrededor de estas construcciones se encuentran los campos de cultivo.

Como actividades económicas, siembran batata, piña, calabaza, malanga, café, arroz y ají, además de la cría de animales de corral y cerdos. El café es usado como cultivo comercial. La venta de animales domésticos, de ganado y el trabajo asalariado o de jornal, ocupan un renglón importante dentro de su economía.

Los Kankuamo⁶⁸.

⁶⁷ <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/wiwa.html>

⁶⁸ <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/kankuamo.html>

También conocidos como kankuama, kankui, kankuaka, los kankuamo viven en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en los corregimientos de Atánquez, Guatapurí, Chemesquemena, Los Haticos, La Minha y Rio Seco, en el departamento del Cesar y La Guajira. Su asentamiento se encuentra en límites con los resguardos de los pueblos kogui, wiwa y arhuaco.

Este grupo no aparece en la base de datos del Dane. Sin embargo, en el listado del Ministerio del Interior, figura con una población estimada de 3.802 personas. Se considera como un grupo afín a los demás pueblos de la Sierra Nevada, que luego de un largo proceso de adopción y transformación de elementos de la cultura occidental, ha comenzado a reivindicar su condición como grupo indígena. Inicialmente este proceso generó algunas controversias con los grupos étnico vecinos, situación que se ha venido superando mediante el diálogo y los acuerdos interculturales

Tradicionalmente los kankuamo se diferenciaban de los demás grupos serranos por el vestido –dos mantas cruzadas para las mujeres y pantalón corto y sombrero de paja para los hombres-, por el calabazo que usaban para sus poporos y en especial por su lengua, similar a la de los ika. Los mamos, guías espirituales se reunían en la Teruarica –casa ceremonial masculina- para discutir sobre el devenir de su comunidad. Sin embargo, a partir de las primeras décadas del siglo XX los kankuamo se consideraron como integrados a la sociedad mayor.

Su sistema económico se sustenta en la posesión individual de cultivos y animales para la cría. Los hombres se encargan durante el día del trabajo en las “rozas”, ubicadas en las inmediaciones de los asentamientos. En las tierras bajas siembran plátano, banano y algunos frutales; en las tierras altas cultivan papa y cebolla. Con fines comerciales, crían gallinas y cerdos. Las mujeres tejen mochilas.

Los Senú – Zenú.

Se estima que en el Departamento de La Guajira hay cerca de 1.495 familias con 6.024 indígenas pertenecientes a la etnia Zenú, los cuales llegaron mayoritariamente a la región producto del desplazamiento forzado.

Esta etnia se localiza originalmente en los resguardos de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba y en El Volao, en el Urabá Antioqueño.

Tabla 128. Censo Senú Guajira

Municipio	Hogares	Población	Promedio Hogar
Riohacha	307	1353	4,4
Maicao	644	2692	4,1
Albania	125	509	4,1
Dibulla	126	377	3,0
Fonseca	105	452	4,3
Manaure	188	641	3,4
Total	1495	6024	4,0

Censo entregado por comunidad Zenú, sin verificar

Los Inga.

En La Guajira hay presencia de los Ingas con un número aproximado de 125 familias. Su territorio ancestral se ubica en el Valle del Sibundoy, Yunguillo y Condagua, en el departamento del Putumayo. También existen grandes concentraciones en Aponte, departamento de Nariño, en el departamento del Cauca.

1.2.2.4. Grupos étnicos.

Según el censo de población de 2005 DANE, el Departamento para este año tenía una población con la siguiente distribución étnica:

- Mestizos & blancos (47,58%)
- Amerindios o indígenas (44,94%)
- Negros o afrocolombianos (7,48%)

Tabla 129. Población por pertenencia étnica censo 2005

La Guajira	Indígena		Afrocolombianos		Sin Pertenencia		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	
2005	278.212	44,94	91.773	14,82	249.149	40,24	619.135
2014	417.965	44,94	137.873	14,82	374.303	40,24	930.141

Proyección con base en indicador cambio poblacional 2005 – 2014 por DAP

Mestizos o Criollos.

El mestizaje en Colombia comenzó poco después de establecerse los primeros colonizadores españoles en el territorio. Es resultado directo de la escasez de mujeres europeas en algunos sectores del reino durante la conquista, debido a que durante todo el período colonial la mayoría de los europeos establecidos eran varones. Los españoles se veían obligados a unirse principalmente con mujeres nativas de los distintos grupos étnicos indígenas o también con sus esclavas africanas. Esto dio origen en poco más de 300 años de mestizaje étnico y cultural entre indígenas, europeos y africanos. La población colombiana actual es mayoritariamente de origen mestizo, siendo el aporte europeo casi exclusivo por parte paterna (más del 80% de los colombianos provienen de un europeo por vía paterna, mientras que el 85 % de los colombianos provienen de una indígena por vía materna). Según fuentes externas, los mestizos son el 58 % de la población colombiana

Blancos.

En el último censo de 2005 los grupos étnicos clasificados fueron únicamente los gitanos, indígenas y negros, mientras que el resto de la población no es clasificada, por lo tanto el 86 % de la población colombiana es mestiza o blanca. Los mestizos se hallan prácticamente en todo el

territorio del país. Según fuentes externas, los blancos varían del 20% al 25% de la población colombiana.

Afrocolombianos.

El término Afrocolombiano se utiliza para denominar a las personas de raza afro que habitan en Colombia, descendientes de aquellos que fueron traídos como esclavos de África por los colonizadores españoles. Ganaron la libertad en 1851 tras la abolición de la esclavitud en Colombia. Desde su llegada han contribuido enormemente a la cultura y el desarrollo del país.

Hacia mediados del siglo pasado la población negra se encontraba en su mayoría en las dos costas: en los departamentos del Pacífico Chocó, Valle, Cauca, Nariño y en los de la costa Atlántica en Bolívar, Atlántico, Magdalena y Guajira. En el último medio siglo un sector numeroso de la población negra se ha asentado en las principales ciudades del país.

Con el arribo de los europeos a la península de La Guajira comenzó un proceso de contactos entre blancos y grupos indígenas que previamente se encontraban en la zona. Poco tiempo después, estos contactos devinieron en abiertos conflictos cuando la presencia española llegó a ser más importante sobre una estrecha franja costera entre el Cabo de la Vela y Manaure, la cual ofreció posibilidades de extracción de perlas ante el agotamiento de los ostrales en las costas de la isla de Cubagua. Los empresarios perleros que llegaron a la costa occidental de La Guajira llevaron consigo esclavos, negros e indios, para emplearlos en labores de extracción de perlas, aunque también esclavizaron a nativos de la zona. Las duras condiciones de los esclavos propiciaron su desertión, motivando la interacción entre negros e indígenas en zonas apartadas de las rancherías perleras, donde convivieron con comunidades nativas no sometidas al control español.

Es válido afirmar que muchos de estos negros pasaron a formar parte de la estructura social y política de las comunidades nativas por cuanto se unieron con mujeres indígenas, dando origen a una población zamba que se convirtió en el eslabón parental entre negros y aborígenes.

Similares acercamientos e intercambios tuvieron lugar entre la población considerada “española” y los indígenas.

Se hace necesario aclarar dos cosas para abordar el mestizaje en La Guajira. Primero, el mestizaje fue más pronunciado en la Baja que en la Alta Guajira, pues las comunidades indígenas ubicadas en aquella fueron más proclives a la influencia de la sociedad criolla de Riohacha y sus alrededores. Por ello, es en la Baja Guajira donde podemos rastrear de forma más directa el proceso reconstitución étnica del pueblo guajiرو. Pero igualmente es también el lugar desde donde las autoridades españolas intentaron resquebrajar las estructuras políticas de poder de la sociedad indígena y unificar los clanes nativos en un único liderazgo con el objeto de someterlas y reducirlas.

Miembros de la comunidad vienen desarrollando importantes acciones para rescatar y reconstruir la identidad afro, más cuando para el censo de población del año 2005 señaló que el 14.82% de la población se identificaba racialmente como afro descendiente.

Muchos ciudadanos pertenecientes a este grupo étnico han desarrollado papeles importante en la historia y el presente del Departamento, en La Guajira no se observa el fenómeno de la segregación racial tan marcado como en otras regiones por el mismo hecho de que la mayoría de la población del Departamento es de origen étnico.

Los árabes⁶⁹.

En la década de 1880 se inició la inmigración Otomana a Colombia y a otros países de América como Argentina, Brasil, Estados Unidos, Cuba y México. En principio, los inmigrantes sirios, palestinos y libaneses se asentaron en ciudades del Caribe colombiano como Barranquilla, Santa Marta y el pueblo de Loricá, en el departamento de Córdoba.

En la década de 1940 algunos de los inmigrantes, especialmente libaneses, comenzaron a trasladarse e instalarse en el municipio de Maicao, en La Guajira, fundado en 1927, pues constituía un corredor de distribución de mercancías hacia el interior de Colombia y Venezuela.

La comunidad árabe libanesa de Maicao, La Guajira, presenta unas relaciones sociales de producción material y significación social que han configurado su propia episteme histórica, la cual está estrechamente ligada al vínculo transnacional que estableció con los pueblos de Baalul y Kemet, en el Líbano, lugares de origen de la mayoría de inmigrantes y con los que se establecieron sólidas redes migratorias. Por lo mencionado, la situación social y lingüística de esta comunidad de habla árabe se suma a la situación de las más de sesenta lenguas aborígenes que se hablan hoy en el país y a las dos lenguas criollas: el sanandresano y el palenquero, las cuales, en conjunto, configuran el panorama lingüístico colombiano de cara al Siglo XXI.

La comunidad “árabe”, ha jugado un papel fundamental en la transformación económica y en las dinámicas del departamento, y actualmente ha llegado a ocupar roles importantes en el sistema político interno de la región.

1.2.2.5. Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Ellos consolidan un conjunto de derechos prevalentes. El Artículo 201 de la Ley 1098 de 2006 determina las acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la familia para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Las primeras conclusiones del Banco Mundial en cuanto a las oportunidades humanas para América Latina son reveladoras: “detrás de la desigualdad que siempre ha caracterizado la distribución de los resultados del desarrollo de la región (ingreso, acceso a tierra, logros educativos, entre otros), existe una desigualdad aún más preocupante en la distribución de las *oportunidades* que los niños tienen para desarrollarse. No sólo los logros son desiguales; también lo son las posibilidades de éxito. El problema no es sólo de igualdad; sino también de equidad. El terreno de juego está desnivelado desde el principio”. (Ver Paes de Barros et al 2010).

⁶⁹ El uso de la lengua árabe en Colombia, Carlos Jair Martínez Albarracín, Egresado en Lingüística, Universidad Nacional de Colombia

La Política Pública diferencial de Infancia y Adolescencia, en el departamento, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas dignas para vivir y desarrollarse, evitando la exclusión social y la discriminación, de modo que se puedan formar ciudadanos y ciudadanas con más y mejores oportunidades, para construir “Una Guajira Incluyente, Competitiva, Segura y Solidaria, donde Primero son las Niñas y los Niños”⁷⁰.

Teniendo como base los 846.609 habitantes de La Guajira en el año 2011, la población total de 0 a 5 años fue de 139.265 niños y niñas, lo que se constituye en el 28,6%. Entre 6 y 11 años es el 14,2%, entre 12 y 17 años es el 21.1%. La población de 0 a 17 años, representa el 42,0%, la cual tiene indicadores de indigencia de 64%. Tabla No.

Tabla 129. Población de La Guajira por Ciclo de Vida

Ciclo de Vida	Población Total por Ciclo de Vida	Mujeres	%	Hombres	%	Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el total de la población el Departamento (%)	Participación el total de la población de 0 A 17 años. (%)
Primera infancia (0 – 5 años)	139.265	71.079	51,0	68.186	49,0	16.4	38.2
Infancia (6 – 11 años)	120.885	61.555	50,9	59.330	49,1	14.2	33.2
Adolescencia (12 – 17 años)	103.961	52.628	50,6	51.333	49,4	12.3	28.6
Total población de 0 a 17 años.	364.111	185.262	50,9	178.849	49,1	43.0	100.0

Fuente: Dane- PNUD. Indicadores sociodemográficos de Colombia.

Respecto al origen étnico el DANE ha determinado como características generales que: la población indígena es joven, el 40% es menor de 15 años. El grupo de edad que presenta una mayor concentración de población es el de cero a cuatro años, seguido por el grupo de cinco a nueve años. Al comparar la población indígena con las demás poblaciones se observa que ésta cuenta una mayor proporción de población joven y en consecuencia con una menor proporción de población vieja y se evidencian altas tasas de natalidad y mortalidad.

Tabla 130. Pobreza Infantil en Colombia según Ingreso, Año 2008.

Población de 0 a 17 años que pertenecen a hogares en situación de pobreza e indigencia	Pobreza		Indigencia		Urbana		Rural	
	Nacional	Guajira	Nacional	Guajira	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
	55.9%	37.4%	32.2%	64%	47.9%	25.4%	76.3%	49.7%

Fuente: Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP)

⁷⁰ Consejo Departamental de Política Social. Discurso del Gobernador. Riohacha, Abril 13 de 2012.

Derecho a la Vida

La razón de mortalidad materna en el departamento, muestra un incremento a partir del año 2005, superando la cifra nacional de 73,1 por 100.000 nacidos vivos en 2005; con cifras que van desde 130.2 en el año 2005 a 165.8 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos, en el 2009 y 122,6 en el 2010, cifra que duplica el promedio nacional estimado en 60,5.

El indicador Tasa de Mortalidad Infantil en La Guajira a través de los años ha superado la cifra nacional, mostrando el siguiente comportamiento:

Tabla 131. Tasa de Mortalidad Infantil en La Guajira

Año	Nación	Departamento
2005	22,3	39,9
2006	21,9	39,6
2007	21,3	39,1
2008	20,6	38,6
2009	20,1	38,5

Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

El indicador de tasa de mortalidad de niños y niñas de 1 a 4 años, en La Guajira, aparece con datos preliminares del 2010 por lineamientos del DANE, estos serán actualizados en su totalidad para el 30 de junio de 2012, fecha a partir de la cual serán datos definitivos. Sin embargo, existe reporte de 15 muertes en una población de 90.408, siendo la tasa por 10.000 habitantes de 1,7; presentando el municipio de Riohacha el mayor número de muertes con 6 casos.

Las cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños entre 0 y 5 años durante el año 2009 fueron 24 por desnutrición, que representa el 40%; 9 por diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, que representa el 15%; 8 por causas externas, representando el 13.3%; 5 por enfermedades respiratorias, que representa el 8.3% y 3 por meningitis, representando el 5%.

Durante el año 2010, el comportamiento del indicador de consulta de control o seguimiento por enfermería de Crecimiento y Desarrollo en niñas y niños entre 0 y 10 años fue 61% de cumplimiento, frente a la consulta de primera vez por medicina general de 66% de cumplimiento.

Derecho a la Nutrición

Incluye el derecho a no pasar hambre y el acceso permanente a comida nutritiva suficiente o a los medios para obtenerla, ya que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado.

En cuanto al estado nutricional, según la ENSIN, para el año 2010, La Guajira presenta un indicador en desnutrición crónica (retraso en talla para la edad) de 27,9%, frente a la media nacional que se

encuentra en 13.2%, superando solo a los departamentos de Amazonas y Vaupés, que ostentan porcentajes de 28,7% y 34,70%, respectivamente.

Por su parte, la tasa en desnutrición global es de de 11.2%, frente a la media nacional que se encuentra en 3,4%. Por su parte, la prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses esta en 38,9%, frente a la media nacional que se encuentra en 27.5%. En relación a la lactancia materna exclusiva, el departamento presenta 1,1 meses, frente a la media nacional que es 2,2 meses.

Tabla 132. La Guajira. Indicadores Sociales Comparados

Indicadores 2010	Nacional	La Guajira
Tasa de mortalidad de < 5 años (por mil)	22	50
Desnutrición Crónica en Niños < 5 años (%)	13,2	27,9
Desnutrición Global Niños < 5 AÑOS (%)	3,4	11,2
Porcentaje de hombres sin educación entre 6 años y más	8	18,9
Porcentaje de mujeres sin educación entre 6 años y más	7,2	18

Fuente: ENDS 2010

Se ha evidenciado el deficiente consumo de alimentos dependiente del factor económico en las familias, unido a factores culturales y la utilización biológica de los alimentos. El número y porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (peso inferior a 2.500 gramos), en el departamento presenta un incremento pasando de 7,5% (863 niños) en el año 2005 a 8,1% (1.030 niños) en el año 2009. Según el área de residencia el mayor porcentaje se da en la cabecera municipal con el 59,8%.

Derecho A Vida Saludable

Es importante tenerlo en cuenta para el análisis del indicador de inmunización, dado que las vacunas de las enfermedades que están en erradicación requieren coberturas del 95% y para las de control del 85%. En este ámbito la situación que se presenta es la siguiente:

- El porcentaje de cobertura departamental de inmunización contra el BCG (Biológico antituberculoso) en niños y niñas menores de un año es crítica y en los años analizados se encuentra por debajo del promedio nacional.

Tabla 133. Cobertura Departamental de Inmunización Contra el BCG (Biológico Antituberculoso) en Niños y Niñas Menores de un Año

Años	Nación	Departamento
2007	93,6	52,5
2008	92,6	77,4
2009	92,2	70,7
2010	83,5	63,4

Fuente: DAP – ICBF. CPS de La Guajira, abril de 2012.

- El porcentaje de cobertura de inmunización contra la poliomielitis en niños y niñas menores de 1 año, pasó de 65,40% en el año 2007 a 87,20% en el 2010, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional estimado en 88% en 2010.
- El porcentaje de cobertura de inmunización contra el DPT (Difteria, Tétano, Tosferina) en niños y niñas menores de 1 año, pasó de 65,2% en 2007 a 87,2 en 2010, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional estimado en 87,9% para 2010.
- El porcentaje de cobertura de inmunización para la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año, en el Departamento de La Guajira, muestra un descenso pasando de 94,80% en 2009, a 87,20% en 2010, cifra que está por debajo del promedio nacional estimado en 87,9 % en 2010.
- Sobre el porcentaje de coberturas de vacunación con Anti rotavirus por municipios en La Guajira desde el 2009, año en el cual se introdujo en el esquema Nacional, mostró un porcentaje crítico de cumplimiento del 30,0% en 2009 y 42,8% en 2010; el único Municipio que no se ubicó en este rango fue San Juan del Cesar, que muestra un porcentaje de cumplimiento en coberturas de Anti rotavirus de 85,6%, calificándose con Coberturas de Bajo Riesgo.
- Con respecto al porcentaje de cobertura de niñas y niños de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el neumococo, no se registran datos de coberturas de vacunación, debido a que su universalización para la población de menores de 5 años se dio a partir del 01 de Noviembre del año 2010 en el país.
- El porcentaje de niñas y niños de 1 año con la dosis de Vacunación Triple Viral (Rubeola, Papera, Sarampión), muestra el siguiente comportamiento: 85,90% en 2008, 92,30% en 2009, 73,20% en 2010, cifra para este año por debajo del promedio nacional estimado en 88,5%.
- Los Municipios con menor porcentaje de cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año son: Urumita (41,6%), El Molino (62,90%) y Hatonuevo (69,0%).
- El porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa a nivel de los quince municipios presenta el siguiente comportamiento en el año 2009: San Juan del Cesar (92%), Distracción (100%) y Dibulla (100%), lograron una alta cobertura de tamizaje para la prueba del VIH; mientras que Maicao (0,6%), Riohacha (21,9%) y Hatonuevo (2,1%), muestran porcentajes bajos.
- Al analizar la tasa de transmisión materna infantil del VIH, en La Guajira, para el año 2010 se presentaron 10 casos de VIH/SIDA en gestantes, donde el 0,1% del total de mujeres embarazadas fueron notificados como casos de VIH.
- El porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, a nivel departamental registra el siguiente comportamiento: 2008: 31,2%, 2009: 39,7% y 2010: 41,7%. A nivel nacional la meta es mantener la incidencia por debajo de 0,5% por 1.000 nacidos vivos.
- Las primeras 5 causas por las cuales se enferma la población menor de 5 años son: 1) Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un total de 57.713 casos, representa el 11,8%; 2) Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con un total de 39.651 casos, representa el 8,1%; 3) síntomas y signos generales con un total de 29.292 casos, representa el 6,0%; 4) Enfermedades hipertensiva con 18.110 casos, representa el 3,7%, 5) Síntomas que involucran el sistema digestivo y el abdomen con un total de 14.789 casos para el 3,0%.

- La prevalencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años, en La Guajira, en el año 2008 presentó una tasa de 1.546,7 por 10.000 habitantes, en el 2009 fue 2.093,4 y en el 2010 fue 1.825,7.
- La prevalencia de enfermedades respiratorias agudas (ERA) en menores de 5 años en La Guajira, para el año 2008 presentó una tasa de 2.926,2, por 10.000 habitantes, en el 2009 fue 3.937,2 y en el 2010 fue 3.920,8.
- Lo que respecta a proveer agua en las viviendas en el Departamento, tiene una cobertura total 81.1% en la parte urbana. Con relación a saneamiento básico se tiene un cobertura total de 61.7%.
- Durante los años 2005 al 2009 se observa un incremento en el número de embarazos en adolescentes. En el 2009 nacieron 2.692 niños de madres adolescentes y de estos 136 fueron de madres entre 10 y 14 años, lo que de acuerdo al código de la infancia y la adolescencia se tipifica como abuso sexual.

Derecho a Tener una Familia.

El número de niñas y niños declarados en situación de adaptabilidad (de 0 a 11 años), por municipios en el departamento de La Guajira presenta el siguiente comportamiento: en el año 2007 se presentaron 6 casos de los cuales 2 se presentaron en Fonseca, 1 en San Juan del Cesar, 1 en Villanueva, 1 en Manaure y 1 en Uribia; en el año 2008 se presentó 1 caso en Manaure; en el año 2009 se presentaron 3 casos en el municipio de Riohacha y en el 2010 se presentaron 4 casos, 1 en Riohacha, 1 en Fonseca, 1 en Villanueva y 1 en Maicao.

El número de niñas y niños declarados adoptables, dados en adopción (de 0 a 11 años), por municipio en el departamento de La Guajira, presenta el siguiente comportamiento: en el año 2007 se presentó un caso en el municipio de Manaure; en el 2008 se presentaron 5 casos, 2 en Hatonuevo, 1 en San Juan, 1 en Urumita y 1 en Uribia; en el año 2009 se presentaron 5 casos, 2 en Riohacha, 2 en Hatonuevo y 1 en Fonseca; en el año 2010 se presentaron 3 casos, 1 en Riohacha, 1 en Barrancas y 1 en Urumita.

Derecho a la Educación.

En el año 2010 el 16.40% de la población corresponde a niñas y niños entre 0 y 5 años, de los cuales el 11.33% se encuentran vinculados a programas de educación inicial. Es decir de una población de 139.265, están vinculados 15.790 niños y niñas; observándose una brecha del 89%.

- En el año 2010 la tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria en La Guajira registró un 75.0%, estando por encima del promedio nacional estimado en 61,8%.
- La tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once en el año 2010 en La Guajira, descendió del 4, 31% en el año 2007 al 2.98% en el 2010.
- La tasa de repitencia de educación básica primaria en el año 2010, registro un 5.40%; el porcentaje de estudiantes que repite el año escolar disminuye 1,5 puntos porcentuales entre 2002 y 2006. Para la segunda mitad del período estudiado, dicho porcentaje aumenta 0,7 puntos porcentuales.
- El comportamiento del puntaje promedio de las pruebas Saber 5 grado en el periodo 2003 – 2009, demuestra un significativo aumento pasando de 41,8% en el 2003 a 158,8% en el 2009.

- En el año 2009 la tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria en La Guajira, registró un 42.7%, frente a 70,5% del nivel nacional.
- En el año 2009 la tasa neta de cobertura escolar para educación media en La Guajira, registró un 23.5%, frente al 39,8% del nivel nacional.
- En básica secundaria, la tasa de repitencia decrece 3,8 puntos porcentuales entre 2002 y 2006. Para el período 2006 – 2009 se observa que ésta se incrementa 1,1 puntos porcentuales.
- La tasa de repitencia escolar media, baja 1,7 puntos porcentuales durante el período 2002 – 2006. Para el período 2006 – 2009 la repitencia sube 0,4 puntos porcentuales.
- El comportamiento del puntaje promedio de las pruebas Saber para 9º grado en el periodo 2003 – 2009 demuestra un significativo aumento pasando de 45.4% a 155.8% respectivamente.
- El comportamiento del puntaje promedio de las pruebas ICFES en el periodo 2005 – 2010 demuestra una variación en su comportamiento, pasando del 45.3% en el 2005 a 47.0% en el 2010.

Derecho a la Recreación.

- En el año 2010 del total de la población de adolescentes en el departamento (122.405); 3.652, es decir el 3% asistieron a bibliotecas.
- El porcentaje de adolescentes matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, registra un incremento a partir del año 2007 con un 55%, en el año 2008 presenta un 70%, en el 2009 registra el 60% y en el 2010 el 75%.
- De acuerdo al número de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que participaron en programas artísticos, lúdicos o culturales, se observa un aumento en el comportamiento del indicador con respecto del año 2007 con 37,65% y al 2010 con 69,3%.
- En cuanto al porcentaje de Consejos Departamentales de Política Social, en los que participan niñas, niños y adolescentes entre 6 y 7 años, en el 2010 se alcanzó el 100%.

Derecho a la Estabilidad Emocional.

Con relación al porcentaje de niñas, niños y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva, se observa un incremento en este porcentaje pasando de 1.783 en el 2008 a 2.216 en el 2010; pero si comparamos este dato con relación al total de la población del departamento de 6 a 17 años, solo representa el 1%.

Derecho a la Participación.

Durante los años 2005 a 2010 los gobiernos escolares han operado en un 100% en las 483 instituciones educativas establecidas, discriminadas en 399 oficiales y 84 no oficiales.

- No está creado el consejo departamental de juventud, como tampoco están creados los consejos municipales de juventud.
- En el año 2010, en el 100% de los Consejos departamentales de Política social hubo participación activa de niñas, niños y adolescentes.

Derecho a la Identificación y Registro.

En cuanto a las niñas y niños menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento, La Guajira en el 2010, presenta un subregistro de 8,0%, colocándola después de Chocó en segundo lugar en el país. Es válido anotar que el subregistro de la población a nivel nacional es de 3.5% y en la Costa Caribe de 5.7%.

Derecho a la Protección.

Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no: en el año 2010 fueron 756, focalizados en la Red Unidos, distribuidos por municipio así: Riohacha (332), Albania (8), Dibulla(88), Distracción(11), El Molino(9), Fonseca(10), Hatonuevo(40), La Jagua del Pilar(3), Maicao (104), Manaure(14), San Juan (63), Uribía(10), Urumita (16) y Villanueva (51).

- Durante el año 2010, se registraron 153 denunciados de maltrato en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.
- La proporción de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia en el departamento, presenta una tendencia decreciente, pasando de 2.787 en el 2007 a 330 en el 2011.
- El número de adolescentes entre 14 y 17 años, en conflicto de la Ley penal vinculados a procesos judiciales, muestra una tendencia decreciente entre los años 2007y 2010, pasando de 96 a 56 casos.

En el departamento, el fenómeno del desplazamiento mostro la siguiente dinámica en el año 2011: se caracterizaron 1.064 familias representadas en 4.663 personas, de las cuales 4.444 son afro descendientes y 219 indígenas. Según los ciclos de vida, la mayor concentración se registró en población adulta con 1.758, seguido de los adolescentes con 1.534, primera infancia con 1.188 y adulto mayor con 183.

1.2.2.6. La mujer en La Guajira.

Las metas del milenio señalo el **Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la Mujer** como mecanismo para buscar lograr la equidad de género.

Para ello señalo las siguientes metas:

Meta Universal.

Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015.

Meta Nacional.

Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Indicadores para el seguimiento y metas de país:

- Realizar acciones afirmativas para el aumento de la proporción de mujeres candidatas.
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.
- Mantener como mínimo el 30% de proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, a nivel nacional y territorial.
- Disminuir la brecha en la tasa de desempleo de 6,8 % a 3,0%.
- Disminuir la brecha de ingresos laborales mensuales promedio de 23,5% a 18%.
- Disminuir la brecha en la tasa de participación femenina de 34,8% a 20%.
- Diseño, desarrollo e implementación del observatorio nacional de violencias para el seguimiento y monitoreo de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.
- Porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero.
- Porcentaje de mujeres según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero.
- Porcentaje mujeres según rango de edad que han sido forzadas físicamente por el esposo, compañero u otra persona a tener relaciones o actos sexuales.
- Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja.
- Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres.

Tabla 134. Indicadores de género para el seguimiento y metas

Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015..	Meta 2015	Indicador Nacional 2012	Indicador Guajira 2012
a. Brecha en la Tasa de participación femenina	20 p.p	21,3 p.p.	ND
b. Brecha en la Tasa de Desempleo	3 p.p	5,9 p.p.	ND
c. Brecha de ingresos laborales mensuales promedio	18%	20,30%	ND

La igualdad de género y la autonomía de la mujer constituyen uno de los temas de mayor trascendencia en las discusiones sobre el desarrollo humano de los últimos años. En el enfoque diferencial por género se evidencia la construcción social de las relaciones y roles entre mujeres y hombres. En este sentido, es imperioso reconocer las diferencias connaturales a los sexos; lo que no es natural es la asignación de roles predeterminados a la mujer y al hombre, cuando lo que sí es inherente a ambos es la igualdad de derechos y de acceso a diversos beneficios. Si bien la asignación de roles es cultural, fijada y retroalimentada por la sociedad, la discriminación de la mujer en distintos escenarios políticos, sociales, económicos y laborales le ha limitado sus oportunidades de desarrollo individual y social. Esta situación sugiere la necesidad de procesos más serios de análisis, diseño e implementación de políticas orientadas a lograr mayor equidad de género tanto a nivel nacional como de departamentos y municipios, para avanzar hacia una mayor equidad de género y, a través de ella, impulsar el logro de los demás ODM.

En La Guajira se está desarrollando un proceso ambicioso de concientización de respeto a las diferencias, de gran importancia tanto para la población en general como para las propias mujeres en un contexto de construir un camino incluyente al desarrollo y al progreso.

Violencia de género.

ONU Mujeres afirma que la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos alrededor del mundo, Colombia no es la excepción. La violencia de género puede incluir el abuso físico, sexual, psicológico y económico, y tiene muchas manifestaciones como puede ser la violencia doméstica y sexual o las prácticas discriminatorias y el feminicidio.

Colombia, como signataria la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se ha comprometido a prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas⁷¹.

El Informe de la Organización Mundial de la Salud sobre violencias de género en 2008, describe que existen circunstancias que pueden aumentar o disminuir la vulnerabilidad, factores de riesgo como: bajo nivel educativo, dependencia económica, los antecedentes de haber sufrido esta tipología de violencia o haber estado expuesta a la violencia intrafamiliar en la infancia y la baja capacidad de empoderamiento y de redes sociales con que cuente la mujer.

Adicional a estos factores están los que tienen que ver con la relación entre el hombre y la mujer dentro de los cuales se encuentran los hábitos o adicciones, la situación laboral, los canales de comunicación, la desigualdad económica, las actitudes hacia los roles de género y las manifestaciones de violencia con sus similares, entre otros.

En cuanto a la Violencia Contra la mujer (Informe Forensis 2010 - 2013 de Medicina Legal), en La Guajira se observa situaciones que deben generar alarmas sociales, dado que algunos indicadores son muy altos para una sociedad con fuerte tradición en el respeto a la mujer, las adolescentes y a las niñas.

En el campo de delitos de violencia sexual contra la mujer, en el 2010 se presentaron 185 casos, en 2011 se presentaron 176 casos, en el 2012 se repitió la cifra de 2011 y en 2013 se presentaron 182 casos.

En la violencia contra niñas, en 2011 medicina legal reporto 55 casos, en 2012 un total de 54 casos y en 2013 esta cifra se elevó a 77 casos.

En violencia de pareja, las cifras señalan que en 2011 se dieron 431 casos, en 2012 un total de 458 casos y en 2013 esta cifra se redujo a 412 casos

⁷¹ Las estadísticas en este tema provienen de dos fuentes principalmente:

1. Los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS. Esta encuesta se realiza cada cinco años; si bien no se entrevista a todas las mujeres del país, la muestra está diseñada para arrojar datos representativos para todas las mujeres del país.
2. Registros del Instituto Nacional de medicina legal y Ciencias Forenses, donde se recogen los casos reportados ante las autoridades competentes. Si bien esa fuente a diferencia de la ENDS sí nos permite obtener datos periódicamente, hay que tener en cuenta en el análisis que pueden existir problemas de subregistro; es decir casos de violencia no reportados.

La violencia contra la mujer en manos de familiares, en el 2011 se presentó 73 casos, en 2012 esta cifra se elevó a 85 casos y en 2013 se redujo a 62 casos.

En materia de violencia interpersonal, fenómeno que se presenta con mayor medida en el ámbito urbano, especialmente en las esferas públicas y durante el desplazamiento entre el hogar y el trabajo se presenta sobre todo como riña con lesiones de politraumatismo y el trauma facial. En el 2010 se presentaron 285 casos contra la mujer, en 2011 un total de 286 casos. En 2012 esta cifra se disparó a 369 casos y en el 2013 la cifra subió aún más a 423 casos contra la mujer.

En materia de homicidios, la relación en La Guajira en los últimos 4 años murieron 852 hombres y 55 mujeres, con una relación 15 a 1.

Sobre los suicidios, medicina legal informa que en los últimos 4 años se ha quitado la vida 61 hombres y 10 mujeres con una proporción 6 a 1

La mujer en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010 señaló los siguientes indicadores de género para la Guajira:

El Departamento de La Guajira llama la atención por sus altos niveles de analfabetismo, embarazo adolescente y fecundidad entre otros. Así como por los bajos índices de planificación, uso de condón, y conocimiento de medidas de prevención de Cáncer de Cuello Uterino, ITS y VIH/Sida.

- El 34 por ciento de los hogares tiene como cabeza a una mujer.
- Un 66 por ciento de las mujeres de La Guajira tiene algún grado de educación secundaria o superior, un 9 por ciento no tiene ningún grado de educación, este porcentaje es el más alto del país.
- El 62 por ciento de los niños menores de 15 años vive con ambos padres, el 24 por ciento vive solo con la madre pero tiene el padre vivo, un 3 por ciento vive solo con el padre aunque tiene la madre viva y un 7 por ciento no vive con ninguno de los dos padres aunque los dos están vivos.
- El 25 por ciento de las mujeres son solteras, 8 por ciento casadas, 51 por ciento vive en unión libre, 14 por ciento son separadas y 1 por ciento viudas.
- El 26 por ciento de las adolescentes de La Guajira (entre 15 y 19 años) ya es madre o está embarazada de su primer hijo, esta cifra representa un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto a 2005. Este departamento tiene uno de los porcentajes más altos del país.
- La edad promedio de las mujeres a la primera relación sexual es 18 años, igual al promedio Nacional.

- La primera unión conyugal de las mujeres en La Guajira ocurre en promedio a los 20 años de edad.
- La edad mediana al nacimiento del primer hijo es 21 años.
- Las mujeres de La Guajira tienen en promedio 4.1 hijos por mujer, es la tasa de fecundidad más alta del país. La tasa de fecundidad deseada es 2.9 hijos por mujer.
- Sólo el 43 por ciento de los embarazos y nacimientos ocurridos en los últimos cinco años han sido deseados, un 31 por ciento lo quería pero más tarde y un 20 por ciento lo reporta como francamente no deseado.
- El 63 por ciento de las mujeres unidas no desea más hijos.
- El Departamento de La Guajira tiene uno de los porcentajes más bajos de planificación a nivel del país, allí solo el 62 por ciento de las mujeres en unión utiliza actualmente métodos anticonceptivos. En La Guajira al igual que en el resto del país el método más usado es la esterilización femenina o ligadura de trompas con 31 por ciento.
- Sólo un 4 por ciento de las mujeres en unión utiliza el condón en sus relaciones sexuales, lo anterior significa que un 96 por ciento no toma ningún tipo de precaución contra las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH/Sida.
- La tasa de mortalidad infantil es de 32 muertes por cada mil nacimientos, una de las más altas del país.
- El 70 por ciento de los menores de dos años que viven en La Guajira tiene el esquema completo de vacunación.
- El 69 por ciento de las mujeres sufre algún tipo de control por parte de su esposo o compañero y el 19 por ciento es víctima de violencia verbal.
- El 23 por ciento de las mujeres de La Guajira sufre algún tipo de violencia física por parte de su pareja, es el porcentaje más bajo del país, las agresiones más comunes son: empujones, golpes con la mano, patadas y golpes con objetos.
- Entre quienes sufren violencia física por parte de su esposo o compañero un 6 por ciento señala haber sido violada por él.
- Un 3 por ciento de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual por una persona diferente de su esposo o compañero.
- El 18 por ciento de la población de La Guajira no tiene ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Un 63 por ciento está afiliado a una EPSs, un 18 por ciento a EPS Contributivo y un 5 por ciento a una ARP.
- El 11 por ciento de los niños de este departamento padece desnutrición global es decir bajo peso para la edad.

- En La Guajira un 81 por ciento de las mujeres entre 18 y 69 años se ha realizado alguna vez la citología vaginal, entre quienes reclamaron el resultado (95 por ciento), un 2 por ciento tuvo resultado anormal. Un 19 por ciento nunca se ha hecho la citología.
- El 68 por ciento de las mujeres de La Guajira nunca ha oído hablar del Virus del Papiloma Humano ni conoce cómo se puede prevenir.
- Un 40 por ciento de las mujeres de La Guajira entre 18 y 69 años de edad se ha realizado alguna vez el autoexamen de seno, entre ellas la mitad lo hace cada mes como es recomendado. Un 31 por ciento se ha realizado examen clínico de seno y entre las mayores de 40 años un 32 por ciento se ha hecho la mamografía.
- El 41 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años que vive en La Guajira, señaló haberse realizado la prueba para detectar el VIH. Un 53 por ciento de las mujeres en edad fértil sabe que el VIH se puede transmitir de la madre al hijo durante la lactancia.
- Un 3 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años encuestadas en La Guajira señaló haber tenido una Infección de Transmisión Sexual durante el último año.
- El 48 por ciento de las mujeres menores de 25 años ha participado alguna vez en actividades sobre Educación sexual. Las personas de las que más se recibe información es de un proveedor de salud o un profesor/a de anatomía. Un 12 por ciento lo ha recibido de un profesor/a de educación sexual.
- Un 20 por ciento ha recibido información sobre sexualidad a través de los medios de comunicación.
- Un 15 por ciento de las mujeres entre 13 y 49 años está de acuerdo con que las parejas homosexuales adopten hijos y un 24 por ciento aprueba los derechos de las parejas del mismo sexo.

Participación Política.

La participación política de las mujeres es un requisito previo fundamental para la igualdad de género y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, datos de ONU Mujeres muestran que ésta sigue siendo muy limitada, en promedio las mujeres son superadas en número de 4 a 1 en las legislaturas de todo el mundo.

Esta meta ODM promueve mecanismos que dan voz a las mujeres en la política y las instituciones de gobierno. La participación de las mujeres en la política contribuye a fortalecer la credibilidad de las democracias y a la mejora de la eficiencia en la formulación de políticas al incorporar sus perspectivas (MDG and gender: Making change happen).

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre los años 2006 y 2008 la participación de la mujer en todos los espacios de representación política es inferior a la de los hombres y no supera en el mejor de los casos el 35%. Sin embargo, se debe destacar la mayor

participación relativa de las mujeres en las juntas administradoras locales, debido a que en el periodo 2008-2011, el 30% de estas curules la ocuparon mujeres.

El sistema de cuotas (Ley 45 de 2011), que exige al menos 30% de representación femenina en las candidaturas a cargos populares, mas no en mujeres electas, no terminó por dar auténticas garantías a las mujeres que aspiraban a ser gobernadoras, alcaldesas y concejales durante las pasadas elecciones.

Así lo concluye una investigación realizada por la Corporación Sisma y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Durante las elecciones a alcaldías y gobernaciones para el período 2012-2015, por ejemplo, se presentaron un total de 4.437 candidatos y candidatas. De éstas, sólo 13% correspondió a mujeres y apenas una décima parte fueron elegidas.

Llama la atención que en Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada no resultó elegida ninguna alcaldesa, mientras en La Guajira y Magdalena el porcentaje superó el 20%.

De acuerdo con el informe, este dato evidencia que al no ser obligatorio incluir un porcentaje mínimo de mujeres elegidas, lleva a que los partidos y movimientos políticos no apoyen a sus candidatas.

En otros ámbitos, como las asambleas departamentales y los concejos para el mismo período, la investigación revela unas condiciones igualmente difíciles. Si bien las candidaturas femeninas fueron superiores a 35%, las que resultaron elegidas apenas superaron el 16% de ese porcentaje.

“Pese a que es posible constatar algunos ligeros aumentos en el número de mujeres electas, estos progresos son mínimos y se han dado lentamente. En este sentido, salvo algunas excepciones, los resultados llevan a pensar que hay una subrepresentación femenina”.

Empleo y género.

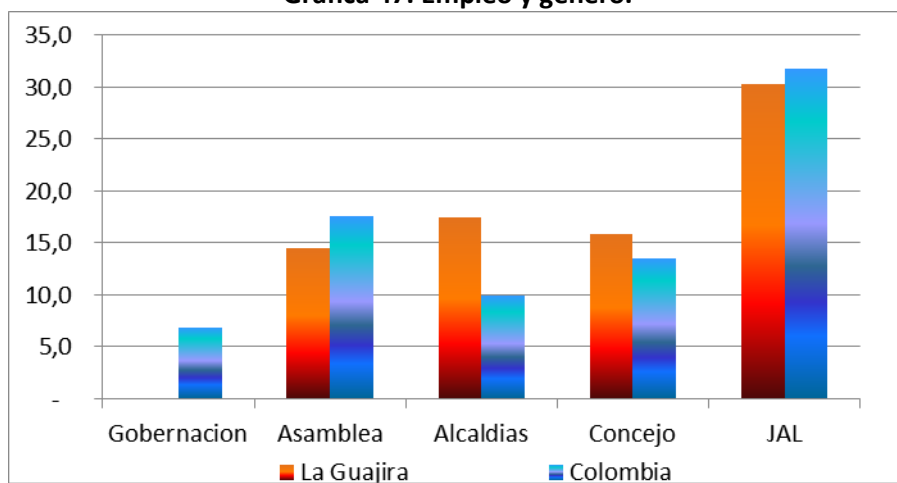
El trabajo, además de proveer el sustento, también es un eje de la vida de las personas y debería ser fuente de autonomía y satisfacción para todos. Sin embargo, las mujeres enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y cuando lo hacen experimentan peores condiciones, que se traducen en diferentes formas de discriminación y segregación.

Los resultados del mapa por sexo de la GEIH del DANE para los años 2002-2010, muestran una brecha muy amplia en relación con las posibilidades de empleo de las mujeres respecto a los hombres en el departamento de La Guajira.

La segregación ocupacional, entendida como la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones, separados unos de otros en la estructura ocupacional, es considerada como otra forma de violencia contra las mujeres (Arrieta, 2008). El fenómeno de la segregación se caracteriza por estar muy extendido y persistente en los mercados de trabajo, lo que conlleva consecuencias adversas tanto para el individuo que lo padece como para la sociedad. Por un lado,

afecta negativamente al funcionamiento de los mercados de trabajo debido a las rigideces que causa en la movilidad entre ocupaciones masculinas y femeninas. Por otro lado, perjudica notablemente a las mujeres, pues reduce sus oportunidades y genera diferencias de ingresos con respecto a los hombres.

Gráfica 47. Empleo y género.



Fuente: Registraduría Nacional Estado Civil 2011

Este resultado menoscaba la condición social y económica de las mujeres, con consecuencias negativas en el ámbito de la educación y de la formación profesional, debido a que la polarización del mercado laboral influye en las decisiones de las mujeres relacionadas con los estudios que se van a cursar y en las decisiones sobre interrupción de su labor profesional para dedicarse al cuidado de los hijos. Todo lo descrito perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres y ratifica las inequidades intergeneracionales.

Índice de desarrollo humano relativo al género (IDHG) e índice de potenciación de género (IPG).

El Informe sobre Equidad de Género publicado en el 1995 por la ONU, consignó: “Sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”. El IDHG y el IPG son dos indicadores que nos permiten evaluar y establecer comparaciones sobre el grado de equidad de género entre territorios.

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) es un índice compuesto que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas que componen el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ajustado para reflejar las desigualdades entre hombre y mujeres. Para construir el IDG, en cada dimensión se construye un índice para el caso de las mujeres y un índice para los hombres, los cuales son combinados para obtener el IDG (PNUD, 2009). Como se observa en la Ilustración 66, en los últimos años el Departamento de La Guajira ha aumentado las brechas entre hombres y mujeres, y aún se observa un rezago en la situación de las mujeres del departamento respecto al nacional.

El índice de potenciación de género (IPG) es un índice compuesto que mide la desigualdad entre los géneros en tres dimensiones: participación económica y poder de decisión; participación política y poder de decisión; y control sobre los recursos económicos. El IPG es considerado en los Informes de Desarrollo Humano del PNUD desde 1995 (PNUD, 2009). El IPG para el Departamento de La Guajira muestra una mayor participación de la mujer en estas tres dimensiones, acorde con lo práctica en la cultura Wayuú.

1.2.2.7. Políticas y desarrollo de la Juventud.

Después de impulsar la conformación de las Plataformas Municipales de Juventud, el componente Democracia, Participación y Red Departamental del Proyecto Primero la Juventud, se inició la construcción del Plan Decenal de la Red Departamental de Jóvenes, un espacio de las juventudes a través de la articulación y construcción de agendas comunes, la generación del debate, la reflexión y el intercambio de experiencias juveniles desde el territorio municipal.

El objetivo es el de fortalecer e impulsar el tejido social juvenil en el departamento de La Guajira, a través del ejercicio de la democracia y la participación para la conformación del sistema departamental de juventud.

Las mesas municipales de decisión y articulación juvenil, así como los coordinadores y responsables en el tema de juventud, presidentes de plataformas, sus delegados y actores juveniles hacen parte de los convocados a participar.

El Proyecto Primero la Juventud a través de sus componentes “Políticas Públicas & Emprendimiento y empleabilidad” ha adelantado acciones de “Emprendimiento Juvenil” con el objetivo de intercambiar experiencias significativas y exitosas relacionadas con el tema de la empleabilidad y el emprendimiento de la población juvenil en La Guajira y así tener una mirada objetiva que nos acerque a la formulación de una Política Pública diseñada desde los propios jóvenes donde se evidencien las problemáticas y se genere la reflexión sobre sus posibles soluciones.

Para lograr lo anterior la Dirección de Cultura Juventud y Género convocó a la población joven con la finalidad de concertar las necesidades más relevantes y prioritarias acerca del tema de Juventud; concluyéndose en estas mesas de trabajo de que es necesario sensibilizar y contar con la voluntad política y administrativa de los mandatarios departamental y municipal y aún más, disponer de recursos económicos suficientes para realizar acciones en beneficio de dicha población. Los avances alcanzados para la población joven del departamento fueron muy significativos, partiendo de su inclusión en todos los planes de acciones de los municipios del departamento como la creación de las coordinaciones municipales para la atención y la garantía en el reconocimiento de los derechos del joven.

Sin duda alguna uno de los mayores logros para los tema Juventud del Departamento fue la aprobación del proyecto “implementación del programa primero la Juventud” para el fortalecimiento de la participación y el emprendimiento, donde por primera vez en la historia del departamento se logra conseguir la aprobación de recursos por el nuevo sistema general de

regalías garantizando con esto una adecuada intervención en beneficio de todos los jóvenes del departamento.

Por otro lado también se logró establecer la primera cumbre de juventud de La Guajira, con la participación de todos los responsables de juventud municipal, y organizaciones de base y jóvenes líder del sector, se pudo avanzar en la consecución de mesa de trabajo, con UNICEF para la identificación de la situación actual de los jóvenes de la Guajira.

Mediante actividades de gestión se realizaron encuentro municipal donde se abordaron los temas como:

- Concertar el plan de gestión para la inclusión en el plan departamental de juventud
- Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil
- Diálogos para la construcción del Tejido Social de la Juventud en el Departamento de La Guajira.
- Mira las formas para la Crear la Red Departamental de Jóvenes, fortalecida y articulada, hacia la efectiva implementación de la Política
- Buscar mecanismos para fortalecer el proceso democrático para la elección de los Consejos Departamental y Municipales de Juventud.

Adulto Mayor

Las personas que hacen parte del grupo poblacional de la tercera edad, tienen protección constitucional y legal directa. Los gobiernos territoriales deben promover y desarrollar iniciativas a favor de su protección, respeto, garantía y promoción de sus derechos.

Para el año 2014 la población de la Tercera Edad o Adulto mayor en La Guajira, se estima en 66.523 personas, representando el 7.2% del total departamental, de los cuales un 47.4% son hombres y 52.6% mujeres. El 47% de ellos reside en la zona urbana y el 65,1% son jefes de hogar. De acuerdo al análisis de Profamilia realizado para el año 2010, entre las personas de la tercera edad hay un 10% que viven solas en hogares unipersonales, 33% que viven en familia nuclear, 52% en familia extensa y 5% en familia compuesta. En las áreas rurales es mayor el porcentaje que pertenece a hogares unipersonales, nucleares completos (pareja con hijos) o de pareja sin hijos, en tanto que en la zona urbana la mayor parte viven en familia extensa.

Tabla 135. Población adulto mayor a 2014

Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
60-64	19.793	2,10%	9.742	2,10%	10.051	2,10%
65-69	16.126	1,70%	7.812	1,70%	8.314	1,80%
70-74	11.540	1,20%	5.478	1,20%	6.062	1,30%

75-79	10.186	1,10%	4.655	1,00%	5.531	1,20%
80 Y MÁS	8.878	1,00%	3.848	0,80%	5.030	1,10%
Total	66.523	7,10%	31.535	6,80%	34.988	7,50%

Fuente DANE

Como características socioeconómicas Profamilia destaca que:

- Los índices más bajos de riqueza los tienen los hombres en comparación con las mujeres adultos mayores, con mayor incidencia en la zona rural y entre los jefes que entre los no jefes.
- El 45% de los adultos mayores pertenece al régimen contributivo de salud, otro 45% al régimen subsidiado, en tanto que el 3% pertenece a algún régimen especial; el 6% no está afiliado a ningún sistema. En la zona urbana sobresalen equidistantes los del régimen contributivo y subsidiado, en tanto que en la zona rural son más los subsidiados.
- Todas las categorías de actividad económica son mayores para los hombres, excepto en los oficios del hogar. Mientras estos últimos se realizan en igualdad por zona, los que trabajan se encuentran en mayor grado en la zona rural, en tanto que los jubilados o pensionados tienen mayor presencia en la zona urbana.
- En cuanto a la posición ocupacional de los hombres que trabajan, se tiene que el 70% son trabajadores por cuenta propia, 13% son peones o jornaleros y trabajadores familiares sin remuneración y 11% son obreros o empleados de empresas particulares o públicas. Los jornaleros son residentes rurales más que los urbanos (19% vs. 4%).
- El 71% de las mujeres que trabajan son trabajadoras por cuenta propia, 9% son empleadas domésticas y 8% obreras o empleadas de empresa particular.

1.2.2.8. Población LGBT.

El grupo LGBT está conformado por la población que se auto identifica como lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (hermafroditas). El marco legal que vindica sus derechos se encuentra en la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas, sobre orientación sexual e identidad de género, siendo esta la primera declaración sobre derechos homosexuales; en la Constitución Política de Colombia en el preámbulo y en los artículos 1, 2 y 13; en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 7 y 30; en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículos 2, 3 y 5); en la Declaración Americana sobre los Derechos Humanos; en la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos y en variadas sentencias de la Corte Constitucional de Colombia.

Ellos tienen características relevantes definidas en torno de:

- Orientación sexual, que hace referencia a la atracción emocional, sentimental y afectiva hacia otras personas. Cuando la atracción se dirige hacia el sexo opuesto, se dice que la orientación es heterosexual, y cuando se encauza hacia ambos sexos se conoce como bisexualidad. Existen otras orientaciones como los pan sexuales, quienes pueden sentirse atraídos por las personas independientemente del sexo y género, incluyendo aquellas que poseen una dicotomía sexual como los intersexuales, transexuales e intergénero.
- Identidad sexual, que se expresa como sentimiento psicológico y la autopercepción de ser hombre o mujer.
- Identidad de género, que tiene que ver con las adherencias de una persona a las normas, usos y definiciones sociales de masculinidad y feminidad, esto es, la tendencia a aceptar o identificarse con lo que la sociedad considera como propio de uno u otro sexo. Teniendo en consideración que el término género se circunscribe en una categoría de orden simbólico, cultural y social.

Desde hace tres años en La Guajira esta comunidad viene trabajando en 10 de los 15 municipios, consolidando un grupo de personas en el desarrollo de ella, en torno de las condiciones socio laborales y realizando acciones para visibilizarse como parte de la sociedad, aportando soluciones. Adicionalmente buscan:

- Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBT como parte de la producción, gestión local y bienestar colectivo.
- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBT.
- Fortalecimiento organizacional de los LGBT y promoción de la cultura ciudadana, libre de violencia y sin discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Posicionar la perspectiva de género, diversidad sexual y fomento de la creación, producción y difusión de manifestaciones culturales.

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. También reconoce la igualdad y dignidad de todas las expresiones culturales que conviven en el país, debe promover la práctica del deporte, fomentar y promover el turismo.

Recientemente, este grupo poblacional logro dos avances significativos, el primero el reconocimiento de la Corte Constitucional a los derechos de la pareja, faltando aun el reconocimiento justo al matrimonio, y un segundo gran logro que el Departamento apoya consistente en el derecho de criar hijos en el seno de una unión de personas con tendencias sexuales diferenciales.

1.2.2.9. Población en situación de Discapacidad

Con “discapacidad” se refiere a un término genérico que incluye déficit, deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. La discapacidad indica los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo

con una condición de salud y sus factores contextuales. Para identificar la población discapacitada en Colombia, DANE indaga por dificultades en las siguientes categorías:

Pensar, memorizar; Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas; Oír, aún con aparatos especiales; Distinguir sabores u olores; Hablar y comunicarse; Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o del corazón; Masticar, tragar, asimilar y transformar alimentos; Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos; Caminar, correr, saltar; Mantener piel, uñas y cabellos sanos; Relacionarse con las demás personas y el entorno; Llevar, mover, utilizar objetos con las manos; Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; Alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo.

En el Censo de población y vivienda de 1993, el departamento de La Guajira reportó un total de 5.218 personas con deficiencias severas, para una prevalencia del 1,8%; en el Censo de 2005 se identificaron 23.478 personas con limitaciones permanentes, censadas en hogares particulares, para una prevalencia del 3,6.

Al aplicar el indicador de Capital Humano (CH), el departamento se encuentra en nivel 3 o Medio de exclusión (58,05%), se ha procesado información de sus 15 municipios, de ellos el 6,7% se encuentran en nivel 1 o Bajo de exclusión; el 46,7% en nivel 2 o Medio bajo; el 33,3% en nivel 3 o Medio; el 0,0% en nivel 4 o Medio alto y un 13,3% en un Alto nivel de exclusión en capital humano. El municipio con menor nivel de exclusión es el de Barrancas con el 45,35% de las personas excluidas y el de mayor exclusión fue el de Uribía con el 83,70%.

Tabla 136. Rangos de porcentaje de personas por niveles exclusión en capital humano y cantidad de municipios en cada nivel. Departamento de la guajira⁷²

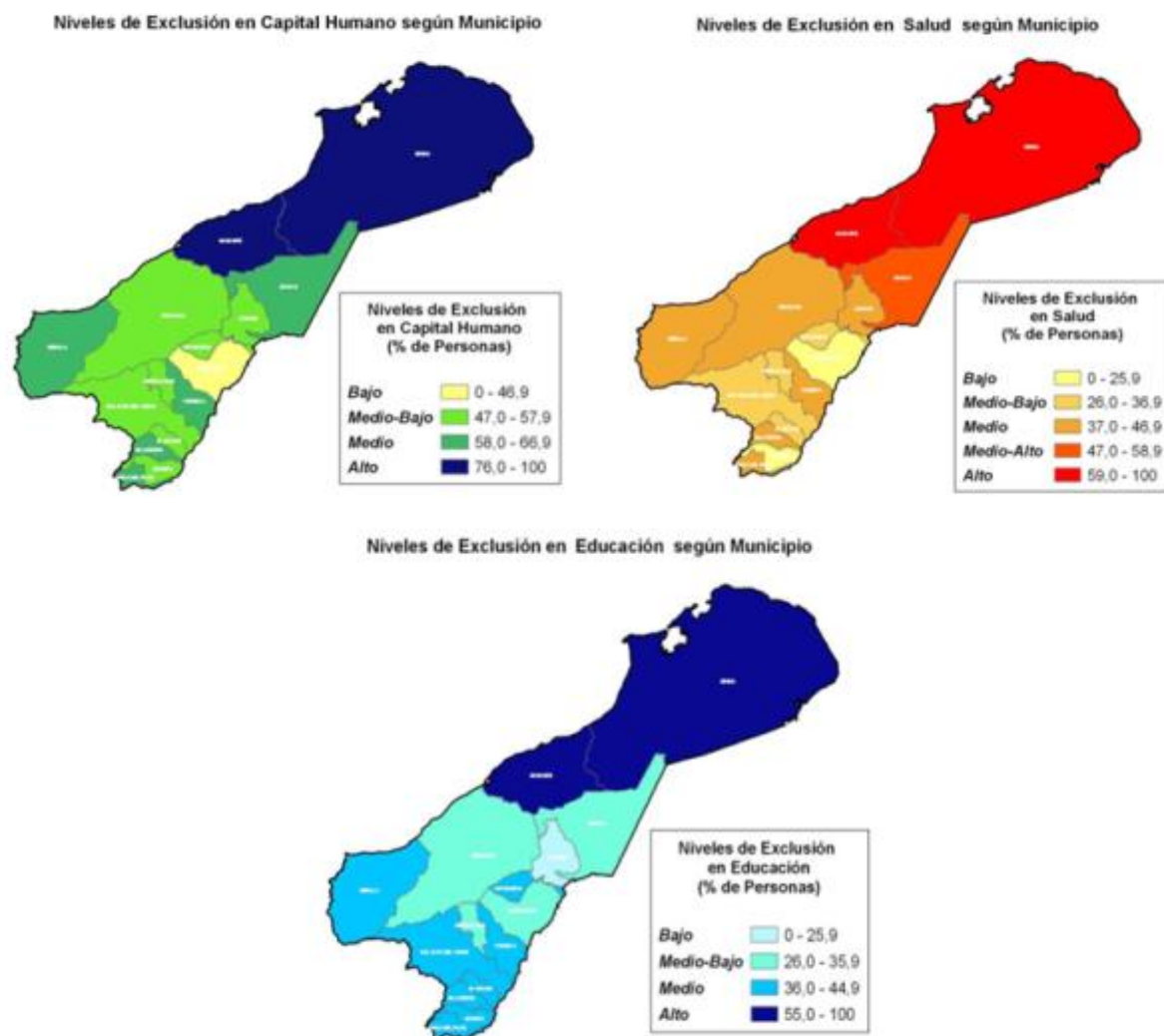
Indicador de exclusión en Capital Humano			No. Municipios	%
Nivel	Límite Inferior	Límite Superior		
1 Bajo	0	46,9	1	6,7
2 Medio Bajo	47	57,9	7	46,7
3 Medio	58	66,9	5	33,3
4 Medio alto	67	75,9	0	0
5 Alto	76	100	2	13,3
Total			15	100

Fuente: DANE. 2010. Cálculos a partir del RLCPD

⁷² Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano, Colombia Líder, Fundación Saldarriaga Concha, Julio Cesar Gómez Beltrán, 2010

En los siguientes mapas del departamento de La Guajira, se presenta la situación de exclusión en Capital Humano en sus municipios, y se georeferencio igualmente la situación de exclusión en Salud y Educación.⁷³

Mapa 9. Niveles de exclusión.



Para garantizar a las personas con discapacidad un acceso equitativo a la atención y a los servicios de salud, educación y recreación, igualdad de condiciones y oportunidades laborales y una plena participación en la sociedad, que les permita contribuir a su propio desarrollo y al desarrollo socioeconómico de su comunidad, los mayores énfasis de las acciones que han de emprender la administración departamental y municipal deben estar dirigidos a mejorar acceso a servicios y programas (ver cuadro), en donde más personas se encuentran en situación de exclusión.

⁷³ Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano

Tabla 137. Porcentaje de población por los niveles de exclusión en capital humano, según dimensiones. Departamento de La Guajira⁷⁴

Dimensión / Nivel de Exclusión	Bajo	Bajo - Medio	Medio	Medio alto	Alto
DIMENSIÓN CORPORAL Y FACTORES PERSONALES					
Población afro colombiana e indígena	6	24	15		85
Beneficiario programas sociales	21	6	5		8
Beneficiario ICBF	18	5	4		7
Adquiere discapacidad al nacer	27	16	23		27
Adquiere discapacidad en la vejez	9	14	12		13
DIMENSIÓN SOCIAL					
Viven en estrato 1-2 y sin estrato	92	97	97		99
Sin energía eléctrica	8	4	4		63
Sin acueducto	15	20	31		80
Sin alcantarillado	37	44	63		83
Ningún servicio público	7	1	2		61
Sin agua potable	94	84	76		93
No usa medio escritos	95	93	84		90
No usa radio	44	48	51		58
No usa televisión	25	30	36		78
No usa internet	99	98	100		99
Ningún medio de comunicación	12	14	19		50
Perciben actitudes negativas de la familia	14	65	53		39
Perciben actitudes negativas de amigos, compañeros	17	25	22		25
Perciben barreras físicas en las escaleras	22	19	15		15
Perciben barreras físicas en andenes	35	27	37		27
Perciben barreras físicas en el transporte	19	10	15		14
Perciben barreras físicas en centros educativos	11	6	7		7
Perciben barreras físicas en lugares de trabajo	15	7	6		6
Perciben barreras físicas en centros de salud	13	7	8		6
No participan con la familia, amigos	12	37	48		30
No participan con la comunidad	47	63	72		73
No participan en actividades religiosas	72	69	59		79
No participan en actividades deportivas, recreación	86	90	91		89
No participa en actividades culturales	82	90	92		81
Participaría en organización en defensa de derechos de	82	77	79		59

⁷⁴ Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano, Colombia Líder, Fundación Saldarriaga Concha, Julio Cesar Gómez Beltrán, 2010

personas con discapacidad					
Trabajan (mayores de 9 años)	18	18	20		14
Recibió capacitación para el trabajo	9	6	5		2
Se capacitaron para el trabajo en el SENA	30	46	38		50

SALUD					
Diagnóstico oportuno	72	72	73		30
Información sobre el manejo de la discapacidad	54	37	41		20
Atención en salud último año	76	67	61		35
Les ordenaron Ayudas técnicas, prótesis, medicamentos	79	62	56		25
Usa ayudas técnicas, prótesis, medicamentos	54	49	42		21
Necesita ayudas técnicas, prótesis, medicamentos	91	85	85		93
Necesita la ayuda de otra persona	23	34	40		23
El cuidador es persona del hogar	98	95	93		95
Percepción de recuperación	35	29	33		13
Recuperación gracias a los servicios de salud	89	35	36		45
Recuperación gracias al apoyo de la familia	5	28	28		29
Asiste actualmente a servicios de rehabilitación	38	29	20		33
La rehabilitación la paga el SSS	60	70	63		48
La rehabilitación la paga la familia	22	18	21		27

EDUCACIÓN					
Alfabetismo	67	68	62		32
No asiste a centro educativo	78	83	82		85
Estudia en institución privada	6	14	8		2
La institución no tiene apoyos pedagógicos	58	45	55		36
La institución no tiene apoyos tecnológicos	90	64	79		67
La institución no tiene apoyos terapéuticos	93	64	76		57
La institución no cuenta con apoyos	58	40	49		32
Los docentes atienden necesidades especiales	63	63	68		67

Fuente: DANE. 2010. Cálculos a partir del RLCPD

Según los datos del DANE para el año 2010 en La Guajira 10.409 personas tienen discapacidad visual y según el SISPRO 4.867 son personas con discapacidad visual; el 89% de esta población pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2. El 67.4 % de la población con discapacidad visual reportada en el SISPRO tiene más de 45 años de edad. Casi un 30% de la población con discapacidad visual correspondiente a 3.000 personas, manifiesta no saber leer ni escribir. Los reportes del SIMAT 2012 señalan en La Guajira 67 estudiantes con discapacidad visual matriculados (42 en Riohacha, 10 en Maicao y otros 15 en los demás municipios) de los cuales 40 son mujeres y 27 son hombres.

En La Guajira se adoptó la política pública de discapacidad en el año 2007 por medio de la ordenanza 225 del 27 de diciembre. El Sistema Nacional de Discapacidad viene operando a través

del Comité Departamental de Discapacidad aunque con fallas estructurales, el INCI ha venido brindando asesoría y acompañamiento para fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad visual y la conformación del comité de discapacidad.

1.2.2.10. Desplazamiento forzado.

La Guajira no ha estado exenta al fenómeno del conflicto armado del país y al fenómeno humanitario del desplazamiento forzado.

Según las estadísticas históricas de la oficina de Unidad de Víctimas, desde que se comenzó a registrar el fenómeno desde 1985 señala que a 2014 el Departamento ha expulsado 116.360 ciudadanos, y ha recibido de otras regiones a 126.142 personas por este motivo.

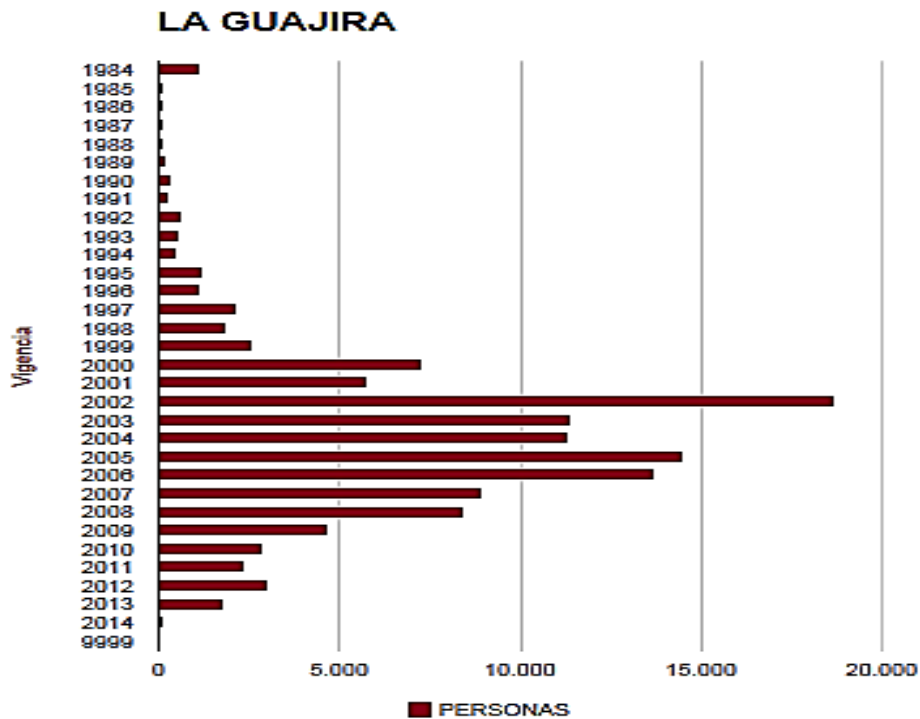
Los municipios que se presentan como desplazadores, es decir, de donde salen más personas que las que ingresan son: Dibulla, San Juan del Cesar, Villanueva. Uribía, La Jagua del Pilar y Distracción, mientras que los demás municipios, aunque también son expulsores, las cifras de recepción son superiores, como es el caso de Riohacha donde ha recibido 52.901 desplazados, mientras que ha expulsado 30.473 personas

De acuerdo a los datos históricos, el desplazamiento fue un fenómeno poco notorio en La Guajira en la década de los 80 y 90, su auge se dio en la década del 2000 con máxima intensidad en los años 2002 a 2008, tendiendo a reducirse paulatinamente desde 2009 hasta la fecha, aunque aún se siguen presentado casos de desplazamiento forzado.

Tabla 138. Desplazamiento por municipios

MUNICIPIO	PERSONAS EXPULSADAS	PERSONAS RECIBIDAS	PERSONAS DECLARADAS	EXPULSOR	RECEPTOR
ALBANIA	1.248	2.857	3.417		X
BARRANCAS	4.508	4.576	4.507		X
DIBULLA	24.585	12.848	11.316	X	
DISTRACCIÓN	854	756	520	X	
EL MOLINO	4.325	5.178	5.149		X
FONSECA	6.421	7.162	6.987		X
HATONUEVO	747	1.664	1.597		X
MAICAO	9.317	9.890	8.630		X
MANAURE	3.244	4.507	4.811		X
RIOHACHA	30.473	52.901	56.085		X
SAN JUAN DEL CESAR	17.074	14.409	14.071	X	
URIBÍA	2.440	1.378	1.350	X	
URUMITA	2.195	2.688	2.543		X
VILLANUEVA	8.929	5.328	5.527	X	
LA JAGUA DEL PILAR	802	368	311	X	
GUAJIRA	116.360	126.142	126.510		X

Gráfica 48. Desplazamiento en La Guajira.



Política de Víctimas y Restitución de tierras.

La Ley 1448 de 2011 sienta las bases de implementar la política pública para la atención y reparación integral, bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad. Crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. También prevé la creación del Departamento Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, igualmente la creación del Centro de Memoria Histórica⁷⁵.

Para el Gobierno Nacional constituye el marco para la consolidación de una sociedad democrática, porque permite visualizar a las víctimas del conflicto armado en Colombia y los prioriza dentro de la atención y servicios bajo un enfoque diferencial.

En este ámbito, es de responsabilidad de los gobernadores coordinar con los municipios la implementación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las mismas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de esta población.

El Departamento de La Guajira participará de manera entorna de la ejecución de la Política de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de Graves Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

⁷⁵ Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

En todos los casos, la convivencia pacífica que ha motivado la implementación de la justicia transicional, permite que a las víctimas del conflicto armado se les brinde atención y adecuada asistencia de los servicios sociales del Estado, con derecho a la verdad, justicia y reparación.

En este ámbito el gobernador debe:

- Diseñar medidas complementarias a las que en este campo desarrolla el nivel nacional.
- Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico para las víctimas, en el marco de sus competencias.
- Estimular y promocionar la creación de una institucionalidad (sistemas jurídicos propios) que facilite la justicia en contextos de diversidad étnica y cultural, ofreciendo soluciones concretas a las comunidades indígenas a través de las Casas de Justicia.
- Apoyar la realización del censo de la población víctima en caso de atentados terroristas o desplazamientos masivos.
- Brindar seguridad y protección a las víctimas en su condición de autoridades de policía.
- Realizar autoevaluación de las capacidades institucionales en este ámbito.
- Apoyar la recolección de información para establecer el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial (RUSICST).
- Implementar o fortalecer el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad (Conpes 3437 de 2006).

Establecer una oferta de servicios diferenciada, para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que incluye una ruta de reintegración, atención psicosocial, gestión de salud, educación, formación para el trabajo y estímulos económicos para el emprendimiento.

Gráfica 49. Conjunto de Derechos en La ley de Víctimas – Atención Prioritaria



Fuente: Ministerio del Interior. Exposición Ley de Víctimas, Riohacha 2012.

El Post Conflicto.

Aportas de una posible suscripción de un pacto de paz con las FARC, liderado por el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el Departamento debe vincularse activamente a las iniciativas y compromisos que adquiera el gobierno nacional toda vez que forma parte del Estado Nacional y de la institucionalidad, y aún más cuando La Guajira se ha visto fuertemente afectada durante años por el conflicto armado.

Si los acuerdos de paz se logran y se cumplen los compromisos, el campo podría ver la oportunidad de salir del abandono en el que ha estado sumido durante décadas. Esto porque el grueso de los acuerdos gira alrededor de “Planes” para atacar los principales problemas de los campesinos: de vías terciarias, distritos de riego, educación rural, salud rural, electrificación, mejoramiento de vivienda, generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria y promoción de la comercialización de la producción campesina, entre otros.

Además incluyen según los documentos revelados por el Señor Presidente un plan progresivo de protección social y de garantías de derechos de los trabajadores rurales. Básicamente, que los campesinos puedan exigir sus derechos a una remuneración digna, a un horario establecido de trabajo y una instancia -un sistema móvil de inspección en las áreas rurales- que permita que los trabajadores puedan exigir debidamente sus derechos laborales y tramitar adecuadamente conflictos de carácter laboral. Es decir, a que salgan de la situación de servidumbre en la que se encuentran muchos.

El tránsito a la civilidad del conflicto requerirá del apoyo de todos los colombianos y de la institucionalidad, y a esto se compromete el gobierno departamental.

1.2.3. Dimensión Económica.

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.

También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

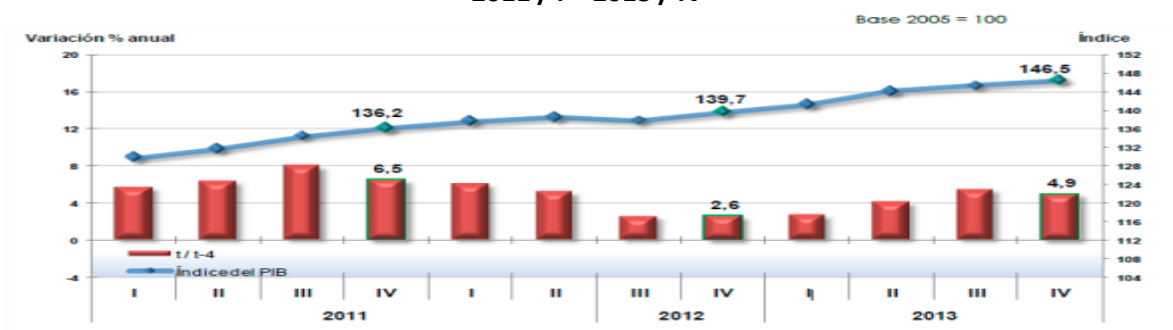
La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

1.2.3.1. Entorno socioeconómico.

El Departamento de La Guajira ha vivido una profunda transformación productiva que ha tenido fuertes impactos el Producto Interno Bruto regional. En 1960 la agricultura representaba el 39,6% del PIB, la cual fue decayendo paulatinamente y en el 2010 se sitúa en el 4,6%. Por su parte, la minería que en 1960 no había aparecido dentro de la estructura productiva departamental, representó en el 2010 el 60,9%, muy por encima del crecimiento del sector a nivel nacional, lo que la determina como una región minera de base exportadora, en donde no se han producido los suficientes encadenamientos productivos.

Es por ello que las actividades del comercio y la industria antes que incrementarse se redujeron, consolidándose un sector moderno y un entorno que ha sido excluido de los privilegios del desarrollo y de la tecnología

**Gráfica 50. Crecimiento anual del Producto Interno Bruto
2011 / I – 2013 / IV**



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Explotación de minas y canteras, Comportamiento anual nacional.

Durante el año 2013, el valor agregado del sector minero colombiano registró un crecimiento en 4,9%, explicado por el incremento en el valor agregado petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio en 7,8%, y de los minerales no metálicos en 8,6% así como por una disminución en el de carbón mineral en 4,0% y en el de minerales metálicos en 4,2%

El incremento en el valor agregado del sector petrolero obedeció al aumento en la producción de petróleo crudo en 7,8% y en la de gas natural en 11,0%. La producción de carbón registró un decrecimiento de 4,2%.

El descenso en el valor agregado de los minerales metálicos obedeció al decrecimiento en la producción de níquel en 1,2%, de hierro en 7,1%, de oro en 8,0% y de plata y platino en 1,0%. El aumento en el valor agregado de los minerales no metálicos obedeció al incremento de la producción de rocas y materiales utilizados en la construcción en 9,9%, de evaporitas en 7,1% y de esmeraldas en 16,9% en tanto que la de minerales para usos industriales descendió en 2,2%.

De acuerdo con el informe socioeconómico del Departamento de La Guajira con cierre año 2013 de la Cámara de Comercio de La Guajira, esta reporta que La Guajira en 2012 tuvo un crecimiento del 10%, impulsado principalmente por la explotación de minas y canteras y por el sector de construcción. La balanza comercial de La Guajira fue positiva pero disminuyó con respecto al 2011, a raíz de menores exportaciones y un aumento en las importaciones.

En términos de inflación, contrario a lo sucedido a nivel nacional, Riohacha tuvo un aumento en el índice de precios en 2013, pasó de tener una de inflaciones más bajas del país en 2012 (2,1%) al registrar la más alta en 2013 alcanzando una variación del IPC de 3,7%.

A pesar del crecimiento económico, la tasa de desempleo en Riohacha fue 12,7%, superior a la del 2011 (10,8%) y a la nacional (11,3%). A nivel de departamento, la tasa de desempleo en promedio de enero a diciembre no presentó mayor variación entre 2011 y 2012, estas fueron 8,6% y 8,5% respectivamente.

En cuanto al movimiento de sociedades La Guajira cerró el año 2013 con 318 sociedades constituidas, lo que implica una disminución en número (22,8%) y en valor (57,6%) respecto al 2012, mientras que las sociedades reformadas en 2013 fueron mayores en número pero registraron un valor inferior respecto al 2012. En el 2013 el monto de sociedades liquidadas disminuyó significativamente respecto al año anterior, al pasar de \$3.699 millones en 2012 a \$1.053 millones en 2013. Por último, se debe mencionar que en 2013 la inversión neta de capital presentó una variación negativa del 60%.

En materia de competitividad, Colombia no ha tenido avances notables. Informes como el Anuario de Competitividad al comparar a Colombia con otros países muestra un retroceso en infraestructura, salud, control de la corrupción, entre otras. Particularmente, el precio internacional del carbón ha puesto en desventaja a Colombia y sobre todo al departamento de La Guajira. Por otro lado, se debe reconocer que Colombia ha tenido avances en los últimos años en el nivel de bancarización y en la facilidad para hacer negocios, en términos de tiempo y procedimientos.

Finalmente, es necesario hablar del sector turístico dada su importancia para el Gobierno Nacional como locomotora de desarrollo. La Guajira tiene inmensas oportunidades para ser un destino turístico de clase mundial, oportunidades que se reflejan al ser parte explícita de políticas sectoriales turísticas.

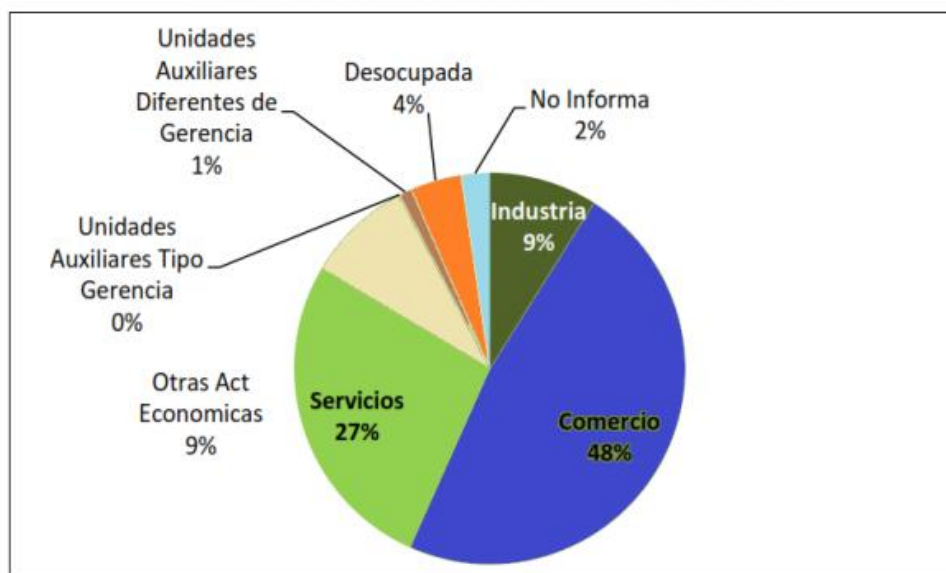
Por el lado de la oferta turística, el 72% de los establecimientos de turismo registrados en 2013 en el Registro Nacional de Turismo (RNT), corresponden a establecimientos de alojamiento y hospedaje y el 16% a agencias de viaje. En 2013 se registraron 40 establecimientos de alojamiento y hospedaje y se renovaron 79. En cuanto a la demanda, los turistas colombianos que visitan La Guajira, realizan los mayores gastos per cápita diarios en transporte desde y hacia el departamento y en alimentos y bebidas.

. Según el Censo Económico 2005, en La Guajira el 48% de los establecimientos se dedica al comercio, el 27% a servicios y el 9% a la industria.

Con el fin de analizar el comportamiento económico de La Guajira en el marco de la economía Nacional, se presentará información de la actividad productiva medida a través del Producto Interno Bruto. Así mismo, se mostrará la información de la demanda para abarcar los componentes de la principal identidad de la Contabilidad Nacional, en donde la oferta nacional es igual a la demanda, esta última integrada por el consumo de los hogares, el gasto del gobierno, la inversión y las exportaciones netas.

Gráfica 51. Unidades Económicas de La Guajira a 2005.

Unidades económicas*, por actividad económica y condición de ocupación La Guajira 2005



Fuente: DANE- Censo 2005

En el tercer trimestre del año 2013 la economía colombiana creció 5,1% con relación al mismo periodo de 2012. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB aumentó 1,1%. Así mismo,

al comparar el III trimestre del 2013 con el del 2012 se destaca el crecimiento de los componentes de la demanda nacional, gracias al aumento del consumo final (4,4%); la formación bruta de capital (10,8%) y las exportaciones (1,9%).

Tabla 139. Producto Interno Bruto Oferta.

Periodo		Producto Interno Bruto - Oferta	Importaciones	Consumo	Consumo de	Consumo
			Totales	Total	Hogares	Final del Gobierno 2
2010	I	104.523	23.116	85.608	68.265	17.388
	II	105.481	23.657	86.601	69.023	17.590
	III	105.945	24.869	87.989	70.294	17.643
	IV	108.650	25.618	89.105	71.266	17.745
	Anual	424.599	97.260	349.303	278.848	70.366
2011 P	I	110.313	27.870	89.778	71.824	17.963
	II	112.238	29.258	91.904	73.754	18.177
	III	114.453	29.721	92.729	74.402	18.307
	IV	115.811	30.994	93.774	75.319	18.434
	Anual	452.815	117.843	368.185	295.299	72.881
2012 Pr	I	116.830	31.549	94.650	75.932	18.715
	II	117.745	32.526	95.646	76.639	19.043
	III	117.710	32.478	96.934	77.694	19.230
	IV	119.607	31.970	98.666	79.008	19.616
	Anual	471.892	128.523	385.896	309.273	76.604
2013 Pr	I	119.862	31.475	98.475	78.638	19.585
	II	122.352	32.940	100.009	79.936	20.069
	III	123.695	33.420	101.189	80.775	20.317

Tabla 140. Formación Bruta de Capital.

Periodo		Formación bruta de capital	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de	Demanda	Exportaciones
				Existencias	Final Interna	Totales
2010	I	25.973	24.891	523	111.606	16.894
	II	25.348	25.027	265	112.142	17.158
	III	25.642	25.549	808	113.597	17.160
	IV	27.198	27.312	-28	116.160	17.186
	Anual	104.161	102.779	1.568	453.505	68.398
2011 P	I	29.047	28.424	750	119.037	18.810
	II	30.724	30.099	42	121.850	19.089
	III	31.323	31.451	472	123.887	19.493
	IV	32.109	32.034	50	125.933	19.811
	Anual	123.203	122.008	1.314	490.707	77.203
2012 Pr	I	31.958	31.292	881	126.408	20.325

Periodo	Formación bruta de capital	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de	Demanda	Exportaciones	
			Existencias	Final Interna	Totales	
			II	35.188	34.226	353
III	31.670	32.290	-45	128.493	20.565	
IV	33.397	33.473	-129	132.139	20.415	
Anual	132.213	131.281	1.060	517.186	81.340	
2013 Pr	I	32.552	32.275	550	130.811	19.844
	II	34.577	34.472	-395	134.224	21.598
	III	35.075	35.833	-145	136.198	20.965

En 2012 La Guajira fue uno de los departamentos con mayor crecimiento del PIB (10,0%), junto con Caquetá (11,7%), Córdoba (10,5%), Magdalena (7,8%), Nariño (7,5%) y Quindío (5,3%). Por el contrario, los departamentos que presentaron el menor crecimiento para este año, fueron: Arauca (-3,9%), seguido de Chocó (-2,9%) y Putumayo (-0,1%), disminuciones explicadas básicamente por la caída de sus actividades mineras.

El Producto Interno Bruto PIB de La Guajira.

Tabla 141 Participación porcentual por grandes ramas de actividad económica dentro del producto interno bruto Departamental, a precios corrientes

LA GUAJIRA	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES	ERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	DERECHOS E IMPUESTOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO
2005	7	57,4	1	4,1	2,5	4,7	3,7	2,7	13,5	3,5	100
2006	6,9	57,5	0,9	3,8	3	4,8	3,8	2,7	13,7	2,8	100
2007	7,4	53,9	1	3,7	4,5	5,5	4,2	3	13,6	3,2	100
2008	4,9	62,6	0,9	3,5	3,6	4,6	3,1	2,6	11,4	2,9	100
2009	4,5	60,9	1,1	3,8	3,5	4,8	3,2	2,8	12,6	2,7	100
2010	4,3	58,8	1	4	3,2	5,4	3,6	3	13,8	2,8	100
2011	3,8	61,1	0,9	3,9	3	5,2	3,2	2,7	13,5	2,6	100
2012	3,8	58,1	1	4,2	3,2	5,6	3,5	2,9	14,7	3	100

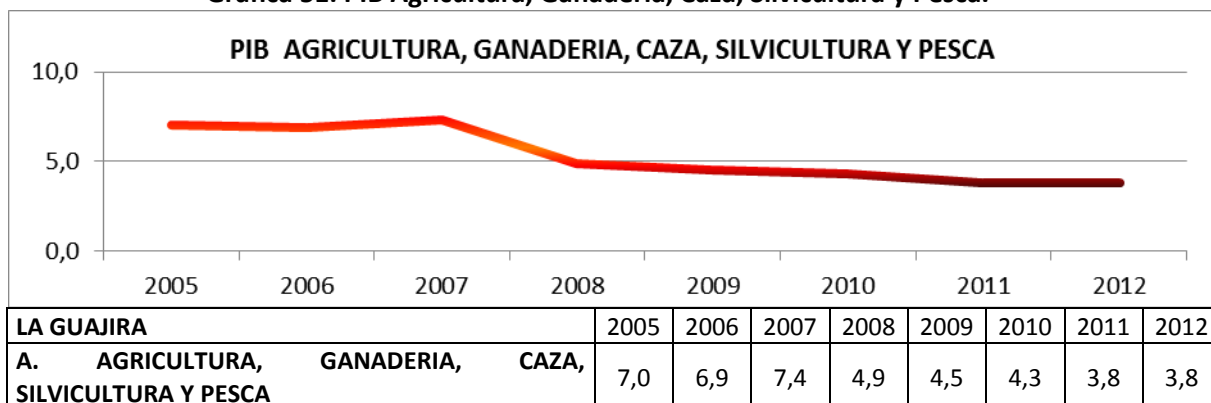
FUENTE: DANE - CUENTAS DEPARTAMENTALES

El Producto Interno Bruto en La Guajira indica una alta dependencia de la minería, donde esta para el año 2012 represento el 58.1%, mostrando una tendencia estable en el tiempo,

Por el contrario, el sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca señala una tendencia decreciente en el tiempo, es decir, el sector está perdiendo competitividad pasando de aportar un

8.02 al PIB Departamental en el año 2000, reducirse al 7% en el año 2005 y llegar en el año 2012 a aportar apenas el 3.8%.

Gráfica 51. PIB Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.



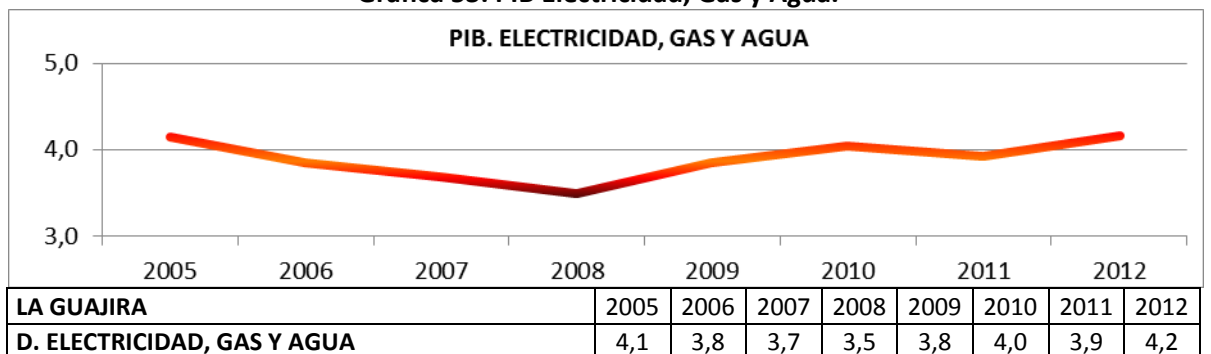
La industria manufacturera por su parte es la menos representativa en el Departamento, se ha movido en el tiempo (periodo 2005 – 2012) entre el 0.9 al 1.1% del PIN Departamental, lo que indica que es un sector que no arranca.

Gráfica 52. PIB Industria Manufacturera.



El Sector Electricidad, Gas y Agua presentan comportamiento que se mueve entre el 3.7 y 4.2 del PIB Departamental, es decir, tampoco es representativo

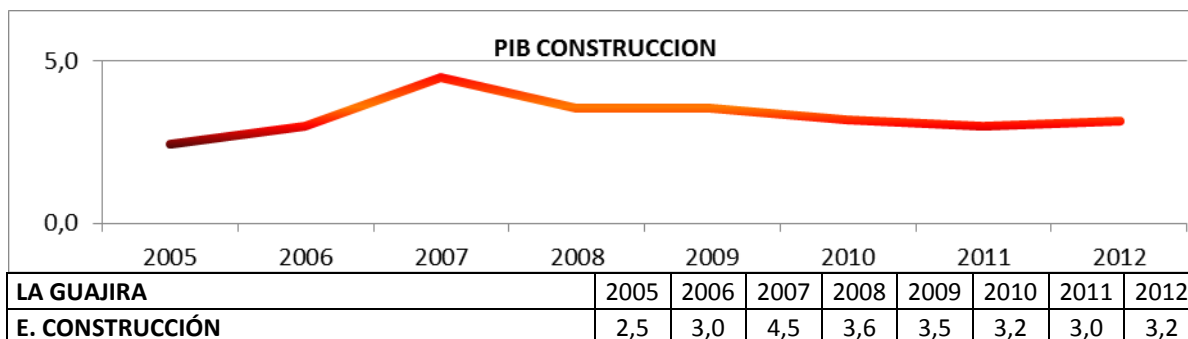
Gráfica 53. PIB Electricidad, Gas y Agua.



El Sector de la Construcción, que es el gran jalonado del Producto Interno Bruto Nacional, seguido por la minería, en La Guajira apenas presenta el 4.2 para el año 2012, manteniéndose

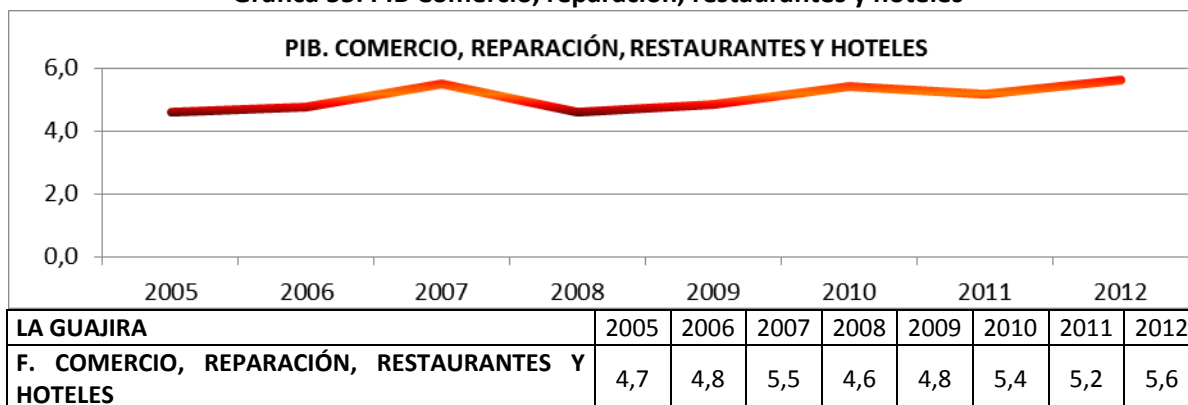
históricamente entre un 3.5 a 4.2

Gráfica 54. PIB de la construcción



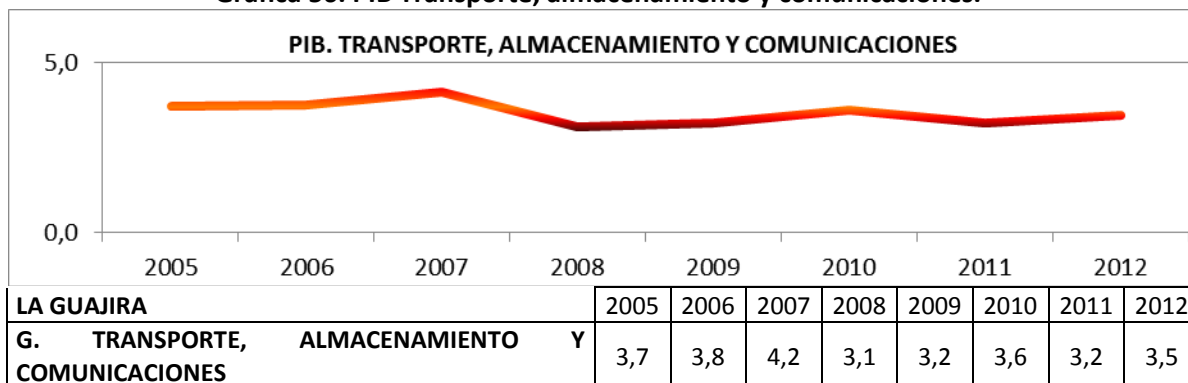
El sector comercio, reparación, restaurantes y hoteles representa el tercer sector que más aporta al PIB Departamental, sin embargo es aún poco representativo, sin embargo vale la pena resaltar que es el único sector que presentan una tendencia al crecimiento.

Gráfica 55. PIB Comercio, reparación, restaurantes y hoteles



El sector transporte, almacenamiento y comunicaciones presenta un comportamiento preocupante al decrecimiento, bajando del año 2007 de aportar un 4.7 hasta llegar al 2012 a aportar solo un 3.5 del PIB Departamental

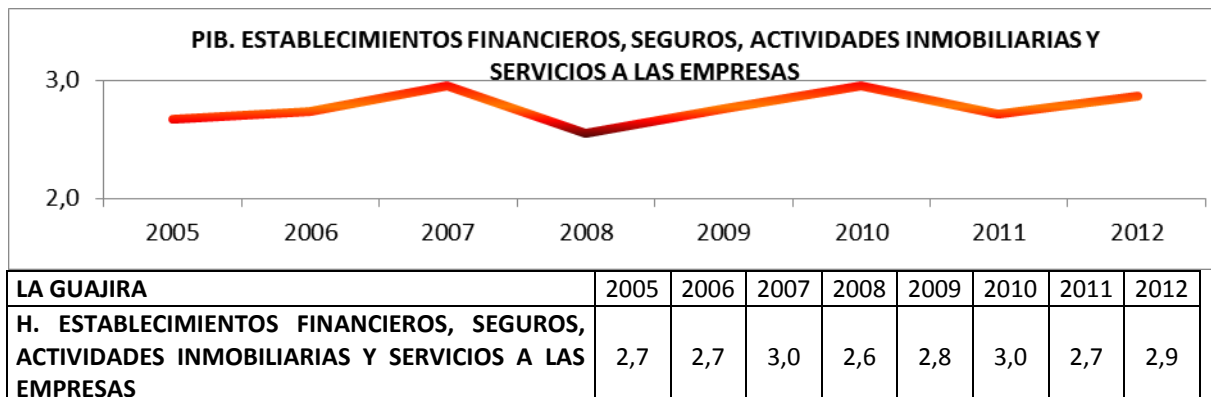
Gráfica 56. PIB Transporte, almacenamiento y comunicaciones.



El sector establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas

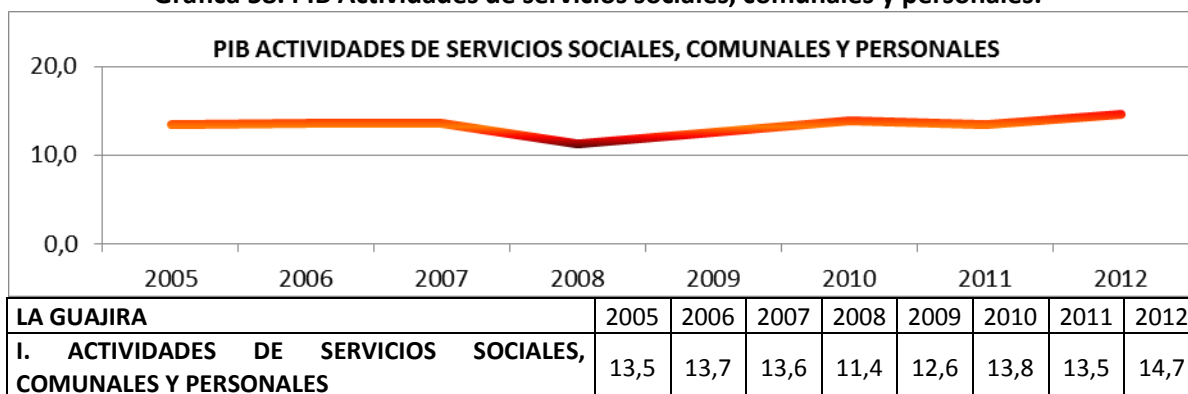
presenta un estancamiento, se mueve entre un 2.6 al 3 del PIB Departamental,

Gráfica 57. PIB Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicio a las empresas



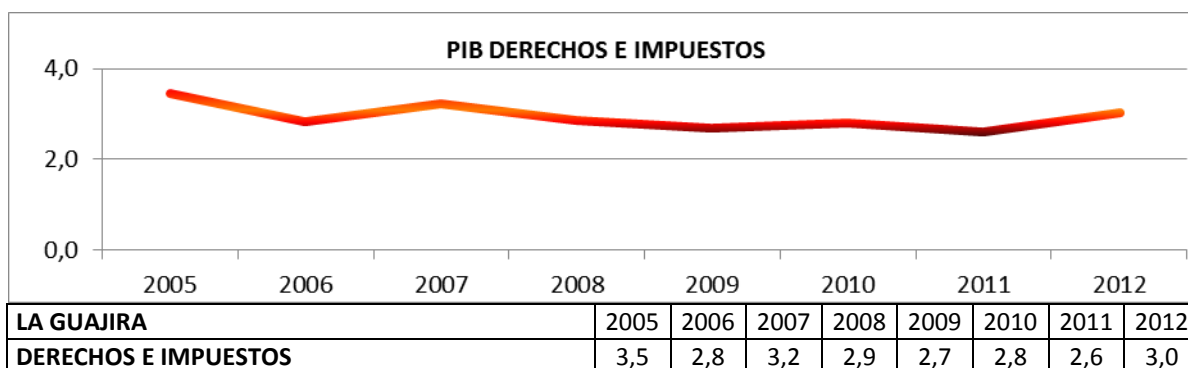
El sector de actividades de servicios sociales, comunales y personales es el segundo sector que más aporta al PIB Departamental, se mantiene estable entre un 11.4 a un 14.7 del PIN Departamental, con una pequeña tendencia al crecimiento.

Gráfica 58. PIB Actividades de servicios sociales, comunales y personales.



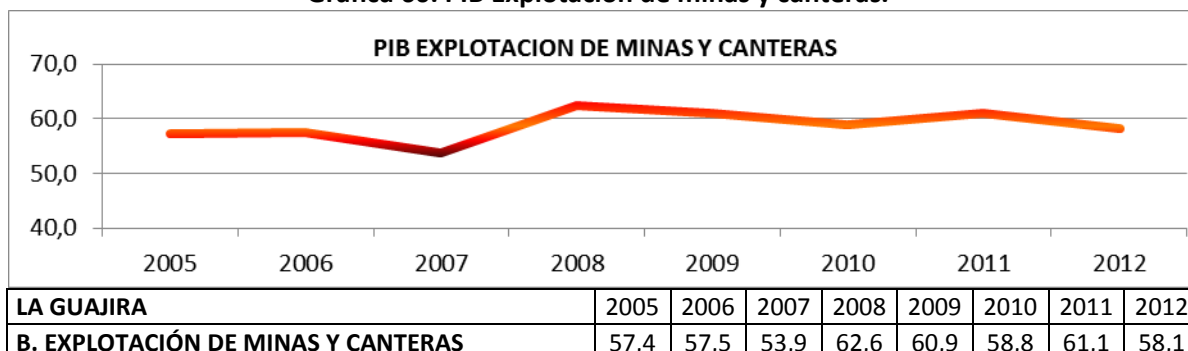
El sector Derechos e Impuesto tampoco es representativo, varía del 2.7 al 3.5 en el tiempo.

Gráfica 59. PIB Derechos e impuestos



Por el contrario, el sector Explotación de Minas y Canteras representa el 58.1 del PIB Departamental, variando en el periodo 2005 a 2012 entre el 53.9 al 62.6

Gráfica 60. PIB Explotación de minas y canteras.



Sin embargo, y pese a las regalías que genera la actividad minera del carbón, gas y otros minerales, el aporte de La Guajira al PIN Nacional en el 2012 apenas fue del 0.07, mostrando un rezago frente a Departamento de la Región Caribe como Atlántico que aportó el 0.26, Córdoba que aportó el 0.18 o el Cesar que aportó el doble con un 0.14.

Sin embargo, y con este valor del 0.07, es el Departamento No. 14 que más aporta a la construcción del PIB nacional.

Si quitamos el 58.1% del PIB que genera la minería en La Guajira, el aporte del Departamento al PIB nacional se reduciría al 0.029, pasando del puesto 14 al puesto 23 como departamentos que más aporta a la construcción del PIB Nacional.

Sin embargo se debe aclarar que la minería no solo aporta por si misma, de cierta forma, y a pesar de ser una economía cerrada de enclave, ayuda a minimizar un poco los demás sectores como hotelería y turismo y el sector energía, amén del sector transporte, servicios etc., y si la minería desapareciera, estos sectores se caerían aún más y sería posible que La Guajira pudiera bajar mucho más en el Rankin nacional hasta ocupar uno de los últimos puestos.

Tabla 143. Contribución por departamento al crecimiento del PIB en Colombia 2001 - 2012p

DEPARTAMENTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012p
TOTAL COLOMBIA	4,71	6,70	6,90	3,55	1,65	3,97	6,59	4,05
Atlántico	0,28	0,32	0,38	0,10	0,00	-0,02	0,21	0,26
Bolívar	-0,02	0,27	0,33	0,05	-0,01	0,17	0,36	0,04
Cesar	0,11	0,15	0,12	0,07	0,05	0,08	0,22	0,14
Córdoba	0,07	0,09	0,18	-0,12	0,05	0,04	-0,01	0,18
La Guajira	0,10	0,08	0,06	0,06	0,02	0,02	0,07	0,07
Magdalena	0,10	0,03	0,06	0,12	0,08	0,05	0,03	0,05
Sucre	0,04	0,07	0,06	0,03	0,05	0,00	0,05	0,04

FUENTE: DANE - CUENTAS DEPARTAMENTALES

Carbón.

Colombia, es el cuarto exportador mundial de carbón, en 2011 alcanzó una producción de

85,7 millones de toneladas (tn), en el 2012 89,0 millones de tn y en los tres primeros meses del año 2013 se produjo 18,4 millones de tn de carbón.

Desde la década del 1990, el Departamento de La Guajira ha sido el mayor productor de carbón, pero el crecimiento de la producción de carbón en el Cesar y la caída de la producción de La Guajira en el 2012, llevaron al Cesar a ocupar el primer puesto como productor. En 2012, la producción de La Guajira participó con 39% en la producción nacional y el Cesar con 53%.

En 2012, con una producción de 35.093 KTon, La Guajira logró un aumento de 5,2% en su producción de carbón respecto al año anterior, cantidad que en general está destinada a la exportación.

De las cinco empresas productoras en La Guajira, tres registraron aumento en su producción: Carbones Colombia del Cerrejón - Área la comunidad y Carbones el Cerrejón – Área Oreganal con 44,8% y 40,2% respectivamente.

En materia de Regalías en 2012, La Guajira recibió por explotación de carbón mineral 68,8% menos que en el año anterior, al pasar de \$396.121 millones en 2011 a \$123.727 millones en 2012. La disminución se debe al comportamiento de los precios de venta del carbón en el mercado externo, los cuales se encuentran rezagados, ya que su promedio se calcula con periodos anteriores previamente establecidos. De igual forma es importante tener en cuenta que las variaciones de los precios son calculados en dólares.

Adicionalmente, la disminución de regalías de La Guajira se debe a las menores transferencias directas a todos los entes territoriales del departamento tras la promulgación de la Ley 1530 de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Esta Ley disminuyó el 31,3% del total de las regalías directas que se le giraban a todas las entidades territoriales; pues ahora el porcentaje restante se gira al Fondo Nacional de Regalías.

En los últimos 30 años La Guajira ha vivido un proceso de transformación productiva, sin que ello esté acompañado de una transformación en lo social, lo que limita el nivel de competitividad regional. El proceso se encuentra liderado por el modelo de extracción de recursos de base exportadora, sin que se produzca o se induzca una integración de este sector con el resto de la economía que permita una diversificación de sus estructuras.

La minería basada en el carbón y el gas, en términos de encadenamientos productivos hacia atrás, tiene sus más importantes eslabonamientos con el mercado internacional de los cuales demanda equipos de capital, materiales y suministros de extracción. Hacia adelante, se dan exportaciones de carbón y el comercio por fuera del departamento, para el gas. Estos proyectos terminaron siendo enclaves regionales. Solo el 10% de las compras y los contratos que ejecuta anualmente la empresa Cerrejón en la extracción de carbón son demandadas en el país, y un porcentaje inferior al 1% tiene lugar en La Guajira. Por otra parte, existe una insuficiente participación de indígenas (1%) en la fuerza productiva de este sector.

PIB per cápita.

En el 2012, el PIB per cápita a precios corrientes de La Guajira se encuentra en el sexto lugar, el

primer lugar lo ocupa Bolívar con un PIB por habitante de \$18.652 pesos, mientras que el más bajo se da en San Andrés y Providencia. Adicionalmente, los departamentos de la región Caribe, incluso Atlántico y Bolívar, tienen un PIB per cápita 3 o 4 veces menor que el de Bogotá.

1.2.3.2. Índice Departamental de Competitividad.

La Universidad del Rosario a través del Índice Departamental de Competitividad (IDC) - siguiendo el marco conceptual del Foro Económico Mundial- mide diversos componentes que permiten determinar estandarizada y objetivamente la competitividad de un departamento, lo cual facilita comparaciones entre los diferentes territorios. El IDC es una herramienta útil para detectar las falencias de las entidades y formular e implementar políticas públicas que mejoren el desempeño del departamento.

La Guajira se encuentra en el segmento de los departamentos calificados como de baja competitividad (entre la 15ª y 20ª posición). En 1992 ocupó la 15ª posición, en 1998 fue 18ª, en el 2000 terminó en el 16ª puesto y en el 2004 ocupó la 17ª posición. Los departamentos del Cauca, Norte de Santander, Magdalena, Cesar y Nariño, hacen parte del grupo de baja competitividad. De estos, 4 incluida La Guajira, hacen parte de las fronteras de Colombia.

Al IDC lo componen 86 variables que en términos generales se organizan en tres factores principales: Condiciones básicas, eficiencia y sofisticación e innovación.

Tabla 144. Descripción del Índice Departamental de Competitividad.

Factores	Pilares	Características para ser competitiva	Variables medidas
Condiciones Básica	Instituciones	Protegen los derechos de propiedad, definen un marco legal transparente y justo, previenen y castigan actos de corrupción; implementan mecanismos para elevar el bienestar común, y operan adecuadamente	Desempeño administrativo, gestión fiscal, transparencia, eficiencia en trámites empresariales, y seguridad y justicia.
	Infraestructura	Infraestructura de transporte y logística que minimice costos de transporte; moderna infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y calidad, cobertura y continuidad de	Servicios públicos y permisos de construcción, infraestructura de transporte e infraestructura de TIC
	Tamaño del mercado	Mercado extenso que permita el aprovechamiento de economías de escala en la producción de bienes y servicios	Tamaño de los mercados interno y externo, capacidad de absorción económica propia y habilidad exportadora
	Educación básica y media	Adecuada cobertura y calidad educación básica y media	Desempeño en términos de cobertura y calidad de la educación básica y media.
	Salud	Adecuada provisión de servicios de salud	Desempeño en términos de cobertura y calidad en salud y de atención a la primera infancia
	Medio ambiente	Crecimiento económico sostenible que permita mejora en la calidad de vida	Inversión en áreas como el manejo ambiental y la prevención y atención de desastres.
	Educación superior y capacitación	Oferta de educación superior y formación para el trabajo con amplia cobertura, excelente calidad y que satisfaga las necesidades de la	Desempeño en materia de cobertura en educación superior, en programas técnicos y tecnológicos y de capacitación. Calidad de las instituciones de educación superior y el dominio de un segundo

Factores	Pilares	Características para ser competitiva	VARIABLES MEDIDAS
		demanda laboral	idioma por parte de la población
Eficiencia	Eficiencia de los mercados	Adecuada asignación de factores de producción (capital físico, humano, financiero y tecnológico, etc.) entre las diferentes actividades económicas. Factores de producción flexibles, que migren fácilmente de un sector productivo a otro, en función de dichas señales de mercado.	Mide la eficiencia en el mercado de bienes por medio del grado de apertura comercial y del análisis de distorsiones (carga tributaria y dificultad para abrir una empresa); en el mercado laboral a través de tasa de desempleo, tasa de subempleo por competencias y formalidad laboral; y en el mercado financiero a través de la cobertura de instituciones financieras y la utilización de productos financieros
Sofisticación e innovación	Sofisticación y diversificación	Aprovechar las ventajas competitivas para incrementar el nivel de sofisticación y diversificación de las actividades productivas	Mide el grado de sofisticación de exportaciones, y su diversificación por producto y por destino. Mide la inversión en iniciativas que promuevan el desarrollo productivo y el éxito o fracaso de dichas iniciativas
	Innovación y dinámica empresarial	Aparato productivo que incremente la productividad, genere mayor valor agregado y aumente su nivel de sofisticación. Amplia y dinámica actividad empresarial para aprovechar ventajas derivadas de la aglomeración productiva	Mide la capacidad y calidad de la investigación científica, inversión en ACTI, utilización de mecanismos de protección de propiedad industrial, densidad y crecimiento empresarial, entre otras

Sin ahondar en aspectos metodológicos es importante tener en cuenta que el IDC 2013 se calculó para 21 departamentos y para Bogotá. Los entes territoriales fueron clasificados en cuatro etapas de acuerdo a su nivel de desarrollo, donde la etapa 1 está compuesta por los departamentos con un menor grado de desarrollo y la 4 por los más desarrollados. La etapa fue determinante para establecer las ponderaciones que cada variable tiene en los pilares y en los factores que establecieron el puntaje final del índice de competitividad. La Guajira, Meta y Cesar, sin tener en cuenta el PIB per cápita y del grado de sofisticación de sus exportaciones, se clasificaron en la etapa 2 puesto que su economía depende principalmente del sector minero-energético lo que implica enfrentarse a desafíos particulares de competitividad.

Tabla 145. Índice Departamental de Competitividad por factores.

DEPARTAMENTOS	IDC 2013		FACTORES					
			CONDICIONES BÁSICAS		EFICIENCIA		SOFISTICACIÓN E INNOVACIÓN	
	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE
	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)
Bogotá	1	7,54	1	6,49	1	73,42	1	9,40
Atlántico	9	4,37	9	53,14	10	3,61	3	5,11
Bolívar	13	3,85	14	4,54	11	3,35	8	4,08
Cesar	16	3,43	12	4,64	21	2,25	19	2,07
Sucre	18	3,34	17	4,12	22	2,17	18	23,07
Magdalena	20	3,22	19	3,71	17	2,86	13	2,99
Córdoba	21	3,00	20	3,69	19	2,44	14	2,85
La Guajira	22	2,38	22	2,60	20	2,30	22	1,64

Fuente: Centro Privado de Competitividad y CEPC - Universidad de Rosario

La baja calificación en condiciones básicas, se debe a instituciones inadecuadas, rezagos en infraestructura y baja cobertura en educación básica y media. Sin embargo, se resalta que La Guajira deja la última posición en el pilar de tamaño del mercado y medio ambiente, con una calificación de 5,39 y 0,6, respectivamente

Tabla 145. Índice Departamental de Competitividad por factores.

DEPARTAMENTOS	FACTORES					
	INSTITUCIONES		INFRAESTRUCTURA		TAMAÑO DEL MERCADO	
	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE
	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)
Bogotá	3	7,10	4	5,76	1	9,47
Atlántico	8	6,11	11	4,16	6	6,57
Bolívar	21	33,27	14	4,05	5	6,94
Cesar	11	5,66	21	2,99	10	5,42
Sucre	17	4,81	16	3,73	22	0,00
Magdalena	19	3,97	19	3,11	8	5,44
Córdoba	20	3,49	17	3,70	15	4,21
La Guajira	22	2,66	22	2,66	11	5,39

Fuente: Centro Privado de Competitividad y CEPC - Universidad de Rosario

Tabla 146. Índice Departamental de Competitividad.

DEPARTAMENTOS	FACTORES					
	INSTITUCIONES		INFRAESTRUCTURA		TAMAÑO DEL MERCADO	
	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE
	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)
Bogotá	5	6,99	1	6,58	6	2,60
Atlántico	11	5,87	12	4,55	4	3,47
Bolívar	19	4,42	8	4,80	3	5,36
Cesar	14	5,54	2	6,03	18	0,56
Sucre	8	6,07	4	5,65	14	0,69
Magdalena	21	3,85	10	4,70	20	0,36
Córdoba	17	5,10	18	3,74	16	0,64
La Guajira	22	1,67	21	3,02	17	0,06

Fuente: Centro Privado de Competitividad y CEPC - Universidad de Rosario

En cuanto a la eficiencia, a pesar que La Guajira obtiene el puntaje más bajo en el pilar de educación superior y calificación, ocupa una mejor posición en materia de eficiencia de los mercados. Esta variable se examinó en el mercado de bienes, en el laboral y en el financiero. Por las características de La Guajira como productor y exportador de carbón, llevan al Departamento a ser eficiente en el mercado de bienes, gracias a su grado de apertura comercial y a las mínimas distorsiones del mercado que generan la carga tributaria.

En cuanto a sofisticación e innovación, La Guajira ocupa la última posición debido a sus bajos

puntajes en sofisticación y diversificación y sobre todo en innovación y dinámica empresarial, con puntajes de 3 y 0,28 respectivamente.

Las actividades agropecuarias y comerciales siguen en importancia a la minería en el PIB departamental con participaciones de 4% y 5%, respectivamente. El sector agrícola se caracteriza por ser poco tecnificado. Sin embargo, se comercian productos como el maíz, yuca, frijol, café y plátano, cítricos y frutales los cuales representan el 53,62% del agregado agropecuario departamental. El área cultivada es de aproximadamente 31.349 hectáreas de un total de 1.680.221 que equivale al 1,87%

Tabla 148. Índice Departamental de Competitividad por factores.

DEPARTAMENTOS	FACTORES							
	EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN		EFICIENCIA DE LOS MERCADOS		SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN		INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL	
	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE	POSICIÓN	PUNTAJE
	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)	(entre 22)	(0-10)
Bogotá	1	7,68	1	7,15	1	9,20	1	9,60
Atlántico	12	2,95	7	4,26	2	7,00	5	3,21
Bolívar	16	2,61	10	4,08	6	6,07	10	2,10
Cesar	21	1,44	18	3,05	18	3,17	18	0,97
Sucre	18	1,95	21	2,40	17	3,50	20	0,64
Magdalena	19	1,74	13	3,98	14	4,60	15	1,41
Córdoba	17	2,02	20	2,85	12	4,75	19	0,95
La Guajira	22	0,41	9	4,19	19	3,00	22	0,28

Fuente: Centro Privado de Competitividad y CEPC - Universidad de Rosario

La Comisión Regional de Competitividad identificó los siguientes DRIVERS DERRS prioritarios para el desarrollo del Departamento

TURISMO

Tabla 149. Retos que capitalizan las oportunidades del segmento.

Sofisticar los diferentes productos turísticos y destinos	Preparar nuevas ofertas de productos turísticos adecuados a los diferentes perfiles de turistas que llegan a la región. Desarrollar las ofertas con comunicaciones adecuadas y paquetizadas para los diferentes niveles que llegan a La Guajira.
Cumplir los habilitadores de mercado	Cumplir con estándares mínimos en todos los eslabones de la cadena de valor que componen la oferta del producto turístico (hoteles, restaurantes, transportes, etc.).
Desarrollar la promoción turística	Desarrollar adecuadamente la oferta turística de la región utilizando los diferentes canales de comunicación y que sean adecuados a los diferentes turistas que se pretende atraer. Paquetizar las diferentes ofertas y las promover en diferentes canales con informaciones adecuadas y fidedignas.

Fortalecer la industria de ocio	Tener una industria que apoye toda la oferta turística con productos adecuados a lo que necesitan los turistas para aprovechar (comida, diversión, etc).
Inversión en infraestructura	Desarrollar proyectos que permitan una infraestructura básica de llegada y salida de la región, permitiendo desarrollar más los atractivos y atraer más público. Enfocar esfuerzos en temas básicos de salud y agua que acaban por afectar a todos, además de los turistas.
Inversión en educación	Enfocar en la inversión para la educación de todos los niveles para capacitar la industria en servicios adecuados.

GANADERÍA BOVINA

Tabla 150. Retos de la ganadería bovina

ESTRUCTURAR PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA EL PROCESO DE CRÍA	Especialización de los programas antemortem para acompañar los proyectos de genética, cría, mejoramiento de especies, insumos, pastos, transporte, entre otros, mejorando la calidad de la asesoría técnica y con estudios de los potenciales mercados del producto .
Inversión en infraestructura para una ganadería productiva	Desarrollo de nuevos modelos de negocio atractivos para el productor para mejorar los sistemas de riego, acceso a agua, fertilización de los pastos y técnicas de ganadería intensiva y no extensiva (ej.: silvopastoril...), reduciendo los índices de improductividad.
Desarrollar logística especializada de frío y estructurar espacio de transformación post mortem	Atraer inversión para fortalecer la estructura logística de transporte y de refrigeración del producto, al igual que la estructuración de un frigorífico que cumpla con los estándares de calidad nacional e internacional, permitiendo ampliar el espectro de alcance de la oferta.
Desarrollar conocimiento sobre criterios de compra de demandas más sofisticadas	Aumentar el conocimiento sobre calidad de la carne, edad, peso, trazabilidad hacia el productor y razas por mercado. Sofisticar los procesos PostMortem para cumplir con criterios de compra de mercados más exigentes y de mayor valor, adaptando el portafolio de producto a los diferentes canales de comercialización (gourmet, carnicerías especializadas, exportación, gran distribución organizada...) de mayor valor.
Diversificar las presentaciones del producto según el canal de comercialización	Desarrollo de "Know-how" en tecnología y desarrollo de empaque con mayor oferta de presentaciones.

GANADERÍA OVINA-CAPRINA

Tabla 151. Retos de la ganadería ovina-caprina.

Inversión en genética	Inversión en la genética de los animales para tener una raza mejor y más adecuada a lo que están buscando en los mercados.
Inversión en la producción	Buscar métodos de producción más desarrollados que incrementen la productividad por hectárea y que el animal sea de mejor calidad.
Desarrollar logística especializada de frío y mejorar la transformación post mortem	Atraer una estructura adecuada para la cadena de frío, con empresas especializadas y mejorando la transformación de los productos ofrecidos. Avanzar en la cadena, desarrollando productos que generen un mayor margen de rentabilidad.
Buscar conocimiento sobre los criterios de compra	Entender las tendencias de mercado a futuro y cuáles son las necesidades y exigencias del consumidor para la compra de productos (certificaciones, orgánico, etc). Buscar nuevas oportunidades de mercado a través del conocimiento de nuevas ofertas x demanda.

PESCA

Tabla 152. Retos de la pesca.

Estructurar sistemas de asociatividad para mejorar las prácticas de consolidación	Desplegar sistemas de asociatividad de trabajo con las comunidades pesqueras (como los nodos pesqueros) para tener un mayor alcance al proceso de consolidación y un mayor control de los estándares de calidad del producto para poder llegar a mercados más sofisticados. Acompañar los proyectos de cultivo en sus proyectos de genética, transporte, entre otros, mejorando la calidad de la asesoría técnica.
Desarrollar logística especializada de frío	Atraer inversión para fortalecer la estructura logística de transporte y de refrigeración del producto, al igual que la estructuración de las cadenas de frío en lugares de consolidación que cumplan con los estándares de calidades nacionales e internacionales, permitiendo ampliar el espectro de alcance de la oferta.
Desarrollar conocimiento sobre criterios de compra de demandas más sofisticadas	Focalizar esfuerzos en desarrollar el mercado regional Caribe en nuevos segmentos de negocio que se consolidan y articular el trabajo de mayoristas regionales con las comunidades de pescadores locales para una mayor transferencia de valor y mayor adaptación de producto al mercado. Adaptar el portafolio de producto a los diferentes canales de comercialización (especies, presentación, empaque y transformación, criterios de exportación, criterios de la gran distribución organizada, criterios de los canales mayoristas, etc)

Inteligencia de mercado	<p>Perspectiva de mercado y referenciación internacional de las tendencias del negocio para el desarrollo de productos a partir de necesidades de la demanda</p> <p>Identificar los principales canales de comercialización y cumplir con criterios de compra de mercados más exigentes y de mayor valor</p>
-------------------------	--

La Guajira sigue descendiendo en el factor del talento humano (puesto No. 27º en el 2009). Este factor ilustra lo que realmente sucede en los “logros educativos”²¹ y coberturas en salud. La calidad de la educación se analiza con el indicador ICFES relacionado con el porcentaje de colegios de nivel alto, superior y muy superior, adicionándole los años de estudio acumulados promedio de las personas entre los 18 y 25 años como un indicador del acervo de capital humano educativo⁷⁶.

Aún se conservan altas tasas de analfabetismo, el 20,2%⁷⁷. La calidad educativa es baja, la tasa de deserción y repitencia, ha ocasionado que la población tenga menos años de educación. Hoy en día la Universidad de La Guajira atiende 8.600 estudiantes, teniendo en cuenta que en el último año egresaron 10.000 bachilleres de los colegios del Departamento de La Guajira y actualmente existe una población de 60.000 jóvenes por fuera del sistema. El análisis de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CT&I) como factor de competitividad destaca la relación entre región, conocimiento, innovación y difusión. En particular, resalta la dimensión espacial del cambio técnico soportado por la construcción de sistemas locales y/o nacionales de innovación⁷⁸. Los indicadores muestran que sólo ha podido consolidar 17 grupos de investigadores de los 4.765 que existen en el país, equivalente al 0,3%⁷⁹. Esto es grave, dado que la innovación juega un papel trascendental, pues se convierte en motor del crecimiento mediante el aumento continuo de la productividad de los factores de producción.

Para generar alternativas, debemos formularnos interrogantes similares a las que plantea Michael Porter en sus investigaciones ¿Será que el Departamento agotó su modelo de desarrollo con base en la minería?, ¿debe seguir haciendo más de lo mismo?, ¿puede o debe continuar haciendo lo mismo, pero mejor?, ¿vale la pena cambiar y diversificar la base económica con reglas de juego claras para asumir como sociedad nuevos retos?

Sergio Díaz Granados, actual Ministro de Comercio Industria y Turismo, plantea que la globalidad le genera a La Guajira la gran oportunidad de exponer sus apuestas productivas, especialmente en el sector turístico y el desarrollo de la zona franca empresarial, aprovechando las potencialidades eco-etnoturísticas de la región y el comercio creciente que existe con Venezuela.

Para ello, debe mejorar la provisión de servicios públicos, formalizar el empresariado, establecer una fuerte alianza público-privada a través de la Comisión Regional de Competitividad y generar confianza al interior de los empresarios. Esto para actuar en cadena desde tareas específicas o como sector, e ingresar a la modalidad de encadenamientos cualificados como aglomeración sectorial o clúster, en donde el transporte multimodal (transporte terrestre por los ejes viales de

⁷⁶Mincer, 1974

⁷⁷ Gobernación de La Guajira, Secretaría de Educación 2011.

⁷⁸ CEPAL, referenciando a Romer 1990; Aghion y Howitt, 1992; y Barro y Sala-i-Martin, 2003.

⁷⁹ Colciencias. Fuente: GrupLAC, corte julio 2010

las troncales del Caribe, Valledupar y la vía férrea integrada a la nacional de Chiriguana a Puerto Brisa) y el aéreo se puedan fortalecer, manteniendo la relación de la península con Aruba y el Caribe, que se consolida con la ruta internacional establecida con la aerolínea Tiara Air, con dos vuelos semanales que transportan a 580 pasajeros al mes⁸⁰, operaciones que se hacen desde el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

La población guajira ha venido creyendo que la actividad importadora es la única posibilidad de sustentar el desarrollo económico y social, ignorando actividades productivas con igual o mayor rentabilidad para diversificar la producción. El país y la región Caribe desde La Guajira, pueden incursionar en productos con valor estratégico como son las frutas, pescado y astilleros de embarcaciones. Además, crecer en logística aprovechando la reposición de confianza entre Colombia y Venezuela, avanzando hacia alimentos especializados, estos últimos se relacionan con lo que se puede ofrecer con la puesta en marcha del distrito de riego del Ranchería.

1.2.3.3. Comisión Regional de Competitividad de La Guajira.

La Comisión Regional de Competitividad de La Guajira con el apoyo de la Cámara de Comercio de La Guajira y mediante un convenio con INNpulsia y el Ministerio de Comercio y Turismo desarrollo unos estudios para impulsar rutas de competitividad, quedando seleccionado en primera instancia el sector de la Industria Turística y en segundo el sector Artesanal, y quedando pendiente por priorizar el sector Pesquero y el Ovino Caprino.

Competitividad del Turismo.

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias, que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

Para fortalecer el sector el Departamento formulo el Plan de desarrollo turístico de La Guajira 2012 – 2015, el cual formara parte integral del presente Plan de desarrollo..

Una aproximación del peso de la actividad turística dentro de una economía, es el aporte de hoteles y restaurantes al PIB, en Colombia, la participación de esta actividad en el PIB nacional fue de 2,20% en 2009, en promedio para los ocho departamentos de la región Caribe fue de 5,79%, y en La Guajira del 1,39%, el más bajo de los ocho departamentos de la región, incluyendo San Andrés y Providencia. Pese a la actual participación marginal en la generación de ingresos en La Guajira, el turismo se constituye como una apuesta productiva para el Departamento y se dedican importantes esfuerzos para conseguirlo. El Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2012-2015 contempla entre sus estrategias la promoción del ecoturismo y el etnoturismo.

El ecoturismo es definido por la OMT como “un turismo en espacios poco actuados por el hombre, que debe contribuir a la protección de la naturaleza y al bienestar de las poblaciones locales. Se

⁸⁰La política a corto y mediano plazo de la compañía es prestar servicio en todo Centroamérica y el Caribe Colombo-Venezolano, con el objeto de abarcar los destinos turísticos más apetecibles, asequibles y exóticos, teniendo como eje principal la isla de Aruba.

identifica por sus efectos sobre la naturaleza y la población local (minimización de efectos negativos)”. Por su parte el etnoturismo tal como se establece en la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996) se define como “el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos, que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia”.

La apuesta en la Agenda Interna es que La Guajira se convertirá para 2020 en el principal destino eco-etnoturístico del Caribe, a partir de las potencialidades que se tienen en lo cultural y lo natural. La meta es que la participación del turismo en el PIB departamental llegue al 5%.

La Guajira se ha caracterizado por su oferta especializada de turismo cultural con una gran participación de los grupos étnicos presentes en el territorio. Es aquello que la diferencia del resto y la posiciona tanto a nivel nacional como internacional. Se ha destacado históricamente el Cabo de La Vela, como el sitio de mayor concentración de visitantes. Lamentablemente, esta vocación no parece basada en criterios de sostenibilidad que permitan su mantenimiento en el tiempo, dado el desarrollo espontáneo de la actividad turística. Riohacha, ha venido mejorando sus condiciones de infraestructura y acogida, convirtiéndose en el principal centro dispersor de la demanda que llega a la zona.

En este sentido y dadas las enormes necesidades del Departamento, en términos de mejoramiento de sus indicadores de calidad de vida y de reducción de los indicadores de pobreza y extrema pobreza, se ha considerado que el turismo por ser un fenómeno con implicaciones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas, tiene importante impacto en los territorios en los que existe una significativa presencia de poblaciones vulnerables, entre ellas minorías étnicas.

Es por ello, que en la formulación de este plan se consideran cuatro factores básicos: de atracción, en el cual se potencian las condiciones actuales de los sitios de interés turístico, en términos de su calidad paisajística, los valores culturales asociados, su grado de representatividad y significado, entre otros. En segundo lugar, en los factores de soporte, se incorporan las condiciones de accesibilidad, conectividad, infraestructura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, así como las condiciones ambientales actuales de los principales microclusters, rutas y circuitos, que ya han sido previamente identificados, en términos de problemáticas en gestión y manejo de residuos, contaminación auditiva, atmosférica, entre otros. El tercer factor está enfocado a promover las condiciones de producción, es decir, como los actores sociales se podrían organizar para prestar servicios turísticos asociados a los destinos, considerando sus niveles de formación, calidad, formalización, entre otros. Por último, el factor de gestión se refiere al mejoramiento de las condiciones de articulación, concertación y coordinación del sector público, privado, comunitario, las ONG’s, la academia, para desarrollar la actividad en el destino, fortaleciendo la gobernanza y la participación.

Con el desarrollo competitivo y sostenible del turismo en La Guajira, se puede impactar favorablemente el entorno y disminuir así los problemas de pobreza y desigualdad social, a través del mejoramiento productivo, el emprendimiento, la creación de mipymes asociadas a la cadena de valor del turismo; articulando los actores públicos y privados en procesos que fortalezcan sus capacidades individuales y sociales; promuevan la gobernanza y la participación social de los directos implicados en el fenómeno turístico y particularmente de los grupos indígenas que

habitan sus territorios ancestrales y que han decidido por procesos de autonomía y autodeterminación, apostarle al turismo como estrategia de diversificación y desarrollo local.

En el Plan Maestro de Turismo del Litoral Caribe se destacan como atractivos de La Guajira: el Cabo de la Vela, Boca de Camarones, Playa de Musichi, Playa del Pájaro, Parque Nacional Natural Macuira, Bahía Portete, Valle de los Cangrejos y Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.

La Dirección de Turismo de La Guajira incluye muchos más atractivos, estos son :

- Desierto: dunas de Chimare, Taroa, Patos y Macuira – Ecosistemas desérticos de playas – Serranías de Cocinas, Jarara, Camarotes y Carpintero.
- Sistema Lacustre: Camarones, Musichi, Carrizal, Bahía Portete, Bahía Honda, Bahía Hondita, Tucacas, Cocinetas.
- Parques Naturales: Parque Nacional Natural La Macuira – Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos – Parque Nacional Natural Sierra Nevada.
- La Macuira ubicada en la Alta Guajira, fue declarada Parque Nacional en 1977 por la singularidad de su ecosistema, los tres cerros que la conforman (Palúa, Huaresh y Jihouone), se destacan por su vida vegetal en medio del desierto, lo anterior se explica por la condensación del agua que se da en esa zona. El Parque tiene una extensión de aproximadamente 25.000 hectáreas.
- En el SFF Los Flamencos, el atractivo principal son los flamencos y sus nidos construidos en barro, que alcanzan alturas hasta de 60 cm.
- Atractivos Mineros y Energéticos: Las minas de carbón del Cerrejón, Salinas de Manaure, Plataformas Marinas de explotación de gas y el Gaseoducto de Ballenas y Chuchupa, Parque Eólico Jepirachi.
- Etnia Wayuú: Mitología, gastronomía, tradiciones, folclor, producción artesanal.
- Colonia árabe en Maicao: Segunda Mezquita más grande de Latinoamérica.
- Ferias, festivales y fiestas patronales: Fundamental la zona sur de La Guajira que configura sus fiestas en torno a la música de Acordeón/ Vallenata.

A partir de los diferentes estudios y planes realizados para La Guajira, se puede concluir que los principales problemas que presenta el sector son: ausencia de una política de ecoturismo y etnoturismo, inseguridad, deficiente infraestructura (vías, caminos, servicios públicos, terminales de apoyo), ausencia de una cultura turística, insuficientes programas de capacitación y formación turística, falta de planificación o de ejecución y continuidad de los planes y proyectos, baja frecuencia de los vuelos, carencia de estándares de calidad y servicio deficiente. El producto se encuentra poco diversificado y se presenta una inexistencia de técnicas para el diseño de productos que integre la información, promoción y comercialización .

Competitividad de la Pesca y la Acuicultura.

Los pescadores Wayuú contemporáneos llaman al Caribe en su lengua simalunapalaa o mar cimarrón. Tienen la noción de un mar antiguo, insuficientemente conocido y no domesticado en el que los seres humanos no tienen el control total de su entorno, pues está habitado por seres

dotados de autonomía y sometido a muchos fenómenos humanos y no humanos: el trabajo físico, los relatos, la imaginación, la memoria, las mareas, las plantas y la acción de otros animales⁸¹.

Lo cimarrón no solo hace alusión a lo domesticado, sino a aquel ser que habiéndolo sido se escapa al bosque y se vuelve montaraz para recuperar su primigenia libertad. En esta oportunidad cuando se hace alusión a la competitividad de la pesca y acuicultura en el mar Caribe, lo cimarrón también hace referencia a su bajo dominio y por lo tanto, al bajo conocimiento que tiene la población para articularlo a través de una explotación sostenible y responsable.

En el litoral Caribe de La Guajira se presentan los siguientes ecosistemas marinos: 1) litoral arenoso; 2) litoral rocoso; 3) formaciones coralinas; 4) praderas de pastos marinos; 5) fondos marinos duros; y 6) fondos marinos blandos de la plataforma continental⁸². En las zonas menos profundas de la plataforma continental de La Guajira se encuentran unas 34,67 hectáreas de praderas marinas las cuales constituyen el 80% del total existente en el Caribe colombiano⁸³. Las principales áreas de pastos marinos se encuentran en la zona comprendida entre Riohacha y el Cabo de la Vela y en las Bahías de Portete y Tucacas. Estas condiciones son favorables para la abundancia de langostas y tortugas marinas en las costas guajiras, que son aprovechadas por los miembros de las comunidades indígenas.

Los fondos duros y semiduros se caracterizan por que se encuentran ocupados por numerosos bivalvos como la pepitona (*Arca zebra* y *Arca imbricada*) y las dos variedades de ostras periféricas presentes en La Guajira (*Pinctada imbricada* y *Pteriacolymbus*) por lo que se les conoce como bancos de ostras. Díaz (2003), considera que las áreas de mayor concentración se encuentran entre Manaure y Carrizal y ocupa una extensión aproximada a las 6.800 hectáreas repartidas en unidades discretas.

A lo largo del litoral marítimo se encuentran asentadas 61 comunidades de pescadores artesanales en su mayoría de origen Wayuú, que se reparten en cuatro municipios (Dibulla-Riohacha-Manaure-Uribia). Aunque solamente se reportó el desembarco de la pesca artesanal de dos municipios, el volumen porcentual de carne de pescado capturado y desembarcado en La Guajira es significativo y el más alto en la región Caribe. Ver Tabla No.29.

Tabla 153. Desembarco de la pesca artesanal en La Guajira.

Año	Litoral Caribe	La Guajira	Aporte %
2009	1828	729.37	39.90
2010	1556	557.45	35.79

Fuente: CCI – MDR – 2011

Pese a ello el país y el Departamento de La Guajira parecen darle cada vez menos importancia al mar y específicamente al territorio marino costero. La responsabilidad institucional a nivel nacional sobre el sector se ha ido diluyendo hasta el punto que el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA fue liquidado, deambulando las competencias para administrar los recursos pesqueros del país, así como la investigación y ordenación de la pesca y la acuicultura entre el

⁸¹Weildler Guarra. Caribe Mar Cimarrón. El Heraldo, mayo de 2012.

⁸²Díaz, 2003.

⁸³ Ibid.

Instituto Colombiano Agropecuario ICA e INCODER por las dificultades en la aplicación de la legislación. En el plano departamental ha ocurrido lo mismo a nivel de las dependencias seccionales encargadas de actuar en este frente. Las competencias se encuentran en la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico.

Según el documento *Visión Colombia II Centenario: Aprovechar el territorio marino-costero en forma eficiente y sostenible*, elaborado por el DNP, pese a contar con variados y abundantes recursos y con una ubicación estratégica privilegiada, los departamentos costeros se encuentran relativamente rezagados en su desarrollo económico y social con respecto al resto del país. Al comparar el ingreso per cápita departamental y nacional se observa que los departamentos costeros se encuentran entre los más pobres del país. El ingreso per cápita en ocho de los doce departamentos costeros es inferior al promedio nacional. Una situación similar se observa con la pobreza medida por NBI. De acuerdo con los resultados del Censo General de población, 9 de los 12 departamentos costeros presentan un porcentaje de hogares con NBI superior al promedio nacional (25,8%) y en 4 de ellos (Sucre, Córdoba, Guajira y Chocó) dicho porcentaje supera el 50%.

A pesar de estas situaciones, este tema no ha ocupado un lugar destacado en la agenda gubernamental seccional, en el ámbito productivo y en el contexto de las regulaciones ambientales. Tampoco forma parte de las reivindicaciones regionales con respecto al centro del país. Ni el Departamento ni los municipios tienen participación o información sobre la forma en que se otorgan las cuotas de los recursos pesqueros existentes en su espacio marino costero. Sin embargo, no es posible concebir la autonomía regional sin algún grado de injerencia de las entidades territoriales costeras en la administración de dichos recursos.

Ello no debe mirarse exclusivamente como la posibilidad de obtener grandes beneficios económicos en un corto tiempo y aumentar la presión o la sobrepesca ya existente sobre los recursos haliúticos, especialmente sobre la langosta espinosa conocida como *panulirus argus*⁸⁴, sino como la adquisición de una gran responsabilidad en el comanejo de dichos recursos. Adicionalmente, los territorios marino costeros pueden sostener una gran variedad de actividades económicas en sus áreas de influencia diferentes a la pesquera, como son: la portuaria, la de transporte, el turismo, la construcción naval, la acuicultura y la de servicios.

Competitividad del Sector Agropecuario.

En la última década el crecimiento del sector agropecuario ha estado rezagado frente al crecimiento de la economía en su conjunto y por debajo de su potencial. El desarrollo histórico del PIB entre 1960 y 2005, muestra que el sector ha ido perdiendo participación en el total de la producción regional. En 1960 era 39,6%, en 1975 fue 20,1% y en 2005 se redujo a 6,1%⁸⁵. Parte de la explicación, está en el avance relativo de la minería de carbón y en la violencia de los años noventa cuyas consecuencias son las 65.184 personas desplazadas y tasas de homicidios que solo

⁸⁴De acuerdo a la Fundación Ecosfera (2009), se encuentra inmersa en un nuevo riesgo por agotamiento.

⁸⁵Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Económico Departamental. Evaluaciones agropecuarias. 2007, 2008 y 2009.

podieron disminuir por debajo del promedio nacional, posterior al 2006⁸⁶. Durante ese período en La Guajira se amplía la presencia de grupos irregulares armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común organizada y bandas emergentes) que demostraron poseer recursos, capacidad de planificación y alternativas para su desarrollo y reproducción⁸⁷. Esta situación ha hecho que la recuperación del campo sea lenta, ya que en el 2009 solo se sembraron cerca de 33.961 hectáreas⁸⁸, los cultivos de café, maíz tradicional, yuca, arroz, algodón, frijol y sorgo fueron los más representativos.

El Departamento tiene cerca de 1.542.943 hectáreas para explotación pecuaria, el 71,59% de ellas (1.104.556) son de malezas y rastrojos. En la Alta y Media Guajira, predomina la cría de ganado ovino (723.697 animales) y caprino (1.246.986 animales)⁸⁹. La población bovina (316.935 animales) es predominantemente de la raza cebú-pardo y cebú-holstein.

Contrario a lo que determinan las bondades del Departamento en el sector agrícola, los productores del campo tienen una débil inclinación hacia el sector hortofrutícola. El desarrollo institucional es bajo y la propensión para trabajar en red es precaria. No existe la suficiente capacidad técnica regional, limitando la utilización de paquetes tecnológicos que se pueden aplicar con un margen de confianza en la Baja Guajira, lo que repercute en la existencia de un diferencial productivo o brecha tecnológica frente a estándares determinados. Otra deficiencia del sector está en el uso de los factores de producción, particularmente la tierra y el agua, el bajo nivel de innovación en los sistemas productivos, la baja formalización de la propiedad rural, la escasa productividad de la mano de obra rural⁹⁰ y los altos costos de producción. Ver Tabla No 30. Así, existe una subutilización de tierras óptimas para la agricultura y una baja cobertura de la infraestructura para riego.

Tabla 154. Brechas tecnológicas por rendimiento productivo

Especie	Promedio Departamental (Ton/Ha)*	Promedio Departamental (Ton/Ha)**	Promedio Nacional (Ton/Ha)**	Dpto. Mayor Rendimiento Nacional (Ton/He)**	Dpto. Menor Rendimiento Nacional (Ton/Ha)**
Arroz Riego	5,667	5,606	6,456	7,5	3,107
Maíz Tradicional	1,094	1,687	1,551	3,055	1,037
Maíz Tecnificado	3,1	2,531	4,017	5,988	2,226
Melón	12,417	4,721	16,065	27,971	4,225
Patilla	8,05	10,277	11,566	35,2	5,012
Cacao	0,645	0,643	0,551	1,25	0,362

⁸⁶Acción Social, 2010. Policía Nacional. Datos procesados por el Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH. y DIH, Vicepresidencia de la República. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2010.

⁸⁷En ciudades como Dibulla, Maicao y Riohacha las tasas se han elevado notablemente desde 2009. En Riohacha se pasó de una tasa de 29 homicidios por cada 100.000 habitantes ese año a 50 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010.

⁸⁸Acción Social. Gobernación de La Guajira. Secretaría de Desarrollo Económico, 2010.

⁸⁹Gobernación de La Guajira. Op. Cit 2010.

⁹⁰La innovación tecnológica es el proceso por medio del cual se incorporan nuevas técnicas, métodos e insumos, que permitan mejorar la eficiencia y la productividad de los sistemas productivos y la comercialización de los productos (Visión 2019, 2006).

Especie	Promedio Departamental (Ton/Ha)*	Promedio Departamental (Ton/Ha)**	Promedio Nacional (Ton/Ha)**	Dpto. Mayor Rendimiento Nacional (Ton/He)**	Dpto. Menor Rendimiento Nacional (Ton/Ha)**
Ají	7,273	-	6,79	-	-

Secretaría de Desarrollo Económico Departamento de La Guajira 2009

** Anuario Estadística del Sector Agropecuario y Pesquero; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2009

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira, 2010.

Si bien el proyecto de Distrito de Riego del Ranchería con su Plan Agropecuario que cubre 18.536 hectáreas de tierra, tiene inconvenientes en su financiación, su pronta terminación hará posible el advenimiento de un proceso de diversificación productiva, rentable y competitiva⁹¹. Los cultivos promisorios tecnificados y de alto rendimiento se distribuyen de la siguiente manera: Barrancas y San Juan, orientados a la producción hortofrutícola; Fonseca y Distracción orientados a la producción agroindustrial.

En la agricultura se disponen de 13.465 hectáreas que se dedicarán a:

- Cultivos transitorios: arroz con riego, ají, berenjena, cebolla dulce, melón, paprika, patilla, pepino, pimentón, tomate y zanahoria.
- Cultivos semipermanentes: malanga, pan coger, papaya y plátano.
- Cultivos permanentes: cacao, limón, mandarina, palma africana y toronja.

La ubicación geográfica y la oferta edafoclimática, especialmente al sur del Departamento (Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar), sustentan las fortalezas para crear modelos competitivos, el desarrollo de procesos sostenidos de transformación de la economía campesina guajira y el aprovechamiento de su potencial exportador. Esto permitirá explotar adecuadamente la alta luminosidad solar y baja humedad relativa, menos del 70%. El aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio llevaría a producir cosechas rentables de hortalizas y frutas sin el menor riesgo del ataque de enfermedades y plagas (fungosas, particularmente el Mildeo y la Antracnosis). Una ventaja adicional son los bajos niveles de pérdidas post cosecha comparados con los resultados obtenidos en otros departamentos del país⁹².

Por otro lado, la existencia de un territorio plano asegura la suficiente conectividad futura del territorio a los procesos exportadores a través de las iniciativas portuarias del orden regional como Puerto Brisa o con el mejoramiento de la red vial existente. Con ellos se permitiría el rápido acceso a los mercados nacionales e internacionales por Barranquilla, Cartagena (sector externo) y el Departamento del Cesar (mercado interior)⁹³.

⁹¹ El sistema de riego conjuntamente con la represa requiere \$ 450 mil millones, según los estudios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Kararauta, diciembre 2011. En agricultura se emplearán 13.465 hectáreas y en producción pecuaria serán 5.071 hectáreas.

⁹² Plan Frutícola Nacional- Departamento de La Guajira. Noviembre 2006.

⁹³Ibid. Pag 4.

Para lograr los objetivos del plan, se requiere el diseño de una estrategia que permita entregar a los productores del campo una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

En este sentido, se impulsarán los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – PRIDERT que se pueden aplicar en regiones homogéneas del Departamento. A partir de ellas se crean las condiciones para el desarrollo sostenido de una subregión y, por lo tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria, para dotar a cada una de ellas de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores reales.

En cada PRIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una subregión, de acuerdo a sus capacidades competitivas, que se encuentra determinado por el potencial de sus mercados. Ello implica abordar las siguientes fases: i) Ordenamiento productivo; ii) Caracterización de los PRIDERT; iii) Socialización y articulación; iv) Concertación; v) Programación y coordinación; vi) Elaboración del contrato plan y vii) Fase de seguimiento.

Para ello, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos empresariales y articulación con los inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren la productividad y capacidad de negociación, y de esta manera facilitar su inserción en los mercados.

Competitividad frente al Caribe.

La posición geoestratégica, la amplia frontera plana con la Republica de Venezuela, la cercanía con las Islas del Caribe de Aruba, Bonaire y Curazao, hace que La Guajira presente un gran potencial exportador, además de tener más de 403 kilómetros de costas, múltiples puertos, mayoría por fortalecer, el acceso por el sur vía Valledupar y por la costa vía Santa Marta, la conectividad vía terrestre con Maracaibo, hacen que La Guajira deba ser vista de forma diferente por la nación y el Empresarismo Colombiano e Internacional , y comenzar a apostarle a una región que tiene mucho por ofrecer.

Empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos.

La meta del milenio que le apuesta al empleo como instrumento para superar las brechas de la pobreza señalando las siguientes metas a alcanzar al año 2015:

Meta Universal:

Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Meta Nacional:

Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Indicadores para el seguimiento y metas de país:

- Reducir la Tasa de desempleo al 8,5% a 2015
- Reducir la Tasa de informalidad al 45%
- Reducir a 6 y 8,5% respectivamente la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1.25 y a 2 dólares PPA

Tabla 155. Resultados cumplimiento metas del milenio a 2013⁹⁴

1B Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	Meta 2015	Indicador Nacional 2013	Indicador Guajira 2013
Reducir la Tasa de desempleo al 8,5% a 2015	9%	9,4%	7.1
Reducir la Tasa de informalidad al 45%	45%	ND	ND
Reducir a 6% y 8,5% respectivamente la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1.25 y a 2 dólares PPA	6%	10,5% y 13,1% (2012)	ND ⁹⁵

Una de las causas estructurales de la pobreza está relacionada con aspectos económicos, políticos y sociales que no permiten a las personas más pobres acceder a empleos de calidad con remuneración adecuada. Por esto, en esta meta se hace seguimiento a la tasa de desempleo, indicador que mide la relación entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral.

Los indicadores del mercado laboral para el Departamento de La Guajira muestran contrastes marcados. Para el año 2013, La Guajira presentó altos índices de empleo 68.8%, por encima del total nacional que era de 64.2% y superado solo por Bogotá, Cundinamarca y Santander; de la misma forma registró la más baja tasa de desocupación nacional con el 7.1%, inferior en 2,5 puntos a la tasa nacional que fue de 9.6% (DANE, 2013)⁹⁶.

La tasa de ocupación de La Guajira para el 2013 es la tercera más alta (63.9%) del país y la más alta de la región Caribe. El empleo es generado principalmente por las actividades comerciales (29,7%), las actividades agropecuarias (17,6%) y la industria (11,1%).

⁹⁴ Tasa de Informalidad se mide solo para 13 ciudades, no para el total nacional, y La Guajira no esta incluida en esta medición.

⁹⁵ No existen mediciones para La Guajira

⁹⁶ principales indicadores del mercado laboral departamentos – 2013, DANE 2014

Tabla 156. Tasa de ocupación de La Guajira para el 2013

DOMINIO	TGP	TO	TS (subj)	TD	Variación TD
Quindío	62,7	52,8	32,3	15,8	+
Norte de Santander	61,6	53,6	28,9	13	+
Valle del Cauca	66	57,5	37,9	12,9	-
Risaralda	60,9	53,1	23,1	12,8	-
Cauca	56,7	50,4	33,6	11,3	-
Chocó	51,7	45,9	28,9	11,2	+
Nariño	67,6	60,1	37,2	11	-
Meta	61,1	54,8	24,5	10,4	-
Antioquia	63,9	57,7	31,5	9,7	-
Tolima	67,2	60,7	37,9	9,7	-
Total Nacional	64,2	58	31,2	9,6	-
Sucre	59,1	53,6	45,3	9,4	+
Caldas	53,4	48,4	19	9,2	-
Bogotá,	71,9	65,5	34,2	9	-
Boyacá	58,3	53,2	28,5	8,9	+
Huila	64	58,5	43,9	8,6	-
Córdoba	60,1	54,9	23,2	8,6	-
Cesar	55,9	51,3	17,6	8,3	-
Cundinamarca	69,1	63,3	34,5	8,3	-
Caquetá	51	46,8	17,6	8,2	-
Magdalena	55,8	51,4	24,7	7,9	+
Atlántico	60,1	55,6	20,9	7,5	-
Santander	69,2	64,2	27,3	7,3	-
Bolívar	59,2	54,9	22,4	7,3	-
La Guajira	68,8	63,9	34,8	7,1	-

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

(+) (-): Aumento o disminución de la TD de cada departamento frente al año anterior

Sin embargo vale la pena considerar que el departamento de La Guajira presenta una de las tasas de informalidad más altas de país. En el año 2013, el 82,2% de los ocupados del departamento no estaban afiliados a la seguridad social en pensiones, frente a un 65,2% en el total nacional.

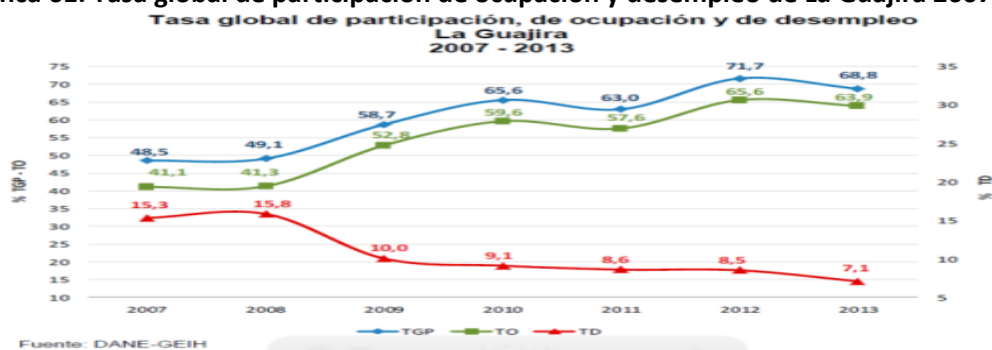
Similar a lo que ocurre en el departamento, el municipio de Riohacha presenta un alta de informalidad, que en el año 2013 fue 72,5%, nivel superado solo por las ciudades de Sincelejo (74,0%) y Cúcuta (73,7%), frente una tasa promedio de las 23 ciudades de 53,6%.

Tabla 157. Mercado Laboral de La Guajira

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
% población en edad de trabajar	70,9	71,1	71,3	71,5	71,6	71,8
TGP	49,1	58,7	65,6	63,0	71,7	68,8
TO	41,3	52,8	59,6	57,6	65,6	63,9
TD	15,8	10,0	9,1	8,6	8,5	7,1

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
T.D. Abierto	14,1	8,8	8,3	8,1	7,9	6,6
T.D. Oculto	1,8	1,2	0,8	0,5	0,6	0,5
Tasa de subempleo subjetivo	25,4	29,7	31,7	26,8	33,7	34,8
Insuficiencia de horas	5,6	5,7	7,7	5,5	8,2	5,7
Empleo inadecuado por competencias	18,3	15,5	17,7	14,2	14,9	11,1
Empleo inadecuado por ingresos	23,3	27,9	30,0	25,1	31,0	32,9
Población total	763.503	791.083	818.753	846.638	874.531	902.366
Población en edad de trabajar	541.505	562.507	583.666	604.944	626.367	647.940
Población económicamente activa	265.752	330.281	382.782	381.006	448.938	445.582
Ocupados	223.682	297.163	347.941	348.246	410.763	414.054
Desocupados	42.071	33.118	34.841	32.760	38.175	31.528
Abiertos	37.383	29.044	31.953	30.914	35.672	29.521
Ocultos	4.688	4.074	2.888	1.846	2.503	2.007
Inactivos	275.752	232.226	200.884	223.938	177.429	202.358
Subempleados Subjetivos	67.466	98.129	121.310	102.038	151.162	155.176
Insuficiencia de horas	14.856	18.878	29.418	21.110	36.640	25.582
Empleo inadecuado por competencias	48.547	51.070	67.730	54.236	66.726	49.343
Empleo inadecuado por ingresos	62.016	92.102	114.644	95.493	139.175	146.752

Gráfica 61. Tasa global de participación de ocupación y desempleo de La Guajira 2007-2013.



En La Guajira, la población inactiva aumentó 14,1%, mientras que en Quindío se presentó la mayor disminución de inactivos entre 2012 y 2013 con 2,1%.

La tasa de subempleo subjetivo en 2013 fue 34,8%, superior en 1,1 puntos porcentuales frente a la registrada en 2012 (33,7%).

Proporción de la población ocupada con ingresos laborales diarios inferiores a USD\$1,25 y USD\$2 PPA⁹⁷

⁹⁷ Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2006) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2012).

Entre 2002 y 2012, la proporción de la población ocupada en el país con ingresos diarios inferiores a USD\$1,25 y USD\$2 PPA logró reducirse del 13,4% al 10,5% y del 18,2% al 13,1% respectivamente; no obstante, en el último periodo 2011-2012 se observó un ligero incremento en los dos indicadores, al pasar del 10,3% al 10,5% y del 13% al 13,1%, en su orden. Con este comportamiento, para lograr las metas fijadas para el año 2015, el primer indicador deberá reducirse al menos, en 4,5 p.p. y el segundo en 4,6 p.p.

La población en edad de trabajar PET (15 a 59 años), ha venido aumentando de manera sostenida en Colombia al pasar de 56,32 en 1985 a 62,19% en 2014. Mientras tanto, en La Guajira esta proporción se ha mantenido relativamente constante, en 1985 representaba el 56,65% y en 2014 el 56,37%.

Tabla 158. Población en edad de trabajar PET (15 a 59 años)

Municipio	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
Albania	15.540	8.213	53%	7.327	47%
Barrancas	19.316	9.627	50%	9.689	50%
Dibulla	18.062	9.243	51%	8.819	49%
Distracción	9.183	4.992	54%	4.191	46%
El Molino	5.364	2.611	49%	2.753	51%
Fonseca	19.820	9.476	48%	10.344	52%
Hatonuevo	13.981	6.935	50%	7.046	50%
La Jagua del Pilar	1.965	994	51%	971	49%
Maicao	84.345	41.422	49%	42.923	51%
Manaure	53.950	26.129	48%	27.821	52%
Riohacha	140.472	67.260	48%	73.212	52%
San Juan del Cesar	22.238	10.876	49%	11.362	51%
Uribe	92.534	44.669	48%	47.865	52%
Urumita	10.691	5.337	50%	5.354	50%
Villanueva	16.861	8.222	49%	8.639	51%
La Guajira	524.322	256.006	49%	268.316	51%

Fuente DANE

En cuanto a la pobreza, el Departamento requiere dejar de depender de la economía de enclave en que nos ha sumido la minería, recuperar sectores que se han visto drásticamente reducidos como la agricultura y la actividad pecuaria, fortalecer temas de pesca y explotación marítima, desarrollar el sector turístico como clúster dinamizador, aprovechar su situación de frontera no solo frente a Venezuela sino al caribe y el mundo, desarrollar sus puertos multipropósito, aprovechar la población de origen extranjero que tiene mucho para aportar a la región, etc.

Los indicadores económicos son pesimistas, el índice departamental de competitividad nos ubica constantemente en los últimos lugares, pero esto se puede revertir con una buena estrategia, otras regiones en peores condiciones lo han logrado, solo tenemos que ser más ambiciosos y apostar fuerte en esa dirección.

Requerimos generar oportunidades y estímulo para que los actores del sector privado vean en La Guajira oportunidades de negocios y crecimiento, esto genera empleo, dinamiza la economía, dinamiza el mercado, genera efectos inmediatos en otros sectores de la economía, solo requerimos mejorar la infraestructura básica de servicios públicos, reducir costos de la energía eléctrica, la red vial terciaria, mejorar los puertos con fines multipropósito como el proyecto Puerto Brisa, recuperar la industria de la sal en Manaure, acelerar la terminación del proyecto de la Represa del Ranchería, visionar proyectos productivos de gran escala en los desiertos de la media y alta guajira en los cuales las comunidades indígenas se puedan vincular y convertirse en generadores no de pobreza sino de riqueza, etc., pero para ello se requiere del apoyo y el compromiso de la nación.

En temas de seguridad alimentaria, no se puede seguir pensando en que la solución para los pueblos indígenas es la entrega por siempre de mercados, de ayudas humanitarias, debemos rescatar la dignidad de esta población, generar oportunidades de autoproducción de alimentos, de intercambio de productos, es decir, generar una economía diferencial al interior de las etnias y entre ellas y de estas frente al resto de la sociedad.

Es urgente mejorar y articular a todas las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF para que intervengan con efectividad el territorio, la mayoría de los casos de morbimortalidad infantil y materna y en general de toda la población es prevenible, pero aún existen barreras institucionales, económicas, logísticas, e incluso geográficas para poder lograrlo.

Es un gran reto para el departamento y sus municipios, e incluso la Nación, lograr generar estrategias que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de la población en su conjunto, mediante la generación de oportunidades económicas y mejorar el acceso de los más pobres a los servicios sociales básicos de salud, educación y vivienda. La situación alimentaria y nutricional, especialmente en menores de 5 años es preocupante. Deben tomarse acciones correctivas para mejorar la disponibilidad y el abastecimiento de alimentos balanceados; así como mejorar las prácticas de elección y manipulación de alimentos en los hogares.

En La Guajira discutir sobre la desnutrición es necesaria, justa, conveniente y pertinente. La inseguridad alimentaria y nutricional de las comunidades en pobreza y pobreza extrema, y en especial en las comunidades indígenas es un viejo problema con el cual se ha convivido por muchísimos años, hace parte de las patologías del departamento al cual indolentemente nos hemos acostumbrado, pero ya es hora de romper con ese mutismo y empezar a encarar el tema con responsabilidad compartida.

La nación, la región, las autoridades locales y los propios líderes indígenas deben cerrar filas para cambiar con nuevas propuestas y conductas esta crítica situación que ha venido degenerando en crisis humanitaria reiterativas, la cual se ha acelerado con el advenimiento del cambio climático, la ampliación del ciclo de sequía, la elevación de la temperatura en el norte de La Guajira y el desabastecimiento de alimentos en la frontera con Venezuela y la pobreza extrema que las agobia, amén de muchas otras causas asociadas al territorio.

Esta es una realidad que no se puede ocultar, se debe reconocer y profundizar sobre la realidad, para que las precarias condiciones que tienen estos grupos sociales, especialmente indígenas sean intervenidas y reemplazadas por condiciones de vida dignas.

La protección de los niños de La Guajira debe ser integral, real y efectiva y no meramente enunciativa, ello se debe materializar en un conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Este proceso de cambio inicia con saber y reconocer la dimensión del problema. .

Los derechos fundamentales de los niños y niñas, en especial, los de las etnias indígenas, no solo son metas del milenio, son derechos fundamentales a la vida, la salud, la alimentación equilibrada, la integridad física y la seguridad social, su nombre y nacionalidad consagrados, en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Ley 12 de 1991), la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ratificado por Colombia mediante la ley 21 de 1991 y en especial los derechos consagrados en el Código de la Infancia y la Adolescencia - CIA – (Ley 1098 de 2006).

1.2.4. Dimensión del ambiente natural.

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prevenir los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

1.2.4.1. Estado Actual.

Colombia se ubica entre los tres territorios a escala mundial que en gran medida sufrirá los efectos y estragos del cambio climático, situación que en los últimos años ha cobrado fuertes debates debido a la falta de instrumentos catalizadores que al menos permitan reducir el nivel de afectación ecosistémica, social y económica en las regiones. Las muestras de compromiso y responsabilidad impuestas por diversas naciones a través políticas y acuerdos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, orientadas a la reducción de emisiones contaminantes, implantación de medios sustentables para mitigar el progresivo incremento de las temperaturas del planeta, deterioro ecológico, deshielo de los polos, aumento de los niveles del mar, entre otros factores desencadenantes del calentamiento global,

no han generado un verdadero impacto, pues países como Estados Unidos uno de los mayores emisores de gases efecto invernadero se niega a ratificar los protocolos impuestos.

1.2.4.2. El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y su visión 2019.

El PGAR2009-2019 formulado y concertado por Corpoguajira presenta frente al tema ambiental la siguiente visión:

“En el 2019 La Guajira será un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”.

La visión parte de un diagnóstico que incluyendo los diferentes actores, genera un escenario de sostenibilidad ambiental, los retos y objetivos para garantizar el proceso de desarrollo regional del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma regional de La Guajira.

Para ello propone:

- El PGAR adopta una visión de largo plazo hasta el 2019, con metas intermedia o parciales determinadas por los periodos de gestión de los directores de la Corporación con sus respectivos PAT.
- Concibe un proceso de planificación a partir de la ordenación territorial por zonas ambientales con ofertas y demandas específicas.
- Se trazan las pautas sobre las relaciones que deben mantener las instituciones del SINA en los procesos de planificación ambiental en el territorio, determinándolas como armónicas.
- El proceso de planificación se concibe más allá de lo que pueda hacer la Corporación a partir de sus competencias. En este también se incluyen las funciones atribuidas por la ley a los entes territoriales.
- La Guajira debe conservar y aprovechar sus recursos naturales, biodiversidad y el ambiente. Ello permite la siguiente:
 - Hacer de la minería una actividad sostenible y más limpia.
 - Hacer énfasis en la restauración de ecosistemas estratégicos como fuentes de diversidad.
 - Restauración, protección y conservación de bosques naturales.
- Incidir en la calidad de vida urbana a partir del control al manejo integral de los residuos sólidos, adecuada disposición
- de aguas servidas y control de los riegos ambientales
- urbanos que puedan afectar a las comunidades locales a partir de la prevención de desastres.
- Reconoce que las instituciones del SINA, deben contribuir con su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida y a la competitividad regional, es decir, salir de los últimos lugares en que actualmente nos encontramos en el manejo del medio ambiente de acuerdo al escalafonamiento departamental que realizado por la CEPAL.

A partir de la visión también se pretende abordar el tema urbano regional, de la siguiente manera:

1. Regional: Enfocado a identificar la estructura ecológica o natural de soporte de las ciudades; definir la oferta regional de los recursos naturales; manejar la expansión urbana sobre el entorno periurbano; orientar las dinámicas urbanas de poblamiento regional; promover la articulación funcional regional de áreas urbanas; gestionar la localización regional de actividades e infraestructura urbana y la regionalización de infraestructuras de servicios urbanos y trabajar en la disposición regional de residuos urbanos.
2. Urbano: Dirigido a trabajar temas de amenazas y riesgos naturales y antrópicos de las áreas urbanas; demanda urbana de recursos naturales y su administración; generación de residuos urbanos; gestión del espacio público; transporte urbano sostenible y urbanismo y construcción.
3. Social: Dirigido a profundizar en la investigación ambiental urbano regional; consolidar los observatorios ambientales urbanos y municipales; promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental urbano regional.
4. Institucional: Orientado a desarrollar instrumentos para el mejoramiento institucional de la gestión ambiental, de los cuales se priorizaron los normativos; administrativos (SIGAM); la coordinación interinstitucional; el monitoreo de la calidad ambiental de los áreas urbanas; la información ambiental urbano regional; la consolidación de la planificación ambiental urbano regional; el fortalecimiento financiero de la gestión ambiental urbana y la asistencia técnica y capacitación.

Los principales problemas ambientales priorizados por el PGAR 2009-2019 son:

- No existe una política ambiental urbana, debido al deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en zonas sometidas a procesos de urbanización. El servicio de agua potable sufre limitaciones en cantidad y calidad, motivado por insuficiencias en el suministro estable del recurso hídrico necesarios para su tratamiento; la deficiencia en las instalaciones y medios donde se desarrolla esta actividad; el estado técnico insatisfactorio de las redes de acueducto y alcantarillado motivado en muchos casos por el largo tiempo de explotación, y la falta de mantenimiento y reparación; la disminución sensible de los tiempos medios de servicio; el descenso del servicio público en favor del fácil acceso y dificultades para llevar a cabo una efectiva vigilancia de la calidad del agua, entre otros. Todo esto con una alta incidencia en las condiciones ambientales de los principales asentamientos humanos.
- Baja gestión ambiental a nivel urbano, producto de las restricciones financieras de las entidades municipales para asumir la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre.
- La recolección y disposición de los desechos sólidos muestra serias dificultades debido a fuertes limitaciones para la recolección y la disposición final. Existen además, deficiencias en el estado higiénico-sanitario de los rellenos sanitarios, así como la inadecuada recolección

y disposición de los residuos hospitalarios que en muchas ocasiones se recolectan con la basura domiciliaria constituyendo un riesgo para la salud

- En diversas zonas de la región, se confrontan situaciones de deficiente calidad del aire, derivadas fundamentalmente de fuentes móviles y el desarrollo de la minería a cielo abierto
- Contaminación de las aguas interiores y marinas. La contaminación que se produce en nuestras aguas interiores y marinas constituye una problemática que se ha ido agravando durante los últimos años, en lo que ha incidido, de manera especial el estado deficiente de las redes de alcantarillado y su carácter parcial en la mayoría de los casos, el estado crítico de las y el inoperante funcionamiento depurador de un elevado porcentaje de las lagunas de estabilización debido a la falta de mantenimiento, el agravado déficit de cobertura de tratamiento de residuales en los municipios y los serios problemas en la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento.
- Deforestación. En los últimos años se ha incrementado la tendencia al uso irracional de los bosques, con fines energéticos, y la siembra de cultivos ilesitos, la habilitación de áreas para el autoconsumo y acciones constructivas, para lo que no siempre se ha previsto el impacto ambiental. Persisten problemas con la calidad de la mayoría de los bosques naturales como consecuencia de un inadecuado manejo y explotación en etapas anteriores, sobre todo en las cuencas hidrográficas más importantes. Constituyen igualmente problemas preocupantes la pérdida de diversidad en la flora forestal, el bajo aprovechamiento de la biomasa derivada de los bosques, el insuficiente aprovechamiento de la intercalación de cultivos, el incremento de la erosión provocada por este proceso y las afectaciones a los ecosistemas frágiles.
- Pérdida de diversidad biológica. En el transcurso de los años se han ido manifestando diferentes causales que de una forma u otra han incidido en afectaciones a nuestra biodiversidad, entre las que pueden citarse: el inadecuado manejo de determinados ecosistemas frágiles; la destrucción del hábitat natural de especies; la aplicación de una agricultura intensiva con la utilización excesiva de recursos y baja rotación de cultivos; una débil integración entre las estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y las actividades de desarrollo económico; la carencia de programas integrados para evaluar, conservar y usar de manera sostenible la diversidad biológica; la excesiva demora en el establecimiento legal y funcional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; el inadecuado control sobre la apropiación ilícita de especies de gran valor, la caza furtiva y la pesca de especies de alto valor económico; la falta de control sobre el cumplimiento de la legislación vigente; el inadecuado manejo de proyectos de carácter científico o económico, que han propiciado la salida del país de recursos genéticos de importancia; y la falta de conciencia y educación ambiental de la población.

Para todos los efectos, el **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2009 – 2019** formara parte integral del Presente Plan de Desarrollo

1.2.4.3. Sostenibilidad ambiental

Las metas del milenio señalaron como Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental⁹⁸

Meta Universal

7.A. Desarrollo sostenible

Meta 7A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente.

Meta Universal

7.B. Biodiversidad

Meta 7B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida.

Tabla 159. Meta de Biodiversidad.

Meta nacional	Indicador	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	% de avance
Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la proporción de áreas protegidas del SPNN- en 1.000.000* ha., y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas.	a. Proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)	4,48% 1999 (1)	6,87% 2013 (2)	6,57%	100%
	b. Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados o actualizados.	17,39% 1999 (2)	84,21% 2013 (2)	100%	80,90%

Meta 7C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Tabla 160. Metas Nacionales

Meta nacional	Indicador	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	% de avance
---------------	-----------	------------	------------------	-------------	-------------

⁹⁸ Tomado literalmente del documento: La Guajira. Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2012, PNUD

Reforestar 23.000 hectáreas de bosques anualmente	a. Superficie reforestada	23,000 Ha/año	23,887 Ha/año	23,000 Ha/año	100%
		2003 (1)	2011 (2)		
Eliminar el 10% de la línea de base Hidroclorofluorocarbonos (HCFC)	b. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono	2.791,72 t. HCFC	3.491,14 t. HCFC	Eliminar el 10% de la línea base de HCFC	No se tiene meta de reducción para el 2012, ya que el control inicia a partir del año 2013, no se puede establecer avances aún.
		Prom. 2009 2010 (3)	2012 (2)		
Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la proporción de áreas protegidas del SPNN- en 1.000.000* ha., y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas.	a. Proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)	4,48%	6,87%	6,57%	100%
	1999 (1)	2013 (2)			
	b. Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados o actualizados.	17,39%	84,21%	100%	80,90%
	1999 (2)	2013 (2)			

Fuente:

(1) Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia - IDEAM, IGAC, SINCHI, IIAP, IAVH e INVEMAR, 2007.

(2) Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

(3) Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, Unidad Técnica de Ozono – UTO, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

La sostenibilidad ambiental es fundamental para el desarrollo sostenible y un componente integral para la superación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Existe un vínculo directo entre pobreza y medio ambiente, debido a que por lo general son las personas más pobres quienes se ven más afectadas por la deforestación y la contaminación de las fuentes de agua (PNUD, 2008). Las metas contempladas para el ODM 7 buscan mejorar la gestión de los recursos naturales para asegurar que las generaciones futuras también puedan disfrutarlos.

En esta medida, las repercusiones económicas y biológicas de los eventos cíclicos que caracterizan al cambio climático, afectarán el bienestar de la humanidad, de ahí la importancia que ha cobrado ante esta nuevo escenario el término “Adaptación” definido por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC como: “Ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, o sus impactos, que reduce el daño causado y que potencia las oportunidades benéficas”. Las medidas de adaptación buscan reducir el nivel de vulnerabilidad y riesgos de la población, la comunidad y el entorno biofísico que los rodea.

El Informe de Estado de los Recursos y del Ambiente 2012-2013, elaborado por la Contraloría

General de la República, explica con detalle el estado de los páramos, la eficacia de la implementación de políticas ambientales nacionales y departamentales tanto en ejecución de programas como del presupuesto, además de exponer el nivel de avance en cuanto a disminución de contaminación en el aire.

En este documento, fueron enfáticos en la debilidad de las autoridades ambientales, subordinadas a los sectores productivos que no han interiorizado adecuadamente el impacto ambiental que generan sus actividades productivas.

Las consecuencias del crecimiento de la población sumado a las condiciones actuales en materia de ordenamiento territorial, suponen falta de coordinación interinstitucional en torno a los efectos socioeconómicos que el cambio climático genera. De este modo, sus consecuencias entorpecen la lucha contra la pobreza a través del desabastecimiento de agua potable, el incremento en la incidencia de enfermedades y la reducción de la productividad agrícola, que afecta tanto el ingreso de los campesinos e indígenas, como el precio de productos alimentarios. Además, la mayoría de las viviendas afectadas por los fenómenos climáticos corresponden a la población más pobre, debido a las malas prácticas de asentamiento que conducen a ubicaciones en zonas de mayor riesgo con condiciones habitacionales inadecuadas. No es sorprendente entonces que los municipios más afectados durante el fenómeno “La Niña” 2010-2011 registren un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y una baja capacidad institucional.⁹⁹

Ante lo previsto, es inminente la necesidad de configurar modelos de gestión y planificación sectorial y territorial, que fijen acciones concretas para la reducción de las situaciones de riesgo, identificando amenazas y efectos sobre los sistemas socio-económicos a los que se enfrenta la comunidad, las cuales incluyan evaluaciones de vulnerabilidad permanente y organización de jornadas de sensibilización.

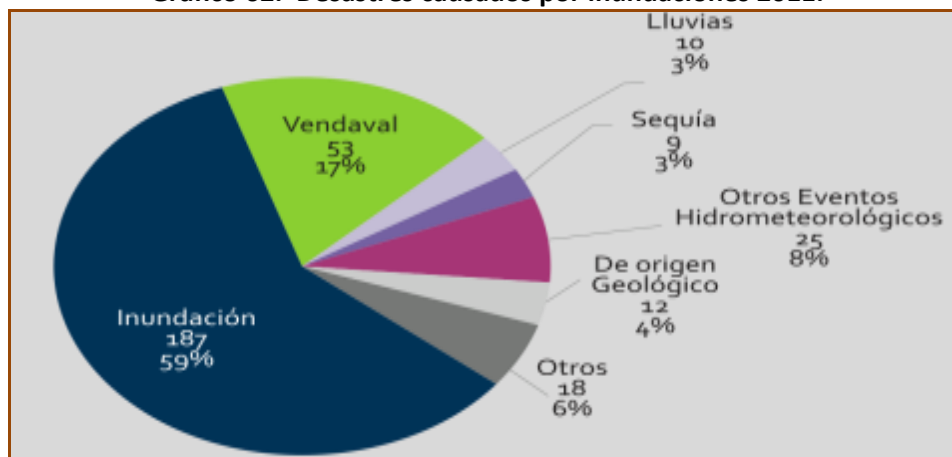
Según el Informe de Nicholas Stern “La Economía del Cambio Climático”, actuar frente al cambio climático hoy resulta menos costoso que las pérdidas que se generarían sobre la economía a causa de sus impactos, de ahí la importancia de las medidas de gestión y planificación requeridas con miras a garantizar competitividad a largo plazo, pues su variabilidad afecta la productividad e incrementa los costos de producción relacionados.

En el caso del departamento de La Guajira, su composición geográfica lo ubica entre las regiones que mayores consecuencias sufrirá frente a los efectos del calentamiento global, escenario desalentador ante las posibilidades de desarrollo de un territorio complejo y caracterizado por las necesidades básicas sin satisfacer de gran parte de la población. El panorama induce a priorizar medidas sostenibles y sustentables que reduzcan su nivel de exposición en el entorno que los rodea, pues durante los últimos 5 años en el departamento son recurrentes los casos de reducción de caudales de ríos, desertización y desertificación, erosión marino costera, olas de calor e inundaciones. Dichos eventos generan un efecto multiplicador sobre la carencia de agua en las

⁹⁹ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. DNP 2012

zonas del desierto guajiro, crisis alimentaria, infertilidad de los suelos y desplazamientos de los pobladores rurales a la zona urbana, tendencias irreversibles que directa o indirectamente desequilibrarán el bienestar de la comunidad.

Gráfico 62. Desastres causados por inundaciones 2011.

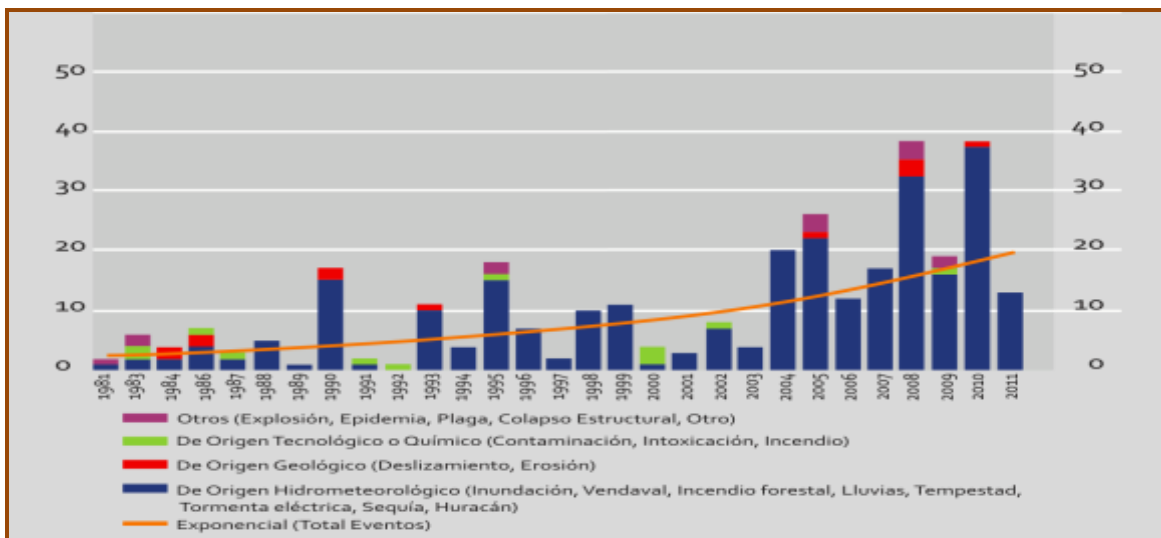


Fuente: La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

Según el documento formulado por PNUD y la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres - UNGRD, después de China y Bangladesh, Colombia ocupa el tercer lugar con mayores índices de mortalidad por cuenta de desastres naturales. Los deslizamientos e inundaciones son los dos eventos con mayor impacto en términos de cantidad de afectados en Colombia (Banco Mundial, 2011).

La Costa Caribe Colombiana se ve más afectada por inundaciones que por deslizamientos, por lo que la pérdida de vidas humanas es menos frecuente que en otras zonas del país, sin embargo el número de afectados es mucho mayor. Una segunda parte de los desastres que azotan al departamento de La Guajira, son causados por inundaciones.

Grafica 63. Frecuencia Histórica de Eventos Hidrometeorológicos en La Guajira (1982-2011)



Fuente: La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

El 84% de la población colombiana y el 86% de sus activos se encuentran en áreas expuestas a dos o más riesgos naturales.¹⁰⁰ En ciertos municipios de La Guajira se presentan mayor frecuencia de desastres, debido a su ubicación geográfica y escenarios de riesgos existentes. La inexistencia de planes de contingencia genera impactos graduales sobre la población inmersa en las brechas que caracterizan a la región.

Tabla 161. Personas fallecidas en desastres - la guajira (1980-2010)

Año	1986	1988	1993	1995	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Muertos	5	15	3	19	1	5	0	3	1	2	2	8

Fuente: La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

Según el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, el Departamento de La Guajira es un escenario propenso a diferentes amenazas naturales, siendo una de las zonas más sensibles en el continente suramericano por su alta exposición a efectos de cambio climático tanto en intensidad como en frecuencia de huracanes, mar de leva, inundaciones y sequías, lo cual pone en riesgo la vida humana en comunidades ubicadas entre otras en el Caribe Colombiano. La Guajira presenta niveles de temperatura extrema por condiciones naturales, que al cambio climático se expone a amenazas hidrometeorológicas con mayor frecuencia e intensidad.¹⁰¹

Las difíciles condiciones ambientales y climatológicas depende de la temporada climática en la que se encuentren; así, fácilmente se presenta una fuerte temporada de sequía donde La Guajira presenta uno de los más altos niveles de temperatura del país a la acción de los vientos alisios y escasez de humedad, seguida de otra temporada con torrenciales lluvias y constantes amenazas de huracanes. Las estaciones climáticas son marcadas por una primera temporada de lluvias, que se desarrolla durante los meses de abril a junio; seguida de una época corta de sequía, que va desde mediados de junio hasta mediados de septiembre; cabe resaltar que en ocasiones debido al

¹⁰⁰ Banco Mundial 2011

¹⁰¹ La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGR

paso de ondas, tormentas tropicales y huracanes, por el Caribe se originan precipitaciones durante esta temporada.¹⁰²

Tabla 162. Calificación de amenazas subregión Alta Guajira, Uribía, Manaure 2011

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Huracanes	1	Baja	2	Media	3	Alta	6	Media
Inundaciones	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Sequías	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	3	Alta	2	Media	8	Alta
Deslizamientos	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja
Tormentas eléctricas	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja
Erosión Costera	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Tsunami/Maremotos	1	Baja	1	Baja	2	Media	4	Media

Tabla 63. Calificación de amenazas subregión Media Guajira, Riohacha, Albania, Maicao

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Huracanes	3	Alta	2	Media	3	Alta	8	Alta
Inundaciones	3	Alta	2	Media	3	Alta	8	Alta
Sequías	2	Media	2	Media	2	Media	6	Media
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Deslizamientos Tormentas eléctricas	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Tormentas eléctricas	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Erosión costera	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Tsunami/Maremotos	1	Baja	1	Baja	2	Media	3	Baja

**Tabla 164. Calificación de amenazas subregión Sur de de La Guajira
Sur de la Guajira: Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar**

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Inundaciones	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Deslizamientos	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Contaminación	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Incendios Forestales	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Sequías	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media

¹⁰² La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

Accidentes de Tránsito	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Vendaval	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Desglaciación	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja

**Tabla 165. Calificación de amenazas subregión
Sur-sur de La Guajira: El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar**

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Inundaciones	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Sequías	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Accidentes de Tránsito	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Deslizamientos	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Incendio forestal	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Vendaval	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media

Fuente: Resultado talleres de identificación de amenazas y vulnerabilidades con miembros del CDGRD y CMGRD. Riohacha –La Guajira 2012.

1.2.4.4. Sequías por escasez de agua en la Subregión de la Media Alta Guajira

A partir de los planteamientos definidos por el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, la sequía es un fenómeno natural que ocurre de manera recurrente a lo largo de los siglos y está influenciada por factores climáticos como temperaturas altas, vientos fuertes y humedad relativa baja.



Jagüey de Yotojoroi – Manaure

También la define como la evidencia de marcados periodos sin precipitación en el territorio, situación que se afianza además en periodos del fenómeno del niño, genera la exposición del territorio en excesivo déficit en la oferta natural de agua, degradación de tierras áridas e inutilidades parciales de los suelos del territorio, pérdida de vegetación, arroyos deficitarios e incendios forestales y se incrementan las estadísticas de casos de enfermedades tropicales, episodios de diarrea e infecciones en la población indígena del territorio, entre las pérdidas y daños económicas y el desequilibrio socio-ambiental.¹⁰³

En La Guajira el periodo de mayor pluviosidad se presenta en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre; en los meses de junio, julio, agosto, diciembre, enero y febrero se presentan los periodos de verano o secos. La duración de los periodos secos, húmedos y demasiado húmedos, influyen en la erosión, sedimentación, formación de suelos y presencia de vegetación.

En los municipios de Uribía y Manaure, se evidencia la carencia del suministro de agua apta para consumo humano, generando problemas de salud en la población especialmente la infantil, dado que es la más vulnerable frente a los agentes contaminantes del agua.¹⁰⁴

Bajo el actual fenómeno climático del Niño los municipios de la media y alta se están viendo seriamente afectados específicamente en las comunidades del área rural. Dichos efectos se traducen en escasas de lluvias, reducción del nivel freático que alimenta pozos artesianos y profundos, secamiento de jagüeyes y reservorios, pérdida de cultivos, muerte de animales, bajo consumo de alimentos, aumento de la desnutrición, e incremento de la morbilidad afectando a la población más vulnerable como son la infantil, materna y adulto mayor.¹⁰⁵

Tanto la nación, el departamento y los municipios no tienen plenamente identificados las fuentes de agua de las cuales se proveen de agua las comunidades rurales, no existe un censo de pozos profundos, pozos artesianos, jagüeyes y reservorios, micro acueductos, etc., causado entre otros a que no se disponía de tecnologías para geo localizarlos, y a que el territorios se vienen viendo intervenido por múltiples actores tanto públicos como privados en forma descoordinada.

Estrategias del pueblo Wayúú contra la sequía:

- Trashumancia de sus ganados hacia la baja Guajira o a Venezuela.
- Uso de especies de ganado resistentes a la sequía y poca oferta de forraje (cabras).
- Construcción de soluciones de agua (molinos de viento, aljibes, albercas, pozos profundos y jagüeyes).
- Vivir en rancherías pequeñas (5 ó 6 casas) lo cual permite un uso racional de la poca agua disponible.
-

¹⁰³ Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012

¹⁰⁴ Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012

¹⁰⁵ Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012



La continuidad de la sequía ha afectado incluso los municipios de la media y baja guajira, que han visto reducir al mínimo los caudales, demostrando la falta de políticas para preservar las áreas productoras de agua que alimentan los acueductos en las zonas montañosas de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Erosión Costera en las Zonas de Playa de los Municipios de Riohacha, Dibulla y Subregión de la Alta Guajira.

Según los estudios e investigaciones efectuados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, el panorama de erosión de la línea de costa para el Departamento de La Guajira muestra que se ha extendido con respecto al informe presentado por Ingeominas en el año 1998, principalmente en las zonas de costas bajas afectadas por los huracanes y mares de levadas que ocurren cada vez con mayor frecuencia debido al calentamiento global y posiblemente al aumento del nivel del mar. De los 789 km de línea de costa, el 21% (168 km) está afectado por procesos erosivos.

En las playas al sur del casco urbano de Riohacha, entre la Raya y Malibú, en Dibulla, en el sector norte de los ríos Cañas y Ancho y sobre ambos márgenes del Palomino también se encuentran signos de erosión moderada a alta, con fuertes escarpes de playa y destrucción de la vegetación.¹⁰⁶

1.2.4.5. Desertificación.

Según reporta Corpoguajira, aproximadamente el 48% del total de la superficie del país presenta algún grado de erosión, siendo los departamentos de la región Caribe los territorios más erosionados del país. El departamento de mayor porcentaje de desertificación es Atlántico con un 93,3% de su superficie, mientras el departamento de La Guajira es de 87,5%.

¹⁰⁶ Invemar 2010



El IDEAM reporta que el municipio de mayor desertificación en el Departamento de La Guajira es Manaure con un 99,3% de su territorio, donde el 90,9% está en un nivel muy alto de degradación, el municipio de Uribía 98% y un 83,9% de su suelo en degradación muy alta.

Corpoguajira ha realizado gestiones específicas contra la desertificación en La Guajira, dichas acciones están enmarcadas dentro del objetivo general trazado en el Plan Ambiental Nacional: “Adelantar acciones contra la degradación de tierras, desertificación y mitigación de los efectos de la sequía, así como para el manejo sostenible de los ecosistemas de las zonas secas, a partir de la aplicación de medidas prácticas que permitan prevenir, detener y revertir dichos procesos degradativos y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas afectadas”.

Según el ministerio de Vivienda en el documento “Plan de acción nacional lucha contra la desertificación y la sequía en Colombia”, La Guajira tiene un riesgo de desertificación Muy Alto del 50%, Alto del 2% y moderado del 28%, donde Riohacha presenta un riesgo Muy alto del 81%, Maicao del 70%, Manaure del 65%, y Uribía del 59% .

Tabla 166. Desertificación en La Guajira.

Municipio	DESERTIFICACIÓN ¹⁰⁷										
	Muy baja (ha)		Baja (ha)		Moderada (ha)		Alta (ha)		Muy alta (ha)		Área total (ha)
Barrancas	10.989	19%	23.407	41%	19.637	35%	742	1%	1.684	3%	56.459
Distracción	-	0%	1.967	30%	4.512	70%	-	0%	-	0%	6.479
El Molino	7.779	62%	2.595	21%	2.271	18%	-	0%	-	0%	12.645
Fonseca	10.702	31%	14.187	41%	9.943	29%	-	0%	-	0%	34.832
Hatonuevo	1.391	6%	11.108	47%	6.502	28%	1.974	8%	2.482	11%	23.457
Maicao	4.431	3%	10.647	7%	27.648	18%	3.493	2%	109.646	70%	155.865

¹⁰⁷ Datos suministrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM- (2001)

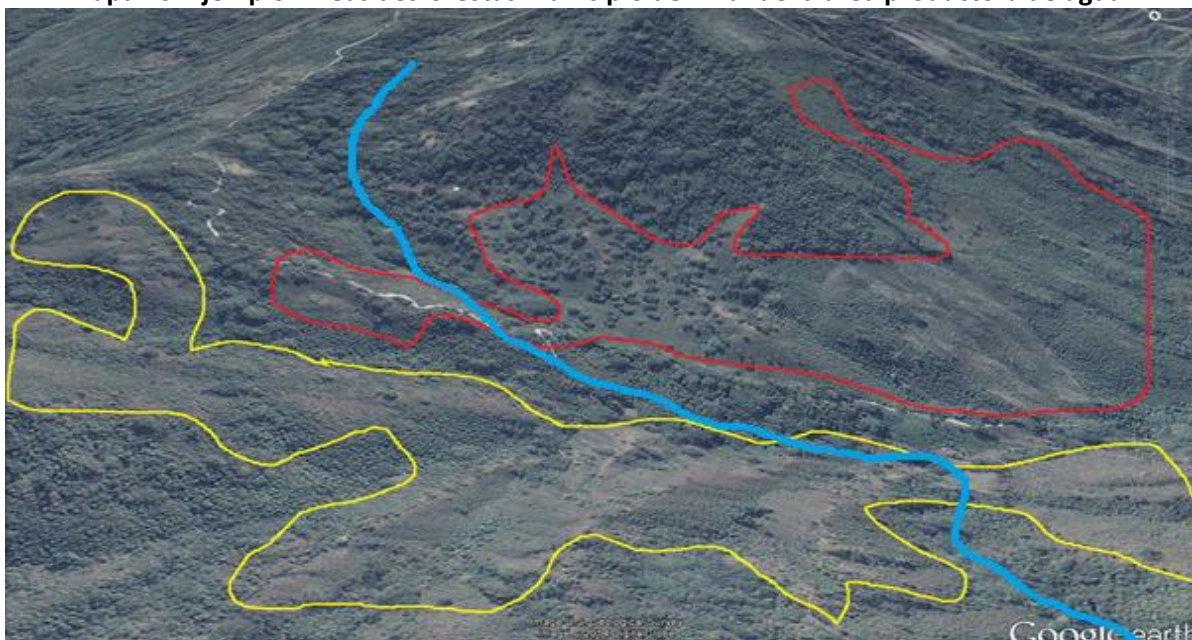
Municipio	DESERTIFICACIÓN ¹⁰⁷										
	Muy baja (ha)		Baja (ha)		Moderada (ha)		Alta (ha)		Muy alta (ha)		Área total (ha)
Manaure	11.928	13%	3.269	4%	12.754	14%	2.982	3%	57.940	65%	88.873
Riohacha	2.228	4%	90	0%	4.501	9%	2.917	6%	42.778	81%	52.514
S. Juan	6.874	16%	6.201	15%	29.144	69%	-	0%	-	0%	42.219
Uribía	31.308	7%	9.601	2%	144.461	31%	3.611	1%	272.623	59%	461.604
Urumita	11.204	47%	9.334	39%	3.359	14%	-	0%	-	0%	23.897
Villanueva	10.900	52%	4.608	22%	5.642	27%	-	0%	-	0%	21.150
Total	109.734	11%	97.014	10%	270.374	28%	15.719	2%	487.153	50%	979.994

El Departamento elaboro un documento denominado **“SITUACIÓN DEL AGUA EN LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA – RESERVORIOS, JAGÜEYES Y REPRESAS”** el cual queda incorporado en la parte diagnosticas del presente Plan de Desarrollo

1.2.4.6. Deforestación.

En Colombia los datos sobre cobertura forestal provienen de procesamiento de imágenes satelitales del Programa de Monitoreo de Deforestación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), dicha información solo puede ser desagregada a nivel regional.

Mapa 10. Ejemplo. Áreas desforestas municipio de Villanueva área productora de agua



La principal causa de la deforestación, tanto en Colombia como en el mundo, es la expansión de la frontera agrícola. Por esto, uno de los frentes de trabajo propuestos por el Gobierno nacional para

reducir la deforestación es trabajar con el Ministerio de Agricultura para buscar alternativas productivas agrícolas y pecuarias sostenibles para las comunidades.

En La Guajira uno de los principales problemas ambientales es la desertificación. Esto es la degradación de las tierras áridas, semiáridas y zonas subhúmedas secas, causado principalmente por variaciones climáticas y actividades humanas tales como el cultivo y el pastoreo excesivo, la deforestación y la falta de riego. (Ver recuadro, Desertificación en La Guajira).

Mapa 11. Ejemplo. Áreas desforestas municipio de Riohacha área productora de agua¹⁰⁸



En la agricultura Wayuú no se practica la rotación de las zonas de cultivo, contribuyendo a agotar la tierra (Vergara González, 1983). La degradación de las tierras implica la reducción o la pérdida de la productividad y complejidad biológica o económica de las tierras agrícolas, los pastizales, y las regiones forestadas, y se debe principalmente a la variabilidad climática y a las actividades antrópicas no sustentables. Se produce por una combinación de procesos que actúan sobre el ambiente, entre los que se incluyen la erosión hídrica, la eólica y la sedimentación provocada por estos agentes, la reducción a largo plazo de la cantidad o la diversidad de la vegetación natural y la salinización o solidificación de los suelos.

1.2.4.7. Parques nacionales y áreas protegidas.

El departamento de La Guajira cuenta con las siguientes áreas protegidas: el PNN La Macuira, SFFFlamingos y el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, con jurisdicción compartida con los departamentos de Cesar y Magdalena.

Mapa 13. Parques nacionales y áreas protegidas.

¹⁰⁸ Mauricio Ramírez DAP



Colombia se ubica entre los tres territorios a escala mundial que en gran medida sufrirá los efectos y estragos del cambio climático.

1.2.5. Dimensión del ambiente construido.

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

1.2.5.1. Agua y saneamiento básico

Abastecimiento de agua

De acuerdo con el Conpes 140, se consideran como métodos de abastecimiento de agua adecuados para la población en cabecera, el acueducto; y en el resto, el acueducto y soluciones alternativas (como otra fuente por tubería, pozo con bomba y pila pública) (Conpes 140, 2011).

Saneamiento básico

De acuerdo con el Conpes 140, se considera como servicios de saneamiento básico adecuados en cabecera, al alcantarillado; y en el resto, el alcantarillado y soluciones alternativas (como inodoro conectado a pozo séptico y letrina) (Conpes 140, 2011).

El Informe de Desarrollo Humano 2007 identificó a la insalubridad del agua y el saneamiento básico inadecuado como dos de los grandes factores que generan pobreza y la desigualdad (PNUD, 2008). De hecho, este es uno de los principales desafíos que enfrenta Colombia en materia de ODM debido a que aún muchas personas en el país y en el Departamento de La Guajira carecen de acceso al agua potable.

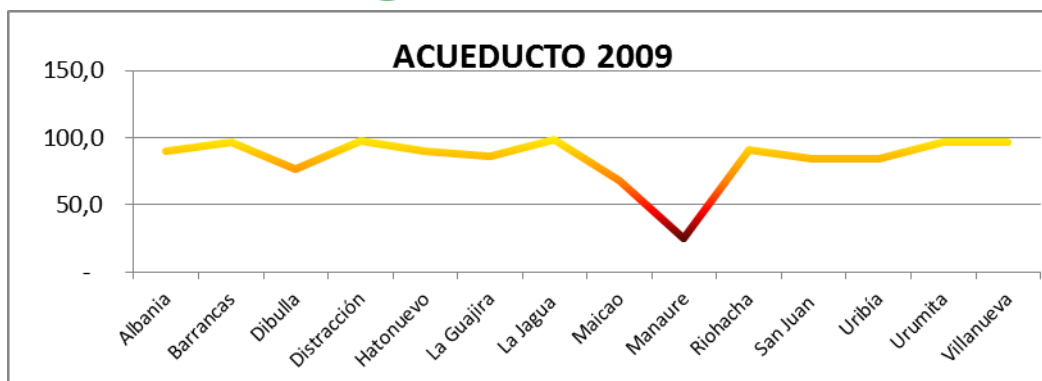
La deficiencia de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico tienen un impacto directo sobre la salud de las personas, porque las condiciones sanitarias influyen en la propagación de enfermedades infecciosas y la desnutrición.

En general, en el Caribe colombiano son bajas las coberturas de agua y saneamiento básico. La Guajira presenta uno de los casos más críticos.

Acueducto.

Las diferencias entre área cabecera y resto se perciben cuando se analizan las coberturas desagregadas por esta variable, encontrándose altas coberturas en las cabeceras municipales y muy bajas en el área resto.

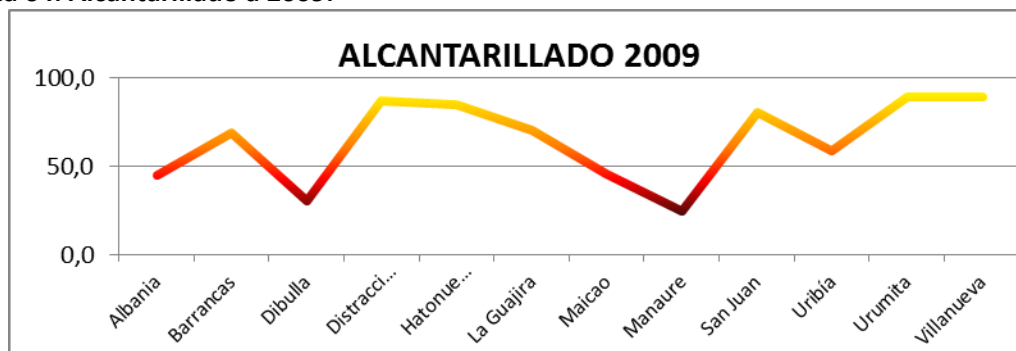
Gráfica 63. Acueducto a 2009.



Alcantarillado y saneamiento básico.

La cobertura de acueducto en las áreas urbanas presentan situaciones muy dispares, el sur del departamento tiende a presentar las más altas coberturas de acueducto mientras que los municipios del norte presentan coberturas muy bajas.

Gráfica 64. Alcantarillado a 2009.



Asentamientos precarios.

Un hogar en asentamiento precario es aquel que habita en una vivienda que presenta al menos una de las siguientes cuatro características: I) sin acceso a un método de abastecimiento de agua adecuado, II) sin acceso a un método de saneamiento adecuado, III) hacinamiento (tres o más personas por habitación) y IV) construida con materiales precarios (pisos y paredes) (Conpes 140, 2011).

La información a nivel desagregado departamental no se encuentra discriminada con las características enunciadas en el párrafo anterior, como medida cercana a los asentamientos precarios se presenta el déficit cualitativo de vivienda analizado en los censos de población y vivienda de 1993 y 2005.

En esta fuente el déficit cualitativo de vivienda hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, si requiere de dotación de servicios

públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional (Dane, 2008). De acuerdo con esta fuente, La Guajira es uno de los departamentos del país con mayor déficit cualitativo

En las comunidades indígenas de la media y alta guajira las comunidades construyen sus casas con bahareque, pero este tipo de edificaciones requieren humedad para poder mantenerse, las altas temperaturas y la larga sequía ha generado que muchas viviendas comiencen a derrumbarse quedando esta población totalmente expuesta.



Situación del Agua en la Media y Alta Guajira.

Planeación Departamental termino un estudio sobre la situación del agua en la media y alta guajira, el cual formara parte del presente Plan de Desarrollo.

En este estudio se pudo evidenciar la existencia de gran cantidad de obras públicas (jagüeyes, reservorios y represas en la media y alta guajira, los cuales por la larga temporada de sequía han comenzado a secarse. Igualmente comenzó a identificar la existencia de pozos profundos y pozos artesianos, y la existencia según datos oficiales de gran cantidad de agua en el subsuelo que permitirá solucionar la mayor parte de la problemática de abastecimiento de la región.

Componentes sector rural.

Situación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector rural.

En La Guajira solo el 16,3% de la población rural dispersa tiene acceso al agua potable. Además solamente un 4% tiene acceso a sistemas de saneamiento básico mejorado. El 83,7% de las comunidades rurales se suministra de fuentes de agua contaminadas y muchas comunidades tienen una infraestructura deteriorada que no provee el suministro de agua. Sin embargo, el alcance de la problemática desde, la caracterización hídrica del departamento, la identificación de

las poblaciones rurales e indígenas dispersas con su problemática puntual y posible solución, no está adecuadamente documentado ni sistematizado de manera que permita cuantificar, clasificar, costear y priorizar proyectos e inversiones de forma sistemática y organizada en un PGEI Rural, de manera que permita establecer una solución estratégica sostenible que resuelva la compleja situación del sector rural.

Condición actual de los sistemas de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales.

Las poblaciones del Sector Rural en La Guajira se pueden clasificar en dos, los centros nucleados más densamente poblados que cuentan con fuentes de captación como ríos, quebradas y nacimientos, también con infraestructuras deficientes pero suficientes para recibir el servicio de acueducto de forma intermitente pero que garantiza la disponibilidad del recurso, estos requieren en su mayoría soluciones de tipo convencional tal vez adoptando alguna nueva tecnología en materia de potabilización. Algunas poblaciones están ubicadas cerca entre si y se pueden desarrollar soluciones de tipo zonal vinculando varias poblaciones a un mismo sistema. Y de otro lado la población rural dispersa con centros nucleados de menor población los cuales captan el agua de Pozos, Jagüeyes y Reservorios, sus condiciones de abastecimiento son más precarias y requieren de soluciones con aplicaciones de nuevas tecnologías.

Generalidades de Acueducto.

En el Departamento las coberturas en el servicio de servicios públicos no son óptimas y no garantizan el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en este territorio. Las coberturas en el servicio de acueducto son mayores en las cabeceras y zonas urbanas, pues los esfuerzos se han centrado en garantizar el abastecimiento de estos sectores por concentrar la mayoría de la población.

Los sistemas de abastecimientos de los acueductos de las localidades rurales con mayor población, independiente de su funcionalidad, en su mayoría son de tipo convencional con una captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución. Por lo general las Plantas de tratamiento no funcionan o son insuficientes para tratar y potabilizar el agua. En un gran porcentaje de las poblaciones rurales el agua que se usa no es apta para el consumo humano.

El abastecimiento en las comunidades dispersas se hace generalmente a través de reservorio, jagüey, pozo, quebradas, entre otras. Dependiendo de la fuente existen algunas estructuras funcionales o fuera de servicio, como molinos, casetas de bombeo, sistemas de almacenamiento, tanques elevados, sistemas de potabilización convencionales y por micro y ultra filtrado. Pero en general la calidad del agua es aún menor en las poblaciones rurales e indígenas dispersas que en los centro rurales nucleados.

Gráfica. Reservorio comunidad indígena de Rute mana, Corregimiento el Cardón, Urbía



Gráfica. Comunidad de Yotojori – Uribía - pozo profundo y molino¹⁰⁹



Gráfica. Pozo artesiano¹¹⁰

¹⁰⁹ Fuente fotográfica Alcaldía de Uribía, Secretaria de Obras Publicas

¹¹⁰ Fuente fotográfica Alcaldía de Uribía, Secretaria de Obras Publicas



Uno de los objetivos específicos del PAP-PDA Rural es levantamiento, acopiamiento, organización, clasificación y análisis de toda la información correspondiente a las poblaciones rurales, su problemática específica, la identificación de variables de agrupamiento y posibles soluciones.

Generalidades de Alcantarillado

En los centros nucleados los sistemas de alcantarillado son incipientes, existe una mínima cobertura de redes y colectores conformando una infraestructura básica pero en un alto porcentaje se cuenta con letrinas que una vez colmatadas se tapan para abrir una nueva, esta actividad contamina las fuentes subterráneas de agua.

En algunos casos se han instalado tuberías y desarrollado reposiciones de colectores pero no se han conectado o construido las acometidas domiciliarias, de la misma forma no se han construido sistemas de tratamiento de aguas servidas y entregan las aguas en lotes baldíos mediante el rebose del último pozo construido que por lo general se localiza en la parte más baja de la localidad.

Para el tratamiento de aguas residuales, en algunas poblaciones rurales se cuenta con sistemas de tratamiento con lagunas de estabilización, sin tratamiento adicional del efluente o sistemas de reutilización del agua tratada. Es generalizado el bajo mantenimiento de estos sistemas, así como la falta de procedimientos y procesos rutinarios que optimicen el funcionamiento de estas estructuras, sin embargo siguen siendo funcionales.

1.2.5.2. Energía

De acuerdo con el ranking municipal de La Guajira, la cobertura en energía es mayor al 90%, excepto en Manaure (82,69%). Los municipios con mayor cobertura son: Albania (99,41%), El Molino (99,16%) y La Jagua del Pilar (99,04%). A nivel nacional, en cuanto a las coberturas en cabecera municipal, Albania (43), El Molino (67), La Jagua del Pilar (79) y Dibulla (85) se encuentran dentro de las cien primeras posiciones.

1.2.5.3. Condiciones de conectividad del departamento.

Vías Aéreas¹¹¹

Las rutas existentes son: Bogotá – Riohacha – Bogotá. El aeropuerto cuenta con algunas conexiones internacionales: Riohacha – Aruba- Bonaire – Curazao – Bonaire – Punto fijo y Maracaibo. Actualmente la Aerolínea Tiara Air Aruba, está solicitando la ruta Riohacha – Maracaibo – Riohacha. La aerolínea ADA solicitará la ruta Barranquilla – Riohacha – Barranquilla.

A nivel nacional sólo se tiene conexión con Bogotá, dado que se han aprobado rutas pero éstas no han operado por falta de condiciones logísticas y operativas que faciliten su entrada.

Es fundamental viabilizar el terminal de carga para el aeropuerto Almirante José Prudencio Padilla. La comunidad y el sector turismo tienen conocimiento del contrato existente con el concesionario de Aeropuertos de Oriente, no obstante no se evidencian avances que permitan considerar la ampliación de la conectividad del departamento. Los proyectos planteados con la entrada en operación de la aerolínea Tiara Air y, por tanto del proceso de recategorización del aeropuerto para elevarlo a un nivel internacional, se ha visto retrasado pues aún no se da inicio a la movilización de carga por este terminal.

El inicio de vuelos Chárter y el paso a vuelos regulares de la aerolínea arubiana Tiara Air muestra algunos avances, pues se ha pasado en 3 años de operaciones, de 2 frecuencias a 3 semanales. Esta aerolínea proyectó conectar Riohacha con Maracaibo en Venezuela y para ello requiere la viabilización de la Quinta Libertad -proyecto de Venezuela-, para su operación, ya que la aerolínea cuenta con base de operaciones en funcionamiento en las ciudades señaladas.

Vías Terrestres.

En cuanto a la conectividad terrestre, si bien se cuenta con la vía internacional Troncal del Caribe, que abre una ruta directa con Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha y Maracaibo en Venezuela, con las mejores condiciones de señalización, circulación y seguridad, es indispensable que se ejecuten los proyectos señalados para conectar con Riohacha los distintos sitios turísticos que se hallan ubicados principalmente en los municipios de Uribía y Manaure. En tal sentido, se hace indispensable mejorar las condiciones de receptividad en los terminales terrestres de Riohacha y Maicao.

¹¹¹ Plan departamental de Turismo de La Guajira 2012 - 2015

La red vial está compuesta por carreteras de distinto orden. Se parte del análisis del estado actual que tiene como base un comportamiento lento del desarrollo socioeconómico, industrial, agropecuario, comercial, cultural y turístico.

Para hacer un diagnóstico y poder formular planes y alternativas de inversión para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de las carreteras es importante conocer el estado de la red vial con que cuenta el departamento ya que los medios aéreo (Aeropuertos) y marítimo (puertos) son muy limitados y su participación es muy modesta.

El total de la red de carreteras de La Guajira es de 3.050 kilómetros. Está constituida por una red primaria de 302 kilómetros, bajo el cuidado de la Nación -Instituto Nacional de Vías-, las cuales recorren el departamento en sentido transversal permitiendo la integración con los departamentos del Cesar y Magdalena y el vecino país de Venezuela

Estas vías transversales son:

Transversal del Caribe que parte desde el puente sobre el río Palomino - Riohacha - Maicao - Paraguachón con una longitud de 183 kilómetros.

Transversal del Carmen que parte desde la Paz (Cesar) -Maicao; pasa por los municipios de la Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar y Distracción, con una longitud de 75,3 kilómetros. Luego comienza la ruta 8801 desde Distracción pasando por los municipios de Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y el corregimiento de Huestecita, con 55,3 kilómetros pavimentados. De la misma ruta 8801 se desprende un tramo en afirmado que pasa por las localidades de Paradero - Carraipía - Maicao con una longitud aproximada de 48 kilómetros. La longitud total de la vía es de 178,6 kilómetros.

En el resto del departamento existe una malla vial compuesta por carreteras, ramales, variantes, pasos y vías de penetración, las cuales han servido para integrar o incorporar algunas localidades a las vías nacionales, otras para conectar a las comunidades con los centros de desarrollo regional.

La otra parte de esta región está cubierta por la malla vial con vías de características técnicas muy limitadas que comunican el sitio turístico del Cabo de la Vela y el Puerto Marítimo Portete con los Municipios de Manaure y Uribía. Las localidades y rancherías de la Alta Guajira están unidas por carreteables que entrelazan los corregimientos de Puerto Estrella, Nazareth, Castilletes, Puerto López, con la vía que conduce al municipio de Maicao.

Existe una vía de propiedad privada que pertenece a las empresas del proyecto carbonífero El Cerrejón con una longitud 145,7 kilómetros que cubre el tramo operacional para la explotación del carbón. En 1982, el operador de la mina de El Cerrejón construyó con sus propios recursos la carretera La Mina-Puerto Bolívar, por un valor de 25 millones de dólares, vía privada abierta al público, diseñada con acabado de la superficie de rodadura en afirmado, de uso temporal para apoyar la construcción del complejo La Mina-Puerto- Ferrocarril, concluidos en 1985.

La vía es destapada y en afirmado para el rodamiento de vehículos, desaprovecha la conexión con el puerto que permitiría la articulación terrestre y marítima para la entrada y salida de bienes y servicios del producto turístico, por lo cual consideramos que la construcción de esta vía con las

especificaciones técnicas que incluye explanaciones, sub-bases y bases, pavimento flexible, obras de drenaje y señalización, permitiría el desarrollo turístico de La Guajira y la convertiría además en una oferta internacional.

Es una carretera estratégica porque interconecta la Alta y Media Guajira. Así mismo permite el acceso a los servicios sociales de comunidades indígenas tradicionalmente aisladas de los beneficios, de las políticas estatales y de la infraestructura existente. Ya fue construido el segmento Cuatro Vías-Uribía con una longitud total de 65 Km que hoy se encuentra totalmente asfaltada y ha sido clave para un mejor desarrollo del municipio.

Tabla 167. Distribución de la red de carreteras a cargo de las diferentes Dependencias administrativas

ENTIDAD	PAVIMENTADA	AFIRMADO	TIERRA	TOTAL	%
INVIAS	309,2	48	0	357,2	15,54
DEPARTAMENTO	200	150	2342,8	2692,8	84,46
TOTAL	509,2	198	2342,8	3050	100

Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Vías del Departamento, 2011

Se puede observar que el departamento tiene a cargo la mayor parte de la red vial, lo cual indica que hay que asignarle más recursos y proveerla de tecnología, de acuerdo a la Ley 105 /93. Se hace necesario el fortalecimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Vías del departamento.

Tabla 168. Distribución de la red de carreteras por tipo de terreno

TERRENO	TIPO DE SUPERFICIE							
	Pavimento		Afirmado		Tierra		Total	
	KM	%	KM	%	KM	%	KM	%
Plano	309,2	10,13	170	5,57	727,6	23,85	1206,8	39,56
Ondulado	200	6,55	28	0,92	759,6	32,38	987,6	32,38
Montañoso					855,6	28,05	855,6	28,05
Total	509,2	16,68	198	6,49	2342,8	84,28	3050	99,99

Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Vías del Departamento, 2011

Limitantes de la malla vial.

- Mala planificación en la priorización de las obras de gran impacto social, debido a deficiencias en los diseños, especificaciones técnicas, mantenimiento y obras.
- Falta de estudios topográficos, y no contar con servicios públicos han impedido el desarrollo de la malla vial de calles y carreras en la zona urbana de algunos municipios, generando incomodidades a los habitantes, subdesarrollo y aumento en los índices de enfermedades epidémicas y virales.
- Los altos costos de transporte que pagan los campesinos para comercializar sus productos debido al mal estado del afirmado de los carretables y la falta de obras de drenaje.
- Algunos corregimientos presentan terrenos montañosos donde es difícil el acceso tanto de equipos como de vehículos, por lo que quedan incomunicados con las cabeceras municipales.

- La no implementación de un plan vial que brinde todas las herramientas de diseño de las calzadas donde se incluyan las zonas de circulación peatonal y ciclo-rutas.
- La falta de recursos y maquinaria para la rehabilitación de la infraestructura vial y construcción y rehabilitación de obras de arte.
- Es necesaria la construcción de algunas vías con el fin de lograr una mejor conectividad terrestre dentro del destino.

Marítima y fluvial.

Desarrollo portuario.

La península de La Guajira cuenta con una extensión de costa de 240 millas, está localizada en la parte más septentrional de Sur América, y en el extremo noreste del país, ubicada en un lugar privilegiado para el desarrollo del transporte marítimo que necesariamente tiene que responder a los retos de la globalización de la economía y del comercio mundial.

A pesar de tener una tradición marina y contar con varios sitios potenciales para transformarlos en este tipo de servicio, el departamento no posee una infraestructura portuaria competitiva, lo que afecta no solo los intereses de cualquier proyecto de orden local y nacional, sino el interés de cualquier posible inversión extranjera. Se excluye la infraestructura de Puerto Bolívar que aprovecha condiciones geográficas inmejorables, pero solamente por la industria del carbón.

Los demás puertos son muy pobres en infraestructura, sin embargo, se puede traducir en un gran potencial para la búsqueda de posibilidades económicas de La Guajira. Cuenta con uno de los muelles más antiguos construidos en Colombia, el de Riohacha, que siendo uno de los puertos más antiguos de La Guajira, es considerada de primera generación.

También hay infraestructura portuaria en Manaure y Uribía.

Tabla 169. Localización de los muelles en el litoral guajiro

MUNICIPIOS	MUELLES Y USOS
Riohacha	Construcción Chevron Texaco - Gobernación de La Guajira (en revisión en Convenio), utilizado por la compañía Chevron Texaco y caminatas turísticas.
Dibulla	Puerto Multipropósito Brisa, localizado en la ribera del río Cañas, en el municipio de Dibulla. Este puerto contará con áreas muy amplias para almacenamiento y, además, dará cabida para que, en la zona franca industrial anexa al mismo, se puedan instalar varias plantas, entre ellas una para el beneficio y transformación de mineral de hierro, la producción de arrabio y otra de cemento. Cuenta con 1.000 ha, 4 veces el tamaño de las sociedades portuarias que hoy operan en el país. Este se perfila como el primer puerto para cargue de trasbordo de Cape size a barcos de menor calado y viceversa, con una gran versatilidad. Además, será el tercer puerto del país después de Buenaventura y Cartagena con capacidad para el manejo de carga: 43 TEUs /hora, superior al promedio nacional, que está en 29.
Manaure	Muelle de Chevron Texaco. Corregimiento del Pájaro. Uso: embarque y desembarque de personas.
	Muelle Salinero IFI - Salinas. Uso: cargue de sal. Con ratas de cargue de 400 toneladas

MUNICIPIOS	MUELLES Y USOS
	por hora.
Uribia	Muelle de Manaure. Gobernación - municipio de Manaure. Uso: varios, como carga de combustible, hielo, pasajeros, desembarque pesquero, etc.
	Puerto Bolívar. Multinacional Carbonera. Uso: puerto carbonero privado, puede cargar 8 mil toneladas de carbón por hora.
	Puertos naturales o artesanales de Bahía de Portete. Como Puerto Nuevo, Puerto Wuarreo, Puerto Portete. Uso: descarga de mercancía.

En el municipio de Dibulla se construyó recientemente un muelle privado en Puerto Brisa, pero sus habitantes en muchas ocasiones han propuesto su construcción para diferentes actividades como: muelles pesqueros y otros, especialmente en la zona de la desembocadura del Río Ancho.

En la actualidad hay interés del gobierno nacional en habilitar el muelle de Manaure, como puerto para el cargue y descargue de mercancía, para barcos con un calado de 5 a 10 pies, bajo las condiciones marítimas, aduaneras y portuarias que contempla la figura de “zona especial aduanera”. Esta función la venía ejerciendo el puerto natural de Portete. En materia turística no se cuenta con puertos.

Es interés del gobierno departamental y del sector privado promover la expansión y construcción de muelles marítimos legalizados, para generar nuevos polos de desarrollo como apoyo a los sectores turístico, pesquero, portuario, comercial e industrial en el departamento.

Puertos en Uribía.

Puerto Bolívar. Es un puerto privado, ubicado en la margen occidental de la Bahía de Portete, fue habilitado mediante dragado de un canal de acceso, una posición de atraque y una dársena de giro, puede recibir buques carboneros hasta de 150 mil toneladas de peso muerto. En el año de 1998, según cálculos propios de la Superintendencia General de Puertos, tuvo una carga de tráfico portuario de 17.031 toneladas, es decir, aproximadamente el 20,62 % del tráfico total de carga en el país.

De ser necesario, el puerto dispone de una zona de cuarentena para las naves y artefactos navales que allí arriben. La profundidad en la zona de atraque es de 19 metros. Durante su navegación por el canal, el buque es asistido por varios remolcadores debido a los fuertes vientos del NE que soplan casi durante todo el año.

Otros puertos en Bahía Portete. La Bahía de Portete da abrigo a varios puertos pequeños como Guarreo, Portete y Puerto Nuevo. Las operaciones portuarias más que todo en Puerto Portete y Puerto Nuevo, tienen más de 30 años. A estos 2 puertos arriban pequeñas embarcaciones provenientes de Panamá, San Martín, Aruba, Curazao y otras islas del Caribe, que traen mercancía cuyo destino final principal es la ciudad de Maicao. Los muelles de desembarque de mercancías están constituidos en tablones y pilotes de madera hasta donde las embarcaciones atracan y se amarran; luego se colocan tablones conectados al barco (en forma de rampas) que facilitan el acceso y desembarque de las mercancías; estos transportan entre 200 y 700 toneladas.

Es pertinente adelantar una investigación en Bahía Portete, para legalizar la existencia de todos los puertos en mención, que bien podrían constituirse en una alternativa de desarrollo para la región, considerando los estudios ambientales pertinentes.

Otros puertos: A continuación se mencionan otros puertos que en el pasado fueron utilizados para recibir mercancías pero que hoy día tienen poco uso, a saber:

- Puerto Estrella. Ubicado en el sector frontal de la Península de La Guajira, es el único sitio que ofrece una entrada a embarcaciones menores en forma directa, ya que su ribera presenta al sur, una salida en espolón con presencia de bajos.
- Poportín. Es el punto marítimo más cercano al casco urbano de Uribia, aunque con muy poca actividad.
- Auyama. Después del puerto citado anteriormente, es el más próximo al casco urbano de Uribia.
- Carrizal. Este puerto está cargado de historia y leyendas entre ellas la de su destrucción, en la Guerra de los Mil Días, por el ataque del bombardero de la cañonera Kelly Caza y el ataque del crucero Cartagena, que redujo el puerto a cenizas.
- El Cabo de la Vela. De acuerdo a Glicerio T. Pana Uriana, este puerto histórico y legendario, fue el punto de llegada de don Alonso de Ojeda. Tuvo durante muchos años en la época colonial una gran pesquería de perlas, que después fueron abandonadas. Su promontorio, es el punto de orientación de los barcos que cruzan por el mar Caribe.
- Puerto López. De acuerdo al escritor Edén Vizcaíno Escobar, este fue el primer puerto utilizado por los comerciantes y el más conocido a nivel nacional, pero se vino abajo cuando el general Gustavo Rojas Pinilla con la fragata ARC Almirante Padilla, acabó con la economía de los Wayúú. Actualmente el puerto está en completo abandono a pesar de su ubicación estratégica.
- Castilletes. De acuerdo a Glicerio T. Pana, este puerto del litoral guajiro colombiano con vista al Golfo de Venezuela, tuvo enorme tráfico comercial desde el año de 1950. A Castilletes arribaban semanalmente tres goletas de grandes tonelajes con cargamentos de maíz, arroz, telas, panela, plátanos, etc., procedentes de la ciudad de Maracaibo y regresaban con grandes cantidades de mulares, caballos, caprinos, ovinos, etc. Era un imperio de riqueza donde corrían montones de morrocotas y libras esterlinas.

Actualmente la parte colombiana está custodiada por una guardia fronteriza. En la parte venezolana se ha instalado un destacamento militar bien equipado con armas modernas.

Virtual, Tic, tecnologías, acceso a información

Para superar el atraso y el rezago tecnológico del departamento e impulsar un agresivo programa de conectividad, La Guajira deberá contar con una plataforma para el servicio de Internet lo suficientemente robusta y vigorosa, como para que pueda soportar el tráfico que se derivará de distintos proyectos que se pondrán en marcha, amén de aquellos que ya están disponibles en la red o que lleguen a estar en el futuro inmediato.

Uno de los programas, que ha sido bandera de muchas administraciones y deberá estar en pleno funcionamiento en un corto tiempo, es el que hace relación a la red de bibliotecas virtuales. Este

programa beneficiará a todos los municipios, cuyas bibliotecas estarán en red con la de la capital y esta, a su vez, lo estará con la Luis Ángel Arango del Banco de la República. Ello permitirá que se ponga en marcha, de manera gradual y progresiva un importante programa de gobierno en línea. Se busca que las empresas, las instituciones educativas, las universidades y en general los ciudadanos, puedan acceder fácilmente al servicio de Internet.

1.2.6. Dimensión Político-Administrativa.

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

Esta Dimensión da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del territorio, por lo cual orienta frente a las estrategias a seguir para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

1.2.6.1. Situación actual.

La historia reciente de las entidades territoriales, se caracterizó por el abuso de la autonomía relativa propia del gobernador y los alcaldes para ejecutar sus presupuestos. En La Guajira se generaron los llamados “boilouts”: el endeudamiento indiscriminado que tiene como fianza directa los ingresos futuros de las regalías y como garantía indirecta a los recursos del gobierno central. El Departamento y sus entes municipales terminaron endeudados al entrar el siglo XXI. Debido a esto la mayoría de ellos se acogieron a la Ley 617 de 2000 y otros a la Ley 550 de 1999. Sus causas radican en cómo se estableció el proceso de descentralización, que se apoya en la elección de los gobernantes de las entidades territoriales. En consecuencia, se dan arduas luchas electorales en las regiones que disponen de recursos como las regalías.

Por el nivel de desarrollo existente en La Guajira, parece que las autoridades y los gobiernos están inmersos en otras realidades propias del “autismo de la burocracia” ignorando la trascendencia y el contenido del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que recuerda que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su

familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)"¹¹².

Fanny Kertzman lo enfatiza en su libro "Soltaron los perros". Describe que en La Guajira existe una sociedad dividida, en donde no hay interés por lo colectivo. Solo importa lo personal y familiar. Lo público es confundido con lo privado. No se acatan restricciones y normas. Eso ha hecho, que gran parte de la historia administrativa departamental y local este llena de frustraciones.

A la fecha, se sigue escuchando la socorrida y manida expresión ". Somos pobres... y estamos así porque somos una región abandonada por parte del gobierno nacional". Esta expresión supone que los gobiernos, la dirigencia política y la sociedad civil, no tienen ninguna responsabilidad en el estado del nivel de desarrollo económico y social del Departamento, luego entonces, el gobierno nacional es el culpable de nuestro nivel de pobreza. Expresión como esta refleja, que en La Guajira el liderazgo se ha ejercido sin proyecto social y que el capital social es muy incipiente, en el sentido que como sociedad no ha sido capaz de gerenciar su propio desarrollo en lo político, económico, social, cultural y ambiental.

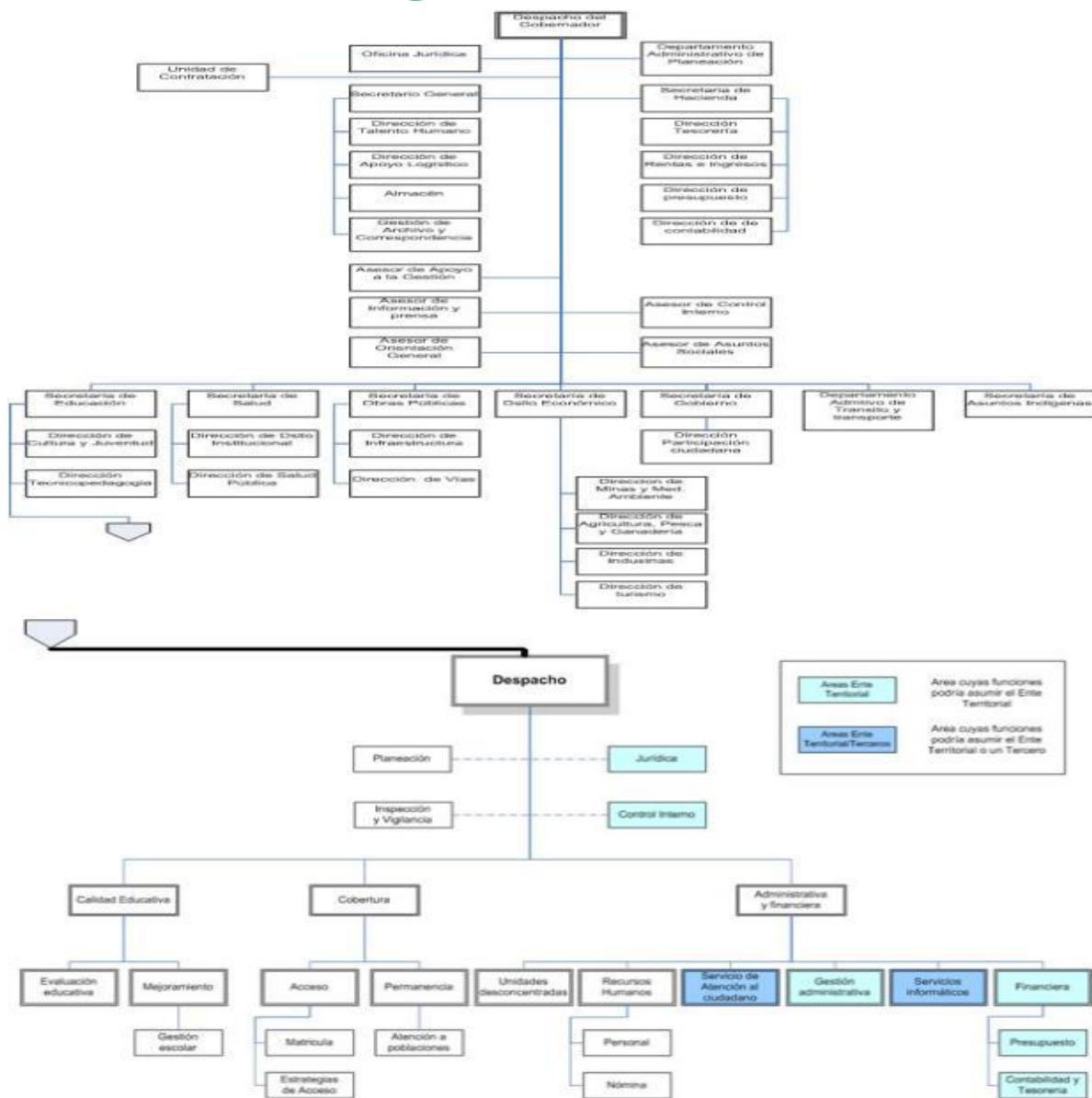
En La Guajira no es tan evidente que la riqueza social que se genera desde el sector minero se regule en sus efectos, impactos y se redistribuya a través de la política desde una institucionalidad que la haga sostenible. Las políticas públicas no están direccionadas a propiciar la igualdad y democratización de oportunidades y de resultados. Ellas no guardan los criterios de la imparcialidad, la igualdad en el ejercicio y disfrute de los mismos derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales; la igual participación de los iguales en cualquier ámbito; la igualdad proporcional que obliga al gobernante a que los sujetos deben ser tratados en proporción a su desigualdad y la de redistribución, como un imperativo para mayor bienestar, mayor equidad y mayor eficiencia.

Un ejemplo de ello lo constituye el bajo avance que se percibe en torno de mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva. La mortalidad en mujeres gestantes continúa siendo un serio problema de salud pública. Si bien, la mayoría de los partos son atendidos institucionalmente, persisten problemas de calidad en la prestación de los servicios de salud.

Alvin Toffler advierte que sin instituciones públicas de avanzada no puede haber desarrollo económico avanzado"(...) Siguiendo a Douglas North, las instituciones son *aquellas normas legales y culturales que enmarcan la interacción entre los diferentes tipos de agentes que conforman una sociedad*. Es decir, son las reglas de juego, implícitas y explícitas, bajo las que se despliegan las transacciones económicas (bienes y servicios). Ellas limitan las escogencias de los individuos, estructuran la vida diaria y reducen las incertidumbres, aunque no determinan a los individuos por completo. Al envolver sanciones, costumbres y códigos de conducta -no solo leyes y derechos de propiedad- los límites entre instituciones y cultura se tornan difusos.

Gráfica 64. Estructura orgánica vigente Departamento

¹¹²PNUD. Separta La Guajira, 2011.Págs 11-14.



Según Acemoglu, las buenas instituciones tienen tres características: a) permiten la aplicación de los derechos de propiedad a un amplio segmento de la sociedad, haciendo que las personas tengan incentivos para invertir y tomar parte de la actividad económica, b) limitan el poder de las élites, políticos y otros grupos poderosos en la sociedad, evitando que éstos creen condiciones desiguales que les favorezcan y c) proveen igualdad de oportunidades para amplios segmentos de la sociedad, posibilitando la inversión individual en capital humano, y la participación en actividades económicas productivas¹¹³.

En este sentido, el enfoque de derechos y de desarrollo implica la realización de un esfuerzo integral y sistémico en distintas dimensiones y niveles, tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la gobernabilidad democrática, la equidad de género y el desarrollo sostenible.

¹¹³Acemoglu, 2003.

Es por ello que la institucionalidad y el buen gobierno supone la participación efectiva de los ciudadanos, sus asociaciones y las comunidades en las decisiones estatales y públicas que van a determinar el devenir económico y social, constituyéndose en un activo institucional de la mayor trascendencia para afianzar la democracia y perseverar en la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo y convivencia, y de los derechos y deberes que consagra la Constitución Nacional.

Para obtener mejores resultados en lo público, se hace necesario que la participación ciudadana deba ejercerse sobre sólidos criterios y perspectivas. Tal consideración toma mucho más importancia en un contexto multiétnico y pluricultural como lo es el de La Guajira.

1.2.6.2. Los Riesgos del Clientelismo.

La administración pública de La Guajira ha venido degenerando en la prevalencia de grupos políticos con estilo tradicional y asistemático, estilo que heredan los futuros gobiernos porque las acciones políticas y sociales no trascienden la unidad familiar. Ese carácter parental en la organización de la sociedad lleva a que los políticos ejecuten una estrategia de afiliación de grupos de parentesco para asegurar elecciones. Por eso en *La Guajira los grupos políticos son expertos en ganar elecciones y en hacer malos gobiernos. Se ganan elecciones sin importar la capacidad de gobierno y se administra sin enfrentar metódicamente los problemas que se incorporan al paisaje social, como el acueducto y alcantarillado de Riohacha*¹¹⁴. Cuando se actúa sobre ellos, es porque se convierten en urgencias políticas, no se los enfrenta por una selección planificada o por el valor que tiene para la población.

Como lo muestra el ranking establecido por la Corporación Transparencia Internacional a través del Índice de Transparencia Departamental 2008–2009, La Guajira ocupa la posición número 24 entre 32 departamentos, con un índice de 57,2, es decir, es un Departamento de alto riesgo de corrupción. Esto se refleja en la aparición de pequeñas y medianas empresas electorales, que buscando su perpetuidad hibridan ajustando tecnologías sociales para adaptar el viejo clientelismo al nuevo orden jurídico y administrativo nacional. Así, las transacciones clientelistas pueden ser inmediatas por dinero o bienes por volumen de votación. Además de ganar las elecciones, los actores políticos pueden capturar rentas mediante el manejo del presupuesto estatal. Solo ellos deciden quiénes deben ocupar los cargos que definen el gasto público o que les permitan desviar la contratación de los servicios que presta el Estado hacia individuos y firmas que garantizan un porcentaje de los recursos de la salud, agua y saneamiento básico, electricidad, educación contratada para los indígenas y campesinos¹¹⁵.

Guerra y Ducan (2006) señalan, que un factor determinante de las afiliaciones y las lealtades de cliente-patrón se debe a que muchas de las comunidades locales se hallan en una situación social extrema, donde la solución a sus necesidades de supervivencia está en el número de votos que pueda ofrecer al candidato¹¹⁶. Además, el conflicto interno colombiano alteró el orden social de los territorios guajiros, subordinando a políticos, contrabandistas, o terratenientes para controlar

¹¹⁴Arismendi, Cesar. Obstáculos para el desarrollo de La Guajira. 2007.

¹¹⁵Duncan y Guerra. La economía política de La Guajira y el proyecto de agua potable Banco Mundial. Bogotá 2006.

¹¹⁶ Ibíd.

las relaciones clientelistas. Esto restringe la entrada de contrincantes independientes con proyectos políticos específicos y reduce aún más las iniciativas de control social.

Todo ello determina que el estilo tradicional de hacer política sin proyecto social ha limitado drásticamente la posibilidad de tener una buena gobernabilidad. Por ende, el bajo desarrollo institucional se debe a que las administraciones públicas no han tenido verdaderos planes de desarrollo (pues están limitados a la discrecionalidad contractual del gobernante), y a su poca experticia en solucionar los problemas e identificar las prioridades sociales.

1.2.6.3. Evaluación de Capacidades Institucionales.

Una evaluación de las capacidades institucionales se puede hacer a través del análisis integral de indicadores tales como: i) la categoría de municipio; ii) la recepción de regalías; iii) el indicador de NBI; iv) la pobreza extrema; v) el nivel de riesgo de corrupción; v) el indicador de desempeño integral municipal; vi) el índice de desempeño municipal y, vii) el índice de desempeño fiscal. Ver Tabla No.32.

En este se evidencia que el conjunto de los municipios de La Guajira, son deficientes en término del desarrollo de sus capacidades municipales, lo que aplica igualmente para el Departamento como coordinador del desarrollo regional. Ello se hace consistente con los resultados que generan las acciones preventivas y de monitoreo sobre la ejecución de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial y que se determina a través del Índice de Gobierno Abierto- IGA.

Para el periodo 2010-2011, se determina que el IGA departamental de La Guajira fue del 48.7 mientras que el promedio nacional fue de 60,4, lo que establece que se este se encuentre en un nivel de alerta, ocupando la posición 28. En el Departamento de La Guajira hay deficiencias en los sistemas de almacenamiento de información, exposición de la información, y en el componente de diálogo de información.

Categoría de los Municipios.

En La Guajira once (11) de los quince (15) municipios del Departamento son del nivel seis (6) y tan solo cuatro (4), Riohacha, Uribia, Maicao y Manaure son de nivel cuatro¹¹⁷; ello significa que son municipios que se sostienen en grado sumo por el sistema de transferencias nacionales, ya que el

¹¹⁷ El Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 define la categorización de los distritos y municipios, los cuales son clasificados de acuerdo a su población e ingresos corrientes de libre destinación, la clasificación se divide en 7 categorías: Categoría especial, primera categoría, segunda categoría, tercera categoría, cuarta categoría, quinta categoría, sexta categoría. La clasificación se realiza de la siguiente manera:

Cuarta categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre veinte mil uno (20.001) y treinta mil (30.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a veinticinco mil (25.000) y de hasta de treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales.

Quinta categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre diez mil uno (10.001) y veinte mil (20.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a quince mil (15.000) y hasta veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales.

Sexta categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

aparato productivo además de pequeño es débil, lo que no le permite obtener suficientes recursos tributarios de manera directa e indirecta.

Recepción de Regalías.

Implica que la entidad puede acceder a financiar parte de sus inversiones con dineros adicionales provenientes de la explotación de recursos naturales. Con ellos se pueden financiar las acciones relacionadas con la salud, educación, bajar los indicadores de mortalidad de niños menores de 5 años, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado. En los municipios receptores de regalías la fragilidad de la institución no está relacionada con la escasez de recursos.

Necesidades Básicas Insatisfechas.

Existe una relación directa entre las capacidades y el desempeño fiscal de las entidades territoriales, con la dimensión de las Necesidades Básicas Insatisfechas. Un municipio tiene mayores capacidades en la medida en que el NBI sea menor¹¹⁸.

Indicador de Pobreza Extrema.

En consistencia con la anterior, las capacidades institucionales de los municipios son mayores en la medida en que este indicador sea menor.

Riesgo de Corrupción.

De acuerdo a la evolución realizada por Transparencia en Colombia, existe una relación entre corrupción y altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas. Ello se asocia a la ineficiencia y la corrupción, producto de la discrecionalidad que tienen los mandatarios locales y regionales¹¹⁹. Aquí se evalúa la visibilidad, institucionalidad, control de la corrupción y sanción.

Índice Desempeño Integral.

En una escala de 0 a 100, abarca aspectos como: grado de cumplimiento de las metas previstas en los planes de desarrollo; eficiencia en el uso de los recursos públicos; cumplimiento de las normas legales para la elaboración del presupuesto y ejecución de las transferencias (SGP); y capacidad administrativa y fiscal. Un bajo indicador significa que la entidad territorial no es capaz de brindarle a su población la suficiente cantidad de bienes y servicios en educación, salud y agua potable de conformidad con la Ley 715 de 2001¹²⁰.

¹¹⁸ DNP. Índice de Desempeño Fiscal, 2009.

¹¹⁹ Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal, 2008-2009.

¹²⁰ El escalafón de desempeño fiscal tiene cuatro componentes: eficiencia, eficacia, requisitos legales y gestión administrativa y financiera. Eficiencia: tiene que ver con la utilización y el manejo de recursos monetarios, físicos y humanos en el manejo sectorial de la salud, educación y agua potable. Eficacia: se refiere al cumplimiento de metas del plan municipal de desarrollo. Requisitos legales: este componente tiene que ver con

Índice de Desarrollo Municipal.

El Indicador de Desarrollo Municipal mide de manera sintética el comportamiento de los municipios en variables de tipo social y financiero. Las primeras son tomadas del censo de 2005. Las segundas son tomadas de las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP para la vigencia analizada.

Desempeño Fiscal.

Permite dar señales y alertas para corregir problemas fiscales. Con él se pueden analizar las causas de los resultados fiscales territoriales para mejorar las capacidades de los territorios. Con este índice se puede evaluar la capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento, el grado de dependencia de las transferencias y regalías, el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales, la capacidad de ahorro de las entidades territoriales, el peso relativo de la inversión en el gasto total y la capacidad de respaldo del endeudamiento.

Una entidad territorial con un indicador cercano a 100 significa:

- Buen balance en su desempeño fiscal.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento según la Ley 617/00.
- Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP.
- Altos niveles de inversión.
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda.
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solventía financiera.
- Un componente determinante para elevar la gestión institucional es el componente de gobierno en línea, el cual en La Guajira debe perseguir los siguientes objetivos:
- Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.
- Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)
- Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros
- Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales
- Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.

la presupuestación y ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Gestión: califica el manejo administrativo y financiero de las administraciones municipales.

- Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la alcaldía y la gobernación.
- Articular la Estrategia de Gobierno en Línea con el modelo estándar de control interno de la entidad territorial.
- Realizar el Desarrollo, implementación y operación de la plataforma tecnológica que facilita el flujo e intercambio de información (Política de cero papeles) y la implementación de Políticas en Línea, de manera estándar, entre entidades del Estado, con adecuados niveles de servicio (seguridad, disponibilidad, capacidad). Esta plataforma genera un uso más eficiente de los recursos del Estado y permite desarrollar de manera óptima los servicios de Gobierno en Línea.

Oferta Institucional de los Ministerios para el Desarrollo Regional y Local.

La oferta institucional del Gobierno Nacional se consolida como un instrumento de gestión, con el fin de garantizar mayores niveles de acción, que conduzcan al fortalecimiento de la gobernabilidad territorial.

Tabla 170. Oferta institucional de los ministerios y dependencias estatales para Municipios y Departamentos.

Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.	Entidad para la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo social rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica y por una ejecución descentralizada, concertada y participativa.
Ministerio de Trabajo	Observatorios regionales de mercado de trabajo	Asistencia técnica para elaboración de planes locales de empleo.
	Construcción de políticas de empleo	Asesoría y asistencia técnica para la construcción e implementación de planes locales de empleo basados en diagnósticos participativos.
	Políticas activas	Asesoría técnica para la creación de centros de empleos en los municipios.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Casas de Justicia	Cofinanciación para adecuación de instalaciones y nómina
	Centros de Convivencia Ciudadana	Cofinanciación para adecuación de instalaciones (construcción o remodelación) y nómina.
	Gestión contra la droga con autoridades territoriales	Asistencia técnica para la elaboración de políticas municipales contra las drogas (objetivos y estrategias).
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Proyectos de Desarrollo Urbano	Asistencia técnica en revisión y ajuste de POT, mejoramiento integral de barrios y renovación urbana.
	Proyectos de vivienda de interés social para población desplazada y	Asistencia técnica y financiación para estructuración y ejecución de proyectos de

Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
	afectada por la ola invernal	viviendas de interés social.
	Proyectos de vivienda de interés social	Financiación de proyectos de VIS a través de subsidios.
Ministerio de Salud	Proyectos de prevención y promoción de la salud	Asistencia técnica para diseño y ejecución de proyectos de promoción y prevención en salud pública. Planes hospitalarios de emergencia, asistencia técnica a hospitales y Empresas Sociales del Estado para prevención y atención de riesgos y emergencias.
	Infraestructura en salud	Cofinanciación para proyectos en construcción y modernización de centros de salud y hospitales.
	Reforzamiento estructural	Financiación para reforzamiento estructural de hospitales.
	Dotación a instituciones	Cofinanciación y dotación de medicamentos, ambulancias y equipos de comunicación.
Ministerio de Educación	Construcción de infraestructura educativa	Construcción de sedes educativas.
	Apoyo en modernización de la educación	Apoyo en modernización de la educación. Capacitación, dotación, TICS, diagnósticos de indicadores de la educación, revisión de información para diagnósticos y planes de educación (cobertura, analfabetismo, deserción)
	Programas de gratuidad	Financiación del 100% de la educación pública gratuita.
Ministerio de Cultura	Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Financiamiento de colecciones de libros, capacitación bibliotecarios, dotación computadores y acceso a internet.
	Leer es mi cuento	Dotación de libros a bibliotecas públicas y espacios educativos. Capacitación a bibliotecarios y docentes.
	Escuelas de Música	Cofinanciación de dotación de instrumentos, formación músico-docente, entrega de materiales pedagógicos y estímulos financieros a mejores escuelas.
	Proyectos de Concertación	Financiación de carnavales, festivales, proyectos de acceso a la cultura.
	Fomento de la actividad dancística	Cofinanciación de dotación e infraestructura para enseñar danza (piso, espejos), financiación de procesos asociados al vestuario (materiales, formación en confección), formación a docentes y premiación a las mejores actividades del día internacional de la danza.
	Recursos IVA – Patrimonio Cultural	Financiación de proyectos para registrar, inventariar, mantener y proteger patrimonio cultural. Asistencia técnica para formulación de planes de manejo y protección del patrimonio cultural.

Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
Ministerio de Tecnologías de la Información y de la Comunicación	COMPARTEL Proyecto Nacional de Fibra Óptica	Tendido de redes de fibra óptica para conexión a internet.
	Telecomunicaciones Rurales	Financiación de punto comunitario de acceso a internet y telefonía a corregimientos, veredas, comisarías.
	Hogares Digitales	Conexión a internet de hogares de estratos 1 y 2 durante 3 años por \$20.000 pesos mensuales.
	Puntos Vive Digital	Financiación de centros de tecnología dotados de conexiones a internet, computadores y televisores.
	Computadores para educar	Dotación de computadores a colegios públicos o casas de la cultura.
	Nativos Digitales	Asistencia técnica para presentar proyectos para financiación con el sistema nacional de regalías.
Coldeportes	Fortalecimiento del Deporte	Cofinanciación y asistencia técnica para proyectos de inversión o de infraestructura en deportes.
Colciencias	Fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación.	Cofinancian, apoyan y acompañan la estructuración de proyectos de ciencia y tecnología.
	Programas de formación de maestría y doctorado.	Otorgan becas para estudios en Colombia y en el exterior.
Ministerio de Transporte	Caminos para la prosperidad (vías terciarias)	Financiamiento total para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias (muros, gaviones, alcantarillas, afirmado, entre otros).
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Programa de Transformación Productiva	Instancia de planeación y formulación de estrategias para la productividad y la competitividad a través de comisiones regionales de productividad.
	Proyecto del Fondo de Modernización e Innovación	Cofinanciación para proyectos que promuevan competitividad e innovación en MIPYMES.
	Proyecto Fondo de Promoción Turística	Financiamiento de proyectos de promoción turística.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Plan Fronteras para la Prosperidad	Proyectos sectoriales de salud, educación, agua y saneamiento básico, desarrollo económico, energía, cultura y deporte para 13 departamentos y 77 municipios de fronteras.
Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Reformulación o revisión de los POT	Asistencia y asesoría técnica de las CAR para el POT
	Gestión de riesgos en las cuencas hídricas	Proceso de ordenamiento de cuencas, el Ministerio expedirá un decreto reglamentando los Concejos locales de cuencas.
Ministerio del Interior	Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	FONSECON – Cofinanciación para la construcción de estaciones de policía CAI y adquisición de CAI móviles, cámaras de seguridad, motos y vehículos para Policía Nacional.

Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
	Gobierno y Gestión Empresarial	Asistencia técnica para elaboración de políticas de fortalecimiento de la capacidad de gestión y desarrollo territorial.
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Apoyo a gobernadores y alcaldes cuando existan conflictos de seguridad y convivencia.
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE	Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza extrema, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de los territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia.	Consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, y a las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema. El acompañamiento se implementa a través de operadores y cogestores sociales (CGS), quienes tienen a su cargo un grupo de familias, a las cuales les brindan asesoría para el alcance de los logros básicos (LB).
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Apoyar a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de poblaciones urbana, rural, Indígena, Afrocolombiana, Raizal y Rom.	Asistencia a la primera infancia a nivel nacional modalidad en hogares ICBF.
		Asistencia a la primera infancia a nivel nacional a través del programa desayunos infantiles con amor (DIA)
		Asistencia a la primera infancia a escala nacional modalidad de recuperación nutricional
		Apoyo a la primera infancia modalidad: materno infantil
		Apoyo a la primera infancia modalidad: atención a niños hasta los tres años en establecimientos de reclusión de mujeres
		Apoyo nutricional y de orientación juvenil a la niñez y adolescencia modalidad: programa de alimentación escolar
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Familias en acción	Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR).
	Ingreso social.	
	Mujeres ahorradoras en acción (MAA).	Infraestructura y hábitat.
	Incentivo a la capacitación para el empleo (ICE)	
	Capitalización. microempresarial (CM)	Apoyo y atención psicosocial en zonas afectadas por el conflicto interno. Programa déjate tocar por la música.
	Recuperación de activos improductivos (RAI).	
	Empleo de emergencia	
	Programa red de seguridad alimentaria (RESA).	Paz, desarrollo y estabilidad.

Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Asociado a la prevención, atención, asistencia y reparación a la población víctima del conflicto armado interno.	Instrumento para responder de manera adecuada a las necesidades específicas de la población víctima de la violencia y coordinar los esfuerzos de las esferas públicas y privadas para garantizar los derechos a la justicia, verdad y reparación.
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Financiamiento y apoyo a la investigación y desarrollo (I+D)	Instrumentos de apoyo a la innovación en las empresas Programa de capital humano para la investigación, innovación y competitividad.
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia –APC	Asesoría para acceso a cooperación oficial y no oficial al desarrollo	Asesoría para el acceso y presentación de buenas prácticas para cooperación sur-sur.

Fuente: <http://www.portalterritorial.gov.co/casa.shtml> La Casa del Alcalde y del Gobernador, 2012.

1.2.6.5. Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad

Universalmente la dinámica y el impacto de la violencia, se puede identificar y cuantificar a partir de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Ella explica el grado de civilidad y tolerancia de una nación. Estados Unidos, Canadá, Japón y la mayoría de los países europeos, mantienen tasas por debajo de 10 homicidios por cada cien mil habitantes. En nuestros días, en La Guajira esta dinámica se mantiene en niveles altos, muy a pesar de la disminución del índice de homicidios por cada 100 mil habitantes. Este aún se sitúa por encima del nacional, 31 hpch frente a 29 hpch¹²¹.

En diferentes estudios relacionados con la intensidad y presión del conflicto social en Colombia, que ha producido los continuos desplazamientos forzosos de población en el campo y en la ciudad¹²², se ha reconocido que por su historia, economía, cultura, posición geoestratégica y la diversidad de su territorio, La Guajira es un departamento en disputa, que recobró importancia para los grupos armados irregulares (guerrillas, paramilitares, mafiosos, autodefensas y sus aliados) como ruta de salida de la droga, captura de rentas y entrada de armamentos para la confrontación¹²³.

¹²¹ Índice de homicidios por cada cien mil habitantes, 2010.

¹²² Vicepresidencia de la República. Observatorio de Derechos Humanos. En el diagnóstico de La Guajira se determina que el indicador de intensidad del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que salieron de un municipio (expulsión) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio expulsor. Este índice tiene en cuenta la relación entre las dos variables por cada cien mil habitantes. El indicador de presión del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que llegaron al municipio (recepción) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio receptor. Este índice tiene en cuenta la relación entre las dos variables por cada cien mil habitantes.

¹²³Duncan, Gustavo: Los Señores de La Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Fundación Seguridad y Democracia. Editorial Planeta. Pág. 24. Bogotá. Colombia 2006. Igualmente lo hace Reyes Posada, Alejandro. Guerreros y Campesinos. El despojo de la tierra en

En la década de los años setenta, durante la bonanza marimbera se había vivido una situación similar. Grupos armados o “combos”, bandas delincuenciales, capos marimberos y traficantes, compitieron por el control de las rutas y senderos de las cuencas de la Sierra Nevada, rutas estratégicas de acceso a los puertos naturales claves, pistas clandestinas y los circuitos fronterizos de comercio para el desarrollo de actividades de contrabando, tráfico de armas y narcóticos con las islas de la Cuenca del Caribe.

En la nueva fase de la violencia, las cuencas hidrográficas de las ecorregiones de La Sierra Nevada de Santa Marta y el Perijá, volvieron a operar como corredores de actividades ilícitas. Los grupos irregulares y las modernas organizaciones delincuenciales que controlan armas y poder paralelo a las fuerzas del Estado, apropiaron y ampliaron la experiencia vivida durante la época de siembra y comercialización de marihuana. Estos macizos montañosos fueron convertidos en centros productores de coca, centros del secuestro y extorsión, desde donde aún se administra el conflicto social en que se encuentran los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, ya que sirven de refugio y madriguera a los grupos armados emergentes que delinquen en sus zonas intermedias y bajas.

En Colombia, el desplazamiento forzado es la expresión dramática de una de las características más problemáticas y distintivas de esta guerra irregular, en el marco de las dinámicas estratégicas y militares de la geopolítica del conflicto. Los analistas del tema lo identifican y las cifras lo reafirman, como un proceso que aún no se detiene y se hace cada vez más crítico, ya que a las personas en condiciones de desplazamiento forzado no se les vienen garantizando como víctimas, el goce efectivo de sus derechos.

En materia de homicidios, la relación en La Guajira en los últimos 4 años murieron 852 hombres y 55 mujeres, con una relación 15 a 1.

Sobre los suicidios, medina legal informa que en los últimos 4 años se ha quitado la vida 61 hombres y 10 mujeres con una proporción 6 a 1

Convivencia Pacífica

Los conflictos sociales en Colombia, se manifiestan como un fenómeno endémico producido por diversas causas que varían de acuerdo a la región que se observa. Hoy La Guajira hace parte del sistema nacional de violencia, ya que el grado de organización que se concentra en ella, la presencia de grupos armados (guerrilla, paramilitares y delincuencia común organizada, especialmente en la frontera) denotan que no nos encontramos ante individuos anómicos, pobres sin rumbo como en el pasado, sino ante grupos profesionalizados en la violencia, que muestran recursos, planificación y alternativas para su desarrollo y reproducción.

La dinámica de la violencia guajira en el siglo XX no corresponde a la que se presentó en la mayoría de las regiones del país, lo cual es explicable por sus características geográficas y por la diversidad de culturas que se han establecido en el territorio. Durante años el control de las armas por parte

Colombia. Editorial Norma. Bogotá, pag.208. También, en González –Plazas: Pasado y presente del contrabando en La Guajira: aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. CEODD-Universidad del Rosario – Facultad de Economía. Bogotá, 2008

del Estado ha sido bajo y por fuera del contexto de la realidad local. Sus habitantes, especialmente los wayuu, mantuvieron confrontaciones intraétnicas que se arreglaban mediante las compensaciones que operan en los sistemas de cultural y de derechos.

En este escenario son varias las características particulares que se presentan. Como lo ha señalado Gibson (2004), la más grave de las inequidades existentes en una sociedad es la inequidad en materia de derechos fundamentales y libertades. Si bien en el seno de cualquier país pueden presentarse desigualdades mínimas entre una región y otra respecto del imperio de la ley, en La Guajira esta situación es dramática con relación al centro del país. Gran parte de los habitantes de la Alta Guajira, ocupada por grupos armados irregulares desde el 2002, como los de las áreas indígenas y campesinas de la Sierra Nevada, se han visto privados de derechos y libertades fundamentales de los que otros habitantes del mismo Estado Nación disfrutaban sin problemas¹²⁴.

Sucesos como los hechos de violencia al pueblo indígena wiwa localizados en La Laguna, El Limón, Marokazo, Dudka y Potrerito, en agosto de 2002¹²⁵ y la masacre de Bahía Portete, ocurrida en el 2004, se dieron por fuera de su contexto convencionalmente justificatorio de lucha contra las FARC. Las áreas en donde se cometieron los hechos, hacen parte de los resguardos indígenas en donde no se encontraban poderosos hacendados y ganaderos que alegaran tensiones agrarias acumuladas o supuestos abusos de la guerrilla.

El papel de las autoridades civiles y militares ha sido el de negar o tergiversar los hechos, calificándolos como ancestrales guerras interfamiliares propias de los indígenas. La explicación ulterior dada por los mandos militares fue la de que se trataba de enfrentamientos entre las autodefensas y la delincuencia común wayuu, estableciendo así una relación causal entre pertenencia étnica y comportamiento delictivo. Estas acciones violentas parecen formar parte de un proyecto político y económico más amplio: la incorporación violenta a un orden económico y social basado en una visión uniformizante de colombianidad, que incluye también la implantación de un modelo cultural de orden patriarcal y autoritario en una sociedad políticamente descentralizada y matrilineal.

En la cambiante trayectoria de las prácticas políticas en La Guajira desde el Frente Nacional (1958-1974) hasta hoy, los habitantes de este territorio han pasado del control de los entes públicos por parte de los grandes barones electorales, al predominio de las pequeñas y medianas empresas electorales, hasta el más reciente clientelismo armado. A partir de estos cambios en las prácticas políticas, es posible analizar cómo la violencia y la dinámica propia del conflicto interno colombiano inciden sobre el orden social de las subregiones identificadas en La Guajira. De esa manera, un sector poco asociado a las industrias criminales, como las empresas encargadas de prestar servicios, ha atraído el interés de miembros de organizaciones armadas por la sinergia entre oportunidades de invertir en corrupción y por el hecho de poseer, la suficiente capacidad de cooptación violenta para regular la asignación de contratos gubernamentales. Lo que para efectos de la administración pública nos muestra cómo aparatos coercitivos en lo local, pueden destruir la

¹²⁴ Gibson Edward L. Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes. Northwestern University, Prepared for delivery at the 2004 Annual Meeting of the American Political Science Association, September 2 - September 5, 2004.

¹²⁵ Se presentaron asesinatos de numerosos líderes indígenas y ello conllevó al desplazamiento de más de 800 miembros de las distintas comunidades y una seria crisis humanitaria y alimentaria, por la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH decretó medidas cautelares con el fin de garantizar la vida y la integridad personal de los miembros de este pueblo de la Sierra Nevada de Santa Marta.

capacidad de regulación del nivel central y afectan por sobre costos y capturas de rentas la prestación de servicios públicos¹²⁶.

1.2.6.6. Plan Fronteras para la Prosperidad.

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos. Los principios rectores son: i) Desarrollo sustentable, ii) Desarrollo humano, iii) Política pública diferenciada, iv) Coordinación y liderazgo central con visión local, v) Enfoque local y sostenible y vi) Amplia participación.

Las líneas de acción se encuentran proyectadas desde el desarrollo económico (agricultura y turismo), salud e identificación, educación, agua y saneamiento básico, energía, deporte y cultura. En el ámbito de la ejecución del proyecto binacional en salud es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Equipamiento de un centro ubicado el sector de Castilletes, justo en la frontera de ambos países, que tendrá la particularidad de ser un Consultorio Binacional Wayuú con atención médica colombo- venezolana¹²⁷.
- Establecer un carné para los funcionarios que prestan los servicios de salud, ya que en este momento deben solicitar permisos para poder sobrepasar la frontera, creando inconvenientes en la oportuna atención.
- Hacer una recopilación de términos de salud utilizados a ambos lados de la frontera, con el fin de facilitar la comunicación entre funcionarios, y de estos con sus pacientes.
- Realizar una alianza entre el Hospital de Maicao y el Hospital Universitario de Maracaibo, teniendo en cuenta las necesidades y características propias de la población fronteriza.
- Aprovechar los avances tecnológicos que se puedan implementar, como el caso de la telemedicina, la cual sirve como herramienta para el diagnóstico y el apoyo médico con participación de personal científico altamente calificado, inexistente en la zona de frontera. Una propuesta es hacer una alianza con el Centro de Telemedicina de la Universidad Nacional de Colombia, para ejecutar el programa pionero llamado e-salud.
- Reactivar el convenio entre La Gobernación de La Guajira y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, quienes diseñaron el Proyecto para la Recuperación Nutricional a niños, niñas, adolescentes y adulto mayor en la zona de frontera colombo- venezolana “JOUYA WACUMAJA”, con el objetivo de contribuir a la disminución de los índices de desnutrición y mejorar la calidad de vida de la población, beneficiando durante 9 meses a 6.223 familias, localizadas en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

¹²⁶ Duncan y Guerra. Op, Cit.2006

¹²⁷ <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=21&t=30994&hl=&s=1055ac4d17812c45cd7f5e58a4cb3869>. Consulta realizada el 25 de Febrero de 2007.

PROCESO DE GESTIÓN, MONITOREO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN y CONTROL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

El análisis de impacto se concentrará principalmente en la evolución de las condiciones del territorio y la población, definidos para el presente Plan, que involucran los CINCO (5) lineamientos y directrices del DNP, la Procuraduría General de la Nación, Pacto por la Transparencia, Rendición de Cuentas y Control Interno.

Estos lineamientos y directrices obedecen, en un primer nivel, a calificar las metas de producto; en un segundo nivel, a indicadores de resultado asociados a las líneas estratégicas que son intersectoriales; y un tercer nivel, a indicadores de impacto Territorial que aluden a medir el bienestar y la competitividad del territorio.

El cumplimiento de los indicadores de segundo y tercer orden depende de la capacidad de los actores regionales para trabajar de manera coherente e integral en su ejecución (actores externos).

Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación coordinar con las unidades sectoriales, el respectivo seguimiento, evaluación y control a todos los programas de inversión contenidos en el Plan. En este sentido, se aplicarán los instrumentos necesarios en las fases posteriores a la formulación y diseño del Plan, en los cuales no solo se requerirán competencias propias del ejecutivo, sino herramientas especiales que dinamicen la gestión del gobierno, para ejecutar el contenido programático que se ha incluido en cada una de sus dimensiones, y que serán medidos a través de los indicadores de las metas de resultado y metas de productos.